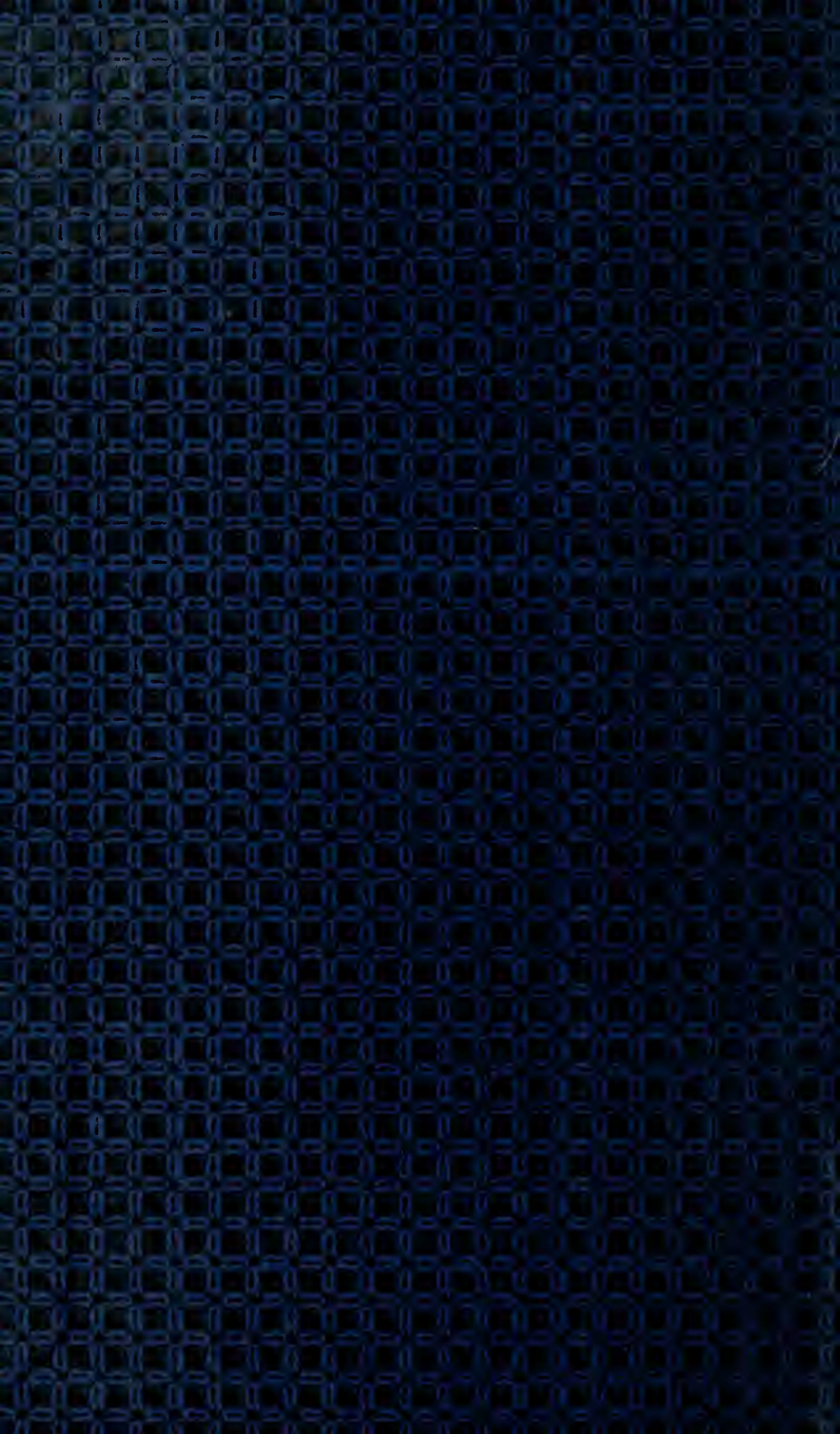
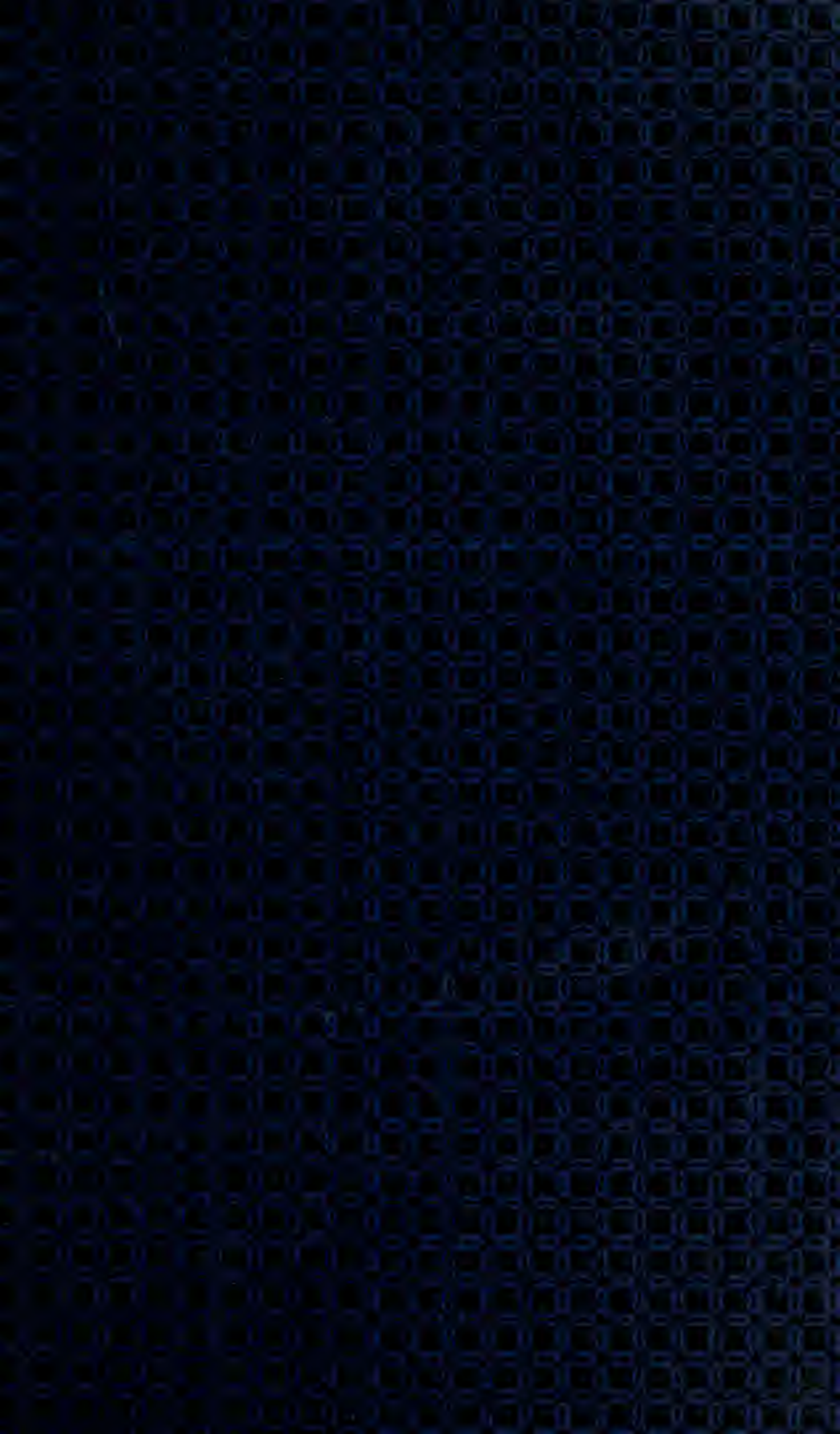

UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 01694095 9





BIBLIOTECA AYACUCHO
Bajo la dirección de Don Rufino Blanco-Fombona

JOSÉ ANTONIO PÁEZ

MEMORIAS

DEL

General José Antonio Páez

AUTOBIOGRAFÍA

Apreciación de Páez, por José Martí

EDITORIAL - AMÉRICA
MADRID

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA
FERRAZ, 25


PALACIO DEL LIBRO
25 DE MAYO, 577
MONTEVIDEO

EDITORIAL-AMÉRICA

Director: R. BLANCO-FOMBONA

PUBLICACIONES:

I

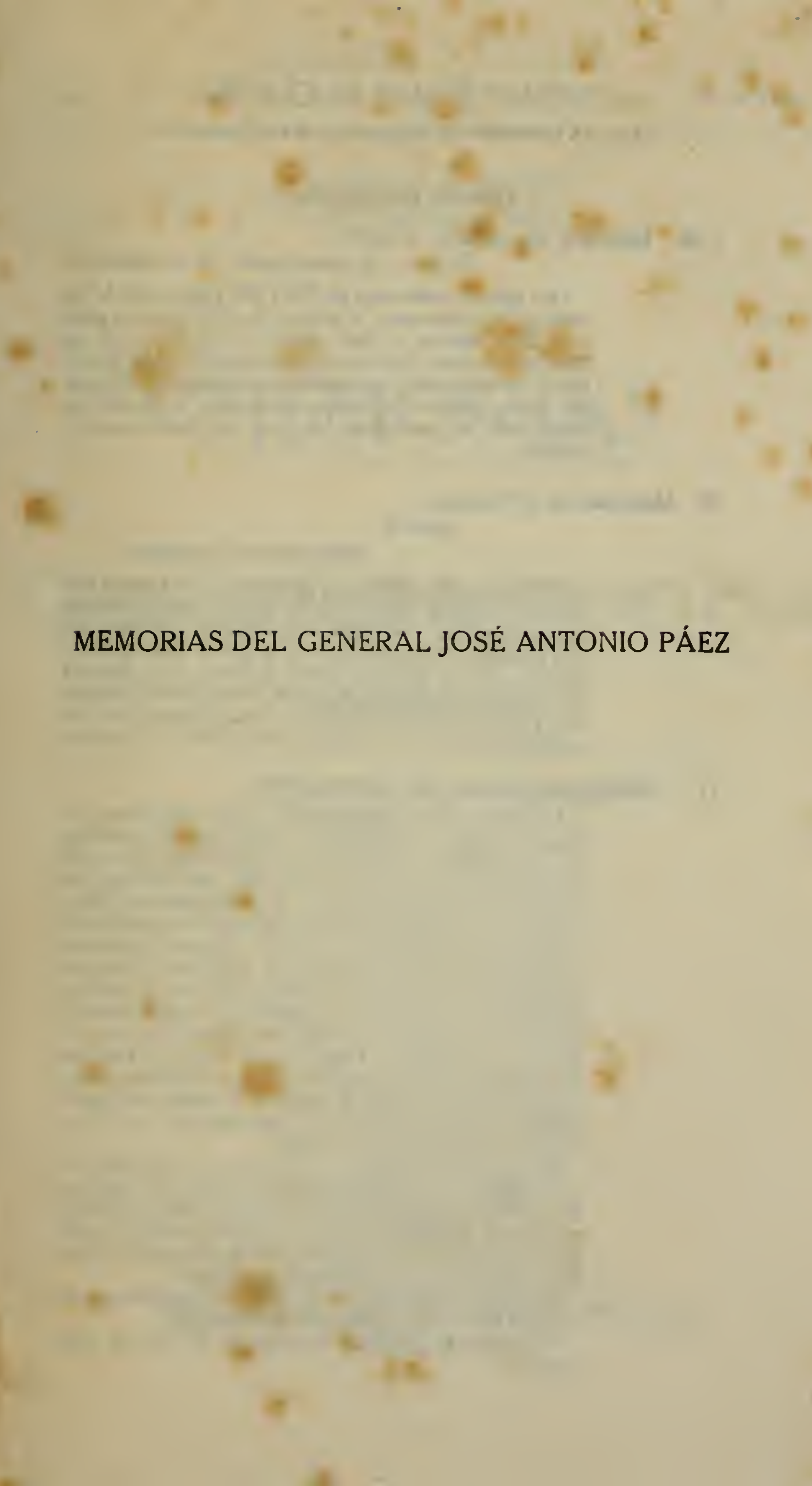
Biblioteca Andrés Bello (literatura).

II

Biblioteca Ayacucho (historia).

III

Biblioteca de Ciencias políticas y sociales.



MEMORIAS DEL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ

BIBLIOTECA AYACUCHO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

OBRAS PUBLICADAS

I—II. MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY:

Bolívar y la emancipación de Sur-América.

Dos lujosos volúmenes de 700 á 800 páginas en 4.° Se venden separadamente al precio de 7,50 pesetas cada uno. Esta obra es el libro clásico de la revolución de Hispano-América. Es de un interés increíble. Las intimidades de la época y sus hombres se consignan allí: por allí pasan pueblos, ejércitos, personajes, instituciones, ideas; todo el movimiento de una revolución social y política.

III. MEMORIAS DE O'CONNOR

sobre la

Independencia Americana.

O'Connor, como O'Leary, perteneció á la Legión británica de Bolívar. Su obra es la recopilación de recuerdos de un soldado inteligente que unió su nombre á los más grandes acontecimientos de la época. Esos *Recuerdos* son páginas inéditas, puede decirse, de la historia de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile. El autor fué Jefe de Estado Mayor en Ayacucho. La obra en 4.°, en papel pluma. Precio: 5 pesetas.

IV. MEMORIAS DEL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Las Memorias ó autobiografía (como él la llamó) de Páez es quizás el libro más novelesco, en su veracidad, de cuantos libros de Memorias se escribieron. ¿Por qué? Porque Páez fué el héroe americano más fabuloso de cuantos surgieron en la guerra de Independencia. Fabuloso por sus proezas, por sus ardides, por el imperio que ejercía sobre los llaneros, por las empresas guerreras que acometió con sus caballerías del Apure contra las caballerías y los infantes de España. El, con ciento cincuenta hombres desafía un ejército de cerca de ocho mil; el general enemigo destaca mil jinetes para que castiguen la insolencia, y Páez lancea y destruye aquellos mil jinetes, en las Queseras del Medio; él toma las cañoneras enemigas á lanza; él asalta la fortaleza de Puerto Cabello, en medio del mar, con infantes que echa á nadar en la obscuridad de la noche.

Se ha dicho, con razón, que si no se conservaran tantos documentos de americanos, españoles é ingleses, todos contestes, las proezas de Páez andando el tiempo, parecerían leyendas mitológicas. General de Venezuela, de Colombia, de la Argentina, de los Estados Unidos, Páez es un héroe esencialmente americano.

Esta obra es el relato de las hazañas cumplidas por el general Páez en una guerra de catorce años.

Un volumen muy bien impreso, en 4.° Precio: 7,50 pesetas.

BIBLIOTECA AYACUCHO
BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

JOSÉ ANTONIO PÁEZ

MEMORIAS

DEL

GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ

AUTOBIOGRAFÍA

APRECIACIÓN DE PÁEZ, POR JOSÉ MARTÍ

EDITORIAL - AMÉRICA
MADRID

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA
FERRAZ, 25

Á VENEZUELA

CON EL CARIÑO ENTRAÑABLE DEL MÁS AMANTE
DE SUS HIJOS

JOSÉ ANTONIO PÁEZ

PAEZ

I

Con homenaje digno de él despidieron los Estados Unidos, hace poco, los restos del que, sin más escuela que sus llanos, ni más disciplina que su voluntad, ni más ejércitos que sus llaneros, ni más semejante que Bolívar, sacó á Venezuela del dominio español, con tanta furia en la pelea como magnanimidad en la victoria, en una carrera de caballo que duró diez y seis días.

En parada solemne fué escoltado el cadáver por las calles más nobles de Nueva York, desde el cuartel del regimiento de Milicias al muelle de donde, al son de los cañonazos funerales, lo transportó una lancha de vapor al buque de guerra que, por decreto del Congreso de Washington, llevaba los restos del héroe á Venezuela.

Abría la parada la policía á caballo: la mandaba desde un coche, envuelto en su capa militar y con la muleta caída á un lado, el general Daniel Sickles, el que ganó la batalla de Gettysburg de una pujante arremetida; seguía la artillería, con sus obuses relucientes; la marina, de bayeta y cuero; la caballería, de amarillo y azul; la tropa de línea, sobria: la milicia, con colores y galas; una guardia de honor, gris; una escolta de oficiales mayores, con sombreros plumados y espadines de oro; otra de veteranos, con las mangas vacías prendidas al pecho.

Las músicas vibraban. Las damas venezolanas saludaban el séquito con sus pañuelos desde un balcón.

Las aceras estaban llenas de curiosos.

Á la cabeza de los húsares iba Sheridad, el que de un vuelo de caballo cambió la fuga de sus escuadrones en victoria. Presi-

diendo la comitiva iba Sherman, el que acorraló sobre sus últimos reductos al Sur exangüe. Cerraba el séquito doble hilera de coches, con los comisionados de Venezuela y los del Municipio, los ciudadanos prominentes que dispusieron estas honras, representantes de Boston y de Brooklyn, manistrados y generales, ministros y cónsules, neoyorkinos é hispano-americanos.

Aquella música heroica, aquel estruendo de cureñas, aquel piafar de la cabailería, aquellos uniformes galoneados, aquellos carruajes de gente civil, eran cortejo propio del que con el agua al pecho y la lanza en los dientes salió de los esteros del salvaje para ganar, en defensa de la libertad, los grados y riquezas que otros ganan oprimiéndola, y morir al fin recomendando á sus compatriotas que, «como no sea para defenderse del extranjero, jamás toquen las armas».

En una caja amarilla, como su pabellón, iba el cadáver, con las coronas de la Sociedad Literaria Hispano-Americana, del Consulado de Santo Domingo, del 7.° regimiento, del fiel amigo Bebus, y una espada de flores, y la corona de los bubanos. «Cerca, mi Dios, de tí:» tocaba la banda á un lado del muelle, cuando iba el ataúd del féretro á la lancha en hombros de ocho marinos.

En fila la caballería, la artillería, las milicias, la tropa de línea. El cañón, de minuto en minuto. Todos los sombreros en las manas.

Aquellos honores eran eco del asombro con que los Estados Unidos oyeron contar, y leyeron en libros y diarios ingleses, las proezas del llanero épico que con el decoro y hombría de su trato supo más tarde, en su destierro de veinte años en New-York, mantener para el hombre resignado la admiración que despertó el guerrero,

Sus amigos de entonces son hoy magnates de la banca, columnas de la religión, cabezas de las milicias, candidatos á la Presidencia de la República. «Aún lo recordamos», dicen, «cortés y verboso, puntual en sus citas, muy pulcro en el vestir, lleno de generosidad y de anécdotas, amigo de las damas y del baile, sin que lo de general y de presidente se le viera más que en algún gesto de imperio de la mano ó en alguna centella de los ojos». ¡Aún recuerdan al prócer arrogante que en las noches de invierno les contó las guerras increíbles de aquellos hombres que cargaban, como Sánchez, un cañón á cuestas; de aquellas mujeres

que decían á sus esposos, como la de Olmedilla: «prefiero verte revolcar en tu sangre antes que humillado y prisionero»; de aquellos jinetes que amansaban al amanecer al potro salvaje con que á la tarde iban dando caza, asta contra anca, al enemigo.

Así quisieron sus amigos de antes despedir con majestad al que tantas veces les apareció con ella. Así honró á aquella lanza insaciable el pueblo que se opuso, por razones de conveniencia, á que coronara su obra (1).

II

Nadie comenzó su vida en mayor humildad, ni la ilustró con más dotes de aquellas sublimes que aparecen, con el misterio de la vida, venir á los hombres privilegiados del espíritu mismo de la tierra en que nacen.

Vió la luz á la orilla del agua el que había de librar en ella batallas de caballería, como en la tierra firme. Le enseñaron con sangre, en la escuela de la señora Gregoria, la doctrina cristiana y los palotes de Palomares; cartuchos de pulpería y panes de azúcar fueron sus primeras armas, cuando sirvió á su tío el pulpero de mancebo, y por la tarde le ayudaba á sembrar el cacaotal; pasó la mocedad de peón de hato, trayendo y llevando camazos de agua caliente, para que se lavase los pies el capataz de pelo lanoso que no veía con gusto su cabello rubio, á lomo pelado. sin más riendas que las crines, salió á la doma del potro salvaje, rebotando, mugiendo, salvando quebradas, echado al cielo, volando; escarmenaba cerdas para los cabestros ó echaba correas á la montura, en los pocos ocios que le permitía Manuelote, sentado en un cráneo de caballo ó en la cabeza de un caimán, que eran allí los únicos asientos. «Yo no le pregunto si sabe nadar», le decía Manuelote; «lo que le mando es que se tire al río y guíe el ganado». Su comida era un trozo de la res recién muerta, asada al rescoldo, sin pan y sin sal, y

(1) Se refiere á liberación de las Antillas, las Filipinas, que ideó Bolívar en 1825. Páez debía ir á Cuba. Los Estados Unidos é Inglaterra se opusieron á aquella empresa libertadora, tildando á Bolívar de «Conquistador.» —*(Nota del Editor.)*

el agua de la tapara la bebida, y la cama un cuero seco, y el zapato la planta del pie, y el gallo el reloj, y el juez la lanza.

Cantó á las puertas de su novia, en los domingos y las fiestas, aquella poesía selvática y profunda que suele interrumpir el rival celoso con otra poesía, y luego con la muerte.

Y de pronto, así como los llanos chamuscados y sedientos, albergue sólo del cocodrilo moribundo y de la víbora enroscada, surgen á las primeras lluvias cubiertos de lozanía, fragancia y verdor, y el potro relincha, y el toro renovado se encela, y cantan los pájaros, esmeraldas aladas, y todo entona con estallidos y chispazos el venturoso concierto de la vida, así el alumno de la señora Gregoria, el criado de la pulpería, el que traía y llevaba los camazos, pone el oído en tierra, oye á lo lejos, convocando al triunfo; los cascos del caballo de Bolívar, monta, arenga, recluta. arremete, resplandece, lleva caballo blanco y dolmán rojo, y cuando se le ve de cuerpo entero, allí está, en las Queseras del Medio, con sus ciento cincuenta héroes, rebanando enemigos, cerrándolos como en el rodeo, aguijoneando con la lanza, como á ganado perezoso, á las hordas fatídicas de Morales. Pasa el río, se les va encima; los llama á pelear; les pica el belfo de los caballos; finge que huye; se trae á las ancas toda la caballería. «¡Vuelvan caras!» dice, y con poco más de cien, á la luz del Sol, que volvió á parar su curso para ver la maravilla, clavó contra la selva á seis mil mercenarios, revueltos con el polvo, arrastrados por sus cabalgaduras, aplastados por su cañones, caídos sobre sus propios hierros, muertos antes por el pavor que por la lanza.

Así venció en su primer pelea formal, en la Mata de la Miel; así en la última, trece años después, cuando aseguró la independencia del continente de Carabobo. «¡Á vengar mi caballo!» dijo en la Mata, y se trajo sin jinetes, porque á lanzazos los sacó de las sillas, todos los caballos de López! «¡Á vengar á mi negro Camejo!» dijo en Carabobo; carga con sus seiscientos, gana la rienda y rompe al enemigo, vuelve con todas «las lanzas coloradas» y es libre la América.

III

Tres años sirvió de soldado durante la primera guerra, y cuando en sus filas no había llegado más que á sargento, en las del enemigo, triunfante en 1813, lo querían para capitán de caballería.

¿No era él quien desmontaba en un encuentro treinta jinetes? ¿el «tío», el «compadre». el «mayordomo» de los llaneros? ¿el que por generoso los deslumbraba, y por astuto, y por fuerte? ¿el que veía de una legua, clavaba en un saetazo al puerco montés, domaha al potro con mirarlo fijo, volcaba al toro de un tirón de cola? Pero él se escurre por un lado del monte, á ser capitán de los patriotas, que á poco se le cansan, y ya no son más que veinte, y luego dos, y luego él solo.

Le quitarán la espada con engaño; ¡porque frente á frente, ni el pueblo entero de Canaguá se la quitaría! Lo cargarán de grillos en Barinas: «¡á mí los más pesados!» Lo habrían matado de noche, como á todos los presos, á lanzazos, si con sus ruegos y los de un amigo no ablandasen el corazón del carcelero, que le quitó los hierros. ¿Adónde irá ahora Páez? ¡Á buscar su caballo y sus armas, para venir, él solo, á rescatar á sus compañeros! «¡Quién vive!» le grita la guardia. «¡El demonio, que pronto vendrá á cargar con ustedes!» Vuelve riendas. «¡Adelante!» grita á un batallón invisible. La guardia se echa por tierra. De un planazo se concilia al alcalde dudoso. Saca libres á ciento quince presos. Abre otra cárcel llena de mujeres.

Y sin más compañero que un gallardo español que no le conoce, y á quien dará después su bolsa, como para castigarse por haber pensado en cobrar en él toda la ofensa de que viene lleno, sale otra vez sin llenar el sacrificio cierto del pueblo de Barinas, que lo aclama por jefe, á levantar el ejército allí donde la libertad está, más segnra que en las poblaciones, en los llanos. En los llanos, leales al rey; pero él levantará ejército.

Sus primeros soldados son cinco realistas que le intiman rendición. Luego saldrá el camino, puesto en apuros para demostrar á los cinco reclutas cómo es verdad que tiene por lo cercano una compañía, que nunca llega; topa con una banda de

indios: los aterra; los hace echar al suelo las flechas; con todas ellas y los arcos ata un haz; y se lo lleva á la espalda, y entra en el pueblo con los indios presos.

Con los llaneros que desprecia García de Sena organiza en Mérida su primera compañía; con los prisioneros de su teniente en Banco Largo monta los *Bravos de Páez*; con el aguardiente y su palabra enardece de tal modo á los indios de Canabiche, temerosos de la fusilería, que los indios, transfigurados, se pican la lengua con la punta de la flecha, se embadurnan el rostro con la sangre que les sale de la herida y mueren abrazados á los cañones.

Cuando no tiene más, sale á campaña con tres lanzas y un fusil; pero si quiere caballos para la gente que se le allega, ¿no van montados los realistas? si le faltan barcas con qne defender el río, ¿para qué están las flecheras españolas, que huyen á cañonazos corriente arriba? Por eso escogió Páez de pinta rucia los caballos de sus mil llaneros, porque los rucios son buenos nadadores.

Ni los hombres, ni las bestias, ni los elementos le habrán de hacer traición; porque él, que al empezar la pelea cae á veces sin sentido de la silla por la fuerza con que le acomete el deseo de ir á recibir los primeros golpes; él, que en cuanto se ve solo ataca, y en cuanto ataca vence; él, que cegado por el combate se va detrás del enemigo con un niño por único compañero, mientras su tropa se queda atrás entretenida con el botín; él, que arenga á sus lanzas de este modo, en La Mata de la Miel: «¡al que no me traiga un muerto, lo paso por las armas!»; él no humillará jamás á un bravo, ni se ensañará contra el vencido. Al pujante Sánchez sí lo sacará de la montura en el asta de la lanza, y como que, cuando lo tiene en tierra bajo la rodilla, «prorrumpe en palabras descompuestas é impropias del momento en que se hallaba», lo rematará de otro lanzazo; pero cuando un patriota sanguinario deshonra sus armas descabezando prisioneros indefensos, «ya al caer la quita», no puede contener la indignación que le sofoca; para al bárbaro; acude á su superior; defiende á los prisioneros delante de la tropa. «¡No ni la más estricta obediencia militar», escribió luego, «puede cambiar la espada del soldado en cuchilla del verdugo!»

IV

Así iba ya, de jefe suelto, algo más libre que al principio de jefes torpes y rivales celosos, á la cabeza de su gente de lanza que le adora, que le para el caballo para pedirle lo que quiere, que le quita de las manos la lonja de carne que se lleva á la boca.

Van por los ríos de noche, voceando para ahuyentar los caimanes; por los esteros cenagosos, sacando á pujos de brazos su animal ahogado; por los llanos encendidos, entre brotes de llamas, turbiones de humareda, bocanadas de polvo. No hay más comida que la res que matan; y los soldados, sin sombrero y vestidos de pieles, se apean, lanza en ristre, á disputarse el cuero fresco. La banda sigue al paso, afilando el chuzo de albarico, asegurando al ástil con correas de cuero la cuchilla floja. Páez va delante, «descalzo y maltratado de vestido», con unas calzas de bayeta roídas hasta media pierna.

Cruzan los ríos con las armas y la montura á la cabeza; al que no sabe nadar le hacen bote de un cuero; si la carga es mucha, con tiras sin curtir recogen los bordes de una piel, echan dentro lo pesado, y al agua van, con su caballo de una mano y la cuerda en los dientes. Al salir á un yagual, descubren á un hombre encuclillado, con las manos en la maraña del cabello, con la mirada fija en tierra; tiene á los pies, mondados, los huesos de su propio hijo. De cuando en cuando se encuentran, colgada en una jaula ó clavada en una escarpia, la cabeza de un patriota frita en aceite; un día, después de vencer, desclavan la cabeza de Aldao, y sale volando un pájaro amarillo, como su bandera, que tenía allí su nido!

¿Qué es Monteverde, qué es Calzada, qué es Correa, qué es Latorre, qué es Boves, qué es Morillo? Cuando aún tienen su plan en el cerebro, ya Páez está á sus talones deshaciéndolo. Adivina todas las vueltas y ardides del español y calcula con exactitud los movimientos que deben nacer de sus defectos y virtudes.

Obedece á sus presentimientos, y se salva.

Al azar nada fía y lo prevé todo antes de empeñar el comba-

te; pero ya en él, no pierde un gesto. Improvisa recursos singulares en los instantes más comprometidos. Engaña al más astuto. Siempre le ocurre lo que el enemigo no puede prever. Lleva la carne muerta de tres días, para que no lo delaten los buitres que caen sobre la matazón reciente. Cada encuentro le enseña el modo de vencerlo.

Su estrategia es original, pintoresca y sencilla. Sobresale en simular un ataque, y vencer con otro; en fingir fugas de caballería, partir las fuerzas que le dan caza, y revolver con toda la gente sobre la una, y luego sobre la otra; en sacar al campo al enemigo, de modo que la infantería lo envuelva; en decidir una batalla dudosa con una inesperada acometida. ¡Qué peleas, brazo á brazo, la de la Miel, la de los Cocos, la de Mucuritas, la de las Queseras, la de Carabobo! Aquellos mil hombres parecen un solo hombre: se tienden por la llanura, galopan al mismo son, ondean como una cinta, se abren en abanico, se forman en una sola hilera, se replegan anca con anca, desbócanse en cuatro bandas, para revolver á una sobre el enemigo dividido; vuelven á escape del triunfo, sacudiendo las lanzas en alto.

No eran aún más que cien, allá por 1814, y ya Páez se iba á citar á combate con baladronadas al jefe realista. El jefe vencido se echaba al río y Páez se echaba tras él, cruzaba el río antes y lo esperaba á la otra orilla, para perdonarlo. Se les caen al suelo los potros moribundos y la pelea sigue pie á tierra.

Va á venir por aquel lado el español, y lo aguardan hora sobre hora, tendidos sobre los cuellos de los caballos. Los apura el contrario numeroso y pasan la noche en el estero.

Vienen á cazarlos con barcas y ellos se echan al agua, se acercan á la borda, se zambullen en cuanto luce la mecha del cañón, pican con el asta el pecho de los artilleros, toman desnudos, lanza en mano, las flecheras desiertas.

Se prepara Morillo, con el favor de la noche, á echarles encima sus fuerzas mayores; y Páez, que no sabe de Aníbal ni de sus dos mil bueyes, ata cueros secos á la cola de cuatro caballos, y á la vez que echa al aire un tiroteo, lanza á los brutos desesperados sobre el campo español, que presa del pánico levanta tiendas.

Si el viento va detrás del enemigo, incendia la sabana, y en medio del fuego espantoso, entre columnas de humo y lenguas de llamas, carga catorce veces la caballería.

A Puerto Cabello, entretenido con maniobras falsas, lo asalta de noche á caballo por el mar, y lo toma. Y cuando en 1818, horas después de abrazar por primera vez á Bolívar, quiere el héroe, impaciente, vadear el Apure, burlando las cañoneras españolas del Coplé, «yo tomaré las cañoneras», dice Páez; sus bravos se desnudan y se echan al río con los caballos en pelo y la lanza en la boca; nadan con una mano y con la otra guían á su cabalgadura; llegan á las cañoneras, saltan del agua al lomo, del lomo á la cubierta, de la cubierta á la victoria! Suyas son. Bolívar, vencedor, pasa el Apure.

Grande era Páez al resplandor de las llamas de San Fernando, incendiado por sus propios habitantes para que Morillo no pudiera hacer de él fortaleza contra los patriotas; grande en los llanos, cuando, ijar contra ijar, con luces émulas centelleándoles los ojos, iba su caballo blanco al lado del potro rucio de Bolívar; grande en las Queseras, tundiendo á los de Morales con el cuento de la lanza, cuando, de herir á los seis mil con sus ciento cincuenta, ya se le había embotado al asta el filo; grande en Carabobo, cuando, señalándose al contrario por su penacho rojo, que acude de sus infantes abatidos á su caballería desordenada, ve venir al «primero» de sus bravos, al negro Camejo, cuyo caballo, muerto como su amo, cae de rodillas á sus plantas; de un vuelo del brazo cita á los jinetes que le quedan, y cuando un realista compasivo lo levanta del síncope que lo ha echado por tierra, del poder de España en la América no quedan más que los cascos, rojos por la sangre que empapa la llanura, de los caballos de *Valencey* y de *Barbastro!*

Pero el llanero criado en el mando de su horda omnipotente jamás fué tan grande como el día en que de un pueblo lejano mandó llamar al cura, para que le tomase, ante la tropa, el juramento de ser fiel á Bolívar; ni aquel guerrero, saludado durante diez y seis años á la entrada de los caminos por las cabezas de sus tenientes en la picota ó la jaula, venció nunca tanto como el día en que, roto con honor el último acero de España en Puerto Cabello, ni la humilló, ni se vengó, ni le colgó en jaulas la cabeza, ni la clavó en picas, sino que le dió salida libre del castillo, á tambor batiente y bandera desplegada.

¿Podrá un cubano, á quien estos recuerdos estremecen, olvidar que, cuando tras diez y seis años de pelea, descansaba por fin la lanza de Páez en el Palacio de la Presidencia de Venezuela,

á una voz de Bolívar saltó sobre la cuja, dispuesta á cruzar el mar con el batallón de «Junín», «que va magnífico», para caer en un puerto cubano, dar libres á los negros y coronar así su gloria de redentores con una hazaña que impidieron la sublevación de Bustamante en el Perú, adonde Junín tuvo que volver á marchas prontas, y la protesta del Gobierno de Washington, que «no deseaba cambio alguno en la condición ni en la posición política de Cuba?»

¡Bolívar sí lo deseaba, que solicitado por los cubanos de México y ayudado por los mexicanos, quiso á la vez dar empleo feliz al ejército ocioso y sacar de la servidumbre, para seguridad y adelanto de la América, á la isla que parece salir, en nombre de ella, á contar su hermosura y brindar sus asilos al viajero cansado de la mar! Páez sí lo deseaba, que al oir, ya cano y viejo, renovarse la lucha de América en la isla, ¡volvió á pedir su caballo y su lanza!

¡Oh, llanero famoso! tú erraste luego, como yerra el militar que se despoja, por el lauro venenoso del poder civil, de la corona inmarcesible que los pueblos tributan á sus héroes desinteresados; tú creias tener razón para olvidar el juramento que empeñaste al cura; tú te dejaste seducir por el poder, cuyo trabajo complicado exige las virtudes que más se quebrantan en la guerra; pero jamás fuiste cruel, ni derramaste para tu provecho la sangre de los tuyos, ni deprimiste, para mantener un falso engrandecimiento, el carácter de tus conciudadanos!

¡Dondequiera que estés, duerme! Mientras haya americanos, tendrás templos; mientras haya cubanos, tendrás hijos!

José Martí.

CAPÍTULO PRIMERO

Mi nacimiento.—Primeros años de mi juventud.—Encuentro con salteadores.—Muerte de uno de ellos.—Mi huída al Hato de la Calzada.—Qué son los hatos.—El negro Manuelote.—En los negocios.

(1790-1809.)

El 13 de Junio de 1790 nací en una muy modesta casita, á orillas del riachuelo Curpa, cerca del pueblo de Acarigua, Cantón de Araure, provincia de Barinas, Venezuela. En la Iglesia parroquial de aquel pueblo recibí las aguas del bautismo. Juan Victorio Páez y María Violante Herrera fueron mis padres, habiéndome tocado ser el penúltimo de sus hijos y el sólo que sobrevive de los ocho hermanos que éramos. Nuestra fortuna era escasísima. Mi padre servía de empleado al Gobierno colonial, en el ramo del estanco de tabaco, y establecido entonces en la ciudad de Guanare, de la misma provincia, residía allí para el desempeño de sus deberes, lejos con frecuencia de mi excelente madre, que por diversos motivos jamás tuvo con sus hijos residencia fija.

Tenía ya ocho años de edad cuando ella me mandó á la escuela de la señora Gregoria Díaz, en el pueblo de Guama, y allí aprendí los primeros rudimentos de una enseñanza demasiado circunscrita. Por lo general, en Venezuela no había escuelas bajo el Gobierno de España, sino en las poblaciones principales, porque siempre se

tuvo interés en que la ilustración no se difundiera en las colonias. ¿Cómo sería la escuela de Guama, donde una reducida población, apartada de los centros principales, apenas podía atender á las necesidades materiales de la vida? Una maestra, como la señora Gregoria, abría escuela como industria para ganar la vida, y enseñaba á leer mal, la doctrina cristiana, que á fuerza de azotes se les hacía aprender de memoria á los muchachos, y cuando más á formar palotes según el método del profesor Palomares. Mi cuñado Bernardo Fernández me sacó de la escuela para llevarme á su tienda de mercería ó bodega, en donde me enseñó á detallar víveres, ocupando las horas de la mañana y de la tarde en sembrar cacao.

Con mi cuñado pasé algún tiempo, hasta que un pariente nuestro, Domingo Páez, natural de Canarias, me llevó, en compañía de mi hermano José de los Santos, á la ciudad de San Felipe, para darnos ocupación en sus negocios, que eran bastante considerables.

Mi madre, que vivía en el pueblo de Guama, me llamó á su lado el año de 1807, y, por el mes de Junio, me dió comisión de llevar cierto expediente sobre asuntos de familia á un abogado que residía en Patio Grande, cerca de Cabudare, pueblo de la actual provincia de Barquisimeto. Debía además conducir una regular suma de dinero. Tenía yo entonces diez y siete años, y me enorgullecí mucho con el encargo, tanto más, cuanto que para el viaje se me proveyó con una buena mula, una espada vieja, un par de pistolas de bronce, y doscientos pesos destinados á mis gastos personales. Acompañábame un peón, que á su regreso debía llevar varias cosas para la familia.

Ninguna novedad me ocurrió á la ida; mas, al volver á casa, sumamente satisfecho con la idea de que yo era hombre de confianza, joven, y como tal imprudente, enorgullecido además con la cantidad de dinero que llevaba conmigo, y deseoso de lucirme, aproveché la primera oportunidad de hacerlo, la cual no tardó en presentarse, ues, al pasar por el pueblo de Yaritagua, entré en una

tienda de ropa á pretexto de comprar algo, y al pagar saqué sobre el mostrador cuanto dinero llevaba, sin reparar en las personas que había presentes, más que para envanecerme de que todos hubiesen visto que yo era hombre de espada y de dinero.

Los espectadores debieron conocer desde luego al mozo inconsiderado, y acaso formaron inmediatamente el plan de robarme. No pensé yó más en ellos y seguí viaje, entrando por el camino estrecho que atraviesa, bajo alto y espeso arbolado, la montaña de Mayurupí. Ufano con llevar armas, pensé usarlas, y saqué del arzón una de las pistolas, la única que estaba cargada, para matar un loro que estaba parado en una rama. Pero al punto se me ocurrió que era ya tarde, que tenía que viajar toda la noche para poder llegar á mi casa, y que en la pistola cargada consistía mi principal defensa. No bien seguí avanzando cuando la ocasión vino á demostrar la certeza de mi raciocinio, pues á pocos pasos me salió de la izquierda del camino un hombre alto, á quien siguieron otros tres que se abalanzaron á cogerme la mula por la brida. Apenas lo habían hecho cuando salté yo al suelo por el lado derecho, pistola en mano. Joven, sin experiencia alguna de peligros, mi apuro en aquel lance no podía ser mayor; sin embargo, me sentí animado de extraordinario arrojo viendo la alevosía de mis agresores, y en propia defensa resolví venderles cara la vida. El que parecía jefe de los salteadores se adelantaba hacia mí con la vista fija en la pistola con que le apuntaba, mientras iba yo retrocediendo conforme él avanzaba. Él tenía en una mano un machete, y en la otra el garrote. Tal vez creía que no me atrevería yo á dispararle, porque cuando le decía que se detuviera, no hacía caso de mis palabras, pensando quizá que, como ya se había apoderado de mi cabalgadura, le sería no menos fácil intimidarme ó rendirme. Avanzaba, pues, siempre sobre mí en ademán resuelto, y yo continuaba retrocediendo, hasta que, cuando estábamos cosa de veinte varas distantes de sus compañeros, se me arrojó

encima, tirándome una furiosa estocada con el machete. Sin titubear disparé el tiro, todavía sin intención de matarlo, pues hasta entonces me contentaba con herirlo en una pierna; pero él, por evitar la bala, se hizo atrás con violencia, y la recibió en la ingle. Mudo é inmóvil permanecí por un instante. Creyendo haber errado el tiro, y que el mal hombre se me vendría luego á las manos, desenvainé la espada y me arrojé sobre él para ponerle fuera de combate; mas al ir á atravesarlo me detuve, porque le vi caer en tierra sin movimiento. Ciego de cólera, y no pensando sino en mi propia salvación, corrí entonces con espada desnuda sobre los demás ladrones; mas éstos no aguardaron, y echaron á huir cuando se vieron sin jefe, y perseguidos por quien, de joven desprevenido y fácil de amedrentar, se había convertido en resuelto perseguidor de sus agresores. Fortuna grande fué para mí, que allí tal vez habría pagado con la vida la temeridad de sostener un ataque tan desigual. Comprendiéndolo así, sin pérdida de tiempo salté con presteza sobre mi mula, abandonada en la montaña; y al pasar por junto al cadáver del salteador, arrojé sobre él, lleno de rabia, la pistola que se había reventado en mis manos al dispararla, y proseguí bien á prisa mi viaje. Sólo entonces eché de ver que la pistola, al salir el tiro, me había lastimado la mano.

Una hora después de este acontecimiento sobrevino la noche, acompañada de truenos y de una copiosa lluvia, y tan obscura y tenebrosa, que muchas veces me veía obligado á detenerme para buscar á la luz de los relámpagos el sendero que debía seguir. Era mi posición sumamente embarazosa; rodeado por todas partes de torrentes que estrepitosamente bajaban por las quebradas, parecía que todo conspiraba á aumentar mis zozobras y temores, á pesar de que se me ocurría que lo que había hecho era un acto justificado por las leyes divinas y humanas. Á las cuatro de la mañana llegué á casa, sumamente preocupado, y no comuniqué lo ocurrido á otra persona más que á una de mis hermanas. Permanecí allí tranquilo por algu-

nos días, hasta que principiaron á esparcirse rumores de que yo había sido el héroe de la escena del bosque. Entonces, sin consultar á nadie, é inducido solamente por un temor pueril, resolví ocultarme, y tomando el camino de Barinas, me interné hasta las riberas del Apure, donde deseando ganar la vida honradamente, busqué servicio en clase de peón, ganando tres pesos por mes, en el hato de la Calzada, perteneciente á D. Manuel Pulido.

Diré lo que era un hato en aquella época, pues los que se encuentran actualmente en los mismos sitios, difieren tanto de los que yo conocí en mi juventud, cuanto dista la civilización de la barbarie. El progreso ha introducido en ellos mil reformas y mejoras; y si bien ha ejercido gran influencia sobre las costumbres de los habitantes, no ha podido, empero, cambiar completamente el carácter de éstos; por lo cual no me detendré á copiar lo que, con tanta verdad y exactitud, han descrito el venezolano Baralt y el granadino Samper. Pintaré, pues, los hatos como los conocí en los primeros años de mi juventud.

En la gran extensión de territorio que, como la vasta superficie del océano, presenta alrededor un inmenso círculo cuyo centro parece estar en todas partes, se veían de distancia en distancia, ora pueblecillos con pocos habitantes, ya rústicas casas con techos de hojas secas de palmeras, que en medio de tan gran soledad parecían ser los oasis de aquel á la vista desierto ilimitado. Constituían estos terrenos las riquezas de muchos individuos, riquezas que no sacaban de las producciones de la tierra, sino de la venta de las innumerables hordas de ganado caballar y vacuno, que pacían en aquellas soledades con tanta libertad como si estuvieran en la patria que el cielo les había señalado desde los primeros tiempos de la creación. Estos animales, descendientes de los que tuvieron en la conquista tanta parte como los mismos aventureros á cuyas órdenes servían, eran muy celosos de su salvaje independencia; y muchas y grandes fatigas se necesitaban para obligarlos á auxiliar al hombre en la obra de la civi-

lización. Tocaba acometer tan atrevida empresa al habitante de los llanos; y cómo podían éstos alcanzar tan difícil y peligroso empeño, se comprenderá recordando el linaje de vida á que estaban sometidos.

La habitación donde residían estos hombres era una especie de cabaña cuyo aspecto exterior nada diferente presentaba de las que hoy se encuentran en los mismos lugares. La yerba crecía en torno á su placer, y sólo podía indicar el acceso á la vivienda la senda tortuosa que se formaba con las pisadas ó rastros del ganado.

Constituían todo el mueblaje de la solitaria habitación cráneos de caballos y cabezas de caimanes, que servían de asiento al llanero cuando tornaba á la casa cansado de oprimir el lomo del fogoso potro durante las horas del sol; y si quería extender sus miembros para entregarse al sueño, no tenía para hacerlo sino las pieles de las reses ó cueros secos, donde reposaba por la noche de las fatigas y trabajos del día, después de haber hecho una sola comida, á las siete de la tarde. ¡Feliz el que alcanzaba el privilegio de poseer una hamaca sobre cuyos hilos pudiera más cómodamente restituir al cuerpo su vigor perdido!

En uno ú otro lecho pasaba la noche, arrullado muy frecuentemente por el monótono ruido de la lluvia que caía sobre el techo, ó por el no menos antimusical de las ranas, del grillo y de otros insectos, sin que despertara azorado al horrísono fragor de los truenos, ni al vívido resplandor de los relámpagos. El gallo, que dormía en la misma habitación con toda su alada familia, le servía de relo', y el perro de centinela. Á las tres de la mañana se levantaba, cuando aún no había concluído la tormenta, y salía á ensillar su caballo, que había pasado la noche anterior atado á una *macoya* de yerba en las inmediaciones de la casa. Para ello tenía que atravesar los *escoberos*, tropezando á cada instante con las osamentas de las reses, que entorpecían sus pasos, y que gracias á una acumulación sucesiva de muchos años, habrían bastado para eri-

gir una pirámide bastante elevada. Y téngase presente que el llanero anda siempre descalzo.

Montado al fin, salía para la expedición de *ojear el ganado*, que iba espantando hasta el punto en que debía hacerse la parada. Esta operación se conocía con el nombre de *rodeo;* pero cuando se hacía solamente con los caballos, se llamaba *junta.* «Juntas» decían los llaneros cuando, más tarde, les hablaron de las que formaron en las ciudades para la defensa de la soberanía de España, «nosotros no sabemos de más juntas que de las bestias que hacemos aquí».

Hecha la parada, se apartaban los becerros para la *hierra,* ó sea para ponerles marca, se recogían las vacas paridas, se castraban los toros y se ponía aparte el ganado que se destinaba á ser vendido.

Si la res ó caballo apartado trataba de escaparse, el llanero la perseguía, la enlazaba, ó si no tenía lazo, la *coleaba* para reducirla á la obediencia.

Cuando comenzaba á obscurecer, y antes que les sorprendiera la noche, dirigíanse los llaneros al hato para encerrar el ganado, y concluída esta operación mataban una res, tomando cada uno su pedazo de carne, que asaba en una estaca, y que comía sin que hubiese sal para sazonar el bocado, ni pan que ayudara á su digestión. El más deleitoso regalo consistía en empinar la *tapara,* especie de calabaza, donde se conservaba el agua fresca; y entonces solía decir el llanero, con el despecho casi resignado de la impotencia:

«El pobre con agua justa
y el rico con lo que gusta.»

Para entretener el tiempo después de su parca cena, poníase á entonar esos cantares melancólicos que son proverbiales—las voces plañideras del desierto—algunas veces acompañados con una bandurria traída del pueblo inmediato en un domingo en que logró ir á oir misa.

Otras veces también, antes de entregarse al sueño, entreteníase en escarmenar cerdas de caballo para hacer cabestros torcidos.

Tal era la vida de aquellos hombres. Distantes de las ciudades, oían hablar de ellas como lugares de difícil acceso, pues estaban situadas más allá del horizonte que alcanzaban con la vista. Jamás llegaba á sus oídos el tañido de la campana que recuerda los deberes religiosos, y vivían y morían como hombres á quienes no cupo otro destino que luchar con los elementos y las fieras, limitándose su ambición á llegar un día á ser capataz en el mismo punto donde había servido antes en clase de peón.

¡Con qué facilidad se escribe todo esto en una sala amueblada y al lado de un fuego agradable! (1) ¡Pero cuán distinto era ejecutarlo! La lucha del hombre con las fieras —que no son otra cosa los caballos y los toros salvajes— lucha incesante en que la vida escapa como de milagro, lucha que pone á prueba las fuerzas corporales y que necesita una resistencia moral ilimitada, mucho estoicismo ó el hábito adquirido desde la niñez; esa lucha, digo, debía ser y era durísima prueba para quien, como yo, no había nacido destinado á sostenerla, y la consideraba además como castigo del destierro que me había impuesto por falta de reflexión y buen criterio.

Imagine el lector cuán duro había de ser el aprendizaje de semejante vida, que sólo podía resistir el hombre de robusta complexión, ó que se había acostumbrado desde muy joven á ejercicios que requerían gran fuerza corporal y una salud privilegiada. Este fué el gimnasio donde adquirí la robustez atlética que tantas veces me fué utilísima después, y que aún hoy me envidian muchos hombres en el vigor y fuerza de sus años. Mi cuerpo, á fuerza de golpes, se volvió de hierro, y mi alma adquirió con las adversidades en los primeros años, ese temple que

---

(1) El general Páez escribió esto en Nueva York en el período del invierno.

la educación más esmerada difícilmente habría podido darle.

Tocóme de capataz un negro alto, taciturno y de severo aspecto, á quien contribuía á hacer más venerable una híspida y poblada barba. Apenas se había puesto el novicio á sus órdenes, cuando, con voz imperiosa, le ordenaba que montase un caballo sin rienda, caballo que jamás había sentido sobre el lomo ni el peso de la carga ni el del domador. Como ante órdenes sin réplica ni excusa, no había que vacilar, saltaba el pobre peón sobre el potro salvaje, echaba manos á sus ásperas y espesas crines, y no bien se había sentado, cuando la fiera empezaba á dar saltos y corcovos, ó tirando furiosas dentelladas al jinete, cuyas piernas corrían graves peligros, trataba de desembarazarse de la extraña carga, para él insoportable, ó despidiendo fuego por ojos y narices, se lanzaba enfurecida en demanda de sus compañeros en los llanos, como si quisiera impetrar su auxilio contra el enemigo que oprimía sus ijares.

El pobre jinete cree que un huracán desencadenando toda su furia, le lleva en sus alas y le arrastra casi sobre la superficie de la tierra, que imagina á corta distancia de sus pies, sin que le sea dado alcanzarla, porque ella también huye con la velocidad del relámpago. Zumba el viento en sus oídos cual si penetrase con toda su fuerza en las concavidades de una profunda caverna; apenas se atreve el cuitado á respirar; y si conserva abiertos los espantados ojos, es solamente para ver si puede hallar auxilio en alguna parte, ó convencerse de que el peligro no es tan grande como pudiera representárselo la imaginación sin el testimonio del sentido de la vista.

El terreno, que al tranquilo espectador no presenta ni la más leve desigualdad, para el aterrado jinete, se abre á cada paso en simas espantosas, donde él y la fiera van sin remedio á despeñarse. No hay que esperar más amparo que el que quiera dar el cielo, y encomiéndase con todo fervor á la Virgen del Carmen, cuyo escapulario

lleva colgado al cuello, aguardando por momentos su último instante. Al fin cesa la angustia, pues el caballo se rinde de puro cansado, y abandona poco á poco el impetuoso escape que agota sus fuerzas.

Cuando repite la operación, ya el novicio llanero tiene menos susto, hasta que al fin no hay placer para él más grande que domar la alimaña que antes le había hecho experimentar terrores inexplicables.

El hato de la Calzada se hallaba á cargo, como he dicho, de un negro llamado Manuel, ó, según le decíamos todos, Manuelote, el cual era esclavo de Pulido y ejercía el cargo de mayordomo. El propietario no visitaba en aquella época su finca, por haberse quemado la casa de habitación, y todo cuanto existía en el hato se hallaba á disposición del ceñudo mayordomo. Las sospechas que algunos peones habían hecho concebir á Manuelote, de que bajo el pretexto de buscar servicio, había ido yo á espiar su conducta, hicieron que me tratase con mucha dureza, dedicándome siempre á los trabajos más penosos, como domar caballos salvajes, sin permitirme montar sino los de esta clase; pastorear los ganados durante el día, bajo un sol abrasador, operación que por esta causa y la vigilancia que exigía, era la que yo más odiaba; velar por las noches las madrinas de los caballos, para que no se ahuyentasen; cortar con hacha maderos para las cercas, y finalmente, arrojarme con el caballo á los ríos, cuando aún no sabía nadar, para pasar como guía los ganados de una ribera á otra. Recuerdo que un día, al llegar á un río me gritó: «Tírese al agua y guíe el ganado»; como yo titubease, manifestándole que no sabía nadar, me contestó en tono de cólera: «Yo no le pregunto á usted si sabe nadar ó no; lo mando que se tire al río y guíe el ganado.»

Mucho, mucho sufrí con aquel trato: las manos se me rajaron á consecuencia de los grandes esfuerzos que hacía para sujetar los caballos por el cabestro de cerda que se usa para domarlos, amarrado al pescuezo de la bestia y asegurado al bozal en forma de rienda. Obligado á bre-

gar con aquellos indómitos animales, en pelo ó montado en una silla de madera con correas de cuero sin adobar, mis muslos sufrían tanto, que muchas veces se cubrían de rozaduras que brotaban sangre. Hasta gusanos me salieron en las heridas, cosa rara en aquellos desiertos y en aquella vida salvaje; semejantes engendros produce la multitud de moscas que abundan allí en la estación de las lluvias.

Acabado el trabajo del día, Manuelote, echado en la hamaca, solía decirme: «*Catire* Páez, traiga un camazo con agua y láveme los pies»; y después me mandaba que le meciese hasta que se quedaba dormido. Me distinguía con el nombre de *Catire* (rubio), y con la preferencia sobre todos los demás peones, para desempeñar cuanto había más difícil y peligroso que hacer en el hato.

Cuando, algunos años después, le tomé prisionero en la Mata de la Miel, le traté con la mayor bondad, hasta hacerle sentar á mi propia mesa; y un día que le manifesté el deseo de serle útil en alguna cosa, me suplicó como único favor que le diera un salvo-conducto para retirarse á su casa. Al momento le complací, por lo que, agradecido al buen tratamiento que había recibido, se incorporó más tarde en mis filas. Entonces, los demás llaneros en su presencia solían decirse unos á otros con cierta malicia: "Catire Páez, traiga un camazo de agua y láveme los pies." Picado Manuelote con aquellas alusiones de otros tiempos, les contestaba: "Ya sé que ustedes dicen eso por mí; pero á mí me deben el tener á la cabeza un hombre tan fuerte, y la patria una de las mejores lanzas, porque fuí yo quien lo hice hombre."

Después de vivir dos años en el hato de La Calzada, pasé con Manuelote al de Pagüey, propiedad también de Pulido, con el objeto de ayudar á la hierra y á la cogida de algún ganado para vender. Allí tuve la buena suerte de conocer á Pulido, quien me sacó del estado de peón, empleándome en la venta de sus ganados, y como mi familia me había recomendado á él, me ofreció su protec-

ción, conservándome á su lado. Cerca de un año desempeñé la comisión de que me encargó: bajo su patrocinio aprendí el negocio, y más tarde me retiré para ocuparme en él por mi propia cuenta. Andando el tiempo, tuvo Pulido necesidad de reunir cierta suma de dinero por medio de la venta de ganado. Me encargó de ella; con gusto y agradecimiento desempeñé su encargo, y cuando concluí, volví de nuevo á atender á mis propios negocios.

Hay épocas en la vida que, aunque insignificantes en apariencia, dejan recuerdos indelebles. Parece que la Providencia se complace en darle cierto descanso al hombre antes de hacerle partícipe de grandes acontecimientos. Ella me había escogido como uno de sus instrumentos para contribuir á libertar á mi patria de la tiranía española, y antes de lanzarme en el torbellino de los combates, quiso hacerme olvidar la vida que había pasado de peón y saborear las dulzuras de una época sosegada y ennoblecida por el placer de ganar holgadamente el pan con el sudor de mi frente. Adquirí en aquel tiempo algunos bienes de fortuna: mi trabajo me proporcionaba los medios suficientes para vivir con independencia, me sentía satisfecho y feliz y para mí mismo nada más deseaba. Sin embargo, acercábase la hora de la redención y Venezuela se disponía á conquistar su libertad.

CAPÍTULO II

Situación geográfica de Venezuela.—Población.—Puertos.—Ríos navegables.—Defensa del territorio.—Ocupación del trono de España por José Bonaparte.—Las colonias se deciden á sostener al legítimo Monarca. — Juntas. — Movimientos revolucionraios. — Guerra con España.

La República de Venezuela, antes Capitanía general del mismo nombre, abraza un vasto territorio, comprendido entre la Nueva Granada, con la que parte límites al Oeste; el Atlántico, que la baña por el Norte; la Guayana inglesa, que le demora al Este, y las montañas Tapirapecú y Pacaraima, que la separan del imperio del Brasil. Tiene excelentes puertos por donde extraer las riquezas que se encuentran en el interior del territorio, y, sobre todo, el hermoso golfo de Maracaibo, que los primeros visitadores tuvieron por un mar. La topografía del terreno presenta grandes dificultades de comunicación entre el interior y las costas; pero en las llanuras, para vencerlas, la Providencia nos ha dado majestuosos ríos, como el Orinoco, que corre entre praderas sembradas de riquezas tropicales, siendo navegable en buques de gran porte hasta la ciudad de Angostura, y en pequeñas embarcaciones hasta mucho más arriba de dicho punto. Este río y los otros fertilizan los territorios de sus orillas, en que pueden producirse en abundancia los frutos que crecen bajo el cielo ardiente de los trópicos. En aquellas llanu-

ras pacen la inmensa cantidad de ganados que fueron, y son todavía, uno de los principales ramos de riqueza del país.

Antes de la independencia, la Capitanía general de Venezuela tenía 800.000 almas de población, según cálculos de Humboldt. Mucha parte de esa población desapareció, pues Venezuela sufrió más, durante la guerra que sostuvo durante trece años, que los demás países que se levantaron contra el Gobierno español. Los temores de que éste hiciera nuevos esfuerzos para conquistar el territorio, impidieron que la corriente de la emigración europea se dirigiera á las nuevas repúblicas, y así en el año de 1822, en que Colombia estaba dividida en siete departamentos y 32 provincias, la población total era de 2.644.600 habitantes.

En la nueva forma de gobierno, Caracas, donde había residido el capitán general, fué escogida para ser capital del departamento de Venezuela, y á ella acudieron muchos extranjeros, sobre todo ingleses y franceses, quienes, enamorados de las riquezas del país, fijaron en él su residencia y dieron á conocer á sus compatriotas los recursos que allí encontraban. Entre las personas eminentes que tuvimos entre nosotros, debe mencionarse el célebre señor José Lancaster, que fué á difundir los beneficios de su sistema de educación.

A causa de las montañas, el acceso á la capital no ha sido siempre fácil, á pesar de hallarse á pocas millas de distancia del puerto La Guaira; pero hoy existe regular camino de ruedas, hecho durante mi gobernación.

Puerto Cabello, que es el puerto de Valencia, está llamado á ser una de las primeras plazas del país, y su excelente bahía da abrigo á toda clase de buques.

Angostura, la heroica Angostura, desde sus 83 leguas del mar puede mandar por el Orinoco todas las riquezas que encierra la provincia de Guayana, de que fué, y es hoy, capital, bajo el nombre de Ciudad Bolívar. En el Orinoco viene á desaguar el Apure, engrosado por las

aguas de otros ríos, que, siendo navegables, conducen las riquezas de los llanos de la provincia de Barinas y cuanto envían las ciudades de Guanare, Araure, San Carlos, San Fernando de Apure y la provincia de Casanare.

Adviértase, pues, la necesidad é importancia de establecer buenas comunicaciones de los puertos con el interior, de abrir caminos de fácil tránsito donde no los haya y tratar de que nuestros ríos sean los mejores vehículos de la defensa y socorro de las costas. Pero de nada servirán todas estas ventajas si no tratamos de sacar todo el partido posible de los muchos elementos de riqueza agrícola que encierra el interior de nuestro privilegiado territorio. La industria y el arte pueden ayudarnos mucho si introducimos en nuestra patria todas las mejoras que en países menos favorecidos por la Naturaleza están produciendo tan buenos resultados.

Educación.

En la época que precedió á la Revolución estaba circunscrita á los colegios y universidades, bajo un plan de estudios formado por el Gobierno de la metrópoli, y éste y sus representantes tenían buen cuidado de que no llegasen á las colonias más libros que los que tuviesen por objeto inspirar á la juventud el respeto á toda autoridad venerada por los tiempos y ante la cual debía doblarse la cerviz, sin examinar ni discutir nada que los hombres hubiesen elevado á la autoridad de dogma. Sin embargo, don Antonio Nariño tradujo el *Contrato social*, de Rousseau, por cuyo crimen fué encerrado en los calabozos de Cartagena y trasladado después á España. A pesar de todas las medidas de rigor, empezó á generalizarse la ilustración, y cuantos progresos se hicieron aún en los ramos más difíciles de administración y diplomacia, puede verse en todos los documentos de esta clase publicados después de la Independencia. Introdújose en las escuelas

el sistema de Lancaster, y fundáronse nuevas universidades y colegios, para cuyo sostenimiento se consagró una parte de los bienes eclesiásticos. Introdujéronse mapas, grabados, aparatos científicos y al fin pudieron contarse en Colombia muchas escuelas bajo el plan de Bell y Lancaster, varios colegios y algunas universidades.

Aún viven muchos de los que conocieron el establecimiento de educación fundado en Venezuela por el señor Feliciano Montenegro, quien además regaló á la Patria un precioso tratado de Geografía, que aún consultamos para adquirir valiosos datos. Durante mi presidencia procuré siempre dar apoyo y atención al progreso intelectual de la juventud, y para ello establecí clases de matemáticas, de donde salieron hombres que honran á la patria. Animé á Baralt para que diese al mundo su excelente Historia, obra clásica que España no desdeña colocar entre los mejores trabajos escritos en su idioma.

Por los años de 1823 se fundaron escuelas navaless para la instrucción práctica y científica en Cartagena y Guayaquil, que eran las principales estaciones navales de Colombia; pues entonces contaba la República con una respetable armada que podía ir á hostilizar á los españoles aun en las aguas de sus posesiones en las Antillas.

Los países como Venezuela que tienen inmensas costas, de seguro acceso aun para buques de mucho calado, y en las cuales desembocan grandes ríos navegables, estarán siempre expuestas á una fácil invasión de cualquier potencia naval, á menos que no se empleen cuantiosas sumas para poner las costas en estado de completa defensa. Pero no es posible que el tesoro de Venezuela pueda nunca, para proteger el extenso litoral de sus costas, sufragar los enormes gastos que demanda la artillería moderna: ninguna nación, ni de Europa ni de América, es bastante rica para mantener bien guarnecida y montada una línea de fortificaciones á lo largo de costas de tanta extensión, y sólo una potente escuadra podría impedir los desembarques de la potencia agresora.

Otros son los medios de defender nuestro territorio de una invasión enemiga. Es coincidencia muy singular que así como los pueblos de raza española viven todos en climas ardientes, así también la Providencia los ha puesto en territorios cuyos accidentes topográficos ayudan poderosísimamente á la defensa de sus nacionalidades. En el tiempo de la dominación española se construyeron castillos en algunos puertos para rechazar los ataques de los filibusteros ó bucaneros que solían aventurarse á penetrar con sus buques hasta el centro de las bahías de ciudades populosas. Cuando cesaron estos temores se conservaron en pie aquellos fuertes para hacer respetar las ordenanzas de marina, y también para amenazar á las poblaciones en caso de insurrección á mano armada, pues mal podían dichos castillos proteger todo el litoral estando situados á gran distancia los unos de los otros. Todas estas fortalezas fueron cayendo sucesivamente en manos de los patriotas, y con ellas todos los elementos de guerra que allí guardaban los españoles como el lugar más seguro para conservarlos.

Después de asegurada nuestra independencia, fuí siempre de opinión que esos puertos fortificados sólo ocasionaban gastos inútiles, por la necesidad de mantener en ellos fuertes guarniciones, y sobre todo, las consideraba perjudiciales en casos de insurrección contra el gobierno establecido, pues de no tener éste en ellos un fuerte presidio, se corría riesgo de que en un momento de sorpresa, armándose sólo de palos y de piedras, una turba de sediciosos se apoderaría de ellos fácilmente y se haría fuerte detrás de sus muros, contando con los elementos que el gobierno tenía allí depositados.

Tres son nuestras líneas de defensa contra el invasor, después de oponer la resistencia que se pueda en la orilla del mar. Si nos vemos obligados á abandonar esta posición, retirémonos á los desfiladeros de las montañas donde el europeo no puede dar un paso sin luchar con grandes obstáculos, ó á la selva, donde cada hombre

práctico vale por muchos de sus adversarios extranjeros. Sería conveniente llevar á estos puntos obuses de calibre de doce y de nueve arrobas de peso para transportarlos en mulas. Si es posible que nos veamos obligados á abandonar esta primera línea, descendamos á nuestras llanuras, atravesadas por caudalosos ríos y caños de dificultosísimo vado, poblados de animales dañinos que aterran al extranjero que no está acostumbrado como el llanero á verlos y luchar con ellos en medio de las corrientes. Esta segunda línea es el teatro donde la caballería desempeñará su importante papel. De nada valdrá contra ellos los caballos que el enemigo haya transportado de su patria, si no han quedado inutilizados completamente al pasar por los terrenos quebrados que forman nuestra primera línea. La tercera está en el iumenso territorio despoblado que forma una gran parte de la República atravesado por grandes ríos y cubierto de selvas impenetrables. Si todo se hubiere perdido, de allí saldrá el venezolano con nuevos recursos á arrollar al enemigo, que ya debe haber perdido gran parte de sus fuerzas al llegar á los límites de la tercera línea. Es casi imposible que el enemigo pueda llegar hasta este punto, y si lo lograse, necesitaría un cordón extensísimo de tropas para cubrir sus comunicaciones é impedir ver cortada su retirada y ser batido en detal por fuerzas inferiores en número.

Uno de los elementos con que contamos en caso de invasión extranjera, es el clima, patriota americano que siempre ayudará á sus hijos contra el agresor europeo. Unase á esto los inconvenientes de nuestros caminos, intransitables en la estación de las lluvias; los insectos y hasta las frutas, que son sabroso regalo para el indígena, pero tósigo para el extranjero que busca en ellas refrigerio y alimento.

Confiado en todo esto, no hay que aventurar nunca batalla campal, sino obligar al enemigo á hacer marchas y contramarchas para disminuir su número, cansarlo, co-

gerles rezagados y no darle nunca punto de descanso.

Nuestro país, por lo tanto, es inconquistable; pero no se crea por eso que yo no apruebe que en la paz esté apercibido para las contingencias de la guerra. Por eso creo que deben formarse buenos parques, no en los castillos que están en la orilla del mar, sino en los puntos en que puedan estar más seguros los elementos de guerra, sin que se tengan todos en un solo lugar. Hay en la laguna de Valencia una isleta llamada «El Burro», con frondoso arbolado y buenos pastos, que fué en otro tiempo propiedad del marqués del Toro: ningún punto más á propósito para establecer un buen parque y una Escuela militar donde los jóvenes cadetes podrían encontrar, además de instrucción, práctica, recreo y diversión.

Después de escritos estos renglones, la experiencia de lo que actualmente está sucediendo en el Pacífico debe servir de lección á las Repúblicas que baña el Atlántico y hacerles comprender la necesidad de fortificar sus puertos más comerciales, si no quieren verse en gran aprieto con la sola aparición de un buque enemigo delante de sus costas. También deben tratar de formar buenos marinos, aunque sea en las escuelas extranjeras, para no tener que acudir á los extraños el día que la necesidad de defensa los obligue á formar una escuadra para combatir á sus enemigos. He querido entrar aquí en todas estas consideraciones para dar una idea del estado del país y de los bienes que produjo la Independencia, y me ha parecido también oportuno indicar cuánto pudiera aún conseguir mi patria, si depuestos los odios y rencillas que dividen las opiniones, sus hijos se propusiesen sacar partido de todos los dones con que el cielo ha favorecido tan interesante sección del Continente americano.

Nadie ignora que los primeros movimientos políticos de los americanos del Sur sólo fueron al principio expresión de lealtad y simpatía hacia la madre patria, cuando su rey se encontraba preso en territorio extranjero y su trono ocupado por un intruso que sostenían las bayo-

netas francesas. Mientras en España varones eminentes y generales distinguidos vitoreaban la caída de los Borbones y el advenimiento de una nueva dinastía; mientras los lugartenientes españoles, en América, aceptaban gustosos y sumisos el nuevo orden de cosas, el pueblo americano, lleno de indignación, se negó á abandonar la causa de los que reputaba sus legítimos soberanos. Las Juntas que se formaron en varias provincias de la Península enviaron sus representantes á las colonias para que las reconociesen como la suprema autoridad que regía la nación durante la ausencia de sus reyes; y aquellos pueblos, no sabiendo á cuál de ellas reconocer por legítima, y para no caer en el desgobierno y anarquía que reinaba en la metrópoli, se creyeron también con derecho á constituirse en otras Juntas y Asambleas, hasta que los reyes volvieron á ocupar el trono de que con tanta violencia habían sido arrebatados. El intruso rey, á quien su hermano había sentado en el trono de San Fernando, envió también á América sus emisarios para exigir la sumisión de las colonias á la autoridad que él ejercía en la metrópoli.

Prisionero el rey legítimo, encendida la guerra civil y desacordes las mismas provincias fieles al monarca, no podía haberse presentado á los americanos ocasión más oportuna para sacudir el yugo de la madre patria, si el sentimiento de la lealtad á sus reyes no hubiese sido para ellos uno de los deberes más sagrados. En Julio de 1808 arribó á las costas de Venezuela un buque francés que conducía despachos del rey José, y tal fué la indignación del pueblo de Caracas cuando supo el hecho, que el capitán del buque, temiendo ser hostilizado, creyó prudente levar anclas y alejarse de las costas.

Véase cómo describe este hecho el capitán Beaver, oficial de la marina inglesa, que vino á anunciar en Venezuela los acontecimientos de Bayona. «Al entrar en la ciudad observé gran excitación en el pueblo, como suele preceder ó seguir á los motines populares; y cuando en-

tré en la gran posada me vi rodeado por habitantes pertenecientes á todas clases. Supe que el capitán francés que llegó ayer trajo noticias de cuanto en España había pasado favorable á los franceses; que él había anunciado la subida de José Bonaparte al trono español y que también había traído al gobierno órdenes del emperador francés.

»La ciudad se puso inmediatamente sobre las armas; 10.000 hombres de sus habitantes rodearon el palacio del capitán general y pidieron que se proclamase rey á Fernando VII, lo que aquél prometió hacer al día siguiente. Pero no dándose aún por satisfechos, ellos, por medio de heraldos, le proclamaron aquella misma tarde por toda la ciudad, con las debidas ceremonias, y colocaron el retrato del rey entre luces en la galería del Ayuntamiento.

»Insultóse públicamente á los franceses en un café público, obligándoles á retirarse de él; y el capitán francés tuvo que salir ocultamente de Caracas aquella misma noche, á las ocho, escoltado por un destacamento de tropa: así escapó con la vida, pues á eso de las diez, el populacho pidió al gobernador que le entregasen el francés, y cuando supo que éste se había retirado, 300 hombres salieron en busca suya para matarle.

»A pesar de que el gobernador me recibió con frialdad, los habitantes más respetables de la ciudad me rodearon y aclamaron su libertador. Leyeron las noticias que yo había traído de Cádiz con gran avidez y prorrumpieron en gritos de gratitud á Inglaterra.

»A las cinco de la tarde, cuando regresé al palacio del gobernador, le pedí que me entregase la goleta francesa ó que, cuando menos, me permitiera apresarla en la bahía. Negóse á una y otra exigencia, y me informó que había dado órdenes para que se hiciera á la vela inmediatamente. Le dije que yo había tomado disposiciones para que la apresaran si salía del puerto, y que si no se encontraba en poder de los españoles á mi regreso á La Guaira, yo la apresaría. Me contestó que daría órdenes al coman-

dante de la plaza que hiciera fuego sobre mi buque si yo intentaba tal cosa, á lo que yo le contesté que él sería responsable de las consecuencias, añadiéndole que la acogida que me había hecho más era de enemigo que de amigo, cuando yo le traía informes de que habían cesado las hostilidades entre la Gran Bretaña y España: que en su conducta él se había mostrado muy amigo de los franceses, siendo así que le constaba que España estaba en guerra con Francia. Contestóme que nada sabía; yo se lo repetí otra vez y añadí, que si la prisión de los reyes y la ocupación de Madrid no eran actos de hostilidad, ¿qué entendía él por guerra? Replicóme que nada le había comunicado su Gobierno sobre esa guerra y que no consideraba oficiales los despachos que yo había traído.»

Cuando se supo que aún continuaban los desórdenes en España, personas respetables de Caracas se presentaron al capitán general, don J. N. Casas, pidiéndole formase una Junta á imitación de las que se habían formado en España; pero aquel funcionario mandó arrestar á los proponentes, si bien tuvo después que ponerlos en libertad obligado por la fuerza de la opinión pública.

En 1809 formóse una Junta en Quito bajo la presidencia del marqués de Selva-Alegre. Quiso el virrey de Santa Fe oponérsele, y con objeto de conocer la opinión consultó á las personas influyentes de Bogotá sobre la conducta que debía seguir; todos, unánimemente, opinaron que esta ciudad debía imitar el ejemplo de Quito, si no se restablecía pronto en España la autoridad de los legítimos soberanos. El virrey Amar, que no estaba por semejantes medidas, quiso que cada uno diese su opinión por escrito, y para más intimidar á los que no fuesen de su mismo parecer, puso sobre las armas las tropas que guarnecían la ciudad. Como ni de este modo lograse imponer miedo á los fieles mantenedores de la autoridad real, entre los que se contaban los ciudadanos mas eminentes, se propuso el virrey castigar lo que consideraba como una insubordinación. Unióse al virrey del Perú y con fuerza

armada marcharon á disolver la junta de Quito, muchos de cuyos miembros fueron bárbaramente asesinados en la prisión el 2 de Agosto de aquel año; y para castigar la ciudad se la entregó al saqueo de la soldadesca.

Semejantes atrocidades eran suficientes para enfriar la lealtad de los americanos; pero estaba este sentimiento tan arraigado en sus corazones, que la victoria de Talavera fué recibida en las colonias con no menos regocijo del que había producido en la Península. El Marqués de la Romana declaró ilegítima la existencia de la Junta central, y los miembros de ésta tuvieron que refugiarse á la isla de León, uno de los pocos puntos que no ocupaban las tropas francesas, y allí formaron una Regencia compuesta de cinco miembros.

Parecía, pues, que no les quedaba á las colonias otra alternativa que reconocer la soberanía del francés ó declararse del todo independientes mientras durase la prisión del rey en Bayona. Cuando vacilaban entre estos dos extremos, la Regencia mandó sus representantes á las colonias, excitándolas á mirar por sus intereses y recordándoles las vejaciones á que habían estado sometidas por la ambición y capricho de los gobernantes, á cuyos males pensaba el gobierno poner bien pronto término.

En 1810 se recibieron en Caracas nuevas del mal estado de la causa nacional en España, y como no se ocultaba al pueblo que sus gobernantes estaban decididos á reconocer cualquier gobierno de la Metrópoli para quitar á los americanos el derecho de adoptar medidas que aquéllos consideraban revolucionarias, el 19 de Abril depusieron al Capitán general, en nombre del católico Monarca, y organizaron una junta que debía gobernar el país, hasta que el trono de España volviese á ser ocupado por sus legítimos soberanos.

Semejantes medidas alarmaron á los peninsulares residentes en América, quienes empezaron á manifestar una abierta oposición contra los criollos, cuya lealtad les era sospechosa. En Santa Fe un español insultó á un america-

no con palabras que ofendían á los compatriotas de éste, y de aquí nacieron disturbios entre unos y otros, formándose bandos de una y otra parte.

Estos hechos fueron comunicados al gobierno de la Metrópoli de una manera exagerada por los gobernadores de la colonia, y sin duda por tal motivo, á los despachos oficiales de la Junta de Caracas, contestó la Regencia declarando la ciudad en estado de sitio por decreto publicado el 31 de Agosto de 1810. Acusábasele de quererse declarar independiente del gobierno de la Metrópoli, bajo el especioso pretexto de formar juntas en representación del Soberano, y encomiábase la lealtad de las provincias de Maracaibo y Coro que no habían seguido el pernicioso ejemplo de la insurgente capital. La Regencia se proponía poner término á esos males, castigando con todo rigor de las leyes á los culpados, á menos que no se acogiesen á la amnistía que les brindaba la clemencia del Gobierno.

Semejante lenguaje equivalía á una declaración de guerra, por venir de una asamblea de individuos, y no del Soberano, cuya autoridad y decretos estaban los pueblos acostumbrados á respetar sin ninguna apelación. No pudo aplacar la susceptibilidad de la Regencia el manifiesto en que Caracas exponía las razones que le habían movido á tomar las medidas que se decían revolucionarias, no siendo mas que una leal expresión de los sentimientos que unían á las colonias con la madre patria.

Las Cortes españolas se indignaron contra el atrevimiento de los americanos. Uno de los diputados decía: «Si los americanos se quejan de haber sido oprimidos por espacio de trescientos años, experimentarán el mismo tratamiento por otros tres mil más.» «Me alegro, decía otro después de la victoria de Albufera, me alegro de este triunfo: porque así podremos mandar tropas para someter á los insurgentes.» Y el diputado Alvarez de Toledo exclamaba: «No sé á qué raza de hombres pertenecen esos americanos.»

Así se recompensaba la lealtad; de este modo se apreciaba á un pueblo generoso que estaba pronto á sacrificar á ellas sus más caros intereses. Fué preciso contestar al insulto con la amenaza, á ésta con la lucha á sangre y fuego, hasta que las armas, y sólo las armas, decidieran de qué parte estaban el derecho y la razón.

Las medidas de rigor que se tomaron para intimidar á los patriotas sólo sirvieron para exasperar más los ánimos y separarlos de la madre patria, rompiendo todo vínculo de fraternidad. Cuando se formaron las primeras juntas, á nadie se le ocurrió la idea de independizarse de España; pero la conducta de los ministros en ésta y la de sus representantes en América, dieron á los colonos el derecho de proclamar á la faz del mundo, que querían y debían ser libres aun á costa de sus vidas y haciendas.

El movimiento revolucionario se inició en Caracas, y el 5 de Julio de 1811 los representantes de varias provincias de Venezuela redactaron su Declaración de independencia dando un ejemplo que bien pronto siguieron las provincias del virreinato de Santa Fe, Méjico y más adelante las provincias del Río de la Plata.

Alarmáronse entonces las Cortes españolas, y creyeron deber acudir á medidas conciliadoras; pero ya era tarde. Pedían los americanos que se les diese, según el decreto de 13 de Octubre de 1809, iguales derechos que á los españoles nacidos en la Península, y entre otros el de tener representantes en el Congreso de la Nación; que se abrieran puertas á las naciones aliadas y neutrales, para que introdujesen sus frutos; que pudieran mantener comercio libre con España y las colonias de Asia; que se aboliesen los estancos ó monopolios que enriquecían el erario público y las arcas del rey, aunque para indemnizar á uno y otro se creasen nuevos impuestos sobre los mismos artículos; que los americanos pudiesen obtener todos los destinos civiles, militares y eclesiásticos y que la mitad de los empleos públicos fuesen ejercidos indistintamente por españoles y criollos.

Los ingleses, que en 1797 habían animado á los revolucionarios de Venezuela, en esta ocasión se declararon sus contrarios; en 1810 Lord Liverpool ordenaba al gobernador de Curaçao interpusiera sus buenos oficios para ajustar las disensiones entre los descontentos y sus gobernantes y aun el gobierno de la Gran Bretaña ofreció su mediación excitando á los americanos á reconciliarse con la Metrópoli. Los términos que proponían eran los siguientes:

Cesación de hostilidades entre España y las colonias. Amnistía general para todos los comprometidos en el movimiento. Que concediese á los americanos representación en las Cortes y libertad de comercio, dando la preferencia á España. Que los nombramientos de virreyes y gobernadores se hiciesen indistintamente en peninsulares y criollos. Que se concediese el gobierno interior á los cabildos ó municipalidades, cuyos miembros debían ser españoles é hispano-americanos. Que los colonos reconociesen la soberanía de las Cortes, como representantes de Fernando VII.

Estas y otras proposiciones fueron rechazadas por las Cortes, que no veían en ellas sino el deseo de la Gran Bretaña de aprovecharse del comercio de las colonias. El 24 de Julio, la Junta de comercio de Cádiz dió un manifiesto en que decía "que la libertad de comercio con las provincias americanas sería la mayor calamidad que pudiera caber á España; que los que deseaban establecerla eran impostores acreedores á un castigo ejemplar y á destierro por toda la vida; que la suerte de España y su existencia política dependía de la solución de esta cuestión; que los nombres de los que proponían tan desastroso tráfico debían transmitirse á la posteridad para que ésta los viese con la indignación que merecen; que los americanos no habían pretendido el establecimiento de este comercio libre, antes bien lo detestaban por perjudicial á sus intereses; que España se arruinaría y vendría á ser juguete de los extranjeros; que se arruinarían

su comercio y manufacturas, perdiendo, por lo tanto, toda libertad, y, en fin, que el tal comercio atentaba contra todos los derechos de religión, moralidad y orden".

Fuesen ó no de gran interés para la Gran Bretaña aquellas proposiciones, el hecho es que la nación que antes había dado apoyo á Miranda, en estas circunstancias no sólo se mostró indiferente á la causa americana, sino, hasta cierto punto, hostil, pues así convenía entonces á sus intereses en el Continente Europeo, revuelto por Bonaparte. Sin embargo, la Junta de Caracas comisionó á don Luis López Méndez y á don Simón Bolívar para solicitar su apoyo, así como á don Telesforo Orrea, para impetrar el de la República de los Estados Unidos.

Siendo vanos todos los esfuerzos por atraerse el auxilio de alguna potencia extranjera, los patriotas contaron sólo con la justicia de su causa, que se propusieron defender á toda costa. La Junta de Caracas depuso á las autoridades españolas y se constituyó en cuerpo legislativo, dando decretos que revelaban el progreso de las nuevas ideas. Á su imitación, formáronse otras en las demás provincias, á excepción de Maracaibo, cuyo gobernador, Miyares, apoderándose de los diputados que le envió la Junta de Caracas, los remitió presos á Puerto Rico. En premio de estos servicios la Regencia le nombró capitán guneral de Venezuela, con orden de adoptar severas medidas para ahogar la insurrección.

Á fin de oponérsele y proteger las provincias patriotas, la Junta de Caracas mandó tropas á las órdenes del Marqués del Toro, y como fuesen vanas las negociaciones pacíficas que propuso á Miyares, se rompieron hostilidades, entrando el Marqués en la provincia de Coro por el mes de Noviembre; mas al fin se vió obligado á evacuarla por temor de perder sus comunicaciones con los puntos de donde podía recibir auxilios.

CAPÍTULO III

Me alisto en el ejército patriota.—Me retiro del servicio.—El general español Tíscar me nombra capitán de caballería.—Huyo y acepto el mismo nombramiento en el ejército patriota.—Combate de Subirá.—Abandono de la tropa.—Entrada en Canaguá.—Viaje á Barinas.—Soy puesto en capilla.—Salgo de la prisión.—Se me prende de nuevo y se me pone en capilla por segunda vez.—«El ejército de las ànimas».

(1810-1813.)

Iniciada la lucha que los americanos se proponían sostener contra la madre patria, comenzaron á levantarse por todas partes fuerzas para resistir á los españoles. En 1810 fuí llamado por primera vez al servicio del ejército patriota y me alisté en el escuadrón de caballería que mandaba en Barinas don Manuel Pulido. Serví durante algún tiempo, y tres meses antes de la ocupación del país por el jefe español don Domingo Monteverde, me retiré del ejército con licencia indefinida, después de haber ascendido al grado de sargento primero en 1813. Cuando Bolívar ocupó á Cúcuta, el teniente justicia mayor del pueblo de Canaguá me entregó una orden del general español don Antonio Tíscar, en la cual me prevenía que fuese con treinta hombres al hato de Carrao, distante cincuenta leguas de Barinas, á recoger todos los caballos mansos y el ganado mayor de dicho hato, para llevarlos á su cuartel general, en la misma ciudad de Barinas. Aun-

que yo no era militar del ejército español, pues, como he dicho, había servido en las filas patriotas, de donde me había retirado con licencia, tuve que obedecer aquella orden porque, en el estado de opresión militar en que se hallaba el país, toda resistencia á semejantes mandatos, que se dirigían tanto á militares como paisanos, se consideraba como un crimen, y así, no podía excusar el cumplimiento de la comisión que se me confería. Con la repugnancia que es de suponerse fuí á cumplirla, y poniéndome de acuerdo con el mayordomo del hato para no extraer más que doscientos caballos y mil reses de las quince que allí había, volví al cuartel general conduciendo dicho número de animales.

En esa ocasión me conoció Tíscar, manifestándome mucha preferencia é invitándome á comer á su casa, donde encontré reunidos algunos oficiales que también habían sido convidados. Tíscar había impuesto poco tiempo antes una contribución forzosa á los habitantes de Barinas, y obligaba á tomar las armas á los que no querían ó no podían pagarla. De tal modo reunía recursos y aumentaba las filas de su ejército para hacer frente á Bolívar, que se acercaba con fuerzas de la Nueva Granada. Deseando saber del mismo Tíscar, por quien continuamente era obsequiado, con qué cantidad debía yo contribuir, me contestó que con ninguna, porque pensaba destinarme al servicio del ejército con el grado de capitán de caballería.

Efectivamente; un mes después me mandó orden de presentarme á su cuartel general, remitiéndome el despacho de dicha graduación por conducto del teniente Montero, á quien previno pusiese á mi disposición una compañía de hombres montados y los recursos que pudiera necesitar para dirigirme al punto á que me destinaba. Quería Tíscar salir al encuentro de Bolívar, y me ordenaba que sin pérdida de tiempo me incorporase á su cuartel general. Montero me presentó el despacho de capitán diciéndome que en el término de tres días estaría

todo arreglado para que marchase á incorporarme con Tíscar. Sin recibir el despacho le manifesté que antes debía pasar á mi hato para dar mis disposiciones, que estaría de vuelta en el término señalado y que lo guardase hasta mi regreso; pero como yo había resuelto decididamente no servir en el ejército español, determiné ir á buscar á los patriotas y reunirme con ellos. Guiado por un práctico contrabandista llamado Acevedo, crucé las montañas de Pedraza en compañía de don Antonio María Fernández, propietario de Barinas, y al salir al pueblo de Santa Bárbara encontré al comandante patriota Manuel Pulido, que había llegado de Mérida con un corto número de tropas. Inmediatamente me incorporé con él y marchamos hacia Barinas, por la misma vía que yo había traído. Al llegar á aquella ciudad supimos que había sido evacuada por las fuerzas españolas después que el general José Félix Rivas batió en Niquitao una división de Tíscar. Este, con el resto del ejército español, se retiró hacia Nutrias y San Fernando de Apure, y el comandante español Yáñez se dirigió de Guasdualito sobre los mismos puntos.

El Gobierno establecido en Barinas por los patriotas comenzó á organizar tropas para obrar sobre aquellos puntos, porque Bolívar había seguido hacia Caracas con todas sus fuerzas. Entonces el Gobierno de Barinas me confirió el grado de capitán en el ejército patriota, como recompensa por haberme negado á aceptar el mismo nombramiento en el ejército español.

Nunca serví en las tropas del rey, y es muy probable que la errónea suposición de algunos historiadores que dicen lo contrario, haya tenido origen en la mencionada entrevista con Tíscar, la remisión del despacho de que he hablado antes y el desempeño de la comisión que se me dió para recoger ganado, y como he dicho tuve que cumplir contra mi voluntad.

Los patriotas de Barinas ocuparon la ciudad de Nutrias y la de Achaguas, y los españoles establecieron su cuar-

tel general en San Fernando de Apure. En el mes de Octubre del mismo año de 1813, el general Yáñez se movió con una fuerte división de caballería é infantería sobre Achaguas; atacó la isla é incendió parte de la población. Los patriotas hicieron todo lo posible para sostenerse; pero al fin tuvieron que retirarse hacia Barinas, y Yáñez se apoderó de Nutrias. Estando allí dicho general, recibí orden de ir á atacar con un escuadrón de caballería al comandante Miguel Marcelino, que ocupaba la parroquia de Canaguá, con una fuerza de cuatrocientos caballos, y logré cncontrarle en la sabana de Suripá, adonde se había retirado. Al amanecer le sorprendí en el sitio llamado «Las Matas Guerrereñas», y le puse en derrota, persiguiéndole hasta la ribera izquierda del río Apure, de donde regresé para Barinas con los prisioneros que fueron tomados.

Á corta distancia de Suripá encontré un soldado perteneciente á mi escuadrón, llamado Pedro Andueza, á quien había dejado en Barinas por enfermo, el cual me trajo una carta de un amigo en la que me participaba que Yáñez había ocupado á Barinas, y que los patriotas se habían retirado hacia San Carlos. En vista de la desagradable noticia, resolví irme á Guasdualito, y en caso de no poder sostenerme allí, pasar á la provincia de Casanare en territorio granadino. El escuadrón que me acompañaba se componía de vecinos de Canaguá y otros puntos inmediatos.

No tenía mucha fe en el patriotismo de aquellos hombres que sólo me acompañaban y habían tomado servicio por simpatías hacia mí. Aunque recomendé muy encarecidamente al soldado que me trajo la carta, que no revelara su contenido, no obedeció mi encargo, y por tal circunstancia y por el movimiento de flanco que emprendí, abandonando la dirección de Barinas, mis tropas entraron desde luego en sospechas.

Habiendo pasado la noche en el hato de la Calzada, antes de amanecer emprendí marcha, y como á una legua

tuve que hacer alto, pues no se me había ocultado la repugnancia de la tropa en continuar en aquella dirección. Apenas hubo amanecido, cuando comuniqué á mis compañeros los sucesos que habían ocurrido en Barinas, y les hice presente, que no habiendo medio de reunirnos con las fuerzas que se habían retirado de dicho punto, había resuelto atravesar el Apure por el paso de Palmarito, en dirección á la provincia de Casanare. Les invité para que me dijeran con franqueza, si estaban decididos á acompañarme y á vencer los obstáculos que pudiéramos encontrar en el tránsito. Algunos contestaron que les parecía imposible atravesar el Apure por el punto que yo indicaba, por encontrarse allí una fuerza enemiga que se había apoderado de las embarcaciones: que ellos se retirarían á sus casas y escondidos en los bosques esperarían á que las tropas patriotas regresasen para volver á entrar en servicio. Con objeto de saber con quiénes podía contar, mandé salir al frente los que quisieran quedarse: casi todos lo hicieron y sólo veinte entre oficiales y soldados hallé dispuestos á seguirme.

Mortificado, pero no desalentado con tal contratiempo, hice recoger las armas de los que se negaron á acompañarme; continué mi marcha hasta la ribera del río Cajaro, y allí las oculté. Seguimos adelante haciendo alto en el hato del Cerrito, para que mis compañeros comiesen; pero allí tomaron éstos la misma resolución de los que poco antes me habían abandonado, manifestando que deseaban regresar á sus casas. El único que me acompañó fué un joven de diez y seis años llamado José Fernández, hermano del compañero que tuve en la travesía de las montañas de Pedraza: después de cuatro días el joven se afligió mucho, y no pudiendo resistir el hambre, los mosquitos y las lluvias, fué á presentarse á un jefe español, quien á los pocos días lo pasó por las armas.

Quedé, pues, solo, vagando por aquellas llanuras, sufriendo privaciones de todo género, y lo que era peor, sin tener con quién comunicarme, pues todos los habi-

tantes de la provincia de Barinas eran furiosos realistas, y se hallaban sobre las armas, persiguiendo y matando á los patriotas, ó á los que eran sospechados de tales.

Era entonces comandante militar de Canaguá don Manuel Pacheco, amigo mío, y con quien me unían además lazos de parentesco, lo cual no impedía que me persiguiese como enemigo. Un día que nos avistamos á una legua del pueblo de Canaguá, Pacheco mandó á llamarme con un soldado, y contestándole que si quería hablar conmigo viniera solo; convino, y se presentó inmediatamente á la entrevista. Manifestóme lo mucho que le pesaba verme en aquella situación, y la necesidad que tenía de perseguirme en cumplimiento de su deber: me aseguró que las autoridades españolas sentían que hubiese tomado las armas contra el rey, y que estaba seguro de que si me presentaba, recibiría de ellas buen tratamiento sin que se metiese en cuenta de mi conducta anterior, y terminó diciéndome que el gobernador de Barinas era don José María Luzardo, vecino de Maracaibo, amigo mío, y que esta circunstancia era una garantía más con que debía contar.

Entonces concebí el plan de reunirme con los patriotas que se hallaban en San Carlos, para lo cual tomaría un pasaporte de Pacheco para Barinas y allí otro de Luzardo á pretexto de irme á presentar á Yáñez que estaba en Guanare: de este modo lograba hacer mi marcha por el camino real, pues por otra vía y sin pasaporte era muy peligrosa la realización de mi proyecto. Manifesté á Pacheco que convenía en su propuesta y que me iría desde luego al pueblo en su compañía; pero él me contestó que era mejor que fuese al día siguiente. Así lo hice, y al presentarme en la población observé que en la cuadra en que estaban situadas la casa de Pacheco y la mía se hallaba un piquete como de treinta hombres de caballería con el mismo Pacheco á la cabeza. Entré en mi casa, me apeé del caballo, guardé el trabuco cargado que llevaba, y saliendo á la calle me dirigí á los del piquete

diciéndoles: "Señores, aquí estoy; soy el mismo á quien ustedes han estado persiguiendo; si tienen alguna venganza que ejercer sobre mí, la ocasión no puede ser mejor; obren como les convenga".—"Ninguna tenemos, contestaron; viva el voluntario José Antonio Páez."

El comandante Pacheco se acercó y me pidió la espada, que le entregué sin la menor objeción, contando con la buena fe que me había prometido; mas estando ausente, entró Pacheco en mi casa y se llevó el trabuco. Tan cuidadoso estaba con esta arma, que lo primero que noté al volver, fué que había desaparecido; sabiendo al punto por mi hermana Luisa que el comandante Pacheco se lo había llevado. Dirigíme á casa de éste y le pedí pasaporte para ir á presentarme al gobernador de Barinas; me contestó que creía innecesario tal documento, pues teniendo él que ir á aquella ciudad para conducir la gente que formaba el piquete, él mismo me acompañaría en el viaje. Convinimos en salir á las doce del día, y ya preparados para marchar, le pedí mis armas; mas como manifestase duda en entregármelas, le dije: "Usted no puede privarme de mis armas y conducirme prisionero en medio de una fuerza de tropa."—"Consultaré con esta gente, me replicó, para ver si conviene devolver á usted las armas." Indignado con semejante procedimiento y desconfiando de Pacheco, le repliqué que estaba resuelto á recuperar mis armas, y sin más preámbulo entré inmediatamente en su casa y me apoderé de ellas. Salí á la calle, y por media hora estuve provocándoles, hasta que al fin les dije: "Si quieren llevarme como prisionero y sin armas, vengan á tomarlas." Durante ese tiempo Pacheco me suplicaba que no me expresara de aquel modo, pues semejantes palabras nos comprometían á ambos, sin lograr más fruto que agravar mi situación. Por último logró calmarme; hízome entrar en su propia casa, y me aseguró que no sería molestado y que podía ir con mis armas á Barinas; pero al salir dijo á la gente que componía el piquete, que ya ellos habían presenciado cómo yo había tomado mis armas, y

que era de opinión que debían quitármelas. Á esto contestó un sargento que era un deber, y que podía contar con ellos como leales servidores del Rey.—Entonces les dijo que estando yo resuelto á defenderme hasta el último instante, opinaba que no debía usarse de la fuerza, pues aunque podría conseguirse el objeto, sería con pérdida de algunas vidas, y que así era mejor valerse de maña. Convinieron en ello, y á poco vino Pacheco á avisarme que estaba pronto para marchar á Barinas. Pusímonos en camino acompañados del piquete.

En el paso del río del Pagüey, distante seis ú ocho leguas de Barinas, encontré á Fray Simón Arcila, cura de Canaguá, y muy amigo mío, quien me habló en secreto manifestándome lo mucho que sentía el paso que yo había dado; pues los españoles se alegrarían mucho de apoderarse de mi persona; que los individuos del piquete le eran bastante conocidos y serían los primeros en acusarme al llegar á Barinas; le dije que me había presentado solamente con el objeto de unirme más fácilmente á los patriotas; pero que en vista de lo que me decía, iba á exigir del comandante Pacheco que hiciese retirar el piquete ó que de lo contrario no seguiría yo adelante. El padre Archila me suplicó no hiciese tal cosa, pues habiéndonos visto hablar en secreto, muy natural era que aquél atribuyese mi resolución á efecto de sus informes ó consejos.

Convine en no dar el paso sino después de haber avanzado más en el camino. Continuamos, pues, nuestra marcha, y después de haber andado como dos leguas, detenidos en el hato de la Espada para descansar, me acerqué al comandante, y llevándole aparte le dije que me hiciera favor de mandar regresar el piquete, pues no quería llegar con él á Barinas como prisionero; que si verdaderamente se interesaba por mí, debía hacerme aquel servicio. Aunque al principio se negó, alegando que llevaba tropa con el objeto de presentarla al gobernador militar, observando mi resolución de no seguir con ella, accedió á mis deseos, diciéndome que él mismo tendría el gusto

de acompañarme porque deseaba serme útil en Barinas. Despedido el piquete, continuamos los dos solos nuestra marcha hasta las cercanías de la ciudad. "Amigo, le dije entonces, ha llegado el caso de que usted me preste sus buenos oficios: quiero que usted entre en la ciudad y diga al gobernador Luzardo que estoy aquí y que necesito de su señoría un pasaporte para seguir al cuartel general de Yáñez: cuento con que usted se esforzará en conseguirlo y me lo traerá en persona." Me ofreció hacerlo así y se dirigió á la ciudad.

Después de haber hablado con el gobernador, regresó con una carta de éste en que me decía que pasara á hablar con él, que nada temiera, que tendría todas las garantías apetecibles y que no dudara de su palabra y amistad. Resolví presentarme ante Luzardo, quien me recibió con muchas atenciones y cariño; diciéndome que no le parecía acertado mi viaje al cuartel general de Yáñez: que era mejor que permaneciese en su propia casa hasta que algún encuentro entre los dos ejércitos indicara más claramente la medida que debiera adoptarse. Confiado inocentemente en su amistad, seguí el consejo; pero no bien eran pasadas dos horas, cuando me dijo que para evitar la censura de los españoles que se hallaban allí y salvar todas las apariencias, convenía que yo pasase como arrestado por unos tres días.

También me sometí al fingido arresto, y al tercer día, en que esperaba ser puesto en libertad, llegó el comandante español Antonio Pérez con un escuadrón de caballería, y al instante fué proclamado gobernador y comandante de armas de la provincia. Concluído el acto, pasó á la cárcel el capitán Juan Rafarte con una guardia de lanceros y 26 pares de grillos para ponerlos á los prisioneros que allí nos encontrábamos.

Hizo comparecer á todos en el corredor alto de la cárcel, y como el teniente Pedro García, preso también, le suplicara que le pusiese los grillos más ligeros, Rafarte, encolerizado, tomando de manos de su asistente un tra-

buco que habían quitado á García, le dijo: "Este trabuco que cargabas para hacer volar la tapa de los sesos á un español, servirá para hacértela volar á ti. ¡Grillos ligeros, grillos ligeros, ya nos compondremos!"

No pudiendo presenciar sin indignación aquel rasgo de debilidad de mi compañero García, y deseando animar á los otros, dije en alta voz: "En cuanto á mí, no importa que me pongan los grillos más pesados, y hasta dos pares si quieren, pues soy hombre que puedo llevarlos." Al oir esto Rafarte y los demás oficiales españoles, se miraron unos á otros; pero yo, sereno é impertérrito, me acerqué al montón de grillos, y tomando los más grandes y más pesados, dije á Rafarte: "Sr. D. Juan, hágame usted el favor de hacerme poner éstos á mí."

¿Quién no hubiera creído que tal rasgo de altanería debía atraer la cólera del capitán ó de sus compañeros? Pues todo lo contrario sucedió, porque, con razón ó sin ella, me gané las simpatías de los oficiales, y principalmente la de Rafarte. Después que me pusieron los grillos, me separé del grupo de prisioneros, entré en la sala capitular, donde me habían alojado, y sentándome en mi hamaca comencé á cantar en voz baja. Uno de los oficiales que había presenciado el suceso de los grillos é informádose con mucho interés de quién era aquel joven tan exaltado, se acercó y me dijo que no cantara:

—¿Por qué?—le respondí.—¿Quieren también atarme la lengua? ¿No están satisfechos con los grillos que me han puesto?

El oficial me dijo entonces que me hacía aquella advertencia porque las autoridades podrían creer que me burlaba de la prisión. Conociendo la justicia de semejante observación, dejé de cantar.

Pocos minutos después entró Rafarte y me mandó volver al lugar donde estaban poniendo todavía grillos para cambiar los que yo tenía por otros más ligeros, pues los míos debían servir para un tal Juancho Silva, mulato barinés de tan extraordinarias fuerzas, que solía tomar un toro

bravo por el cuerno para matarlo de una estocada; era también propietario muy honrado y decidido por la causa de la independencia. Me quitaron, pues, los grillos y se los pusieron á Silva, dándome á mí otros más ligeros. Desde aquel momento me manifestó Rafarte bastante interés, ofreciéndome interponer sus buenos oficios con Puy para que me perdonase la vida, porque ha de saberse que estar preso valía tanto como estar condenado á muerte.

Dos horas después de haber estado Rafarte poniendo grillos á todos los presos que más interesaba asegurar, se presentó Puy con su secretario, el gobernador que acababa de terminar sus funciones, y don Francisco Celis amigo mío y socio de Luzardo. Hizo Puy colocar una mesa en medio de la sala capitular y mandó comparecer allí á todos los presos, á quienes interrogó sucesivamente sobre su vecindario, causa de su prisión y grado que había ocupado en el ejército insurgente. Llegado mi turno me preguntó:

—¿Usted se llama don José Antonio Páez?

—Sí, señor—le contesté.

Entonces se dirigió á su secretario y le dijo:

—Ponga usted á don José Antonio Páez por capitán.

El ex gobernador Luzardo y D. Francisco Celis hicieron presente á Puy que yo era muy honrado.

—Sí, y muy patriota—contestó éste.—Y, según dicen, muy valiente. Mire usted que los grillos de este señor capitán no están bien remachados, y si se escapa, con este sable (tocando el que llevaba al lado) le cortaré á usted la cabeza—dijo luego al carcelero.

Pasada una hora, se presentó el comandante Ignacio Correa con una partida de lanceros, sacó la lista de los prisioneros, mandó al carcelero que los hiciera comparecer á su presencia y entonces comenzó á llamar por sus nombres á los que llevaba orden de poner en capilla, siendo yo el cuarto de los destinados á morir. Como á las tres de la tarde nos encerraron en una pieza, en donde

permanecimos hasta las doce de la noche, á cuya hora volvió Correa, acompañado de unos cuantos lanceros á pie, para conducirnos al punto donde debíamos ser sacrificados á lanzazos. Y como algunos no tenían grillos, Correa ordenó que saliesen fuera los que estaban asegurados con este instrumento é hizo entrar á algunos soldados con cabestros para amarrar á los demás. Era yo de los que tenían grillos, y como al salir echase de menos mi sombrero, supliqué al comandante que me permitiera tomarlo; pero me contestó con un tono burlesco: "No es necesario."

Marchábamos hacia la orilla derecha del río Santo Domingo, que pasa muy cerca de la ciudad, y cuando nos hallábamos como á una cuadra de la plaza, nos alcanzó un ayudante de Puy, quien comunicó á Correa una orden secreta de aquél. Entonces Correa contramarchó con sus víctimas hacia la casa del gobernador, en donde nos encerró en un cuarto tan reducido, que apenas cabíamos en él, y allí pasamos el resto de la noche sin poder acostarnos, ni aun sentarnos, por falta de espacio. Al día siguiente nadie sabía de los presos y todo el mundo creyó que habían sido ejecutados.

Como á las once de la mañana se presentó en casa de Puy mi esposa, la señora Dominga Ortiz, que acababa de llegar de Canaguá con objeto de informarse de mi persona, llevándome al mismo tiempo una carta del cura de aquella parroquia fray Simón Archila. En ella me decía que había llegado á su noticia mi penosa situación; que esperaba que los españoles no ejercerían acto alguno de crueldad contra mí, en consideración á mi honradez y que mis compromisos tampoco eran de tal gravedad que pudieran hacerme merecedor de la pena capital. Cuando el Rvdo. P. Archila escribía aquella carta ignoraba cuál era mi verdadera posición. Mi esposa se había dirigido antes á la cárcel, y no teniendo allí noticias de mi persona, creyó más oportuno pasar á casa de Puy, en donde fué informada por el cabo de la guardia que nos custodiaba

de que yo me hallaba en dicha casa. El mismo cabo le manifestó que, aunque todos los presos estaban incomunicados, él abriría la puerta del cuarto donde nos hallábamos para que me viese por un momento.

Cumplió su palabra aquel buen hombre; pero quiso la desgracia que saliera el mismo Puy á tiempo que mi esposa se acercaba á la puerta del cuarto, y con ese motivo no tuvo tiempo sino para entregarme la carta. Al ver á mi esposa cerca del cuarto la llenó de injurias é improperios, la mandó que se retirara inmediatamente y amenazó al cabo con hacerle dar cuatro balazos. Este acto, tan doloroso para mí, acabó de agravar mi situación. Un momento después abrí la carta, teniendo cuidado de no romperla al desplegar la oblea, porque me proponía remitirla á Puy si su contenido era favorable, fingiendo no haberla leído. Como dije antes, la carta hablaba bien de mí, por lo que resolví mandarla á Puy por medio del cabo para que la enviase á su dirección. Cumplió el cabo el encargo, é inmediatamente se presentó Puy con su secretario, y llamándome me entregó la carta, cerrada, para que la leyera en voz alta. Abrila, y fingiendo no poder comprender fácilmente la letra, le supliqué que la leyera él mismo ó la mandara leer, y así lo previno al secretario. Terminada la lectura, tomó la carta y se retiró, diciendo: "Este pícaro fraile debe ser muy patriota."

Como una hora después me asomé á la puerta para recibir un poco de agua y tuve la fortuna de ser visto por el señor D. N. Escutasol, comerciante muy amigo mío y hombre de gran influencia entre los españoles. Se acercó á saludarme y me manifestó cuánto sentía verme en aquella situación. Le hice presente que si él ponía en juego su influjo y ofrecía á los españoles algún dinero, podría tal vez obtenerme un perdón. Así lo efectuó, y por medio de sus empeños y apoyado de Rafarte y otras personas, logró el objeto deseado: una hora después volvió trayéndome la noticia de haber sido perdonado mediante el pago de 300 pesos. Después de manifestar al

señor Escutasol mi agradecimiento por el importante servicio que acababa de prestarme, le supliqué me sirviera de fiador para obtener el dinero que necesitaba, y aunque se excusó de hacerlo personalmente, ofreció conseguirme otro fiador. En efecto, trajo á D. Cristóbal Orzúa, que se comprometió á responder por aquella suma.

Fuí entonces trasladado á la cárcel, en donde me quitaron los grillos. La casualidad quiso que al subir las gradas que conducen á los altos de la misma cárcel encontrase á un señor Marcos León, individuo de edad avanzada y de hermosa presencia: me hizo varias preguntas acerca de mi situación, refiriéndome que el gobernador le había llamado. Así que se presentó á Puy, le mandó encerrar en el cuarto donde yo había estado y en el que permanecían aún mis compañeros. Aquella misma noche fueron bárbaramente muertos á lanzazos, incluso el mismo León, que, según parece, había ido á sustituirme.

Cuando me presenté á Puy para arreglar el pago del precio de mi perdón, me dijo que no eran 300 pesos, sino 600, y aunque éste era el doble de la suma que anteriormente se habia dispuesto que pagase, no tenía más recurso que entregarla, como lo hice, para quedar libre.

Quince días después de estos sucesos, y estando en Barinas, el 5 de Diciembre, se me presentó un ayudante de Puy y me condujo á presencia de éste. Sin dirigirme siquiera una mirada, preguntó á un soldado que había servido bajo mis órdenes con qué número de gente había yo atacado al comandante Marcelino en la Sabana de Suripá; el soldado respondió que con 150 hombres. Volviéndose hacia mí me preguntó Puy en dónde estaban las armas de aquella columna; pero al mismo pronunciar la palabra "señor", para darle mi respuesta, me interrumpió bruscamente, llamando al comandante Correa, á quien siempre tenía á su lado, y le dijo:

—Lleve usted el señor á la cárcel, remáchele un par de grillos y póngale en capilla.

Á las cinco de la tarde me hallaba en la misma posi-

ción de que la Providencia me había libertado quince días antes.

Sin duda el soldado había revelado á Puy que la columna había sido desarmada por mí y esto exasperó al monstruo. Convencíme de que mi última hora había llegado: las autoridades españolas habían adoptado el sistema de ejecutar á los prisioneros á lanzazos en la obscuridad de la noche, y desde que fueron muertos mis anteriores compañeros de prisión, noche tras noche habían sido sacrificadas varias partidas de prisioneros. Persuadido, pues, de que aquella misma noche sería inmolado, y no contando ya con auxilio alguno posible, me entregué al sueño, de que gocé profundamente y sin interrupción hasta la hora de las once, en que los gritos de "¡Viva el rey", y el ruido de tropas en la plaza me despertaron. Un rayo de esperanza penetró en mi mente: acaricié de nuevo la idea de vivir: una reacción violenta se efectuó en mí: parecíame pasar de la muerte á la vida: multitud de pensamientos contradictorios se aglomeraban en mi cabeza: creía oir los gritos y algazara del ejército patriota, y sentía en mi corazón el vehemente deseo de volar á sus filas. Repentinamente se presentó á mi memoria el recuerdo de que el mismo comandante Puy, al acercarse las fuerzas patriotas que se retiraban de Barinas, había hecho asesinar en la cárcel de Guanare á todos los prisioneros que allí tenía, escapando sólo de la saña de aquel bárbaro el Sr. Pedro Parra, que tuvo la feliz idea de esconderse detrás de la puerta de la cárcel á tiempo que la partida de lanceros entraba á ejecutar la sanguinaria orden. La incertidumbre entre la vida y la muerte, entre la esperanza y el temor, hacía mi situación muy penosa.

Fué la causa de aquel movimiento el haberse oído un tiro de fusil hacia la parte del río, y el haber informado Correa, mandado con un piquete á reconocer el paso, de que al otro lado se hallaba un cuerpo de infantería. Alarmado Puy, reunió las tropas en la plaza y ordenó un nue-

vo reconocimiento. Al practicarlo y dar correa la voz de "quién vive" se le contestó, según dijo después, "la América libre, soldados de la muerte". Entonces resolvió Puy marchar á San Fernando de Apure por la vía de Canaguá. Su primera idea fué hacer matar los prisioneros, como lo había verificado antes en Guanare; pero fué tal el terror que se apoderó de él, que temiendo ser atacado por fuerzas superiores si se detenía más tiempo, marchó sin disponer la matanza de los presos, procurando únicamente escapar de los "soldados de la muerte", que según aseguró Correa, eran muy numerosos, habiéndole permitido la claridad de la luna hacer un reconocimiento detenido.

Este soñado ejército fué llamado después por los mismos españoles "ejército de las ánimas", y dió lugar á que posteriormente los habitantes de Barinas me dijesen en tono de burla: "usted es hombre tan afortunado, que hasta las ánimas benditas le favorecen".

Puy continuó su retirada hasta Achaguas, y la ciudad de Nutrias fué también abandonada. Quedó Barinas sin tropas; pero al retirarse los españoles, se acercó un oficial al carcelero y le recomendó el cuidado de los presos, amenazándole con la pérdida de la vida si abría un solo calabozo, y diciéndole que las fuerzas salían á hacer un reconocimiento cerca de la ciudad, y pronto volverían.

CAPÍTULO IV

Condición de los prisioneros patriotas.—Mi salida de la prisión.—Liberto á los demás presos.—Marcho en busca de Puy.—Llegada á Canaguá.—Sucesos ocurridos en aquel pueblo.—Captura de varios indios.—Marcha á Barinas. Soy nombrado gobernador y comandante de la provincia.—No acepto.—Me retiro al hato de la Calzada.—Persecución del comandante Marcelino.—Fuga.

(1813)

La prisión de Barinas contenía ciento quince individuos destinados á morir en el silencio de la noche, á manos de los verdugos españoles. Arrestados sin otra prueba que la suministrada por delatores mercenarios, y sin más delito que sus simpatías por la causa de la indepencia, permanecían en la cárcel el tiempo que el bárbaro comandante señalaba, y no salían de allí sino para ser conducidos al lugar del suplicio. Tal era el medio que se había adoptado para aterrorizar á los patriotas, y para ahogar el sentimiento de libertad é independencia, que semejantes atrocidades estaban muy lejos de extinguir.

Observando que la plaza había quedado abandonada y que se había retirado el centinela de vista, salí de la capilla en busca del carcelero, para suplicarle que me quitase los grillos; pero aun cuando le ofrecí acompañarle en su fuga, no accedió á mis ruegos por temor á las amenazas que se le habían hecho. Por fortuna se presentó en aquel momento mi fiador el Sr. Orzúa, quien le suplicó

también me pusiese en libertad, bajo la promesa de presentarme luego que se supiese la llegada del ejército español. Entonces condescendió el carcelero; y caro hubo de costarle aquel acto de generosidad, pues según supe después, fué condenado á ser pasado por las armas.

Una vez fuera de la cárcel me dirigí á mi casa en busca de mi espada y mi caballo para volver á libertar á los otros prisioneros. Al regresar á la plaza, lo primero que se presentó á mi vista fué la guardia de la casa de Puy, que me daba el «quién vive».—España, contesté.

—¿Quién es usted?

—Y ustedes, ¿quiénes son?—repliqué yo.

—La guardia del gobernador.

—Pues yo soy el demonio que pronto vendrá á cargar con todos ustedes. Y volviendo riendas como si fuese á reunirme con otros, dí la voz de «Adelante».

Apenas la hubieron oído, cuando abandonaron el puesto y huyeron precipitadamente: ellos suponían que ya los españoles se habían marchado. Dirigime entonces á la puerta de la cárcel: eché pie á tierra, y sin decir una palabra á la guardia, que tomándome tal vez por un oficial español no me opuso resistencia, comencé á repartir sendos sablazos con tal furia, que todavía se conserva la señal de uno de tantos en una hoja de la puerta. La mayor parte de los soldados, sorprendidos y aterrados, se echaban por tierra, y al fin huyeron todos, quedando sólo el carcelero, á quien mandé que abriese inmediatamente los calabozos donde estaban las ciento quince víctimas preparadas para el sacrificio, amenazándole con pasarlo de parte á parte con la espada, si no cumplía inmediatamente la orden. El carcelero se negaba tenazmente, hasta que me arrojé sobre él dándole un fuerte planazo con la espada. Á semejante argumento se decidió á abrir las puertas, y tal fué el terror que se apoderó de él, que no acertaba á meter la llave en la cerradura, lo cual producía una demora que me llenaba de angustias, pues ansiaba salir cuanto antes de aquel lance, para ir á tomar el caba-

llo que había dejado en la calle. Por fin se abrieron todas las puertas, y los presos que tenían grillos, sin esperar á que se los quitasen, salían precipitadamente á esconderse cada cual en el lugar que creía más seguro.

La empresa de libertar los presos fué arriesgada en extremo, y temeraria por haberme introducido en la cárcel, expuesto á que llegara una partida enemiga, que fácilmente se habría apoderado de mí en aquel lugar tan peligroso y de tan fatales recuerdos. Puestos en libertad los presos, marché á la casa en que estaban también detenidas algunas señoras é hice que se les abrieran las puertas.

Concluída esta operación, salí por los alrededores de la ciudad á indagar el paradero de las fuerzas enemigas, y como á las dos de la mañana, supe por una mujer, que habían tomado el camino que conduce de Barinas á Canaguá. Entonces resolví partir disfrazado á incorporarme á ellos, con idea de matar á Puy antes de amanecer, como lo hubiera conseguido á haber podido alcanzarle. Á eso de las ocho de la mañana antecogí cerca del río Pagüey á un teniente del ejército español, llamado D. Diego Ramírez, y tanta ira sentía en el pecho, que me propuse vengar en su persona cuantos ultrajes había recibido. Mientras iba conversando con él, me asaltaron varias veces ímpetus de llevar á cabo mi proyecto; pero el recuerdo de que pocas antes, cuando estaba en capilla, había ardientemente deseado la vida, y que tal vez la Providencia me la había conservado como una especie de recompensa por no haber cometido jamás actos de crueldad, fué parte para hacerme desistir del acto de venganza que había meditado. Traté, pues, de remover de mi mente semejante idea, y le hice varias preguntas acerca del motivo que había inducido á Puy á abandonar á Barinas; pero no pudo satisfacerme por estar, según decía, enteramente desorientado en el asunto.

Continuamos juntos nuestra marcha hasta las tres de la tarde que llegamos á Canaguá, donde Puy se había embarcado pocas horas antes con la infantería en dirección

á Nutrias ó San Fernando, habiendo mandado que la caballería cruzase el Apure por el Paso de Quintero.

Antes de su embarque había hecho salir del pueblo á todas las familias, con excepción de la del Sr. Marcelino Carrizales, y mi hermana Luisa que cuidaba la casa. Mientras descansaba el oficial, y mi hermana preparaba la comida para los dos, se presentaron los Sres. Escutasol, comandante Loyola y otro caballero europeo, los cuales se sorprendieron al verme, pues creían que se había cumplido la orden de asesinar á los presos, entre los cuales yo me hallaba.

No podían imaginar cómo había escapado á las garras de Puy, llegando primero que ellos á Canaguá, y cómo, después de haber sufrido tanto de sus manos, me ponía en peligro de caer nuevamente en ellas.

—Todas sus dudas—les contesté—quedarán desvanecidas cuando ustedes sepan que mi objeto en haber venido en seguimiento de Puy, ha sido incorporarme en sus filas y darle muerte, protegido por la obscuridad de la noche; bastante afortunado ha sido en que la claridad del día haya hecho frustrar mi proyecto. Autorizo á ustedes para que le comuniquen todo esto, añadiéndole que estoy resuelto á batirme y perecer en el campo de batalla, antes que caer vivo en sus manos, y ser de nuevo juguete de sus diabólicos placeres; y que me encuentro más animado ahora que nunca para defender la independencia y libertad de mi patria.

Aquellos caballeros iban en retirada de Barinas, siguiendo al ejército de Puy. Después de haber comido conmigo se prepararon para marchar, pidiéndome el señor Escutasol que le proporcionase el dinero que pudiera, pues la precipitación con que había salido de Barinas, no le había permitido tomar consigo suma alguna. Cuanto yo poseía eran sesenta pesos; reservé uno y le dí el resto. Al mismo tiempo se me acercó el oficial Ramírez, y me dijo que no llevaba ni con qué comprar pan, que le auxiliase con cualquiera cosa; saqué el peso que había reser-

vado y se lo dí, asegurándole que era todo lo que tenía, que sentía no tener más que ofrecerle.

Después de esta escena se despidieron de mí, no sin haberme aconsejado antes que desistiera de mi resolución, pues tenían por seguro que las tropas realistas volvieran muy pronto á Barinas. Quedé en aquellas llanuras sin contar con un solo individuo que me acompañase, pues todos se habían pronunciado por el Rey de España, y se encontraban con las armas en la mano, defendiéndole con un ardor digno de mejor causa. Al día siguiente me dirigí al lugar donde tenía mis bienes, no muy distante de Canaguá; cambié el caballo que montaba, me volví al pueblo, y al entrar en mi casa encontré dentro de ella á cinco soldados del ejército de Yáñez, quienes inmediatamente echaron mano á las riendas de mi caballo, preguntándome quién era y á dónde iba. Díles un nombre fingido y les aseguré que me encaminaba á San Fernando de Apure para unirme con el ejército de Puy. Seguramente dudaban de la veracidad de mi respuesta, pues me preguntaron por qué había esperado hasta aquel momento para marchar, y exigiéndome la espada, me previnieron que debía quedarme con ellos en calidad de preso.

—Estoy—les contesté—resuelto á morir primero que entregar mi espada; lo que haré será seguir á ustedes, pues yo me encuentro aquí por no ser conocedor del camino.

—No sólo es conocedor del camino—dijo el que parecía jefe—, sino que apostaría cualquiera cosa que es vecino de este pueblo.

Eso no obstante, accedieron al fin, preguntándome con mucho interés dónde podían encontrar algo que comer. Les contesté con mucha afabilidad que los llevaría á una casa donde había gente, pues toda la demás de aquel pueblo se había ido con el ejército español. Acosados por el hambre, los pobres soldados aceptaron la oferta, y pasamos á la casa del señor Carrizales. donde les obsequié con algunas frioleras y aguardiente. Viéndolos ya

muy animados por el licor, traté de hacerlos prisioneros por medio de un engaño, que no dejó de dar el resultado que me proponía de procurarme algunos compañeros, aunque no fuesen de toda mi confianza. Iba entre ellos un tal Rafael Toro, joven de bastante viveza y arrogancia militar, el cual capitaneaba á los otros.

Llamándole aparte le dije:

—Me es usted muy simpático, y pudiendo hacerles mal, tanto á usted como á sus compañeros, deseo evitarlo, si corresponde usted con lealtad á la confianza que me ha inspirado.

Respondióme que habiendo él también sentido mucha simpatía por mí, estaba dispuesto á ofrecerme sus servicios en lo que creyera útil.

—Pues bien—le dije—, entienda usted que soy capitán de los patriotas y tengo á la salida de este pueblo, y á muy corta distancia, una compañía de hombres montados; si usted quiere quedarse conmigo tendrá todas las garantías que desee, además de mi aprecio.

—¡Viva la República!—contestó Toro, y queriendo continuar sus vítores le contuve y dije que era necesario consultase la opinión de los otros compañeros.

—Ellos harán lo que yo quiera—me replicó—. ¡Viva la patria!, y cuente usted con nosotros.

Efectivamente, manifestaron estar todos conformes en acompañar á Toro y seguir bajo mis órdenes, ofreciendo fidelidad á la causa de los patriotas. Aquella noche dormimos todos juntos; pero al siguiente día principiaban ya á desconfiar de mi posición, pues no aparecía ni un solo hombre de la imaginaria compañía, siendo muy natural que alguno se presentase á dar parte ó á recibir órdenes. Trataba yo de convencerlos, manifestándoles que como mis soldados eran nuevos en el servicio, cometían muchas faltas, que era preciso disimularles: que además les gustaba ir á coger bestias de refresco para la remonta, y que estaba casi seguro de que andarían en aquella operación por los hatos comarcanos.

No sabiendo qué partido tomar en tan difícil posición, me fuí á la orilla del río cerca del pueblo, y un momento después divisé á ocho indios en la orilla opuesta, que venían del pueblo de la Palma, armados con flechas; cuando estuvieron al alcance de la voz les dí el quién vive: "España"—contestaron.—Mandéles entonces que pasasen el río, y lo hicieron, valiéndose para ello de una canoa; mas cuando hubieron saltado á tierra les ordené, blandiendo la espada, que arrojasen inmediatamente las armas, si no querían ser acuchillados. Aquellos pobres indios, que no contaban con semejante recibimiento, arrojaron al suelo las armas, llenos de terror y espanto. Hice un haz con todas las flechas y arcos, me lo puse al hombro, y llevándome á los indios hasta el pueblo, como si fuesen una manada de ovejas, los acuartelé en una casa inmediata á la mía. Como viesen más tarde que nadie los custodiaba, se escaparon aquella misma noche.

El día siguiente, á las seis de la mañana, me dijo Toro: "Capitán, yo creo que usted no tiene tal gente; pero como le he empeñado mi palabra de acompañarle fielmente en servicio de la Patria, estoy pronto á cumplirla, con tal que ahora mismo nos pongamos en marcha hacia la capital de Barinas, para ver si encontramos allí algunos patriotas con quienes reunirnos; pero si usted no está dispuesto á verificarlo, quiero retirarme con mis compañeros en este momento."

Precisamente lo que yo deseaba era una oportunidad cualquiera para desembarazarme de la difícil posición en que me encontraba, pues inoficioso, es decir, que no sólo no tenía tal comgañía, sino que el único que me acompaba era un jovencito de quince á diez y seis años, de nombre José Fernández. Sin embargo, le sostuve con impavidez que la compañía no se presentaba por las razones que antes había expuesto, y que la idea de ir á Barinas merecía mi aprobación.

Resuelta la marcha, y diciéndoles que dejaría órdenes á mi compañía de que nos siguiera, nos dirigimos á aquel

punto, incorporándosenos en el Totumal, pueblo del tránsito, tres caballeros cuyos nombres no recuerdo: Juan José Osorio, Manuel Ocáriz y Julián Santamaría. Al día siguiente llegamos á Barinas, donde el pueblo me recibió con tanto alborozo como si condujera una columna de tropa. Inmediatamente se reunieron en el cabildo un gran número de ciudadanos, para nombrarme gobernador y comandante de armas de la provincia; pero antes de que se me comunicase oficialmente el nombramiento, me presenté ante aquella asamblea y dije: que acababa de saber que me habían nombrado gobernador y comandante de armas, y que después de darles las gracias por tan honroso encargo, era de mi deber manifestarles el estado de las cosas de la provincia, y la indispensable condición bajo la cual aceptaría el nombramiento.

"No hay, les dije, elementos de guerra para defender la población y sostener la autoridad que se me confiere; ninguna noticia se tiene del ejército patriota, aunque corren rumores de que ha quedado vencedor en Araure; sin embargo, si permanecemos en la plaza hasta que venga dicho ejército, ó resistimos á los españoles si se presentan, ustedes pueden contar con mis servicios."

Viendo luego que no había la decisión necesaria para llevar á cabo lo que proponía, les dije que era mejor que todos permaneciesen quietos, hasta que llegase auxilio de tropa: que yo entretanto me movería sobre el interior del llano, con el objeto de reunir algunos hombres más, y volver para darles auxilio y protección. La asamblea ó junta de ciudadanos tuvo á bien seguir mi consejo, sin embargo, del temor que abrigaban por las consecuencias á que pudiera exponerles el paso imprudente que acababan de dar.

Fué verdaderamente feliz la resolución de Toro y nuestra marcha á Barinas, porque la misma noche del día que salimos de Canaguá, primer punto donde llegamos, se presentó el comandante Miguel Marcelino con cuarenta hombres de caballería y la resolución de matarme, dán-

dome varios vecinos también el informe de que no estaba muy distante y que muy pronto lo tendría encima. Con siete hombres que me acompañaban me dirigí al hato de la Calzada con el objeto de tomar algunos caballos para remontar mi gente; pero por recelos no quise quedarme á dormir allí, prefiriendo hacerlo en la sabana, á media legua de distancia.

Si no hubiera usado de esta precaución, aquella misma noche habría sido víctima de Marcelino y sus compañeros, pues á las tres de la mañana cercaron la casa del hato, teniendo por seguro que me encontrarían en ella: hicieron mil preguntas á la mujer que la cuidaba, y ésta les informó de que yo había salido á dormir en la sabana, sin poder decir á qué punto; pero que era muy probable volviese aquel mismo día, pues según me había oído decir, sólo había ido á recoger algunas bestias: que además mis compañeros habían dejado varias piezas de ropa para lavar. Resolvió entonces Marcelino emboscarse con su gente en la "Mata de León", distante del hato poco más de una milla, y punto por donde precisamente pasa el camino que debíamos tomar á nuestro regreso.

Sus planes habrían tenido fatal resultado para mí, si no hubiese dado fe á un presentimiento que me asaltó una milla antes de llegar á la "Mata de León," de que iba á ser sorprendido. Llevábamos como quinientas bestias para los corrales del mismo hato en donde debíamos amansarlas; pero obedeciendo á un instinto secreto, dije á mis compañeros que estaba seguro de que si íbamos al hato seríamos asesinados, probablemente sin defensa, pues los enemigos podían llegar en momentos en que estuviésemos desmontados, cogiendo los caballos: que por tanto, variaba de plan é iríamos á enlazar las bestias que se necesitaban bajo un árbol distante sólo una milla de la citada «Mata de León». Empeñáronse mucho en persuadirme de que era mejor ir al hato para atar las bestias, pues no estando encorraladas, decían ellos, era imposible hacerlo, especialmente dos hermosos caballos muy cima-

rrones, que por su belleza excitaban la codicia de todos. Por fortuna mía los dos animales se escaparon justamente en los momentos en que estábamos conferenciando y mis compañeros al fin se decidieron á que marchásemos al punto que yo había indicado, y en donde subiéndome á un árbol me puse á enlazar las bestias.

A pesar de que nuestros enemigos debieron ver que habíamos cambiado de dirección, no quisieron salir de su emboscada, considerando que al fin tendríamos que ir á parar al hato en busca de los efectos que allí habíamos dejado. Desde el árbol inspeccionaba yo el campo que podía alcanzar con la vista hasta una gran distancia, porque el terreno era llano y muy limpio. Concluída la operación de coger las bestias, descubrí como á una legua, en dirección distinta á la que debíamos llevar hacia el hato, unos bultos que por causa de la distancia no podía reconocer bien; y sin esperar á que algunos de mis compañeros acabasen de ensillar, monté á caballo, y dándoles ordenes de que me fuesen siguiendo á medida que estuviesen listos, partí á galope, y al aproximarme hallé que eran unos pocos hombres sin armas que conducían una punta de ganado. Mientras les hacía algunas preguntas sobre Marcelino y su partida, mi teniente Vicente Gallardo me hizo observar que del centro de la "Mata de León" estaba saliendo tropa de caballería que formaba á la orilla.

Volví la vista hacia el lugar indicado y pregunté á mis compañeros, que ya se me habían incorporado: ¿Están ustedes resueltos á seguirme y á luchar hasta vencer ó morir?

«Cuente con nosotos», fué la contestación que me dieron las tres veces que les hice la misma pregunta; pero no teniendo sino un fusil y tres lanzas, y siendo cuarenta el número de los enemigos, manifesté á los míos que confiaba en ellos, pero que no pareciéndome el lugar á propósito para la resistencia, por ser muy descubierto, y pudiendo ser rodeados fácilmente, creía prudente que nos

retirásemos hasta la ribera del río Cajaro, distante una legua, para buscar apoyo en ella.

Fácilmente convencidos de la prudencia de mis indicaciones convinieron en ellas, con lo cual dispuse la retirada; pero el enemigo estaba ya muy cerca y al vernos volver la espalda creyó el momento oportuno para cargarnos. Colocado yo á retaguardia de mis compañeros, de cuándo en cuándo volvía cara para imponer respeto á los que avanzaban, y sea por esta circunstancia, ó porque viesen que aunque íbamos en retirada lo hacíamos en orden, no se atrevieron á acometernos. Llegados á la orilla del río se arrojaron mis compañeros á él, aun cuando era muy profundo, y yo, que venía á retaguardia, me vi obligado á hacer lo mismo en medio de los disparos de las carabinas de nuestros perseguidores. No se atrevieron éstos á arrojarse al río, que aunque no era muy ancho, estaba lleno de animales feroces, como caimanes, caribes, tembladores, etc. Además, como nos hicimos firmes en la orilla opuesta, ellos comprendieron la gran ventaja que nos daba semejante posición. Allí se quedaron y yo me encaminé por otra vía en dirección á la capital de Barinas con esperanzas de hallar en ella algunas tropas patriotas.

Un incidente gracioso, por algunas circunstancias, ocurrió entonces, que poco antes habría sido de fatales consecuencias. Mi caballo, que tan útil me había sido hasta aquel momento, comenzó á temblar y se detuvo sin poder continuar la marcha más que paso á paso. Si nuestros perseguidores hubiesen atravesado el río, indudablemente habría caído en sus manos; el temor de que lo verificasen no dejaba de causarme bastante inquietud. Por fortuna en aquellos momentos divisé á alguna distancia un negro que parecía tener buena cabalgadura; al instante concebí la idea de quitársela, y ordenando á mis compañeros que continuasen la marcha para desvanecer todo temor, me dirigí solo por el camino que traía: al principio trató aquel pobre diablo de cambiar de dirección; mas al fin hubimos de encontrarnos, y entonces me acerqué á hablar con él

Le hice varias preguntas sobre cosas de poco interés, y cuando menos él lo esperaba, salté á tierra con espada en mano y le gané las riendas del caballo. El negro entonces se echó á tierra, y sin la menor oposición me dejó dueño del animal, que pude continuar mi camino para reunirme con mis compañeros. Pocos momentos después vi á cierta distancia un jinete que galopaba en la misma dirección que seguíamos, y uno de los que me acompañaban reconoció mi caballo, el cual, habiendo recobrado las fuerzas, conducía al mismo negro á quien yo acababa de quitar el suyo. No muy lejos descubrimos un grupo de jinetes, y temiendo que fuesen enemigos, me adelanté á reconocerlos; pero resultó que eran los hacendados Tapia, quienes alarmados por el negro y la noticia que les había dado de lo ocurrido, salieron á oponerse con los demás vecinos al paso de los que suponían ser una partida de bandidos. Al reconocernos depusieron todo temor y siguieron con nosotros á sus casas, donde nos obsequiaron á todos con la mayor liberalidad.

CAPÍTULO V

García de Sena me pone á la cabeza de la caballería de su mando.—Perrfidia de este jefe.—Mi marcha hacia Mérida.—Amenazas del realista Lizón.—Pido servicio á Paredes.—Encuentros con los realistas en Estanques.—Mi temerario arrojo en la cordillera que se halla en el camino de Estanques á Bailadores.—Mi retiro en la ciudad de Mérida.—Me incorporo á las tropas del general Urdaneta.—Mi disgusto por una injusticia que quiso hacerme el comandante Chávez.—Mi plan de apoderarme de los territorios del Apure y atraerme los llaneros.—Paso á Casanare y me uno á Olmedilla.—Encuentro de los realistas.—Derrota de éstos.—Crueldad del comandante Figueredo.—Mi protesta é indignación.

(1814.)

Libre ya de perseguidores, continúe marcha hasta Barinas, adonde llegué después de cuarenta y ocho horas de camino. Hallábase en aquella población, con quinientos infantes y doscientos caballos, el comandante patriota Ramón García de Sena, quien me puso á la cabeza de la caballería, ordenándome hacer una excursión hasta Guasdualito por la vía de los pueblos de Canaguá y Quinteré. Ejecuté sus órdenes con la rapidez que las circunstancias demandaban, pues el ejército enemigo al mando de Yáñez se encontraba desde la orilla de San Fernando hasta la ciudad de Nutrias, distante sólo tres jornadas de Barinas. Permítaseme aquí copiar la relación de los sucesos posteriores que he visto referidos con bastante exactitud en un artículo del *Nacional* de Caracas, del 12 de Agosto de 1838, número 124:

"A las órdenes del indicado jefe, García de Sena, se encontraron reunidos en Barinas, en principios de 1814, cerca de 900 hombres, entre los cuales había como 400 escogidos de caballería, bien montados. El día 12 fué sitiada la ciudad por 1.000 hombres de caballería, mandados por Remigio Ramos y el catalán Puy. En el ejército que mandaba Sena estaban, entre otros oficiales, los señores Florencio Palacios, Diego Ibarra, León Ferrer, Rafael Rosales, Francisco Conde, José Antonio Páez, Francisco Olmedilla y Juan José Conde. Mucho deseaba la oficialidad patriota salir á batir á los sitiadores, que les incendiaron la ciudad hasta una cuadra de distancia de la plaza; pero no lo permitía el jefe; y habiéndose corrido en el ejército y entre los paisanos el rumor de que García de Sena trataba de abandonar la plaza, se vió éste precisado, para desvanecerle, á presentarse en medio de ellos y jurar repetidas veces, hasta por la cruz de su espada, que no había tal cosa: que saldría á batir al enemigo, y que cualquiera que fuese el éxito, volvería á la plaza. Fué, confiados en este solemne juramento, que consintieron en encargarse de la guarda de la ciudad cerca de 300 ciudadanos, casi desarmados, aunque de lo más distinguido de Barinas, y fué en la tarde de este día, 19 de Enero, que salió García de Sena con su división por el camino de Mérida y derrotó en el primer encuentro al enemigo, que huyó, buscando la dirección de Nutrias. No se permitió á nuestro ejército la persecución de los derrotados, sino que se le mandó hacer alto á la vista de la ciudad, hasta que, entrada la noche, se le mandó desfilar hacia Mérida por el camino de Barinas, sin dar el menor aviso á los que quedaban en la plaza, y no obstante que los enemigos iban tan despavoridos, que no se pararon en dos jornadas. El 22 de Enero se creía aún en Barinas que nuestro ejército iba en pos del enemigo, y sólo por el hecho de verse otra vez sitiada la ciudad, al día siguiente, fué que pudo conocerse la perfidia de García de Sena.

„Quería éste á toda costa reunirse con la división del general Urdaneta, que se hallaba en Barquisimeto, y para colorir su negra acción trató de atribuir á su caballería designios de traicionarle, pretendiendo hacerle fuego en la primera noche de marcha, después de haberia dejado á la retaguardia. Una caballería que acababa de derrotar al enemigo y marchaba hacia Mérida, ¿en qué podía haber dado muestras de traición sino tal vez en una que otra palabra de reprobaeión por una conducta manifiestamente pérfida, deshonrosa y perjudicial? El hecho fué que ella obedeció cuantas órdenes se le dieron, y habiéndola obligado á seguir por los Callejones, perecieron en ellos casi todos los caballos, habiendo llegado muy pocos al pueblo de las Piedras, donde García de Sena dijo á todos los que habían sido de caballería que tomaran el rumbo que quisiesen. De allí siguió Páez á pie hacia Mérida, acompañado de Luciano Blasco, José María Olivera y Andrés Elorza, que después fué coronel. También fué allí que recibió García de Sena un oficio del gobernador y comandante de armas de Mérida, Juan Antonio Paredes, pidiéndole auxilio, y le envió como 100 hombres de infantería, mandados por el comandante Francisco Conde, siguiendo él á Barquisimeto, por la vía de Trujillo. Los godos tomaron á Barinas y asesinaron á sus inermes defensores.

„Se hallaba el gobernador Paredes en Lagunilla, de marcha hacia Bailadores, donde los godos habían hecho un alzamiento que amenazaba la capital. Allí se le presentó un posta enviado por el comandante Lizón, que se había reunido á los de Bailadores con 500 hombres de infantería, *intimando la rendición de Mérida, anunciando que vendría con un cuchillo en una mano y una rama de olivo en la otra, y amenazando con degollar toda la población y reducir á cenizas la ciudad si fuese herido el más ruin de sus soldados.* Por dicho posta se supo que Lizón había quedado con 300 fusileros en Bailadores y que había avanzado hasta Estanques con 200 cazadores y

dos piezas de artillería, al mando del comandante Matute, y Paredes resolvió atacar á éstos antes que Lizón se le reuniese. Páez había pedido servicio á Paredes, y aunque éste quiso encargarle una compañía de caballería, no siendo la gente que la componía, según el concepto de Páez, muy á propósito para servir en aquella arma, no quiso aceptar su mando, sino que prefirió servir como agregado al pequeño escuadrón que mandaba el capitán Antonio Rangel. Páez se había montado en un excelente caballo de su propiedad, que había encontrado en Egido.

„Marcharon, pues, las fuerzas patriotas de Lagunilla hacia Estanques. Llámase así un sitio donde está fundada una famosa hacienda de cacao, en cuya casa se encontraban los godos cuando llegaron los patriotas. Hubo un pequeño tiroteo, que no tuvo más resultado que la retirada de los godos hacia Bailadores y la posesión que tomaron los patriotas de la casa. Los godos, en su marcha, atravesaron la hacienda y se formaron después en una pequeña colina. Allí los encontró Rangel con 15 carabineros y Páez, que fuerou los únicos qne los siguieron. Se cambiaron algunos tiros, y luego Rangel, con los suyos, retrocedió, no obstante las instancias de Páez para que no lo hiciese, quedándose, en consecuencia, solo éste en observación de los godos. Luego que se retiró Rangel desfiló la columna de Matute camino de Bailadores, por una cuesta que en su mayor parte apenas permitía que marchasen los soldados sino de uno en uno. Siguió Páez al enemigo, y observando que no podía formarse para resistir un ataque, gritando: "¡Viva la patria!", y fingiendo diferentes voces, le cargó repentinamente, matando al sargento, que iba el último de la retaguardia. Asustados los enemigos, no supieron cómo defenderse, alcanzando Páez una victoria fácil, aunque muy importante. Unos se apartaban del camino y encontraban la muerte en los precipicios; otros atropellaban á sus compañeros y presentaban al atrevido campeón mejor y mayor blanco para sus tiros; otros se arrojaban al suelo y pedían á gritos cle-

mencia, y todos tiraban las armas y municiones, abandonando hasta los dos piezas de artillería. El único que disputó la victoria y la vida fué un tal José María Sánchez, hombre en extremo temido de los meridanos, que obligó á Páez á echar pie á tierra y á lidiar cuerpo á cuerpo con él por la posesión de la lanza exterminadora, hasta que, habiéndosela arrancado, dejó de tener enemigos que se opusiesen á su triunfo (1). Páez los persiguió hasta terminar la bajada de la cuesta, por donde corre un pequeño río que llaman San Pablo, llegando sólo Matute á Bailadores con doce hombres. El resultado de tan heroica acción, además de la destrucción de una fuerte columna

(1) Era, en efecto, dicho Sánchez, hombre de gran fama entre los realistas, por su valor y arrojo, y también muy temido de los patriotas de Mérida. Se contaba de él que en un encuentro en el pueblo de Lagunillas había desmontado un violento ó cañón de montaña y llevádoselo á cuesta como si fuese la más ligera carabina de estos tiempos. Cuando yo perseguía á los aterrados realistas, volvió Sánchez cara repentinamente, y con una tercerola que llevaba, logró quitarse los botes de lanza que yo le dirigía. Viendo que no podía hacer libre uso del arma de fuego, la arrojó al suelo y echó mano á mi lanza con intención de disputármela. Sin soltar yo esta defensa, arrojéme de mi caballo, y por medio de un gran esfuerzo, logré arrancársela, y entonces le dí con ella una herida mortal. Viéndole tendido en tierra, traté de quitarle una hermosa canana ó garniel que llevaba al cinto, y como prorrumpiese en palabras descompuestas é impropias del momento en que se hallaba, me puse á exhortarle á bien morir, y yo rezaba el credo en voz alta para estimularle á repetirlo. Afortunadamente para mí volví la vista por casualidad, y vi que en lugar de acompañarme en mis plegarias, tenía ya casi fuera de la vaina el puñal que llevaba al cinto. Confieso que mi caridad se amortiguó completamente, y no permitiéndome mi indignación ocuparme por más tiempo del destino futuro de mi adversario, le libré con un lanzazo de la ira que le ahogaba aún más que la sangre que vertía.

Después del encuentro con Sánchez continué la persecución, cogí prisioneros á ocho artilleros realistas, me apoderé de su bandera y de dos cañones, uno de ellos regalado por una señora de Mérida, cuyo nombre tenía inscrito encima de la boca, que, según decían, era el mismo que Sánchez se había llevado de Lagunillas. Después perdimos tres veces esta pieza de artillería, y otras tantas volvimos á recobrarla.

enemiga que dejó en nuestro poder todo su armamento, bandera, bagaje, municiones y artillería, fué que Lizón huyó vergonzosamente hacia el Zulia, oficiando al comandante Briceño (alias Pacheco el Cotudo), residente en Guasdualito, que se retiraba porque una columna de caballería le había destruído doscientos hombres.

„Cuando Páez retrocedió, encontró nuestro ejército en el mismo sitio donde estaba muerto Sánchez, y á los vecinos de Mérida, que no hallaban palabras conque encomiarle por su triunfo, y aún más por haber hecho desaparecer el monstruo de Sánchez. Nuestras tropas entraron al otro día en Bailadores, y poco después llegó la división de Mac-Gregor, de la Nueva Granada, en la que venían los señores Concha, Serrano y Santander, que después figuraron como jefes en Casanare y Guasdualito, y fué entonces que Páez los conoció.“

Después de la acción de Bailadores permanecí en la ciudad de Mérida hasta mediados del año 1814, en que llegó Urdaneta de retirada de Venezuela. Me incorporó á sus tropas, dándome el mando de una compañía de caballería que yo mismo organicé en Mérida, compuesta de todos aquellos llaneros á quienes García de Sena había despreciado. Fuí á tomar parte en la batalla de Mucuchíes, pero no entré en acción porque una milla antes de llegar al campo de batalla, habiendo encontrado Urdaneta que el batallón de Barlovento que, según sus órdenes, debía permanecer allí hasta su llegada con el resto de las tropas, compuestas de los batallones de Valencia, Guaira y 70 hombres de caballería bajo mis órdenes, había sido derrotado, tuvo que protegerlo del enemigo que venía persiguiéndole á vista de él y no quiso entrar en acción, sino que al momento contramarchó á Mérida para emprender de allí su retirada para la Nueva Granada.

En Bailadores me separé de él, porque el comandante general de caballería, que era un tal Chávez, dispuso quitarme el caballo que yo montaba para dárselo á otro oficial, injusticia que resistí, no obstante que al fin hube

de ceder por pura obediencia militar. Disgustado, sin embargo, resolví separarme y poner en práctica la resolución que había tomado en Mérida de irme á los llanos de Casanare, para ver si desde allí podía emprender operaciones contra Venezuela, apoderándome del territorio del Apure y de los mismos hombres que habían destruído á los patriotas bajo las órdenes de Boves, Ceballos y Yáñez. Todos aquellos á quienes comuniqué mi proyecto, creían que era poco menos que delirio, pues no veían posibilidad ninguna de que los llaneros, que tan entusiastas se habían mostrado por la causa del rey de España y que tanto se habían comprometido en la lucha contra los patriotas, cambiasen de opinión y se decidiesen á defender la causa de éstos, siendo al mismo tiempo muy difícil vencerlos en los encuentros que necesariamente había de tener con ellos, superiores como eran en número y caballos.

Sin embargo de lo razonable de estas objeciones, salí de Bailadores para los llanos de Casanare sin pasaporte de Urdaneta y con la firme resolución de poner en práctica mi plan, tan firme, que al pasar por la Nueva Granada rehusé el mando de un regimiento de caballería que me ofreció el general García Rubira.

Arrostrando mil dificultades y viajando á pie la mayor parte del camino, pude hacer la travesía de los Andes y llegar á los llanos de Casanare con mi familia y algunos venezolanos que me acompañaban, habiendo tenido que ocurrir á la venta de varios objetos de uso personal para proporcionarnos una escasa subsistencia. Cuando llegué á Pore, capital de Casanare, encontré al comandante venezolano Francisco Olmedilla, á quien el gobierno de Casanare había nombrado comandante en jefe. Tanto Olmedilla como el Gobierno me recibieron con las mayores muestras de satisfacción, proporcionándome recursos y manifestándose tan dispuestos á auxiliar mis proyectos, que á los tres días me encontraba ya en el pueblo de Betoye á la cabeza de un regimiento de caballería. Uniéron-

seme varios oficiales venezolanos que se hallaban allí sin servicio, y muy pronto se formó un cuerpo de caballería de más de mil hombres, con el cual emprendimos marcha á Venezuela el 10 de Octubre de 1814.

Esa división, al mando de Olmedilla, se dirigió por los desiertos de las sabanas Lareñas á fin de no ser descubierta por el enemigo: se marchaba sólo durante la noche y se hacía alto durante el día. Atravesamos á nado el río de Arauca, llevando las armas y las monturas en la cabeza; las de aquellos que no sabían ejecutar aquella curiosa operación las pasábamos en botes hechos de cuero de vaca. Merced á estas precauciones, logramos llegar á las cuatro de la mañana á la villa de Guasdualito, el 29 de Enero, sin haber sido descubiertos. Había allí como ochocientos hombres de guarnición realista entre caballería y dragones desmontados, á las órdenes de aquel comandante Pacheco Briceño, á quien habían dado el sobrenombre de el Cotudo. Nuestra división iba organizada en tres columnas: la primera, mandada por mí, fué colocada á la salida de Guasdualito, camino para el interior de Venezuela y San Camilo; la segunda en un flanco de la población, y la tercera en la parte opuesta al punto que yo ocupaba.

Antes de amanecer cometió Olmedilla la imprudencia de mandar disparar un cañonazo y tocar diana. Con lo que sabedor entonces el enemigo de que se le rodeaba en el pueblo, formó en columna, dentro de la plaza, toda su fuerza y marchando en dirección al punto donde yo me hallaba, me atacó repentinamente. La oscuridad de la noche era tan grande que no pudimos ver al enemigo sino cuando rompió el fuego, á quema-ropa, sobre uno de los escuadrones que estaba formado frente á la calle por donde aquél se dirigía; así fué que logró romperle, mas no reparó, incauto, que por su flanco izquierdo le quedaba otro escuadrón; pues yo había establecido la formación figurando un martillo, por ser la única que el terreno permitía. Repentinamente fué atacado por la espalda por dicho escuadrón, á la cabeza del cual me encontraba, y en

una sola carga fué derrotado completamente, á pesar de todos los muchos esfuerzos del comandante español. Muy pocos escaparon de la muerte ó de caer prisioneros; más de 200 muertos y heridos quedaron en el campo, y 28 cayeron prisioneros. El enemigo trató de tomar el camino que llaman de la Manga, el cual sale á los valles de Cúcuta, tratando de buscar abrigo en el general Calzada, que el día anterior había marchado con 1.500 hombres de Guasdualito para invadir aquellos valles. Efectivamente, en el espacio que media entre el pueblo y el río de Apure, distante una legua, corrían los derrotados, entre los cuales iban el comandante Manuel María Marchán, los capitanes Francisco Guerrero y José Ricaurte y otros oficiales que, bien montados, habían logrado apartarse del campo de batalla, y á quienes yo perseguí muy de cerca.

Al llegar á la orilla del río Apure, tres de aquellos oficiales se internaron en el bosque, dos se detuvieron y arrojaron las espadas; el comandante Marchán y los capitanes Guerrero y Ricaurte se lanzaron al río con sus caballos. Yo, que iba persiguiéndolos de cerca, me arrojé también al río: Guerrero y Ricaurte salieron á la ribera opuesta, dejando por detrás á su comandante, á quien corté la retirada, porque llegué á tierra antes que él, y le esperé en la orilla, suspendiendo la persecución de los otros dos. Tan luego como el caballo de Marchán hizo pie, le intimé que se rindiese, lo cual ejecutó sin oposición alguna, suplicándome que le perdonase la vida; así se lo ofrecí, mandándole salir del río, y casi admirado yo de que un hombre qne montaba un caballo tan famoso no hubiese tenido la resolución de escapar, ya que le había faltado el valor de atacarme cuando no podía recibir auxilio de los míos. Marchán convino en repasar el río conmigo. En la otra orilla, donde mis tropas habían destrozado las tripulaciones de dos lanchas realistas, organicé mi gente y me presenté á Olmedilla con 228 prisioneros, en un lugar inmediato á la población donde aquél se hallaba. Al concluir la relación de la lucha felizmente ter-

minada, le manifesté que había ofrecido perdonar la vida á aquel comandante.

—¿Cómo tiene usted valor—me respondió—de presentarme este hombre vivo? ¿Por qué no le ha matado usted?

—Porque jamás he empleado mis armas contra el rendido. Mátele usted si quiere; ahí le tiene.

En el acto ordenó al capitán Rafael Maldonado que le cortase la cabeza, y éste ejecutó inmediatamente tan bárbaro mandato.

En seguida ordenó Olmedilla que todas las tropas entrasen en la plaza y condujeran allí á los prisioneros, y cuando aquéllas estuvieron formadas en los cuatro ángulos del cuadrado con los prisioneros en el centro, dispuso Olmedilla que su segundo, Fernando Figueredo, hiciese cortar la cabeza á todos ellos. Figueredo, rivalizando con Olmedilla en salvaje crueldad y sed de sangre, voló á presenciar la ejecución, nombrando á los capitanes Juan Santiago Torres y Rafael Maldonado para que con sus espadas la llevasen á cabo, como estaba mandado.

Nadie sabía hasta entonces lo que significaban todos aquellos preparativos, hasta que se observó que el capellán A. Pardo se presentó con un Santo Cristo en la mano izquierda, bendiciendo con la derecha á los prisioneros, que cayeron de rodillas al ver el movimiento del sacerdote. En seguida principiaron los dos capitanes á cortar cabezas; mas al caer la quinta no pude contener ya la indignación que me rebosaba en el pecho, y dirigiendo mi caballo sobre los dos verdugos, prevíneles que si mataban un individuo más les costaría á ellos mismos la vida. Los capitanes, atemorizados y sorprendidos, suspendieron la ejecución, mientras que Figueredo me reconvenía airado, por mi oposición al cumplimiento de las órdenes del jefe principal.

Contestéle con desenfado que estaba resuelto á morir por defender la vida de aquellos desgraciados á quienes estaba asesinando ruinmente, empeñando á gritos una dis-

cusión acalorada sobre que, á pesar mío, los prisioneros debían morir. Los capitanes dejaron de obedecer las órdenes de Figueredo, quien entonces ocurrió á Olmedilla para que dispusiese manera de hacer cumplir sus disposiciones. Antes que Figueredo le encontrase, ya me había presentado yo á él, refiriéndole lo que pasaba y haciéndole ver la inhumanidad y estupenda barbarie de aquella matanza, y lo impolítico de semejante paso en los momentos en que, con el títlo de libertadores y amigos de la humanidad, penetrábamos en el territorio de Venezuela. Olmedilla, sin entrar en razones, me contestó con mucha frialdad que la vida ó la muerte de los prisioneros quedaba á disposición de Figueredo.

—Pues si es así—resplicó éste—deberán morir todos.

Principiamos de nuevo la polémica en presencia de las tropas y de los prisioneros, hasta que por último logré triunfar, porque Figueredo ni pudo hacer matar un hombre más, ni tampoco hacerme castigar, como lo pretendía, porque conociendo la buena voluntad que por mí tenía la tropa, y lo inicuo del acto que trataba de consumar, fácilmente comprendió que toda se pondría de mi parte y no permitiría ninguna violencia que se quisiese ejecutar en mi persona. Así se salvaron aquellos infelices, condenados al suplicio por el mal corazón de un vándalo, y así consiguió el buen trato hacer amigos á otros tantos enemigos, pues todos ellos se alistaron más tarde en nuestras banderas, siendo después compañeros fieles é inseparables en tantos hechos de armas, que si no hubiese todavía de ellos muchos testigos presenciales, correrían riesgo de pasar ante los ojos de la posteridad como fábulas inventadas para su solaz y entretenimiento. Este es—lo digo con intención—uno de los actos de desobediencia é insubordinación de que algunos malquerientes míos han solido acusarme. ¡Insubordinación con Olmedilla y Figueredo! No; la obediencia, ni aun en su sentido más estrictamente militar, llega á cambiar la espada del soldado en la cuchilla del verdugo, ni la guerra en ma-

tanza de prisioneros. Infinitas gracias doy al Todopoderoso, porque me ha dejado tiempo, razón y excelente memoria para contar estas cosas como pasaron, á fin de que los hombres justos formen de ellas el concepto que merecen.

CAPÍTULO VI

Olmedilla hace matar en mi ausencia á 76 de los prisioneros.—Figueredo se encarga del mando y trata de prenderme.—Desastroso fin de Olmedilla.—Acción de Chire.—Dolencia inevitable en los combates.—Aventuras de una noche en el campo de batalla.—Traje de un militar en campaña.—Sorpresa de Palmarito.—El valiente Peña. Cómo lo salvé.—Batalla de la Mata de la Miel.—Mi ascenso á teniente coronel.—Motín militar en favor mío.—Lo desbarato.

(1815.)

Una orden de Olmedilla para contramarchar á Casanare dió fin á nuestra disputa sobre los prisioneros, y bien asegurados éstos se puso en movimiento el ejército, por el temor de que Calzada volviese sobre Guasdualito al recibir el parte que debían darle Guerrero y Ricaurte de la destrucción de las tropas que había dejado en aquel punto. Ese mismo día, por la tarde, llegó el ejército á la orilla del río Arauca, distante sólo cinco leguas de Guasdualito. Olmedilla puso á mi cuidado hacer pasar el ejército, mandándome que ante todo enviase á los prisioneros, en cuya operación se empleó toda la noche, pues sólo disponíamos de una canoa. El día siguiente, como á las nueve de la mañana, pasé al otro lado, y en el campamento supe que estaban en aquel momento asesinando, en un sitio llamado «Las Cuatro Matas», á 76 de los prisioneros. Muchos oficiales acudieron á suplicarme fuera á salvarlos. Pregunté cuánto tiempo hacía que habían salido para aquel lugar, y de la contestación deduje que ya era tarde para conseguirlo.

Olmedilla continuó su marcha hasta el pueblo de Cuiloto, y dejó allí las tropas al mando de Figueredo, dirigiéndose él á Pore, capital de Casanare. Antes de marchar manifestó que estaba muy disgustado del gobierno de Casanare, y protestó que no volvería á ponerse á la cabeza de las tropas, diciendo á éstas que podían hacer lo que mejor les pareciese. Figueredo dispuso que toda la gente quedase á pie, apostada en la orilla de Cuiloto, y colocó las manadas de caballos en una sabana en dirección del campo enemigo. Esta disposición alarmó mucho á la tropa, porque aún no había desaparecido el recelo de que Calzada viniera contra ella, y con tal motivo se formó una junta de oficiales que resolvió comisionar cuatro de su seno para manifestar á Figueredo que los caballos estaban mal situados, y que si el enemigo venía repentinamente, podía apoderarse de ellos; haciéndole también presente que había otras vías por donde el enemigo pudiera introducirse, por no estar cubiertas con avanzadas. Componíase la comisión del mayor Rosario Obregón, capitanes Jenaro Vázquez y Juan Pablo Burgos, y del que esto escribe, uue mandaba dos escuadrones y á quien tocó llevar la palabra en aquel acto. De antemano temíamos todos que Figueredo, hombre caprichoso y altanero, recibiese mal la comisión, y, efectivamente, el resultado de ella nos hizo ver que no habíamos andado equivocados.

Introducidos á presencia de dicho comandante, manifestéle que deseábamos hablarle privadamente sobre asuntos del servicio; y habiéndonos hecho pasar á un cuarto, cerró la puerta, y después de colocadas nuestras espadas sobre la mesa, en cumplimiento de mi encargo, le impuse del objeto que allí me llevaba, haciéndole presente la necesidad de poner las manadas de caballos á retaguardia del ejército y de cubrir los puntos descubiertos. Figueredo manifestó mucho disgusto al oir aquellas observaciones, y contestó que el ejército nada tenía que ver con las medidas que él tomaba para su seguridad; que su opinión era que tanto el campamento como los

caballos estaban en lugar seguro, y que últimamente él era de todo único responsable, por lo que debíamos abstenernos en lo adelante de hacerle observaciones que él no había solicitado.

—Comandante—le contesté,—permítame el decirle que no es usted el único responsable, pues cada cual tiene aquí su parte de responsabilidad, y por lo que á mí hace, no me conformo con la responsabilidad de otro, con peligro de mi vida y de mi honor.

Figueredo no pudo contener más la ira que le dominaba, y pronunciando cierta palabra enérgicamente militar, dió una patada en el suelo, y nos gritó: «Repito á ustedes que yo soy el responsable, y que nada tiene que hacer el ejército con mis medidas.» No me fué posible dejar sin respuesta aquella exclamación, y le contesté con no menos brío y entereza. Entonces Figueredo, que tan prevenido estaba contra mí por el asunto de los prisioneros en Guasdualito, abrió la puerta del cuarto, y llamando al teniente Juan Antonio Mirabal, le dijo:

—Lleve usted preso al comandante Páez, y remáchele un par de grillos.

Ya sabía yo con qué clase de hombres estaba tratando, por lo cual, acto continuo, tomé mi espada y saliéndome del cuarto, dije en alta voz:

—Vengan á cogerme; pero sepan que estoy resuelto á morir matando antes que dejarme arrastrar como un criminal. Soy un militar de honor, y si se me quiere juzgar, una orden de arresto sería suficiente; jamás la fuerza, que nunca podrá rendirme.—Y me dirigí hacia donde estaban las tropas.

Figueredo suspendió inmediatamente la orden de llevarme preso, y hahló con los otros tres que habían permanecido en el cuarto, pidiéndoles que fuesen á calmarme, pues imaginaba que yo habría ido á levantar la tropa para atacarle. Cuando se persuadió de que no había yo pensado con tal cosa, volvió á tomar su acostumbrado tono de altanería, diciendo que yo era un insubordinado,

y que si le pedía pasaporte, me lo daría con mucho gusto.

Al día siguiente hice lo que él manifestaba desear tanto; concedióseme el pasaporte para la capital, y no habían transcurrido veinticuatro horas después de mi separación, cuando ya se había desertado la mayor parte del ejército.

Figueredo informó al gobierno de lo ocurrido, y yo lo hice también, refiriendo el hecho con bastante claridad y justificando mi resistencia á la injusta orden de prisión dada contra mí por aquél. El gobierno aprobó mi conducta, y depuso á Figueredo.

Calzada avanzó sobre el campamento de Cuiloto, donde apenas quedaban reunidos unos 180 hombres de los 1.300 de que constaba aquella división. Dichos 180 hombres se retiraron, bajo las órdenes del ciudadano Miguel Guerrero, á un pueblo llamado El Puerto, que demora en la orilla izquierda del río Casanare. Guerrero reemplazó á Figueredo en el mando de las tropas, y allí empezó su carrera militar.

Calzada llegó hasta Cuiloto, se apoderó de gran parte de los caballos, sillas y lanzas de la tropa que se había desertado y de la que siguió con Guerrero, pues en la prisa con que ejecutaron el movimiento, algunos de ellos no pudieron coger caballos para la retirada. Cayó también en su poder un cargamento de sal que acababa de llegar de Chitagá, artículo escasísimo y de primera necesidad para las tropas. Pudo Calzada haberse apoderado entonces, con la mayor facilidad, de toda la provincia de Casanare si hubiera seguido adelante; pero no sé por qué contramarchó á Guasdualito, y los patriotas de aquella provincia tuvieron tiempo para organizar un nuevo cuerpo de tropas.

A mi llegada á Pore, Olmedilla se encontraba en aquella ciudad, y sabiendo el motivo que me había impelido á separarme del ejército, me mandó llamar á su casa, adonde fuí sin demora. Él estaba algo indispuesto, ó al menos lo aparentaba.

—«Muy sensible me ha sido saber—me dijo—que usted se ha separado del ejército, pues conozco el gran partido que tiene en él; mas por otra parte me alegro, ya que esto me ofrece la oportunidad de manifestarle mi modo de pensar, con respecto á la desigual lucha que ha emprendido la América contra el poder de España. Creo—continuó—que es imposible vencer, y todos pereceremos en esta contienda sin sacar por fruto de nuestros trabajos y desvelos ni aun siquiera la gratitud del pueblo ó de los que mandan. Por mi parte estoy resuelto á separarme del ejército é internarme en Vichava, lugar habitado solamente por indios salvajes: pero enteramente inaccesible para las tropas españolas. Cuento con algunos compañeros que me seguirán, convencido de lo crítico de las circunstancias, y espero que usted, comandante Páez, me seguirá también. Yo le daré una orden para que vuelva al ejército sin pérdida de tiempo: escogerá usted en él de 200 á 300 hombres de toda su confianza y otros tantos caballos, y entre tanto, yo me volveré con mi familia y con la de usted sobre el Meta, para tener listas allí las embarcaciones que pueda reunir, así como también la sal, que es indispensable llevar á Vichava, y un sacerdote para que nos sirva allá de Pastor. De regreso de Cuiloto, tomará usted en Pore las alhajas de oro y plata de la iglesia, quitando igualmente á los ciudadanos, por la fuerza, todo el dinero que tengan, pues estoy persuadido de que todo caerá más tarde en poder de los españoles. Anímese usted, amigo Páez, á ejecutar ese plan, que nadie mejor que usted puede llevar á cabo, pues conozco el amor que le profesa el ejército.»

Semejante discurso, en boca de Olmedilla, me dejó asombrado; no supe qué contestarle; conociendo su carácter, me pareció mejor no contrariarle de repente, ni convenir con él tampoco. Así que, sin manifestar mi opinión sobre el particular, le dije que me permitiese ir á mi casa para reflexionar detenidamente sobre sus proposiciones. Una hora después volví, y á su pregunta de si estaba

decidido á ejecutar su plan, hícele presente la necesidad y conveniencia de que él continuase al frente del ejército, exhortándolo para que no abandonase en los momentos del peligro la causa que había abrazado, y para que desistiese de un proyecto que, por muchas consideraciones, me parecía desacertado. Aunque no me respondió ni una palabra, comprendí por supuesto que mi lenguaje le había desagradado sobremanera, y con tal pensamiento me retiré, lamentando en mi interior la conducta de aquel jefe. Unas dos horas después recibí un despacho de Olmedilla en que me ordenaba que inmediatamente me pusiera en marcha para el ejército, á hacerme cargo del mando de mi regimiento. Así lo ejecuté, y al mismo tiempo que yo dejaba la población, Olmedilla se ponía en marcha con su familia para San Juan de los Llanos.

En el tránsito encontré, en el pueblo del Puerto, aquel resto de ejército que, en número de 180 hombres al mando de Guerrero, se retiraba huyendo de Calzada. Allí permaneció este pequeño grupo, aumentándose con el nuevo reclutamiento que hacía por toda la provincia.

Entretanto, y sin que nadie lo esperase, repentinamente se presentó el gobernador N. Solano, dando la noticia de que Olmedilla se había desertado y que él estaba resuelto á mandarle prender, para lo cual disponía que inmediatamente yo saliera en comisión. Disgustábame semejante encargo, para mí harto penoso, no sólo por las consideraciones personales que debía á Olmedilla, sino mucho más porque habiéndome él revelado sus proyectos, iba á creer que yo le había denunciado. Á pesar de mis excusas, finalmente me fué indispensable obedecer; con lo que, acompañado de cuatro oficiales y sus asistentes, salí á marchas forzadas en alcance de aquel jefe y sus compañeros.

A los cinco días de no interrumpido viaje, al amanecer alcanzamos á Olmedilla en la provincia de San Martín. Estaba alojado en una choza del tránsito, y luego que nos descubrió él y sus compañeros se pusieron en armas. Des-

pués se presentó armado de un trabuco y su espada en la puerta de la cerca, y preguntó:

—¿Quién vive?

—La América libre—le respondí.

—¿Qué vienen ustedes á hacer aquí?

—Á intimarle á usted que se entregue prisionero con todos sus compañeros—le contesté.

Entonces prorrumpió en improperios contra el gobierno, diciendo que estaba resuelto á morir antes que volver preso á Casanare, y que, por último, yo no tenía autoridad para prenderle, hallándose él fuera de la jurisdicción del gobierno. Contestéle que mis instrucciones me ordenaban capturarlo en cualquier punto donde le encontrase.

—Muy bien—replico.—Desearía ver la orden que usted tiene para prenderme.

Luego que hubo leído dicha orden, en la que se me autorizaba para cogerle vivo ó muerto, manifestó deseo de hablarme á solas, y con tal objeto fuimos al lugar que indicó, permaneciendo él siempre dentro de la cerca y yo fuera de ella.

—Vamos á ver cómo arreglamos este negocio, Páez—me dijo.

—Eso se arreglará en Casanare—le respondí—; no haga usted resistencia y cuente con mi influjo y el de mis amigos, que nada le sucederá.

—Prométame llevarme preso á Bogotá, y entonces iré con usted.

—No puedo llevarle á aquella ciudad—le contesté—porque su gobierno no me ha comisionado, sino el de Casanare.

—Los pedazos de Olmedilla—me replicó furioso, y arrojándome el papel que contenía mis instrucciones—, los pedazos de Olmedilla llevará usted; pero á él vivo, jamás.

—Sentiré llevar sus pedazos, mi comandante; pero si usted se empeña en ello, tendré que hacerlo.

—Cuando usted tenga á bien—replicó— , y dirigiéndo-

se á la choza donde se hallaba su mujer é hijos: Hija, le dijo, voy á morir; Olmedilla no se deja coger vivo.

Con una resolución sorprendente ella le observó: «Haces muy bien, pues prefiero verte revolcar en tu sangre y ser testigo de tu agonía, antes que humillado y prisionero.»

Olmedilla se dirigió á la puerta de la cerca y me dijo:

—Por fin, ¿qué determina usted, Páez?

—Voy en este momento á determinar, mi comandante.

Y me desmonté de mi caballo; ordenando á mis compañeros que ninguno se moviera, empecé á quitar las trancas de la puerta.

Al entrar yo, Olmedilla montó su trabuco y se puso en guardia; pero con mucha serenidad y en tono de paz le dije:

—¿Es posible, mi comandante, que después de haber estado juntos en tantos campos de batalla, despedazando á los enemigos de la patria y compartiendo todos los peligros y azares en la guerra, nos vayamos á destruir, cuando tenemos en perspectiva un vasto campo donde coger laureles y ofrecer á la libertad é independencia de nuestro país el holocausto de nuestra vida?

—Yo no soy esclavo—contestó—para que me obliguen á servir por la fuerza; no quiero servir más.

Tanto yo como mis compañeros comprendíamos el deseo que tenía Olmedilla de quitarme la vida; pues muy probablemente estaba creyendo que yo había revelado á las autoridades de Casanare su plan de desertar; sin embargo, me le acerqué, manifestando la mayor confianza, mientras le entretenía con la discusión, á fin de arrebatarle el trabuco que tenía en las manos. Su señora estaba á algunos pasos de nosotros en compañía de dos de sus hijos, armados de fusiles; y creyendo que pudiera reducirlo á entregarse sin resistencia, la dije:

—Señora, haga usted uso de su influjo y ayúdeme á convencer á su marido para que vuelva conmigo á Casanare, ofreciendo á usted, bajo mi palabra de honor, que nada malo le sucederá.

—Ya he dicho á mi marido—respondió—que me sería menos sensible verle morir que humillado y prisionero.

Aquella respuesta me hizo perder el aplomo y la paciencia que hasta entonces había manifestado, y le contesté algo molesto:

—Pues si usted cree que eso muy difícil, quiero probar á usted que la empresa es fácil. Y sacando la espada me volví hacia Olmedilla, que continuaba quejándose con mis compañeros sobre el modo con que se le trataba, y le dije con entereza:

—¿Se rinde usted ó no?

—Ya veo—contestó—que lo que ustedes quieren es humillarme y que me sacrifiquen en Pore; pues voy á complacerles.

Entregóme la espada y el trabuco. Al oir aquellas palabras, sus hijos y los otros que le acompañaban arrojaron con despecho las armas contra el suelo, derramando los primeros lágrimas de cólera.

Aquel mismo día contramarché con Olmedilla, dejando á las demás personas que allí se encontraban para que protegiesen á su señora. En el tránsito, Olmedilla detenía su caballo repetidas veces, y lleno de desesperación, exclamaba:

—¿Qué he hecho? ¿Es posible que haya tenido la cobardía de rendirme y verme así humillado?

Siempre trataba yo de calmarle é inspirarle confianza hasta que llegamos á Pore, donde le entregué al gobernador Solano. Éste le trató con la mayor dureza, haciéndole poner acto continuo dos pares de grillos. El mismo día Olmedilla me mandó llamar, y después de mucho trabajo conseguí que Solano me diese una orden para entrar á verle. Olmedilla sufría mucho, porque los dos pares de grillos no le permitían moverse, y con tal motivo le ofrecí hablar con el gobernador, á fin de aliviar su suerte. Encontré á dicho funcionario tan inflexible, que á pesar de la deferencia que tenía por mí, no pude conseguir sino

que le quitasen al prisionero uno de los dos pares de grillos. Muchos y grandes fueron los empeños de todos sus amigos para salvarle, entre ellos los del señor Méndez, que después fué Arzobispo de Caracas, y al fin consiguieron que le indultase el Gobierno de Bogotá. Perdida la capital de Nueva Granada por la derrota del general Rovira en Cachirí, los españoles invadieron la provincia de Casanare, donde Olmedilla se encontraba, y en vez de irse á reunir en Guasdualito, como lo hicieron los demás patriotas, se internó, siguiendo su idea favorita, en los desiertos de aquella provincia, donde, según refirieron algunos amigos suyos, se vió sujeto á las mayores miserias, encontrándose obligado á alimentarse con el cadáver de un hijo suyo pequeñuelo, para satisfacer la horrible hambre que le apremiaba. Así concluyó aquel jefe que, á haber tenido más perseverancia, habría podido hacer grandes servicios á su patria y legar á la posteridad un nombre lleno de gloria. Olmedilla fué reemplazado en el ejército patriota por el general Ricaurte.

Á fines de 1815, fué invadida la provincia de Casanare por el general Calzada, que con un ejército de 3.000 infantes, 500 jinetes y dos piezas de artillería, penetró hasta el cantón de Chire, en cuyas inmediaciones le esperaban nuestras tropas, al mando de Ricaurte, en una gran sabana y sitio llamado el Banco de Chire. Ricaurte formó el ejército y tuvo luego la peregrina idea de retirarse á retaguardia, cosa de tres millas de distancia, con su jefe de Estado Mayor, Valdés, antes que el enemigo se acercase á tiro de cañón. Allí ordenó á su ayudante Antonio Rangel, que desde un árbol observase el éxito del combate, y lo peor de todo fué que se llevó, en clase de custodia de su persona, 80 dragones armados de carabina, únicas armas de fuego que había en el ejército.

Era el día 31 de Diciembre de 1815. Yo mandaba el escuadrón número 2, compuesto de 200 hombres, y Ramón Nonnato Pérez el número 1.°, formando estas fuerzas la primera línea. El comandante general de caballería

Miguel Guerrero, á los pocos disparos de la artillería enemiga, dió orden para que nuestros jinetes desfilasen sobre la derecha, cuyo movimiento empezaban ya á ejecutar. Mas, antes de continuar, creo á propósito hacer aquí mención de un hecho singular, y que ha ejercido influencia en varios actos de la historia de mi vida. Al principio de todo combate, cuando sonaban los primeros tiros, apoderábase de mí una violenta excitación nerviosa que me impelía á lanzarme contra el enemigo para recibir los primeros golpes, lo que habría hecho siempre si mis compañeros, con grandes esfuerzos, no me hubiesen contenido. Pues dicho ataque me acometió antes de entrar en el combate de Chire, cuando ya me había adelantado y tenido un encuentro con la descubierta. Mis compañeros, que forcejeaban por sujetarme á la espalda del ejército, tuvieron que dejarme para ir á ocupar sus puestos en las filas, cuando oyeron las primeras descargas de los realistas, y yo, entonces, repuesto de la dolencia, monté á caballo, y advirtiendo el movimiento de flanco de nuestros jinetes, que supuse trataban de huir, corrí hacia ellos, y poniéndome á la cabeza de mi escuadrón, grité sin consultar á nadie:—"Frente y carguen"; movimiento que fué inmediatamente ejecutado. La caballería enemiga, observando el movimiento de flanco de la nuestra, creyó sin duda que huía y cargó; pero inopinadamente le salimos al encuentro y la pusimos en completa fuga, arrollando también el ala izquierda de la infantería, que á cuatro en fondo se encontraba formada en una sola línea.

Tal era el aturdimiento de la infantería enemiga, que sin inconveniente pude recorrer por su espalda casi toda su línea en busca de Calzada ó de algún otro jefe; pues deseaba distinguirme aquel día, montando, si era posible, á alguno de ellos. Nuestras fuerzas continuaron la persecución del enemigo; pero habiendo encontrado la comisaría y todos sus equipajes, que los españoles dejaron del otro lado de una quebrada que quedaba á la espalda de su ejército, nuestros jinetes se detuvieron para apoderar-

se de los despojos, desatendiendo completamcnte la persecución. Así se salvó, tomando el camino de la Salina de Chita, aquella Infantería, que de otro modo habría caído en nuestro poder, ahorrándose muchas desgracias, y entre otras, la derrota del general Urdaneta en Chitagá, á quien Calzada, en su fuga, encontró y batió completamente. Los fugitivos se aprovecharon del desorden de nuestros soldados y tomaron las alturas de la cordillera que quedaba á su derecha, siguiendo el camino de Chita é internándose por el centro de Nueva Granada hasta Ocaña.

Yo perseguí con tenacidad al enemigo en compañía de un muchacho carabinero hasta el otro lado del río Casanare. Recuerdo que en medio de la persecución encontré á un soldado, asistente del comandante Delgado, á quien intimé su rendición, quitándole al mismo tiempo un famoso sable perteneciente á su jefe, el cual regalé después al capitán Miguel Vázquez. El asistente me suplicaba que no le matase. Bien—le dije—te perdono la vida; pero toma mi sombrero, que es bien conocido de mis compañeros, póntelo, y di á mis soldados que el dueño de él te ha perdonado. Así lo hizo, y aquel acto de generosidad de mi parte estuvo á punto de ser funesto al pobre mozo; pues mis compañeros, que no me veían regresar, suponiendo que me había asesinado y por eso llevaba mi sombrero, varias veces quisieron quitarle la vida. Al otro lado del río Casanare se dispersaron por el bosque como veinticinco hombres, que iban delante de mí, entre ellos el joven Juan José Flores, general después y presidente del Ecuador, quien hallándose con los patriotas en el sitio de Valencia, donde fué hecho prisionero por los españoles, fué agregado al cuerpo de Sanidad Militar. Á los cuatro ó cinco días de estar huyendo por los bosques de las orillas del río, se nos presentó voluntariamente, militando desde entonces en las filas de la Patria, bajo mis inmediatas órdenes, hasta principios del año de 1821, que fué á incorporarse al ejército formado en Nueva Granada para obrar sobre Venezuela.

Cuando pasé el río Casanare y me vi enteramente solo, comprendí la imprudencia que había cometido en adelantarme tanto, y resolví retroceder, no ya por el camino que había traído, sino por otro diferente; pues recelaba caer en manos de alguna de las partidas enemigas que había dejado á mi espalda. Para mayor apuro en mi aventurada posición, mi caballo apenas podía andar; afortunadamente encontré en las vegas del río otro, de que logré apoderarme con no poco trabajo. Continué mi marcha por la falda más baja de la montaña, que estaba cubierta de paja, sin saber á punto fijo dónde estaba y guiado solamente por una fogata que veía en lontananza, y en donde me suponía que se encontraba nuestro campo, siendo aquel fuego causado por el incendio que en la sabana prendieran los tacos de fusil en el combate de aquel día. Cual si anduviese á tientas en medio de tamaña incertidumbre y venciendo mil dificultades, á eso de media noche bajé en dirección del fuego, y me encontré en el campo, cubierto todo de los despojos del enemigo, que los nuestros habían dejado allí abandonados como inútiles. Sin saber la suerte que había cabido á los nuestros y temeroso de que hubiesen sido derrotados, resolví dirigirme á un punto donde habíamos convenido reunirnos en caso de un desastre, y pocos momentos después de haberme puesto en marcha oí la voz de «quién vive». En lugar de contestar hice la misma pregunta. «La América libre», respondió una voz, en cuyo timbre conocí la del bravo Aramendi. Dime entonces á reconocer, y fuí recibido por mis compañeros con bastante alegría, pues no contaban conque hubiese escapado de la muerte.

El día siguiente de la batalla de Chire, el general Ricaurte ordenó que todos los que hubiesen tomado botín á los españoles lo pusieran á disposición del Jefe de Estado Mayor, alegando que aquella medida tenía por único objeto mantener al soldado más expedito para atender al enemigo que aún estaba á la vista, ofreciendo después repartir el botín entre los cuerpos vencedores. Todos en-

tregaron religiosamente los despojos recogidos, y Ricaurte se marchó al pueblo de Mortote, llevando consigo el valioso cargamento, que repartió exclusivamente entre los individuos de su Estado Mayor y su escolta.

Las tropas quedaron al mando del comandante Guerrero con orden de marchar hacia Guasdualito. Es el caso que pasados algunos días fuí á la ciudad de Pore donde se encontraba Ricaurte, á quien tuve que presentarme en cumplimiento de los deberes militares. Yo estaba descalzo y maltratado de vestido, con unos calzones de bayeta verde, roídos hasta la mitad de la pierna, presentando de pies á cabeza el exterior de miseria, harto común en aquella época de combates y aventuras de guerra, aun entre los militares de más alta graduación.

—Felicito á usted, comandante Páez—me dijo—, por su bravura y heroico comportamiento en el combate de Chire; ¿pero cómo es posible que usted se me presente en este traje de mendigo?

—Mi general—le respondí—, es el único que tengo. Creí de mi obligación, como militar, venir á presentarme á mi superior, y lo he hecho sin ocuparme del vestido y creyendo que nadie está obligado á más de lo que puede.

Cualquiera diría que el heredero de los vencedores en Chire, á vista de la necesidad casi lastimosa en que me encontraba de ropa, me ofreciese un vestido siquiera. El hombre cambió de conversación y no volvió á darse por entendido sobre la etiqueta del traje.

En las llanuras de la villa de Arauca, ya promediado el mes de Enero, tuvimos noticia de que el enemigo estaba recogiendo ganado, y en el acto dispusimos ponerle una emboscada en una sabana limpia, á la luz del día, lo cual, aunque á primera vista parezca difícil, logramos llevar á cabo felizmente. Dentro de la cuenca de una cañada seca metimos 600 hombres de caballería tan bien cubiertos que sólo podían ser vistos como á cien varas de distancia. Tendidos sobre el cuello de los caballos

aguardaban nuestros jinetes al enemigo, que en número de 500 hombres á las órdenes del comandante Vicente Peña, venía conduciendo ganado y caballos, recogidos en los hatos Lareños, con dirección á Guasdualito. Como estábamos bien ocultos y callados, caminaban los de España desapercibidos sin sospechar nuestra proximidad, por manera, que cuando se acercaron como á trescientos pies, los sorprendimos sin remedio, cargando repentinamente sobre ellos de frente y de flanco y sin dejarles más recurso sino la fuga, que no tardaron en emprender más que á galope. Los perseguimos hasta el río Arauca en cuyas aguas se arrojaron, ahogándose muchos y perdiendo todos sus caballos. El resultado de aquella sorpresa fué muy ventajoso para nosotros, pues sin ir á buscarlas conseguimos mas de 2.000 reses, 900 caballos y 80 prisioneros, habiendo perecido la mayor parte del cuerpo enemigo, pues sólo 25 hombres y Peña se reunieron después con Arce en Guasdualito para contar la historia de lo ocurrido. Distinguiéronse con especialidad en el encuentro los capitanes Nonnato Pérez, Rafael Ortega, Genaro Vázquez, Basilio y Gregorio Brito.

Al tercer día de esta jornada ocupamos á Guasdualito, abandonado por Arce, coronel español y gobernador de la provincia de Barinas, quien se encaminó á la capital de este nombre para organizar nuevas fuerzas, con una actividad extraordinaria, en el pueblo de Quintero, á las órdenes del coronel Francisco López.

Sabiendo nosotros que Quintero dista sólo 60 millas de Guasdualito, además que López se proponía marchar contra nosotros, y teniendo noticia de que en el paso de Palmarito, en el río de Apure, tenía apostado un destacamento de 500 hombres de caballería, marché con 300 de los nuestros á sorprenderlo. Hice preparar carne asada para tres días á fin de no tener que matar reses y ser descubierto por los zamuros (buitres) que en las llanuras son muy numerosos y cuya presencia en el aire por lo regular anuncia dónde hay gente reunida. Á las tres jor-

nadas amanecimos sobre el campamento español, y á las seis de la mañana del 2 de Febrero, cuando no podíamos ser esperados, lo atacamos y destruímos completamente, cayendo casi todos los realistas prisioneros, entre ellos el jefe Vicente Peña, quien fué detenido por un soldado, mientras á nado iba atravesando el río.

Conducido Peña á mi presencia, me dijo:

—Comandante, no pido á usted que me conceda la vida, porque ni debo ni quiero hacerlo; el único favor que solicito, es que se me deje decir adiós á mi señora.

—Nosotros no somos asesinos—le contesté—, y si tratamos de destruir al enemigo en el campo de batalla, somos generosos con el vencido.

La arrogancia y serenidad del hombre que bien debía conocer la suerte que le esperaba en aquella época de implacable guerra á muerte, me llamaron extraordinariamente la atención. Traté de ganarle á nuestra causa hablándole del mal partido que había abrazado siendo americano, manifestándole con mucho interés cuán inútiles serían para el sostén de los principios y para la santa causa de la Patria, su valor y entereza; pero siempre me contestaba sin titubear, que él veía la vida con el mayor desprecio, y que tendría á mucha gloria morir por la causa de su rey, que creía muy justa. Imposible me fué dejar sacrificar á tan valiente militar, y contra los usos de entonces le envié á Pore con los demás prisioneros, recomendándolo á él muy especialmente. Había allí reunidos muchos y eminentes patriotas, entre los cuales se contaban el Sr. Méndez y el Dr. Yáñez, los cuales, aunque inútilmente al principio, hicieron siempre los mayores esfuerzos para convertir á Peña á nuestra causa; al fin, no pudiendo resistir al ascendiente de aquellos elocuentes varones, que todo lo estaban sacrificando por su patria, se decidió á militar bajo las banderas de la independencia.

El gobierno de Pore le envió á nuestro campamento, donde le recibí yo con el mayor gozo; mas el presidente

Serrano, que estaba en Guasdualito, no creía que Peña nos acompañase de buena fe, y temiendo que se escapase para informar á los españoles de la crítica situación en que nos encontrábamos, me ordenó terminantemente que le hiciese quitar la vida. Inútiles fueron todos mis esfuerzos para persuadir á Serrano de la sinceridad de Peña; por último tuve que obedecer, y dí las disposiciones necesarias para su ejecución; pero cuando le conducían al sitio fatal, imposible fué de resistir el deseo que tenía de salvarle, y asumiendo todas las responsabilidades en que pudiera incurrir, mandé que suspendiesen la orden.

Peña permanecía impasible.

Volví á la casa de Serrano, le rogué, le supliqué y le pedí con nuevas instancias la vida de aquel valiente: Serrano se mostraba inflexible; mas después de grandes esfuerzos y de comprometerme personalmente á responder del buen comportamiento de mi protegido, conseguí finalmente salvarle en el último instante. Los acontecimientos posteriores probaron cuán acertado anduve en la opinión que por su solo valor formé de Peña, según lo haré notar más adelante en el curso de esta narración.

Hallábame con Peña descansando en un *caney*, cuando se le presentó un soldado de caballería dándole parte de que «en la Mata del Cardonal no había novedad». El pobre hombre no cayó en que Peña estaba prisionero; pero, en cambio, á mí me llamó mucho la atención aquel parte oficial, y llamando al que lo traía, le induje á que nos llevase al punto de donde venía, previniéndole que cualquier engaño le costaría la vida. El buen indio nos condujo efectivamente por el lecho de una cañada que guiaba al lugar indicado, tan segura y secretamente, que sorprendimos la guardia á que se refería el parte, sin darle tiempo ni á pensar en la defensa. La guardia constaba de una compañía completa, pero sin capitán, y estaba alojada en una mata limpia, en donde por debajo de los árboles todo se veía. ¿En dónde estaba, pues, el capitán?

Inútilmente lo buscamos y preguntamos por él; ni le encontramos, ni sus fieles soldados daban razón de su paradero.

Resolvimos, en consecuencia, retirarnos, y lo verificábamos en compañía de los prisioneros, habiendo ganado ya algún trecho, cuando un soldado de los nuestros, llamado Romualdo Salas, dando voces nos decía que allí estaba el capitán.

Así era cierto. Nuestro hombre se había encaramado en una palma, y como se había cubierto con su cogollo, no podía vérsele desde abajo sino por casualidad. Intimado á que bajase, lo hizo al punto, diciendo al llegar á tierra, con tanta serenidad como gracia:

—¡Hombre! En Guasdualito me escapé en alas del conejo; pero aquí no me ha podido salvar ni Nuestra Señora del Cogollo.

Prendado con la conducta de aquel valiente, lo mandé á Bogotá, y no sé qué suerte corrió después.

Á poco tiempo de estar en Guasdualito llegó el general Joaquín Ricaurte y se puso al frente de nuestras fuerzas, estableciendo allí su cuartel general.

Á media noche del 15 de Febrero llegó al campamento, situado fuera del pueblo, un criado del comandante Miguel Guerrero, enviado por un hermano de éste (entre sus hermanos apellidado *el Chato),* que servía con grado de capitán en el ejército español, para avisar á Guerrero que procurara no encontrarse en la acción que iban á darnos, porque probablemente la perderíamos, contando con fuerzas superiores en número á las nuestras y de las más disciplinadas y escogidas; informábale al mismo tiempo de la proximidad del enemigo y que debíamos ser atacados al día siguiente. Guerrero previno al criado que guardase sigilo, y á las seis de la mañana se dirigió á casa del general Ricaurte para darle parte de lo que ocurría, conduciendo al mismo criado para que diese todos los informes que se le exigiesen. Ricaurte ordenó á Guerrero y al emisario de su hermano que no dijesen ni una pala-

bra sobre el particular. Hizo reunir á todos los oficiales del ejército, manifestándoles que deseaba saber su opinión sobre el proyecto que le animaba de retirarse con las tropas al otro lado del río Arauca, provincia de Casanare. Como pasasen algunos momentos sin que nadie le respondiera, se dirigió á mí, preguntándome mi modo de pensar sobre el proyecto. Yo le contesté que había ofrecido al pueblo de Guasdualito defenderle del enemigo hasta el último trance, y que en tal concepto, sin dejar de estar dispuesto á obedecer sus órdenes superiores, le suplicaba que, en caso de retirarse él, me permitiera quedarme con mi escuadrón, pues deseaba cumplir mi oferta. Sin decirme ni una palabra, hizo á los demás oficiales igual pregunta, y habiéndole respondido que todos eran de mi mismo parecer:

—Pues entonces—dijo con ira—que los mande el comandante Páez; yo no quiero mandarlos más. Continúen bajo sus órdenes los que no quieran seguirme á Casanare.

Efectivamente, se retiró para aquel punto sin habernos dicho absolutamente nada acerca de la proximidad del enemigo.

Siguiéronle el comandante de caballería Miguel Guerrero, el jefe del Estado mayor Miguel Valdés, la plana mayor, una compañía de infantería, otra de dragones y unos cuantos jefes y oficiales más. Quedé, pues, hecho jefe y con una fuerza reducida á 500 hombres de caballería.

Ignorando lo que los demás sabían, los que no quisimos marchar á Casanare nos pusimos inmediatamente en busca del ejército español para batirlo dondequiera que lo encontráramos. Á distancia de una legua, nuestra descubierta dió con otra del enemigo, á la cual cargó y puso en fuga. La persiguió con ahinco y brío, pero no pudo coger ni un solo prisionero, porque los realistas montaban muy buenos caballos.

Así que no hubo noticia alguna. Yo me había quedado recorriendo el pueblo para que no se me quedase ningún

hombre rezagado, y cuando salía á alcanzar las fuerzas, me encontré con un soldado que á toda brida corría para avisarme el encuentro que había tenido nuestra avanzada. Alarmado con la noticia apuré el andar, y luego que me incorporé á mi gente, dí orden de redoblar la marcha, y me adelanté hasta encontrar la descubierta que estaba detenida, observando una gran nube de polvo que se alzaba en el sitio llamado la Mata de la Miel. Tal era la primera noticia que tenía de los españoles.

Muy en breve me persuadí de que aquel era un ejército que se dirigía sobre nosotros, y resolví acercármele á pesar de la gran distancia á que le teníamos, para imponerme de su calidad y número. Un poco más adelante de la descubierta, se hallaba el comandante Nonnato Pérez con 16 dragones, que había también salido á reconocer. Preguntóme adónde iba; yo no me detuve á contestarle, y continué á galope. Por fortuna, él me siguió con sus dragones. Á vista del enemigo hice alto para observarlo mejor. Como á seiscientas varas del ejército estaba formada la descubierta enemiga, compuesta de 30 hombres. El oficial que la mandaba y yo principiamos desaforadamente á decirnos baladronadas, desafiándole yo á un combate singular, eso con tal ardor, que sin advertirlo me fuí acercando más de lo que convenía á mi seguridad personal; él mandó hacer fuego, y una bala acertó á herir mi caballo mortalmente, entrándole por un ojo. Cayó el hermoso animal, cogiéndome una pierna debajo de su cuerpo, y con gran dificultad pude desembarazarme. Sobrado tiempo tuvieron los españoles para acuchillarme en el suelo; pero se contentaron con sólo dispararme algunos tiros. Permaneciendo Nonnato Pérez tranquilo é inmóvil con su gente como á una cuadra de distancia, ya puesto en pie le grité que avanzara, y así lo hizo, cargando la avanzada enemiga, á la que le mató cinco hombres.

Volvió adonde estaba yo,y tomando entonces el caballo de uno de los dragones, me reuní con mis tropas, á quienes (lo recuerdo como si hoy fuese) les dirigí la más estu-

penda proclama que jamás ocurrió á general alguno. Lleno de pesar por la pérdida de mi caballo:—Compañeros —les dije—, me han matado mi buen caballo, y si ustedes no están resueltos á vengar ahora mismo su muerte, yo me lanzaré solo á perecer entre las filas enemigas. Todos contestaron: «Sí; la vengaremos.»

Hice apretar el paso, porque la tarde estaba tan avanzada que muchos de los jefes opinaban que debíamos suspender el ataque para el día siguiente, porque cuando llegáramos á tiro de fusil ya sería de noche. Yo les contesté que la oscuridad de ésta sería tan grande inconveniente para ellos como para nosotros, y á una regular distancia del enemigo mandé formar dos líneas, la primera al mando del valiente Nonnato Pérez, y la segunda al del caballero y esforzado comandante Genaro Vásquez. En aquella formación marchamos lentamente, acercándonos al ejército español hasta hacerle romper el fuego.

Su jefe, el coronel Francisco López, nos dejó acercar á menos de medio tiro de fusil, y entonces rompió sobre nosotros con artillería y fusilería. Cargó la primera línea con Nonnato á la cabeza, tan impetuosa y ordenadamente, que puede decirse arrancó de la formación á más de las dos terceras partes de la caballería enemiga, poniéndola en completa derrota.

Había yo prevenido á Vázquez que no avanzase hasta no recibir mis órdenes; pero colocado yo entre su columna y la de Nonnato, al observar que el enemigo apuntaba, grité á la primera línea que avanzara; creyó Vázquez que la orden le comprendía también, y se movió avanzando. Tuve que correr hacia él para contenerle. En aquel acto fué herido de un balazo mi caballo, y comenzó á dar corcovos, arrojándome á alguna distancia con la silla entre las piernas, y huyendo en dirección al enemigo. Yo quedé cubierto por una espesa nube de polvo levantado por la caballería, y sin saber, además, dónde me hallaba, por causa de la obscuridad de la noche, que rápidamente se aproximaba. Por fortuna salí de aquellas tinieblas y me encontré con

el ciudadano Esteban Quero, á quien pedí su caballo, que me cedió generosamente al conocerme. Apenas á caballo, observé que la segunda fila venía rechazada.

Me dirigí á contenerla, y después de algunos momentos de buena brega, lcgré que los jinetes volvieran caras. Reanimados con mi presencia y eficazmente ayudados por Vázquez y los oficiales, nos lanzamos á revienta-cinchas sobre el resto de la caballería enemiga, que había quedado á su derecha y se componía como de 400 hombres. Éstos no pudieron resistir la impetuosa acometida, remolinearon y se pusieron inmediatamente en fuga; pero perseguidos por nosotros, fueron recibidos por nuestra primera línea, que había roto al enemigo y se hallaba más adelante. Allí le tocó la peor parte al enemigo, pues lo lanceamos sin misericordia, si bien tuvimos la desgracia de contar entre nuestros heridos á los valientes capitanes Rafael Ortega y Gregorio Brito, el cual murió al siguiente día, lamentando el egoísmo de Ricaurte y Guerrero que nos habían ocultado la proximidad del enemigo.

Concluída la lucha con la caballería, lucha que á la verdad, fué muy sangrienta, y siendo ya como las ocho de la noche, volvimos sobre la infantería; pero ya ésta había desocupado el puesto que tenía, emprendiendo su retirada hacia los bosques del río Apure, y aunque dimos con ella como á las nueve, apenas se le hicieron algunos prisioneros.

«Nada hay, dice Baralt, sobre aquella jornada; nada hay más triste que un combate dado en la obscuridad de la noche, porque en él las hazañas pasan sin testigo y sin gloria, muere sin excitar compasión el que sucumbe, no hay amigos que favorezcan, ni valen contra golpe enemigo el valor y la destreza.» Tal fué la batalla de la «Mata de la Miel», en que el enemigo tuvo la pérdida de 500 prisioneros, 400 muertos, 3.345 caballos y gran número de lanzas y fusiles que tomamos.

Se distinguieron, como de costumbre, los capitanes Jenaro Vázquez, Nonnato Pérez, Miguel Antonio Figueredo,

Antolín Múgica, Francisco Hurtado, Hermenegildo Múgica, Gregorio Brito y Juan Antonio Romero.

El gobierno de la Nueva Granada, del que eran dependientes en Casanare las tropas de mi mando, me envió el despacho de teniente coronel.

A consecuencia del buen tratamiento que dí á los prisioneros, dejándoles la libertad necesaria para desertarse, si querían, y regresar á sus casas, los que no mandé á la Nueva Granada, tuve la satisfacción de que antes de un mes volvieran á mis filas muchos de ellos, pues casi todos eran venezolanos, y en aquella época no cabía término medio entre ser amigo ó enemigo. La noticia de mi generosidad para con los prisioneros y el auge que da la victoria se difundieron por todos los pueblos de Barinas y de Apure, y sus habitantes, que antes nos tenían en mala opinión á los patriotas por la conducta cruel de algunos de sus jefes, se persuadieron de la justicia de nuestra causa, y halagados por la lenidad de nuestra conducta con los vencidos, principiaron, aunque lentamente, á reunirse á mis filas para llegar á ser más tarde el sostén de la independencia de Colombia.

Mientras estábamos persiguiendo todavía los restos del ejército de López en dirección á Barinas, presentóse en Guasdualito el comandante Guerrero, con orden de Ricaurte. para asumir el mando de las fuerzas que estaban bajo mis órdenes: necedad de hombre después que nos había entregado al enemigo, emprendiendo una retirada que más llevaba trazas de fuga, y cuando las tropas, á esfuerzo suyo y guiadas por otros jefes, acababan de triunfar contra los que hicieron huir á Ricaurte y á Guerrero. Sin embargo de que no había vuelto aún el grueso de ellas, fué inmediatamente desconocida su autoridad por los que llegaron al pueblo con los prisioneros y heridos, y proclamado yo jefe del ejército como lo había sido del combate. No obstante las razones dichas, apenas tuve noticia del acontecimiento, cuando contramarché aceleradamente hacia Guasdualito, y ejerciendo allí mi influjo

con los jefes de aquel levantamiento, que otra cosa no era, logré la reposición de Guerrero, quien continuó en el mando con gran satisfacción mía, porque á despecho de todos sus inconvenientes, mejor me parecía tenerlo que deshacerse de él en son de motín ó por congresos de cuartel, que suelen ser de lo peor aconsejados y menos provechosos.

CAPÍTULO VII

Ocupación del pueblo del Mantecal por Vázquez.—El presbítero coronel Torrellas.—López resuelve atacarme.—Me apercibo para la defensiva.—Tomo la ofensiva contra los españoles.—Contrariedades de la campaña de Apure.—El valiente capitán Antolín Múgica.—Su desastroso fin.—Paso á la parroquia de Arichuna.—Movimientos del ejército realista al mando de Latorre.—Comisiones que me da el jefe del ejército, coronel Francisco de P. Santander.—Á mi vuelta soy nombrado Jefe supremo en lugar de éste.—Estado del ejército que tenía á mis órdenes.

(1816.)

Pero al fin Guerrero fué llamado á la provincia de Casanare, y yo quedé encargado del mando del ejército en Guasdualito. Dispuse que el comandante Miguel Antonio Vázquez marchase á ocupar el pueblo del Mantecal con 500 hombres de caballería; así lo verificó, desbaratando un piquete de 40 carabineros enemigos, que encontró en aquel punto. Mas pronto fué desalojado y perseguido hasta la Trinidad de Arichuna por una columna de 800 hombres de caballería que, al mando del presbítero coronel Andrés Torrellas, se situó en el mismo pueblo del Mantecal. Vázquez continuó retirándose sobre Guasdualito, á cuyas nuevas, y antes de que llegase á dicho pueblo, salí á encontrarle y me puse á la cabeza de la columna, volviendo en el acto con ella sobre el Mantecal. Temeroso ó precavido, Torrellas no quiso esperarme y se retiró á Mata de Totumo: continué sobre él aunque sin fruto, porque siguió siempre en retirada hasta ponerse del

otro lado del río Apure, que atravesó por el Paso del Frío. Yo me quedé en el pueblo del Mantecal, donde como á mediados de Junio, resolvió López atacarme.

Sin embargo de haber sufrido nuestro ejército muchas bajas, salimos á esperar el enemigo en la sabana limpia, donde formé mi pequeña columna de 300 hombres, pues había mandado 50 al mando del capitán Basilio Brito al pueblo de Rincón Hondo; hizo López otro tanto á la derecha del caño de Caicara con una fuerza de 1.200 jinetes, seis piezas de artillería y 400 infantes. Nada se adelantó durante el día, pues sólo hubo algunas escaramuzas sostenidas por 200 carabineros realistas contra 50 de los patriotas al mando del capitán Antolín Múgica, oficial de mucha bravura, que los rechazó en varios ataques, matándoles mucha gente, sin más desgracia por nuestra parte que la baja de tres heridos, y á Múgica le mataron el caballo que montaba. Recelando de ser sorprendido en la noche, me retiré á un *médano*, rodeado de agua un tanto profunda, que me quedaba á la espalda y donde tampoco se atrevieron los españoles á atacarme el día siguiente, permaneciendo á la vista hasta que por la noche se retiraron al camino de Nutrias en busca del Paso del Frío. No entraba ni en mi carácter ni en mis planes permanecer ocioso por más tiempo, y así no bien descubrí la retirada, cuando dí la orden de marcha. Fueron alcanzados los españoles dos días después, y lo que fué para ellos peor, sorprendidos á las cuatro de la mañana en el mismo Paso. Desastrosa les resultó aquella fuución de armas, en la que perdieron más de trescientos hombres entre muertos, dispersos y heridos, y quinientos caballos, no habiendo sido posible hacerles mayores daños por causa de lo pantanoso del terreno, cubierto de agua en mucha parte por los derrames del río y muy lleno de bosques, á cuyo abrigo podía defenderse ventajosamente la infantería española. Á las infinitas contrariedades de la campaña de Apure hubo entonces de agregarse la no pequeña de que para llegar al paso del río antes mencionado, hubimos de

atravesar un estero como de una legua, tan lleno de agua, que apenas podían los caballos hacer pie, y poblado de caimanes tan densamente como suelen los más de nuestros llanos. Imposible parecía aquel viaje por entre el agua desbordada del río y en la obscuridad de la noche. Los españoles no contaron seguramente con que nosotros realizaríamos semejante empresa, al parecer punto menos que imposible.

Después de la sorpresa del Frío, regresé al Mantecal, y allí, á instancias del capitán Antonio Rangel y otros oficiales para que los mandase á tomar la ciudad de Achaguas, distante 20 leguas del Mantecal, que se encontraba sin guarnición y podía ser tomada por sorpresa, resolví destacar 150 hombres, al mando de Rangel, con orden de ocultar, en cuanto fuera posible, el movimiento que debía verificar por el rincón del Zancudo, pasando el río de Apure Seco por el lado abajo de la boca del río de Payara, para poder atacar la ciudad por la espalda cuando nadie lo esperase. Inconcebibles son las dificultades que tuvo que vencer Rangel para llevar á cabo este plan, porque todo el terreno por donde había de atravesar estaba inundado por los derrames de aquellos ríos y los *gamelotales* que crecen á la vera del agua; pero al fin llegó á los alrededores de Achaguas sin que nadie notara movimiento, y allí supo que había en la ciudad cien granaderos en un cuartel situado en la plaza. Estas fuerzas habían bajado del Frío, embarcadas, con el objeto de reunir los dispersos y aumentar las filas con nuevas reclutas. Desgraciadamente no le informaron también de que había otro cuartel en la orilla del río, como á dos cuadras de la plaza, con 200 lanceros á pie. Al amanecer, ataco Rangel el cuartel de infantería y logró introducirse en él, llevándase de encuentro á lanza y sable á cuantos le resistían; pero en aquel momento los 200 lanceros cargaron sobre él y le obligaron á apelar á los caballos y retirarse fuera de la población, abandonando los prisioneros y armas que habian tomado. En aquel conflicto, Rangel pro-

puso retirarse por la misma vía que habían llevado; pero el fogoso capitán Antolín Múgica dijo que él no lo haría, y que antes prefería morir, continuando la pelea, que ser portador de la infausta noticia de aquel desgraciado lance; invitó, pues, á todos para que les acompañasen en la continuación del ataque. Por su mal, algunos le siguieron, y en las cargas y rechazos que sucedieron, cayó su caballo en un *jagüey*, formado para tomar agua en el verano; allí fué hecho prisionero y fusilado por el presbítero coronel Andrés Torrellas; su cabeza, separada del tronco, fué frita en aceite y remitida á la ciudad de Calabozo, donde se colocó en escarpia y permaneció en execrable exhibición hasta que la encontramos el año de 1818. Por orden del general Bolívar se la bajó y se le dió sepultura con la pompa de ordenanza.

Después de aquel desgraciado suceso, resolví cambiar mi posición á la parroquia de Arichuna para tener más expeditas mis comunicaciones con Guasdualito. Entretanto, las tropas de Morillo, que habían ocupado la Nueva Granada y destruído su gobierno, habían también perseguido con una fuerte columna, al mando de Latorre, los restos de las tropas republicanas hasta Casanare. El general Servier, jefe de los patriotas en la desgraciada retirada de Bogotá á Casanare, sólo pudo salvar cosa de 200 hombres de la dispersión que le había causado en Cáqueta, el 11 del mismo mes, el teniente coronel Antonio Gómez. El 13 de Junio le alcanzó Latorre, pero no pudo impedir la retirada que logró verificar, si bien con algunas pérdidas, por haberla cubierto con el río Ocoa. El 22 le volvió á alcanzar en Upía y acabó de dispersarle, siendo muy insignificante el número conque llegó el 23 á Pore, en donde se hallaba el general Urdaneta y se reunió á la emigración. Por el mismo tiempo fué éste destituído del mando, de orden del coronel Miguel Valdés, que había reemplazado en Guasdualito al general Ricaurte, en virtud de su renuncia y desconocido á Urdaneta, so pretexto de que el gobierno se hallaba disuelto

y no había podido nombrarle en lugar de aquel jefe. En Pore quedó mandando el coronel Juan Nepomuceno Moreno con el título de gobernador, pero sin fuerzas ni recursos suficientes para sostenerse.

Otras dos columnas habían atravesado, además, la cordillera en dirección á Casanare, y deseoso Latorre de que se aproximaran, detuvo su marcha con el objeto de rodear á los de Pore y terminar la campaña de aquella provincia. La columna, al mando del teniente coronel Escuté, siguió de Tunja por vía de Sogamoso y Tasco á las salinas de Chita, y ocupó el sitio de la Sacama como posición inexpugnable. El coronel Juan Villavicencio bajó de San Gil con 260 caballos, y el 29 de Junio tuvo un encuentro en las llanuras de Guachiria con 80 hombres de la misma Arma y 65 infantes al mando de Moreno, quien le disputó bizarramente el campo, abandonado por ambos en la obscuridad de la noche á causa del mutuo recelo de ser cargados por fuerzas mayores. Villavicencio volvió hacia la cordillera con bastantes pérdidas, y los patriotas hacia Pore, quedando así dueños otra vez de la llanura hasta que evacuaron la ciudad y se dirigieron con una gran parte de la emigración á la villa de Arauca.

Latorre ocupó á Pore el 10 de Julio y los persiguió hasta Bocoyes; pero no pudo alcanzarles y regresó á aquella ciudad, tomando allí cuarteles de invierno mientras duraba lo recio de las lluvias y bajaban los ríos, recrecidos entonces.

La marcha de Latorre desde Bogotá, en el espacio de cuarenta y cuatro días, se consideró por Morillo como una hazaña inaudita, mediante á que no dormía en poblado y sólo se alimentaba con carne, sufriendo lluvias continuas y atravesando pantanos y los ríos caudalosos de Negro, Upía y otros tantos, siendo el más pequeño, según él mismo decía, más ancho que el Ebro en su embocadura. Para un hijo del país, esa admiración de los trabajos y dificultades vencidas es hasta ridícula, pues ellos no necesitan de tantas comodidades en campaña, y se

alimentan sólo de carne, sin pan, ni sal, ni otro condimento alguno. Así es que cuando consiguen cualquiera de dichos artículos se dan completamente por satisfechos. No necesitan de calzado y viven siempre á la intemperie; duermen en la sabana ó en el bosque lo mismo que si estuvieran bajo el más cómodo techado; son sobrios y jamás se afligen ni desesperan, aunque se vean rodeados de dificultades y peligros. Para un europeo fué ciertamente extraordinaria la marcha de Latorre; pero muy poca obra si se compara con lo practicado por los colombianos, que recorrieron el inmenso territorio de cinco Repúblicas escasos de todo, y los pocos que aún sobreviven hoy, refieren sus peligrosas marchas hacia el Cuzco como si hubieran sido no más que romería de mucha diversión.

En la Trinidad de Arichuna recibí una comunicación del coronel Valdés, comandante general de las tropas de Casanare, para asistir en Arauca á una junta de jefes y oficiales granadinos y venezolanos, que se reuniría con el objeto de establecer un gobierno provisorio y elegir un jefe que lo reemplazara. El teniente coronel Fernando Serrano, gobernador que había sido de Pamplona, sujeto de relevantes cualidades, fué nombrado unánimemente presidente del Estado; para ministro secretario, el doctor don Francisco Javier Yáñez; para consejeros de Estado, los generales Servier y Urdaneta, y para general en jefe del ejército, el entonces coronel Francisco de Paula Santander. Este Gobierno se instaló luego en Guasdualito, y *sus miembros juraron sostenerle y no capitular jamás.*

Después de aquel suceso, me dirigí con Santander al pueblo de Trinidad, en donde se encontraba la columna de mi mando, única que existía entonces. Los caballos estaban inhabilitados para emprender operaciones activas, y encontrándose Ramón Nonnato Pérez en las sabanas de Cuiloto con 200 hombres y 1.000 caballos, sin querer reconocer autoridad alguna, nos comisionó Santander á mí y al Padre Trinidad Travieso para persuadirle á que se reuniese con su gente al ejército. Ofreciólo, mas no cumplió.

En vista de la necesidad que teníamos de caballos, me comisionó el mismo Santander para ir al hato Lareño á coger potros para remonta de la caballería, lo que verifiqué, llevando 500 al cuartel general. Una legua antes de llegar á la presencia de Santander supe por varios jefes y oficiales que salieron á encontrarme que la tropa me había nombrado jefe supremo y estaba formada en su campamento, aguardándome para obtener mi consentimiento. Dichos jefes y oficiales me rogaban, cuando llegamos á la parroquia, que no fuese á dar cuenta á Santander del resultado de mi comisión, pues ya él había dejado de ser jefe.

Éste es uno de los más notables acontecimientos de mi vida, y quizá el principio de esa continuada serie de caprichos con que la fortuna quiso elevarme y darme un lugar en la historia de Colombia. Oigamos á Barat en su *Historia de Venezuela* (tomo I, pág. 289):

«Valga la verdad, dice, hablando del gobierno de Serrano y Santander, este aparato de gobierno regular en aquellos desiertos, trazado por unos cuantos fugitivos sin súbditos ni tierra que mandar, era altamente ridículo, ilegal, y lo que es más, embarazoso. Serrano era un hombre excelente; pero siendo granadino y hallándose en territorio venezolano, ¿cuál era la República que iba á dirigir? Y el ejército de Santander, granadino también y desconocido en Venezuela, á la que jamás había hecho el más pequeño servicio, ¿dónde estaba? Servier, francés de nacimiento y oficial granadino, no podía inspirar ninguna confianza, y los nombres de Urdaneta y Yáñez, tan respetados en Venezuela y Nueva Granada, poco valían para dar autoridad y peso á aquel cuitado gobierno, en medio de hombres semibárbaros para quienes las virtudes civiles, y aun las militares de cierto orden elevado, eran cosa extraña y peregrina. Aquel tren duró, pues, como era natural, muy poco tiempo, porque apenas llegó á la Trinidad de Arichuna, cuando varios jefes venezolanos pensaron en destruirlo para poner en su lugar lo que

convenía entonces, es, á saber: un jefe único y absoluto que tuviese la confianza de los llaneros y los condujese á la guerra. Intentóse un motín de tres escuadrones en tanto que una junta de oficiales se reunía para fingirse intimada, buscar medios de apaciguar la tropa, y encontrarlos en la deposición de Santander. Éste cortó con tiempo el alboroto, presentándose en la junta y seguidamente á dichos escuadrones; pero conociendo que él no era el hombre de aquellas circunstancias, renunció inmediatamente el mando ante el presidente Serrano. La junta, compuesta de los coroneles Juan Antonio Paredes y Fernando Figueredo, de los tenientes coroneles José María Carreño, Miguel Antonio Vázquez, Domingo Mesa, José Antonio Páez y del sargento mayor Francisco Conde, pasó luego á elegir una persona que ocupase á un tiempo el lugar de Santander y el de Serrano, ó mejor dicho, que fuese jefe ahsoluto en las llanuras. La elección recayó en Páez, caudillo de la única fuerza que allí había, y eso la explica. Por lo demás, este hecho curioso que, mirado á la luz de las reglas militares, aparece como una verdadera anomalía, era muy natural en aquellas circunstancias. La falta, desde luego, no consistía en la destrucción de aquella especie de gobierno, porque habiendo sido obra de una junta sin autorización, debía durar lo que durase la voluntaria sumisión de los jefes, de los oficiales y de la tropa, á quienes estaba reducida la República. Fácil era prever que esa obediencia no iría lejos; el mismo Santander lo ha dicho: «Demasiado preveía yo, escribía en 1827, que todo lo que se estaba haciendo se desbarataría el día que lo quisiese alguno de aquellos jefes, que por la analogía de costumbres debía tener influencia sobre los llaneros; además, ya para entonces se me había tachado de enemigo de los venezolanos con motivo de las diferencias suscitadas en Cúcuta entre Bolívar y Castillo.» Y más lejos:—«Reprimida esta tentativa, yo no podía continuar mandando unos hombres propensos á la rebelión, y en país donde se creía des-

honroso que un granadino mandase á venezolanos.»

»La verdad del caso es que Santander tenía contra sí fuertes antipatías, que no era hombre para tanto, y por fin, que aunque dotado de una capacidad distinguida, no poseía instrucción en su ramo ni disposición natural para la guerra; él entraba en el número de aquellos oficiales que los llaneros llaman de pluma por mal nombre. Pero Serrano, se dirá, que ejercía una autoridad puramente civil, y que además era un hombre bueno y respetado, ¿á quién estorbaba? Á todos, por desgracia; pues no habiendo allí más república que un campamento de soldados semibárbaros, su autoridad suprema embarazaba las operaciones de la guerra, mayormente cuando él, ignorante é ignorado del país, no podía dirigirla. No; el mal estaba en que salvando la jerarquía militar, fundamento indispensable de la disciplina, fuese Páez á mandar oficiales de superior graduación, entre los cuales se hallaba un general venezolano, hábil, valiente y conocido por muchos y eminentes servicios. Á esto responde la historia que la elección de Santander estaba en el mismo caso; que Urdaneta, aspirando sólo á reunirse con Bolívar donde quiera que apareciese, no quiso tomar parte en aquellos negocios, y que por conocer demasiado á los llaneros, vió no ser él á propósito para mandar un cuerpo de ellos, solos, sin sujeción á régimen ninguno de ordenanza. En cuanto á Servier, extranjero y desconocido en el país, contribuyó por celos con Urdaneta á que no se pensase en él. Los otros jefes, aunque muy dignos por su mérito de estima y consideración, no podían entrar en competencia con Páez, idolatrado de su tropa, caudillo de la única que existía, y renombrado por su valor y constante felicidad que le había acompañado en todas sus empresas. El éxito justificó el acierto de esa elección, en que bien pudo haber intriga, pero donde no se vió violencia alguna. Por el contrario, nos consta que varios sujetos valiosos (Servier fué de este número) anduvieron muy solícitos en promover espontáneamente el cambiamiento.

Y sucedió que los tales llegaron á lisonjearse de dirigir con sus consejos á Páez; pero éste se esquivó de ellos luego, al punto, dejándoles un tanto cuanto chasqueados y mohinos.»

He citado á Baralt como la autoridad de más peso entre nosotros; mas no por eso dejaré de corregir los errores que contiene su narración, refiriendo los hechos de la manera que pasaron. El día 16 de Septiembre de 1816 llegué al cuartel general de Santander, y después de lo que he referido anteriormente, los jefes y oficiales que habían quedado en el campamento, y una gran parte de los paisànos salieron á recibirme, proclamándome su jefe supremo. Sorprendido por aquel suceso les reconvine, diciéndoles que cómo desconocían á Santander y demás autoridades que los mandaban. Contestaron que no descubriendo en Santander la capacidad y buen tino para salvarlos en aquellas circunstancias tan peligrosas, habían acordado dar aquel paso «á fin de que yo les libertara de la capilla en que ya se consideraban», y que no debía negarme á su proclamación, una vez que todos estaban de acuerdo en el cuartel general. Les reconvine de nuevo, manifestándoles que no estaba dispuesto á apoyarlos, y respondieron que no había otra soberanía que la que ellos representaban con la emigración de Nueva Granada y Venezuela, únicas reliquias de ambas Repúblicas, y que por tanto estaban en aptitud de resolver y ejecutar lo que más les conviniese en tal coyuntura.

Hiciéronme otras muchas observaciones á que no atendí, y traté de separarme de ellos para ir á la casa de Santander y darle cuenta de la comisión que me había encargado. Quisieron impedírmelo, haciéndome ver que yo era su jefe que no tenía que dar cuenta á nadie, y me suplicaron que marchase con ellos á presencia de las tropas para hacerme reconocer como jefe supremo. Me resistí, separándome de ellos, y fuí á la casa de Santander, á quien dí cuenta de mi comisión, sin decirle nada de lo que acababa de pasar. Luego que me retiré al rancho que

me servía de habitación, se presentaron los mismos jefes y oficiales con muchos más paisanos á instarme de nuevo para que fuese con ellos á presencia de las tropas, que estaban formadas para reconocerme; por la centésima vez volví á negarme.

Mas en esto se presentó Santander en medio de aquella reunión, preguntando qué ocurría, pues observaba que la tropa se hallaba formada. Contestáronle que considerándose en inminente peligro por las circunstancias críticas que los rodeaban, habían resuelto conferirme el mando supremo y obedecer ciegamente mi voluntad, seguros como estaban de que yo era el único que podía salvarlos del peligro que por todas partes les amenazaba. Respondió Santander que él tenía la misma convicción y que además se sometería con gusto á mis órdenes, siempre que le admitiesen la renuncia que formularía en aquel momento. Observáronle la inutilidad de tal renuncia, porque ya habían desconocido su autoridad; que ellos, con el pueblo que se había salvado de los españoles, representaban la soberanía; que en ningún punto de la Nueva Granada ni de Venezuela había quedado gobierno alguno. Insistía, sin embargo, el jefe en que se le admitiese la renuncia. Resistía la asamblea sus súplicas con todas veras, hasta que clavando Santander su espada en tierra, dijo con mucha energía que prefería le quitasen con ella la vida antes que consentir en el ultraje que se tenía en mientes. Tomé entonces por primera vez la palabra, y manifestando la justicia de la exigencia de Santander, dije que no aceptaría el mando si no se le admitía á él la renuncia como lo deseaba. Accedieron por fin, y entonces acepté el mando supremo y fuí reconocido como jefe.

En la cita anterior de Baralt fácilmente se advierte otra equivocación cuando asegura que yo concurrí á la junta que, según dice, se formó para acordar la deposición de Santander y mi elevación al mando; ya he dicho que en aquel momento me hallaba evacuando la comisión que

aquel jefe me encomendara de recoger caballos para las tropas y de convencer á Nonnato Pérez para que se reuniese á nuestro ejército.

"Era tal la confianza—dice Restrepo (tomo XXVII, página 326), que todos tenían en el valor de Páez, en su actividad, en su influjo sobre los llaneros y en otras dotes que le adornaban, que los generales Urdaneta y Servier, lo mismo que algunos coroneles, se sometieron á su autoridad de buena gana, mirando este paso como la única tabla de salvación en aquel naufragio espantoso. Páez decretó en seguida la cesación en sus funciones del presidente Serrano, declarando en presencia de las tropas que él exclusivamente se hallaba en ejercicio de la autoridad suprema. En aquella difícil y triste coyuntura no podía ser de otro modo. La autoridad civil y la división de mando hubieran causado embarazos para adoptar y llevar á efecto las activas y enérgicas medidas que eran necesarias; sin éstas, no podía salvarse la existencia de las reliquias desgraciadas de los patriotas que se habían acogido á las llanuras situadas entre el Arauca y el Apure."

Después de haber arengado á las tropas y al pueblo, dándoles las gracias por la confianza que depositaban en mi persona, les aconsejé que la pusiesen ante todo en la Divina Providencia para que no me negara su protección en la ardua empresa que iba á acometer, pues pensaba salir aquel mismo día al encuentro del enemigo, después de dejar á los no combatientes en el punto en que se creyera más seguro.

Ya en posesión del mando supremo de aquellos restos de las Repúblicas de Nueva Granada y Venezuela, formé una junta para conocer la opinión de los principales oficiales sobre las operaciones que debían emprenderse para salvar las últimas esperanzas que teníamos y convenir en el plan de operaciones contra los enemigos de nuestra independencia.

Á punto viene aquí dar al lector una idea del estado

en que se encontraban las tropas y de los recursos con que contaba para salvar el país. Los caballos del servicio, indómitos y nuevos, estaban estenuados, porque en la parte de los llanos que ocupábamos, el pasto escasea y es de mala calidad. La mayor parte de los soldados no tenían más arma que la lanza y palos de *albarico*, aguzados á manera de chuzos por una de sus puntas: muy pocos llevaban armas de fuego. Cubríanse las carnes con *guayucos;* los sombreros se habían podrido con los rigores de la estación lluviosa, y ni aun la falta de silla para montar podía suplirse con la frazada ó cualquier otro asiento blando. Cuando se mataba alguna res, los soldados se disputaban la posesión del cuero que podía servirles de abrigo contra la lluvia durante la noche en la sabana limpia, donde teníamos que permanecer á fin de no ser cogidos de sorpresa. pues, á excepción del terreno que pisábamos, todo el territorio estaba ocupado por los enemigos, y más de una vez fueron perseguidos y muertos los que cometían la imprudencia de separarse del centro de las fuerzas.

"Es imposible imaginarse—dice con mucha exactitud el historiador Baralt—hasta qué punto llegaban las escaseces de los hombres que en aquel tiempo y en los posteriores hicieron la guerra en las llanuras. Los soldados estaban tan desnudos que se veían en la necesidad de usar, para cubrirse, de los cueros frescos de las reses que mataban; pocos tenían sombreros; ninguno zapatos. El alimento ordinario y único era la carne sin sal ni pan. Á todo esto, las lluvias eran frecuentísimas, y los ríos y caños crecidos habían inundado el territorio. Faltaban caballos, y como éstos son un elemento indispensable del soldado llanero, era preciso ante todo buscarlos; así, los primeros movimientos tuvieron por objeto esta adquisición. Los que generalmente se conseguían eran cerriles y se amansaban por escuadrones á usanza llanera, es á saber, á esfuerzo de los jinetes, siendo curioso el espectáculo que ofrecían quinientos ó seiscientos de éstos á la

vez, bregando con aquellos bravíos animales. En derredor del campo de ejercicio se colocaban algunos oficiales, montados en caballos mansos, no con objeto de socorrer á los domadores que caían, sino con el de correr tras de los caballos que los habían derribado, á fin de que no fuesen con la silla, si bien ésta era por todo un fuste de palo con correas de cuero sin adobar.—Deseábamos los riesgos—escribía mucho tiempo después un testigo presencial—por acabar con gloria una vida tan amarga...

„Uníanse á todo esto los embarazos de una numerosa emigración y la necesidad de procurarse á cada paso mantenimientos, por la carencia absoluta de acopios. Aquel grupo de hombres, mujeres y niños, sin hogar ni patria, representaba á lo vivo la imagen de un pueblo nómada, que después de haber consumido los recursos del país que ocupaba, levanta sus tiendas para conquistar otro por la fuerza."

Yo añadiría que aquella emigración recordaba la salida de los israelitas de la cautividad de Egipto, con la sola diferencia de que para los nuestros no había nube de fuego que los guiara en su camino, ni el pobre Moisés que los conducía tenía el maravilloso poder de hacer llover el maná del cielo ni brotar agua de la tierra con la extraordinaria virtud que tenía la vara del caudillo hebreo. Y para que todo contribuyera á hacer la comparación más exacta, nos llegaron noticias de que el general Morillo, cual otro Faraón, venía en nuestra busca para reducirnos de nuevo á la antigua esclavitud. ¡Oh, tiempos aquellos! Sabe Dios lo que sufrimos, y si era preciso más que la estoicidad y el heroísmo para no irse á las poblaciones, arriesgando más bien la vida en brazos de una tiranía despiada y vengativa, que no arrostrar una existencia llena de peligros y necesidades mayores que los que á la humana condición parece dado resistir. Jamás podrán nuestros hijos ni aun imaginar tan sólo á qué precio se compró la independencia. Pero aquellos tiempos trajeron aquellos hombres, que si tenían cuerpo de hierro, no lle-

vaban el alma menos templada. Nada nos quedaba entonces, sino la esperanza y una resolución indomable, superior á todas las calamidades y desgracias reunidas. La esperanza nos alimentaba; nuestra resolución sirvió de base para levantar de nuevo el altar santo de la Patria.

CAPÍTULO VIII

Expedición de Morillo.—Estado de Venezuela y Nueva Granada á su llegada.—Sitio y ocupación de Cartagena.—Crueldades de Morillo. —Sistema de guerra adoptado por los patriotas.—Organización del ejército.—Emigración.—Encuentro en «Los Cocos».—Acción del Yagual.—Entrevista con el realista López.—Toma de Nutrias.—Suceso en la Boca de Masparro.—Sorpresa á unas lanchas nuestras en la Boca de la Portuguesa.—Acciones en el Palital y Rabanal.—Marcha á Achaguas.—Terror de algunos patriotas al saber los movimientos de Morillo.—Defensa del ejército de Apure.—Corrección de algunos errores de Baralt.

(1815-1816.)

No desistía España del propósito de someter los países contra su dominación levantados, y apenas se vió libre de la invasión francesa, cuando, sin detenerse en gastos, aprestó una expedición, creyendo encontrar sobrada compensación en la reconquista de los territorios sublevados. Púsose al frente de ella el general don Pablo Morillo, á quien lord Wellington recomendaba como el más apto para la empresa, por sus grandes prendas militares y la entereza de carácter que había mostrado en la Península. Hase comparado á Morillo, y no sin razón, con el célebre duque de Alba, á quien el rey Felipe II consideró como el más apto de sus generales para someter y castigar á los rebeldes flamencos. Acompañábale, en calidad de segundo jefe, don Pascual Enrile, natural de la Habana y deshonra del nombre americano. Componíase la expedición

de 10.642 hombres, escogidos en las mejores tropas españolas, los cuales se embarcaron en 60 buques mercantes, escoltados por tres fragatas de guerra, 30 menores y el navío *San Pedro Alcántara.*

¿En qué estado se hallaba la causa de los patriotas de Nueva Granada y Venezuela cuando la metrópoli enviaba contra ellas tan formidables fuerzas?

En el primero de aquellos países había prendido el fuego de la discordia civil, y Bolívar tenía que suspender sus operaciones contra los realistas para hacer entrar en razón á los pueblos que no querían reconocer el gobierno de la Unión, sobre todo Cartagena, á la que tuvo que poner sitio al ver que se resistía á entrar en transacciones pacíficas. Bolívar al fin se vió obligado á dejar el mando y embarcarse para Jamaica, porque con pretextos especiosos se le negaban los recursos para continuar la guerra. Ni valió su ausencia para que terminasen las discordias intestinas, pues crecieron tanto las disensiones, que habrían llegado á ser muy funestas á la causa americana si la necesidad de la común defensa no hubiera venido á conciliar los ánimos.

Entretanto, los patriotas de Venezuela habían sido sometidos por los llaneros de Boves; no tenían ejército con que sostener á Caracas; viéronse obligados á levantar el sitio de Puerto Cabello, y la Guaira fué ocupada por aquel caudillo. Valencia, después de resistir con sin par denuedo hasta la desesperación, se vió forzada á capitular, bien á su costa, pues el bárbaro y feroz Boves, faltando á solemnes juramentos, sacrificó á los mejores ciudadanos después de haberse apoderado insidiosamente de todas sus riquezas.

Tal era el estado de ambos países, cuando el 3 de Abril de 1815 se presentó la expedición delante de Carúpano. Desde allí se dirigió muy pronto á la isla de Margarita, punto donde se hallaban algunos patriotas de Venezuela, y entre ellos los nunca bien ponderados Gómez, Arismendi y Bermúdez. Vana hubiera sido toda re-

sistencia al desembarco de las tropas expedicionarias; los margariteños se sometieron por entonces al enemigo. Una gran parte de los que se hallaban en la isla, y con ellos Bermúdez, se escaparon por entre las naves enemigas y fueron á refugiarse en Cartagena y en las Antillas.

Morillo pasó á Caracas, donde se le unieron algunos cuerpos realistas, y en el mes de Agosto salió de Puerto Cabello con el objeto de sitiar á Cartagena, donde se habían los patriotas hecho fuertes.

En Turbaco formó su línea para cortar las comunicaciones de la plaza por tierra, y después, ocupando la Boca grande, cortó también las que podían mantener por mar. Con no menos heroicidad que Sagunto, Numancia y Zaragoza, se defendió la plaza contra los repetidos ataques de las tropas españolas, y á pesar de verse reducida al extremo de alimentarse con los más inmundos animales, no por ello se rendía, hasta que viendo los sitiados que la mortandad diaria ascendía á cien personas, determinaron al fin evacuar la plaza, abriéndose paso con sus buques por medio de los del enemigo.

Entraron los españoles en la ciudad, y según informes dados por el capitán general Montalvo, sólo hallaron en ella cadáveres y moribundos, una atmósfera pestilencial que estorbaba la libre respiración, gemidos y lamentos por todas partes. La historia hará justicia á tan heroica defensa cuando los grandes hechos de la revolución sudamericana, que en nada ceden á los que registra la historia de otros países, sean encomiados con la justicia que merecen.

Ocupada Cartagena y perdida la acción de Cachirí, la Nueva Granada quedaba á merced del vencedor, y Morillo bien pronto se apoderó de Santa Fe, donde cubrió su nombre de merecida infamia por la muerte que hizo dar á sus más ilustres ciudadanos, entre ellos el eminente sabio don Francisco José de Caldas, cuya pérdida llorarán siempre las letras granadinas. El jefe expedicionario decía al ministro de la Guerra, en carta que se halló á

bordo de un buque apresado por un corsario de Buenos Aires, que los sabios de Nueva Granada eran los que habían dirigido la revolución, y que los patriotas de Venezuela los ayudaban en la empresa con la espada. «Todo se debe á los rebeldes de Venezuela, decía; son éstos como fieras cuando pelean en su territorio, y si llegan á tener jefes hábiles, será menester el transcurso de muchos años para subyugarlos, y aun así no podrá lograrse el objeto, sino á costa de mucha sangre y de considerables sumas de dinero.»

El sistema de guerra que debían adoptar los patriotas contra esas tropas veteranas, acostumbradas á luchar en territorios análogos á los nuestros, bien disciplinadas, valientes, y, sobre todo, leales á su causa, no debía ser otro que el que los mismos españoles adoptaron en la Península para destruir á sus invasores. En Colombia, como en España, el territorio presenta en todas partes defensas naturales, y con sobrada razón el Libertador decía más tarde al Congreso de Bolivia «que la naturaleza salvaje de este continente (la América) expele por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan á la independencia.»

El sistema de guerrillas es y será siempre el que debe adoptarse contra un ejército invasor en países como los nuestros, donde sobra terreno y falta población. Sus bosques, montañas y llanos convidan al hombre á la libertad y le acogen en sus senos, alturas y planicies para protegerle contra la superioridad numérica de los enemigos. En las montañas y bosques no debe jamás el patriota tomar la ofensiva; pero en las llanuras jamás despreciará la ocasión que se le presente de tomar la iniciativa contra el enemigo y acosarle allí con tesón y brío. Á este género de táctica debimos, los americanos, las ventajas que alcanzamos cuando no teníamos aún ejército numeroso y bien organizado. Á las disciplinas de las tropas españolas, opusimos el patriotismo y el valor de cada combatiente; á la bayoneta, potente arma de la infantería es-

pañola, la formidable lanza manejada por el brazo más formidable del llanero, que con ella, á caballo y á pie, rompía sus cuadros y barría sus batallones; á la superioridad de su artillería, la velocidad de nuestros movimientos, para los que nos ayudaba el noble animal criado en nuestras llanuras. Los llanos se oponían á nuestros invasores con todos los inconvenientes de un desierto, y si entraban en ellos, nosotros conocíamos el secreto de no dejarle ninguna de las ventajas que tenían para nosotros. Los ríos estorbaban la marcha de aquéllos, mientras para nosotros eran pequeño obstáculo, que sabíamos salvar, cruzando sus corrientes con tanta facilidad, como si estuviéramos en el elemento en que nacimos. Todo esto y la esperanza de que los pueblos adquirirían al fin conciencia de la santidad y justicia de la causa que defendíamos, nos hacían tener en poco las formidables fuerzas que pretendían someternos de nuevo al yugo de la dominación española.

No estaban de acuerdo los jefes respecto al partido que debía tomarse: unos eran de opinión que fuésemos á Barinas, otros que pasáramos el Orinco, para reunirnos á la partida de Cedeño en Caicara; mas al fin prevaleció mi opinión, que fué salir al encuentro del enemigo, que se hallaba en Achaguas, para destruirlos y apoderarnos del bajo Apure, donde se hallarían recursos con que hacer frente á Morillo, á más de obtener la ventaja de ponernos en comunicación con Cedeño y no permanecer entre dos enemigos, ambos más fuertes que nosotros.

Á fines de Septiembre nos dirigimos al bajo Apure, por el camino que de la Trinidad conduce al Rincón Hondo, y de allí á Achaguas. Sabiendo el coronel realista don Francisco López que yo iba en busca suya, me salió al encuentro de luego á luego. Hallábase en las Queseras Blanqueras, á poca distancia de nosotros, cuando se le presentó uno de los nuestros, llamado Ramón La Riva, quien se había separado de la emigración, y, entre otras cosas, le dijo "que no aguardara á los patriotas en

campo raso, porque si bien sabían que eran inferiores en número y armas, confiaban mucho en su destreza para manejar la lanza, con cuya arma no temían á los enemigos en un combate de sabana limpia; que tuviera presente que aquellos hombres estaban resueltos á vender cara la vida y hasta á matarse unos á otros en caso de un revés".

No despreció López los informes de aquel inteligente tránsfuga y contramarchó algunas leguas en demanda de la ribera izquierda del Arauca, para tomar fuertes posiciones en el hato del Yagual, propiedad de un vizcaíno de nombre Elizalde. Al recibir yo noticia del movimiento, marché con mis tropas y la emigración hasta los médanos de Araguayuna, distantes 16 ó 18 leguas de Achaguas. Allí dejé las mujeres, niños y los hombres inútiles para la campaña, bajo la custodia de una compañía de caballería, toda ella de hombres escogidos, al mando del capitán Pablo Aponte, é incorporando al ejército todos los que podían tomar las armas, formé un cuerpo de reserva con los clérigos, hombres de letras é inhábiles para el servicio militar, los cuales puse á las órdenes del capitán Juan Antonio Mirabal.

Las fuerzas venían organizadas desde la Trinidad de Arichuna en tres escuadrones: el primero, al mando del general Urdaneta; el segundo, á las órdenes del general Servier, y el tercero, á las del entonces coronel Santander. Todas estas tropas, incluyendo la reserva, formaban un número de 700 combatientes (1).

---

(1) Lista de los generales, jefes y personas notables que recuerdo me acompañaron y estuvieron bajo mis órdenes en la Trinidad de Arichuna, batalla del Yagual y toma de Achaguas:

Generales: Rafael Urdaneta y Manuel Roerga Servier.

Coroneles: Francisco de Paula Santander, Miguel Valdés (muy enfermo), Juan Antonio Paredes, Miguel Guerrero, N. Vergara, Miguel Castejón, Manuel Manrique (jefe de Estado Mayor), N. Concha, presbítero José Félix Blanco.

Tenientes coroneles: Tomás Montilla, Antonio Morales y José María Carreño.

Comandantes: N. Carrillo, Rafael Ortega y Hermenegildo Múgica.

Organizado este pequeño ejército, no pude ponerme en marcha sin consolar, por vía de adiós, con algunas palabras á aquellas infelices familias, que allí dejaba con muy dudosas esperanzas de volvernos á ver en este mundo, pues la campaña ofrecía grandes obstáculos, no sólo por la superioridad del enemigo, sino porque las inundaciones de los ríos del bajo Apure en aquella estación, y las embarcaciones enemigas que defendían sus vados, iban á presentarnos mil dificultades. Con tal perspectiva en la memoria, aquellas familias escuchaban mi despedida en medio de las mayores muestras de dolor, y más de una lágrima brilló también en los ojos de aquellos

---

Capitanes: José María Monzón, José María Pulido, Juan A. Romero, Juan Antonio Echazú, Antonio Romero, Francisco A. Salazar, Pedro Gavidia, José Francisco Hurtado, Carmelo Polanco, Esteban Quero, Vicente Gallardo, Manuel Arráiz, Pablo Aponte, José María Angulo, León Ferrcr, Miguel Lara, Juan J. Méndez, N. Manzaneda, José Andrés Elorza, Francisco Farfán, Jusn P. Farfán, Guillermo Iribarren, José Alejo Acosta y N. Pérez.

Tenientes: Antonio Múgica y José María Córdova (después célebre general).

HOMBRES DE LETRAS Y PAISANOS

Doctores: Nicolás Pumar, venezolano; Fernando Serrano, gobernador de Pamplona; Juan Briceño, venezolano; Francisco Javier Yáñez, cubano; Miguel Palacios, venezolano; José María Salazar, auditor de guerra, granadino; Pablo Pacheco, trujillano.

Señores: Pedro Arrublas, granadino; Antonio Uzcátegui, trujillano; Lorenzo Uzcátegui, ídem; Alonso Uzcátegui, ídem; Indalecio Briceño, ídem; Ignacio Briceño, ídem; Pablo Pulido, ídem; Pedro Chaves, venezolano; Luis Delgado, ídem; Juan Palacios, ídem; Rafael Gallardo, ídem; Francisco de P. Navas, ídem; José Manuel Méndez, trujillano; Cristóbal Orzúa, ídem; Carlos Castelli, francés; Senevier, ídem; N. Girardot, ídem.

SACERDOTES

Doctores: Ramón Ignacio Méndez, arzobispo después de Caracas, y Antonio María Briceño.

Presbíteros: N. Santander, N. Becerra, N. Pardo, N. Mansaneda, Félix Sosa, Miguel Palacios, Trinidad Travicso, N. Ovalles, N. Castelos, Domingo Antonio Vargas.

bravos, que iban animosos á salir al encuentro del enemigo.

Después de tan conmovedora escena nos pusimos en marcha; apenas podían nuestros demagrados caballos hacer al día una jornada de tres leguas para ir á encontrar un enemigo que con anticipación se había provisto de buenos animales en que había montado su caballería y formado su reserva. Al día siguiente de la salida de Araguayuna, ya en marcha la división, me adelanté, como de costumbre, cosa de una legua, acompañado de nueve personas entre edecanes, oficiales y ordenanzas. No esperaba yo encontrar tropa enemiga por aquellos contornos; mas habiendo llegado á una casita y preguntado á una mujer, única persona que encontré en ella, si podía darme noticia del paradero de los realistas, ella me contestó que el día anterior un batallón de sus fuerzas había estado en el hato de Los Cocos, distante de allí una milla. Dirigiendo la vista hacia el punto aludido, distinguí una nube de polvo, señal cierta de que por allá había tropas. Inmediatamente montamos todos para ir á atacarlas, porque en nuestra posición no nos quedaba otro partido que combatir sin tregua y buscar al contrario en todas partes. Efectivamente, levantaban aquella polvareda 55 jinetes realistas que salían á hacer un reconocimiento bajo las órdenes del capitán Facundo Mirabal, 30 armados de carabina y lanza, y el resto sólo con esta última arma.

Cuando el jefe de la partida enemiga vió que nos acercábamos, salió del hato arreando apresuradamente unos cien caballos para ponerlos fuera de nuestro alcance. ¡Caballos! ¡y nosotros que no teníamos! En el acto me propuse hacerme de este elemento que tanta falta nos hacía. Marchamos al trote contra el enemigo, que hizo alto y nos presentó frente: nosotros sin vacilar nos lanzamos impetuosamente sobre ellos, cargándoles con tal coraje y brío, que pronto cedieron el terreno y emprendieron fuga al ver que no habían logrado hacernos retroceder ni los disparos de sus treintas bocas de fuego, ni las puntas de

sus veinticinco lanzas. Hubo entre los realistas muchos muertos y prisioneros, escapando sólo ocho, y entre ellos el capitán Mirabal, quien, abandonando el caballo que montaba, se refugió en el bosque de la «Mata de la Madera», para librarse de la lanza de Aramendi y de la mía que ya de cerca le acosaban.

Este inesperado golpe de fortuna equivalió á una gran victoria, no sólo por haber conseguido los caballos que tanta falta nos hacían, cuanto por la fuerza moral que daba á nuestras tropas el demostrar que para ellas el número de las del enemigo era cosa despreciable cuando se trataba de salir triunfante, por más desesperada que fuese nuestra posición. En este encuentro fue herido el sargento Pedro Chirinos, y compitieron en bravura todos los que me acompañaban, y eran: el bravo teniente Francisco Aramendi, el entonces sin graduación Vicente Peña (aquél á quien salvé la vida en Guasdualito), el ya citado Chirinos, el sargento Ramón Valero, el cabo primero Cornelio Muñoz, después general de brigada, y los soldados Paulino Blanco, Francisco Ortiz, Francisco Villamediana y José María Olivera.

El día siguiente la división continuó su marcha y acampamos en las Aguaditas. El enemigo ya nos quedaba á la derecha y como á distancia de una legua; pues de propósito lo iba yo dejando á un lado para orillar un gran estero que rodea casi completamente al hato del Yagual. Allí permanecimos, sin hacer movimiento alguno, para dar descanso á los caballos, y por la noche emprendimos marcha, describiendo un semicírculo á fin de ponernos á la espalda del enemigo. Después de sufrir mil penalidades, pues la oscuridad de la noche, lo pantanoso del camino, donde se atascaban á cada paso los caballos, y las cañadas con que tropezábamos frecuentemente, embarazaban nuestra marcha, marcha que por fuerza debía ser muy sigilosa para evitar que el enemigo viniese á recibirnos á la salida del estero, salimos con el alba á terreno seco y avistamos el enemigo, que en número de mil setecientos jinetes y

seiscientos infantes estaba como á una milla de distancia de nosotros. Tenía López formada la caballería á la espalda de la casa y del corral del hato, y la infantería dentro de la misma majada, cuya puerta se hallaba defendida por cuatro piezas de artillería. En el río Arauca, que dista casi un tiro de fusil del hato, tenían los realistas cuatro lanchas armadas con cañones.

Dos objetos me propuse con este movimiento: primero, obligar á mis tropas á pelear con desesperación, viendo que estaba cortado por su enemigo el terreno que les quedaba á la espalda; y segundo, que quedasen á nuestra disposición los caballos que los realistas guardaban en aquel punto. El éxito correspondió á mis deseos y esperanzas. Acercámonos al enemigo y formamos en tres líneas: el escuadrón de Urdaneta á la vanguardia, el de Servier en el centro y el de Santander á la izquierda. La reserva, compuesta de los esclarecidos patriotas, cuyos nombres ya conoce el lector, se formó á retaguardia fuera del alcance de los tiros de fusil, pues me interesaba mucho la conservación de la vida de aquellos eminentes varones. Sin embargo, los clérigos Ramón Ignacio Méndez, Becerra, Trinidad Travieso y el coronel presbítero José Félix Blanco vinieron á participar de la lucha, y dieron con su ejemplo y sus palabras gran ánimo á los combatientes. Mientras el capitán José María Angulo, con un piquete de carabineros, hacía un reconocimiento del terreno á la derecha del enemigo, fué acometido por fuerzas superiores de la misma arma, y como yo lo reforzase con el resto de la compañía, conoció López que el ataque general podía empeñarse por aquel flanco: dispuso en consecuencia que un escuadrón de carabineros saliese por su izquierda á flanquear mi derecha. Acercáronse éstos á menos de medio tiro de carabina, favorecidos por una cañada llena de agua que se hallaba entre ambos cuerpos, y que formando varias sinuosidades, nos hubiera sido necesario pasar muchas veces para ir á atacarles. Rompieron el fuego con gran ventaja de su parte, no sólo

por lo corto de la distancia que nos separaba, sino porque no teníamos bastantes armas de fuego con qué contestar á sus disparos. Destaqué entonces la mitad del escuadrón de Santander, al mando del intrépido Jenaro Vázquez, para que atravesando la cañada desalojase al enemigo de aquella favorable posición. Así lo ejecutó Vázquez, y ya los realistas empezaban á huir cuando les vino el auxilio de un escuadrón de lanceros, con lo que Vázquez se vió obligado á combatir, perdiendo el terreno que había ganado. Envié entonces el coronel Santander con la otra mitad, y pudo ésta rechazar de nuevo al enemigo.

Resuelto el jefe realista á no perder el terreno, envió nuevo refuerzo de dos escuadrones, y yo dispuse entonces que el general Servier avanzara con el segundo escuadrón en auxilio de Santander, y que procurase al mismo tiempo flanquear y envolver al enemigo por su costado derecho. Cuando Santander y Servier se hallaban más empeñados en un rigorosísimo combate á lanza, salió por la derecha el coronel Torrellas, segundo de López, con un escuadrón de 200 hombres al mando del comandante Morón, jefe de la mayor confianza de López, con el propósito de destruir por retaguardia las fuerzas de aquellos jefes; para lograr dicho objeto mandó López al mismo tiempo cargarles con todo el resto de su caballería. Al ver el movimiento ordené al general Urdaneta que le saliese al encuentro, y acompañándolo yo en persona, nos les fuimos encima con tal denuedo, que ni aún tiempo tuvo el realista para ejecutar su maniobra, pues al dar frente á Urdaneta, éste le estrelló contra las orillas de una laguna que le quedaba á un costado. El combate fué desesperado y sangriento, viéndose al fin algunos obligados á arrojarse á la laguna y pasarla á nado. Este triunfo salvó las brigadas de Santander y Servier, que se encontraban en grande aprieto.

Perseguimos vigorosamente á los realistas y les cargamos hasta la misma puerta del corral del hato, donde mu-

rió el valiente capitán Vicente Braca, atravesado por una lanza que le arrojó á manera de flecha un zambo llamado Ledesma. Mucha parte de la caballería enemiga se fué del campo en derrota, y sólo quedaron á López unos mil jinetes que se habían refugiado á la espalda de la infantería en las afueras del corral. Reorganicé con prontitud mis fuerzas y permanecí todo el resto del día á medio tiro de fusil del enemigo, el cual, escarmentado, no se atrevió á empeñar de nuevo el combate. Por nuestra parte, mal pudiéramos haberlo hecho, cuando López se mantenía en tan fuerte posición, resguardada la infantería dentro de las cercas del corral y defendido éste por su artillería, cuando nuestros caballos de puro cansados se echaban ijadeando en el suelo. Vino la noche, y para evitar que nos sorprendieran durante la obscuridad, nos metimos dentro de un estero lleno de agua que nos quedaba á la derecha. Á no haber ejecutado aquella operación, nos habrían caído encima los 1.000 hombres de á caballo que al mando de Torrellas anduvieron buscándonos toda la noche. ¿Quién había de pensar que estábamos metidos en el agua?

El día siguiente, nosotros, dueños del territorio que nos quedaba á la espalda y en donde el enemigo tenía numerosos caballos, remontamos nuestra gente, comimos (porque el día anterior no habíamos tenido tiempo para hacerlo), y por la tarde provocamos á los españoles á nuevo combate: excusáronlo y á favor de la noche se retiraron á Achaguas, mandando sus heridos y la artillería en las lanchas, las cuales bajaron por el Arauca hasta su confluencia con el Apure Seco, y luego remontaron este río hasta la ciudad por cuya orilla pasa. Seguimos nosotros en su persecución, y el día siguiente llegamos á la ribera derecha del Apure Seco, frente á Achaguas, donde por una mujer, que atravesó el río en una pequeña canoa, supimos que los realistas se habían retirado también de aquel punto.

Entonces pasamos Urdaneta, Santander, Servier, Ver-

gara, Montilla, yo y algunos otros, de dos en dos en la canoa, y entramos en una casa de la plaza de aquella ciudad con el objeto de buscar algún papel ó aviso que nos informase de lo que pasaba por el mundo. No hacía mucho tiempo que estábamos en el edificio cuando oyendo una descarga, le abandonamos precipitadamente; en esto llegó de la orilla de la ciudad, opuesta al río, un dragón que nos dijo venía herido por una descarga del enemigo que estaba emboscado en aquel punto. Apresurámonos entonces á repasar el río después de haber yo dado órdenes al capitán Genaro Vázquez, que lo había ya cruzado con una compañía de carabineros para que se defendiera en un manglar de sus orillas. Las cuatro cañoneras del enemigo aparecieron navegando á la sazón río arriba, con el claro designio de cortarnos la retirada, y su infantería, que estaba en la emboscada, corrió á paso de trote hasta la orilla del río, donde ocupó una trinchera que tenía hecha de antemano. Desde allí nos hacían fuego á los que estábamos de la otra parte del río y á la compañía de Vázquez que estaba á la derecha. Las lanchas nos hacian también disparos de cañón y se acercaban con objeto de cortar á Vázquez; pero nosotros con los carabineros las rechazamos río abajo cinco ó seis veces. Mientras tanto Vázquez hacía pasar sus soldados á nado por pequeñas porciones, valiéndose de la canoa para conducir las armas y la ropa y al fin logró reunírsenos con pérdida de sólo doce hombres entre heridos y dispersos. Vino la noche á poner término al combate y durante ella el enemigo salió de Achaguas hacia la plaza de San Fernando.

López se había ido de antemano con la caballería y algunos infantes al pueblo de Apurito, dejando el resto de la infantería, que encontramos en Achaguas, al mando de Reyes Vargas, mientras que él, pasando el río Apure, se situó en su orilla izquierda entre los pueblos de San Antonio y Apurito. Nombró entonces de jefe al comandante Loyola, y él con algunos oficiales se embarcó para la ciudad de Nutrias, que estaba fortificada. Mandé yo al

coronel Miguel Guerrero sobre San Fernando con una parte de mis fuerzas, y con el remanente de ellas me dirigí al pueblo de Apurito, donde no hallé enemigos, pues ya López había pasado el río de Apure, como va dicho, y tomado posiciones en su orilla izquierda para disputarnos el paso con cuatro cañoneras.

En tal posición permanecimos algunos días por la falta absoluta de medios con que pasar el río. Entre tanto volvió López de Nutrias, y sabedor de que yo me encontraba allí, me invitó á una entrevista. Accediendo á sus deseos fuí, acompañado de algunos oficiales, á encontrarle en una canoa hasta la mitad del río, López se embarcó en una lancha cañonera, y me acogió con gran cortesanía. Después de cambiar los primeros cumplimientos, comenzó á elogiar mi actividad y á encomiar mis hechos militares, lamentándose de que no consagrara mis esfuerzos á la defensa de «los sagrados derechos del rey», cuyo servicio creía que yo había abandonado por la injusticia que me hiciera un jefe español. Contestéle que le habían informado mal con respecto á haber servido yo en ejército del rey; pues había empezado mi carrera en las filas patriotas, las cuales no había abandonado jamás ni abandonaría nunca, por grandes que fuesen nuestras adversidades, y mucho menos á favor de palabras de seducción. Interrumpióme diciéndome que su ánimo al provocar la entrevista no había sido para seducirme, sino para satisfacer el deseo que tenía de conocerme personalmente, y darme las gracias por la generosidad con que siempre había tratado á los prisioneros y especialmente á "los pobres europeos". Nos despedimos cordialmente, y yo volví á mi campamento. ¿Quién hubiera hecho creer entonces á aquel hombre que sus días estaban ya contados, y que no pasarían muchos sin que terminara la carrera de su vida?

De regreso, como he dicho, al otro lado del río, dispuse que se embarcasen, en la única canoa que teníamos, los dragones que cupieran, á las órdenes del capitán, por

mí ascendido, Vicente Peña, para hacer una demostración sobre el campo enemigo, á fin de que él rompiese el fuego, terminando la tregua ocasionada por la entrevista.

Habiendo tripulado Peña la canoa con ocho hombres, vino á preguntarme lo que debía hacer; y yo en enfadado con semejante pregunta, ya que de antemano le había dado órdenes, le dije que pasara el río y atacara el campo enemigo. Los jefes allí presentes no pudieron menos de hacerme la observación de que semejante orden equivalía al seguro cuanto inútil sacrificio de la vida de aquellos pocos hombres; pero yo permanecí sordo á sus indicaciones y no revoqué la orden, confiando en la buena suerte que siempre había protegido mis más temerarias empresas, y en verdad que aquella lo era hasta no poder más.

Perfectamente ejecutó Peña lo que se le mandara, pasando el río sin ser visto por ninguno de los centinelas del enemigo. Hallábase éste á la sombra de un bosque de mangles tomando su rancho como á las doce del día, cuando nuestros dragones rompieron el fuego y le cargaron de firme. No habían disparado cien tiros cuando los realistas, despavoridos, echaron á correr, creyendo que eran atacados por fuerzas superiores á las suyas. El jefe López se embarcó y se retiró sin examinar siquiera el número de los que le atacaban. Hice pasar en auxilio de Peña una compañía de lanceros y ochenta carabineros desmontados. Antes de anochecer mandé que repasaran el río los lanceros, para que López, que estaba en observación, creyese que no quedaba enemigo de la otra parte; y si por acaso venía él, aguas arriba para dirigirse á la plaza de Nutrias, como era probable, ordené á los carabineros que se dividiesen en dos trozos, uno emboscado en el manglar, y otro al abrigo de una zapa volante que se formó en un islote de arena, situado en medio de la corriente.

Sucedió como yo lo había sospechado: á las ocho de la noche empezó la escuadrilla de López á subir el río, y

las emboscadas le abrieron los fuegos; dos de las flecheras retrocedieron, una atracó á tierra, echando á huir su tripulación, de la que hicimos un prisionero, y López logró pasar el punto donde estaban las emboscadas. Por el prisionero supe que era la flechera del gobernador la que había pasado, y al instante resolví apresarla. Es este el caso que antes había mandado una partida de caballería para coger otra flechera apostada en el paso del pueblo de Banco Largo, distante diez leguas del pueblo de Apurito. Ya sabía que la operación había tenido éxito feliz, y para aprovechar todos sus frutos, mandé inmediatamente orden para que la misma partida viniese en la flechera apresada á encontrar á López y darle un asalto al abordaje. Nuestra flechera obedeció con puntualidad, y navegando río abajo encontró al amanecer del día siguiente la de López. Esta conoció que no venía de amiga, y viró de bordo para ganarle ventaja, ayudada por la corriente. Bajaban, pues, las dos embarcaciones una á caza de la otra. Desde nuestro campamento conocimos que la primera barca era la de López, y para cortarle la retirada equipamos la canoa con ocho hombres, y la flechera cogida la noche antes con toda la gente que cupo en ella; salimos al encuentro de la que evidentemente huía. López mandó á sus bogas que hicieran fuerza de remos, y sin que pudiéramos impedirlo, pasó por delante de nuestras embarcaciones. Continuamos dándole caza, y una bala acertó á matar al patrón de la lancha realista; quedó ésta sin gobierno, y en momento de dar una vuelta á la ventura, la abordó nuestra canoa, cayendo en nuestro poder López, dos oficiales y toda la tripulactón.

Teniendo ya tres lanchas armadas, hice que se procediera inmediatamente á ponerlas en estado de servicio para ir á atacar otras cuatro del enemigo que estaban apostadas frente al pueblo de Santa Lucía, distante unas seis ú ocho leguas de Apurito. Al capitán Vicente Peña dí aquel encargo y el mando de dichas flecheras, y con la mira de engañar al jefe que mandaba el convoy realis-

ta, hice que Peña se pusiese el sombrero tricornio del gobernador López, y que en la misma lancha que había sido de éste, se colocara á la proa para que contestase el quién vive de los enemigos fingiendo ser el gobernador, á fin de que pudiera acercárseles lo suficiente para entrarles al abordaje sin disparar un tiro. Inútil estratagema, porque al acercarse Peña á los españoles y no obstante el título que asumió, le mandaron hacer alto. Sin hacer caso de esta prevención Peña, mandó bogar avante, y cuando estaba á menos de medio tiro de cañón, recibió los primeros fuegos. Cargó entonces al abordaje con tal brío y buena fortuna, que cayèron en su poder las cuatro flecheras. Con ellas se dirigió á Apurito para remontar el Apure y batir otra escuadrilla que, al mando de don Juan Comós, estaba en el Puerto de Nutrias. Pasé yo entonces el Apure con todas las fuerzas que allí tenía y seguí para la ciudad de Nutrias.

Á los dos días de marcha pernocté en el pueblo de Santa Catalina, situado á la orilla izquierda del río Apure; al amanecer del día siguiente se me participó que un poco más abajo del pueblo había cinco lanchas enemigas. Eran las de Comós. Careciendo de medios para atacarlas, me propuse cuando menos detenerlas hasta que llegasen las nuestras, y para ello me metí en el río en compañía de Aramendi y de 25 lanceros, colocándonos todos, con el agua al pecho, en un banco de arena, situado en la mitad del río, y á cuyos costados corren profundas las aguas del Apure. Ejecutamos la operación á vista del enemigo, que vino inmediatamente sobre nosotros, y estuvo haciéndonos fuego de metralla con sus cañones por más de una hora sin causarnos daño, porque nosotros zambullíamos en el agua al brillar de la llama de la ceba. Por fin, viendo que ningún mal nos causaban, remontaron las lanchas enemigas por el canalizo de la derecha. Nosotros salimos del agua, montamos en pelo nuestros caballos, y corriendo un poco más arriba, nos lanzamos de nuevo en el río, con la resolución de abordar aunque fuese una de las lan-

chas. Pero no logramos nuestro objeto, porque la configuración de la barranca del río y su impetuosa corriente nos dispersaron, de suerte, que no pudo haber unidad de acción. Fortuna fué que no tuviésemos que lamentar ninguna desgracia personal en aquella empresa de locos.

Á poco llegaron nuestras cañoneras, atraídas por el cañón enemigo, cuando éste había ganado mucha ventaja con la distancia. Continué yo mi marcha sobre Nutrias y dormí aquella noche en el pueblo de Santo Domingo, de donde á la mañana siguiente salí hacia el río, que no estaba muy distante, para tratar de entorpecer cuanto pudiera el viaje de Comós, y entrando en una canoa bien tripulada, logré contenerlo por más de tres horas, atacando siempre la última de las embarcaciones que iban remontando, á fin de que las demás desandasen el camino, con el fin de defenderla. Divisando el jefe español las velas de nuestra escuadrilla, continuó su remontada á favor de una brisa favorable y á pesar de los disparos que le hacíamos en ambas riberas. Seguí yo mi marcha sobre Nutrias por tierra; pero cuando llegué á dicha ciudad, ya el enemigo la había abandonado. Comós siguió navegando río arriba, llevándose todas las embarcaciones que había en el puerto de Nutrias, y con ellas muchos individuos que pertenecían al partido realista. Alcanzóle Peña en la boca del río Masparro, y allí le batió, apoderándose de todas las embarcaciones armadas y sin armas, que ascendían á 24. En premio de este glorioso hecho ascendí al intrépido Peña al grado de teniente coronel de Marina, poniendo á sus órdenes todas nuestras fuerzas navales. Todo esto parecerá ahora poco; pero en verdad que el lograrlo entonces fué empresa de romanos.

En Nutrias destiné al general Urdaneta con todas las fuerzas para ocupar la capital de Barinas y formar allí un ejército con el que obrase según lo demandaran las circunstancias; y yo, en mi escuadrilla de doce lanchas, bajé el Apure para ir á apoderarme de la plaza de San Fernando. Dí á Peña la orden de continuar bajando el río

hasta la boca del caño de Biruaca, donde debía aguardar mis instrucciones, y desembarqué en el pueblo de Apurito; de allí me fuí á la ciudad de Achaguas para después reunirme con mi segundo, el comandante Miguel Guerrero, que se hallaba en el sitio del Rabanal. Con la pequeña guarnición que encontré en Achaguas continué mi marcha para San Fernando, y tomando de paso la fuerza de Guerrero, estreché aquella plaza por tierra. Saqué de la caballería 200 hombres, que mandé á la boca del caño de Biruaca para que se embarcaran en las doce lanchas y asaltaran la plaza durante la noche por la parte del río, mientras yo hacía un ataque por tierra, con 200 lanceros más que preparé al efecto.

Este plan no pudo tener el éxito que esperaba, por la mala obra de los informes que dió al enemigo un realista llamado Herrera, á quien algunos días antes habíamos hecho prisionero y perdonado. Herrera se había impuesto de todo por haberse hallado siempre al lado de Guerrero, y siendo apureño, conocía muy bien el obstáculo que presentaba, á poco más de una milla de la plaza, un bajo que se forma en la confluencia de los ríos Apure y Portuguesa, en donde era necesario que se desembarcase la gente para que las lanchas pudieran pasar aquel obstáculo. Apercibido con tan útiles informes, mandó el general Correa, jefe de la plaza, que una fuerte columna de infantería se emboscase á la orilla del río, en el mismo lugar que le indicó Herrera, la cual, cuando desembarcaron los nuestros, rompió el fuego sobre ellos y los dispersó, apoderándose de ocho lanchas de las doce en que iba la expedición. Afortunadamente, yo había ordenado á los 200 hombres que debían atacar la plaza por tierra, y que ya estaban á menos de tiro de pistola de ella, que si oían fuego no dirigido contra la ciudad, regresaran en busca de sus caballos, é inmediatamente se reunieran á la línea de sitio.

Continué estrechando la plaza por el lado del Sur, y con el objeto de cortar sus comunicaciones con la capital

y los llanos de Calabozo, dispuse que el comandante Rangel atravesara el río por la boca del Coplé con 80 hombres de la Guardia, y sorprendiera el pueblo del Guayabal, situándose luego en el camino que conduce á Calabozo y Caracas. Allí interceptó una comunicación que Correa dirigía al teniente coronel don Salvador Gorrín, contestándole un oficio fechado en Camaguán, que dista siete leguas de San Fernando, en el cual le participaba que venía con fuerzas suficientes para darle auxilio. Impuesto yo de que Gorrín había salido de Calabozo con 500 hombres de infantería, 300 de caballería y 500 caballos para remontar los jinetes que tenía á pie en la plaza, me propuse salir á batir aquella fuerza, pues si entraba en ella daría á los sitiados grandes ventajas sobre mí. Á la cabeza de dos escuadrones marché hacia la hacienda del Diamante, y después de caminar toda la noche, llegué á dicho punto al amanecer, y por allí crucé el río. Dos ó tres horas después pasamos también á nado el Apurito, y por el camino del Guayabal fuí á reunirme con Rangel, que me esperaba en la laguna del Palital. En aquel momento esaba empeñada la descubierta de carabineros de éste con la de la de Gorrín; apresuré la marcha para llegar á tiempo de auxiliar á los míos.

Apenas había formado mi fuerza, aumentada con los 80 hombres de Rangel, cuando Gorrín rompió el fuego.

Carguéle yo por el frente y el flanco, y logré porner en fuga su caballería y apoderarme de los caballos de remonta que traía. Después de la primera carga formó Gorrín con su infantería un arco, cuya cuerda era un piquete como de 50 lanceros, resto de la caballería que había traído.

Dividí yo mis fuerzas en cuatro trozos, los que lancé á la vez sobre el frente, flancos y retaguardia del enemigo. Á pesar de los esfuerzos que hicimos para romper aquella formación, fuímos rechazados por los fuegos de la infantería y por la caballería, que pie á tierra y con lanza calada, nos hizo la más tenaz resistencia, lanceándonos los

caballos y matándonos algunos hombres. No por eso desistí de mi empeño de romper el enemigo, y formando á los rechazados de la misma manera que la vez anterior, volví á la carga, siendo de nuevo rechazado. Allí perdí algunos de mis mejores y más bravos oficiales, como los valientes capitanes Pedro León Gómez, Remigio Caridad, José de la Paz Rojas, y fué herido, entre otros valientes, el bizarro comandante Francisco Hurtado. No quise empeñarme otra vez en una tentativa que hubiera sido imprudente, porque recordaba que al emprender mi marcha contra Gorrín había recibido un oficio del pueblo del Mantecal en que se me participaba la ocupación de Guasdualito por el general Morillo; suspendí el ataque, y Gorrín entró en San Fernando, auxiliado por una columna que salió de la plaza. En tal estado dispuse mi retirada por el mismo camino por donde había venido, y después de repasar el río me reuní con Guerrero en el sitio del Rabanal, adonde se había retirado por no tener fuerzas suficientes para contener las salidas que le hicieran de la plaza.

En el pueblo del Guayabal había yo dejado al comandante Freites con una compañía para que reclutase gente con que aumentar la fuerza que debía hostilizar al enemigo en aquellos llanos. El siguiente día de haberme reunido con Guerrero salió el enemigo por los bosques de la orilla del río, y apoyado en éstos se presentó en el Rabanal, habiendo hecho avanzar una compañía de cazadores sobre mis guerrillas. Cargué aquélla con un escuadrón de la Guardia y la destrocé completamente. Entonces el enemigo contramarchó á la plaza por el mismo camino que había traído.

Con el objeto de ir á Achaguas y otras poblaciones para reunir fuerzas con que resistir á Morillo, marché con mi Guardia, dejando á Guerrero en el Rabanal al frente de 800 hombres de caballería. Pocos días depués volvió el enemigo á este punto, atacó á Guerrero y lo puso en completa dispersión, obligándolo á cruzar al otro

lado del Arauca por los pasos de Caujaral y Marrereño, desde donde me dió parte de lo sucedido, manifestándome que sólo había logrado reunir 200 hombres, con los cuales esperaba allí mis órdenes. Yo le previne que se mantuviese en aquel punto, y continué mi marcha sobre el Mantecal por los pueblos de Apurito y Banco Largo. En este último lugar recibí aviso de que el coronel Nonnato Pérez y el gobernador de Casanare, Moreno, se encontraban en el hato de Los Cocos con alguna parte de la fuerza que habían sacado de Cuiloto. Fuí inmedatamente á verme con ellos, dejando en las sabanas de Mucuritas las fuerzas que ya tenía reunidas, y habiéndose puesto aquellos jefes bajo mis órdenes, regresé con ellos y su gente á Mucuritas, donde los incorporé al ejército. Organicé allí una división de 1.200 hombres y di el mando de ella á Nonnato Pérez, ordenándole que marchase sobre Guasdualito á batir á Morillo si no se le había reunido la fuerza de Arce, jefe español que bajaba de Cúcuta por la montaña de San Camilo en busca del generel en jefe de los españoles, y que en caso de que que Arce se hubiese ya reunido y marchasen contra él, se viniera en retirada, siempre á vista del enemigo, para reunirse conmigo en el hato del Frío ó en el de Mucuritas.

Habiendo marchado Pérez, regresé á Achaguas para reunir más gente y volver á Mucuritas á esperarle, pues ese era el punto donde yo deseaba presentar acción al enemigo. Hallándome ya en Achagua con algunas fuerzas reunidas, recibí fatales é inesperadas noticias, tales como la derrota y muerte de Freites, que había ya reunido trescientos hombres en el Guayabal, la destrucción y muerte del comandante Roso Hurtado, que se hallaba con seiscientos en el pueblo de San Jaime, provincia de Barinas, y la dispersión de la división del General Urdaneta, el cual encontrándose en la capital de Barinas se retiró sobre Apure, camino de Nutrias, perseguido hasta el pueblo de Santa Catalinapor el general Calzada, que vino de la Nueva Granada por el camino de los callejones de Mérida.

Esta serie de sucesos adversos, junto con la noticia de que ya se acercaba Morillo con fuerzas triples á las nuestras, hizo creer á muchos jefes y oficiales que yo no podía resistir con mis pocas tropas á las numerosas y aguerridas que conducía el general expedicionario. Unos me pidieron pasaporte para retirarse á la provincia de Guayana: muchos se marcharon sin él y siguiendo tan pernicioso ejemplo algunos oficiales de carabineros se desertaron con ochenta de sus hombres, llevándose dos cargas de pertrecho que constituían todo nuestro parque. Entre los que con pasaporte me abandonaron en aquella peligrosa posición fueron Santander, Conde, Blanco, Carreño, Manrique, Valdés, el Doctor José María Salazar, y algunos de los emigrados como el Doctor Yáñez y los presbíteros Méndez y Becerra. Tan grandes contratiempos no bastaron para hacerme perder el ánimo, ni para decidirme á dejar sólo empezado lo que pudiera llevarse á término si no vacilaba la fe ó faltaba al denuedo la confianza. Cuando en cualquiera empresa siente el hombre esa fuerza extraordinaria que se llama fe, debe siempre seguir su impulso, recordando que un oráculo sagrado nos ha dicho que ella hace prodigios y milagros. Además, estaba yo en la firme persuasión de aque aquellos llanos de Apure podían ser para nosotros, aun en el caso de ser sometido todo el territorio venezolano, lo que fueron las montañas de Asturias para los patriotas españoles después del desastre que sufrieron sus armas en las orillas del Guadalete.

Felizmente para nuestra causa, no desmintieron los hijos de Apure en aquella ocasión el heroico patriotismo de que ya habían dado muchos ejemplos, y teniendo en poco las aguerridas fuerzas que venían á atacarles, y los copiosos laureles que éstas habían alcanzado en otros campos, se prepararon á resistirlas con la furia de leones acosados en sus selvas nativas. Los apureños mostraron siempre en los campos de batalla todo el denuedo del cosaco, la intrepidez del árabe del desierto, y en sus virtu-

des cívicas el desprendimiento de los espartanos. Ellos habían puesto á disposición de la causa patriota sus haciendas, y consagrado á su triunfo su valor indomable, pues en los territorios que baña el Apure, el número de los héroes se contaba por el de sus habitantes. ¡Qué buenos, qué bravos eran!

Para impedir cuanto me fuera posible la deserción, mandé una partida de caballería á alcanzar á los que no llevaban pasaporte, y sólo trajeron al teniente José María Córdoba (después renombrado general de Colombia) y al capitán Ramón Durán. Un consejo de guerra los condenó á muerte; pero al fin se les perdonó la vida por haber intercedido en favor de ellos el gobernador de Casanare, el padre Trinidad Travieso, y el benemérito teniente Pedro Camejo, alias El Primero.

No cometo exageración en decir que si las tropas de Morillo hubiesen batido á las fuerzas de Apure, habría sido un golpe mortal para la causa patriótica en Venezuela; pues el enemigo, dueño de aquel territorio, se hubiera hecho de todos sus inmensos recursos, y marchando contra Piar, que se hallaba en Guayana, le hubiera destruído infaliblemente, así como á los otros jefes, que tenían partidas en las provincias de Barcelona y Cumaná.

Era, por tanto, indispensable no dejarle apoderar de los llanos en Apure, pues si lo lograba, de allí hubiera podido sacar todos los recursos á que no hubieran podido resistir las fuerzas patrióticas que operaban en los demás territorios. La suerte de la República se jugó en los llanos del Apure, en las acciones de la Mata de la Miel, Yagual, Mucuritas, y la campaña de 1819 contra Morillo; y doloroso es ver que así no lo hayan entendido los que han escrito la historia de nuestra Independencia. Bien lo comprendió el general Morillo, pues fué á las llanuras de Apure, donde se dirigió por tres veces, cuando creyó pacificada la Nueva Granada, y vino á someter á Venezuela. Más adelante diré cuál fué el plan de este general en su campaña contra nosotros el año de 1819, pues aho-

ra quiero hacer aquí breve pausa para refutar varios errores que han ido copiando de uno en otro los historiadores de Colombia. Representan al ejército de Apure en aquella época como soldadesca desalmada, avezada al robo, sin respeto ni obediencia á autoridad alguna. Ruego á los futuros historiadores que se ocupen de estos hechos, tengan muy presentes los informes que voy á apuntar, para que hagan así más justicia al heroico ejército á quien Colombia debió tantos triunfos.

Para mantener el orden y la disciplina en dicho ejército, había yo tomado las más severas disposiciones desde que me hice cargo del mando, como fué el decreto castigando con pena capital á los que fuesen aprehendidos cometiendo cualquier acto de violencia. El comandante Ramón Zapata fué asesinado en aquella época por el alférez Lorenzo Serrano, europeo, y el sargento Rafael Toro, quienes, sabiendo la suerte que les iba á tocar, si caían en mi poder, se pasaron al enemigo. Logré yo hacerlos prisioneros é inmediatamente fueron condenados á muerte. No negaré que se cometieron algunos crímenes; pero sus perpetradores eran malvados que habían servido en otros ejércitos, y no en el que yo entonces mandaba. Copiaré ahora sobre lo que acerca de dichos crímenes dice Baralt, pág. 295, tomo primero de su Historia de Venezuela: «Poco tiempo después de la acción del Yagual, fué Servier asesinado en el cuartel general de Achaguas, por hombres que no tuvieron rubor de ostentar impunemente sus despojos; siendo lo más singular del caso, que aquel infame crimen se rugió de antemano en el campo, y que casi todos lo esperaban sin hallar medios de impedirlo. Más adelante el anciano Giraldot, padre del célebre Atanasio, y el teniente coronel Miguel Valdés tuvieron la misma suerte.»

Cuando regresó de París á Caracas al señor Baralt, impresa su obra, le llamé la atención sobre algunos errores que había notado en ella, lamentándome de que á las bellezas del estilo no hubiese reunido el respeto á la jus-

ticia y á la verdad histórica. Contestóme que muchos de los apuntes que le habían servido para su historia, le habían sido entregados ya al hacerse á la vela para Europa, y como estaba ausente de las personas que pudieran suministrarle datos, y yo me había negado á darle ninguno sobre los sucesos en que había tomado parte, tuvo que escribir con presencia sólo de los documentos é informes que tenía en su poder. Por lo tanto, debo yo ahora corregir lo que él ha consignado como cierto por sobrada confianza en las personas malintencionadas que le engañaron.

El general Servier se separó con mi permiso del cuartel general de Achaguas para ir á descansar al campo, por algunos días, de las fatigas de la guerra que habían quebrantado su salud, y se dirigió al "Chorrerón", lugar distante una legua de Achaguas, á la casa de una mujer llamada Presentación. Estando allí, cuatro hombre á caballo, según declaró esta mujer, se presentaron en las altas horas de la noche y llamando á la puerta dijeron que llevaban una orden mía para el general. Contestó éste que se la mandasen; pero los hombres replicaron que era verbal y querían comunicársela á él en persona. Salió Servier á la puerta y cayendo sobre él los bandidos, que deberían ser algunos de los dispersos del Yagual, le llevaron al bosque inmediato y allí le asesinaron. Exquisitas diligencias se hicieron para averiguar el paradero de los autores del asesinato. La única testigo que había no los conoció, y ningún dato posterior se presentó nunca para saberlo ni sospecharlo. En aquellos tiempos en que había tanto hombre suelto por los campos, no perteneciente al ejército, era una imprudencia del general haberse ido lejos de él, y mucho mayor cuando á él le sobraban enemigos que le habían seguido de la Nueva Granada. Entre nosotros ninguno tenía, pues acababa, como quien dice, de llegar á nuestro suelo, y se había portado muy bien en la acción del Yagual.

Giraldot, que había tomado pasaporte para ir á la provincia de Guayana, fué alcanzado en su marcha y asesi-

nado cerca de las riberas del Orinoco por dos hombres. Inmediatamente los hice perseguir, y habiendo aprehendido á uno de ellos, el teniente Juan Ignacio García, le hice juzgar, y fué pasado por las armas en el Yagual, habiendo su cómplice, un tal Santamaría, escapado á la isla de Trinidad.

Comete Baralt otro error en colocar en el número de las víctimas de aquel tiempo al teniente coronel Miguel Valdés; pues éste murió en las riberas del Orinoco de un cáncer en la cara, según aparece de carta que tengo en mi poder, escrita por su médico, el doctor Miguel Palacios, que aún vive en Calabozo. Nada recuerdo del teniente coronel Miguel Santana, á quien Montenegro coloca entre las víctimas de aquel tiempo, y no tengo presente haber oído hablar de este hecho que Baralt no cita.

CAPÍTULO IX

Me reuno con Nonnato Pérez.—Acción de Mucuritas.—Derrota del general Latorre.—Operaciones sobre Barinas y Casanare.—Sorpresa dada á los realistas en Chire.—Disensiones en Casanare.—Continúo mis operaciones sobre Barinas.—«Arrojo asombroso» de Iribarren en Banco Largo.—Batallón «Bravos de Páez».—Derrota del comandante realista Percra.—Mi campamento en el Yagual.—Heroicos hechos de Vicente Peña y de Aramendi.—Nos hacemos en Barinas de los elementos que necesitábamos.—Vuelta al Yagual.—Arribo de los comisionados mandados por el Libertador.—Mi reconocimiento de su autoridad como Jefe supremo.—Apresamiento de las lanchas enemigas en la boca del Coplé por nuestra caballería.

(1817-1818.)

Mandé el hospital y los emigrados al hato del Yagual y salí con 500 hombres en demanda de Nonnato Pérez, que ya estaba en el Mantecal y debía reunirse conmigo en Macuritas ó en el hato del Frío. Después de cuatro días de marcha llegué á este punto; mas no encontré á Pérez, á quien la falta de agua para su gente y caballos había obligado á retirarse una legua distante de aquel punto; yo mismo me ví también forzado á trasladarme por la misma causa al lugar donde suponía que él se hallaba. Á tal extremo se habían disminuído sus fuerzas, que entonces sólo contaba con 600 hombres; el resto se le había separado á causa del mal tratamiento, pues dicho jefe, si bien muy valiente, era sobrado altanero y déspota con sus subordinados.

Mientras el general español Calzada, que había salido

de Nutrias con una división, unía sus fuerzas con las de Morillo en el cantón del Mantecal, el general Latorre continuó su marcha en busca nuestra con 3.000 infantes y 1.700 jinetes mandados por el coronel Remigio Ramos, jefe de caballería, que se había distinguido mucho desde los tiempos de Boves y Yáñez.

El 27 de Enero pernoctó Latorre en el hato del Frío, como una legua distante del lugar que yo había elegido para el combate, y á la mañana siguiente, cuando marchábamos á ocuparlo, observamos que ya iba pasando por él. Entonces tuve que hacer una marcha oblicua, redoblando el paso hasta tomar el barlovento, porque en los llanos, y principalmente en el de Apure, es peligroso el sotavento, sobre todo para la infantería, por causa del polvo, el humo de la pólvora, el viento, y más que todo el fuego de la paja, que muchas veces se inflama con los tacos. Conseguido, pues, el barlovento en la sabana, formé 1.100 hombres en tres líneas, mandada la primera por los esforzados comandantes Ramón Nonnato Pérez y Antonio Ranjel; la segunda, por los intrépidos comandantes Rafael Rosales y Doroteo Hurtado; la tercera quedó de reserva á las órdenes del bravo comandante Cruz Carrillo.

Confrontados así ambos ejércitos, salió Latorre con 25 húsares á reconocer mi flanco derecho, y colocándose en un punto donde podía descubrirlo, hizo alto. En el acto destaqué al sargento Ramón Valero con ocho soldados escogidos por su valor personal y montados en ágiles caballos para que fuesen á atacar aquel grupo, conminando á todos ellos con la pena de ser pasados por las armas si no volvían á la formación con las lanzas teñidas en sangre enemiga. Marcharon, pues, y al verlos acercar á tiro de pistola, dispararon los húsares enemigos sus carabinas; sobre el humo de la descarga, mis valientes jinetes se lanzaron sobre ellos, lanceándolos con tal furor, que sólo quedaron con vida cuatro ó cinco, que huyeron despavoridos á reunirse al ejército. Latorre, de antemano, había

juzgado prudente retirarse cuando vió á los nuestros salir de las filas para ir á atacarles.

No es decible el entusiasmo y vítores con que el ejército recibió á aquel puñado de valientes que volvían cubiertos de gloria y mostrando orgullosos las lanzas teñidas en la sangre de los enemigos de la patria. Aproveché entonces la oportunidad—que otro objeto no había tenido mi orden—de hacer ver á mis tropas que debían sólo contar el número de los enemigos por el de los prisioneros que hicieran ó por el de los muertos que sus lanzas dejaran tendidos en el campo de batalla.

Latorre, sin perder tiempo, avanzó sobre nosotros hasta ponerse á tiro de fusil; al romper el fuego, nuestra primera línea le cargó vigorosamente, y á la mitad de la distancia se dividió, como yo le había prevenido, á derecha é izquierda, en dos mitades, para cargar de flanco á la caballería que formaba las alas de la infantería enemiga. Había yo prevenido á los míos que en caso de ser rechazados, se retirasen sobre su altura aparentando derrota para engañar así al enemigo, y que volvieran cara cuando viesen que nuestra segunda línea atacaba á la caballería realista por la espalda. La operación tuvo el deseado éxito, y pronto quedó el enemigo sin más caballería que unos doscientos húsares europeos; pues la demás fué completamente derrotada y dispersa. Entonces cincuenta hombres, que yo tenía de antemano preparados con combustibles prendieron fuego á la sabana por distintas direcciones, y bien pronto un mar inflamado lanzó oleadas de llamas sobre el frente, costado derecho y retaguardia de la infantería de Latorre que se había formado en cuadro. Á no haber sido por la casualidad de haberse quemado pocos días antes la sabana del otro lado de una cañada, que aún tenía agua y estaba situada á la izquierda del enemigo, única vía por donde podía hacer su retirada, hubiera perecido el ejército español en situación más terrible que la de Cambises en los desiertos de la Libia. En su retirada hubo de sufrir repetidas cargas de

nuestra caballería, que saltaba por sobre las llamas y los persiguió hasta el Paso del Frío, distante una legua del campo de batalla. Allí cesó la persecución porque los realistas se refugiaron en un bosque sobre la margen derecha del río, donde no nos era posible penetrar con nuestra caballería.

Hablando de esta acción, escribía después Morillo en un manifiesto: "Catorce cargas consecutivas sobre mis cansados batallones me hicieron ver que aquellos hombres no eran una gavilla de cobardes poco numerosa, como me habían informado, sino tropas organizadas que podían competir con las mejores de S. M. el Rey."

Este combate costó á los realistas la pérdida de una gran parte de sus pertrechos, de muchas de sus acémilas, de gran número de armas que arrojaban los soldados por escapar del fuego. Nosotros no tuvimos más pérdida que la del valiente comandante Segarra y la de pocos oficiales y soldados. En cambio, el triunfo dió gran fuerza moral á nuestra causa, pues era el primer revés que sufría el ejército de Morillo después de su llegada á Costafirme.

Cuando Morillo, que se hallaba en San Vicente, supo el desastre sucedido á su teniente, vino la misma noche al Paso del Frío á incorporarse al ejército. De allí tomaron los realistas el camino de Banco Largo, con dirección á Achaguas, marchando siempre por los bosques. Como yo no podía seguirlos por este punto con mi caballería, continué marcha por la sabana limpia en línea paralela á ellos. Cuando llegaron á Achaguas, yo me hallaba á su frente; pero rehusaron nuevo combate, se dirigieron á San Fernando, y yo continué por la sabana hasta San Juan de Payara.

De San Fernando envió Morillo al general Latorre á operar contra Piar en Guayana; mandó también fuerzas á Nutrias, y dejando una para defender las nuevas fortificaciones que construyó en la plaza de San Fernando, marchó con el resto de las tropas á la provincia de Bar-

celona para de allí dirigirse contra los patriotas que se hallaban en la isla de Margarita.

Por mi parte, dividí también mis fuerzas para que fuesen á operar sobre la provincia de Barinas en distintas direcciones (1): á Casanare envié al capitán Juan Galea, con su compañía, para que hiciera discrecionalmente la guerra en la provincia, y reclutando toda la gente que pudiera, formase con otras guerrillas allí existentes un cuerpo respetable.—Galea en su marcha se encontró con una columna de caballería enemiga, que al mando de don Antonio Pla se dirigía á Guasdualito; y á pesar de no tener aquél más que cuarenta hombres, batió las tropas realistas y se abrió paso por entre ellas. Al jefe español Bayer, que estaba en Casanare, le llegaron confusas noticias del encuentro, y deseando averiguar lo que había de cierto, salió de Pore con seis húsares y cuatro dragones, llegando á Cuiloto cuando Galea ya había reunido sus fuerzas á las del capitán Francisco Rodríguez. Salió éste á sorprender á aquéllos, y tuvo tal fortuna que hizo prisionero al teniente coronel Bayer y á todos los que le acompañaban.

Unidos los dos jefes, marcharon á Chire con el objeto de sorprender un escuadrón de caballería, compuesto de 120 hombres, que allí mandaba el capitán D. Manuel Giménez. Sin noticia éste del desastre de Bayer, se hallaba

---

(1) De las fuerzas que destiné operar por diversos puntos fué una guerrilla al mando del capitán Correa y después al del comandante Hipólito Cuevas, para que se apoderaran del Distrito de Río Negro, en Guayana, lo cual se consiguió con ochenta hombres que hicieron prisioneros á los realistas que guarnecían aquellos puntos. Recibí entonces una comunicación del comandante Orozco, á quien tenía prisionero el gobierno del Brasil, no recuerdo por qué causa, en la que me pedía reclamase su persona como venezolano.

Aunque dicho comandante había servido en las filas realistas, no le desairé en su pretensión, y logré que el año siguiente me enviase una satisfactoria respuesta el gobierno del Brasil cuando yo me hallaba con Bolívar en los Potreritos Marrereños.—Orozco se reunió á mis tropas en el invierno de 1818.

tan desapercibido, que las guerrillas patriotas encontraron aún en la cama á una gran parte de los soldados. Fueron, pues, destrozados, dispersos y prisioneros, apoderándose los vencedores de las armas y vestuarios de aquel escuadrón. Disfrazados con los uniformes realistas que habían tomado, marcharon á Pore, entraron en la ciudad á toque de clarín é hicieron prisionera la guarnición que la defendía. Así, pues, quedó libre de enemigos la provincia de Casanare.

Galea, al darme parte de sus triunfos, me pedía que nombrase jefe para aquel territorio, y envié á Ramón N. Pérez, acompañado del gobernador Moreno y los demás casanareños que había aún en Apure; remitíle también 1.000 caballos. Bien pronto comenzaron á surgir dificultades entre la autoridad civil y la militar por causa de las tropelías de Pérez, hasta el punto de verme en el caso de mandar al comandante Miguel Antonio Vázquez para que se encargara del mando y me enviase arrestado al turbulento Pérez.

Parece oportuno rectificar aquí el error en que incurre Destrepo en su Historia de Colombia, cuando dice que los patriotas estaban divididos entre Juan Galea, á quien yo había nombrado comandante general, y el antiguo gobernador de la provincia, Juan Nepomuceno Moreno, y que para sostener á mi favorecido estuve á punto de trasladarme con mi guardia de honor á Casanare. El historiador colombiano fué en esta parte mal informado, pues acabo de decir cómo concilié los ánimos divididos, sin hallar oposición y sin apelar al descabellado plan de interrumpir mis operaciones por dirimir una cuestión local que merecía á lo sumo una orden, pues bien sabía que nadie dejaría de reconocer mi autoridad y someterse á los jefes que yo les nombrara.

Pero volvamos á nuestras operaciones sobre Barinas.— Las partidas sueltas que envié á operar en aquella provincia obtuvieron los mismos resultados que nos proponíamos de reclutar gente y hacernos con todos los caba-

llos, aun los entonces inútiles, para que el enemigo no se aprovechara luego de ellos. Á fines de Marzo recogí en el cuartel general las partidas sueltas y las que obraban en la provincia de Barinas. El enemigo pasó el Apure, y como tenía interés en ocupar las dos orillas de este río, se atrincheró con una compañía de infantería en el pueblo de Banco Largo. Sabedor de esto, envié al capitán Guillermo Iribarren para que con su compañía atacara las trincheras del enemigo. Ocultando su marcha por los matorrales, se presentó Iribarren inesperadamente delante del enemigo, y asaltaron sus tropas las trincheras sin haberse disparado más que un solo tiro, que hirió mortalmente al valiente sargento Roso González. En premio de su conducta en aquella ocasión, dí á Iribarren un escudo de oro con el lema "Arrojo asombroso". Sus prisioneros me sirvieron para organizar mi primer batallón de infantería, al que bauticé, á petición de sus jefes, con el nombre del "Bravo de Páez", base del famoso cuerpo que, siempre distinguido en muchas ocasiones de guerra, mereció más tarde que se le cambiara su nombre en el de "Vencedor de Boyacá" por su heroica conducta en la batalla de este nombre.

Después del hecho de Banco Largo vino de Nutrias, donde el enemigo tenía el centro de sus operaciones, una columna de 200 infantes al mando del comandante Jacinto Perera, y se atrincheró en el pueblo de San Antonio, distante una legua del río Apure. Yo entonces, por un camino extraviado y dando un rodeo, después de cuatro días de marcha, salí frente al pueblo por el mismo punto donde habían entrado los enemigos. Organicé inmediatamente el ataque, y á escape nos lanzamos sobre la trinchera que teníamos al frente, echando pie á tierra en el momento de llegar á ella. Destrozamos una guerrilla de cazadores que se hallaba fuera y logramos entrar por uno de los portillos; los enemigos se refugiaron á una segunda trinchera que tenían á retaguardia; allí les siguieron alguno de los nuestros, entre ellos un soldado

llamado José Camacho, quien, machete en mano, penetró hiriendo y matando hasta la sala de la casa, donde cayó acribillado á estocadas.

Organizámonos de nuevo y volvimos á la carga, pie á tierra y con la lanza en mano. Estimulados los nuestros por las recompensas que yo había ofrecido á los que arrebatasen los fusiles á los realistas, protegidos por las trincheras, arrancaban á éstos las armas cuando para hacer puntería los ponían al alcance de sus brazos. Finalmente, amparado de la noche, abandonó el enemigo aquella posición; protegido por los bosques inmediatos se retiró á Nutrias, y nosotros, con nuestros heridos, nos fuimos al Yagual, donde estaba nuestro campamento.

Allí nos hallamos en la mayor miseria; para acampar toda aquella gente que se había puesto bajo mi protección tuvimos que constituir ranchos, pues la estación de las lluvias se aproximaba, y como los emigrados eran personas acostumbradas á las comodidades de la vida ciudadana, era preciso proporcionarles algún albergue. Además, había entre ellos muchos inválidos por la edad y las enfermedades, sin contar las mujeres y los niños. Dí entonces un decreto mandando que se me entregase toda la plata que tuvieran los emigrados para devolvérsela acuñada y sellada, y allí mismo, un platero de Barinas llamado Anzola, hizo un cuño y convirtió en moneda todo el metal que aquellos ciudadanos habían traído consigo cuando se vieron obligados á abandonar sus casas.

Entre las propiedades que los habitantes de Apure pusieron á mi disposición entraron sus esclavos, á quienes declaré libres cuando liberté el territorio, providencia que confirmaron después los congresos de Guayana y Cucutá en sus leyes de manumisión.

En medio de aquellos sucesos y á pesar de mi absoluta consagración á la guerra, nunca perdí de vista, como punto de interés vital para el país, la conservación de las crías de ganados: contraje todo mi celo y dicté además órdenes eficaces para que no se extinguieran, y me lisonjeo de

creer que á tales medidas se debe la existencia de un semillero de riqueza, que á pesar de la larga duración de la guerra y del consumo de los ejércitos beligerantes, germinó después por toda la República.—De Apure ha salido el principio de todos los hatos que hoy existen.

El general Santander, en sus *Apuntamientos Históricos*, hablando de nuestra situación entonces, dice: «Durante la campaña de los Llanos, de 1816 á 1818, se hacía la guerra á los españoles con caballería y muy poca infantería. La movilidad del arma de caballería, la facilidad de atravesar á nado los ríos y caños crecidos, y el conocimiento práctico del territorio, la abundancia de ganados, que era el único alimento de las tropas, la carencia de hospitales, de parques y provisiones, daban á las tropas independientes ventajas muy considerables sobre los españoles. Los caballos y el ganado se tomaban donde estaban, sin cuenta alguna y como bienes comunes; el que tenía vestido, lo usaba; el que no, montaba desnudo su caballo con la esperanza de adquirir un vestido en el primer encuentro con el enemigo. Habituados los llaneros á vivir con carne sola, y robustecerse sufriendo la lluvia, no temían la falta de otros alimentos ni el crudo invierno de aquel territorio. Nadadores por hábito, ningún río los detenía en sus marcha; valerosos por complexión, ningún riesgo les intimaba. De aquí puede inferirse que los oficiales, soldados emigrados que no eran llaneros, pasaron trabajos y privaciones apenas concebibles. El reclutamiento se hacía siempre general de toda persona capaz de tomar un arma; nadie estaba exceptuado. Así fué que en los combates de Yagual y de Mucuritas tenían su lanza los abogados, los eclesiásticos y toda persona que podía usarla. Hasta el año de 1818, todos estaban forzados á vivir y marchar reunidos: militares y emigrados, hombres, mujeres, viejos y niños, todos se alimentaban de una misma manera, con carne asada y sin sal, y todos iban descalzos.»

En el mes de Junio de 1817 remontaban el río Apure, de Guayana hacia Barinas, ocho lanchas convoyadas por

una cañonera enemiga, protegida por 100 granaderos; y sabiendo que conducían ropa, me propuse apoderarme de este artículo que necesitaban mucho mis tropas. Con tal objeto embarqué gente en cinco *bongos* que tenía en el Yagual, armados con pequeños cañones. No pudieron llegar á tiempo, pues á favor del viento habían pasado el punto, Apurito, donde nosotros creíamos llegar antes que ellos.

Mis *bongos*, al mando del esforzadísimo Vicente Peña y tripulados por hombres de mi Guardia, á las órdenes de los capitanes Aramendi y Laurencio Silva, siguieron navegando y encontraron las lanchas y las cañoneras ancladas un poco más arriba del Paso del Frío.

Apenas el enemigo avistó nuestra improvisada y frágil escuadrilla, cuando se vino sobre ella haciéndole fuego; al contestarle uno de nuestros cañones cayó al agua, y otra embarcación sobrecargada de gente zozobró al hacer el primer disparo. Los hombres que la tripulaban ganaron á nado la orilla, á pesar del nutrido fuego de las lanchas enemigas que también perseguían á nuestros *bongos;* éstos, á fuerza de remos, llegaron también á la ribera. Nuestra gente saltó en tierra casi al mismo tiempo que los granaderos que iban en su persecución; volvió cara entonces Aramendi, y dando una estocada al que lo acosaba más de cerca, se puso á dar voces llamando á la caballería; amedrentados los granaderos, creyeron prudente abandonar la persecución y embarcarse de nuevo en sus lanchas, llevándose solamente uno de nuestros *bongos*. En el encuentro fué herido aquel valiente oficial. Frustrada esta tentativa, me volví al Yagual, resuelto á organizar una expedición para marchar sobre Barinas y coger las mercancías destinadas á los almacenes de esta plaza, que llevaban las lanchas; érame insoportable la idea de que se me escapasen, cuanto más que la ropa nos era indispensable.

La necesidad nos obligaba, no sólo á luchar con los hombres, sino también á desafiar los obstáculos que nos oponía la Naturaleza; contando con ellos, nos propusimos

convertir en ventaja nuestra los inconvenientes que daban al enemigo seguridad y confianza en su posición, pues á nadie se le podía ocurrir que en aquella estación pudiesen salir del bajo Apure tropas de caballería para atravesar tanto terreno inundado, y sobre todo varios caños y cinco ríos, todos á la sazón fuera de madre. Llevé, pues, mil lanceros montados en caballos *rucios* con otros mil caballos de reserva, todos del mismo color, porque los llaneros creen, y yo con ellos, que el caballo rucio es más nadador que cualquiera de otro pelo.

Llegamos al paso de Quintero en el río Apure, donde afortunadamente no encontramos las lanchas enemigas; hallábanse en el puerto de Nutrias. Mandé que 70 hombres de la Guardia pasaran el río y se dirigieran á asaltar el pueblo de Pedraza, en cuyos almacenes había alguna ropa, y que después, con su botín, contramarcharan para unirse conmigo en el pueblo de Canaguá. Proponíame, sobre todo, no alarmar al enemigo de Barinas, quien si llegaba á saber que algunas fuerzas pasaban el río Apure, creería que era solamente una partida, sin más objeto que saquear los almacenes de Pedraza. Entretanto yo continué pasando el río á nado con el resto de las tropas, conduciendo las armas en una canoa.

Al regresar de Pedraza los hombres de mi Guardia, después de conseguido el objeto de la expedición, fueron atacados en el hato del Manón por una fuerte guerrilla al mando del capitán Teodoro Garrido; pero lograron derrotarla sin más desgracia que haber sido herido un oficial de los nuestros. Continuaron su marcha, y al fin se nos unieron en Canaguá. Garrido, al verlos contramarchar hacia el Apure, dió parte á Barinas de este movimiento, sin comprender que yo me había valido de tal ardid para engañar al enemigo que estaba en aquel punto. Reunidas todas mis fuerzas, me dirigí hacia Barinas, y atravesando á nado los ríos Canaguá y el Pagüey, pasando nuestras monturas en la cabeza, me presenté tan inesperadamente delante de la plaza, que por rara coincidencia en aquellos

momentos Remigio Ramos aseguraba en un bando á sus habitantes "que la partida de ladrones de Apure que había saqueado á Pedraza, había vuelto á refugiarse en el territorio de donde había salido". Llegué hasta las bocacalles de la ciudad y dispuse allí que tres columnas de caballería, por tres calles diferentes, cargasen á los quinientos infantes y cien jinetes europeos que acababan de llegar en aquel instante de Caracas y con cuya fuerza se nos opuso Ramos. Vana fué la resistencia del enemigo, pues nos llevamos en la punta de las lanzas y con el ímpetu de nuestros caballos, á cuantos nos hicieron frente. Ramos escapó con algunos oficiales y fué perseguido hasta Boconó; el resto de la fuerza quedó en mi poder.

El resultado de la sorpresa fué el habernos hecho de los recursos que buscábamos y de que estaban bien provistos los almacenes de Barinas, principalmente con lo quc habían traído las ocho lanchas, origen de la persecución, y dos mil mulas aperadas que nos sirvieron para trasportar todos los elementos que cogimos—ropa, municiones, fusiles, etc.

Habiendo dejado por detrás las plazas fortificadas de San Fernando y Nutrias, y sobre todo las lanchas armadas que estaban en el último punto, era de temer que las guarniciones de aquellas dos plazas invadiesen el Yagual; apresuré por lo tanto mi regreso al Apure, y de paso en el pueblo de Canaguá me proveí de muchos cueros secos, que afortunadamente encontré en un almacén, para hacer botes y pasar el río Apure con el cargamento (1).

Suponiendo que las lanchas cañoneras se colocarían en Quintero para impedirnos el paso, busqué como dos leguas más arriba un punto accesible que yo conocía, poco

(1) El procedimiento para hacer los botes es el siguiente. Se toma un cuero, y pasando una soga por los agujeros que se hacen en sus extremidades, se meten dentro los efectos, y recogiendo la soga hasta cerrar y asegurar lo que queda dentro, se hace un nudo y se echa al agua el bulto, el cual va tirado por un cordel que lleva el hombre en los dientes.

más abajo del río Suripá. El comandante don Juan Comós, jefe de aquella escuadrilla, en su flechera remontó el río temiendo que nosotros lo atravesáramos por otro lugar, y con tal objeto entró en el de Suripá, tributario del Apure. Por unos soldados que iban por las orillas de este río, supe que en sus aguas navegaba una flechera que suponían ser la del capitán Comós. Para impedir su salida al río Apure y que yendo á reunirse con las demás lanchas nos disputara el paso, dispuse que una compañía de caballería, armada de fusiles, se parapetase en la boca del Suripá. En vano trató Comós de forzar el paso, pues siempre fué rechazado; entretanto yo atravesaba el río Apure, conduciendo mi cargamento en los botes de cuero.

Según lo recelaba, el general Calzada salió de San Fernando con quinientos hombres en dirección al Yagual, pero al llegar á Achaguas, ya me encontraba yo en aquel punto. Remontó entonces hasta el pueblo de Apurito y sorprendiendo la pequeña guarnición que yo tenía al mando del comandante Rebolledo, que murió allí, volvió Calzada á la plaza de San Fernando por el río Apure.

Así terminó aquella tan arriesgada empresa, en que una imperiosa necesidad me obligó á debilitar las fuerzas del Apure para ir á obrar sobre un punto tan distante de mi base de operaciones. Después de mi llegada al Yagual no hubo otro acontecimiento notable que el arribo de los comisionados que el Libertador me envió para proponerme le reconociera como jefe supremo.

El autor de un pomposo panegírico de Bolívar, que acaba de publicarse en Nueva York (*Vida de Bolívar*, por el doctor Felipe de Larrazábal, 1866) el escritor que ha causado al Libertador la incomparable desgracia, entre sus muchas y grandes desgracias, de constituirse en su Homero; el enemigo encarnizado, que no encontró en Colombia más culpable que yo, ni mérito en mis servicios, ni en los de ningún otro jefe americano, sino Sucre; el periodista que por ingratitud juró venganza contra mí y los míos, no desperdicia ocasión de pintarme como un

salvaje, incapaz de razón y siempre dispuesto al alzamiento. Calamidad ha sido sin medida que el hombre más grande de la América, el genio de la libertad de un continente, sufra el martirio póstumo de un panegírico de autor menguado; pero no es menor infortunio que al cabo tenga un hombre de bien que defenderse contra los ataques de la malquerencia.

El "historiador" me acusa de haber estado siempre haciendo oposición al Libertador; pero el hecho que voy á referir ahora, y los demás que irán apareciendo, bastan para convencer á los que no conozcan la historia de nuestra revolución de la falsedad de semejante cargo.

Después de haber, con tropas colecticias, derrotado á los españoles en todos los encuentros que tuve con ellos, organicé en Apure un ejército de caballería y el famoso batallón Páez, vencedor más tarde en Boyacá. Bolívar se admiraba, no tanto de que hubiera formado ese ejército, sino de que hubiese logrado conservarlo en buen estado y disciplina, pues en su mayor parte se componía de los mismos individuos que, á las órdenes de Yáñez y Boves, habían sido el azote de los patriotas. En efecto, ¿quién creyó jamás que aquellos hombres, por algunos escritores calificados de salvajes, acostumbrados á venerar el nombre del rey como el de una divinidad, pudieran jamás decidirse á abandonar la causa que llamaban santa para seguir la de la patria, nombre que para ellos no tenía significación alguna? ¿Quién creyó entonces que fuera posible hacer comprender á hombres que despreciaban á los que no podían competir con ellos en la fuerza bruta, que había otra superior á ésta, á la cual era preciso someterse? Sin embargo, por encima de todos estos inconvenientes, yo logré atraérmelos; conseguí que sufrieran, contentos y sumisos, todas las miserias, molestias y escaseces de la guerra, inspirándoles al mismo tiempo amor á la gloria, respeto á las vidas y propiedades y veneración al nombre de la patria.

Allí en Apure llegué también á tener los bienes de

esta provincia, que sus habitantes pusieron generosamente á mi disposición. Calculábase entonces que las propiedades del Apure ascendían á un millón de reses y 500.000 bestias caballares, de las cuales tenía yo 40.000 caballos empotrerados y listos para la campaña. Tenía á mis órdenes militares de reconocido mérito y ejercía la autoridad de jefe supremo que me había sido conferida en la Trinidad de Arichuna por las reliquias de las Repúblicas de Nueva Granada y Venezuela.

Cuando disponía de todos los recursos antedichos, teniendo á mis órdenes aquel ejército de hombres invencibles, que me obedecían gustosos y me querían como á padre, y cuando me hallaba investido de una autoridad omnímoda, Bolívar, á quien yo no conocía aún personalmente, me envió desde Guayana á los coroneles Manuel Manrique y Vicente Parejo á proponerme que le reconociese como jefe supremo de la República.

Si yo hubiese abrigado miras ambiciosas, no podía presentárseme ocasión más oportuna de manifestarlo; pero sin vacilar un momento recibí respetuosamente á los comisionados en el hato del Yagual, y declaré al ejército mi resolución de reconocer á Bolívar como jefe supremo de la República.

Mostraron gran contento al saber que éste se hallaba en Guayana; pero al hablarles de que iba á reconocerle como jefe, la mayor parte del ejército y de los emigrados me hizo la observación de que como al conferirme en la Trinidad de Arichuna el mando supremo, no se me facultó para delegarlo en otra persona, no me creían autorizado para dar aquel paso. Consultando sólo el bien de la Patria, teniendo en cuenta las dotes militares de Bolívar, el prestigio de su nombre, ya conocido hasta en el extranjero, y comprendiendo sobre todo la ventaja de que hubiera una autoridad suprema y un centro que dirigiera á los diferentes caudillos que obraban por diversos puntos, me decidí á someter mi autoridad á la del general Bolívar. Formé las tropas que tenía en el Yagual, hice

venir al padre Ramón Ignacio Méndez, arzobispo después de Caracas, para que á presencia de aquéllos me recibiese juramento de reconocer como jefe supremo al general Bolívar, y mandé después que las tropas siguieran mi ejemplo, ordenando hiciesen lo mismo los cuerpos que se hallaban en otros puntos.

Pocos días antes de la llegada de los comisionados había yo recibido una comunicación que el "Congreso" de Cariaco me mandó con el comandante Rebolledo, en la que se me participaba la reunión de aquel cuerpo y se me exigía que reconociese y sostuviera sus resoluciones; neguéme abiertamente á semejante exigencia, contestando que, aunque yo no estaba á las órdenes de Bolívar, creía necesario que todos le reconociésemos por jefe supremo para dirigir la guerra, y allanar las dificultades que pudieran entorpecer la reunión de un verdadero Congreso nacional.

Aunque Larrazábal en este hecho que acabo de referir no me acusa, he querido relatarlo con todos sus pormenores para probar cuán lejos estuve de hacer á Bolívar oposición alguna, aun en los tiempos en que yo ejercía una autoridad sin límites, con unánime aprobación de los que me la habían conferido. Más adelante se verá esto mismo confirmado en más de un hecho de mi vida militar.

Las fiebres que se desarrollaron en aquel entonces por las bajadas de los ríos, me obligaron á trasladarme á Achaguas, ciudad que hacía algún tiempo estaba abandonada. Hallándome en dicho punto, el jefe español Aldama me hizo desde Nutrias la intimación de que si no me sometía á la autoridad del rey, él (Aldama) vendría á buscarme para reducirme á la obediencia; que tuviese en cuenta que él era el vencedor de Barcelona y *que traía la victoria en la faltriquera.* Á semejante baladronada contesté diciéndole que yo le ahorraría la molestia de atravesar el Apure y venir á buscarme, pues era mi ánimo adelantarme el primero á medir mis fuerzas con las suyas.

Efectivamente, destaqué al comandante Rangel con una columna de 400 hombres, que se apoderó del pueblo de Santo Domingo, distante cuatro leguas de Nutrias, después de haber destruído la pequeña guarnición que allí encontró. Rangel continuó su marcha hacia aquel punto, y por algunos días tuvo á Aldama reducido á los límites de la ciudad, hasta que sabiendo yo que Morillo y Calzada iban á reunírsele, mandé que Rangel volviese á mi Cuartel general.

Aldama marchó á incorporarse con Morillo, reuniéndose con éste en la sabana del hato de Camoruco, de donde marcharon ambos á ocupar el pueblo de Apurito. Pasaron el Apure, y habiendo sabido allí que yo estaba enfermo en Achaguas, destinaron 300 hombres de caballería, al mando del comandante A. Ramos, para que fuera á sorprenderme; mas, afortunadamente, un soldado, José María Ariza, que se les desertó en la marcha, voló á avisarme del riesgo que corría. Apresuréme á sacar á los enfermos y emigrados, mandando á unos por tierra y á otros en las embarcaciones que había en aquel puerto, á las costas de Arauca, quedando yo con 50 hombres del otro lado del río, para atacar al enemigo, cuando entrara en la ciudad y reunir entretanto más fuerzas. Encontrábame como á una legua de distancia, por buscar mejores pastos para los caballos, cuando á eso de las ocho del día se me dió parte de que el enemigo había ocupado la población. En el acto me puse en marcha sobre él; pero no se detuvo, retirándose luego que vió que no había nadie dentro de la población. Le fuí persiguiendo como una legua, sin poderle dar alcance, y contramarché al Chorrerón, donde se me reunieron algunas fuerzas; allí supe que ya todo el ejército enemigo había pasado el río y estaba atrincherando la iglesia del pueblo, mientras que la caballería se mantenía apostada á una legua de distancia. Mandé entonces al coronel Aramendi, con un escuadrón de lanceros, á sorprender dicha caballería, lo que logró cumplidamente, ocultando su marcha hasta arro-

jarse de repente sobre el campo, matando y dispersando mucha gente. Entretanto, yo me dirigí á San Fernando con el batallón Páez y alguna caballería (1); por la noche llegué á aquella plaza y la ataqué vigorosamente, dando vivas á Bolívar y á las tropas de Guayana, con el objeto de llamar la atención de Morillo sobre Calabozo, y hacerle abandonar la campaña de Apure.

Creo que más bien por este falso ataque que por la pérdida que había sufrido su caballería en la sorpresa dada por Eramendi, repasaron las fuerzas de Morillo el río por el mismo Apurito y camino á San Jaime; pasaron el río de la Portuguesa y se fueron hasta Calabozo, habiendo mandado antes el general español que la quinta división se situara en el pueblo de la Guadarrama, y que los escuadrones fueran á rehacerse á los pueblos á que pertenecían. Estos movimientos proporcionaron la ventaja de que Morillo no se hubiera ocupado de impedir la marcha de Bolívar, que ya venía á reunirse conmigo en San Juan de Payara, donde yo le estaba esperando.

Á principios de 1818, sabiendo que ya Bolívar se hallaba en el hato de Cañafístola, como á cuatro leguas de Payara, me adelanté á su encuentro, acompañado de los principales jefes de mi ejército. Apenas me vió á lo lejos, montó inmediatamente á caballo para salir á recibirme, y al encontrarnos echamos pie á tierra, y con muestras de mayor contento nos dimos un estrecho abrazo. Minifestéle yo que tenía por felicísimo presagio para la causa de la Patria el verle en los llanos, y esperaba que su privile-

(1) Llevaba yo además 300 indios de Cunabiche, al mando de uno uno de ellos, llamado Linache, á quien dí el grado de general de sus compañeros. Antes de dar el simulado ataque á la plaza, y conociendo lo que se acobardan los indios al oir silbar las balas, repartí entre ellos sendas raciones de aguardiente, y tal ánimo les hizo cobrar esta bebida que, sangrándose la lengua con las puntas de sus flechas, se bañaban el rostro con la sangre que salía de la herida; se lanzaron llenos del mayor denuedo contra las trincheras enemigas. Uno de los capitanes de mis indios, llamado Dos Reales, se lanzó al frente de los suyos contra la trinchera, y sobre ella fué muerto á machetazos.

giada inteligencia, encontrando nuevos medios y utilizando los recursos que poníamos á su disposición, lanzaría rayos de destrucción contra el enemigo que estábamos tratando de vencer. Con la generosidad que le caracterizaba, me contestó en frases lisonjeras, ponderando mi constancia en resistir los peligros y necesidades de todo género con que habían tenido que luchar en defensa de la Patria, y asegurando que con nuestros mutuos esfuerzos acabaríamos de destruir al enemigo que la oprimía.

Hallábase entonces Bolívar en lo más florido de sus años y en la fuerza de la escasa robustez que suele dar la vida ciudadana. Su estatura, sin ser procerosa, era no obstante suficientemente elevada para que no la desdeñase el escultor que quisiera representar á un héroe; sus dos principales distintivos consistían en la excesiva movilidad del cuerpo y el brillo de los ojos, que eran negros, vivos, penetrantes é inquietos con mirar de águila—circunstancias que suplían con ventaja lo que á la estatura faltaba para sobresalir entre sus acompañantes. La tez tostada por el sol de los trópicos, conservaba no obstante la limpidez y lustre que no habían podido arrebatarle los rigores de la intemperie y los continuos y violentos cambios de latitudes por las cuales había pasado en sus marchas. Para los que creen hallar las señales del hombre de armas en la robustez atlética, Bolívar hubiera perdido en ser conocido lo que había ganado con ser imaginado; pero el artista, con una sola ojeada y cualquier observador que en él se fijase, no podría menos de descubrir en Bolívar los signos externos que caracterizan al hombre tenaz en su propósito y apto para llevar á cabo empresa que requiera gran inteligencia y la mayor constancia de ánimo.

Á pesar de la agitada vida que hasta entonces había llevado, capaz de desmedrar la más robusta constitución, se mantenía sano y lleno de vigor; el humor alegre y jovial, el carácter apacible en el trato familiar; impetuoso y dominador cuando se trataba de acometer empresa de

importante resultado; hermanando así lo afable del cortesano con lo fogoso del guerrero.

Era amigo de bailar, galante y sumamente adicto á las damas, y diestro en el manejo del caballo: gustábale correr á todo escape por las llanuras del Apure, persiguiendo á los venados que allí abundan. En el campamento mantenía el buen humor con oportunos chistes; pero en las marchas se le veía siempre algo inquieto y procuraba distraer su impaciencia entonando canciones patrióticas. Amigo del combate, acaso lo prodigaba demasiado, y mientras duraba, tenía la mayor serenidad. Para contener á los derrotados, no escaseaba ni el ejemplo, ni la voz, ni la espada.

Formaba contraste, repito, la apariencia exterior de Bolívar, débil de complexión y acostumbrado desde sus primeros años á los regalos del hogar doméstico, con la de aquellos habitantes de los llanos, robustos atletas que no habían conocido jamás otro linaje de vida que la lucha continua con los elementos y las fieras. Puede decirse que allí se vieron entonces reunidos los dos indispensables elementos para hacer la guerra: la fuerza intelectual que dirige y organiza los planes, y la material que los lleva á cumplido efecto, elementos ambos que se ayudan mutuamente y que nada pueden el uno sin el otro. Bolívar traía consigo la táctica que se aprende en los libros y que ya había puesto en práctica en los campos de batalla: nosotros por nuestra parte íbamos á prestarle la experiencia adquirida en lugares donde se hace necesario á cada paso variar los planes concebidos de antemano y obrar según las modificaciones del terreno en que se opera.

Impaciente Bolívar por comenzar la campaña, estuvo tres ó cuatro días en San Juan de Payara, meditando de qué manera pasaría el río de Apure con el ejército, no teniendo embarcaciones en qué hacerlo, y estando las del enemigo guardando el único lugar por donde podíamos pasarlo sin riesgo del cañón de la plaza. En gran incertidumbre se hallaba, por no encontrar el medio de allanar

aquel obstáculo mientras yo le animaba á que se pusiera en marcha, asegurándole que le daría las embarcaciones necesarias. Él me preguntaba: pero, hombre, ¿dónde las tiene usted?

Yo le contesté que las que había en el paso del río para oponérsenos.

—¿Y de qué manera podemos apoderarnos de ellas?

—Con caballería.

—¿Dónde está esa caballería de agua?—me preguntó él,—porque con la de tierra no se puede hacer tal milagro.

Al fin resolvió marchar y acercarse al río, no con la esperanza de que la operación prometida se efectuase, sino para resolver qué partido tomaría. Una milla antes de llegar al río se le suplicó que hiciera alto con el ejército para sacar de él la gente con que íbamos á tomar las lanchas enemigas, y todavía le parecía que todo aquello era un sueño ó una broma; sin embargo, accedió á mis deseos. Sólo 50 hombres se tomaron de la Guardia de caballería, y con ellos llegamos á la orilla del río con las cinchas sueltas y las gruperas quitadas para rodar las sillas al suelo sin necesidad de apearnos del caballo. Así se efectuó, cayendo todos juntos al agua, y fué tal el pasmo que causó al enemigo aquella operación inesperada, que no hizo más que algunos dispararos de cañón, y en seguida la mayor parte de su gente se arrojó al agua. La misma partida de caballería corrió á ponerse al frente de la plaza para impedir que se diera parte al general Morillo, el cual se hallaba en Calabozo. Catorce embarcaciones apresamos entre armadas y desarmadas. Asombrado Bolívar, dijo que si él no hubiera presenciado aquel hecho, nadie habría podido hacérselo creer.

Séame lícito copiar aquí el testimonio de un escritor inglés, cuyo nombre ignoro, aun cuando dice que sirvió á mis órdenes. La cita será larga, y por más que la narración pudiera sufrir enmiendas, es bella y verídica; vale la pena de ser leída. El libro titulado: *Recollections of a ser-*

vice of three years durin gthe war-of-extermination in the Republics of Venezuela and Colombia-London, 1828, dice:

«Cuando me encaminaba hacia Barinas, algunos de los naturales me informaron de que Bolívar tenía su campo á pocas millas de esta ciudad, en la dirección de la villa de Arauca, y entonces me dirigí á este punto para reunirme con él. El bravo general Páez, aunque no me conocía, me recibió con la mayor cordialidad, y viéndome débil, á consecuencia de una herida que había recibido en el encuentro con los españoles, me ofreció generosamente cederme las pocas comodidades de que podía disponer hasta el completo restablecimiento de mi herida.

»Sólo á la naturaleza debe este hombre heroico y noble todas sus ideas y virtudes. Criado en un territorio completamente salvaje, sin que le favorezcan las ventajas del nacimiento ni de la fortuna, y sólo por su mérito personal, sus proezas é indomable valor manifestado en los incidentes que se le han presentado durante la contienda revolucionaria, le han elevado hasta llegar á ser caudillo de las fuerzas nacionales que prestan eficaz auxilio en todo el territorio. Es natural de los llanos de Capac (sic) y descendiente de la horda de llaneros que siempre han vivido en ellos del modo más bárbaro y salvaje. Cuando comenzaron los primeros movimientos revolucionarios era joven y servía en clase de soldado en una de las partidas que se levantaron en los llanos; pero en tan humilde posición halló bien pronto medios de distinguirse entre sus compañeros.

„Su fuerza y valor extraordinarios le dieron siempre la victoria sobre sus rivales en los ejercicios gimnásticos á que se dedican diariamente los llaneros, y por la destreza que había adquirido con la práctica en el manejo de la lanza, arma favorita de aquéllos, podía fácilmente someterlos cuando se suscitaban disputas entre ellos; tanto por esto como por ser muchos los enemigos que ponía fuera de combate en las numerosas escaramuzes que se le

ofrecían, alcanzó el respeto de todos sus compañeros, mientras que su carácter afable y nada pretensioso le valieron la amistad de éstos.

„Ni en el actual período ni en ninguno de los anteriores ha manifestado deseos de engrandecerse, pues en todos los hechos de su vida se ha portado siempre con el mayor desinterés y la más grande indiferencia por cuanto pudiera proporcionarle utilidad privada.

„El fin que por lo regular toca á los caudillos de estas partidas y el general aprecio en que todos tenían á Páez le colocaron bien pronto en el rango de jefe. Muerto en una acción el que mandaba la partida á la cual él pertenecía, toda la tropa, inmediatamente y por unanidad, le eligió su jefe, y como tal ejecutó tantos actos de bravura y de tan completos resultados, que continuamente se le unían voluntarios, y bien pronto vió aumentarse el número de su gente hasta 2.000 hombres, de sólo 300 que eran al principio. Con éstos emprendió operaciones en mayor escala, y pronto llegó á ser el enemigo más formidable que tenían los españoles en Venezuela, pudiendo decirse con toda justicia y verdad que á él se debió en mucho la independencia de esta parte de Colombia, mientras sus esfuerzos en la causa de Nueva Granada no fueron de menor utilidad para la misma.

„Cuando yo servía con él, Páez no sabía leer ni escribir, y hasta que los ingleses llegaron á los llanos no conocía el uso del cuchillo y del tenedor: tan tosca y falta de cultura había sido su vida anterior; pero cuando comenzó á rozarse con los oficiales de la Legión Británica imitó sus modales, costumbres y traje, y en todo se conducía como ellos hasta donde se lo permitían los hábitos de su primera educación. Mide cinco pies y nueve pulgadas, tiene buena musculación, buenas formas y posee admirable fuerza y agilidad. Es de rostro hermoso y varonil, con cabellos espesos, negros y crespos; sanguíneo de temperamento, ardiente, generoso y afable de carácter, y su inteligencia, aunque sin cultivo, posee todas las virtudes

que más resaltan á la naturaleza humana. Sincero, franco, sencillo, es el mejor de los amigos, y como no conoce pasiones mezquinas, es el más generoso de los enemigos. Gusta muy especialmente de los ingleses, á quienes llama hermanos, y ha abogado siempre con el mayor entusiasmo por los títulos que tienen á la gratitud del país. Su intrepidez lo hace á su vez acreedor al amor de ellos, y exceptuando solamente á Mariño, es Páez el jefe de Colombia que goza de más popularidad entre los ingleses.

„Varias veces, cuando los celos de los oficiales del país los ha arrastrado á cometer la injusticia de hacer duras observaciones sobre los servicios de la Legión Británica, Páez, reprendiéndolos oportunamente, los ha contenido, y fué el único que, salvo pocas excepciones, reconoció ingenuamente el beneficio que los ingleses habían hecho á la causa de la libertad, siendo el único también que solicitó un testimonio público de agradecimiento por parte del Congreso.

„Tan numerosos y romanescos son los hechos de este hombre extraordinario, que escribiríamos más de un volumen si quisiéramos enumerar cada uno de los episodios de su vida. Referiré, sin embargo, uno que caracteriza su bravura y resolución en las circunstancias apremiantes, al par que explica la reputación militar que ha alcanzado.

„Hallábase Bolívar en los llanos de Apure, con sus tropas desfallecidas de hambre y sin medios de proporcionarse víveres para el ejército, á menos que no hiciera una marcha tortuosa de muchas leguas, lo cual no le permitía la debilidad de las tropas, si no llegaba al punto donde deseaba, atravesando el río Apure, en cuya orilla opuesta pacía una multitud de ganado á vista de las hambrientas tropas. Esto último no podía llevarse á efecto porque no tenía Bolívar embarcaciones de ninguna clase ni madera para construir balsas, y también porque el enemigo tenía en medio del río siete flecheras bien armadas y tripuladas. Bolívar, desde la orilla, lo observaba todo, lleno de

desesperación, y se paseaba á lo largo de aquélla cuando Páez, que le había estado contemplando, se le acercó á caballo y le preguntó la causa de su inquietud. Su Excelencia le dijo:

„—Daría el mundo entero por apoderarme de la escuadrilla española, porque sin ella no puedo cruzar el río y las tropas no pueden marchar.

„—Dentro de una hora será de usted—replicó Páez.

„—¡Imposible!—dijo Bolívar—, y la gente debe perecer.

„—De mi cuenta corre—dijo Páez, y se alejó á galope.

„Á los pocos minutos volvió, trayendo su guardia de honor, compuesta de 300 lanceros, escogidos entre los principales por su ya experimentado valor y fuerza. Llevándolos á la orilla del río les dijo estas breves palabras:

„—Debemos apoderarnos de esas flecheras ó morir. Sigan á su tío (1) los que quieran.

„Al mismo tiempo, picando espuelas á su caballo, se lanzó con él al río y le hizo nadar en dirección á la escuadrilla. Siguióle la guardia, con las lanzas en la boca, nadando con un brazo y acariciando con la otra mano los cuellos de los caballos, animándolos á nadar contra la corriente y dando voces para ahuyentar la multitud de caimanes que había en el río. Llegaron así á los botes, y montando los caballos, se lanzaron de sus lomos á bordo de aquéllos, guiados por su jefe, y con gran admiración de los que los observaban desde la orilla del río, se apoderaron de todas las flecheras. Á oficiales ingleses parecerá inconcebible que un cuerpo de caballería, sin más armas que las lanzas, ni otro medio de transporte que el caballo en la rápida corriente de un río, ataque y tome una escuadrilla de cañoneras en medio de una multitud de caimanes; pero por extraño que parezca el hecho, es

(1) Este nombre daban los llaneros generalmente á Páez, sobre todo su guardia de honor, que gozaba de más privilegios que los demás.

cierto, y existen hoy muchos oficiales en Inglaterra que pueden dar testimonio de él.

»Es sorprendente la fuerza que la Naturaleza ha concedido al general Páez. En cualquiera ocasión y por mero pasatiempo, mientras sus tropas están cogiendo ganado salvaje con el lazo, él señala un toro entre toda la manada, y persiguiéndole en su caballo á carrera tendida, le coge por el rabo, y dando á éste una vuelta repentina, derriba al animal sobre uno de sus costados. Si en sus excursiones tropieza con un tigre ó puerco montés, inmediatamente le atraviesa con la lanza.

»Se sabe que ha hecho morder el polvo con su brazo á treinta ó cuarenta hombres en un solo encuentro, y él es, sin disputa, la primera lanza del mundo.

»Desde que llegó á darse á conocer, ha tenido á sus órdenes de 3.000 á 4.000 hombres, todos de la tribu llanera, que constituyen el cuerpo de indígenas más formidable del país, con cuya ayuda, de éstos, á más de su incansable actividad, ha sujetado y entretenido al general Morillo. Siempre se ha mostrado Páez el más encarnizado enemigo de la tiránica dominación española, así como terrible vengador de las injurias hechas á su patria. Por semanas y meses consecutivos no ha perdido la pista á Morillo, siguiéndole por todas partes como si fuera su sombra, y aprovechándose de la primera oportunidad para lanzarse en su campamento durante la noche, acompañado sólo de 150 ó 200 hombres, y haciendo gran carnicería en todos los que encontraba en su camino, se retiraban siempre con insignificante pérdida. Otras veces, cuando el ejército realista pasaba por el territorio, escogía el momento favorable en que estaban sus tropas rendidas por las fatigas de un día de marcha, y quitándoles todo el ganado y acémilas, las dejaba sin provisiones. El mismo Morillo confesó que, marchando de Caracas á Santa Fe de Bogotá, sufrió la pérdida de más de 3.000 hombres y la de todos sus pertrechos, á consecuencia de los incesantes ataques que le dió Páez, y viéndose obligado á aban-

donar el objeto de su expedición hasta que no vinieran nuevas fuerzas en su auxilio.

»Los llaneros son naturales de las llanuras de Capac y del Apure. Se enrolan como si fueran milicianos, pero no reciben más paga que la parte de botín que les toca en las batallas. Montan caballos que, acostumbrados á sufrir el hambre y la fatiga, son los animales más útiles y resistentes del mundo. Aprenden á ejecutar cuanto á sus dueños se les antoja.

»En el campo ó en la caza, caballo y jinete parece que obran por un solo impulso, pues la sagacidad del primero le hace comprender el más leve movimiento del segundo. Los llaneros tienen malos vestidos y equipos; ambos son de la misma clase que los usados por las guerrillas que manda el coronel Montes; pero son mucho más valientes que éstos y más á propósito para las operaciones militares; son diestros y activos, y ejecutan cualquier movimiento que se les manda, con asombrosa celeridad. Su única arma es la lanza, cuya asta, hecha de madera ligera y elástica, pero fuerte y duradera, mide de nueve á doce pies de longitud. El hierro de la lanza no es como el de la caballería europea, sino que tiene la figura de una gran cuchilla, cuyos cortes son tan afilados como el de una navaja de buena calidad, metal y temple. Aseguran el hierro con correas de cuero que se ciñe fuertemente al asta desde el punto de encaje hasta ocho pulgadas más abajo. El llanero da á sus hijos, cuando son todavía muy pequeños, una lanza corta para acostumbrarlos á manejarla, y antes de ser admitidos en las filas, es preciso que estén bien instruídos en el uso de esta arma y que sepan coger un caballo salvaje que no haya sido nunca montado, y después de ponerle el grande y duro bocado que ellos usan, salir al campo inmediatamente. Por lo tanto, comienzan á hacerse jinetes desde el momento en que pueden tenerse sobre el caballo de sus padres, y la práctica constante les da tan grande seguridad que irán impávidos en su caballo por el borde de un precipicio ó sobre rocas que á cual-

quiera jinete menos hábil harían temblar de horror. No tienen ningún respeto por sus oficiales superiores; para ellos todos son iguales; pero no por eso dejan de obedecer sus órdenes en el campo de batalla cuando saben que puede costarles la vida el mirarlas con indiferencia. En esto consiste, á mi ver, toda su disciplina; pues fuera del campo son sucios, desordenados, ladrones, y tratan á los oficiales, que en verdad no son mejores que ellos, con la misma libertad con que se tratan los unos á los otros.

»Era muy común ver á uno de estos bribones acercarse al general Páez, llamarle tío ó compadre y pedirle lo que necesitaba, seguro de que el buen corazón de éste no se negaría á concederle lo que le pedía. Si estaba ausente cuando ellos querían verle, iban por todo el campo ó el pueblo en busca suya, pronunciando aquellos nombres con voz estentórea, hasta que él los oía y accedía á la petición que les hacían. Otras veces, encontrándose de servicio, y cuando él estaba comiendo (lo que hacía regularmente en el campo) se le antojaba á uno de ellos un pedazo de tasajo ú otra cosa cualquiera que él iba á comer, con la destreza que les es peculiar, el antojadizo iba por detrás y se lo arrebataba de la mano. Entonces él *riéndose les decía:* «Bien hecho.»

»Cuando hay algo que les interesa muy particularmente y sobre todo cuando están enamorados, los llaneros se expresan en coplas improvisadas; sus versos son regularmente muy oportunos y de significación muy adecuada á las circunstancias. Saben puntear también una guitarra de construcción algo tosca, con la cual acompañan sus improvisaciones para dar serenatas á sus queridas.

»Como resultado de su educación, contraen el hábito de apropiarse lo ajeno y tan enviciados están en ello que no hay temor de castigo que les sirva de escarmiento. Los llaneros son hombres de elevada talla y buena musculación, capaces de sufrir grandes fatigas y por lo general muy sobrios, pero falaces, astutos y propensos á la venganza. Para satisfacer esta pasión no se detienen en me-

dios, poniendo en práctica las acciones más crueles y sanguinarias. Derraman la sangre de sus más queridos deudos por el motivo mas trivial, y con la mayor indiferencia y á no haberlos contenido en alto grado la actividad y energía de su caudillo, ellos se hubieran apoderado de todas las riquezas del país. El general Páez posee todos los requisitos necesarios para mandar á esa gente y tenerla sometida; es tal vez el único hombre en Colombia que puede contener eficazmente su rapacidad y la pasión que tienen por el asesinato. No los gobierna por medios de leyes, sino que confía en sus propias fuerzas para aplacar los disturbios y castigar las faltas. Cuando alguno comete acción que merece castigo, ó manifiesta disgusto por las providencias que él ha tomado, lo amenaza con un combate cuerpo á cuerpo, que él se ve obligado á aceptar, conforme á la costumbre, ó exponerse á que sus compañeros lo arrojen de las filas. Así reciben el castigo de su falta por manos de su mismo jefe, cuyo valor siempre le saca vencedor; y esta circunstancia, más que ningún otro medio, aumenta el respeto que le tienen semejantes soldados.

»El general Páez padece de ataques epilépticos cuando se excita su sistema nervioso, y entonces sus soldados le sujetan durante el combate ó inmediatamente después de él.

»El modo de batirse los llaneros consiste en dar repetidas cargas con la mayor furia á lo más denso de las filas enemigas, hasta que logran poner en desorden la formación y entonces destrozan cuanto ven en torno suyo. Al principio de estos ataques son tan violentos los esfuerzos de Páez, que le acomete un vértigo y cae del caballo, el cual está tan bien enseñado, que se detiene en el momento que siente que el jinete se ha desprendido de su lomo; el hombre queda en tierra hasta que algunos de sus compañeros vienen á levantarlo. Llévanle entonces á retaguardia, y el único medio de hacerle recobrar el sentido es echarle encima agua fría, ó si se puede, sumergirlo pron-

tamente en ella, sacudiéndole al mismo tiempo. Estos ataques lo han puesto en grandísimos peligros, pues el enemigo ha pasado varias veces sobre él antes que su gente se acercara á ponerlo en salvo. Después de estos accidentes queda muy débil por algunos días, si bien invariablemente vuelve á presentarse en el campo cuando se ha restablecido lo suficiente para tenerse á caballo antes que termine el combate. No ha dejado de hacerlo, á pesar de hallarse privado del uso de la palabra después de un grave accidente. En una palabra, es por todo un hombre maravilloso, y si se tratara de referir todos los incidentes de su vida, habría materia más para escribir un romance que una biografía creíble. Es especialmente sincero, patriota y ciertamente un brillante ornamento de su patria, la que sin duda le debe los principalas medios de continuar siendo república."

Repito que á esta narración pudiera hacerse algunas enmiendas y ahora añado que no pocas serían requeridas por la modestia. Mas ya que tanto y tanto se ha escrito contra mí, ¿por qué también no publicar lo que en mi favor se ha dicho?

Continuemos la interrumpida narración.

CAPÍTULO X

Marcha sobre Calabozo.—Me apodero del ganado que el enemigo tenía en la orilla de esta ciudad.—Morillo sale con su Estado Mayor á cerciorarse de la proximidad de nuestro ejército.—Carga que le dimos y peligro que corrió el general expedicionario.—Derrota de 300 húsares europeos.—Plan de Bolívar.—Mi opinión sobre dicho plan.—Respuesta á los cargos de insubordinación que me ha hecho Restrepo.—El plan de campaña que propuse al libertador.—Voy á tomar la plaza de San Fernando.—Encuentros en el caño de Biruaca, en el Negro y en la Enea.—Reunión de las fuerzas del coronel López con las del general Latorre.—Bolívar se reune de nuevo conmigo.—Persecución de Latorre.—Combate en Ortiz.—Muerte de Jenaro Vázquez.—Mi marcha contra López.—El libertador se salva milagrosamente en el Rincón de los Toros.—Movimiento de Latorre.—Acción de Cojedes.—Marcho á San Fernando.—Vuelta á Achaguas.—Las tropas de San Fernando me nombran general en jefe.—Defensa del ejército de Apure.

(1818.)

El hecho que acabo de referir, ocurrido en la boca del Coplé, á menos de una milla de San Fernando, prueba que no hay peligro, por grande que sea, que á los hombres desapercibidos no les parezca incomparablemente mayor. Pasó, pues, el ejército con la mayor rapidez, y Bolívar, sin perder tiempo, se puso en marcha sobre Calabozo, no por el camino real, sino por otra vía extraviada, á fin de evitar el ser visto por alguna patrulla enemiga que fuera á dar aviso de su marcha á Morillo. Antes de su aproximación, dejó al coronel Miguel Guerrero con un escuadrón al frente de San Fernando, para que impidiese á los

de la plaza salir á buscar víveres y con objeto también de tener expeditas nuestras comunicaciones, y conservar nuestra línea de operaciones con Apure y Guayana. Logramos hacer la marcha sin ser descubiertos, y atravesamos el Guárico por el hato de Altagracia; cruzamos el río Orituco por el paso de los Tres Moriches, y pasamos la noche en su ribera derecha, á tres leguas de Calabozo. Á las cuatro se movió el campo, y yo me adelanté con una partida de caballería y el ánimo de ir á apoderarme del ganado que tenía la guarnición, para racionar sus tropas, en un corral, á la orilla de la ciudad. Logróse la operación al ser de día, y retirando el ganado á nuestra espalda, me quedé á orillas de la ciudad, en la sabana limpia, que demora al Suroeste.

Cuando se le participó á Morillo que la partida de caballería que se había llevado el ganado permanecía á orillas de la ciudad, lo que hacía creer que un ejército enemigo venía hacia ella, saltó de la cama, exclamando: "¿Qué ejército puede venir aquí? Sólo que lo haya hecho por el aire."

Para cerciorarse mejor, montó á caballo y salió hasta los arrabales de la ciudad con su Estado Mayor y 200 infantes, que dejó emboscados á su espalda. Al ver el equipo de jinetes que le acompañaban, juzgué sin tardanza que debía ser Morillo con su Estado Mayor; con mis compañeros fuí poco á poco acercándomele hasta que volvieran caras para retornar á la ciudad, y entonces cargarles á todo escape á fin de lancearlos antes de que entraran en la plaza. Él nos esperó hasta que no creyó prudente dejarnos acercar más, y al volver riendas, los cargamos nosotros con tal tesón y tan de cerca, que ya el bizarro Aramendi iba á atravesarle con su lanza, cuando un capitán de Estado Mayor, de nombre Carlos, se interpuso entre los dos y murió del golpe recibido por salvar la vida á su jefe.

Entretanto, nos hizo fuego la emboscada que habí quedado á nuestra espalda, y á semejante precaución de-

bió Morillo su salvación y la de su Estado Mayor, pues á no haberlo hecho, ni un solo hombre hubiera escapado en la carga que les dimos hasta las bocacalles de la ciudad. Tuvimos, al fin, que volver á la sabana, rompiendo la emboscada que nos había quedado á la espalda.

Lamentábamos que se nos hubiese escapado tan importante presa, cuando el capitán (después general) Francisco Guerrero, dijo: "Allí viene una columna de infantería y caballería, y no es de nuestro ejército, pues trae otra dirección." Salimos á reconocerlos y encontramos que era un cuerpo de 300 infantes y 300 húsares, todos europeos, que estaban apostados en la Misión de Abajo para marchar al Apure, adonde pensaba dirigirse Morillo cuando se le incorporara la caballería. Cargámosles y fuimos rechazados; los húsares nos persiguieron, y cuando los vimos separados de la infantería, volvimos cara y los pusimos en completa derrota, no habiendo podido entrar en la plaza sino unos 60. El Libertador, que venía ya cerca con el ejército, oyó el fuego y mandó que la Guardia de Apure á todo galope acudiera á reforzarnos, y después envió, además, la compañía de cazadores del batallón Barcelona al mando del capitán José María Arguíndiguez. Con este auxilio continuamos más vigorosamente el ataque contra el enemigo, que había sido reforzado por los 200 hombres que sacó Morillo cuando salió á las orillas de la ciudad. Seis ú ocho cargas dió la Guardia sin poder romper el cuadro de la infantería realista, hasta que, echando pie á tierra, y con lanza en mano, avanzó con los cazadores, y destruyó toda aquella fuerza, que se defendía con sin igual denuedo (1).

Nuestro ejército constante de 2.000 infantes y más de

(1) Los soldados españoles se batieron con tal desesperación, que nuestros llaneros, comentando por la noche los sucesos del día, decían (me permitiré repetirlo en sus mismas palabras) que "cuando quedaban cuatro, se defendían c... con c..." Es decir, que hasta sólo cuatro formaban cuadro. ¡Certísimo; no se rendían y era menester matarlos.

2.000 caballos, con cuatro piezas de artillería, llegó y formó frente á la ciudad en la llanura limpia.

El batallón realista Castilla, que estaba en la Misión de Arriba, logró entrar en la plaza sin más pérdida que sus equipajes y algunos prisioneros.

Morillo, no teniendo víveres ni para ocho días, se creía ya perdido, y, en efecto, hubiéramos podido acabar con él si Bolívar hubiese abandonado la idea de dejarle en los llanos para ir á apoderarse de Caracas. Tan gran importancia daba á la ocupación de la capital, que no le detuvo la idea de dejar al jefe español en un territorio donde muy en breve reuniría sus fuerzas y marcharía después en busca nuestra.

Emprendimos, pues, la marcha y el ejército recruzó el Guárico por el paso de San Marcos, y de allí siguió al pueblo del Rastro, dejando frente á Calabozo al comandante Guillermo Iribarren con su escuadrón para observar los movimientos del enemigo.

En el pueblo del Rastro, á tres leguas de Calabozo, camino de Caracas, me llamó Bolívar á una conferencia fuera de la casa, con objeto de saber mi opinión sobre su plan de dejar á Morillo en Calabozo para ir sobre la capital. Díjome que su objeto era apoderarse de ella, no sólo por la fuerza moral que daría á la causa semejante adquisición, sino por la seguridad que tenía de reunir 4.000 paisanos en los valles de Aragua y Caracas con que reforzaría al ejército. Yo le manifesté que, siempre dispuesto á obedecer sus órdenes, no estaba, sin embargo, de acuerdo con su opinión, porque ninguno de sus argumentos me parecía bastante fuerte para exponernos al riesgo de dejar por retaguardia á Morillo, quien muy pronto podría reunir las fuerzas que tenía repartidas en varios puntos, poco distantes de Calabozo, las cuales, en su totalidad, eran más numerosas que las nuestras; que nuestra superioridad sobre el enemigo consistía en la caballería; pero que ésta quedaba anulada desde el momento que entrásemos en terrenos quebrados y cubiertos de

bosques, á la vez que por ser pedregosos veríamos en ellos inutilizados nuestros caballos.

Manifestéle, además, que no era prudente dejar en Apure la plaza fortificada de San Fernando, y que aunque lograse el reclutamiento de toda la gente que él esperaba reunir, no tendríamos elementos para equiparla. La conferencia fué tan larga y acalorada, que llamó la atención á los que observaban de lejos, quienes tal vez se figuraron que estábamos empeñados en una reñida disputa.

Al amanecer del día siguiente, sin que Bolívar hubiese resuelto nada definitivamente, vino un parte de Iribarren, que según va dicho, había quedado en observación del enemigo, cerca de Calabozo, en el cual participaba que Morillo á media noche había evacuado la ciudad, y que hasta aquella hora no sabía la dirección que había tomado. Inmediatamente ordenó Bolívar que el ejército contramarchase á Calabozo, y aunque los prácticos de aquellos lugares le dijeron que continuando la marcha hacia Caracas podríamos repasar el río Guárico por el vado de las Palomas, y salir al enemigo inopinadamente por delante, él insistió en su resolución diciendo que al enemigo era siempre conveniente perseguirle por la huella que dejaba en su marcha, y que era, por lo tanto, indispensable ir á Calabozo para informarse con exactitud de la vía que había tomado.

Llamamos aquí vivamente la atención del lector, para que compare esta relación con la que Larrazábal copia de Restrepo, y no podrá menos de sorprenderse al ver cómo se desfiguran los hechos cuando los refieren quienes han tenido noticias de ellos, por conductos malintencionados, ó cuando relatan lo que no vieron.

Marchamos, pues, á Calabozo, ya ocupado por Iribarren; allí, un tal Pernalete, me dijo que alguien había manifestado á Bolívar que yo había adelantado mis fuerzas con el objeto de saquear la ciudad. Lleno de indignación, me presenté inmediatamente á Bolívar, que estaba en la plaza, y le dije que si se le había dicho semejante cosa,

estaba resuelto á castigar con la espada que ceñía, en defensa de la patria, al que hubiese tenido la vileza de inventar la pérfida calumnia. Bolívar, irritado sobre manera al ver tal falsedad, me contestó: «Falta á la verdad quien tal haya dicho; deme usted el nombre de ese infame y mordaz calumniador, para hacerle fusilar inmediatamente.»

Díme por satisfecho con estas palabras; mas no quise exponer á Pernalete á sufrir las consecuencias de la cólera de Bolívar.

Es muy probable que algunos de los que presenciaron aquella escena la tradujeran como una falta de respeto al jefe supremo, y seguramente por tal motivo comenzó á rugirse que nuestros ánimos estaban mutuamente mal dispuestos, y que tal iba á ser la causa de que suspendiéramos la persecución de Morillo.

Se equivocaron los que tal cosa creyeron, pues luego de almorzar juntos aquel mismo día, salimos en persecución de Morillo á eso de las doce. Á pesar del tiempo perdido en Calabozo, le habríamos alcanzado con todo el ejército, si por una equivocación, nuestra infantería no hubiese tomado el camino del Calvario en vez del de el Sombrero; de suerte que cuando se le avisó que iba mal, tuvo que desandar más de una legua para tomar el camino que debía. En nuestra marcha íbamos cogiendo prisioneros á los rezagados, y cuando salí al lugar de la Uriosa, llano espacioso y limpio, y llevando conmigo sólo 15 hombres de caballería, entre ellos los valientes jefes general Manuel Ceñedo y coronel Rafael Ortega, alcancé la misma retaguardia del enemigo, haciendo prisioneros á los que encontré bebiendo agua en un *jagüey*, y sucesivamente á todos los que iban llegando á este punto. Hice por todo 400 prisioneros á la vista del jefe enemigo.

Eran las cinco de la tarde: á las seis, cuando el sol se ponía, como se me hubiesen incorporado unos 150 hombres de la caballería, dí una carga al enemigo, que permanecía separado de nosotros, por la quebrada de la Uriosa,

con objeto de batir á 60 húsares, avanzados como á tiro de fusil del ejército, que era la única caballería que tenía.

Los húsares, aunque buenos soldados de á caballo, no resistieron nuestra carga, y cuando en su fuga llegaron al punto donde estaba la infantería, ésta rompió el fuego contra ellos y nosotros, muriendo siete húsares y tres caballos por las balas de sus mismos compañeros. Nosotros fuimos rechazados sin ninguna pérdida.

Nuestro ejército á las nueve de la noche estaba ya reunido en la Uriosa y á esa hora continuamos la persecución; el día siguiente por la mañana estábamos como á una milla del pueblo del Sombrero donde nos esperaba el enemigo, que había tomado sus medidas de resistencia en el paso del vecino río.

Allí aguardamos al Libertador para que oyese la declaración de un desertor de los húsares realistas que se nos presentó montado en el caballo del jefe español D. Juan Juez, el cual nos aconsejaba no fuéramos por el paso real del río, porque en la barranca opuesta tenía Morillo emboscados de 700 á 800 hombres entre granaderos y cazadores, y como la subida de la barranca era muy estrecha, sería mejor que tomásemos un sendero inmediato, por donde podíamos pasar el río sin oposición y salir al pueblo por sabana limpia.

Llegó Bolívar, é impuesto de todo esto, oyó más bien los consejos de su carácter impetuoso que todas las observaciones del húsar. Al incorporársenos la infantería, dijo: «Soldados, el enemigo está allí mismo en el río—¡Á romperlo para beber agua! ¡Viva la patria!—¡Á paso de trote!»

Llegó nuestra infantería hasta la playa del río y en menos de un cuarto de hora de un vivo fuego fué rechazada, con pérdida considerable, sobre todo de oficiales. Afortunadamente teníamos la caballería en el paradero del Samán, y cuando el enemigo la observó, abandonó la persecución y retrocedió á ocupar sus primitivas posiciones en la margen opuesta del rio. Esto nos dió la ventaja

de tener tiempo suficiente para llamar y reunir nuestros dispersos.

Por la tarde atravesamos el río en el punto indicado por el húsar, pero sin lograr nuestro objeto, porque Morillo había continuado su retirada aquella misma noche tomando el camino da Barbacoas y entrando en terrenos quebrados, donde no fué posible continuar la persecución, porque todos los caballos estaban sumamente despeados, y entre muertos, enfermos y desertores había hasta 400 bajas en la infantería.

Del Sombrero regresamos á Calabozo, y en esta ciudad conferenció Bolívar conmigo sobre cuál sería el mejor plan que debíamos adoptar en tales circunstancias.

Repetíle entonces que creía de la mayor importancia no dar un paso adelante sin dejar asegurada nuestra base de operaciones, que debía ser la plaza de San Fernando, que era necesario arrancarla al enemigo, porque en su poder era una amenaza contra Guayana en el caso de que sufriéramos un revés. Dije también que debíamos además ocupar todos los pueblos situados en los llanos de Calabozo: que tratáramos de atraer á nuestra devoción á sus habitantes, siempre hasta entonces enemigos de los patriotas, aumentando así nuestra caballería con 1.000 ó 2.000 hombres que servían á los realistas y continuarían engrosando sus filas, si no usábamos de un medio para atraerlos á las nuestras. En mi opinión contribuiría mucho á este objeto la toma de San Fernando. Recordé á Bolívar que de aquellos llanos había salido el azote de los patriotas en los años de 1813 y 1814, y, en fin, que me parecía sumamente arriesgado dejarlos á nuestra espalda cuando fuésemos á internarnos en los valles de Aragua, para dar batalla á un enemigo fuerte en número, valiente y bien disciplinado. Advertíle además que la mitad de nuestra caballería no llegaría á dichos valles, por ser quebrados y pedregosos los terrenos que teníamos que atravesar, en donde nuestros caballos quedarían inutilizados. Si la fortuna no nos daba una victoria en los valles de Aragua ó

en su tránsito, era más que probable nuestra completa ruina, porque los llaneros de Calabozo acabarían con nosotros antes de llegar al Apure, y el ejército enemigo nos seguiría hasta su plaza fortificada de San Fernando, y embarcando allí con la mayor facilidad mil ó dos mil hombres en cinco ó seis días, iría á Guayama, río abajo, la cual ocuparía sin oposición, porque nosotros no teníamos allí fuerzas ningunas. Ocupada Angostura por los realistas, se nos cerraba el canal del Orinoco, por donde recibíamos elementos de guerra del extranjero.

Vana era la esperanza de que Miguel Guerrero tomase á San Fernando, pues el enemigo despreciaba tanto á este jefe, que con toda impunidad hacía frecuentes salidas de la plaza para ir á forrajear por la ribera derecha del Apure y en las orillas del caño de Biruaca, volviendo después á la ciudad cargado de víveres sin que el sitiador le pusiese el menor obstáculo.

Por todas estas razones convino Bolívar en que yo fuese á tomar á San Fernando.

Á mi llegada á la plaza encontré á Guerrero reforzado por 200 hombres llegados de Guayana.

Antes de estrechar el sitio envié por tres veces un parlamento al jefe de la guarnición, ofreciendo perdón para él y todos los que le acompañaban; pero se negó á recibirlo, y el día 6 de Marzo, á las tres de la mañana, salió de la plaza con toda su guarnición por el camino que conduce á Achaguas, con el objeto de dirigirse á la provincia de Barinas. Se les persiguió con calor, y á las siete de la mañana fueron alcanzados en el caño de Biruaca, donde resistieron con bastante tenacidad al ataque que se les dió. Los bosques del caño le facilitaron la retirada al del Negro, que no estaba muy distante, y allí hubo un segundo combate, en el que mi vanguardia de 200 cazadores, fué rechazada á la bayoneta.

Un poco más adelante del Negro tuvimos otro encuentro y les hicimos retirar hasta el sitio de la Enea, donde á la orilla de un espeso bosque se hicieron fuertes y resis-

tieron con valor admirable. Obscureció, y ellos y nosotros permanecimos en nuestras respectivas posiciones; la noche hizo callar el estruendo de las armas. Al amanecer del día siguiente volvimos á romper el fuego, y á los pocos minutos se rindieron los realistas. Á nuestros gritos de victoria, varios de sus jefes y oficiales emprendieron la fuga; pero como en el Apure los realistas no encontraban amparo, fueron todos aprehendidos, con excepción de cuatro ó seis que pudieron salvarse. Mandaba aquellas tropas del rey el comandante José M. Quero, caraqueño, hombre de un valor á toda prueba, que á pesar de haber recibido en los primeros ataques dos heridas, una de ellas mortal, siguió impertérrito mandando á su gente siempre que fué atacada. Nosotros, por nuestra parte, perdimos siete oficiales de caballería, entre ellos el capitán Echeverría y tres más de este mismo grado. También fué herido el esforzado comandante Hermenegildo Múgica; las demás desgracias fueron 20 muertos y 30 heridos (1).

La relación sencilla de lo ocurrido basta para desmentir el error de la obra del Sr. Restrepo cuando dice que contra la opinión y voluntad de Bolívar marché á apoderarme de San Fernando. Tal conducta habría sido una deserción de mi parte, y no hubiera yo vuelto á reunirme con él, como lo hice tan luego como me participó desde la ciudad de la Victoria que necesitaba de pronto auxilio, porque se creía en situación muy comprometida. Esta comunicación fué la primera noticia que tuve de su marcha hacia Caracas.

El coronel D. Rafael López, después de la derrota que sufrió Bolívar en Semen, salió de los Tiznados con cerca

(1) En la plaza principal encontramos la cabeza del honrado, del valiente, del finísimo caballero comandante Pedro Aldao, puesta por escarnio en una pica de orden de Boves, que la remitió desde Calabozo como trofeo. Al apearla para hacerle honores y darle sepultura cristiana nos encontramos dentro de ella un pajarillo que había hecho en la cavidad su nido y tenía dos hijuelos. El pájaro era amarillo, color distintivo de los patriotas.

de 1.000 hombres de caballería para cortar á los que huían, y en la sabana de San Pablo y sitio llamado Mangas Largas sorprendió al comandante Blanca, que llevaba alguna gente de los derrotados, y pasó á cuchillo á todos los que cayeron en su poder. Por fortuna, ya el Libertador había pasado de aquel sitio y se hallaba en la ciudad de Calabozo, y muchos de los derrotados habían tomado otras direcciones desde el pueblo de Ortiz, á seis leguas de Mangas Largas.

Latorre vino á la cabeza del ejército vencedor en Semen, y López se unió á él en el paso del caño del Caimán, donde ejecutó su última matanza; de allí marcharon juntos hasta el Banco del Rastro, una legua distante del pueblo de este nombre. El mismo día llegué yo á aquel punto con 2.100 hombres entre infantería y caballería, por el camino de Guardatinajas, é inmediatamente dí parte al jefe supremo de mi llegada y de que teniendo al enemigo á una legua distante de mí, estaba yo resuelto á darle batalla. Llevó el parte un oficial que le encontró en la laguna Chinea, á dos leguas de Calabozo. Contestóme Bolívar que lo esperara en el punto donde entonces me encontraba, y el día siguiente se me unió con unos 300 hombres entre soldados y emigrados de los valles de Aragua.

El día antes de esta reunión, el general Cedeño me pidió 25 hombres de mi Guardia para ir á provocar la caballería enemiga, pero ésta no se movió de su campamento aunque los nuestros se lo acercaron á tiro de fusil.

El general Latorre, que mandaba todo el ejército, por hallarse herido Morillo (1), al saber mi llegada al Rastro se retiró hacia el pueblo de Ortiz; pero tan pronto como me reuní con Bolívar, emprendimos la marcha sobre él á pasó redoblado. No fué posible darle alcance en la llanura, porque él también redobló la marcha hasta llegar á los terrenos quebrados y á los desfiladeros.

(1) En la batalla de Semen lo hirió con lanza el entonces capitán Juan Pablo Farfán.

El general realista, de paso por la sabana de San Pablo, mandó á López que se colocase en los Tiznados para cortar nuestra línea de comunicaciones con Calabozo y el Apure, y él nos esperó en el pueblo de Ortiz ocupando un punto bastante militar en las alturas que dominan el desfiladero de una cuesta, antes de llegar á la población.

Allí empeñó Bolívar un combate de seis horas, más que temerario, pues nuestra caballería no podía tomar parte en él por no permitirlo el terreno. Varias veces subía nuestra infantería y tenía que volver á bajar, rechazada, y todo esto á pesar de repetírsele á Bolívar que por nuestra derecha había un punto por donde descabezar aquel cerro. Fué, pues, imposible forzar el paso, y allí tuvimos que lamentar, entre otras, la irreparable pérdida del coronel Jenaro Vázquez, que fué herido de muerte cuando, con un cuerpo de 200 carabineros que mandaba, echó pie á tierra y logró llegar hasta la cima de la cuesta. Cuando fué herido Vázquez, una columna de infantería enemiga bajó por otro lado y llegó hasta el lugar donde estaba formado el resto de nuestra infantería, rechazándola unas 200 varas; pero con el pronto y eficaz auxilio que le dí, mandando á Iribarren cargar vigorosamente con una columna de caballería, volvió el enemigo á su altura y pudo Vázquez y su columna incorporársenos y no quedar cortada. Vázquez venía herido y en brazos de sus soldados. Aquella misma noche murió.

Ya el sol estaba al ponerse, y como teníamos una sed irresistible y no había allí agua para apagarla, dispuso Bolívar que nos retiráramos al punto donde la había, que estaba á nuestra espalda, cosa de seis leguas de distancia. El enemigo se aprovechó del movimiento y se puso en retirada hasta los valles de Aragua, como á 18 leguas de Ortiz (1).

(1) La pérdida de Jenaro Vázquez me fué muy dolorosa, pues era uno de los campeones de Apure, con quienes contaba yo siempre que había que acometer todo género de empresas, por arriesgadas que

Bolívar marchó con el resto del ejército á San José de los Tiznados, con el ánimo de obrar contra el enemigo por el Occidente de Caracas, cambiando de este modo su línea de operaciones, pues el camino de la Puerta le había sido hasta entonces funesto. Llegamos al pueblo de San José de los Tiznados y allí resolvió irse á Calabozo con parte de las tropas para organizar fuerzas con una columna que vino de Guayana. Yo recibí orden de marchar hacia San Carlos para que se me uniera allí el coronel Rangel, á quien, con un cuerpo de caballería, se le había mandado obrar sobre el Occidente, atravesando la provincia de Barinas, y al mismo tiempo ver si podía yo batir á López, que se encontraba en el Pao de San Juan Bautista. Excusó éste el combate que le ofrecí, y se retiró á las Cañadas, por el camino de Valencia; pero cuando vió que yo pasé el Pao, se retiró á los Tiznados, por la cordillera, camino de las Cocuizas, con la idea de batir á Bolívar, que sabía venía á reunírseme con 700 hombres de caballería y 400 infantes.

Estando López en el pueblo de San José, esperando al Libertador, acampó éste con su fuerza en el Rincón de los Toros, á una legua de San José. Al llegar á dicho pueblo supo que López estaba muy cerca y me envió al general Cedeño, con 25 jinetes, para decirme que me detuviera, pues ya él venía marchando á unirse conmigo. En la noche de aquel mismo día, un sargento de los nuestros se pasó al enemigo y reveló el santo y seña de la división, la fuerza de que constaba y el lugar donde descansaba el jefe supremo. Concibió entonces López la idea de sorprender al Libertador, y confió la operación al ca-

---

fuesen. La patria, agradecida, no debe olvidar el nombre de este valiente, ya que no hay monumento que recuerde el de los que murieron por ella en los campos de batalla. Catorce años después de su muerte recogí los huesos de tan gallardo compañero de armas y los llevé á Valencia. En memoria suya di su nombre á una laguna que se halla en el patio de mi hato de San Pablo, donde estuvo enterrado primero.

pitán D. Mariano Renovales, haciéndole acompañar de ocho hombres escogidos por su valor.

Entretanto, Bolívar descansaba en su hamaca, colgada de unos árboles á corta distancia del campamento. Como á las cuatro de la mañana, cuando el coronel Santander, jefe de Estado Mayor, iba á comunicar al Libertador que ya todo estaba preparado para la marcha, tropezó con la gente de Renovales, y después de exigir el santo y seña, le preguntó qué patrulla era aquélla. Respondióle Renovales que venía de hacer un reconocimiento sobre el campo enemigo, según órdenes que había recibido del jefe supremo, que iba á darle cuenta del resultado de su comisión; pero que no daba con el lugar donde se hallaba. Santander le dijo que viniera con él, pues él también iba á darle parte de que todo estaba listo para marchar.

Habiendo llegado á la orilla del grupo de árboles donde Bolívar y su séquito tenían colgadas sus hamacas, le señaló una blanca, que era la de aquél; apenas lo hubo hecho, cuando los realistas descargaron sus armas sobre la indicada hamaca (1).

Afortunadamente, hacía pocos momentos que éste la había abandonado para ir á montar su mula, y ya tenía el pie en el estribo cuando ésta, espantada por los tiros, echó á correr, dejando á su dueño en tierra.

Bolívar, sorprendido con descarga tan inmediata, trató de ponerse á salvo, y en la obscuridad de la noche no pudo atinar con el lugar del campamento.

Este hecho ha sido referido con bastante inexactitud por algunos historiadores de Colombia, y no ha faltado quien lo haya referido de una manera ridícula y poco honrosa para el Libertador. No debe sorprender que él no atinase con el campamento, pues el mejor llanero que se extravía en la obscuridad en aquellos puntos, se halla en el mismo caso que el navegante que, en medio del Océano, pierde su brújula en noche tenebrosa. Á mí me

(1) La historia de lo acontecido me la refirió el mismo Bolívar. La descarga mató á algunos de los que acompañaban al Libertador.

ha sucedido creerme desorientado en los llanos durante toda una noche, y, sin embargo, al amanecer he descubierto que había estado muchas veces al pie de una misma *mata*.

Grande fué la confusión del campamento cuando vieron que Bolívar no aparecía; todos se figuraban que había muerto si no era prisionero de los enemigos. Al amanecer atacaron los realistas el campo de los nuestros, y hallaron muy poca resistencia, porque aún duraba el pánico que la sorpresa había causado.

En el ataque murieron algunos bizarros jefes, y cayeron prisioneros otros que después fueron fusilados por orden de Morillo.

Como compensación, allí fué muerto Rafael López, el mejor jefe de caballería que llegaron á tener los realistas, tanto por su valor como por su sagacidad. Era natural de Pedraza, provincia de Barinas, y pertenecía á una de sus familias más conocidas.

El general Cedeño, aunque dormía á mucha distancia del campamento, oyó el fuego del combate y contramarchó para averiguar lo sucedido. Llegó al campo y no encontró amigos ni enemigos; pero comprendiendo que los patriotas habían sufrido un desastre, se fué á Calabozo en busca de Bolívar.

Los dispersos del Rincón de los Toros encontraron al Libertador y le dieron el caballo de López, que el comandante Rondón había cogido después de muerto su jinete.

Recibí noticia del desastre; pero como Bolívar no me envió ninguna contraorden, seguí mi marcha sobre San Carlos, donde estaba Latorre con 3.000 hombres.

Al llegar á la ciudad encontramos una partida de húsares que salía de ella y la arrollamos con nuestras lanzas, penetrando hasta la misma plaza donde estaban acuarteladas las tropas en las casas de alto. De allí nos hicieron fuego, y tuvimos que retirarnos fuera de la ciudad.

El general Latorre salió de la población y tomó posiciones en unos cerritos llamados de San Juan. Yo permanecí cinco días en la llanura frente á él, y sospechando que estaría esperando refuerzos, me pareció prudente retirarme al pueblo de Cojedes para mandar á llamar á Rangel que se encontraba en Cabudare, casi un arrabal de Barquisimeto. Rangel vino, pero con sólo 200 hombres de caballería, diciendo que el resto de la columna se le había desertado. Sin embargo de tener yo muy poca fuerza, resolví volver sobre San Carlos con la resolución de batirme contra cualquier número que se presentase. El mismo día que salí de Cojedes, en el sitio de Camoruco, me encontré inesperadamente con el enemigo que venía en mi busca después de haber sido reforzado con 1.500 hombres, la mayor parte de caballería.

Tuve que contramarchar por no tener ni campo donde formar mi gente, pues el terreno es en aquellos puntos quebrado y muy poblado de árboles. El enemigo trató de atropellarme en la retirada con uno de sus batallones; pero en una vuelta del camino le cayó encima mi Guardia de honor que yo había dejado allí apostada, y matándoles algunos hombres les hice abandonar el camino, abriéndose á un lado y otro de él. Continué, pues, mi retirada en orden hasta la sabana de Cojedes, donde resolví esperar á los realistas, formando mis tropas al fin de la sabana, dando espaldas al pueblo que quedaba como á media milla.

Aunque vi que el enemigo era muy superior en fuerzas, pues tenía cerca de 1.000 hombres, no perdí la esperanza de obtener un triunfo aquel día; tal era mi confianza en el valor y arrojo de mis tropas. Formé mis 300 infantes en batalla en dos filas: coloqué la guardia de caballería al mando de Cornelio Muñoz á la derecha, y á la izquierda Iribarren con su escuadrón. El resto de la caballería, al mando de Rangel, formaba la segunda línea.

Tanto al general Anzoategui, que mandaba la infante-

ría, como á los demás jefes y al de mi Estado Mayor, comuniqué mi plan de ataque, que consistía en esperar al enemigo, sin disparar un tiro, hasta que lo tuviésemos muy cerca, y entonces romper nosotros el fuego, cargar á la vez la Guardia y el escuadrón de Iribarren sobre la caballería enemiga, y luego que ésta fuera derrotada, lo cual tenía yo por casi seguro, hacer un movimiento de flanco sin perder la formación que teníamos, y colocarnos al flanco izquierdo del enemigo á tiro de fusil, con la mira de evitar que éste, obligado á hacer un esfuerzo, nos arrollara para ir á ampararse en el bosque y en el pueblo, que nos quedaban á la espalda, cuando se viera sin caballería.

Excelente le pareció á todos el plan; pero Anzoategui por tres veces me suplicó que no avanzara yo con la caballería, pues para ejecutar el movimiento se necesitaba de mi presencia.

Confirmé yo entonces el dicho vulgar de que no hay hombre cuerdo á caballo; pues olvidando mi promesa, avancé con la Guardia y arrollé casi toda la caballería enemiga, rompiendo además un batallón de infantería que estaba de reserva. Horrible fué el estrago que causaron en el enemigo mis 300 infantes, pues los mismos realistas, en cartas que se interceptaron después en la Nueva Granada, hablando de aquel suceso, decían que hubo bala que atravesó tres hombres, y es de creerse, porque venían ellos en columna cerrada, y nosotros rompimos el fuego cuando los teníamos á tiro de pistola.

En el momento del fuego y la carga, bamboleó aquel cuerpo compacto de hombres como árbol que va inclinándose á caer bajo el hacha del leñador.

En el impulso de la carrera, me acordé de lo que había prometido á Anzoategui, pero ya no había remedio: contuve mi caballo y por sobre el enemigo vi que los míos huían dispersos, sin saberse por qué.

Inmediatamente ordené á mi caballería que abandonase el rico botín que estaba recogiendo, y con los pri-

meros 25 hombres que reuní, volví sobre el enemigo para ver si podía salvar mi infantería. Ya era tarde, pues huían dispersos.

El enemigo también abandonó el campo, dejando en él sus heridos y el armamento de éstos, y fué á apoyarse al pueblo, que está rodeado de bosques. Quedé yo, pues, dueño del terreno con mi Guardia, cuyos soldados fueron reuniéndoseme poco á poco, pues se habían alejado mucho en persecución del enemigo.

Esa noche permanecí en el mismo campo del combate hasta el otro día á las ocho de la mañana. Conté los muertos nuestros, que ascendían á 36, cogí todos los fusiles de los míos y los del enemigo, que estaban desparramados por el campo, repartí 200 entre los soldados de mi Guardia, y formando haces con el resto que dejamos abandonados, emprendí mi retirada por el mismo camino que había tomado mi dispersada gente.

En la villa de Araure supe que por allí habían pasado todos reunidos; despaché un piquete para que fuera á alcanzarlos, y dió con ellos en el sitio de Guamito. Allí me esperaron, y cuando me reuní con ellos puse en arresto á los jefes y oficiales, con excepción de Anzoategui y los oficiales de infantería. Confié la custodia de los prisioneros á un escuadrón, y continué mi marcha para el Apure con ánimo de hacerlos juzgar allí; pero á ruegos del general Anzoategui, á quien ellos manifestaron lo vergonzoso que les era llegar á Apure en aquella situación, los puse en libertad.

Durante nuestra marcha me pidió Rangel permiso para ir á ocupar la ciudad de Nutrias que nos quedaba á un lado y á pocas leguas de distancia, y se lo dí entregándole doscientos hombres. Ocupóla en efecto, pero el indio Reyes Vargas, que andaba por aquellos contornos, llegó con una columna de cuatrocientos infantes, y después de un reñido encuentro fué derrotado Rangel con muy costosa pérdida, pues entre jefes y oficiales murieron trece, todos valentísimos, siendo uno de ellos el bizarro coronel Cuesta.

Rangel logró reunir cincuenta hombres de su caballería en el sitio del Caimán, y á media noche volvió sobre el enemigo que había acampado fuera de la ciudad. Hízole gran matanza de gente, pero al fin fué rechazado; y pasando el día siguiente el río Apure, desde el pueblo de Setenta me mandó un parte comunicándome aquel desastre. Le ordené permaneciese allí, reuniendo los dispersos que habían salido de Nutrias, y que aumentara sus fuerzas de los pueblos de Mantecal y Rincón Hondo.

Yo llegué á Achaguas, y acompañado de mi Guardia me fuí á San Fernando, donde se encontraba el Jefe Supremo.

Á los dos ó tres días de mi arribo á dicho punto, llegó el general Cedeño, que había sido derrotado por Morales en la laguna de Los Patos, con pérdida de toda su infantería. Cedeño, sumamente mortificado con este desastre, lo atribuía á la poca cooperación de los jefes de caballería, y sobre todo al coronel Aramendi. Habiéndose encontrado ambos en la calle cambiaron palabras ofensivas, y Cedeño tiró de la espada para herir á Aramendi, que estaba desarmado.

Éste, á usanza llanera lo derribó en tierra; pero á las voces de Cedeño que mandaba á los suyos que matasen á Aramendi, éste echó á correr perseguido por el coronel Fajardo con veinticinco lanceros á pie y vino á ampararse en mi casa. Informado del caso, le tomé bajo mi protección por aquel momento, y yo mismo le conduje al Principal en clase de arrestado. Informado el Libertador de aquel desagradable acontecimiento, nombró un consejo de guerra para juzgar á Aramendi; mas, cediendo á mis instancias, resolvió llevárselo á Angostura, para donde Bolívar partía aquel día (24 de mayo), á fin de que fuese juzgado allá. Cuando iban á embarcarlo, Aramendi se escapó y estuvo algún tiempo oculto hasta que yo le recogí ofreciéndole mi garantía.

He referido este hecho para que se vea cuanta importancia se daba en el ejército de Apure á la subordinación,

puesto que para mantenerla no se tenían consideraciones ni con oficiales tan beneméritos como era el coronel Aramendi.

Después de la derrota de Cedeño en la laguna de Los Patos, mandó Morales una columna de sus tropas al Guayabal, pueblo distante tres leguas de San Fernando. Inmediatamente dispuse que la Guardia de caballería pasara el río y fuera á sorprenderlos, lo cual ejecutó en la noche del 28 de Mayo, destrozándolos y apoderándose del pueblo nuevamente.

Este golpe inesperado hizo que Morales, que se hallaba en Calabozo, se retirara hacia el Sombrero, creyendo que volvíamos sobre él. Yo mandé abandonar el Guayabal para reconcentrar mis fuerzas, organizar el ejército de Apure y recoger y empotrerar caballos, elementos que nos daban superioridad contra el enemigo.

Muy justa me parece la observación del historiador Restrepo, de que debimos, Cedeño y yo, reconcentrar nuestras fuerzas en Apure, supuesto que la campaña no presentaba ventajas para aquellos restos del ejército. Así hubiera convenido que se hiciese; pero semejante orden debió partir del jefe supremo y no de ninguno de nosotros dos que, por orden suya, estábamos obrando en combinación.

Cuando conseguí el objeto de que he hablado arriba, destiné partidas de caballería, para que por diversas vías acosasen á los realistas en los llanos de Calabozo, San Carlos y Barinas. Grandes fueron las ventajas que se consiguieron con estas partidas que, á despecho de las crecientes de los ríos y sus derrames por las sabanas, se internaron hasta el centro del territorio enemigo. Algunas de estas partidas, abusando de la libertad que se les había dado de obrar á discreción contra el enemigo, y sobre todo las que recorrían la provincia de Barinas y llanos de San Carlos, cometieron demasías contra los ciudadanos pacíficos, y, por tanto, me vi obligado á mandar que se retirasen al Apure. Algunos que habían sacado

buen fruto de las vandálicas correrías, las repitieron sin mi conocimiento, y me vi en el caso de publicar una orden general que amenazaba, con pena de la vida, á los que, sin mi permiso, pasaran al territorio enemigo. En cumplimiento de ella, tuve que fusilar á cuatro: el famoso comandante Villasana, un valentísimo capitán de la Guardia llamado Garrido, un alférez y un sargento. Así logré poner término á las hostilidades contra los pacíficos ciudadanos que moraban en el territorio enemigo.

En el mes de Agosto del mismo año de 1818, las tropas que guarnecían á San Fernando, por medio de un acta, me nombraron general en jefe, y lograron que los demás cuerpos del ejército que había en otros puntos siguieran su ejemplo. Hallábame entonces en mi cuartel general de Achaguas, bien ajeno de lo que estaba pasando, cuando llegó á mis manos dicha acta, firmada por todos los cuerpos del ejército, excepto la guarnición de Achaguas y mi Guardia de honor. Sorprendióme mucho, y temiendo que fuese el primer paso para algún fin descabellado, sin perder tiempo, me embarqué para San Fernando, de donde había salido la idea, según constaba de las actas. Llegado á este punto, reuní á todos los jefes y oficiales y les pregunté qué había dado origen á una resolución que yo no aprobaba, y para la cual ellos no estaban autorizados. Me contestaron que lo habían hecho, creyéndose con autoridad para ello; pero que si habían cometido error, que yo se los disimulase, en gracia de la buena intención que habían tenido, la cual no había sido la de trastornar el orden ni desconocer la autoridad del Libertador. Con semejantes razones se disculparon también los jefes y oficiales de las otras divisiones, y así no se alteró el orden en lo más mínimo, como era de temerse.

Impuesto yo de que el coronel inglés Wilson había tomado parte muy activa en la formación del acta, dispuse que saliera para Angostura á presentarse al general Bolívar á fin de que lo destinase á otro punto.

El Libertador, que desde el 24 de Mayo se embarcó en San Fernando para Guayana, se encontraba en Angostura, y no volvió á Apure hasta principios del año de 1819.

Si en Apure hubiese habido tal revolución para desconocer su autoridad, ¿cómo Bolívar desde que llegó á Guayana no cesó de mandarme recursos de todo linaje para las tropas que estaban á mi mando? Sólo esta circunstancia es más que suficiente para confundir la falsedad con que se produce Larrazábal en su obra al ocuparse de este hecho.

No menos injusto, Baralt dirige sus ataques al ejército de Apure, suponiéndole revuelto contra la autoridad de Bolívar; para probarlo dice que los disidentes apureños quisieron detener la marcha del general Santander en Caribén, y que éste pudo llegar felizmente al punto de su destino, porque sus enemigos llegaron tarde al lugar de la celada.

Voy á referir el hecho á que alude el señor Baralt, tal como sucedió, para que cada cual le dé la importancia que merezca.

Preparado el general Santander para salir á ejercer el destino que Bolívar le había señalado, escribió una carta al coronel Pedro Fortoul, que se hallaba en Guasdualito, comunicándole el empleo que se le había conferido y los recursos que llevaba para organizar un ejército en Casanare. Le invitaba á él y á los demás granadinos que se hallaban en Apure, á venir á reunírsele, y, entre otras cosas, decía la carta: «Es preciso que nos reunamos en Casanare todos los granadinos para libertar nuestra Patria y para abatir el orgullo de esos malandrines follones venezolanos".

No recuerdo de qué modo llegó esta carta á manos del coronel Miguel Antonio Vázquez, quien la puso en las mías inmediatamente. Alarmáronme mucho las palabras que he citado, y mandé la carta á Bolívar, ordenando al mismo tiempo al entonces capitán Laurencio Silva, que con una partida de caballería fuese á la boca del Meta á

detener á Santander, á quien escribí diciéndole que algunas noticias desfavorables que había recibido de Casanare exigían que él se detuviera hasta que se aclarara el asunto. Llegó Silva al lugar donde estaba Santander y le entregó la carta. Santander se detuvo, pero me escribió, diciendo que le dejara pasar, porque si bien los realistas habían hecho incursiones en Casanare, no había sido más que una simple amenaza, pues se habían retirado inmediatamente.

Escribióme también el Libertador diciéndome que informado del contenido de la carta, me autorizaba para obrar como yo creyese más prudente. Entonces resolví dejar pasar á Santander.

Por lo dicho se comprenderá que nunca desconocí la autoridad del jefe supremo, puesto que le informaba de cuanto llegaba á mí noticia y esperaba siempre su decisión; y también se verá que el paso que dí no fué una celada tendida á Santander, sino una medida de precaución que me vi obligado á adoptar entretanto Bolívar resolviera sobre tan grave asunto.

Nadie me llevará á mal que insista cuantas veces lo crea necesario en defender al ejército que tuve la honra de mandar, y que me empeñe en probar que á él debió en gran parte Colombia el triunfo de su independencia. Efectivamente, las tropas de Casanare, compuestas de granadinos y venezolanos, venciendo la obstinación de los apureños en Palmarito, Mata de la Miel, Mantecal y Yagual, y unidas después á éstos en la acción de Mucuritas, salvaron sin duda alguna la causa de los patriotas. ¿Qué hubiera sido de éstos si el enemigo se hubiese apoderado de los valiosos recursos del Apure para marchar contra las fuerzas que ocupaban algunos puntos de la provincia de Guayana y obraban en otros lugares? ¿Tenían sus jefes suficientes elementos para resistir á las aguerridas tropas expedicionarias, si ellas hubieran tenido á su devoción á los habitantes de los llanos y hubiesen sido dueños de todos los recursos que ofrecen éstos

á un ejército en campaña? ¿Por qué el empeño de Morillo de concentrar toda su atención y por tres veces venir con todas sus fuerzas contra los defensores de Apure?

Si en 1819 yo no me hubiese esforzado tanto en no comprometer al ejército que mandaba en una batalla campal para no perder la infantería, muy inferior en número y en disciplina á la del enemigo, ¿con qué ejército hubieran contado los patriotas para ir á libertar á la Nueva Granada?

No hay, pues, exageración al aseverar que en Apure se estuvo jugando la suerte de Colombia, porque perdida cualquiera de las batallas ya citadas, era en extremo dudoso el triunfo de la causa independiente.

El señor Restrepo, hablando de los jefes de guerrillas que operaban en los diversos puntos de Venezuela, dice que obraban como los grandes señores de los tiempos feudales, con absoluta independencia, y que lentamente y con fuerte repugnancia, sobre todo el que esto escribe, se sometieron á la autoridad del jefe supremo. Olvida dicho historiador que en la época á que se refiere no existía ningún Gobierno central, y que la necesidad obligaba á los jefes militares á ejercer esa autoridad independiente, como la ejercieron hasta que volvió Bolívar del extranjero y se nos pidió el reconocimiento de su autoridad como jefe supremo.

Finalmente, para probar que el orden y la subordinación fueron mis principios, ya obrase independiente ó bajo las órdenes de un jefe, copiaré á continuación lo que dijo el Libertador en el Congreso de Angostura y puede verse en el tomo I, pág. 195 de los *Documentos de la Vida Pública del Libertador*:

"El general Páez, que ha salvado las reliquias de la Nueva Granada, tiene bajo la protección de las armas de la república las provincias de Barinas y Casanare. Ambas tienen sus gobernadores políticos y civiles, y sus organizaciones cual las circunstancias han permitido; pero el

orden, la subordinación y buena disciplina reinan allí por todas partes, y no parece que la guerra agita aquellas bellas provincias. Ellas han reconocido y prestado juramento á la autoridad suprema, y sus magistrados merecen la confianza del Gobierno."

CAPÍTULO XI

Regreso de Bolívar á Angostura.—Morillo se presenta delante de San Fernando.—Heroico patriotismo de los habitantes de esta ciudad. —Incidente curioso de mi campaña contra Morillo.—Varios encuentros de las fuerzas de mi mando con las de los realistas.—Mi opinión sobre el plan de operaciones que debíamos adoptar contra Morillo.—Gloriosa victoria en las Queseras del Medio.—Fuga de los realistas.—Proclama de Bolívar á los bravos de Apure.—Lista de los héroes de las Queseras del Medio.

(1819.)

Á principios de Enero de este año volvió el Libertador á San Juan de Payara (1); pero inmediatamente regresó á Angostura para asistir á la apertura del Congreso que debía reunirse allí, dejándome el mando del ejército y facultades para obrar á discreción en defensa del territorio de Apure, amenazado por Morillo de invasión con un fuerte ejército que había estado organizando hacía más de dos meses en el lugar del Chorrerón, á dos jornadas de tropa de San Fernando.

Tenía yo mi cuartel general en este punto, á poco del regreso de Bolívar, cuando se presentó Morillo delante de aquella plaza con 5.000 infantes y 2.000 caballos. Yo

(1) Entonces me preguntó si no temía yo que el hecho de las actas de que ya hice mención, tuviera malas consecuencias; le contesté que no, puesto que los autores del plan se habían retractado, y convencidos de que no estaba en sus atribuciones el dar aquel paso, me habían suplicado olvidara lo pasado. Entonces se tranquilzó Bolívar.

no disponía entonces sino de 4.000 hombres, entre infantes (reclutas) y caballería.

Era el ejército de Apure el más fuerte con que contaban los patriotas en Venezuela, y no me pareció prudente exponerlo contra fuerzas superiores, no sólo en número, sino en calidad. Por lo mismo, resolví adoptar otro género de guerra, guerra de movimiento, de marchas y contramarchas, y tratar de llevar el enemigo á los desiertos de Caribén.

Esto resuelto, convoqué á todos los vecinos de la ciudad de San Fernando á una reunión, en la cual les participé la resolución que tenía de abandonar todos los pueblos y dejar al enemigo pasar los ríos Apure y Arauca sin oposición, para atraerlo á los desiertos ya citados. Aquellos impertérritos ciudadanos acogieron mi idea con unanimidad y me propusieron reducir la ciudad á cenizas para impedir que sirviese al enemigo de base de operaciones militares muy importantes, manifestándome además que todos ellos estaban dispuestos á dar fuego á sus casas con sus propias manos cuando llegara el caso y tomar las armas para incorporarse al ejército libertador. Ejecutóse así aquella sublime resolución al presentarse el ejército realista en la ribera izquierda del río. ¡Oh tiempos aquellos de verdadero amor á la libertad!

Morillo, al divisar el incendio, no pudo menos de confesar la imposibilidad de someter á gente de tal calibre. El hecho prueba otra vez que «el ciudadano que se interesa en el triunfo de la causa por la cual se bate el soldado, no se detiene en sacrificios de ningún linaje, cuando éstos ayudan al buen éxito de la causa».

De paso me ocurre referir aquí un incidente curioso de aquella campaña.

Atravesó el ejército realista el río Apure sin oposición, y nosotros nos retiramos al otro lado del Arauca. Cuando ya tenía Morillo su ejército preparado para el día siguiente marchar en nuestra busca, hice traer cuatro caballos salvajes á la orilla de su campamento, y como á tiro de

fusil. Siendo las diez de la noche mandé que les ataran cueros secos al rabo y que los soltaran en dirección al campamento haciendo al mismo tiempo algunos tiros. Los caballos partieron furiosamente disparados por entre el campamento, y los españoles creyeron que les venía encima una tremenda carga de caballería; varios cuerpos rompieron el fuego, cundió el desorden por todas partes, y nuestros caballos hicieron más estrago en su impetuosa carrera que los 2.000 bueyes que Aníbal lanzó sobre el campamento romano. Al día siguiente no pudieron los españoles ponerse en marcha, y dos ó tres días perdieron en organizarse.

Salió entonces Morillo en busca nuestra, y habiéndonos encontrado en el paso del Caujaral, río de Arauca, donde habíamos resuelto resistirle atrincherados con algunas piezas de artillería, estuvimos cambiando tiros sin interrupción por dos días. Conociendo que no podía forzar la posición, el jefe español se dirigió al paso Marrereño, adonde llegó al amanecer del 4 de Febrero.

Allí tenía yo situado al comandante Fernando Figueredo con un escuadrón de carabineros á distancia de tres ó cuatro leguas de mi cuartel general. Aquel jefe fué atacado vigorosamente con artillería é infantería, y resistió con admirable denuedo, pero sin poder impedir que los realistas pasaran el río por otro punto, á media milla más abajo del paso Marrereño, en seis canoas que habían sido traídas desde San Fernando. Sabiendo yo por Figueredo que se hallaba atacado por todo el ejército enemigo, me puse en marcha con 600 lanceros para reforzarle, pero cuando llegué al punto, ya más de 1.000 infantes habían pasado el río.

Desde que tuvimos al enemigo con el río á retaguardia principié á ejecutar mi plan. Coloqué mi infantería en la isla de la Urbana, situada en el Orinoco, y el resto de la caballería, la remonta y la emigración de los pueblos comarcanos, en lugares seguros. Tomando todas estas disposiciones, salí con 800 hombres á buscar al enemigo, y

en el hato de Cañafístola encontré al general Morales, que con 3.000 hombres venía hacia este punto. Habiendo comprendido que no era aquel todo el ejército, lo ataqué; mas Morales, favorecido del bosque en la orilla del Arauca, se puso en retirada sobre el Caujaral, como á media legua de distancia de donde había quedado Morillo con el resto del ejército. Este ataque les costó muy caro, porque Morales perdió allí un escuadrón que había destinado á coger ganado.

Entonces mandó cuatro hombres para dar parte á Morillo del aprieto en que se hallaba; acudió éste con el resto del ejército, y yo entonces organicé mis 800 hombres en cuatro columnas paralelas formando un cuadrado, y me puse en retirada con orden de que si la caballería enemiga nos cargaba, como era de esperar, lo hiciera confiada en su número, más que doble del nuestro, las dos columnas de retaguardia se pusieran al trote y pasaran por entre las dos de delante; que entonces éstas volvieran cara, una á la derecha y otra á la izquierda, y luego que las dos de atrás ejecutaran la misma evolución para cargar de frente al enemigo, que no debía esperar tan repentina vuelta á la ofensiva.

Morillo nos fué persiguiendo desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, casi siempre á distancia de tiro de fusil, pero nunca quiso comprometer su caballería, aunque era ésta numéricamente superior á la nuestra. Sólo tuvimos una ligera escaramuza provocada por el comandante Narciso López, que con un escuadrón de carabineros se acercó á hacernos fuego por la espalda. Yo dispuse que 25 hombres lo cargaran repentinamente, y tal sorpresa causó á López aquel ataque, que mandó á sus carabineros echar pie á tierra y sin embargo de que tal medida lo ponía en peor situación, porque mal podía contener el ímpetu de nuestros caballos no teniendo bayonetas sus carabinas; se salvó por no haber cargado los nuestros en pelotón, como yo se lo había ordenado.

Pernoctó aquella noche Morillo en el Congrial de Cu-

nabiche, muy cerca de la entrada al desierto de Caribén, y anduvo acertado en no pasar adelante, pues allí no habría encontrado recursos de ningún género, y en el caso forzoso de retirada hubiera tenido que luchar con las emboscadas que yo me proponía tenderle por la espalda.

Morillo, harto perito y avisado, no quiso internarse más, y en la noche siguiente contramarchó, repasó el Arauca y se fué á la ciudad de Achaguas, donde estableció su Cuartel general.

En la retirada le seguía yo con mis 800 hombres, molestándolo sin cesar con guerrillas por el frente, los flancos y la retaguardia. Diariamente le hacíamos prisioneros, y sobre todo se le impedía recoger con facilidad ganados para racionarse. Una de las guerrillas, compuesta de 30 hombres de la Guardia, al mando del infatigable Aramendi, atacó vigorosamente á la caballería enemiga cuando cruzaba el río Arauca por el paso del Caujaral, y á pesar de los prodigios que hizo Aramendi en las sucesivas cargas que dió á aquélla, fué puesto en fuga con pérdida de 12 hombres entre muertos y prisioneros. Nuestros enemigos también perdieron alguna gente, y entre ellos fué herido el comandante Antonio Ramos por un joven soldado de la Guardia, llamado Juan Torralba, que, perseguido por él, se tiró á tierra, le atravesó con su lanza y se apoderó del caballo que montaba el jefe español.

El comandante Juan Gómez, destinado á obrar entre los pueblos San Fernando y Guasimal, logró destruir, en las inmediaciones de este último, el escuadrón mandado por el comandante realista Palomo, que recogía víveres para abastecer la plaza de San Fernando.

En tal estado se hallaba la campaña cuando Bolívar llegó á mi Cuartel general en el Caujaral de Cunabiche, á fines de Marzo, con la resolución de buscar y atacar á los realistas.

Habiendo de paso tomado el mando de la infantería que estaba en la Urbana y el resto de la caballería, me pidió informes sobre el número del ejército enemigo; yo

le aseguré que ascendía á 6.000 hombres (1), y que por eso no había creído prudente empeñar todas mis fuerzas en un combate general, sino entretenerlo á larga distancia de Caracas, á fin también de dar tiempo á Urdaneta para que ocupase dicha ciudad con 1.500 hombres que se pusieron á su disposición en la isla de Margarita, según había dispuesto Bolívar. Si Morillo marchaba contra éste, era mi intención seguirlo con todo el ejército.

Bolívar aprobó el plan, pero observó que estábamos muy distantes de Morillo para darle alcance cuando se pusiera en marcha sobre Urdaneta. Se le hizo la observación de que si nos acercábamos más con todo el ejército podía el general español comprometernos á dar una batalla. Estuvo de acuerdo con mis observaciones; pero dijo que era preciso, para quedar más expeditos en la persecución de Morillo, que el ejército pasara el Arauca. Así lo hizo, y después de cruzado el río en San Juan de Payara, resolvió ponerse en marcha para Achaguas con objeto de atacar á Morillo.

Á cinco leguas de esta ciudad nos encontramos con el segundo batallón de Valencey, á las órdenes de Pereira, y 200 hombres de Caballería, al mando de Narciso López, en un trapiche, llamado de la Gamarra, rodeado de bosques por todas partes. Bolívar lo mandó atacar con cuatro batallones que fueron dispersados en menos de un cuarto de hora; mas sabedor el enemigo, por algunos prisioneros, de que aún quedaba un batallón que no entró en acción y 2.000 hombres de caballería á quienes el terreno impedía maniobrar, se puso en retirada sobre Acha-

(1) El Libertador no quiso creer que el enemigo tuviese tanta fuerza; pero los prisioneros europeos que hizo llamar le dijeron que constaba del mismo número que yo había dicho. Todavía se negó á creerlo, y preguntándoles el número de batallones, hizo una cuenta con las plazas de que se componían, y aseguró que el enemigo no podía tener más de 3.000 hombres. Más tarde, cuando Bolívar tuvo la entrevista con Morillo, éste le confesó que en la época en que estamos ahora de nuestra narración tenía 7.000 hombres.

guas; Bolívar se ocupó en reunir los dispersos y luego contramarchó sobre la ribera del Arauca.

El día siguiente, cuando supo que Morillo venía sobre nosotros con su ejército, me llamó á una conferencia para saber mi opinión sobre el plan que debíamos adoptar; yo estaba resentido porque no había atendido á mis observaciones anteriores, y le manifesté simplemente que me sentía dispuesto á secundarle en cualquier plan que él adoptase, aunque no mereciese mi aprobación. No satisfecho con esto, y como para obligarme á emitir mi opinión, convocó á los jefes á una junta de guerra. El general Soublette dijo en ella que no con otro objeto que el de oir mi parecer, había Bolívar convocado aquella reunión, y ya me pareció sobrada terquedad resistirme por más tiempo. Á más de las razones que yo había comunicado anteriormente á Bolívar, y que repetí entonces, añadí que debíamos hacer todo lo posible por no exponer á Guayana, único punto por donde estábamos recibiendo recursos del extranjero: conservar la infantería, porque si era destruída, Morillo verificaría impunemente su marcha sobre aquel punto, lo cual tenía yo por cierto era su intención, y sobre todo, que debíamos tratar de conservar, siquiera por un año, un ejército para inspirar confianza á los patriotas.

Después de la conferencia, Bolívar, siguiendo la opinión de la junta, dispuso que pasáramos el río Arauca para evitar el compromiso de un encuentro con el enemigo. El día después llegó Morillo á la ribera izquierda de este río, y se acampó en la Mata del Herradero, una milla más abajo del punto en que nos hallábamos.

Aquel mismo día, á las tres de la tarde, se pasó á nosotros un oficial de caballería, llamado Vicente Camero, y antes de presentarse al jefe supremo me informó de que Morillo había organizado un plan para hacerme prisionero. Consistía en que si yo volvía á provocar al ejército del modo que lo había hecho el día anterior, atacándolo y fingiendo retirada para volver inmediatamente á la carga,

Morillo se movería contra mí con todo el ejército para obligarme á huir sin poder volver cara, y ya en fuga me perseguirían 200 hombres escogidos de la caballería, montados en caballos de buena carrera y resistencia, para acosarme y hacerme prisionero.

En descargo de este encono que contra mí tenía el jefe español, tengo que referir un hecho ocurrido cuando el ejército comenzó á pasar el Arauca. Aquella mañana, muy temprano, salí yo con unos 19 compañeros al encuentro de Morillo, y apenas nos divisaron cuando éste lanzó sobre mí toda su caballería; yo dividí mi gente en dos pequeñas secciones, é hice que Aramendi, encargado de una de ellas, diera frente, avanzara, se retirara, y sin cesar le hostigase, apoyándolo yo al mismo tiempo con el resto de la gente. En uno de los choques y retiradas, se vieron Aramendi y el comandante Mina en grave conflicto, pues se internaron tanto en las filas enemigas que si yo no hubiera corrido á darles personalmente auxilio, habrían sido completamente rodeados. Entonces suspendieron los realistas el ataque, con pérdida de algunos jinetes, no habiendo nosotros tenido más desgracia que un caballo herido.

Bien se comprenderá ahora que el general español no me perdonara aquella mala pasada que yo le había jugado en sus mismas barbas, y que estuviera deseoso de hacérmela pagar con usura. No era yo mala presa para él.

Después de oir la relación del oficial corrí á ver á Bolívar, y habiéndole referido el plan de Morillo, le dije que si él me permitía pasar el río con un corto número de los míos, y yo con mi táctica habitual atraería á los realistas hasta frente al lugar en donde estábamos, y si él emboscaba en las orillas del río las compañías de granaderos y cazadores con toda su artillería, podríamos dar un buen golpe á los españoles; pues, cuando les tuviéramos en el punto citado, yo cargaría de frente al mismo tiempo que las fuerzas emboscadas atacasen de flanco.

Accedió Bolívar á mis deseos, é inmediatamente con

150 hombres crucé el río, y á galope nos dirigimos al campamento de Morillo. Movióse éste para poner en práctica su plan, y nosotros le fuimos entreteniendo con frecuentes cargas y retiradas hasta llevarlo frente al punto que habíamos señalado para la emboscada. Al llegar á él rompió fuego contra los realistas una compañía de cazadores que estaba allí apostada, pero no toda la fuerza que yo suponía emboscada, según había convenido con Bolívar antes de separnos. Muy apurada era entonces nuestra situación, pues el enemigo nos venía acorralando por ambos costados con su caballería, y nos acosaba con el fuego de sus fusiles y cañones, cuando afortunadamente el valeroso comandante realista don Narciso López me brindó la oportunidad de pasar con alguna ventaja á la ofensiva. Fué el caso que López se adelantó á la infantería con el escuadrón de carabineros que mandaba: en el acto dispuse que el comandante Rondón, uno de aquellos jefes en quienes el valor era costumbre, con 20 hombres, lo cargase á viva lanza y se retirasen sin pérdida de tiempo antes que lo cercasen los dos trozos de la caballería enemiga, que yo deseaba formasen una sola masa para entonces revolver nosotros y atacarlos de firme. Cargó Rondón con la rapidez del rayo, y López imprudentemente echó pie á tierra con sus carabineros: Rondón le mató alguna gente y pudo efectuar su retirada sin que lograsen cercarlo. Al ver que las dos secciones de caballería no formaban más que una sola masa, para cuyo objeto había ordenado el movimiento á Rondón, mandé á mi gente volver riendas y acometer con el brío y coraje con que sabían hacerlo en los momentos más desesperados. Entonces, la lanza, arma de los héroes de la antigüedad, en manos de mis 150 hombres, hizo no menos estragos de los que produjera en aquellos tiempos que cantó Homero. Es tradición que 300 espartanos, á la boca de un desfiladero, sostuvieron hasta morir, con las armas en la mano, el choque de las numerosas huestes del rey de Persia, cuyos dardos nublaban el sol: cuéntase que un romano solo disputó el

paso de una puente á todo un ejército enemigo. ¿No será con eso comparable el hecho de los 150 patriotas del Apure? Los héroes de Homero y los compañeros de Leonidas sólo tenían que habérselas con el valor personal de sus contrarios, mientras que los apureños, armados únicamente con armas blancas, tenían también que luchar con ese elemento enemigo que Cervantes llama "diabólica invención, con la cual un infame y cobarde brazo, que tal vez tembló al disparar la máquina, corta y acaba en un momento los pensamientos y vida de quien la merecía gozar luengos años."

Cuando vi á Rondón recoger tantos laureles en el campo de batalla, no pude menos de exclamar: bravo, bravísimo, comandante.—General—me contestó él, aludiendo á una reprensión que yo le había dado después de la carga que dieron á López, pocos días antes,—general, así se baten los hijos del Alto Llano.

Todo contribuía á dar á aquel combate un carácter de horrible sublimidad: la noche que se acercaba con sus tinieblas, el polvo que levantaban los caballos de los combatientes, de una y otra parte, confundiéndose con el humo de la pólvora, hacían recordar el sublime apóstrofe del impetuoso Ayax cuando pedía á los dioses que disipasen las nubes para pelear con los griegos á la clara luz del sol.

La caballería enemiga se puso en fuga; la infantería se salvó, echándose sobre el bosque, y la artillería dejó sus piezas en el campo, lo cual no pudimos ver por la obscuridad de la noche. Finalmente, mucho antes de amanecer se puso Morillo en retirada para Achaguas.

Bolívar, con los demás jefes del ejército, desde la otra parte del rio, había presenciado la refriega, y después me confesó que aquella noche no había podido dormir, preocupado con la idea de que yo pudiera haber muerto en la contienda.

La mañana del mismo 3 de Abril, pocas horas antes de presentárseme Camero, Bolívar, con su característica fo-

gosidad, se manifestaba impaciente por la inacción en que estaba el ejército, y deseaba vivamente entrar en acción.

—Paciencia, general—le decía yo,—que tras un cerro está un llano. El que sabe esperar el bien que desea, no toma el camino de perder la paciencia, si aquél no llega.

—¡Paciencia! ¡Paciencia!—me contestó—muchas veces hay tanta pereza como debilidad en dejarse dirigir por la paciencia. Cuánta suma de esta virtud puede ser bastante para resistir las amargas privaciones que sufrimos: sol abrasador como el mismo fuego, viento, polvo, carbón, carne de toro flaco, sin pan ni sal, y por complemento agua sucia. Si no me deserto es porque no sé para dónde ir.

Estas rabietas de Bolívar no provenían de que su ánimo desmayase en la adversidad; sólo eran efecto de la natural impaciencia de los caracteres impetuosos que desean recoger cuanto antes el fruto de sus desvelos y fatigas.

Después de la acción, cuando nos reunimos á él, dió la Cruz de Libertadores á los 150 guerreros y la siguiente proclama:

A los bravos del ejército de Apure.

"¡Soldados! Acabáis de ejecutar la proeza más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Ciento cincuenta hombres, mejor diré 150 héroes, guiados por el impertérrito general Páez, de propósito deliberado han atacado de frente á todo el ejército español de Morillo. Artillería, infantería, caballería, nada ha bastado al enemigo para defenderse de los 150 compañeros del intrepidísimo Páez. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras lanzas; la infantería ha buscado un asilo en el bosque; los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Sólo las tinieblas habrían preservado á ese ejército de viles tiranos de una completa y absoluta destrucción.

„¡Soldados! Lo que se ha hecho no es más que un preludio de lo que podéis hacer. Preparaos al combate y contad con la victoria, que lleváis en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas.

„Cuartel general en los Potreritos Marrereños, á 3 de Abril de 1819.

BOLÍVAR."

El hecho sucedió en el lugar llamado las Queseras del Medio. Morillo lo llama en su parte el Herradero; y el historiador realista Torrente, para hacer aparecer menos vergonzosa la derrota, dice que los nuestros eran 500 llaneros de figura gigantesca y de hercúlea musculatura. Bolívar hizo contar los muertos que había tenido el enemigo y ascendieron á cerca de 500; de los nuestros salieron heridos del combate, entre otros, el teniente coronel Manuel Arráiz y los capitanes Francisco Antonio Salazar y Juan Santiago Torres; muertos solamente dos, Isidoro Múgica y el cabo primero Manuel Martínez; pero la anchura de sus heridas y el tenerlas en la espalda nos demostraban que habían sido abiertas por lanzas de los nuestros, que en la confusión y obscuridad habían tomado por enemigos á aquellos compañeros suyos.

Copio á continuación los nombres de los 150 que compusieron aquella falange de defensores de la patria, confesando que esta acción de armas es una de las que más me envanecen, y creo que no sin razón:

ACCIÓN DE LAS QUESERAS DEL MEDIO

(3 DE ABRIL DE 1819)

General de división: José Antonio Páez.

Coroneles: Francisco Carmona, Francisco Aramendi y Cornelio Muñoz.

Tenientes coroneles: Juan Antonio Mina, José María

Angulo, Juan Gómez, Juan José González, Francisco Farfán, Hermenegildo Múgica, Juan José Rondón, José Jiménez, Fernando Figueredo, Leonardo Infante, Francisco Olmedilla (hijo) y Manuel Arráiz.

Capitanes: Francisco Abreu, Ramón García, Leonardo Parra, Juan Santiago Torres, Juan Crusate, José María Pulido, Mariano González, Francisco Antonio Salazar, Juan José Mérida, Ramón Valero, Antolín Torralba, Juan Martínez, Alejo Acosta, Juan Mellados, Celedonio Sánchez, José María Monzón, Juan Rusate y Juan Martínez.

Tenientes: Pedro Camejo (a) *el Negro primero;* Juan Rafael Sanoja, Romualdo Meza, Víctor González, Francisco Pérez, José María Oliveras, Marcelo Gómez, Nicolás Arias, Domingo Mirabal, Mateo Villasana, Manuel Figueredo, Luciano Hurtado, Gregorio Acosta, Francisco Bracho, Pedro Juan Olivares, Miguel Lara, Raimundo Contreras, Serafín Bela, Juan Carvajal, Juan José Bravo, Vicente Vargas, Vicente Gómez, Alberto Pérez y Diego Parpasén.

Subtenientes: Rafael Aragona, Manuel Fajardo, Pastor Martínez, Bautista Crusate, Joaquín Espinal, Alejandro Salazar, Roso Sánchez, Juan José Perdono, Juan Torralba, Bartolo Urbina, Pedro Gámez, Juan Palacio, Eusebio Ledesma, Vicente Castillo, Pedro Escobar, Cruz Paredes, Domingo López, Pedro Cortés, Romualdo Salas y Romualdo Contreras.

Sargentos: Isidoro Múgica, José María Camacaro, Luciano Delgado, Simón Meza, Encarnación Castillo, Francisco Villegas, Juan José Moreno, Gaspar Torres, Francisco González y José María Paiba.

Cabos y soldados: Encarnación Rangel, Juan Sánchez, Basilio Nieves, José María Quero, Mauricio Rodríguez, Ramón Figueredo, Francisco Mibel, Antonio León, Inocente Chinea, Francisco Medina, Antonio Pulido, Francisco Lozada, Santos Palacio, Antonio Manrique, Remigio Lozada, Félix Blanco, José Arévalo, Nicolás Hernández, Manuel García, Pablo Lovera, Juan Sánchez, Simón

Gudiño, Domingo Riera, Agustín Romero, Francisco Nieves, Domingo Navarro, José Milano, José Fuentes, Nolasco Medina, Luis Álvarez, Diego Martínez, Jacinto Hernández, Ramón Flores, José Antonio Cisneros, José Tomás Nieves, Manuel Martínez, Jacinto Arana, José Antonio Hurtado, Francisco Sanoja, Isidoro Gamarra, Anselmo Ascanio, Paulino Flores, Eusebio Hernández, Domingo García, Roso Canelón, Pedro Burrueta, Pedro Fernández, José Bravo, Roso Urbano, Ascensión Rodríguez, Manuel Camacho, Romualdo Blanco, Juan Rivero, Juan González, Francisco Escalona, Ramón García, José Girón, José Hernández, Juan Ojeda, Alejandro Flores y Fernando Guedes.

CAPITULO XII

Persecución á Morillo.—Encuentro en la «Sacra Familia».—Marcho contra Morales.—La emboscada en Caramacate.—Bolívar se reune conmigo en Achaguas.—Marcha á Barinas.—Bolívar me ordena marchar á Guasdualito para prender á Nonnato Pérez.—Mi opinión de marchar á la Nueva Granada en vez de ir sobre Barinas.—El Libertador me escribe á Guasdualito, se reune conmigo en este punto.—Marcha á la Nueva Granada y yo quedo obrando en el Apure.—Acción de la Cruz.—Heroica defensa de los españoles.—Penalidades sufridas en la marcha á Achaguas.—Apresamiento de once embarcaciones realistas.—Ocupación de las fuerzas de mi mando en el Apure el año 20.—Morillo envía comisionados á los generales patriotas.—Entrevista de Morillo y Bolívar en Santa Ana.—Armisticio.—Mi opinión sobre la suspensión de las hostilidades.—Morillo se embarca para España.—Juicio sobre las campañas de Morillo.

(1819-1820.)

Ya puesto Morillo en marcha para Achaguas, Bolívar sin pérdida de tiempo repasó el Arauca, y mientras ejecutaba la operación mandó que el coronel Muñoz, con la Guardia, siguiese la pista al enemigo. El día siguiente de haber pasado el río y cuando marchábamos por su ribera izquierda, camino de Occidente, divisamos á alguna distancia de nosotros, é inmediato al hato de Trujillo, un grupo que por la neblina de aquella mañana no podíamos decir si era de gente ó de animales en la sabana. Mandó Bolívar hacer alto, y adelantándome yo por orden suya á practicar un reconocimiento, encontré que era un escuadrón que había salido á recoger ganado para racionar el

ejército enemigo que se hallaba en el precitado hato. Al acercarnos nosotros, el escuadrón se puso en retirada sobre el punto donde estaba el cuerpo del ejército, al cual descubrí yo entonces y me apresuré á comunicárselo á Bolívar. Resolvió éste replegarse á la orilla del río y repasarle de nuevo para evitar un encuentro, que él creía muy arriesgado, pues estando ausente la Guardia, que según hemos dicho, se había separado del ejército en persecución de Morillo, y el resto de la caballería, que, al mando de Rangel y otros jefes, había ido á tomar á Nutrias y obrar por la espalda de Morillo, no teníamos fuerzas suficientes de aquella arma que poner á las del enemigo.

Al mismo tiempo Morillo levantó su campo y continuó en retirada hacia Achaguas, librándose así de una sorpresa que la Guardia, emboscada la noche anterior en una *mata* (1), inmediata al campo, le preparaba en los momentos en que los realistas estuvieran tomando su rancho.

Muñoz, el jefe de la Guardia, dió parte del movimiento de Morillo, diciendo que continuaba en persecución de éste; pero el parte llegó cuando habíamos repasado el río y así perdimos la favorable oportunidad de haber concluído con el ejército español, que ya desmoralizado por la última derrota en las Queseras del Medio, no hubiera podido resistirnos si nosotros, con la cooperación de la Guardia, le hubiéramos atacado.

Continuamos, pues, nuestra marcha con rumbo á Occidente por la ribera derecha del Arauca hasta el hato "Caraballero", por donde volvimos á esguazar el río. De allí Bolívar se fué á Rincón Hondo.

Yo con la Guardia seguí marchando sobre Achaguas, y habiendo sabido por mis avanzadas que Morillo había destinado una sección de caballería y alguna infantería á coger ganado, mandé inmediatamente una parte de la Guardia á atacarlo.

(1) Llámase *mata* una porción de terreno poblada de árboles de una misma especie.

Encontróse con los realistas en un lugar llamado "Sacra Familia", y atacados éstos hubieron de abandonar los animales que ya habían recogido y con pérdida de alguna gente regresar á Achaguas, favorecidos por los matorrales de que estaba cubierto aquel lugar.

Incorporada la Guardia seguimos la marcha sobre Achaguas; pero tuve que variarla cuando supe que Morillo abandonando dicha ciudad se dirigía con el cuartel general y parte del ejército hacia la provincia de Barinas y que el resto de las fuerzas al mando de Morales se encaminaba para San Fernando. Resolví entonces dar alcance á Morales; pero por más que redoblé la marcha no pude lograrlo. Como á las siete de la noche de ese día cogimos un isleño canario que se había quedado atrás con unas cargas, el cual me informó de que el ejército realista estaba acampado en aquellas inmediaciones. Como el terreno que ocupaba era demasiado tupido de bosque, no quise atacarle allí, y dejándolo á un lado, resolví emboscarme en el paso del caño de Caramacate para el día siguiente caer de improviso sobre él cuando pasara por el punto.

Después de marchar toda la noche llegamos á dicho lugar, y al romper el día comencé á poner en práctica mi plan.

Embosqué mi gente, y poco más adelante del caño hice colocar una compañía de carabineros con orden de hacer fuego, como si quisiera disputar el paso al enemigo, para que en el momento salieran repentinamente los emboscados y trataran de cortarle por su centro.

Con este ardid esperaba yo destrozar una parte del ejército realista, ya que por falta de infantería y ser el terreno muy arbolado no podía destruirlo completamente.

Acercábase el enemigo y hubiera caído seguramente en la celada si cuando se hallaba á una milla de nosotros, uno de esos errores tan fatales en las guerras, no hubiera frustrado nuestras acertadas disposiciones. La guardia de prevención que conducía nuestras municiones, se había

quedado un poco atrás y fué atacada por un escuadrón de nuestra caballería al mando del capitán N. Sandoval que recorría las inmediaciones de la plaza de San Fernando, y creyó haber tropezado con parte del ejército enemigo, error que también padeció nuestra guardia de prevención. Ambas fuerzas se hicieron fuego á la vista del enemigo, que hizo alto para averiguar lo que pasaba.

Habiendo yo oído el tiroteo, y diciéndome que la guardia de prevención había caído prisionera, no me pareció prudente permanecer más tiempo en la emboscada. Cuando salí de ella, y teniendo á la vista el enemigo, supe la fatal equivocación de que habían sido víctimas.

El ejército realista continuó impunemente su marcha, pero orillando siempre el bosque hasta hacer su entrada en la plaza que se encontraba á una legua de distancia.

Entretanto yo marché para Achaguas, adonde llegó Bolívar después de mandar su infantería al Mantecal. De Achaguas salimos juntos con dirección á Barinas, y estando el ejército reunido en el hato de Cañafístola, inmediato al paso de Setenta, por donde íbamos á cruzar el río Apure, mandó Bolívar hacer alto y me ordenó que fuese á Guasdualito á prender al coronel Nonnato Pérez, y haciéndome cargo de las fuerzas que éste allí tenía, trajese al ejército más de quinientos caballos que conservaba en dehesa.

La noche antes de mi salida tuve una conferencia con el coronel Rangel, en la que le dije no aprobaba la marcha de Bolívar á Barinas, porque en esta ciudad no encontraríamos recursos para el ejército, que ya sufría escasez de todo género, y que en lugar de ir á dicha ciudad, donde decía Bolívar que á lo menos cogeríamos tabaco para venderlo en Guayana, proporcionándonos de este modo algunos auxilios pecuniarios, me parecía á mí que mayores ventajas podían alcanzarse si Bolívar dirigía su marcha á la Nueva Granada por Casanare.

Parecióle á Rangel muy acertado el plan, y me suplicó no me marchara sin comunicárselo al jefe supremo; pero

yo, aunque se lo ofrecí, no lo hice, porque me mantenía aún renuente en dar á Bolívar mi opinión sobre planes y operaciones.

Estando ya en marcha para Guasdualito, llegó el coronel Jacinto Lara, enviado por el general Santander, para que comunicase al Libertador los favorables resultados de sus operaciones en Casanare y la buena disposición de los granadinos en favor de la causa independiente. Convocóse entonces una junta presidida por Bolívar, y los vocales de ella Anzoategui, Pedró León Torres, Soublette, Rangel, Iribarren, Pedro Briceño Méndez, Ambrosio Plaza y Manrique aprobaron unánimemente el plan de trasladar la campaña á la Nueva Granada.

El día siguiente de hallarme yo en Guasdualito se me presentó Rangel acompañado del entonces teniente Juan José Flores, después general y presidente del Ecuador, con una esquela de Bolívar, escrita de su puño y letra, en la que me decía que Rangel le había informado de mi opinión sobre las ventajas de ir á la Nueva Granada en vez de dirigirnos á Barinas, idea que él aprobaba, y que, por consiguiente, le esperase en Guasdualito, para que yo entonces decidiera cuál de nosotros dos sería el jefe que debía ir á la Nueva Granada; que si yo iba, él se iría al Oriente para formar un ejército contra Caracas, y si él era el escogido, entonces yo me quedaría en el Apure, que era necesario conservar á toda costa, aun cuando se perdiesen todos los demás territorios.

Cuando Bolívar se reunió conmigo en Guasdualito, le dí las gracias por la deferencia que me había mostrado en su carta, y le dije que entonces, como siempre, estaba pronto á aprobar y ejecutar lo que él decidiese. Díjome que le parecía mejor que él fuese á la Nueva Granada, porque era allí más conocido, y que yo me quedase en el Apure, territorio que, como ya me había dicho en la carta, era necesario conservar á toda costa. El 4 de Junio estaba ya Bolívar en el pueblo de Arauca y el 11 del mismo mes se reunió con la división de Santander.

Según lo convenido, yo me quedé conservando el Apure con el encargo de llamar la atención del enemigo por el camino de San Camilo á Cúcuta, é internarme, si me era posible, hasta los valles de este nombre. Para esto era preciso destruir unas fuertes guerrillas que al mando del comandante Silva tenían sus guaridas en Guaca, y á este punto dirigí inmediatamente mi atención, porque bien se comprende que era imprudente dejarlas á mi espalda. Logré dispersar dichas guerrillas; pero no pude destruirlas completamente, porque me era imposible perseguirlas en aquellos terrenos cubiertos de bosques, que no daban fácil acceso á nuestra caballería.

Estando en Guaca, supe que el enemigo tenía un punto fortificado y guarnecido, llamado San Josesito, antes de llegar al pueblo de San Cristóbal, en el tránsito á Cúcuta, punto que era imposible tomar, y mucho menos con caballería. Además, para llegar á él había que atravesar 20 leguas de monte y barrizales donde no encontraríamos pasto para los caballos; en vista de tan insuperables obstáculos (1), resolví regresar á Achaguas para organizar una fuerza de infantería y caballería, con la que, internándome hasta Guanare, provincia de Barinas, me proponía impedir que el general Latorre pasara á dar auxilio á los realistas de la Nueva Granada.

Después de organizar mis fuerzas, me puse en marcha; pero en el Paso del Frío, viendo los obstáculos que nos oponía la inundación de las sabanas por las crecientes de los ríos, mandé que la infantería, compuesta de criollos é ingleses, regresase á Achaguas, y con sólo la caballería me dirigí á Guanare, dejando á un lado la ciudad de Nutrias, cuya plaza no podía atacar sin fuerzas suficientes de infantería.

---

(1) Dice Baralt que yo no quise pasar á Cúcuta, según las instrucciones que me había dado el Libertador, y ya habrá visto el lector los inconvenientes que tuvimos para no hacerlo. Además, recuérdese que nada me habia recomendado tanto Bolívar como la conservación del Apure, que hubiera sido abandonado si yo me empeñaba en acometer la temeraria empresa de penetrar en los valles de Cúcuta.

Antes de moverme dí órdenes al coronel Aramendi para hacer un ataque sobre la capital de Barinas con el regimiento de "La Muerte", para dispersar ó distraer las fuerzas que había batido pocos días antes, y que después se reuniese conmigo en Guanare.

El 17 continué mi marcha por el camino que conduce al pueblo de la Cruz, que, según mis guías, era el mejor para reunir las guerrillas que obraban en aquellos contornos. Después de una marcha de tres días consecutivos, sin hallar en ningún paraje provisiones para nuestras tropas y ni aun sitio seco donde descansar, acampamos el 19 por la noche á una legua de dicho lugar, y allí me informaron mis espías de que una columna de 350 infantes y algunos carabineros, al mando del teniente coronel Durán, acababa de tomar posesión del pueblo con el doble objeto de batir las guerrillas, continuar operando en aquellos contornos, quemar el pueblo, destruir las plantaciones y llevar prisioneros á los habitantes á Nutrias.

Me preparé inmediatamente para atacar dicha columna, y al amanecer del día 22 ya nos hallábamos á la orilla del pueblo, sin que el enemigo hubiera tenido noticia de nuestros movimientos. Mientras tomaba disposiciones para organizar el ataque, se escapó un tiro á uno de mis carabineros, y con objeto de quitar á los realistas tiempo para apercibirse á la defensa, dí orden á la Guardia que avanzara al trote sobre la plaza. El movimiento no pudo hacerse sin alarmar al enemigo, que ya se había hecho fuerte en la iglesia cuando llegó la Guardia, y pudo fácilmente rechazar los ataques de ésta. Entonces yo con el resto de las fuerzas avancé hasta las esquinas de la plaza en que se hallaba la iglesia; trabaron mis húsares el combate, y cuando ya habían penetrado hasta el centro de la plaza, mandé á la Guardia que entrara de nuevo al ataque. Cien cazadores realistas, del regimiento Barinas, cargaban á la bayoneta á mis húsares, y los habían obligado á replegarse á una esquina de la plaza, cuando la Guardia penetró en ella para atacar á los realistas por la espalda;

pero por malhadada coincidencia, los cazadores de Barinas vestían un uniforme igual al de mis húsares, con lo que engañada la Guardia, tanto más que el denso humo de la pólvora, no permitía distinguir claramente los objetos, suspendió inmediatamente el ataque. Rompieron los realistas un fuego horroroso, y la Guardia se vió obligada á retirarse. En la carga habían sido muertos, entre otros, el coronel Urquiola y el capitán Prado, y heridos también varios oficiales y soldados.

Viendo el enemigo que la iglesia no les ofrecía lugar muy ventajoso de defensa, la abandonaron y fueron á parapetarse en una casa de tejas, cercada de tapias, que estaba como á una cuadra de distancia de la iglesia. Allí rechazaron nuestros repetidos ataques, pues nosotros volvíamos con tal coraje á la carga, que los oficiales cortaban con sus sables los balaustres de las ventanas, y los soldados, á trancazos, se esforzaban en derribar el portón de la casa; mas viéndonos expuestos al mortífero fuego que hacían los realistas desde su ventajosa posición, tuvimos en más de una ocasión que suspender el ataque. En uno de éstos, fué muerto el capitán Pedro Juan Gamarra al penetrar por un portillo formado entre la cerca y las paredes de la casa. Muertos ó heridos la mayor parte de los oficiales, mandaba aquellos valientes un cabo, venezolano, quien exhortaba á sus compañeros á dejarse matar antes que rendirse á los enemigos del rey. Viendo yo que era imposible penetrar allí sin las herramientas necesarias para abrir brecha, dí orden de suspender el ataque, asegurando á los míos que aquella misma noche seríamos dueños de la casa. Puse cuatro guerrillas de húsares desmontados en las más inmediatas, con orden de hacer fuego á las ventanas de la que ocupaban los realistas. Gran destrozo hicieron los míos en los defensores, apiñados en aquel estrecho recinto, obstruído por una multitud de cadáveres.

Al caer la noche formé mis fuerzas para el ataque, pues yo había descubierto, ya tarde, un sendero que ha-

bía escapado á mi observación durante los ataques de la mañana. Atacamos, pues, la casa por dicho punto y la ocupamos con poca resistencia. El comandante, 30 soldados y el heroico cabo se escaparon en el momento de la entrada de los nuestros, guiados por el ingrato capitán americano Yarza, de modo que sólo hallamos dentro de la casa una multitud de cadáveres y heridos. Con razón decían los españoles en el parte que dieron de este encuentro que "aquella casa no estaba defendida por tropas del rey, sino por un triste hospital anegado en sangre."

El resultado de este suceso nos fué muy favorable, pues nos hicimos de muchas municiones y de 200 fusiles almacenados.

Nuestra pérdida consistió en cinco oficiales, cuatro sargentos y 20 soldados muertos; y heridos, 11 oficiales y 85 soldados. Entre los primeros, el ya citado coronel Urquiola, el teniente coronel Navarro, el capitán Pedro Juan Gamarra y el teniente Pedro Gómez. Entre los heridos, el coronel Juan Gómez, el teniente coronel Manuel Arráiz, el capitán Ramón Esteves, el teniente Fructuoso Esteves y los subtenientes Romualdo Salas, Encarnación Castillo, Eusebio Ledesma, Julián Peña, León Esteves, Pedro Oliva y Juan Aspré.

Distinguiéronse por su bizarría y valor el general Torres, el coronel Rangel, el coronel Muñoz y el teniente coronel Laurencio Silva, que fueron los primeros que asaltaron las ventanas con sus sables; el coronel Carmona, el teniente coronel José María Angulo, el teniente coronel Jacinto Mirabal y el teniente Tomás Castejón.

El hecho que acabamos de referir prueba que el soldado realista no cejaba ante el peligro cuando tenía á su frente jefes como el que nos resistió á nosotros en el pueblo de la Cruz.

Debilitadas las fuerzas de mi mando después de esta reñida contienda, no me era posible seguir marcha á Guanare, y determiné entonces retirarme hacia Achaguas, escoltando mis heridos para impedir que al pasar cerca

de Nutrias fuesen hechos prisioneros por las tropas que guarnecían la plaza.

Grandes penalidades tuvimos que sufrir en esta marcha, pues íbamos alimentándonos solamente con frutas silvestres, cruzando siempre esteros anegados de agua y atravesando á nado algunos caños hondos, hasta que llegamos al pueblo de Santa Catalina, donde embarqué los heridos para Achaguas, y atravesando el río Apure por el Paso del Frío, volví á establecer mi cuartel general en aquella ciudad. El 3 de Septiembre se me incorporó en este punto el comandante Antonio Díaz con una escuadrilla de lanchas cañoneras, y sabiendo yo que el enemigo tenía en el puerto de Nutrias otra de once lanchas armadas y aparejadas para bajar á reunirse con las que estaban en San Fernando, dispuse que Díaz se situara con sus embarcaciones en la boca del Apure Seco y que allí permaneciese oculto para atacar de improviso la escuadrilla enemiga cuando viniera bajando el río. Ejecutólo así Díaz el día 30 de Septiembre frente al pueblo de Apurito, habiendo alcanzado un completo triunfo, pues se apoderó de todas las once embarcaciones enemigas. Por orden mía Díaz bajó con su escuadrilla á situarse en la boca del río de la Portuguesa, para impedir que por sus aguas y las del Apure recibiera socorros la plaza de San Fernando. Estando allí, fué atacado por la escuadrilla enemiga, que salió con tal objeto desde este último punto; pero Díaz logró arrollarla, hasta el extremo de tener el enemigo que echar sus lanchas sobre la ribera izquierda de la Portuguesa y defender desde tierra las embarcaciones con la infantería que llevaba á bordo.

Díaz regresó á Achaguas con sus heridos, habiendo perdido en este combate á su segundo el comandante M. Muñoz.

A principios de Octubre, estando yo en mi hato de la Yagua, el general Soublette en su paso para Angostura, se me presentó para comunicarme que en Guasdualito habían quedado 1.500 reclutas al mando del coronel Justo

Briceño, los cuales había ordenado el Libertador que se pusieran á mis órdenes. Dispuse que bajasen de Achaguas, y con ellos y con los demás que fueron llegando sucesivamente de la Nueva Granada, se formaron, después de disciplinados en Apure, varios batallones, que más adelante, cuando abrí la campaña del año de 1820, fueron á reforzar al ejército Libertador, que debía obrar por el Occidente de Caracas.

Casi todo el año 20 se pasó en reunir y disciplinar reclutas, empotrerar caballos, coger y castar toros, y ponerlos en dehesa para tener reses cuando el ejército abriera la campaña, y en enviar armas para la Nueva Granada. Sin embargo, de nuestra inacción en aquella época, el ejército de Apure era una amenaza permanente contra las fuerzas realistas de Venezuela, para impedir su unión con las que existían en la Nueva Granada.

El único movimiento en aquella época fué una marcha á Barinas en el mes de Enero, encontrándome en el tránsito con Bolívar, que venía de la Nueva Granada con dirección á Guayana. Pasó una noche conmigo, y le informé de que el objeto de mi marcha era solamente una diversión, para proteger las guerrillas que tenía obrando por llanos de Calabozo y San Carlos y en aquella misma provincia, y al mismo tiempo tener mis tropas en movimiento y actividad. Aprobó Bolívar estas disposiciones y continuando su marcha hacia Guayana, seguí yo hacia Barinas, cuya ciudad ocupé; mas después de permanecer en ella algunos días, regresé, sin encontrar tropiezo en el tránsito, á Apure por la vía de Nutrias.

Estando en San Juan de Payara en el mes de Agosto, se me presentó el teniente coronel Jalón, que venía comisionado por Morillo á proponerme una suspensión de hostilidades. Yo le contesté que mis operaciones dependían del Gobierno, y que yo no estaba autorizado para entrar en ninguna clase de inteligencias con el enemigo.

Morillo envió al Congreso de Guayana dos comisionados, don Juan Cires y don José Domingo Duarte, para

proponer á aquel cuerpo entrar en negociaciones. El Congreso le contestó, el 11 de Julio, "que estaba deseoso de establecer la paz, y oiría con gusto todas las proposiciones que se hicieran de parte del Gobierno español, siempre que tuviesen por base el reconocimiento de la soberanía é independencia de Colombia."

Enviáronse también comisionados á Bolívar, y estando ausente dió poder para contestar en su nombre á Pedro Briceño Méndez y á Urdaneta. Éstos se negaron abiertamente á aceptar las proposiciones que se les hicieron de volver á la obediencia del rey, á pesar de todas las garantías que se ofrecían á Colombia y contestaron que se hacía grave injuria á los jefes patriotas en invitarlos con la promesa de conservar los grados que entonces tenían, si ayudaban á llevar á efecto aquel plan de reconciliación con la antigua metrópoli.

Por lo pronto, las negociaciones no tuvieron ningún resultado; pero poco tiempo después, Bolívar escribio á Morillo desde San Cristóbal en 21 de Septiembre, diciéndole que no obstante los perjuicios que se seguirían á las armas republicanas de suspender las hostilidades, había resuelto entrar en negociaciones para tratar del armisticio que él le había propuesto, siempre que se dieran á Colombia las garantías y seguridades que tenía derecho á exigir. Morillo, en carta fechada en San Carlos á 20 de Octubre, contestó invitando á Bolívar á entrar en las negociaciones preliminares para firmar un armisticio.

Después de haber tenido la imaginación del lector ocupada con las escenas terríficas de la guerra, nos complace sobremanera traerle á uno de los más notables episodios de aquellos tiempos, cuando ya la voz de las pasiones iba á ceder su lugar á la razón, poniendo término á los horrores que habían cometido tanto los que defendían los derechos santos de la Patria como los sostenedores del despotismo.

El 26 de Noviembre, 1820, los jefes de las fuerzas beligerantes, deseando poner término á la guerra de exter-

minio con que horrorizaban al mundo, concluyeron un tratado en Trujillo para regularizar la guerra conforme á la práctica de los países civilizados. Acordóse tratar generosamente á los prisioneros de guerra, canjeándolos por otros de su mismo rango y clase; respetar á los habitantes de los pueblos que ocuparan las fuerzas militares, y, en fin, todo lo que en la guerra suelen hacer los países civilizados. Entre los artículos merece llamar la atención al 7.°, concebido en estos términos: "Originándose esta guerra de la diferencia de opiniones, hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente por las dos causas, y deseando economizar la sangre cuanto sea posible, se establece que los militares ó empleados que, habiendo antes servido á cualquiera de los dos gobiernos hayan desertado de sus banderas y se aprehendan alistados bajo las del otro, no puedan ser castigados con pena capital. Lo mismo se entenderá con respecto á los conspiradores de una y otra causa."

Concluídos los tratados el 25 y 26 del mismo mes, invitó el general Morillo al Libertador á una entrevista en el pueblo de Santa Ana. Bolívar, acompañado de su Estado Mayor, llegó á este lugar, donde fué recibido por el jefe español con altas consideraciones de respeto, pasando bien pronto á tributarse expresiones de amistad y admiración mutua. Después de diez años de horrores y odio á muerte, España y Colombia parecían haber llegado á una reconciliación que nadie hubiera creído posible. El carácter español, noble y generoso siempre, no se desmintió en aquella entrevista entre hombres que habían luchado como fieras en cien campos de batalla. Unos y otros, depuestos los inveterados odios, se tributaban elogios y citaban con admiración los hechos más gloriosos del enemigo mientras partían en amistoso banquete el pan de la fraternidad. El general Morillo propuso que se erigiera en aquel punto un monumento que recordase aquel día memorable, y el Libertador acogió la idea con

el entusiasmo con que siempre miraba toda empresa generosa. Colocóse la primera piedra, y ambos caudillos se abrazaron, siguiendo su ejemplo los jefes que les acompañaban.

En el banquete brindó el Libertador, «á la heroica firmeza de los combatientes de uno y otro ejército; á su constancia, sufrimiento y valor sin ejemplo; á los hombres dignos que al través de males horrorosos sostienen y defienden su libertad; á los heridos de ambos ejércitos que han manifestado su intrepidez, su dignidad y su carácter.—Odio eterno á los que deseen sangre y la derramen injustamente».

El general Morillo contestó diciendo «castigue Dios á los que no estén animados de los mismos sentimientos de paz y amistad que nosotros». El general español Latorre dijo á Bolívar, lleno de entusiasmo: «Descenderemos juntos á los infiernos en persecución de los tiranos.»

La historia no presenta nada más bello y grandioso; semejante espectáculo prueba que el corazón humano, por más que le endurezcan las pasiones, siempre conserva un resto de sensibilidad que sólo necesita tal vez un simple hecho para mostrarse en toda su grandeza.

Dice el historiador Baralt que algunos jefes patriotas desaprobaron este armisticio, y como mi silencio ahora pudiera hacer caer sobre mí semejante inculpación, quiero referir algo para que nadie me comprenda en ese número.

Cuando Bolívar pasó por el Apure para ir á celebrar la conferencia con Morillo, le presenté un plan escrito en el que manifestaba que prolongando lo más que pudiera la duración del armisticio, tendríamos tiempo para disciplinar bien nuestras tropas, recibir armamento para organizar un ejército de reserva en la Nueva Granada y conservar así este territorio, cuya posesión parecía depender del éxito de una sola batalla, pues los patriotas lo perdieron sólo con la derrota de sus tropas en Cachirí, y los españoles en la que sufrieron las suyas en la acción de Boyacá.

Al poco tiempo después de celebrado el armisticio, Morillo, á pesar de las instancias de los más prominentes realistas por que no dejase el país, partió para España el 17 de Diciembre, dejando las tropas expedicionarias al mando del general Latorre. El caudillo español había llegado á convencerse de la imposibilidad de someter á los llamados insurgentes, y quiso retirarse de la escena antes que los acontecimientos le obligaran á abandonarla—medida prudente de quien no había previsto semejante fin.

Graves errores cometió Morillo en su misión de pacificador, adoptando para someter el país medidas de severidad que le enajenaron los ánimos más indiferentes, y mirando con desprecio á aquellos soldados malaconsejados que, bajo las órdenes de Boves y Monteverde, habían sido el azote de sus compatriotas.

Injusticia sería negarle un valor y denuedo á toda prueba, una gran constancia, talento militar y todas aquellas cualidades que necesita un jefe para inspirar fe y confianza á sus subordinados; Morillo no por eso dejó de cometer errores militares en sus campañas de Venezuela.

El primero de éstos fué haber dividido su ejército en San Fernando, después de la acción de Mucuritas, mandando á Latorre con una parte á Guayana, y dirigiéndose él con la otra á la isla de Margarita. En este plan parece haber tenido más parte la excesiva confianza en sus tropas y el desprecio por las del enemigo, que la idea de atacar á la vez los dos focos en que los patriotas habían concentrado sus fuerzas. En vez de dividir así las suyas, debió dirigirse él en persona con todo el ejército á Guayana, para arrojar de esta provincia á los republicanos, y cerrarles el canal por donde podían introducir elementos de guerra del extranjero hasta el interior de la Nueva Granada. Embarcándose en San Fernando, podía llegar en cinco ó seis días á Angostura, y si no le bastaban para conducir su ejército las embarcaciones que tenía en el primero de estos puntos, pudo hacer bajar con tal objeto las que se encontraban en el Baúl y Nutrias.

Á la conclusión de la campaña del año 18, en vez de tomar cuarteles de invierno, debió ir inmediatamente sobre Guayana, y pudo hacerlo con gran facilidad, pues los patriotas en aquella época no tenían infantería que oponer á su marcha. Así hubiera impedido la reunión del Congreso de Angostura, que daba á la causa independiente el prestigio de un gobierno ya establecido, cuyos miembros se reunían para deliberar libremente y sin ninguna oposición.

El tercero de los errores cometidos por el jefe expedicionario fué la vana esperanza de destrozar el ejército de mi mando en el Apure, con la idea de acorralar á los insurgentes en Guayana; y digo vana, porque debió tener muy en cuenta los inconvenientes con que tendría que luchar en un punto donde de nada le valdría la superioridad numérica de sus tropas contra el conocimiento que nosotros teníamos del terreno y los recursos con que nos brindaba para hacer la guerra de movimiento, de que ya he hablado (1).

(1) He omitido la relación de una multitud de reñidos encuentros con los realistas, que antes de celebrarse el armisticio tuvieron guerrillas al mando de los valientes jefes Rafael Rosales, Fernando Figueredo, Doroteo Hurtado, Cornelio Muñoz, Juan Gómez, Valentín Cortés y José López, en los llanos de Calabozo, San Carlos y Barinas.

CAPÍTULO XIII

Fin del armisticio.—Mi penosa marcha á Guanare, para unirme al Libertador.—El general Latorre envía á éste un parlamento.—Latorre, deseoso de saber si yo me había reunido con Bolívar.—Contramarcha á Carabobo.—Gloriosa jornada en el llano de este nombre.—Documentos oficiales.

(1821.)

La ocupación de Maracaibo por las tropas de Urdaneta, al mando del teniente coronel José Rafael Heras, que entró en dicha plaza, de acuerdo con su gobernador, el venezolano Francisco Delgado, dió origen á una protesta por parte del jefe de los realistas, y como no le contestase Bolívar de una manera satisfactoria, se señaló el 28 de Abril para abrir de nuevo la campaña y comenzar las hostilidades, que se habían suspendido por el armisticio celebrado el año anterior.

Preparáronse todos los jefes para las nuevas operaciones, y yo recibí orden de Bolívar de marchar con el ejército de mi mando á reunirme á su cuartel general en Guanare.

El 10 de Mayo salí de Achaguas con 1.000 infantes, 1.500 jinetes, 2.000 caballos de reserva y 4.000 novillos, y crucé el Apure por el paso Enriquero.

No son de contar las molestias y trabajos que nos hizo pasar durante nuestra marcha la conducción de tan crecido número de animales. Todas las noches los caballos

se escapaban en tropel, sin que bastaran los hombres que los custodiaban para detenerlos en la fuga. Por fortuna, como habían estado siempre reunidos por manadas en los potreros, corrían juntos, y era fácil seguirlos por las huellas que dejaban en la tierra, muy blanda entonces, pues para mayor aprieto estábamos en la estación de las lluvias. Estas deserciones se repetían todas las noches á las ocho, pues por el instinto maravilloso de esos animales, una vez que han encontrado la posibilidad de escapar á sus dehesas, redoblan siempre sus conatos á la misma hora del día siguiente.

Al fin mis llaneros los cogían y al otro día me alcanzaban con ellos en la marcha, que yo aceleraba todo lo posible para reunirme cuanto antes con Bolívar.

En el pueblo de Tucupido supe que éste se había movido hacia Araure, cuya villa había abandonado Latorre para replegarse á San Carlos, punto que también abandonó cuando supo que Bolívar había ocupado á Araure, retirándose finalmente á Carabobo, donde se proponía presentar batalla á las tropas republicanas.

Sabiendo yo que el Libertador llevaba muy poca caballería, dejé la infantería al mando del coronel Miguel Antonio Vázquez, y con la caballería me adelanté hasta San Carlos, donde alcancé al general en jefe.

Incorporada la infantería y listos para marchar, se anunció al Libertador el arribo de un parlamento que le enviaba el general Latorre. Conducía dicho parlamento el coronel español Churruca, á quien Bolívar, invitándome para que le acompañase, salió á recibir en el pueblo de Tinaco, que dista cuatro leguas de San Carlos.

El objeto aparente de la llegada de Churruca era proponer un nuevo armisticio; pero el real y verdadero, averiguar si aún no me había reunido yo con Bolívar para atacarle inmediatamente.

Habiendo llegado Churruca á la hora de la comida, antes de ocuparse del asunto que le había traído al campamento republicano, Bolívar le invitó á su mesa, y como

en ella el comisionado español le preguntase por mí, Bolívar inmediatamente me presentó á él. Después de la comida pasaron á la conferencia, y Churruca dijo que el objeto de su comisión era proponerle, de parte de Latorre, un nuevo armisticio, durante el cual las tropas republicanas se retirarían á la margen derecha de la Portuguesa, cuyo río sería la línea divisoria de los dos ejércitos enemigos mientras durase la suspensión de hostilidades. Como semejante proposición equivalía á exigirnos que perdiésemos todo el terreno que habíamos ganado, no la admitió Bolívar, y Churruca se volvió al campamento de Latorre para comunicarle el resultado de la entrevista y la noticia de que ya había yo reunido mis fuerzas á las del Libertador.

Como ya he dicho, después de su expulsión de San Carlos, y desde principios de Junio, había el enemigo concentrado sus fuerzas en Carabobo, y desde allí destacaba sus avanzadas en descubierta hasta el Tinaquillo. Envióse contra ellas al teniente coronel José Laurencio Silva, quien logró hacerlas prisioneras después de un encuentro en que murió el comandante español. Entonces el enemigo juzgó prudente retirar un destacamento que tenía en las alturas de Buenavista; y ocupado desde luego por el ejército patriota, desde allí observamos que el enemigo se estaba preparando para impedir el descenso á la llanura.

Nosotros continuamos nuestra marcha. La primera división, á mi mando, se componía del batallón Británico, del Bravo de Apure y 1.500 caballos. La segunda, de una brigada de la Guardia, los batallones tiradores, el escuadrón Sagrado al mando del impertérrito coronel Aramendi, y los batallones Boyacá y Vargas, nombres que recordaban hechos heroicos. El general Cedeño, á quien Bolívar llamó el bravo de los bravos, era el jefe de esta segunda división. La tercera, á las órdenes del intrépido coronel Plaza, se componía de la primera brigada de la Guardia, con los batallones Rifles, Granaderos, Ven-

cedor en Boyacá, Anzoategui y un regimiento de caballería al mando del valiente coronel Rondón.

Jefes, oficiales y soldados comprendieron toda la importancia que á nuestra causa iba á dar una victoria que todos reputaban decisiva. Algunos de los más valientes decían á sus compañeros que no se empeñasen con sobrada temeridad y, según tenían por costumbre, en lances extremos, si querían alcanzar la gloria de sobrevivir al triunfo y ver al fin colmados sus patrióticos deseos.

El ejército español que les aguardaba se componía de la flor de las tropas expedicionarias, y sus jefes habían venido á América después de haber recogido muchos laureles en los campos de la península, luchando heroicamente contra las huestes de Napoleón.

Seguimos, pues, la marcha llenos de entusiasmo, teniendo en poco todas las fatigas pasadas y presentes, con ánimo de salir á la llanura por la boca del desfiladero en que terminaba la senda que seguimos; pero como viésemos ocupadas sus alturas por los regimientos Valencey y Barbastro, giramos hacia el flanco izquierdo con objeto de doblar la derecha del enemigo: movimiento que ejecutamos á pesar del nutrido fuego de su artillería.

Dejando el general español los dos regimientos, antes citados, á la boca del desfiladero, salió á disputarnos con el ejército el descenso al valle, para lo cual ocupó una pequeña eminencia que se elevaba á poca distancia del punto por donde nos proponíamos entrar en el llano, que era la Pica de la Mona, conducidos por un práctico que Bolívar había tomado en Tinaquillo. El batallón de Apure, resistiendo vigorosamente los fuegos de la infantería enemiga, al bajar al monte, atravesó un riachuelo y mantuvo el fuego hasta que llegó la Legión Británica al mando de su bizarro coronel Farriar. Estos valientes, dignos compatriotas de los que pocos años antes se habían batido con tanta serenidad en Waterloo, estuvieron sin cejar un punto sufriendo las descargas enemigas hasta formarse en línea de batalla. Continuóse la pelea, y viendo que ya

estaban escasos de cartuchos, les mandé cargar á la bayoneta. Entonces ellos, el batallón de Apure y dos compañías de tiradores, mandados por el heroico comandante Heras, obligaron al fin al enemigo á abandonar la eminencia y tomar nuevas posiciones en otra inmediata que se hallaba á la espalda. De allí envió contra nuestra izquierda su caballería y el batallón de la Reina, á cuyo recibo mandé yo al coronel Vázquez con el Estado Mayor (1) y una compañía de la Guardia de Honor, mandada por el capitán Juan Ángel Bravo, quienes lograron rechazarlos y continuó batiéndose con la caballería enemiga por su espalda. Este oficial, Bravo, luchó con tal bravura, que se veían después en su uniforme las señales de 14 lanzazos que había recibido en el encuentro, sin que fuese herido, lo que hizo decir al Libertador que merecía un uniforme de oro.

Los batallones realistas Valencey y Barbastro, viendo que el resto del ejército iba perdiendo terreno, tuvieron que abandonar su posición para reunirse al grueso del ejército. Corrí yo á intimarles rendición acompañado del coronel Plaza, que dejando su división, se había reunido conmigo, deseoso de tomar parte personalmente en la refriega. Durante la carga una bala hirió mortalmente á tan valiente oficial, que allí terminó sus servicios á la patria.

Reforzado yo con 300 hombres de caballería, que salieron por el camino real, cargué con ellos á Barbastro y tuvo que rendir armas; en seguida fuimos sobre Valencey que iba poco distante de aquel otro regimiento, y que, apoyándose en la quebrada de Carabobo, resistió la carga que le dimos. En esta ocasión estuve yo á pique de no sobrevivir á la victoria, pues habiendo sido acometido repentinamente de aquel terrible ataque que me privaba del sentido, me quedé en el ardor de la carga entre un

(1) Componíase éste de 34 individuos, entre jefes y oficiales agregados á él.

tropel de enemigos, y tal vez hubiera sido muerto, si el comandante Antonio Martínez, de la caballería de Morales, no me hubiera sacado de aquel lugar.—Tomó él las riendas de mi caballo, y montando en las ancas de éste á un teniente de los patriotas llamado Alejandro Salazar, *alias* Guadalupe, para sostenerme sobre la silla, ambos me pusieron en salvo entre los míos (1).

Al mismo tiempo el valiente general Cedeño, inconsolable por no haber podido entrar en acción con las tropas de su mando, avanzó con un piquete de caballería, hasta un cuarto de milla más allá de la quebrada, alcanzó al enemigo, y al cargarle, cayó muerto de un balazo.

Á tiempo que yo recobraba el sentido se me reunió Bolívar, y en medio de vítores me ofreció en nombre del Congreso el grado de general en jefe.

Tal fué la gloriosa jornada de Carabobo, que en sus importantes resultados para la independencia de Colombia, puede muy bien compararse con la de Yorktown para los Estados Unidos en la América del Norte. Bolívar en su ploclama dijo que ella había confirmado el nacimiento político de la república de de Colombia. "Solamente la división de Páez, compuesta de dos batallones de infantería y 1.500 jinetes, de los cuales pudieron comcombatir muy pocos, bastaron para derrotar al ejército español en tres cuartos de hora. Si todo el ejército independiente hubiera podido obrar en aquella célebre jornada, apenas habrían escapado algunos enemigos. Sellóse en Carabobo la independencia de Colombia. El valor indomable, la actividad é intrepidez del general Páez, contribuyeron sobre manera á la consumación de triunfo tan espléndido". (Tomo III, pág. 135.)

(1) Todavía estoy por saber el motivo que moviera á Martínez para ejecutar aquel acto inesperado y para mí providencial. Él era llanero de Calabozo, y siempre sirvió á los españoles desde los tiempos de Boves, con justa fama de ser una de sus más terribles lanzas. Estuvo con nosotros la noche después de la acción de Carabobo, pero no amaneció en el campamento. Más adelante, le volveremos á encontrar.

Apenas repuesto del ataque de que ya he hablado, animé á mi infantería á continuar la persecución; pero Bolívar, sabiendo que aquella arma había agotado en el combate todas sus municiones, mandó que hicieran alto hasta que los batallones Rifles y Granaderos se colocaran por delante para perseguir al enemigo. En estos momentos comenzó á caer una copiosa lluvia, la cual puso las barrancas de las quebradas que íbamos cruzando tan sumamente resbaladizas, que no podíamos perseguir al enemigo con la celeridad que deseábamos, y sólo así pudo librarse Valencey y los restos del ejército español de ser hechos prisioneros.

Acosaban de cerca al enemigo sólo 50 hombres de caballería y unos cuantos jefes y oficiales que habían dejado sus Cuerpos para de alguna manera tener parte en la victoria.

Varios fueron heridos, entre ellos el comandante José de Lima, portugués. El coronel Mellado cayó muerto en la quebrada de Barrera, así como el teniente Olivera en Tocuyito.

Nuestra caballería no pudo antecoger los cuerpos de infantería enemiga, á causa del obstáculo que les presentaban los pasos de las quebradas, y viendo Bolívar que ya el enemigo se acercaba á la ciudad de Valencia, dispuso que 200 granaderos montasen á la grupa de los jinetes para ir al trote á alcanzar al enemigo, que encontraron desfilando por la orilla de la ciudad, camino de Puerto Cabello.

Cambiamos algunos tiros con él en los corrales que están á la entrada de las calles de Valencia, y yo, creyendo que iba á hacerse fuerte en el centro de ella, me metí hasta la plaza, que hallé enteramente desierta. Todas las puertas y ventanas de las casas estaban cerradas y no se veía ni una sola persona á quien preguntar la dirección que había tomado el enemigo.

Cuando yo iba por la calle que suponía ser la que conducía á Puerto Cabello, vi asomado al postigo de una ven-

tana al ciudadano doctor Pedro Guillén, quien me informó de que la otra calle paralela á aquella donde estábamos, era la que salía al camino que conduce á aquella plaza. Seguí, pues, esta dirección; pero poco después vino el coronel Diego Ibarra, edecán de Bolívar, á decirme que el enemigo estaba en el puente que de Valencia conduce al camino de Caracas. Volví atrás, y, en efecto, descubrí en dicho punto una columna de húsares, dos de los cuales se adelantaron á darnos el quién vive, y como contestásemos "La Patria", descargaron sus carabinas contra mí y el pelotón de oficiales qne me acompañaba. Cargamos entonces á los que estaban en el puente, matamos á los dos húsares que nos habían hecho fuego poco antes, y pusimos en desordenada fuga á todos sus compañeros, que á escape huyeron por el camino de Vigirima en dirección á Puerto Cabello. En aquel momento llegó la noche, y el Libertador mandó suspender la persecución del enemigo.

El ejército realista, fatigado de la marcha precipitada que había hecho desde Carabobo, pasó la noche al pie del cerro, á tres leguas de Valencia, y la mañana del día siguiente empezó á subirlo y logró entrar en la plaza de Puerto Cabello.

El 25 de Junio, Bolívar, dejando á Mariño, jefe del Estado Mayor, al frente de las tropas en Valencia, marchó conmigo y un batallón hacia Caracas, á cuya ciudad—evacuada por Pereira así que supo la derrota de los realistas en Carabobo y la proximidad del Libertador—llegamos el 29 por la noche.

Pereira, no teniendo buques para embarcarse, pretendió salir por la costa de Sotavento hasta el pueblo de Carayaca con el objeto de ver si allí tocaba la escuadra española para tomarlo á su bordo; pero no habiendo aparecido ésta, regresó á La Guaira para hacerse allí fuerte, siempre con la esperanza de que le auxiliarian los buques de Puerto Cabello. Al fin tuvo que capituiar con el Libertador el día 4 de Julio cuando vió que no se presen-

taba en el puerto ningún buque español (1).—Véanse los artículos de esta capitulación en el tomo II de los *Documentos de la Vida Pública del Libertador.*

«Decreto del Congreso constituyente de Colombia, concediendo gracias y honores á los vencedores en la batalla de Carabobo (2). — El Congreso de la República de Colombia.

Instruído por el Libertador presidente de la inmortal victoria que en el día 24 de Junio próximo pasado obtuvo el ejército bajo su mando sobre las fuerzas reunidas del enemigo en los campos de Carabobo, y teniendo en consideración:

1.° Que por esta batalla ha dejado de existir el único ejército en que el enemigo tenía fincadas todas sus esperanzas en Venezuela;

2.° Que la por siempre memorable jornada de Carabobo, restituyendo al seno de la patria una de sus más preciosas porciones, ha consolidado igualmente la existencia de esta nueva República;

3.° Que tan glorioso combate es merecedor de agra-

---

(1) Dice Torrente: «Habiéndose el almirante francés Jurien rehusado á admitir las tropas á su bordo, alegando la estricta neutralidad que se veía precisado á observar, interpuso, sin embargo, su mediación para que entre dicho Pereira y Bolívar se estipulase un convenio, por el cual se concedía á aquellos soldados la libertad de quedarse al servicio de la República ó de embarcarse para Puerto Cabello. De los 700 negros, mulatos y zambos de que se componía la infantería, *tan sólo seis abrazaron el primer partido, formando un extraño contraste con la caballería, que se componía en su mayor parte de europeos, y de la que se vieron más individuos abandonar las banderas del rey, aunque su fuerza total no llegaba á 70.*"

Entre aquellos seis que dice Torrente se quedaron, estaba aquel cabo que nos hizo la heroica resistencia en el pueblo de la Cruz.

(2) Tomo II, pág. 287 de los *Documentos.*

decido recuerdo y eterna alabanza, tanto por la pericia y acierto del general en jefe que lo dirigió, como por las heroicas proezas y rasgos de valor personal conque en él se distinguieron los bravos de Colombia;

4.° En fin, que es un deber de justicia presentar á sus ilustres defensores los sentimientos de gratitud nacional, así como también pagar el tributo de dolor á los que con su muerte dieron honor y vida á la patria;

HA VENIDO EN DECRETAR Y DECRETA:

1.° Los honores del triunfo al general Simón Bolívar y al ejército vencedor bajo sus órdenes.

2.° No pudiendo verificarse en la capital de la República, tendrán lugar en la ciudad de Caracas, quedando á cargo de sus autoridades, y particularmente de su ilustre ayuntamiento, acordar las disposiciones necesarias á fin de que haga esta manifestación personal con la pompa y dignidad posibles.

3.° En todos los pueblos de Colombia y divisiones de los ejércitos se consagrará un día de regocijos públicos en honor de la victoria de Carabobo.

4.° El día siguiente á esta solemnidad se celebrarán funerales en los mismos pueblos y divisiones en memoria de los valientes que fenecieron combatiendo.

5.° Para recordar á la posteridad la gloria de este día se levantará una columna ática en el campo de Carabobo. El primer frente llevará esta inscripción:

DÍA XXIV DE JUNIO DEL AÑO XI

SIMÓN BOLÍVAR, VENCEDOR

ASEGURÓ LA EXISTENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se hará después mención del Estado Mayor general. En los otros tres frentes se inscribirán por su orden los nombres de los generales de las tres diviones de que se componía el ejército, y los nombres de los regimientos y

batallones de cada una, con los de sus respectivos comandantes.

6.º En el lado de la base que corresponde al frente de la segunda división se verá grabado:

EL GENERAL MANUEL CEDEÑO

HONOR DE LOS BRAVOS DE COLOMBIA, MURIÓ VENCIENDO EN CARABOBO. NINGUNO MÁS VALIENTE QUE ÉL, NINGUNO MÁS OBEDIENTE AL GOBIERNO.

En el lado de la base que corresponde al frente de la tercera división se leerá:

EL INTRÉPIDO JOVEN

GENERAL AMBROSIO PLAZA

ANIMADO DE UN HEROÍSMO EMINENTE, SE PRECIPITÓ SOBRE UN BATALLÓN ENEMIGO.—COLOMBIA LLORA SU MUERTE.

7.º Se colocará en un lugar distinguido de los salones del Senado y cámara de representantes el retrato del general Simón Bolívar, con la siguiente inscripción:

SIMÓN BOLÍVAR

LIBERTADOR DE COLOMBIA

8.º Se concede al bizarro general José Antonio Páez el empleo de general en jefe, que por su extraordinario valor y virtudes militares le ofreció el Libertador, á nombre del Congreso, en el mismo campo de batalla.

9.º Todos los individuos del ejército vencedor en aquella jornada llevarán en el brazo izquierdo un escudo amarillo, orlado con una corona de laurel, con este mote:

VENCEDOR EN CARABOBO, AÑO XI

10. El Libertador, además, presentará muy especialmente, á nombre del Congreso, el testimonio del agra-

decimiento nacional al esforzado batallón británico, que pudo aún distinguirse entre tantos valientes, y sufrió la pérdida lamentable de muchos de sus dignos oficiales, contribuyendo de esta suerte á la gloria y existencia de su patria adoptiva.

Comuníquese al Poder ejecutivo para su ejecución y cumplimiento en todas sus partes.

Dado en el palacio del Congreso general de Colombia, en la villa del Rosario de Cúcuta, á 20 de Julio de 1821—11.°

El Presidente del Congreso, *José Manuel Restrepo.*—El Diputado Secretario, *Francisco Soto.*—El Diputado Secretario, *Miguel Santamaría.*

Palacio del Gobierno de Colombia, en el Rosario de Cúcuta, á 23 de Julio de 1821—11.°

Ejecútese, publíquese y comuníquese á quienes corresponda.—*Castillo.*—Por S. E. el Vicepresidente de la República: el Ministro del Interior, *Diego B. Urbaneja.*»

Los oficiales de mi Estado Mayor que murieron en esta memorable acción, fueron: coronel Ignacio Melean, Manuel Arráiz, herido mortalmente, capitán Juan Bruno, teniente Pedro Canejo (a) *el Negro Primero,* teniente José María Olivera, y teniente Nicolás Arias.

Entre todos, con más cariño recuerdo á Camejo, generalmente conocido entonces con el sobrenombre de «El Negro Primero», esclavo un tiempo, que tuvo mucha parte en algunos de los hechos que he referido en el transcurso de esta narración.

Cuando yo bajé á Achaguas después de la acción del Yagual, se me presentó este negro, que mis soldados de Apure me aconsejaron incorporase al ejército, pues les constaba á ellos que era hombre de gran valor, y sobre todo muy buena lanza. Su robusta constitución me lo recomendaba mucho, y á poco de hablar con él, advertí que poseía la candidez del hombre en su estado primitivo y uno de esos caracteres simpáticos que se atraen bien

pronto el afecto de los que los tratan. Llamábase Pedro Camejo y había sido esclavo del propietario vecino de Apure don Vicente Alfonso, quien le había puesto al servicio del rey, porque el carácter del negro, sobrado celoso de su dignidad, le inspiraba algunos temoros.

Después de la acción de Araure quedó tan disgustado del servicio militar, que se fué al Apure, y allí permaneció oculto algún tiempo, hasta que vino á presentárseme, como he dicho, después de la función de Yagual.

Admitíle en mis filas, y siempre á mi lado fué para mí preciosa adquisición. Tales pruebas de valor dió en todos los reñidos encuentros que tuvimos con el enemigo, que sus mismos compañeros le dieron el título de el Negro Primero. Éstos se divertían mucho con él, y sus chistes naturales y observaciones sobre todos los hechos que veía ó había presenciado, mantenían la alegría de sus compañeros, que siempre le buscaban para darle materia de conversación.

Sabiendo que Bolívar debía venir á reunirse conmigo en el Apure, recomendó á todos muy vivamente que no fueran á decirle al Libertador que él había servido en el ejército realista. Semejante recomendación bastó para que á su llegada le hablaran á Bolívar del negro, con gran entusiasmo, refiriéndole el empeño que tenía en que no supiera que él había estado al servicio del rey.

Así, pues, cuando Bolívar le vió por primera vez se le acercó con mucho afecto, y después de congratularse con él por su valor, le dijo:

—¿Pero qué le movió á usted á servir en las filas de nuestros enemigos?

Miró el negro á los circunstantes como si quiera enrostrarles la indiscreción que habían cometido, y dijo después:

—Señor, la codicia.

—¿Cómo así?—preguntó Bolívar.

—Yo había notado—continuó el negro—que todo el mundo iba á la guerra sin camisa y sin una peseta y vol-

vía después vestido con un uniforme muy bonito y con dinero en el bolsillo. Entonces yo quise ir también á buscar fortuna, y más que nada, á conseguir tres aperos de plata, uno para el negro Mindola, otro para Juan Rafael y otro para mí. La primera batalla que tuvimos con los patriotas fué la de Araure: ellos tenían más de 1.000 hombres, como yo se lo decía á mi compadre José Félix: nosotros teníamos mucha más gente y yo gritaba que me diesen cualquier arma con que pelear, porque yo estaba seguro de que nosotros íbamos á vencer. Cuando creí que se había acabado la pelea, me apeé de mi caballo y fuí á quitarle una casaca muy bonita á un blanco que estaba tendido y muerto en el suelo. En ese momento vino el comandante gritando: «á caballo.» ¿Cómo es eso?—dije yo,—¿pues no se acabó esta guerra?—Acabarse, nada de eso; venía tanta gente que parecía una zamurada.

—¿Qué decía usted entonces?—dijo Bolívar.

—Deseaba que fuéramos á tomar paces. No hubo más remedio que huir, y yo eché á correr en mi mula; pero el maldito animal se me cansó y tuve que coger monte á pie. El día siguiente, yo y José Félix fuimos á un hato á ver si nos daban que comer; pero su dueño, cuando supo que yo era de las tropas de Ñaña (Yáñez) me miró con tan malos ojos, que me pareció mejor huir é irme al Apure.

—Dicen—le interrumpió Bolívar,—que allí mataba usted las vacas que no le pertenecían.

—Por supuesto, y si no ¿qué comía? En fin, vino el mayordomo (así me llamaba á mí) al Apure, y nos enseñó lo que era la patria y que la *diablocracia* no era ninguna cosa mala, y desde entonces yo estoy sirviendo á los patriotas.

Conversaciones por este estilo, sostenidas en un lenguaje *sui géneris*, divertían mucho á Bolívar, y en nuestras marchas, el Negro Primero nos servía de gran distracción y entretenimiento.

Continuó á mi servicio, distinguiéndose siempre en todas las acciones más notables, y el lector habrá visto su

nombre entre los héroes de las Queseras del Medio.

El día antes de la batalla de Carabobo, que él decía que iba á ser la *cisiva*, arengó á sus compañeros imitando el lenguaje que me había oído usar en casos semejantes, y para infundirles valor y confianza, les decía con el fervor de un musulmán, que las puertas del cielo se abrían á los patriotas que morían en el campo, pero se cerraban á los que dejaban de vivir huyendo delante del enemigo.

El día de la batalla, á los primeros tiros, cayó herido mortalmente, y tal noticia produjo después un profundo dolor en todo el ejército. Bolívar, cuando lo supo, la consideró como una desgracia, y se lamentaba de que no le hubiese sido dado presentar en Caracas aquel hombre, que llamaba sin igual en la sencillez, y, sobre todo, admirable en el estilo peculiar en que expresaba sus ideas.

CAPÍTULO XIV

Mi regreso á Valencia.—El Libertador marcha para la Nueva Granada. Soy nombrado comandante de uno de los distritos militares en que dejó dividida á Venezuela.—Operaciones de mis fuerzas contra algunos jefes realistas.—Morales sale de Puerto Cabello, desembarca en algunos puntos de la costa y al fin se ve obligado á volver á aquel puerto.—Los realistas salen de Puerto Cabello sobre Valencia.—Destrucción de un destacamento realista en Patanemo.—Pongo sitio á Puerto Cabello.—Las enfermedades me obligan á levantarlo.—El general Calzada toma el mando de la plaza.

(1821-1822.)

Á poco de haber llegado á Caracas me ordenó Bolívar regresar á Valencia para ponerme á la cabeza del ejército, y él se quedó en la capital conferenciando con el vicepresidente, general Soublette, acerca de varios puntos de gobierno y administración.

Después se reunió conmigo en Valencia, y á principios de Agosto marchó para la Nueva Granada con algunos cuerpos del ejército, dejando dividida provisionalmente á Venezuela en tres distritos militares, siendo yo nombrado comandante general del que se formó con las provincias de Caracas, Carabobo, Barquisimeto, Barinas y Apure.

De los realistas derrotados en Carabobo habían entrado en Puerto Cabello más de 200 jinetes de la caballería criolla, y á la sazón había llegado á aquella plaza, de regreso de la peninsula, el famoso jefe de la caballería de

Boves, coronel José Alejo Mirabal. Á éste dió Latorre el mando de los jinetes criollos que tenía en la plaza, nombrándole además comandante general de los llanos de Calabozo, para que saliera á obrar por nuestra espalda, aumentando sus fuerzas, no sólo con los soldados que hubieran escapado de Carabobo y se encontrasen dispersos por aquellos territorios, sino también con los partidarios del rey que hallase en ellos.

Alejo hizo su salida de Puerto Cabello por Morón, y en Canoabo sorprendió un destacamento que teníamos allí, guiando después su marcha al Pao de San Juan Bautista, sin encontrar ninguna oposición, pues las fuerzas que mandamos á su encuentro no llegaron oportunamente al punto que yo les había designado. Alejo salió al Llano, donde, obrando con la actividad que le era característica, logró aumentar sus fuerzas hasta el número de 500 jinetes, con los cuales sitió al coronel Judas Tadeo Piñango, que mandaba en Calabozo; mas noticioso de que yo había salido de Valencia con la Guardia de Apure y me acercaba á Calabozo, levantó el sitio y se fué al pueblo de Guardatinajas. Mandé á la Guardia en su persecución, y Mirabal fué sorprendido y desbaratada su gente en las inmediaciones de aquel pueblo. Después de andar errante algunos días, se presentó al jefe militar de la villa del Pao de San Juan Bautista (1).

Estando yo de regreso para Valencia y ya cerca de dicha ciudad, vi pasar un hombre á pie, y pareciéndome sospechoso le hice registrar, encontrando en su persona una comunicación de Mirabal á Morales, dándole cuenta de los sucesos que le habían obligado á presentarse á las autoridades republicanas, con cuyo ardid se había pro-

(1) Yo mandé entonces un indulto para el comandante Antonio Martínez que me había salvado en Carabobo, el cual había salido con Mirabal de Puerto Cabello. Un oficial de éste, de apodo el Zainito, encontró en el paso del río de Guardatinajas al teniente Vicente Campero, que conducía el indulto, y apoderándose del papel lo rompió, dando además muerte á Campero.

puesto acercarse á Puerto Cabello para refugiarse con facilidad en esta plaza en caso de no recibir auxilios.

Inmediatamente que leí la comunicación, ordené que lo mandasen bajo segura escolta á mi cuartel general; mas habiendo querido escaparse en el camino, según me participó después el comandante de la escolta Guillermo Iribarren, fué muerto en el acto por el centinela que le vigilaba.

El 1.° de Noviembre de este año, 1821, salió Morales de Puerto Cabello hacia Barlovento con ochocientos hombres que embarcó en la fragata *Ligera*, y llevándose además un bergantín y ocho goletas se aproximó á Chichirivichi, no sin haber perdido una de las goletas que apresó el bergantín colombiano *Vencedor*. El 14 á las diez de la mañana apareció dicho convoy frente á Macuto, y el 15 en la tarde se aproximaron algunos de sus botes á la costa de Naiguatá; pero sin atreverse á desembarcar en ella. El 16 se observó que hacían rumbo á sotavento de La Guaira, y el 18 recalaron á Catia, saltando á tierra seiscientos hombres que se dirigieron á Ocumare mientras los buques seguían la misma dirección conduciendo el resto de las fuerzas. El 19 se aproximó á reconocerlos, con una pequeña columna de milicianos, el comandante de los Valles de Aragua, pero tuvo que retroceder por haber sido atacado por fuerzas superiores en el Trapiche. Morales, no atreviéndose á penetrar en el interior, se reembarcó y volvió á Puerto Cabello.

Yo atendía á los avisos que constantemente recibía de que la escuadra española iba remontando hacia barlovento, y parar ir en auxilio de Caracas salí de Valencia con un batallón. Estando en aquella ciudad supe que la escuadra bajaba hacia Puerto Cabello, y sin perder tiempo contramarché sobre Valencia. En Maracay recibí un parte del coronel Manrique, á quien había dejado mandando en Valencia; informábame de que una columna de quinientos hombres, al mando del coronel García, había salido de Puerto Cabello sobre Valencia, encontrándose ya en el pueblo de Naguanagua.

Ordené á Manrique que evacuara la ciudad y se fuera á Cuacara, donde yo me le incorporaría inmediatamente. Mi plan era marchar de Guacara por el camino de San Diego que conduce al pie del cerro para cortar la retirada á los realistas si avanzaban hasta Valencia, y destruirlos con fuerzas muy superiores á las suyas. Pero García no juzgó prudente adelantarse hasta Valencia, y contramarchó precipitadamente á Puerto Cabello.

Así quedaron las cosas hasta que en el mes de Abril de 1822 me dirigí con un batallón al pueblo de Patanemo á sorprender un destacamento que los realistas tenían allí, y para ponerme en inteligencia con el comandante Renato Beluche, que cruzaba á barlovento de Puerto Cabello con dos goletas armadas, pues ya me preparaba á establecer el sitio de la plaza. Logré desbaratar el citado destacamento y continué mi exploración hasta el pueblo de Borburata, de donde, sin poder hablar con Beluche, contramarché á Valencia por la misma vía que había traído, y sin pérdida de tiempo seguí por el camino de la Cumbre para ir á establecer el sitio de Puerto Cabello. Apoderéme de Pueblo Afuera y en seguida ocupé también á Borburata. Puse sitio al Mirador de Solano (La Vigía), obligando á capitular al capitán Montero, que lo guarnecía con una compañía (1) y que desde allí comunicaba á la plaza todos mis movimientos por medio de un telégrafo de señales (2).

Á principios de Mayo hizo una salida de la plaza el

(1) Los españoles fusilaron en Puerto Rico á este oficial por haber capitulado.

(2) Durante el sitio me vi obligado á ausentarme personalmente de mis tropas para impedir que estallase una insurrección en el Apure, cuyos habitantes estaban indignados con la conducta tiránica del gobernador, Miguel Guerrero, que había hecho asesinar alevosamente al bizarro Aramendi, según declaración de Cabaneiro, uno de los cómplices; fusilado á tres oficiales, porque censuraban este acto, y, finalmente, maltratado á unos beneméritos ofioiales de la guardia que, con grillos, me remitieron á mi cuartel general. Mi presencia calmó todos los ánimos, y quedó tranquila aquella provincia.

batallón 1.° de Valencey, pero tuvo que retirarse después de haber perdido mucha gente.

Por este tiempo, Latorre estaba tan escaso de provisiones de boca que lanzó de la plaza á más de doscientas personas, entre mujeres, niños y hombres inútiles; pero el 2 de Junio recibió los auxilios de víveres que le trajo el jefe de la escuadra española, D. Angel Laborde, en la fragata *Ligera*, que logró entrar en el puerto á pesar de la oposición que le hizo nuestra pequeña escuadra.

En tales circunstancias, el general Soublette, director de la guerra, fué á la provincia de Coro para inspeccionar las operaciones de las fuerzas que mandaba Piñango. Después del suceso de Dabajuro, que le obligó á retirarse á Carora, volvió sobre Coro; pero Morales no le esperó, sino que embarcándose en la Vela el 16 de Junio vino á Puerto Cabello, con la mayor parte de sus tropas, á suceder en el mando del ejército á Latorre, nombrado capitán general de Puerto Rico.

Yo, á mediados de Junio, había suspendido el sitio de Puerto Cabello y retirádome á Valencia, porque las fiebres malignas diezmaron mis tropas á tal punto que, de tres mil doscientos setenta y nueve hombres, con que había principiado á sitiar la plaza, sólo quedaron poco más de mil (1).

---

(1) El general Hilario López, ex presidente de la Nueva Granada, que mandaba mil hombres de milicias de los valles de Aragua en el penúltimo sitio de Puerto Cabello y que se distinguió en muchas de sus más arriesgadas operaciones, escribe en sus *Memorias*, tomo I, página 227: «Los inauditos esfuerzos del general Páez eran insuficientes para estrechar la plaza ó asaltarla. Muchas veces este jefe se precipitaba, como despechado, á los más inminentes peligros, ya vistiéndose de soldado raso y obrando, á las órdenes de un cabo, sobre las fortificaciones, ya poniéndose su gran uniforme y plantándose cerca de la casa-fuerte, sirviendo de blanco por largo tiempo y con la mayor sangre fría á los buenos fusileros que la defendian, ya embarcándose en una pequeña barca y colocándose en los puntos más peligrosos. Nuestra marina, compuesta de pequeños buques, hizo la prueba de resistir la entrada de tres buques españoles, que habian salido de

Dejóse ver Morales en la cumbre del cerro que baja á la sabana de Naguanagua el día 10 de Agosto, cuando yo me hallaba en el sitio del Palito con el batallón Anzoategui y poco más de 200 hombres de caballería, esperando la columna de 500 hombres que, al mando del comandante realista don Simón Sicilia, había mandado Morales por la costa hacia Puerto Cabello. Á mi espalda, como á tres ó cuatro leguas, había yo dejado en el lugar llamado Agua Caliente, un batallón de milicias, por si Sicilia tomaba este camino. El día siguiente de la llegada de Morales al cerro, Sicilia derrotó á los milicianos, y para excusar un encuentro con las tropas que venían del Palito por la pica llamada Miquija, penetró en Puerto Cabello.

El mismo día 10, por la tarde, había yo recibido el parte de la llegada de Morales al cerro, é inmediatamente me había puesto en marcha con mis fuerzas, adelantándome, en persona, con 50 hombres de caballería. Al mismo tiempo envié un posta á Valencia, para que me mandasen inmediatamente 500 reclutas, que tenía allí en un depósito, y 300 granaderos veteranos, única fuerza que había en Valencia. Mis órdenes fueron ejecutadas con la rapidez que deseaba, y á las seis de la mañana del día 11 tenía yo, además de mis 50 hombres de caballería, 800 infantes, procedentes de Valencia. Á esa misma hora Morales ya venía bajando á la llanura, y cuando lo hubo logrado, dispuso atacarme, dividiendo sus fuerzas en tres columnas. Una, compuesta del batallón Leales Corianos,

---

Curaçao á traer víveres, y no pudo embarazarlo en las circunstancias en que la plaza estaba al rendirse por falta de municiones de boca.»

«Vuelvo á encargar á usted, me decía Santander en carta fechada en Bogotá á 15 de Junio de 1822, que no ande exponiéndose innecesariamente á que le den un balazo sin fruto. Su vida es preciosa, y por su honor mismo debe evitar exponerla sin una grande y urgente necesidad... No sea usted loco cuando no hay necesidad; dígolo, porque lo que usted ha hecho en Puerto Cabello son locuras hijas de la temeridad. Sin marina no hacemos nada; esto lo sé hace mucho tiempo, y no todos saben que no he tenido ni medios ni modos de adquirirla.»

marchaba sobre mi flanco izquierdo, y otra, de 400 cazadores europeos, al mando del coronel Lorenzo, hacía el mismo movimiento sobre mi flanco derecho, mientras Morales con el resto de las fuerzas, que en su totalidad ascendían á 2.000 hombres, se me acercaba de frente, á paso regular. Vista la operación, destaqué 100 veteranos y 100 milicianos, los cuales, con 25 hombres de caballería, puse á las órdenes del bizarro coronel Rondón, ordenándole atacar á los Leales Corianos. Con igual número de fuerzas, al mando del esforzado coronel Mina, mandé atacar á los que amenazaban mi derecha, y con las que me quedaban hice frente á Morales.

Poco tardaron aquellas dos columnas del enemigo en ser derrotadas, siendo innumerables las cargas que les dió mi caballería, sobre todo á la columna de Lorenzo. Éste se vió obligado á formar en cuadro; pero la infantería, dispersa en guerrillas, hizo tal estrago en sus filas, que les obligó á tomar los cerros por dirección opuesta del punto que ocupaba Morales. La columna que atacó Rondón fué desbaratada, porque no pudo formarse en cuadro; pero los dispersos lograron reunirse al centro, que ya iba replegándose, arrollado también por la fuerza que yo en persona dirigía contra él. Subimos en persecución del enemigo hasta las dos primeras vueltas del cerro, pero fué prudencia volver atrás, porque el desfiladero presentaba fuertes posiciones al enemigo.

Allí recibió una herida en un pie el comandante Rondón, y atacándole algunos días después el tétano, terminó su gloriosa carrera tan bizarro como simpático jefe de nuestra caballería. También perdimos en la acción al capitán de caballería Santos Garrido y al teniente de la misma arma, Álvarez.

Todos los oficiales veteranos de granaderos fueron heridos, pero en la clase de tropa no hubo pérdidas de consideración.

Una hora después del combate llegó el batallón Anzoategui y la caballería que yo había dejado aquella mis-

ma noche en el camino del Palito, porque la fragosidad del terreno y la obscuridad de la noche les habían impedido hacer una marcha tan precipitada como demandaba la urgencia. Tres ó cuatro días después llegó el director de la guerra, general Soublette, con algunos de los cuerpos que tenía en Coro, y con los cuales fuí yo reforzado.

Morales permaneció diez ó doce días en el cerro sin atreverse á bajar; esperaba sin duda el resultado de una revolución que debía hacer en los llanos de Calabozo, en favor del rey, el comandante Antonio Martínez, mi salvador en Carabobo. Estalló dicha revolución en el pueblo de Guardatinajas, pero fué inmediatamente sofocada. Probablemente esto fué lo que al fin decidió á Morales á retirarse á Puerto Cabello, donde se embarcó el día 24 para Maracaibo, dejando la plaza al mando del general D. Sebastián de la Calzada.

La pérdida de los realistas en el encuentro que he referido fué de 500 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y pasados á nosotros.

Morales desembarcó en Cojoro y marchó, engrosado su ejército con algunos indios, al puerto de Sinamaica; obligó á desalojarlo al oficial que lo mandaba, y después de la occión de Salina Rica ocupó á Maracaibo.

"Apenas se vió Morales dueño de Maracaibo—dice Baralt—expidió un decreto imponiendo pena de muerte y confiscación á los extranjeros que encontrase con las armas en la mano, y no contento con esta escandalosa infracción del tratado de Trujillo, declaró más tarde insubsistente muchos de sus artículos. Después de varias reclamaciones por parte del gobierno de la República y del comandante de las fuerzas navales angloamericanas situadas en las Antillas, Páez dió orden á las tropas colombianas de su mando para cumplir estrictamente aquel convenio, á pesar del mal ejemplo de los enemigos; ¡noble y digna represalia acreedora al más alto elogio!"

El general Clemente, que mandaba en Maracaibo, al embarcarse para Betijoque, provincia de Trujillo, había

encargado muy especialmente al gobernador del castillo de San Carlos, coronel Natividad Villasmil, mantenerse en él sin entrar en negociaciones de ningún género con el enemigo; pero este cobarde jefe, á la primera amenaza que le hicieron, capituló sin hacer la más leve resistencia. Yo, contando con que el castillo de San Carlos estaba ocupado por fuerzas patriotas, marché con 2.000 hombres á la provincia de Trujillo, esperanzado con que no pudiendo entrar en el lago la escuadra enemiga, me sería fácil atravesarlo en la multitud de embarcaciones menores que había en su seno. No podían escaparse Morales y su ejército de caer hechos prisioneros; pero al llegar á Trujillo recibí la noticia de la capitulación del castillo y de que la escuadra española había entrado en Maracaibo.

Contramarché entonces á Valencia llevando conmigo un práctico de la barra, llamado Iribarren, el cual mandé al general Soublette, indicándole que dicho práctico podría introducir sin riesgo nuestra escuadra en el lago.

Envióle Soublette á la escuadra ordenando al jefe de ella, general Padilla, ejecutase dicha operación, la cual se llevó á efecto sin más pérdida que la de un bergantín.

La escuadra, combinando sus movimientos con las fuerzas que en tierra mandaba el coronel Manrique en los puertos de Altagracia, atacó á la española que mandaba D. Ángel Laborde, decidiendo la derrota de éste la campaña de Maracaibo.

Como el señor Restrepo habla de desavenencias entre Soublette y yo en esta época, acusándome de aspirar al puesto que este general desempeñaba con aprobación de todos, copiaré á continuación la carta que escribí al vicepresidente Santander contestando á tan injusto cargo:

Señor Brigadier General Francisco de P. Santander.

Valencia, 28 de Mayo de 1822.

Apreciado compañero y amigo:

La confianza con que usted me distingue en su estimada de 15 de Febrero último, contestando á la mía de 15

de Enero, también último, es el mismo título con que voy á descubrirle ingenuamente todos mis sentimientos: deseo en este instante, más que en ningún otro, que el corazón humano fuese ingenuo por necesidad, no porque yo deje de serlo, sino para que usted y todo el mundo creyese sin temor que mis expresiones son sinceras.

Me dice usted que "*cuando rehusaba tenazmente admitir la vicepresidencia y se quejaba de su suerte, era porque se le presentaba en Venezuela un país asolado por la guerra, escaso de recursos, habitado por gente de un carácter raro, con altos representantes acostumbrados á obrar por sí, con llaneros descontentos, y que desesperaba que pudiese remediar tantos males.*" Si yo hubiese estado en ese tiempo cerca de usted, me hubiera tomado la libertad de asegurarle que el raro carácter de los venezolanos iba á ser la fuente fecunda de que brotarían muchos bienes: el genio inquieto y resuelto de los venezolanos está, á mi parecer, acompañado de mucho buen juicio: esto me obliga á creerlo el progreso que he observado en la revolución: los venezolanos han conocido su interés más que ningún otro pueblo, creyeron que debian separarse de Epaña, y han sacrificado para este objeto, parte por su voluntad y parte por la fuerza, su comodidad, sus propiedades y aun el amor á sus familias. El pueblo de Venezuela, como todo otro pueblo, es incapaz de discernir la justicia ó injusticia que sirvió de fundamento á la ley, porque eso está reservado á los filósofos; pero ha sabido obedecerlas, y esta moral pública es un gran consuelo para mí, como lo debe ser para usted, pues me persuado que Venezuela sufrirá escaseces; pero que será la última en invadir la tranquilidad nacional.

Me dice usted también en la suya que por no ofender mi delicadeza y generosidad no quisiera hablarme de la situación en que me encuentro, siguiendo el rumbo que me señala el piloto. Mi querido amigo, le hablo á usted con toda ingenuidad; nada me ofende de cuanto usted me dice, ni los consejos que me da, que me son muy

apreciables, sino el motivo con que lo hace. Usted ha entendido mal mis expresiones. *El Sr. Soublette, digno y muy digno intendente de Venezuela, es, por sus prendas, por sus luces y conocimientos políticos y militares, el mejor hombre y tal vez el único que ustedes pudieron escoger para el elevado y penoso destino que le han dado; estoy muy lejos de haberme disgustado una vez siquiera de servir bajo sus órdenes, antes por el contrario, un jefe amable como él, sin orgullo, sin resentimientos conmigo, me ayuda á llevar el peso enorme que ustedes han puesto sobre mis hombros.* Yo quisiera que usted entrase en mi corazón, y que registrando mis más secretos sentimientos, quedase convencido y satisfecho *de que yo no he aspirado á la intendencia de estas provincias; antes bien, estoy íntimamente persuadido que ni por mí ni por medio de mis amigos era capaz de desempeñarla con la prudencia, tesón, madurez y acierto con que lo está haciendo el señor Soublette para beneficio general de estos pueblos. No piense usted ni por un instante, se lo suplico, que la envidia ó ambición en esa parte hayan tenido entrada en mi pecho.* Yo no sacrifico nada en obedecer las órdenes del Sr. Soublette, porque lo hago con mucho gusto, y cuando dije á usted que no hacía otra cosa que seguir el rumbo que me señalaba el piloto, fué sólo para manifestarle que, en mi carácter de comandante general de las armas, no tenía la responsabilidad de dirigir la guerra, sino de marchar y ordenar las operaciones del ejército á donde se me mandase.

Yo doy mil gracias al cielo porque el gobierno de la República no haya puesto los ojos en mí para este encargo, y en prueba de mi ingenuidad, debo añadirle que en tiempo de paz y de tranquilidad, cuando las leyes hayan establecido el orden, acaso me hubiera lisonjeado el título de intendente; pero en el día no lo hubiera aceptado, porque no hubiera podido desempeñar ni vencer tantos obstáculos como presentan la política y la fuerza para establecer el orden y las leyes. *Soublette era el hombre*

calculado en Venezuela para este objeto, y le repito, y repetiré mil veces, que ustedes acertaron en la elección. Si algo he dicho acerca de él, es lo que le digo á él mismo tratándolo amigablemente, y es efecto de mi carácter fogoso que no me permite detener algunos pensamientos, particularmente cuando creo que de comunicarlos puede resultar alguna utilidad.

Yo sé bien cuán grandes y pesadas son las obligaciones en que estoy como comandante general de las armas; procuro desempeñarlas del modo posible, y haré cuanto esté de mi parte para que ni por falta de actividad, ni de interés dejen de quedar triunfantes las armas de Colombia; los demás generales habrán mandado y estarán mandando ejércitos desprovistos; yo también los he mandado desnudos, y creo que ningunos soldados han padecido tanto como los de Venezuela, porque habiendo estado constantemente en guerra, el país está destruído y no hay ningunos recursos. Si yo he expuesto á usted esto con algún calor, ha sido sólo con el deseo de que se alivien sus privaciones, sin que por esto deje de hacer, como lo continuaré haciendo cuanto esté de mi parte, tanto para contentarlos extraordinariamente, como para consolarlos y aliviarles sus fatigas.

Me encarga usted mucho que haga por la patria el sacrificio de mi persona, de mis bienes, de mis derechos y de mis sentimientos; y yo no sé si es efecto *del carácter raro de los venezolanos* ó de la ingenuidad que me es peculiar, cuanto voy á decirle. Yo no he hecho ningún sacrificio por mi patria, y la patria ha hecho mil sacrificios por mí; *yo he sido uno de los altos representantes acostumbrados á obrar por sí;* yo fuí colocado en este alto puesto por las circunstancias, y dejé de estarlo por mi propia voluntad; el último día de mi mando absoluto fué el primero de mi verdadero contento; desde entonces yo he sido lo que han querido los jefes que han mandado, y la conciencia no me remuerde que haya faltado jamás á la obediencia; yo me contemplo uno de los seres más

felices en la revolución; si alguno llegó á creer que era insubordinado, mi obras lo desmiente; á pocos hombres se les presentó ocasión más brillante de testificar al mundo lo que ellos son; en todo el tiempo de mi mando no hice una sola cosa que dé muestras ni aparentes de ambición: yo mandé un cuerpo considerable de hombres sin más leyes que mi voluntad, yo grabé moneda é hice todo aquello que un señor absoluto puede hacer en sus Estados, y no se encontrarán marcas de que hubiese deseado ni aun perpetuar mi nombre. En vano, pues, sería que yo gastase el tiempo en repetirle mis deseos por el orden y la tranquilidad: yo he llegado al grado de general en jefe, y miro este título como una esposa mira las galas y joyas que se pone el día de su matrimonio; ocupada en negocios de mayor importancia, apenas se acuerda de ellas sino para complacer á su marido; así yo apenas me acuerdo del grado de general sino para ser más útil á mi patria, porque mi cabeza está llena del deseo de destruir á mis enemigos; si mañana fuesen expulsados del territorio, mi sola ambición sería gobernar y aumentar las propiedades que la patria me ha dado; entraría muy gustoso en el rango de un ciudadano, aun cuando ésta no fuese la suerte de los gobiernos representativos; descender del mando porque la ley lo obliga, es para quien manda con amor, pero yo lo dejaría por carácter y por mi tranquilidad; la patria me ha llenado de honores, ha recompensado superabundantemente los esfuerzos que hice por mi propia defensa y por la independencia; yo dejo á talentos superiores que establezcan la libertad civil y el orden; yo estoy pronto á obrar siempre como un soldado, dondequiera que me manden; mientras menos independencia tenga en el mando, tanto más contento vivo; mientras fuí absoluto, triunfé de los enemigos; he concluído esta carrera con gloria, y si ahora pudiera retirarme con la reputación y concepto que tengo, sería un mortal dichoso; yo no puedo ganar más en el concepto de mis conciudadanos, y temo mucho perder lo que he adquirido; el honor y el

deseo de pagar á mi patria lo que le debo, me mantienen en el mando; haré todo lo posible por no desmerecer su confianza y por acreditar á todos mi constancia, mi obediencia y mi gratitud.

Dispense usted, mi querido amigo, esta larga carta que es fecto del deseo que tengo de borrar cualquier impresión poco favorable que haya hecho en usted la mía del 15 de Enero á que me refiero; recíbala como una prueba del aprecio que le tengo, porque no quiero que los amigos que estimo piensen mal de mí con injusticia: escríbame usted siempre con franqueza, yo se lo agradezco mucho: si soy culpable, creo que tengo docilidad bastante para corregirme, y si no lo soy, tendré ocasión de quitar las impresiones que acaso la ligereza de la pluma pueda infundirle: yo he sido muy largo para con un hombre que tiene tanto que hacer como usted; arréglenos usted el país, y es tiempo ya que deje usted este papel para entregarse al despacho de los grandes negocios de la República.—Créame sinceramente su amigo, y no tenga tan ocioso á quien desea acreditarle que tiene el honor de ser su atento seguro servidor y amigo,

JOSÉ A. PÁEZ

CAPÍTULO XV

Sitio de Puerto Cabello.—Intimación á Calzada.—Su respuesta.—Me resuelvo á tomar la plaza por asalto.—Peligrosa operación.—Rendición de la plaza y el castillo.—Pérdidas de los realistas y patriotas. Artículos de la capitulación.

(1823.)

Estando en La Guaira reuniendo aprestos y materiales para el sitio que iba á poner á Puerto Cabello, escribí el 17 de Septiembre muy secretamente al jefe de la plaza, don Sebastián de la Calzada, excitándole á deponer las armas para evitar una inútil efusión de sangre, y ofreciéndole 25.000 pesos para los gastos que pudiera ocasionar su salida de la plaza. También escribí al español don Jacinto Iztueta, sujeto que yo sabía no se hallaba muy á gusto entre los realistas. Escogiendo para llevar estas cartas dos presidiarios, sin quitarles los grillos los embarqué conmigo en la corbeta *Urica*, y desde Ocumare los despaché en un cayuco para Puerto Cabello, encargándoles se presentasen al jefe español como escapados de las prisiones de La Guaira. No tardó mucho Calzada en enviarme la respuesta, también secretamente, manifestándome que su honor y responsabilidad militar no le permitían dar el paso que yo le proponía, y terminaba diciendo que tenía la resolución de defender la plaza cuya guarnición mandaba, hasta el último extremo.

Pasé entonces á establecer el sitio, viendo que era imposible vencer de otro modo la denodada obstinación del enemigo (1).

La plaza de Puerto Cabello está dividida en dos partes: la una, llamada Pueblo Interior, forma una península que por medio de un istmo se junta á la población llamada Pueblo Afuera, que comienza en dicho istmo y se extiende hasta el continente. El pueblo interior estaba separado del exterior por un canal que corría del mar al seno de la bahía, bañando sus aguas al pie de la batería llamada la Estacada, que con un baluarte al Naciente, nombrado el Príncipe, y otro al Poniente, de nombre la Princesa, defendían la plaza por el Sur.

Por el Este tenía el enemigo una bataría llamada Picayo ó Constitución, establecida en la orilla del pueblo, opuesta por esta parte al extenso manglar que forma por aquel lado bahía. Por el Norte, no tenía la plaza más defensa que la batería del Corito y el castillo de San Felipe, construído enfrente sobre una isleta situada en la boca del canal que forma la entrada del puerto, cuya boca cerraba una cadena tendida entre las precitadas fortificaciones.

Todos estos puntos estaban perfectamente artillados y servidos. Del Corito corría una cortina hacia el Sur hasta unirse al Príncipe, pero sin artillar. Delante de la Estacada y después de un espacio despejado como de unas 250 varas, quedaba el pueblo exterior. Al principio de éste, saliendo de adentro, establecióse una línea fortificada, defendida al Oeste por una casa fuerte, situada en la desembocadura del río San Esteban, y también por un reducto frente á la calle Real del pueblo. De allí al Na-

---

(1) Tuve en una ocasión que ausentarme temporalmente para ir á Valencia á pedir provisiones de boca, de cuyo elemento estábamos bastante escasos. Los habitantes de la ciudad, entonces, como siempre, tan generosos con la Patria y conmigo, me dieron no sólo las provisiones necesarias, sino cuanto pudiera servir para regalo de las tropas durante las fatigas del sitio.

ciente formaba la línea una curva para dejar libres los fuegos de la Princesa.

Comencé yo mis operaciones para montar artillería en la batería del Trincherón, trabajando bajo los certeros fuegos del enemigo, que contaba con excelentes artilleros. El 7 de Octubre nos apoderamos de dicha batería, situada á orillas del manglar, y allí colocamos una con piezas de á 24. El teniente realista D. Pedro Calderón, que con una flechera armada en el estrecho que forma el manglar y la batería del Trincherón, al pie del cerro, nos impedía traer del puerto de Borburata nuestros elementos de guerra, tuvo que retirarse de aquel punto con gran pérdida, y ya desde entonces tuvimos el camino franco para fijar las otras baterías contra la plaza. El 8 se montó la batería San Luis al Oeste del Trincherón, que nos ofrecía la ventaja de dar más protección á los elementos que venían de Borburata. Logramos el 12 construir en los Cocos una batería que dominaba la boca del río para impedir que los sitiados salieran á sacar agua de él, y para ofender á la casa fuerte. Aprovechándose el enemigo del incendio de esta batería, producido por la explosión de una granada, hizo una salida, pero fué rechazado y obligado á volver á la plaza por el capitán Laureano López. Al Oeste de los Cocos colocamos un mortero, y establecimos las baterías de la calle Real contra el reducto de la línea exterior, y la del Rebote para ofender á la Princesa y á unas lanchas que tenían los realistas apostadas en el manglar. Nos habíamos ya aproximado tanto á los muros, que abrimos brecha en la casa fuerte y en el tamborete; pero el enemigo, que tenía buenos obreros, reparaba por la noche los daños recibidos durante el día.

Para esta fecha ya había capitulado la fuerza que ocupaba el Mirador de Solano, punto que servía de vigía al enemigo, y que desde entonces nos proporcionó á nosotros igual ventaja para observar el interior de la plaza sitiada.

El hecho que voy á referir me hizo concebir esperan-

zas de tomar la plaza por asalto. Fué, pues, el caso que, dándoseme cuenta de que se veían todas las mañanas huellas humanas en la playa, camino de Borburata, aposté gente y logré que sorprendiesen á un negro que á favor de la noche vadeaba aquel terreno cubierto por las aguas. Informóme dicho negro de que se llamaba Julián, que era esclavo de D. Jacinto Iztueta, y que solía salir de la plaza á observar nuestros puestos por orden de los sitiados. Díle libertad para volver á la plaza, le hice algunos regalos, encargándole nada dijese de lo que le había ocurrido aquella noche, y que no se le impediría nunca la salida de la plaza con tal de que prometiera que siempre vendría á presentárseme. Después de ir y volver muchas veces á la plaza, logré al fin atraerme el negro á mi devoción, que se quedara entre nosotros, y al fin se comprometiera á enseñarme los puntos vadeables del manglar, por los cuales solía hacer sus excursiones nocturnas. Mandé á tres oficiales—el capitán Marcelo Gómez y los tenientes de Anzoategui, Juan Albornoz y José Hernández—que le acompañasen una noche, y éstos volvieron á las dos horas, dándome cuenta de que se habían acercado hasta tierra sin haber nunca perdido pie en el agua.

Después de haber propuesto á Calzada, por dos veces, entrar en un convenio para evitar más derramamiento de sangre, le envié al fin intimación de rendir la plaza, dándole el término de veinticuatro horas para decidirse, y amenazándole, en caso de negativa, con tomarla á viva fuerza y pasar la guarnición á cuchillo.

Á las veinticuatro horas me contestó que aquel punto estaba defendido por soldados viejos que sabían cumplir con su deber, y que en el último caso estaban resueltos á seguir los gloriosos ejemplos de Sagunto y Numancia; más que si la fortuna me hacía penetrar en aquellos muros, se sujetarían á mi decreto, aunque esperaba que yo no querría manchar el brillo de mi espada con un hecho digno de los tiempos de barbarie. Cuando el parlamento salió de la plaza, la tropa, formada en los muros,

nos desafiaba con gran algazara á que fuésemos á pasarla á cuchillo.

Me resolví, pues, á entrar en la plaza por la parte del manglar, y para que el enemigo no creyera que íbamos á llevar muy pronto á efecto la amenaza que habíamos hecho á Calzada, puse 500 hombres durante la noche á construir zanjas, y torcí el curso del río para que creyesen los sitiados que yo pensaba únicamente en estrechar más el sitio y no en asaltar por entonces los muros de la plaza.

En esta ocasión escapé milagrosamente con la vida, pues estando aquella mañana muy temprano inspeccionando la obra, una bala de cañón dió con tal fuerza en el montón de arena sobre el cual estaba de pie, que me lanzó al foso con gran violencia, pero sin la menor lesión corporal.

Finalmente, casi seguro de que el enemigo no sospechaba que me disponía al asalto, por el día dispuse que todas nuestras piezas, desde las cinco de la maña, rompieran el fuego y no cesaran hasta que yo no les enviase contraorden. Era mi ánimo llamar la atención del enemigo al frente y fatigarlo para que aquella noche lo encontrásemos desapercibido y rendido de cansancio. Reuní, pues, mis tropas y ordené que se desnudasen, quedando sólo con sus armas.

Á las diez de dicha noche, 7 de Noviembre, se movieron de la Alcabala 400 hombres del batallón Anzoategui y 100 lanceros, á las órdenes del mayor Manuel Cala y del teniente coronel José Andrés Elorza, para dar el asalto en el siguiente orden:

El teniente coronel Francisco Farfán debía apoderarse de las baterías Princesa y Príncipe, con dos compañías á las órdenes del capitán Francisco Domínguez y 50 lanceros que, con el capitán Pedro Rojas á la cabeza, debían, al oir el primer fuego, cargar precipitadamente sobre las cortinas y baluarte, sin dar tiempo al enemigo á sacar piezas de batería para rechazar con ellas el asalto.

Una compañía, al mando del capitán Laureano López,

y 25 lanceros, á las órdenes del capitán Juan José Mérida, debían ocupar el muelle, y el capitán Joaquín Pérez, con su compañía, debía apoderarse de la batería del Corito. El capitán Gabriel Guevara, con otra compañía, atacaría la batería Constitución. El teniente coronel, José de Lima, con 25 lanceros, ocuparía la puerta de la Estacada, que era el punto por donde podía entrar en la plaza la fuerza que cubría la línea exterior. Formaba la reserva con el mayor Cala la compañía de cazadores del capitán Valentín Reyes. Las lanchas que yo tenía apostadas en Borburata debían aparentar un ataque al muelle de la plaza.

No faltará quien considere esta arriesgada operación como una temeridad; pero debe tenerse en cuenta que en la guerra la temeridad deja de ser imprudente cuando la certeza de que el enemigo está desapercibido para un golpe inesperado, nos asegura el buen éxito de una operación, por arriesgada que sea.

Cuatro horas estuvimos cruzando el manglar con el agua hasta el pecho, y caminando sobre un terreno muy fangoso, sin ser vistos á favor de la noche, y pasamos tan cerca de la batería de la Princesa que oíamos á los centinelas admirarse de la gran acumulación y movimiento de "peces" que aquella noche mantenían las aguas tan agitadas. Pasamos también muy cerca de la proa de la corbeta de guerra *Bailén*, y logramos no ser vistos por las lanchas españolas destinadas á rondar la bahía.

Dióse, pues, el asalto, y, como era de esperar, tuvo el mejor éxito: defendióse el enemigo con desesperación hasta que vió era inútil toda resistencia, pues tenían que luchar cuerpo á cuerpo, y las medidas que yo había tomado les quitaba toda esperanza de retirada al castillo.

Ocupada la plaza, la línea exterior que había sido atacada por una compañía del batallón de granaderos, que dejé allí para engañar al enemigo, tuvo que rendirse á discreción.

Al amanecer se me presentaron dos sacerdotes, dicién-

dome que el general Calzada, refugiado en una iglesia, quería rendirse personalmente á mí, y yo inmediatemente pasé á verlo. Felicitóme por haber puesto sello á mis glorias (tales fueron sus palabras) con tan arriesgada operación, y terminó entregándome su espada. Díle las gracias, y tomándole familiarmente del brazo, fuimos juntos á tomar café á la casa que él había ocupado durante el sitio.

Estando yo en la parte de la plaza que mira al castillo, y mientras un trompeta tocaba parlamento, disparó aquél cuatro cañonazos con metralla, matándome un sargento; pero luego que distinguieron el toque que anunciaba parlamento, izaron bandera blanca y suspendieron el fuego. Á poco oí una espantosa detonación, y volviendo la vista adonde se alzaba la espesa humareda, comprendí que habían volado la corbeta de guerra *Bailén*, surta en la bahía. Manifesté mi indignación á Calzada por aquel acto, y éste, atribuyéndolo á la temeridad del comandante del castillo, coronel don Manuel Carrera y Colina, se ofreció á escribirle para que cesara las hostilidodes, puesto que la guarnición de la plaza y su jefe estaban á merced del vencedor. Contestó aquel comandante que estando prisionero el general Calzada, dejaba de reconocer su autoridad como jefe superior. Entonces, devolviendo yo su espada á Calzada, le envié al castillo, desde donde me escribió poco después diciéndome que Carrera había reconocido su autoridad al verle libre, y que en su nombre me invitaba á almorzar con él en el castillo. Fiado, como siempre, en la hidalguía castellana, me dirigí á aquella fortaleza, donde fuí recibido con honores militares y con toda la gallarda cortesía que debía esperar de tan valientes adversarios.

Mientras almorzábamos, los soldados que habían capitulado en el Mirador de Solano se me presentaron manifestándome que aún se les seguía causa por aquel acto. Yo intercedí por ellos, y como se me arguyese siempre con la severidad de la disciplina militar, pedí el expediente de la causa, y con una llaneza que los jefes espa-

ñoles me perdonaron, en gracia de mis buenas intenciones, me lo guardé en el bolsillo.

Vuelto á la plaza, entramos en negociaciones, que terminaron con la generosísima capitulación que copio más abajo.

El historiador Baralt, después de referir muy someramente los anteriores hechos, termina con estas palabras: "Así sucumbió Puerto Cabello, último recinto que abrigaba todavía las armas españolas en el vasto territorio comprendido entre el río de Guayaquil y el magnífico delta del Orinoco. AQUÍ CONCLUYE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. En adelante no se emplearán las armas de la República sino contra guerrillas de foragidos, que la tenacidad peninsular armó y alimentó por algún tiempo, ó en auxiliar más allá de sus confines á pueblos hermanos en la conquista de sus derechos."

La pérdida de los realistas en esta ocasión fué de 156 muertos; tuvieron 56 heridos y 56 oficiales y 539 soldados prisioneros, contando en este número la guarnición del castillo. Por nuestra parte sólo hubo 10 muertos y 35 heridos. Distinguiéronse, además de los ya citados, los capitanes Sebastián Taborda y Marcelo Gómez. Cayeron en poder de los patriotas 60 piezas de artillería de todos calibres, sin contar con las desmontadas; 620 fusiles, 3.000 quintales de pólvora, seis lanchas cañoneras y multitud de utensilios militares y de marina.

Los artículos de la capitulación, tomados de una publicación de aquellos tiempos, fueron los siguientes:

"En la plaza de Puerto Cabello, á los diez días del mes de Noviembre del año de 1823, los señores capitán comandante del castillo de San Felipe, don José María Isla; el comisario de guerra don Miguel Rodríguez, y el síndico procurador de este puerto, don Martín Aramburu, comisionados, en virtud de poderes del señor comandante general del expresado castillo y tropa que lo guarnece, don Manuel Carrera y Colina, para tratar acerca de la capitulación del mismo, á invitación del Excmo. Señor ge-

neral en jefe sitiador don José Antonio Páez, con arreglo á las instrucciones que aquél nos ha comunicado en fuerza de las imperiosas circunstancias, y deseosas ambas partes contratantes de evitar la efusión de sangre y poner término de un modo honroso á las aflicciones y padecimientos de los beneméritos jefes, oficiales, tropa y vecindario que se hallan prisioneros en poder de la República de Colombia, tanto á los que por el acontecimiento de la noche del 7 al 8 les cupo la suerte fatal de tales, como respecto á los demás que se hallan en otros puntos, igualmente que á los desastres de una lucha asoladora, en beneficio de la Humanidad, y en virtud de una comunicación suplicatoria del señor coronel D. Manuel de Carrera y Colina á S. E. el general en jefe sitiador para que en persona se sirviera oirnos, hemos propuesto los artículos siguientes:

Art. 1. Llegado el caso de que la guarnición de esta fortaleza deba salir de ella, que será según adelante se expresará, lo verificará con bandera desplegada, tambor batiente, dos piezas de campaña con 25 disparos cada una y mechas encendidas, llevando los señores jefes y oficiales sus armas y equipajes, y la tropa con su fusil, mochilas, correajes, 60 cartuchos y dos piedras de chispa por plaza, debiendo á este acto corresponder las tropas de Colombia con los honores acostumbrados de la guerra.

Contestación.—*Concedido.*—Páez.

Art. 2. Que los empleados y comisionados en todos ramos saldrán asimismo con sus familias, armas, equipo, sirvientes y criados.

Contestación.—*Concedido.*—Páez.

Art. 3. Que los señores brigadier, comandante general, jefe superior político é intendente, todos los demás jefes, oficiales, tropa y empleados que han sido prisioneros la noche del 7 al 8 actual, sean comprendidos en los dos artículos anteriores.

Contestación.—*Concedido; llevando los jefes y oficia-*

les sus espadas, pero sin sacar sus armas y municiones.—PÁEZ.

Art. 4. Que ningún militar ni empleado de los que hablan los artículos anteriores sean considerados como prisioneros de guerra.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 5. Que unos y otros deban ser conducidos en buques de Colombia con desahogo á la isla de Cuba precisamente, á excepción de aquellos de la milicia nacional local que porque les convenga quieran trasladarse á colonias extranjeras, debiendo todos ser asistidos por cuenta del gobierno de la República en cuanto necesiten para su viaje.

Contestación.—*Concedido; pero los que se queden cuando se les presenten los buques de transporte, si no se embarcan, harán después el viaje de su cuenta.*—PÁEZ.

Art. 6. Que las oficinas y archivos de todos los ramos sean igualmente transportados en los mismos buques al cargo de los individuos á quienes corresponda.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 7. Que los comprendidos en los artículos 1 y 2 no saldrán de esta fortaleza hasta el momento de dar la vela los buques destinados á la conducción.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 8. Que hasta que no tenga cumplimiento el artículo anterior no se arriará el pabellón español en esta fortaleza, en cuyo acto será saludado por ella, y correspondido por las baterías de Colombia.

Contestación.—*Concedido, haciendo el castillo sólo los honores á su pabellón.*—PÁEZ.

Art. 9. Que ningún buque armado de Colombia podrá entrar en el puerto hasta dos horas después de haber dado la vela los buques que hayan de transportar á la guarnición, y hasta este mismo tiempo no podrá ser ocupado el castillo por las tropas de la misma.

Contestación.—*Concedido. Los buques de guerra de Colombia podrán entrar al puerto dos horas después de*

haber desocupado el castillo las tropas que lo guarnecen, ó antes si á la vista se presenta alguna escuadra de quien tenga que recelar, en cuyo caso el que mande el castillo echará una bandera blanca para evitar la violación del contenido de estos tratados; en lo demás, concedido.—PÁEZ.

Art. 10. Que con anterioridad se hará entrega formal á los comisionados por S. E. de todo lo que exista en el castillo en el estado en que se encuentre y no esté comprendido en los precedentes artículos.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 11. Que los enfermos y heridos obligados por la gravedad de sus males á permanecer en la plaza, sean también transportados á dominio español con todo lo que les pertenece, luego que puedan verificarlo, y en el ínterin serán asistidos y socorridos por cuenta de Colombia y tratados con el esmero y eficacia que tan acreditados tiene.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 12. Que de la misma manera y en la propia forma serán conducidos por el gobierno de Colombia á posesiones españolas todos cuantos prisioneros pertenecientes ó hechos al gobierno español existan en La Guaira, Cartagena ó demás puntos de Colombia.

Contestación.—*Negado por no estar en la esfera de mis facultades; pero se recomendarán al gobierno.*—PÁEZ.

Art. 13. Que si alguno ó algunos de los comprendidos en los artículos anteriores quisiesen permanecer en Colombia, no se les inquietará ni molestará, y antes bien se les guardarán los fueros, prerrogativas y consideraciones que á los demás ciudadanos, ya conservándolos en sus empleos ú otros equivalentes, ó dándoles sus pasaportes para que se domicilien en los puntos que les acomode.

Contestación.—*Los individuos que voluntariamente quieran permanecer en el territorio de la República po-*

drán quedarse, gozando en sus personas y propiedades de la misma seguridad que los colombianos, siempre que respeten las leyes de la República, y debe entenderse con respecto á los empleos con sólo los militares.—PÁEZ.

Art. 14. Que el número de buques menores, por no haber de otra clase, inclusa la flechera *Puerteña*, pertenecientes á particulares, aunque se hallan fletados por la nación, serán desarmados y devueltos á sus dueños.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 15. Toda viuda ó huérfanos que disfruten del montepío militar, inválidos ó que por cualquiera otra causa tengan pensión sobre el erario español en esta plaza, se les asistirá por el de Colombia en el ínterin no sean transportados á dominio de su nación á costa de la República.

Contestación.—*El gobierno no puede obligarse á otra cosa que á proporcionar los transportes y víveres necesarios para el viaje y las raciones para mientras se embarcan.*—PÁEZ.

Art. 16. Todo buque, tanto de guerra como mercante, que entrase en este puerto ó se dirija á él creyéndolo aún (por falta de noticias) de la nación española, no será molestado ni incomodado, y antes bien se le protegerá, si lo necesitare, mientras no pasen noventa días contados desde el en que sean ratificados estos tratados.

Contestación.—*Quince días después que haya salido la guarnición española del castillo, todo buque que entre al puerto ó se dirija á él, será buena presa: en lo demás concedido.*—PÁEZ.

Art. 17. Que á los vecinos y demás habitantes de esta plaza se les respete su persona y bienes, sean cuales hayan sido sus opiniones, sin impedir su salida ahora ó cuando gusten para donde quieran, bien sea llevando sus bienes, vendiéndolos ó dejándolos en administración en persona de su confianza, según mejor les convenga.

Contestación.—*Concedido: contrayéndose solamente á los bienes de los vecinos y habitantes que en el día exis-*

tan en la plaza y castillo de Puerto Cabello, siempre que el gobierno no haya dispuesto de alguna propiedad de las á que se refiere este artículo: en lo demás, concedido.—PÁEZ.

Art. 18. Que se consideren en el mismo caso y con iguales privilegios á los del artículo anterior los que se hallen ausentes y quieran venir á la plaza á disponer de sus bienes raíces, como también los emigrados en ella, sea por razón de sus empleos ó cualquiera otra causa que les haya obligado á su permanencia en este punto, y tengan bienes fuera de su jurisdicción.

Contestación.—*Concedido en cuanto las leyes vigentes de la república lo permitan, reservándome recomendar la solicitud de los interesados.*—PÁEZ.

Art. 19. Serán atendidos todos los reclamos de los emigrados de Colombia en países españoles ó extranjeros, y se consideran con derecho á los bienes raíces que hayan dejado y quieran venir personalmente ó por medio de sus poderes á gestionar sobre el asunto.

Contestación.—*Los individuos á que se contrae este artículo harán sus reclamos al gobierno de la República, á quien recomendaré sus solicitudes.*—PÁEZ

Art. 20. Los comerciantes, tanto europeos como americanos que estén emigrados y quieran regresar á Colombia á arreglar sus intereses, lo podrán hacer libremente y serán protegidos por el gobierno.

Contestación.—*Concedido en los mismos términos que en el artículo anterior.*—PÁEZ.

Art. 21. Que todos los individuos existentes en este castillo que quieran pasar al pueblo á recoger sus equipajes, intereses y papeles de todas clases, no se les estorbará el que lo verifiquen y conduzcan á esta fortaleza.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 22. Si por razón de demora llegasen á acabarse los víveres que hay en el castillo, será su guarnición mantenida á costa de Colombia, desde el momento que aquélla lo solicite.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 23. Que á todos los vecinos de los valles de Borburata, Patanemo y Morón se tengan los mismos derechos y consideraciones que á los de esta plaza.

Contestación.—*Concedido en los términos que para la plaza, en el artículo 17.*—PÁEZ.

Art. 24. Que los capitulados en el fuerte Mirador de Solano quedan exentos del juramento que hicieron en su capitulación de no tomar las armas en la presente guerra contra Colombia, igualmente que el teniente coronel don Francisco Urribarry.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 25. Que cualquiera duda que pudiera ocurrir con respecto al contenido de los anteriores artículos, se decidirá en favor de los comprendidos en esta capitulación.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 26. Mientras no tengan cumplimiento estos tratados en todas sus partes, habrá de uno á otro gobierno los rehenes correspondientes.

Contestación.—*Concedido.*—PÁEZ.

JOSÉ MARÍA ISLA.—MIGUEL RODRÍGUEZ.—MARTÍN DE ARAMBURU.

Habiendo discutido y conferenciado con la madurez que demanda tan interesante negocio con el S. E. general en jefe sitiador don José Antonio Páez los artículos precedentes, nos hemos conformado con las negativas y afirmativas estampadas al margen de nuestras proposiciones; y para el estricto y exacto cumplimiento de dichos tratados quedan en rehenes, por parte del Gobierno español, los señores de la comisión, capitán y comandante del castillo de San Felipe don José María Isla, y el comisionado de guerra don José María Rodríguez; y por la del de Colombia, los señores capitanes Rafael Romero y Ramón Pérez: en prueba de lo cual, firmamos dos de un mismo tenor junto con el S. E. general en jefe que ya queda citado. El general en jefe sitiador, JOSÉ ANTONIO PÁEZ.—JOSÉ MARÍA ISLA.—MIGUEL RODRÍGUEZ.—MAR-

TÍN DE ARAMBURU.—El secretario de S. E., ANTONIO CARMONA.

"Castillo de San Felipe de la plaza de Puerto Cabello, 10 de Noviembre de 1823.—Ratifico los presentes tratados y me conformo con ellos.—El coronel comandante general, MANUEL DE CARRERA Y COLINA.

„S. E. el comandante general al propio tiempo que remite estos interesantísimos documentos, participa que el 15 de los corrientes se embarcó la guarnición española que había capitulado, y que nuestras armas guarnecían el castillo.

„Congratulaos, compatriotas, por el término feliz de la guerra en este departamento, y tributemos eterna gratitud á los defensores de la Patria, que han sellado su gloria en esta memorable jornada.

„*¡Viva la república de Colombia! ¡Viva el general en jefe del departamento! ¡Vivan sus compañeros de armas!*

„Caracas, Noviembre 17 de 1823.—13.

FRANCISCO RODRÍGUEZ DE TORO"

CAPÍTULO XVI

Esfuerzos de los patriotas por conseguir auxilios de las potencias europeas y de los Estados Unidos.—Simpatías del pueblo inglés y del americano por la causa de la independencia sur-americana.—Reconocimiento de Colombia.—Breves consideraciones sobre la doctrina de Monroe.—Congreso de Panamá.

(1822.)

Cuando, con la toma de Puerto Cabello, terminó el drama de la revolución de Colombia, se creyó con derecho la nueva república de pretender su reconocimiento como nación independiente por las potencias de Europa y los Estados Unidos.

En nuestra lucha con España, los amigos de la libertad de uno y otro hemisferio se habían contentado con dar estériles muestras de simpatía á los patriotas sur-americanos; pero por más esfuerzos que hicieron éstos, no lograron el auxilio de ninguna potencia extranjera. En 1804, el coronel W. Smith y Mr. Ogden, de New-York, pusieron á disposición de Miranda las dos corbetas, *Leandro* y *Emperador*, con fusiles, municiones y 200 jóvenes voluntarios, primer auxilio que nos vino del extranjero.

En 1810, la junta de Caracas comisionó á los señores Luis López Méndez y Simón Bolívar para impetrar el auxilio de la Gran Bretaña, que no pudieron conseguir porque los intereses de esta nación estaban en aquellos tiempos identificados con los de España en la lucha que

sostenía contra Bonaparte. En el mismo año dicha junta envió también á Telesforo Orea y Vicente Bolívar á los Estados Unidos para interesarlos en la lucha que sostenía Colombia por su independencia, y si bien el pueblo norteamericano dió entonces, como siempre, señales de simpatía por la causa, no pudo obtener del gobierno federal que saliese de la neutralidad que se proponía mantener en las cuestiones extranjeras. Á pesar de esto, en 1812 se envió á Manuel Palacio á Washington para comunicar al presidente que los pueblos de la Nueva Granada ya no podían sostenerse por más tiempo solos en la desigual lucha que habían emprendido contra el despotismo. El gobierno dió á aquel enviado esta respuesta:

"Que si bien los Estados Unidos no tenían alianza, estaban en paz con España, y, por consiguiente, no podían ayudar á los patriotas; sin embargo, como habitantes del mismo continente, deseaban el buen éxito de sus esfuerzos."

Desesperanzado el emisario de obtener ayuda del gabinete de Washington, se dirigió al ministro francés, residente en aquella ciudad, M. Serrurier, quien le aconsejó fuese á ver á Napoleón; pero cuando éste más dispuesto parecía á secundar los esfuerzos de los patriotas sur-americanos, ocurrió la batalla de Leipsic, que le obligó á pensar únicamente en defender su territorio de la invasión de los aliados.

En 1815 el Senado de la Nueva Granada envió á Washington á Pedro Gual, y el año siguiente Bolívar al general Lino Clemente, en la creencia de que el gobierno de los Estados Unidos estaría más dispuesto á prestar su eficaz auxilio á la independencia de Colombia, puesto que en Luisiana se armaba una expedición en favor de los patriotas de Méjico. El presidente Madison, fiel á la política tradicional de sus predecesores, de mantener la más estricta neutralidad en las cuestiones de otros países y de no formar alianzas engorrosas *(entangling alliances)* mandó en una proclama, fechada en Diciembre de aquel año,

disolver aquella expedición, y autorizado por el Congreso, prohibió á los ciudadanos americanos la venta de buques de guerra á súbditos de toda potencia extranjera beligerante.

Sin embargo, el pueblo de los Estados Unidos no dejó de manifestar sus simpatías por los patriotas sur-americanos, y en 1818, la legislatura de Kentucky, bajo la inspiración del eminente orador H. Clay (1), invitó al gobierno nacional á reconocer la independencia de los países hispano-americanos, y se les enviaron clandestinamente de los Estados Unidos armas y municiones.

Es un deber recordar aquí los nombres del coronel Duane, lord Holland y sir Robert Wilson, que merecieron más adelante un tributo de gracias del Congreso colombiano por el interés que habían manifestado á favor de la causa de la independencia.

En su mensaje al Congreso de la Unión (Diciembre 1819), decía el presidente Monroe, el reputado autor de la doctrina de su nombre, que la contienda sur-americana era de gran interés para los Estados Unidos; pero que consideraba ser de mayor importancia para el carácter nacional y la moralidad de los ciudadanos impedir toda violación de las leyes de neutralidad.

Al pueblo inglés debimos nosotros alguna ayuda en la lucha desigual que sosteníamos contra la metrópoli. Durante el año de 1817 zarparon de los puertos de Inglaterra seis buques que condujeron setecientos veinte hombres reclutados por los coroneles S. Keene, Wilson, Hippisley, Campbell, Guillmore y Mac Donald. Á pesar de haber sucumbido á la inclemencia del clima parte de las tropas llegadas en 1818, el año siguiente formó una legión de 1.729 irlandeses, para el servicio de Colombia, el general D'Evereux, á quien con justa razón se ha llamado el

(1) Este es el mismo que después dió como ministro de Estado las instrucciones que luego copiaré á los comisionados para concurrir al Congreso de Panamá.

Lafayette de la América del Sur. Antes de embarcarse con sus tropas aceptó un convite que le dieron sus amigos, en Dublín, y en él dijo que creía servir á su patria combatiendo en las provincias de la América del Sur, *tierra bendita de Dios y maldecida por los hombres, pródiga en cuanto la Naturaleza puede conceder, pero gastada durante siglos por la más espantosa tiranía que jamás violentó ó humilló á la Humanidad.*

Los coroneles Elson y English, en este mismo año, engancharon en Europa dos mil setenta y dos individuos, entre los cuales se contaban trescientos alemanes.

Á la Nueva Granada, en la misma época, llevó el general escocés Mac Gregor seiscientos hombres, y el coronel Meceroni otros trescientos.

Es de suponer que no fué un espíritu de mezquina ambición el que movió á los jefes británicos á abandonar su patria para luchar en favor de un pueblo oprimido en el continente americano, sino más bien la ambición de la gloria militar, la afición á nuevas y peligrosas aventuras y esa pasión del *excitement*, que hace que el inglés aparezca unas veces como loco y otras como héroe.

Algunos años después de la independencia de Colombia, lord Byron dejaba la paz de las ciudades por ir á combatir en las montañas de Grecia en favor de un pueblo que, como nosotros los sur-americanos, quería conquistar su independencia. Que el polaco que vive, como dice un lírico italiano hablando de sus compatriotas, *servi si ma ognor frementi*, luche dondequiera que un pueblo oprimido levante el estandarte de la libertad, es cosa que se comprende fácilmente; pero que el inglés, que halla en su país toda la felicidad que un ciudadano puede ambicionar, lo abandone para ir á auxiliar á pueblos oprimidos, sólo se explica teniendo en consideración el carácter noble, decidido y aventurero de los descendientes de aquel rey á quien apellidaron Corazón de León. Me complazco en la oportunidad que hoy se me presenta de tributar, en nombre de mi patria, un recuerdo á los valien-

tes campeones de la Legión Británica y Batallón de Carabobo, al mismo tiempo que un homenaje de admiración al pueblo inglés á quien el mundo debe el creer que es posible que los pueblos dirijan por sí mismos sus destinos, y á quien además la humanidad es deudora de muchas instituciones filantrópicas que la honran en el más alto grado.

Finalmente, en 9 de Diciembre de 1823, después de la toma de Puerto Cabello, llegó á Bogotá Mr. Anderson, el primer ministro que los Estados Unidos enviaba á Colombia, y el 3 de Octubre de 1824 se firmó el primer tratado entre ambos países. Francia é Inglaterra se habían anticipado á enviar sus representantes.

Muy poco presentes debieron tener los hechos que he referido los pueblos de la América del Sur, que han contado con la intervención de los Estados Unidos, ó cuando menos, con que ellos estaban obligados á facilitarles abiertamente medios de resistir á sus enemigos europeos, en virtud de esa doctrina que dicen proclamó el presidente Monroe en uno de sus mensajes.

Sobrado injusto y fuera de razón parecería exigir de un pueblo el sacrificio semi-quijotesco de la paz y una conducta que le expusiese á los azares de la guerra, por defender á otra nación amenazada por una potencia extranjera, si no viésemos invocada esa doctrina por los mismos norteamericanos en la actual cuestión del imperio mejicano.

La tal doctrina de Monroe parece haber sido interpretada de dos modos muy diversos: para unos, es un supuesto derecho que tiene una nación de no dejar apoderarse á otra de un territorio que, en caso de cambiar de dueño, á nadie sino á ella debe pertenecer; para otros, indudablemente más generosos, es la santa alianza de los pueblos americanos contra las injustas pretensiones de una liga de Gobiernos europeos; pero la historia no presenta un solo ejemplo de haberse puesto en práctica semejante principio desde los tiempos de Monroe hasta los del presidente Johnson.

La idea sería grande, sublime, si se hubiera dado á esa doctrina una acepción menos lata que la que se le ha concedido hasta ahora, y si se hubiera formulado de esta manera, por ejemplo: liga de todas las repúblicas hispano-americanas, para oponerse á todo conato extranjero de restablecer el orden monárquico en los países en donde fué derrocado; sagrado respeto á las divisiones territoriales de la América, de modo que ninguno de esos países extienda sus límites á expensas de otros, excepto por enajenación hecha en un Congreso nacional. Así se mantendría un equilibrio americano, y nadie hubiera jamás acusado con tanta injusticia á la noble águila del Norte de ser la más voraz de las aves de rapiña.

Sin que á ellos les obligue doctrina alguna, los pueblos de la América del Sur, que tienen territorios colindantes ó intereses comunes, en caso de peligro es de esperar que formen alianzas, pues ésta ha sido y será siempre la política de los gobiernos sabios; así como nada impide que pueblos distantes manifiesten sus simpatías por cualquiera causa en que no tengan más interés que el que despierta la comunidad de origen ó la paridad de instituciones políticas.

Así se comprende que los Estados Unidos no puedan mirar con indiferencia la consolidación de un Gobierno imperial en los confines de su territorio, por la misma razón que España no vería con indiferencia el establecimiento de una república allende los Pirineos, ni otra la Francia al otro lado del Canal de Mancha, ni Inglaterra otra de fenianos en Irlanda.

Ha llegado acaso el primer momento de que los Estados Unidos pongan en práctica la llamada doctrina de Monroe, no por respeto á la idea republicana que ellos representan en América, sino en consideración á los inconvenientes que trae á su existencia política la vecindad de un Gobierno cuyos principios no son análogos á los suyos.

Pero no cuente ninguna república sur-americana, en

caso de peligro, más que con sus propias fuerzas, y cuando mucho, con los auxilios de la vecina, si á los intereses de ésta conviene prestárselo. Todas ó casi todas ellas tienen muchas leguas de costa, y si quieren estar preparadas para resistir á una agsesión extranjera, fortifiquen bien sus puertos y procuren formar escuadras que ayuden á defenderlos.

Cuando en Europa se formó, para afirmar los tronos y defender los principios religiosos que ellos sostenían, la llamada Santa Alianza, creyeron los emancipados pueblos de América que se veía amenazada su independencia, pues era natural que España buscase aliados para restablecer su dominio en América, aun cuando tuviera que dividir con ellos sus territorios. De aquí surgió la gran idea de Bolívar de formar una confederación americana para oponer la Santa Alianza de las repúblicas á la de los reyes de Europa.

Considerando como una amenaza á la vida de las nuevas repúblicas el dominio español sobre las islas de Cuba y Puerto Rico, entraba en los planes de la confederación libertarlas del yugo hispano, mediante los esfuerzos combinados de las mismas repúblicas.

Ya por los años de 1825 hubo en Méjico el proyecto de formar en la Florida, si lo permitían los Estados Unidos, una expedición destinada á libertar á Cuba, para la cual contribuirían con buques y hombres los Estados Unidos, Méjico, Colombia, Buenos Aires, Perú, Chile y Santo Domingo; pero tan atrevida como arriesgada empresa, no pasó de ser una amenaza contra España. Tuvo mejor fortuna la proposición de Bolívar de reunir los diputados de todas las naciones americanas en el istmo de Panamá, «centro del globo, que mira al Asia por una parte y por otra al África y á la Europa».

Invitóse á los Estados Unidos á enviar diputados á aquella reunión, y el Gobierno de Washington aceptó la invitación, nombrando comisionados á los Sres. Ricardo C. Anderson y Juan Sergeant, á quienes dió instruc-

ciones que revelan la gran prudencia con que esta gran nación ha obrado siempre en los negocios graves, no menos que su buena fe y respeto á las naciones con que vive en paz.

Los consejos que los Estados Unidos daban á todos los comisionados y las instrucciones que recibieron los suyos, fueron las siguientes:

«Las relaciones de amistad que mantienen los Estados Unidos con las demás potencias americanas, y los deberes, intereses y afectos que las abrazan, han determinado al presidente á aceptar la invitación que nos han hecho las Repúblicas de Colombia, Méjico y América Central para enviar representantes al Congreso de Panamá. Ciertamente él no podía rehusar una invitación que dimana de tan respetables autoridades y que se ha comunicado con la mayor delicadeza y atención, sin exponer los Estados Unidos á la tacha de insensibilidad á los más preciosos intereses del hemisferio americano, y quizás de falta de sinceridad en declaratorias muy importantes, solemnemente hechas por su predecesor, á la paz del antiguo y del nuevo mundo. Cediendo, pues, á los amistosos deseos de estas tres Repúblicas, consignados en las notas oficiales de sus respectivos ministros en Washington, cuyas copias acompaño, los Estados Unidos obran en un todo conformes con su anterior conducta y pronunciamiento respecto de los nuevos Estados americanos. La reunión de un Congreso en Panamá, compuesto de representantes diplomáticos de las naciones independientes de América, formará una nueva época en los acontecimientos humanos. El hecho, por sí solo, cualquiera que sea el éxito de las conferencias del Congreso, no puede menos de excitar la atención de la actual generación del mundo civilizado y captar la de la posteridad.

„Pero nos lisonjeamos con la esperanza de que tendrá otros títulos más sólidos á la consideración del mundo que los que provienen de la mera circunstancia de su novedad, y de que merecerá el amor y perpetua gratitud

de toda la América por la sabiduría y liberalidad de sus principios y por las nuevas garantías que creará en favor de los grandes intereses que han de comprender sus deliberaciones.

„En ocasión tan importante y grave, el presidente ha deseado que la representación de los Estados Unidos se componga de ciudadanos distinguidos, y confiando en vuestro celo, talentos y patriotismo, os ha elegido para este interesante servicio, por parecer y asenso del Senado, estando su voluntad en que con la posible brevedad marchéis á Panamá.

. . . .

„Estáis, señores, autorizados para tratar con los ministros de todos y cada uno de los Estados americanos, de paz, amistad, comercio, navegación, código marítimo, derechos de neutrales y beligerantes ú otros objetos interesantes al continente americano. Canjeados los poderes, es preciso determinar la forma de deliberar y el modo de proceder del Congreso. El presidente está persuadido que dicho Congreso es puramente diplomático, sin que pueda revestirse del carácter de legislativo; es decir, que ninguno de los Estados representados en él debe quedar sujeto á un tratado, convención, pacto ó acto al que no haya consentido su representante, y que, además, para su validez es indispensable la ratificación de los Estados interesados, con arreglo á su Constitución. No puede, por consiguiente, quedar sometida la minoría á las resoluciones que se hayan adoptado contra su voluntad, bajo el pretexto de haber convenido en ellas la mayoría, pues que cada uno de los Estados debe gobernarse libremente y según convenga á sus particulares intereses. Se rechaza, por tanto, toda pretensión de establecer un Consejo anfictiónico, que tratase de abrogarse facultades para decidir controversias entre los diversos Estados americanos ó arreglar su conducta, pues que semejante establecimiento, si en otro tiempo pudo convenir á unos Estados que, reunidos todos, no ocupaban tanto territorio como

la menor de las naciones americanas, no podría en el día encargarse de conducir con suceso los diversos y complicados intereses de tan vasto continente. Pero aun cuando fuese de desear la creación de semejante tribunal, los Estados Unidos no podrían asentir á su establecimiento sin alterar su actual constitución; y aunque en los periódicos se ha sugerido esta idea, asociándola con el Congreso que va á tenerse, no es de esperarse que ninguno de los Estados la proponga y sostenga...

„Después de haber fijado este punto preliminar, las instrucciones del Presidente llaman toda vuestra atención á que observéis que los Estados Unidos, al aceptar la invitación que se les ha hecho, no tratan de separarse de su sistema de paz y neutralidad. Por el contrario, las tres repúblicas que los han convidado, han convenido, y por nuestra parte hemos manifestado en las comunicaciones, que sobre esta materia hemos tenido con ellas, que los Estados Unidos seguirían estrictamente esta política, y llenarían fielmente los deberes de neutral. Tan inútil como imprudente sería, que limitándose la guerra á las actuales partes interesadas, los Estados Unidos tomasen una parte activa en ella; pues que ni siquiera puede imaginarse que favorezcan á España, y sería infructuosa su decisión á favor de las repúblicas, *que por sí solas han defendido su causa,* y vencido las fuerzas de España, aunque todavía no han conquistado su obstinación. *Manteniendo* la posición neutral que han elegido, los Estados Unidos han hablado á la Europa en un lenguaje firme y capaz de contenerla en cualquiera disposición que hubieran podido tener de ayudar á España á reconquistar las colonias. Si separándose de su neutralidad, se hubieran precipitado en una guerra, es muy probable que su cooperación hubiera sido neutralizada y aun excedida por aquellas potencias, que siguiendo un ejemplo tan imprudente se hubiesen declarado á favor de España. Teniendo por lo tanto siempre á la vista la política pacífica de los Estados Unidos, y los deberes que emanan de su neutralidad, procedo á

particularizar los asuntos que probablemente llamarán la consideración del Congreso de Panamá.

„Pueden clasificarse estos asuntos en dos capítulos: el primero se refiere á la continuación de la guerra entre España y las potencias combinadas ó separadas de la América, y el segundo á aquellos en que todas las naciones americanas, ya neutrales ó beligerantes, pueden tener un interés común.

„En orden al primero, nosotros no tomamos la menor parte, por las razones que ya se han alegado, y toda discusión en esta materia debe limitarse á las partes interesadas en la guerra; por cuya razón os abstendréis de comprometeros en ella, ni es de esperarse que se trate de ello. Pero al paso que los Estados Unidos no quieren arriesgar su neutralidad en el Congreso, *pueden ser requeridos* para formar una alianza ofensiva y defensiva para *en caso que la llamada Santa Alianza intente ayudar* á la España á reducir á las nuevas repúblicas á su antiguo estado de Colonias, ó las quiera obligar á adoptar sistemas políticos más conformes á sus miras é intereses. En esta suposición es claro el interés y deber de los Estados Unidos, y su último Presidente declaró el partido que en semejante caso habían de tomar, en cuya declaración están de acuerdo el pueblo y el actual jefe superior del Estado.

„Si las potencias continentales de Europa se hubieran empeñado en la guerra para alguno de los fines indicados, los Estados Unidos apenas hubieran reclamado el mérito de obrar por un impulso de generosa simpatía á favor de los nuevos Estados oprimidos, pues que se hubieran visto obligados á defender su propia causa. Es indudable que el espíritu de presunción que hubiera impelido á las naciones europeas á hacer la guerra, ora en favor de España, ora sobre las formas de las instituciones políticas de los nuevos Estados, no se hubieran contenido en caso de haber sido victoriosas sus armas en una contienda tan injusta, hasta que hubieran visto desaparecer de este suelo todos los vestigios de la voluntad humana.

„Hubo, en verdad, un tiempo en el que se revelaron fundadamente estos designios; pero es de creerse que la declaración del último presidente contribuyó á contener sus progresos junto con la determinación que manifestó la Gran Bretaña.

„En vista de la resolución de las dos grandes potencias marítimas, la Europa continental ha debido desistir de todo proyecto de ayudar á la España, y desde aquel tiempo la alianza europea no ha vuelto á indicar designios contra las nuevas Repúblicas, tragando sin duda en silencio el disgusto y pesar que la haya causado el suceso de los nuevos Estados ya en el establecimiento de sus sistemas políticos.

„Si hubo, pues, semejantes intenciones de parte de la alianza europea, los sucesos posteriores, no sólo lo han desvanecido, sino que han convertido aquellas naciones á sentimientos pacíficos, cuando no favorables, hacia las repúblicas hermanas nuestras. Desde que el actual presidente se hizo cargo de la administración pública, *ha dirigido su atención á establecer la paz entre la España y estas nuevas repúblicas, valiéndose de la misma alianza, con la que contaba aquélla para recobrar sus colonias.* Con el mismo emperador de Rusia, que era el alma de dicha alianza, y de cuya amistad y sabiduría los Estados Unidos tienen tantas pruebas, se dió el primer paso, y entre vuestras instrucciones se halla la copia de la nota que este Ministerio pasó al ministro americano en San Petersburgo con relación á esta mediación. Iguales copias se mandaron al mismo tiempo á las cortes de París y Londres, á fin de que cooperasen al establecimiento de la paz, y se esperaba que los esfuerzos de los Estados Unidos, á una con los de las grandes potencias europeas, hubieran reducido al consejo de España á acceder á una paz, que, si es posible, ha llegado á serle más necesaria que á las mismas repúblicas. En las copias de las notas que se os han entregado, hallaréis la respuesta que últimamente ha dado la Rusia por medio de Mr. Middle-

ton (1), cuyo contenido lo ha ratificado el ministro ruso en la entrevista oficial que he tenido con él; y por su tenor vendréis en conocimiento de que la interposición con la Rusia no ha sido inútil, y que el último emperador, convencido de la necesidad de hacer la paz, había principiado antes de su muerte á emplear sus buenos oficios. Este mismo camino seguirá su sucesor, y es probable que empeñe todo su influjo en hacer una paz satisfactoria á ambas partes.

„Pueden ser ineficaces todos estos esfuerzos, y que sea inconquistable la obstinación y orgullo de España; mas no obstante es de esperarse que se avendrá á hacer la paz bajo la base de la independencia de sus colonias, ó que en caso de creer demasiado humillante este paso acceda á una suspensión de hostilidades (como sucedió con los Países Bajos), y al fin terminaría en un reconocimiento formal de la independencia de los nuevos Estados. Pero sea cual fuere el resultado de esta negociación con respecto á España, la favorable acogida que el Emperador ha dado á las proposiciones de los Estados Unidos (sin contar con los conocidos deseos de la Francia y demás potencias del Continente europeo, de seguir el ejemplo de los Estados Unidos y la Gran Bretaña) autoriza á creer que la Santa Alianza no se empeñará en hacer la guerra por favorecer á España, y que mantendrá su actual neutralidad. Removido, pues, este peligro, no hay necesidad de contraer una alianza ofensiva y defensiva entre los Estados Unidos y demás repúblicas americanas, pues que sería perjudicial, por cuanto podía excitar los sentimientos del Emperador y sus aliados, que no deben provocarse sin causa.

„La república de Colombia ha pedido últimamente la mediación amistosa de este gobierno para con España, á fin de conseguir un armisticio bajo las condiciones mencionadas en la Nota del señor Salazar, cuya copia, junto

(1) Más adelante, en un capítulo sobre Cuba, copio esta nota.

con mi favorable respuesta, la hallaréis adjunta; y en esta conformidad se han expedido instrucciones á los ministros de los Estados Unidos en Madrid y San Petersburgo.

„Otros motivos, además, disuaden á los Estados Unidos de contraer semejante alianza; desde el establecimiento de su actual constitución, nuestros ilustres estadistas han inculcado como la principal máxima de su política, *abstenerse de entrar en alianzas extranjeras*, si bien es cierto que el objeto de esta precaución se refiere á las potencias europeas, cuyas relaciones é intereses son tan diferentes de las nuestras, y, por lo tanto, no es tan aplicable á las nuevas repúblicas. Conviniendo, pues, en que pueda ocurrir el caso en que sea útil y conveniente una estrecha alianza entre estos Estados y los nuevos de América, no parece haber llegado el de una urgencia para seperarnos de esta máxima. El justo é igual arreglo de los contingentes de fuerzas y otros medios para conseguir el objeto común, sería el primer obstáculo para una alianza de esta naturaleza, y el segundo, el de determinar de antemano y sin dar margen á contestaciones, cuándo era llegado el *casus fœredis*. Además de esto, los esfuerzos que todos los Estados se verían obligados á hacer por su propia conservación, en caso de que la Europa tratase de invadir las libertades de América, serían más poderosos que una alianza, por solemne que fuese.

„Es, pues, de esperarse que estas consideraciones y las demás que os puedan ocurrir, convencerán á los representantes de los Estados americanos de lo innecesario y aun perjudicial que sería una alianza ofensiva y defensiva. Si, no obstante esto, observáseis que la resolución de abstenerse de esta alianza perjudicaba al buen suceso de otras negociaciones, propondréis que se expresen por escrito los términos de semejante alianza, asegurándoles que los tomáis *ad referendum*. De este modo el gobierno ganará tiempo para volver á considerar la materia, y se aprovechará de los informes que puedan adquirirse en el intervalo; por otra parte, exigiendo bastante tiempo la

decisión de semejante alianza (aun cuando sea admisible), es probable que el Congreso de Panamá abandone un proyecto, que al fin este gobierno había de rechazar.

„Al tratar esta materia tan interesante á las naciones americanas, ya estén en guerra ó ya en paz, no perderéis la menor ocasión de hacer sentir la necesidad de adoptar medios de preservar la paz, tanto entre sí como con el extranjero, pues si es ventajosa á todas las naciones, lo es mucho más á los nuevos Estados. *La paz es la gran necesidad de la América.* Mas, á pesar de ser incuestionable su ventaja, nada en el día induce á las repúblicas americanas á sacrificar ni un átomo de independencia y soberanía para lograrla. Deben, por consiguiente, rechazar toda idea de *conceder privilegios perpetuos de comercio á una nación extranjera, pues esta concesión, incompatible con su actual independencia absoluta, la reduciría de hecho, cuando no en la forma, al estado antiguo de colonias.* Ni el honor ni el orgullo nacional permiten que siquiera se discuta el proyecto de comprar por dinero el reconocimiento de su independencia por España.

„Á la necesidad de poner término á la guerra entre España y las nuevas repúblicas sigue la de proveer medios para conservar en adelante la paz entre las naciones americanas y con todo el mundo. No puede presentarse á los Estados Unidos de América un tiempo más oportuno para indagar las causas que han contribuído á perturbar el reposo del mundo y para establecer al mismo tiempo principios justos y sabios por los que puedan gobernarse en paz y en guerra, removiendo todo caso de dudas é interpretaciones. Sin antiguas preocupaciones que combatir, sin usos establecidos que cambiar, sin alianzas que romper, sin códigos de guerra y comercio que alterarse, se hallan en absoluta libertad de consultar á la experiencia del mundo entero y establecer sin parcialidad principios capaces de promover la paz, seguridad y su felicidad. Distantes de Europa, no es probable que se hallen envueltos en las guerras que suelen asolar á

aquella parte del globo, y en este caso la política de toda América debe ser la misma que la que los Estados Unidos han observado siempre: paz y neutralidad.

. . . .

„... En Diciembre de 1823, el Presidente de los Estados Unidos, á la apertura del Congreso, anunció en su Mensaje anual el principio *de que á ninguna nación europea se permitiese establecer nuevas colonias en este continente;* mas no se trataba por este principio de perturbar las colonias europeas ya establecidas en América. Varios de los nuevos Estados americanos dieron parte de que adoptaban este principio, y debe creerse que obtendrá la sanción del mundo imparcial. Cuando la América era comparativamente un vasto é incircunscrito erial ó un desierto sin población, reclamado y tal vez ocupado por primera vez por los pueblos civilizados de Europa que lo descubrieron, si pudieron convenirse en sus respectivos límites, no había entonces un Estado americano que se opusiese á ello, ó cuyos derechos se perjudicasen con el establecimiento de nuevas colonias. Pero en el día es bien diferente el caso, pues que desde los límites del Nordeste de los Estados Unidos de la América del Norte, hasta el cabo de Hornos, en la América del Sur, en el Pacífico, con sólo una ó dos inconsiderables excepciones, y desde dicho cabo hasta el 51° de latitud Norte de Norte-América, en el Océano Pacífico, sin ninguna excepción, todos los países y costas pertenecen á potencias soberanas residentes en América. *No hay, por consiguiente, dentro de los límites descritos, un vacío en que pueda establecerse una nueva colonia europea sin violar los derechos territoriales de alguna nación americana. Debe, pues, considerarse como una usurpación intolerable el que cualquiera potencia europea intente fundar semejante colonia para con su establecimiento adquirir derechos de soberanía.*

„Mas si una parte de la población europea, arrojada de su patria por la opresión ó excitada por el deseo de me-

jorar su suerte y la de su posteridad, quisiese emigrar á América, es sin duda un interés de los nuevos Estados el concederles un asilo, y dispensar, por la naturalización, á los que sean dignos de ellos, los mismos privilegios políticos que gozan los naturales, siguiendo en nuestra constante política. Pero de esta facultad de emigrar, ningún derecho de soberanía en América puede provenirle á la potencia europea, donde han nacido tales emigrados. En el juicio de la conducta y pretensiones para con un pueblo, es justa aquella regla que invertida la posición, había de hallarla buena otro pueblo. ¿Qué diría la Europa si la América pretendiese establecer en ella una colonia americana? Si, pues, su provocado orgullo y poder habían de castigar tan temeraria empresa, tiempo es ya de hacer comprender que los americanos, descendientes de los europeos, sienten como ellos, y conocen sus derechos.

»Por consiguiente, para cortar de raíz el que cualquiera nación europea pueda tener esta pretensión, el presidente quiere que propongan ustedes *que ninguno de los Estados de América* (obrando y obligándose no obstante cada uno por sí y por sus respectivos territorios) *pueda en adelante permitir el establecimiento de una colonia europea*. Es de esperarse que sólo el efecto de una declaración unánime de todas las naciones de América, será suficiente para desvanecer semejante pretensión; pero, en caso que se hiciese semejante tentativa, habrá tiempo para tratar entre ellas el asunto, y siendo necesario coligarse para repeler semejante agresión. El respeto que se deben á sí mismas y el que se debe á la Europa, exige que las naciones americanas confíen en que una tan solemne declaración será recibida con universal deferencia. Esta declaración puede firmarse por todos los representantes del Congreso, y publicarse ante el mundo entero como un testimonio de la unanimidad de sentimientos de todas las naciones americanas.»

Recomendábase á los comisionados que diesen importancia á la cuestión de abolir el corso, y que en ello in-

sistieran, á pesar de ser los Estados Unidos el país mejor situado para sacar partido de este sistema de guerra.

Otro de los puntos de las instrucciones que revelan el gran tacto del entonces secretario H. Clay, es el que se refiere á la forma de gobierno que debían adoptar los nuevos pueblos americanos.

«Ni ahora ni nunca, dice, ha animado á los Estados Unidos un espíritu propagandista, y como no permiten que ninguna nación extranjera intervenga en la formación y régimen de su gobierno, se abstendrán igualmente de mezclarse en la Constitución de las demás naciones, á pesar de que prefieren su actual federación á las demás formas de gobierno. Seguirían en el caso presente su constante máxima de evitar la discusión de un asunto tan delicado, si no tuvieran fundamentos para creer que, una ó tal vez más potencias europeas, han trabajado en subvertir en Colombia y Méjico (y tal vez en otras partes) las formas establecidas de gobierno libre para sustituir á ellas las monárquicas y colocar en los nuevos tronos príncipes europeos. El aliciente ofrecido es el que la adopción de las formas monárquicas empeñará á las grandes potencias europeas á reconocer la independencia de los nuevos Estados, y á reconciliarse con ellos. Nada sería más deshonroso para las nuevas repúblicas que someterse á comprar una independencia conquistada á fuerza de valor y sacrificios, y después de haber arrostrado todos los temores de un ataque combinado de las potencias europeas, sería vileza que hallándose en tranquila posesión del mayor de los beneficios humanos cediesen á las intrigas secretas ó á las abiertas amenazas de los gabinetes europeos.»

Tal es el resumen de las instrucciones dadas por el gobierno de Washington á los comisionados Anderson y Sergeant.

El 22 de Junio se reunió al fin el Congreso de Panamá, y cuáles fueron sus resultados puede verse en lo que copio de la obra del historiador Cantú:

"Inexpertos los americanos en los negocios públicos, celosos de una libertad que todavía no sabían lo que era, ignorando cuánta prudencia requiere su uso y no pudiendo sufrir un estado social que enfrenase las sueltas pasiones, á nada pudieron dar cima.

„Los norteamericanos asistieron á este Congreso, pero no tomaron parte en sus deliberaciones. Chile se hallaba agitado por turbulencias interiores: Buenos Aires rechazó la idea de la convocación: Perú, ó sea Bolivia, no estaba aún reconocida como Estado independiente: el Paraguay vivía aislado: el Brasil, habiéndose declarado libre de distinta manera, no fué invitado á intervenir; y así solamente los diputados de Méjico, de Guatemala, de Colombia y del Perú juraron mantener la federación perpetua, la república popular representativa y federal y una constitución como la de los Estados Unidos, á excepción de la tolerancia religiosa."

En esta parte de mis *Memorias* me encontraba cuando se da al público la correspondencia diplomática entre el eminente estadista Mr. Seward y el ministro de Francia Mr. Druyn de Lhuys sobre la intervención francesa en Méjico. No puedo resistir al deseo de hacer aquí un extracto de un documento tan precioso para los intereses americanos. Dice así en la parte que se refiere á la doctrina de Monroe y á las acusaciones que se han dirigido contra Méjico, por la anarquía que ha reinado en el país desde su independencia:

"Dondequiera que el pueblo de un país ha establecido y sometídose voluntariamente á una institución monárquica de su propia elección, libre de toda cohibición ó intervención extranjera, como el Brasil hoy ó Méjico en 1822, los Estados Unidos no se niegan á mantener relaciones con esos gobiernos, ni tratan de derribar tales iustituciones por medio de la propaganda, de la fuerza ó de la intriga. Al contrario, si una nación ha establecido instituciones republicanas y domésticas, parecidas á las nuestras, los Estados Unidos mantienen en favor de éstas,

que ninguna nación extranjera puede legalmente intervenir por la fuerza para subvertir instituciones republicanas y establecer las de carácter opuesto...

„Mr. Druyn de Lhuys mantiene que el gobierno de Maximiliano está pasando por la suerte muy común á los nuevos poderes, mientras que tiene sobre todo la desgracia de tener que sufrir las consecuencias de las discordias producidas bajo un gobierno anterior. Mr. Druyn de Lhuys manifiesta que esta desgracia y esta suerte son efecto de la desgracia y suerte de los gobiernos que no han encontrado competidores armados, y que han gozado durante la paz de una autoridad sin óbice alguno. Alega que son las revueltas y guerras civiles la condición de Méjico, é insiste además en que la oposición que algunos caudillos militares hacen al establecimiento de un imperio bajo Maximiliano, es sólo consecuencia natural de la misma falta de disciplina y la misma continuación de la anarquía de que han sido víctimas los que han precedido á aquél en el gobierno de Méjico.

„No es intención, ni sería consecuente al carácter de los Estados Unidos, el negar que Méjico ha sido por mucho tiempo teatro de facciones y guerras intestinas. Los Estados Unidos confiesan este hecho con pesar tanto más sincero cuanto que la experiencia de Méjico ha sido no sólo penosa para su propio pueblo, sino, desgraciadamente, de perniciosa influencia en otras naciones. Por otra parte, serían injustos los Estados Unidos, y no cumpliría á la amistad que profesan á Méjico, el enrostrar al pueblo de este país sus calamidades pasadas, ni mucho menos invocar ó aprobar la inflicción de un castigo á sus errores políticos por una nación extranjera. La población de Méjico y su situación tienen peculiaridades que, sin duda, son bien comprendidas por la Francia. Al principio de este siglo ellos se vieron forzados, por convicciones que el género humano no puede menos de respetar, á derrocar un Gobierno monárquico extranjero que juzgaba incompatible con su bienestar y engrandecimiento. Viéron-

se forzados al mismo tiempo, por convicciones que el mundo debe respetar, á probar el establecimiento de las instituciones republicanas sin la completa experiencia, educación práctica y hábito que desde luego afirmarían satisfactoriamente dichas instituciones é ideas americanas. Tenían la esclavitud africana, las instituciones coloniales y los monopolios eclesiásticos. Participaron, con los Estados Unidos, de la primera, mientras que éstos, felizmente, estaban exentos de las otras.

„No podemos negar que la anarquía en Méjico, de que se queja Mr. Druyn de Lhuys, fué necesaria y aun sabiamente tolerada en los esfuerzos para establecer una base segura de amplia libertad republicana. No sé si puede esperarse que la Francia concuerde con nosotros en este modo de ver que mitiga, en nuestra opinión, los errores, desgracias y calamidades de Méjico. Como quiera que sea, nosotros volvemos de nuevo á la opinión que mantenemos de que ninguna potencia extranjera puede legalmente intervenir en ensayos como los de Méjico, y que, bajo el pretexto de desear corregir esos errores, se prive al pueblo del derecho natural que tiene á la libertad doméstica y republicana. Todos los daños y tuertos que Méjico ha cometido contra cualquier otro Estado, han encontrado severo castigo en las consecuencias que legítimamente siguieron á la comisión de ellos.

„No están autorizadas las naciones para corregir los errores de cada una, excepto en cuanto sea necesario para evitar ó deshacer un agravio que les toque muy de cerca. Si una potencia tiene derecho para intervenir en otra, para establecer el orden, constituyéndose por sí en juez de la ocasión, entonces cada Estado tiene el mismo derecho de intervenir en los asuntos de los otros, siendo él el único árbitro del tiempo y la oportunidad. De este modo, llevado á cabo prácticamente el principio de intervención, vendría á resultar incierta y falaz toda soberanía é independencia y toda paz y amistad internacional.“

No habrá quien no admire el tacto diplomático y la buena fe y justicia con que en este documento se trata la cuestión que ha puesto á los Estados Unidos en el caso de declarar lo que significa la doctrina de Monroe. ¡Feliz nación la que cuenta con hombres como el que redactó este interesante documento.

Terminaré el capítulo traduciendo lo que últimamente ha publicado el ex presidente Buchanan sobre los planes de Mr. Canning para oponerse á los proyectos de la Santa Alianza, que dieron por resultado el renombrado mensaje del presidente Monroe:

"Las potencias aliadas de Europa, al triunfar de Napoleón, colocaron de nuevo en el trono de Francia á Luis XVIII, vástago de una de las ramas más antiguas de los Borbones. Envalentonadas con el buen éxito obtenido, Rusia, Austria y Prusia formaron en 1815 la Santa Alianza, de la que poco después formaron también parte Francia y todas las potencias continentales; sólo la Gran Bretaña se negó á entrar en semejante coalición. Proponíanse los aliados abolir los gobiernos liberales en el continente europeo, y mantener el derecho divino que tenían los soberanos de gobernar los pueblos á su albedrío, ó lo que es lo mismo, oponer un muro en que se estrellasen las olas del progreso de las instituciones liberales y entronizar de nuevo el despotismo que existía antes de la revolución francesa. Á la Francia se encomendó el destruir á mano armada el gobierno liberal de las Cortes españolas y de establecer el poder absoluto en manos del implacable y mojigato Fernando VII.—En 1823, España fué invadida por un ejército francés, al mando del duque de Angulema, y sólo una batalla bastó para llevar á cabo el citado proyecto.

„Un año antes de esta expedición, el gobierno de los Estados Unidos había legalmente reconocido la independencia de todas las repúblicas del Sur, poco antes colonias españolas, y el Congreso, en 4 de Mayo de 1822, asignó 100.000 pesos conque sufragar los gastos que fue-

ran necesarios para mantener representantes en los Estados independientes del continente americano.

„Mientras los invasores franceses obtenían victorias, el gabierno británico llegó á comprender que los aliados, así que consiguiesen someter á los liberales españoles, auxiliarían á Fernando VII en la empresa de conquistar lo que llamaba colonias insurrectas allende el Atlántico, y entonces no sólo se opuso vigorosamente á la idea, sino que también se manifestó dispuesto á contrarrestarla, pues si los aliados lograban su objeto, el comercio inglés con los países sur-americanos recibiría un terrible golpe, y nadie ignora cnán sensible es la Gran Bretaña á todo lo que afecta sus intereses mercantiles.

„Para alejar este inminente peligro, Mr. Canning, ministro entonces de Relaciones Extranjeras en Inglaterra, propuso en Agosto de 1823 á Mr. Rush, embajador americano en Londres, que ambos gobiernos se pusieran de acuerdo y manifestaran á la Europa que se oponían á la política de la alianza y los planes formados contra los países del continente americano. Así se esperaba que España abandonaría la idea de reconquistar las colonias; que el reconocimiento de éstas como Estados independientes era ya hecho sancionado por el tiempo y las circunstancias; que las dos potencias, sin embargo, no pondrían obstáculos á cualquiera arreglo amistoso entre aquellas colonias y España, y que si bien no pretendían adquirir para sí territorio de dichas colonias, no verían con indiferencia que pasara ninguna de ellas á poder de otra nación. Observaba también Mr. Canning que en su concepto tan unánime declaración por parte de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos bastaría por sí sola para evitar la intervención, á mano armada, de los aliados en la suerte de las ex colonias españolas. Tales causas indujeron á Mr. Canning á invitar[1] á Mr. Rush á que tomase parte en aquella declaración en nombre de su Gobierno. Aunque Mr. Rush carecía de instrucciones directas que apoyasen su acción, como lo comunicó á Mr. Canning,

convino prudentemente en asumir la responsabilidad, pero con la expresada condición de que el Gobierno inglés, ante todo, reconociese la independencia de las nuevas repúblicas americanas, como ya lo habían hecho los Estados Unidos. Mr. Canning, aunque estaba resuelto á destruir los planes de la Alianza contra las repúblicas, no estaba entonces preparado para dar este paso decisivo, y así no se llevó á cabo la unánime declaración.

»Mr. Rush, en su despacho de 18 de Septiembre de 1823 á Mr. John Quincy Adams, á la sazón secretario de Estado del Gabinete de Washington, dió á éste luminosa relación de dichas negociaciones con documentos explicativos; y el presidente Monroe, después de meditarlos, los envió, acompañados de su opinión sobre el contenido, á la consideración de Mr. Jefferson, pidiéndole su parecer sobre la conducta que el Gobierno debía seguir, á fin de alejar el peligro que amenazaba.

»La contestación dada por Mr. Jefferson, y fechada en Monticello el 24 de Octubre de 1823, es enérgica, entusiasta y elocuente, mostrando aquel estadista, en su vejez, la sagacidad y ardiente patriotismo de que ya había dado muestras como autor de la Declaración de Independencia. En dicho documento, se presenta y recomienda la Doctrina de Monroe en el sentido más lato. Por ser tan importante la copio íntegra de la *Vida de Jefferson*, por Randal.

»La cuestión que usted presenta en las cartas que me ha escrito, es la más importante de cuantas se han presentado á mi contemplación desde la independencia. Á ésta debemos ser una nación; mas la que ahora se nos presenta, fija nuestra brújula y nos marca el rumbo que debemos tomar en el Océano de tiempo que se descubre á nuestra vista, en el que jamás podremos engolfarnos con más favorables circunstancias. Debe ser nuestra máxima fundamental el evitar enredarnos en las disensiones europeas. Como segunda máxima, el no consentir jamás que Europa se mezcle en los asuntos cisatlánticos. La América del Norte y del Sur tiene cada una un conjunto de intereses distintos

de los de las naciones europeas; debe, por lo tanto, América, tener un sistema propio y exclusivamente separado del de Europa. Mientras que ésta se empeña en domiciliar en su seno el despotismo, nosotros debemos esforzarnos siempre en hacer de nuestro hemisferio la mansión de la libertad.

»Una nación, más que todas, podría ponernos embarazo en este empeño; mas ahora nos brinda, para dar cabo á la idea, con guía, ayuda y cooperación. Accediendo nosotros á sus proposiciones, la separaremos de una comparsa de déspotas; se colocará el peso de su poder en la balanza de los gobiernos libres, y se obtendrá así, de un solo golpe, la emancipación de todo un continente, que, de otro modo, permanecería por largo tiempo en dudas y dificultades.

»La Gran Bretaña entre todas, es la nación que puede hacernos más daño; teniéndola, pues, de nuestra parte, no debemos temer al orbe entero. Mantendríamos con ella una amistad cordial, y nada contribuiría más á estrechar nuestras simpatías como el pelear otra vez juntos por la misma causa. No sería yo, en verdad, quien comprase su amistad al precio de acompañarle en sus guerras; pero si la actual proposición nos comprometiese en una guerra, sería nuestra causa y no la suya la que estaría defendiendo. Su objeto es introducir y establecer el sistema americano de alejar de nuestro suelo todo poder extranjero; el de jamás consentir que naciones europeas se mezclen en los asuntos de las nuestras; el de sostener nuestros propios principios y no el de alejarnos de ellos, y si para facilitar este resultado podemos separar del cuerpo europeo al más poderoso de sus miembros, no veo razón ninguna para que no lo admitamos. Estoy completamente de acuerdo con la opinión de Mr. Canning, de que este paso, en vez de provocar, va á evitar la guerra. Trasladada Inglaterra de la balanza de las naciones europeas á la de nuestros dos continentes, toda la Europa, combinada, no osaría emprender tal guerra, porque ¿cómo podría inten-

tar medir sus armas con sus enemigos sin contar para ello con escuadras superiores? Tampoco debemos despreciar la oportunidad que esta proposición nos ofrece para hacer nuestra protesta contra las atroces violaciones de los derechos de las naciones, referente á la intervención de cualquiera de ellas en los asuntos de la otra, tan perversamente iniciada por Bonaparte y proseguida por la no menos ilegal alianza sediciente santa.

„Pero debemos dirigirnos la siguiente pregunta: ¿deseamos adquirir para nuestra confederación alguna de las provincias hispano-americanas?

„*Confieso francamente que he sido siempre de opinión que Cuba sería la adición más interesante que podría hacerse á nuestro sistema de Estados. El dominio que esta isla, con el promontorio de La Florida, nos daría sobre el golfo de Méjico y sobre los Estados y el istmo que lo ciñen, así como sobre los territorios cuyos ríos desaguan en él, colmaría la medida de nuestro bienestar político.* Sin embargo, persuadido de que esto jamás podrá obtenerse, aun contando con el consentimiento de aquélla, sin evitarnos una guerra, y que su independencia, que es nuestro inmediato interés (y especialmente su independencia de Inglaterra), puede lograrse pacíficamente, no vacilaré en abandonar mi primer deseo á las vicisitudes futuras y aceptar su independencia, manteniendo paz y amistad con Inglaterra, con preferencia á su asociación á nosotros á costa de la guerra y de su enemistad.

„Yo no tendría empacho alguno en manifestar también en la propuesta declaración, que aunque no es nuestra intención adquirir territorio alguno de las provincias que mantienen relaciones de amistad con la madre patria, nos opondremos, sin embargo, con todas nuestras fuerzas á la interposición armada de cualquiera otra potencia, ya sea con el carácter de auxiliar, mercenaria ó bajo otra cualquier forma ó pretexto, y especialmente á que pasara á poder de otra nación por conquista, cesión ó cualquiera

otro medio de adquisición. Creo, por consiguiente, oportuno que el Poder ejecutivo debe animar al Gobierno inglés á continuar en las buenas disposiciones que expresan esas cartas, asegurándole que obrará de consuno con él hasta donde alcance su autoridad, y que como ello puede provocar una guerra, para cuya declaración es necesario un decreto del Congreso, el asunto se presentará á la consideración de los miembros de este Cuerpo en sus próximas sesiones, bajo el mismo razonable aspecto en que el ejecutivo lo considera.

„He estado por tan largo tiempo apartado de asuntos políticos, sin tomar en ellos interés alguno, que no me creo apto para manifestar opinión alguna que merezca ser atendida. Pero la cuestión vigente es de tan durables consecuencias y de tanta importancia para nuestra suerte futura, que ha revivido en mí todo el interés que hasta ahora me ha animado en circunstancias semejantes, moviéndome á aventurar opiniones que deben sólo considerarse como muestras del deseo de contribuir con mi óbolo á lo que pueda ser útil á nuestra patria.

„Deseando que se acepte sólo en lo que valga, quedo como siempre de usted constante amigo y servidor.

„El presidente Monroe, fortalecido con el apoyo de Mr. Jefferson, manifestó en su 7.° mensaje al Congreso (Diciembre, 12 de 1823) la ahora tan renombrada doctrina de Monroe.

„Toda ella está comprendida en la aserción "de que es principio que toca á los derechos é intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos por el libre é independiente estado que tienen y han hasta ahora mantenido, no podrán en adelante ser súbditos ni colonos de ninguna potencia europea".

„Se emplea la frase "en adelante", porque Francia é Inglaterra, y nótese que no habla del Brasil, en la época del mensaje poseían colonias en este continente; así no se les comprende en los términos de la declaración. Se refiere á lo futuro y no á lo pasado, como más se especifica

cuando declara después "que ni nos mezclamos ni nos mezclaremos con las colonias existentes que dependen de algunas de las potencias europeas".

„El lector ha podido percibir que las recomendaciones de Mr. Jefferson excedieron á la declaración de los gobiernos propuesta por Mr. Canning. Ésta se limitaba á las colonias hispano-americanas; pero la doctrina de Monroe extiende la protección de los Estados Unidos á todo el continente.

„Mr. Monroe prosigue en su mensaje discutiendo y condenando de un modo claro y hábil los proyectos de la Alianza contra las repúblicas del Sur, poniendo de manifiesto las consecuencias. No obstante, jamás pierde de vista la doctrina más extensa que ha proclamado al principio del mensaje contra la colonización cualquier territorrio americano por una potencia europea empleando las siguientes frases: "Debemos declarar en obsequio de la sinceridad y de las relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias (las europeas), que consideramos cualquiera tentativa de ellas por extender su forma de gobierno á algún territorio de este hemisferio como peligrosa á nuestra paz y seguridad." Aún más; después de hacer presente que nuestra política tradicional era no intervenir en los negocios domésticos de las potencias europeas, considerar como legítimo todo gobierno *de facto* y mantener relaciones amistosas con él, dice: "Pero en cuanto á estos continentes, las circunstancias son en todo y por todo enteramente diferentes. Imposible es que las potencias aliadas extiendan su sistema político á *cualquier parte de este continente* sin que corran riesgo nuestra paz y felicidad, ni nadie puede creer que nuestros hermanos de Sur, si se les deja deliberar por sí solos, adoptasen espontáneamente aquella forma de gobierno. Es también imposible, por consiguiente, que nosotros veamos con indiferencia tal interposición, cualquiera que sea su forma."

„Tal es la doctrina de Monroe. Opónese á la futura co-

lonización de cualquier parte del continente americano; opónese también á la introducción en él de instituciones europeas despóticas ó monárquicas y á toda tentativa con que pretendan los soberanos europeos subyugar la república norteamericana de Méjico ó cualquiera de las de la América del Sur. En cuanto á ellas, dice enfáticamente: "Pero con respecto á los gobiernos que han declarado y sostenido su independencia, la cual nosotros hemos reconocido teniendo en cuenta grandes consideraciones y principios justos, no podríamos mirar la interposición de cualquiera potencia europea cuyo propósito fuese oprimirlas ó ejercer predominio en manera alguna sobre los destinos de ellas, sino como una manifestación hostil hacia los Estados Unidos."

„Era muy racional que los Estados Unidos, siendo la más antigua y sin disputa la más poderosa República de este continente, pusiera el escudo de su protección para defender á sus hermanos más débiles contra los asaltos del despotismo europeo.

„Cuando se recibió en Londres el mensaje del Presidente Monroe (según nos informa Mr. Rush), el documento fué leído con la mayor atención. Todos hablaban de él. Toda la prensa hizo sus comentarios. Los diputados hispano-americanos se manifestaron excesivamente gozosos: subieron de precio en la plaza los bonos de sus gobiernos, y se tuvo por asegurada la independencia de los nuevos Estados contra toda coacción europea. Los aliados poco después abandonaron sus propósitos hostiles contra las nuevas repúblicas, y su independencia fué asegurada.

„La parte del mensaje que se refiere á la protección de las nuevas repúblicas, estando de acuerdo con la política manifestada por la Gran Bretaña, fué acogida favorablemente por el Gobierno inglés; pero no así la que se refiere á impedir la futura colonización europea, que encontró la más decidida oposición. La doctrina de Monroe, no obstante, vino muy pronto á ser para el pueblo americano un canon de fe política."

CAPÍTULO XVII

Marcha triunfal de Puerto Cabello á Caracas.—El Congreso decreta una leva de 50.000 hombres.—Movimiento revolucionario en Petare.—Pretensiones del capitán Dupotet, de la marina francesa.—Mi respuesta.—Mi proclama derogando el bando de Asamblea.

(1824-1825.)

El 1.° de Diciembre, dejando la plaza de Puerto Cabello al mando del general Escalona, partimos Mariño (1), Bermúdez y yo de Puerto Cabello con dirección á Caracas, y en nuestro paso por todas las poblaciones fuimos recibidos con extraordinarias demostraciones de entusiasmo y júbilo. Tal gozo produjo la toma de una plaza que casi se creía inexpugnable, pues desde el año 12 la habían ocupado los realistas sin que los independientes pudieran arrebatársela. Este punto, decía Santander, parecía encantado y daba á los incautos una idea mezquina del poder de la República.

Á fines del año de 1823, como aún se temía que la obstinación española tratara de reconquistar el territorio, contando con la cooperación de los partidarios del anti-

---

(1) Este general me había acompañado durante el sitio; pero cuando vino Bermúdez con el refuerzo de Maracaibo, envié yo á Mariño á Caracas y La Guaira para hacer venir una corbeta que estaba en este último puerto, y pedir al general Soublette recursos con que continuar el sitio. Mariño llegó dos días después de tomada la plaza.

guo régimen que se habían quedado en el país, hubo el Congreso de tomar algunas medidas de seguridad, como fué la de dar facultades extraordinarias á jefes de los departamentos, autorizándolos el Ejecutivo para expulsar á los realistas del territorio de Venezuela en el caso de una invasión exterior ó una conmoción á mano armada en cualquiera de las provincias.

El decreto es el siguiente:

«**Francisco de Paula Santander, etc.**

»Considerando:

»1.° Que revocado el decreto de 9 de Octubre de 1821 por el de 28 de Junio de este año, deben cesar todas las facultades que emanaron de aquél; 2.°, que el estado de guerra en que se halla la República, hace temer invasiones repentinas en los departamentos de costa atlántica, que no darían lugar á que se ocurriese á la capital para ponerlos en aptitud de rechazarlas, y 3.°, que este temor está confirmado por las últimas noticias recibidas de Europa, según los cuales el gobierno español persiste en sus intentos de subyugar á la América, y prepara medios para llevarlos á efecto; en uso de las facultades que me atribuye el decreto de 8 de Mayo último y el citado de 28 de Julio, he venido en decretar y decreto:

»Artículo 1.° Desde el momento en que una expedición enemiga invada repentinamente, ó haya datos fundados de que está próxima á verificarse la invasión en cualquiera de los departamentos de Orinoco, Venezuela, Zulia, Magdalena ó el Istmo de Panamá, quedan declaradas provincias de asambleas las del departamento en que se haya verificado la invasión ó esté próxima á verificarse.

»Art. 2.° Cuando la invasión se haya verificado en el departamento del Orinoco, quedan desde luego declaradas provincias de asambleas las de dicho departamento y las de Venezuela y Apure. Si es en el de Venezuela la

invasión, quedan declaradas las de Apure, Orinoco y Zulia; si es en el de Zulia, lo serán entonces las de Apure, Magdalena, Venezuela y Boyacá; si es en el de Magdalena, lo serán las provincias del Istmo, Zulia y Boyacá, y si es en el del Istmo, lo serán las del Magdalena y Cauca. Todo esto sin perjuicio de las demás medidas que el Poder Ejecutivo dictará en el caso de saber la invasión enemiga, su fuerza y los puntos amenazados en virtud de lo que permite el art. 128 de la Constitución.

»Art. 3.° El comandante general del departamento invadido ó próximo á serlo, conforme á los artículos anteriores, entrará desde luego en ejercicio de las facultades extraordinarias delegadas al gobierno por los artículos 2.°, 3.°, 6.° y 7.° del decreto de 28 de Julio de este año para ocurrir á su defensa.

»Art. 4.° Los indultos generales y especiales de que habla el art. 6.° de 28 de Julio, se entenderán sólo respecto al departamento invadido, sin que comprenda de ningún modo á individuo que corresponda ó dependa á otro departamento, ni á los reos que hayan sido condenados por los Tribunales de justicia, ni á los que estén desterrados ó expulsados de la República por el gobierno ú otra autoridad competente. Lo mismo se entiende respecto á la facultad concedida por el art. 7.° del mismo decreto para admitir al servicio de la República á los oficiales de cualquier grado y cuerpos enteros del enemigo, pues cada comandante general no podrá admitir sino á los oficiales y cuerpos enemigos que obren ó existan dentro del departamento de su mando.

„Art. 5.° Las disposiciones de los artículos 1.°, 3.° y 4.° se extienden también á los casos en que la tranquilidad y seguridad de aquellos departamentos sean turbadas por insurrección interior á mano armada ó que haya datos fundados para temer dicha insurrección.

„Art. 6.° Mientras no lleguen los casos previstos en los artículos 1.° y 5.° de este decreto, los comandantes generales no ejercerán facultad ninguna extraordinaria de las

que se les conceden por él; y llegado el caso de ejercerlas, instruirán detalladamente al Gobierno del uso que hagan de ellas, informando, primero, el número de tropas que hayan levantado ó mandado levantar, cuántas de cada arma, y si se las han organizado en nuevos Cuerpos, ó en aumento de las que existan en cada departamento; segundo, qué cantidades se han exigido como contribución, en qué provincia, cuáles son los medios de recaudación que se hayan dispuesto, y á qué objetos de gastos se ha aplicado su producto; tercero, cuáles son las personas expulsadas y los motivos que hayan obrado contra ellas, cuáles los indultos concedidos, el objeto que se proponga conseguir por ellos, y qué personas se hayan acogido y entren á gozarlos; y cuarto, el grado, empleo, nombre y apelativo de los jefes y oficiales enemigos que separen con los documentos ó pruebas que hayan producido para comprobarlos, el nombre y fuerza del cuerpo que haya sido admitido, haciendo, respecto á los jefes y oficiales de él, las expresiones de que he hablado ya.

„Art. 7.° Quedan derogadas y sin valor alguno cuantas facultades extraordinarias se habían concedido hasta ahora en virtud de la ley de 9 de Octubre de 1821, bien sea que se hubiesen concedido por decreto general ó especial ó de cualquiera otro modo.

„Art. 8.° El secretario de Marina y Guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto, que comunicará á quienes corresponda y que será cometido á la próxima legislatura.

„Dado, firmado por mi mano y refrendado por el secretario de Marina y Guerra en el palacio de gobierno en Bogotá á 15 de Agosto de 1824—14.—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER—Por S. E. el vicepresidente, PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

„Lo comunico á V. E. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento, advirtiéndole expresamente de orden del Poder Ejecutivo que este decreto no revoca ni invoca en manera alguna las disposiciones que antes he comunicado

á V. E. para la seguridad y defensa del departamento de su mando, sino en lo relativo á la concesión de facultades extraordinarias hecha en virtud y conforme al tenor del decreto de 9 de Octubre del año undécimo, derogado por el de 28 de Julio del presente. Y como aún no he comunicado á V. E., por no hallarse impreso todavía, transcribo ahora los artículos 2.°, 3.°, 6.°, 7.°, de él, cuyas facultades se delegan á V. E. por el del gobierno, para que esté entendido de las que son, si llega el caso de ejercerlas antes de que reciba la ley. Estos artículos son los siguientes: "Art. 2.° Podrá exigir contribuciones en la provincia ó provincias que haya declarado provincias en asambleas". "Art. 3.° Podrá en las dichas provincias hacer el alistamiento de tropa que considere necesario". "Art. 6.° Podrá expulsar de dichas provincias á los desafectos al sistema de libertad é independencia, sin las formalidades de la ley, procediendo gubernativamente, y conceder indultos generales y especiales en los casos que lo estime prudente y útil á la seguridad de la República." "Art. 7.° Podrá en dichas provincias admitir al servicio de la República oficiales de cualquier graduación y cuerpos enteros del enemigo pertenecientes á los ejércitos que obran inmediatamente contra Colombia ó sus aliados, poniendo á los oficiales militares, desde coronel inclusive arriba, desde luego en posesión de los grados con los cuales hayan sido admitidos. Por conclusión recomiendo á V. E. que consulte inmediatamente al gobierno, por mi conducto, cualquiera duda que le ocurra sobre la inteligencia ó aplicación de algunos de los artículos citados ó de los decretos del Poder Ejecutivo. Dios guarde á V. E.

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ."

Nada notable hubo en la República durante el año 1824, si se exceptúa la persecución de partidas sueltas que en son de realismo, como los bandidos de Calabria, cometían los mayores excesos, sin que fuese posible exterminarlas, porque, prácticos en los vericuetos y sende-

ros ocultos de las montañas, eludían la persecución de las tropas republicanas ó les ofrecían resistencia desde ventajosas posiciones, adonde era casi imposible atacarlos.

Fundaban estas partidas sus esperanzas en las promesas que les hacía por la imprenta el furibundo realista é indigno venezolano D. José Domingo Díaz, refugiado en Puerto Rico, de que muy pronto llegaría á las costas de Venezuela una formidable expedición. Eran los jefes principales de estas bandas José Dionisio Cisneros, Juan Centeno y Doroteo Herrera, todos oficiales que se habían distinguido en las filas realistas y que después de la batalla de Carabobo capitaneaban guerrillas á favor del "Católico Monarca" en los valles del Tuy y distritos de Guarenas, Petare y los Güires. El más notable entre ellos era Cisneros, el Fra-Diávolo de Venezuela, que había sido sargento da las tropas de Morales, y que habiendo reunido una muchedumbre de forajidos, decía que un religioso de Caracas le mandaba hacer «la guerra á todo blanco y no reconocer sino en Santander al verdadero defensor del trono español.» (Torrente.) Más adelante tendremos ocasión de volvernos á ocupar de estos bandoleros.

Terminada la guerra, fué necesario licenciar gran parte de las tropas que habían servido á mis órdenes, y como el tesoro de la República no podía pagarles sus haberes en metálico, se les cedió, según la graduación á que habían llegado, cierto número de bestias caballares y de cabezas de ganados de los hatos confiscados á los realistas. Debían los agraciados apoderarse por sí mismos de los animales que se les habían señalado en pago de sus haberes, y esto dió origen á grandes desórdenes que el Sr. Restrepo no ha vacilado en calificar de latrocinios á mano armada. Tal matanza se hizo de ganado para quitarles el cuero y aprovechar el sebo, que con los esqueletos de las reses muertas construían los llaneros vallas á las puertas de los corrales; y en efecto, hubo

ocasiones en que los recogedores acudieron á la violencia para apoderarse de ganados que no estaban herrados, pertenecientes á algunos hacendados. Estos desórdenes, consecuencia de una orden imprudente é inconsiderada del gobierno, me obligaron á tomar medidas, y entre otras, la de formar campos volantes que, bajo la comandancia del teniente coronel Facundo Mirabal, pusieron bien pronto coto á los desmanes y restablecieron el orden en el territorio de Apure.

En 6 de Mayo de 1824 decretó el Congreso una leva de 50.000 hombres, porque corrían rumores de que la Santa Alianza europea amenazaba destruir la independencia de los nuevos Estados. También se tenía en mira enviar tropas al Perú, donde el Libertador necesitaba con urgencia auxilios para emancipar aquel país, ocupado por fuerzas españolas muy respetables.

El 20 de Agosto embarqué en Puerto Cabello, con destino al Perú, una división compuesta de 2.694 hombres á las órdenes del coronel José Gregorio Monagas.

La necesidad de mantener tropas fuera del territorio y los temores de que se llevasen á efecto las amenazas de una nueva expedición española, hicieron necesario un decreto del vicepresidente de la República, general Santander, para que se hiciera un alistamiento general de todos los ciudadanos, con el objeto de formar con ellos cuerpos de milicias ó completar los ya establecidos. No fué muy bien acogido semejante decreto, y á mí, como comandate general de los departamentos de Caracas y Apure, se me exigió hacerlo cumplir. Por mi mal tuve que hacerlo, á pesar de las observaciones del síndico y de la Municipalidad de Caracas.

El intendente de Venezuela, general Juan Escalona, me ofreció su cooperación para llevar á cabo la medida del gobierno y yo convoqué á los ciudadanos para que concurriesen al alistamiento. Asistieron unos pocos y me vi obligado á convocarlos de nuevo para el 6 de Enero, y como ni aun así obedecieron el decreto, tal vez envalen-

tonados por la lenidad con que yo procedía, mandé piquetes de los batallones Anzoátegui y Apure para que trajesen al convento de San Francisco los ciudadanos que hallasen por las calles. Escalona me ofreció que él haría que éstos acudiesen al alistamiento, y yo entonces suspendí lo orden que había dado anteriormente.

El día después, el intendente, fingiéndose celoso defensor de los derechos del pueblo, en una comunicación al Ejecutivo denunció como abusos las disposiciones que yo había tomado para hacer cumplir la orden del gobierno. La Municipalidad de Caracas expresó iguales quejas, y de aquí nació la acusación contra mí, de que me ocuparé en uno de los capítulos siguientes.

En 6 de Diciembre del año 1825 estalló un movimiento revolucionario de dudoso carácter en la villa de Petare, que está á dos leguas de distancia de la capital. La preocupación envejecida en algunos de temer siempre revoluciones de castas encontró en este hecho oportuna ocasión de aumentar quilates, y tal significación fué luego dada al tumulto de Petare. Alarmada la capital y sus tribunales, enviaron á Maracai, donde yo residía, una comisión compuesta de los señores coronel (entonces) Diego Ibarra y doctor Cristóbal Mendoza, ministro de la Corte Superior, para que me trasladase á Caracas; porque llevados de sus infundados temores, se figuraban que había una conspiración de grandes ramificaciones en el sentido indicado, y querían verse apoyados con mi presencia para los procedimientos y difusas inquisiciones que ya estaban emprendidas. Fuí, en efecto: convoqué una junta de doce personas, escogidas por su saber en materias judiciales, para que examinasen el expediente y me diesen su opinión sobre la conducta que debía observar. Los de la junta me dijeron que el caso no se presentaba muy claro, para calificarlo de conspiración, y que, por lo tanto, era más prudente no darle gran importancia. Reconociendo que verdaderamente el hecho no era de la extensión imaginada y que su carácter de gravedad lo había

tomado de injustas prevenciones, me persuadí también de la urgencia de que la sociedad no fuese hondamente perturbada con la indefinida prosecución de un proceso que tomaba naturaleza tan alarmante. Como único medio de lograrlo me avoqué la causa, según podía hacerlo en mi calidad de comandante general del departamento declarado en asamblea, y militarmente terminé el asunto con el castigo de sólo tres de los principales delincuentes, dejando así sin efecto las actuaciones, que iban complicando á gran número de personas. Publiqué en seguida una proclama el 21 del mismo mes, en que dí á conocer la manera conque yo había considerado el suceso; dejé traslucir mi convicción de que la maligna índole y magnitud que se le había supuesto, no dimanaban sino de temerarias sospechas; dije que á veces se invocaba tortuosamente el patriotismo, y que la quietud pública, no menos que por los enemigos del sistema, podía ser alterada por la exageración de voluntarios temores, é hice entender que mi autoridad no repararía en la condición de las personas, si se me obligaba á ejercerla. Finalmente sellé el negocio con el indulto general y absoluto, que para todos los que por él pudiesen temer, firmé el día siguiente, 22, con lo cual, infundida la confianza, respiró otra vez tranquilamente la capital.

Hállanse estos dos actos insertos en el tomo VI, página 107 y 109 de la colección de *Documentos relativos á la Vida Pública del Libertador.*

De esta manera terminó la alarmante revolución de Petare, que en mano de los tribunales habría envuelto en odios y en persecuciones al país y llevado al patíbulo á muchos ciudadanos.

Á pesar de la prudencia conque procedí en el asunto, un diputado de Caracas, el Dr. José Antonio Pérez, quiso que se me acusara ante el Senado, y con ese motivo dirigí al Poder Ejecutivo de la República la siguiente representación:

"*Excmo. Señor Vicepresidente:*

„Sé por un conducto respetable que el Dr. José Antonio Pérez, diputado por Caracas, ha hecho en la Cámara de Representantes la moción de que *yo debía ser acusado ante el Senado por haber declarado provincia en asamblea á Venezuela,* y con motivo de la ocurrencia de Petare *dijo que estaba dominado por una facción de Caracas,* como para probar que yo no tomé todas las medidas que se requerían por miramiento á la enunciada facción. Agravio atroz, imperdonable, que sólo puede ser abortado por las pasiones más vehementes y sobre lo que tengo á menos extenderme á más, sobre todo, cuando existe una causa que se siguió con arreglo á los decretos del gobierno por el comandante militar de Caracas, y en donde aparecen todas las personas que tuvieron parte en aquel suceso, y á la verdad, ninguna es de las que yo conozco y de quien se me supone dominado. Esta proposición fué apoyada por los demás diputados de la misma provincia, excepto el Dr. Osío.

„Cuando un señor diputado avanza una proposición tan *osada* en el Congreso, es decir, que he sido acusado ante la nación, muy pocos momentos después que creo haber contribuído, junto con mis compañeros de armas, del mejor modo que he podido á su independencia, prescindamos de la parte de ingratitud que envuelve este hecho, y pasemos á examinar el motivo de la acusación por parte del honorable doctor Pérez.

„En primer lugar, debe repararse que sólo se ha extrañado tanto esta medida cuanto ha sido puesta en práctica por mí, y nunca se ha impugnado por ningún miembro del Gobierno cuando en períodos muy recientes han estado en asamblea estos mismos departamentos y otros de la república, y en que generales de un grado superior hemos obedecido á un inferior; mas parece que la suerte de los militares es la de que sólo son apreciados en los momentos de peligros, y vejados cuando ya no se temen.

„Los insultos que se hacen al hombre público, resul-

tantes de una administración, no son de la especie de los que se dirigen al hombre privado. En éstos puede tener lugar la generosidad ó el desprecio; pero en aquéllos no se puede prescindir de su vindicación, con arreglo á las leyes que nos rigen.

„Yo no puedo menos que tributar mi reconocimiento á la mayoría del Congreso que desechó la proposición del señor Pérez; mas yo no puedo continuar mereciendo la confianza del público y del Gobierno si este asunto no se declara con toda la dignidad que corresponde al mismo Gobierno y á un general de la república, que no tiene motivo alguno por qué disimular la más leve imputación, mucho más si se atiende á que los Gobiernos deben obrar por hechos calificados y no por invectivas ó conjeturas, porque entonces ningún ciudadano podrá contar con su seguridad individual.

„No citaré personas ni hechos singulares: invoco el testimonio de los departamentos en que fué necesaria la tal medida, y desafío á cualquiera adversario á que me presente una sola persona vejada por el Poder militar en la época de que se habla; antes al contrario, hay quien se acogió á él como un refugio de la autoridad civil, y cuánta sangre se hubiera derramado en la capital de Caracas si yo hubiese seguido los consejos de algunos hombres de letras y de aquellos que, poco acostumbrados á lidiar con los enemigos en el campo del honor, los buscan desde sus bufetes, en el seno de la paz, queriendo vengarse de agravios personales bajo el pretexto sagrado de la causa pública.

„El señor Pérez debe probar las causas que ha tenido para acusarme ante el Congreso y cuál es la facción de que se trata; si tiene los datos suficientes para hacerlo en tela de juicio, yo estoy sometido á la ley, y de no, quiero un testimonio público que me subsane de la acusación. Mientras no se decida por uno de los dos extremos, pido al Gobierno que me exonere, así de la comandancia general del departamento de Venezuela como de la direc-

ción de la guerra, en donde encuentro con bastante frecuencia obstáculos que se oponen al decoro de esta misma autoridad: bien entendido que no basta el que el Poder Ejecutivo, solamente por su parte, se muestre satisfecho de mis procederes.

„Yo suplico á V. E. que lleve este asunto por todos los trámites de la ley, en atención á que estoy resuelto á no desistir en nada de lo que llevo expuesto.

„Dios guarde á V. E. muchos años.

„PÁEZ.

›Achaguas: Marzo 28 de 1825.›

La contestación que recibí á la anterior representación fué la que sigue:

"Secretaría de Marina y Guerra.—Sección Central.—Palacio del Gobierno en Bogotá á 7 de Junio de 1825.—15.

„*Al Excmo. Señor general en jefe José A. Páez.*

„He tenido el honor de dar cuenta en el despacho del gobierno de la representación de V. E., datada en Achaguas á 28 de Marzo último, en que solicita se le inhiba del destino de comandante general de Venezuela y de la guerra que se le han confiado, fundándose en que la moción hecha por el honorable diputado José Antonio Pérez, en que proponía á la Cámara de representantes se acusara á V. E. ante el Senado por haber declarado provincia en asamblea el departamento de su mando, y otras expresiones que se vertieron con motivo de la ocurrencia de Petare, exigen una prueba legal, y de no, un testimonio público que ponga á cubierto la conducta de V. E. sobre aquel acto; y he recibido orden de contestar á V. E. lo siguiente: "El artículo 66 de la Constitución está en oposición con la solicitud del Benemérito general Páez, y así como este jefe debe descansar tranquilo en el concepto que merece al Poder Ejecutivo, también debe servirle de satisfacción en el caso presente que la Cámara de

representantes rechazó la moción del diputado Pérez, lo cual prueba que no la halló justa, y que por consiguiente cree arreglada á la ley y á las circunstancias la conducta del comandante general de Venezuela.“ Inserto á V. E. la anterior resolución del Poder Ejecutivo como resultado de su solicitud.

„Dios guarde á V. E., etc.

»PEDRO GUAL.»

El 10 de Enero del año 1825 se presentó delante de Puerto Cabello una escuadra francesa, compuesta de una fragata de sesenta, dos bergantines goletas y una goleta, á las órdenes del capitán de navío Dupotet, y apenas había fondeado cuando dirigió comunicación al comandante general de Marina de dicho puerto, pidiéndole, en nombre del almirante Julien, comandante de la estación de las Antillas francesas, satisfacción por el insulto que decía haberse inferido frente á Portobelo por el comandante de la fragata *Venezuela* al de la goleta francesa *Gazelle*, obligándole á que éste enviase un oficial á su bordo. Además, exigía dicho almirante la devolución de todo el cargamento de la corbeta mercante *Urania*, que había sido apresada con efectos de propiedad española por los capitanes de los corsarios *Poli-Hampton* y *Centella*.

El tono en que dicho capitán formulaba estos injustos reclamos, dirigiéndose á los empleados subalternos en vez de hacerlo al gobierno de la República, y la violación del territorio de nuestras costas por aquellos extranjeros, aun después de las satisfactorias contestaciones del comandante general de Marina de Puerto Cabello, me indignaron sobremanera, y como comandante general del departamento de Venezuela pedí explicaciones al jefe de la escuadra francesa; con la dignidad que exigía el caso, le recordé que los venezolanos tenían la constancia necesaria para defender sus derechos si el extranjero no sabía respetarlos.

Dejó libre el francés el litoral de Ocumare, y como

dirigiese después sus injustas reclamaciones al Gobierno supremo de la República, éste le contestó en casi los mismos términos que yo lo había hecho desde el principio.

Anteriormente á este suceso se había presentado en La Guaira el capitán español don José del Cotarro para entregar al Gobierno colombiano el bergantín *Roma Libre*, disgustado al ver que en España había sido derrocado el sistema constitucional y repuesto el régimen absoluto. Trajo en su buque un cargamento de negros, á quienes se dió inmediatamente libertad.

"Tanto por el combinado ataque de la Francia y de la España, que se había temido en Venezuela—dice Restrepo, después de referir los sucesos anteriores—, como por algunos movimientos que se dejaron percibir en Baruta y Tucupido, en el Sombrero y en otros puntos de aquella parte de la República, se temió que podía perturbarse la tranquilidad. El comandante general Páez fué autorizado, en consecuencia, con facultades extraordinarias, por el Ejecutivo Nacional, desde los primeros días de este año; autorización que después se amplió el 17 de Marzo, con acuerdo y consentimiento del Congreso. Creíase, no sin fundamentos sólidos, que una parte considerable del territorio de Colombia, distante del centro, que ocupaba una posición tan avanzada y que contenía tantos elementos de discordia, no podría mantenerse tranquila sin que hubiese un poder fuerte é inmediato que velara en la conservación del orden. Empero la declaración frecuente de facultades extraordinarias, y el que dichos departamentos se convirtieran en provincias en asamblea, incomodaba á los venezolanos amantes de la libertad, sin embargo del buen uso que hiciera el general Páez del extenso poder que se le confería. El decreto mencionado, del 17 de Marzo, fué un motivo para evitar los clamores de la municipalidad de Caracas, que se dirigió á la Cámara de representantes por vía de queja contra el Poder ejecutivo. Sin embargo de que este

paso no produjera consecuencias, *aumentaba el descontento contra el Gobierno central,* cuando aún no poseía toda la fuerza necesaria por ser nuevo y hallarse apenas reconocido" (página 457, tomo III, *Historia de Colombia).*

El 8 del mes de Marzo de 1825, en una proclama, di cuenta de todos estos sucesos, del estado interior de la República, y expuse las razones que me habían impelido á declarar en asamblea los departamentos de Venezuela y Apure, pues la República se hallaba entonces amenazada de una invasión de 2.000 hombres que la península pensaba enviar contra Colombia y que ya se estaba reuniendo en las islas Canarias.

La proclama dice así:

"José Antonio Páez, de los libertadores de Colombia, condecorado con la medalla de Puerto Cabello, general en jefe de los ejércitos de la República, comandante general del departamento de Venezuela y director de la guerra en los de Venezuela y Apure, etc., etc.

„Aunque los habitantes de los departamentos de que tengo la dirección de la guerra no deben ignorar los motivos que hubo para declararlos en estado de asamblea, según el bando de 29 de Noviembre del año pasado, encuentro muy conforme á los principios que nos rigen expresar, aunque sucintamente, las razones que hubo para tomar estas medidas, así como las que hay ahora para hacerlas cesar.

„Noticias contestes y por diversos conductos sobre una fuerza extranjera en las Antillas eran causa suficiente, si no para suponer del todo miras hostiles por parte de aquel Gobierno, á lo menos para llamar la atención de la autoridad militar, encargada de la defensa de los departamentos de la república.

„Las que se tenían de España sobre algunas fuerzas destinadas á la América, y los buques de guerra que se hallaban en la Habana, merecían asimismo algunas medidas precautelativas.

„Un movimiento ocurrido ha poco tiempo en las inmediaciones de la capital de Venezuela, confirmó la oportunidad de la medida de asamblea; la necesidad de providencias para atajar los progresos de la facción de los Güires, exigía un gobierno militar, por el tiempo necesario para su destrucción.

„Algunos arreglos domésticos, relativos á la formación de una fuerza armada, hallaban obstáculos en la diversidad de jurisdicciones; por estas razones se creyó oportuno declarar en estado de asamblea los departamentos de Venezuela y Apure. Pero las circunstancias han variado felizmente y permiten el restablecimiento de las cosas al estado en que deben estar, según las leyes de la república.

„Algunas contestaciones con el jefe de una fuerza naval francesa, han hecho conocer las miras contraídas hasta ahora á reclamaciones particulares con respecto á su comercio; á lo que se agregan las seguridades que tiene el Gobierno general de la república, según sus últimas comunicaciones.

„Las operaciones de nuestros contrarios, por sí solas no exigen, hasta ahora, grandes esfuerzos, sin que por esto sean vistas con indiferencia por parte del encargado de la seguridad de este territorio.

„La ocurrencia en las inmediaciones de la capital, de que se ha hecho mención, tuvo el feliz desenlace que todos han visto, como un proyecto absurdo, y en el cual no se encontraron ingeridas personas de ningún estado, capaces de causar recelos al Gobierno, y que, de cualquier modo, hubiera sido obstruída por el buen comportamiento de las autoridades militares entonces.

„En esta virtud, he creído conveniente derogar, como en el presente decreto derogo, la medida que tomé por el mes de Noviembre ya citado, de declarar en estado de asamblea los departamentos de Venezuela y Apure, lo cual se verificó entonces conforme á los artículos 1.° y 5.° del decreto de 15 de Agosto del año 1824.

„Las autoridades militares de Venezuela y Apure, darán publicidad y el cumplimiento debido á la presente disposición.

„Achaguas, Marzo 8 de 1825.—15.—José Antonio Páez.—Francisco Carabaño, secretario.“

CAPITULO XVIII

Acusación ante el Senado de Colombia.—Aparente duplicidad del general Santander.—La época más funesta de mi vida pública—Pronunciamiento de las municipalidades de Venezuela.—Los pueblos ansiosos de reformas.—Asamblea en el Convento de San Francisco de Caracas.—Mi carta y oficio al Libertador explicándole mi conducta.

(1826.)

Cuando una nación como la nuestra ha conquistado su independencia, suelen presentarse en la escena política tres clases de actores. Primera, los que con la espada ó la pluma merecieron bien de la patria en las épocas de la contienda y que aspiran á recoger el premio de sus afanes y fatigas, pues no todos suelen contentarse, como Cincinato y Washington, con la gloria póstuma y el aprecio de las generaciones. Es muy común hallar entre los que fueron caudillos de las huestes militares, quienes en la paz conservan la severidad de carácter que contrajeron mandando los ejércitos y se enajenan bien pronto la voluntad del pueblo, que no ve en ellos sino tiranuelos que aspiran á dominarle.

La segunda clase de los que vamos enumerando, son los que no habiendo tomado parte alguna en las cuestiones, mientras se debatían con las armas, aspiran después á ocupar los altos destinos de la nación, y para alcanzarlos, se constituyen en censores del Gobierno, denunciando las faltas de los que dirigen la cosa pública, y calum-

niando á los que sirvieron á la patria en sus más apuradas circunstancias.

Á la tercera pertenecen aquellos adeptos del antiguo orden de cosas, á quienes puede decirse que á viva fuerza se les ha hecho aceptar la reforma, y no parece sino que en venganza se esfuerzan en probar con su conducta lo poco que ha ganado la sociedad con la nueva organización que se le ha dado.

He aquí los elementos que componían el pueblo colombiano cuando ya los antiguos dominadores habían sido arrojados del país. Con tales elementos tendría que luchar el que tuviese á su cargo dirigir la política interior.

El entusiasmo exagerado de algunos hombres viene también á servir de obstáculo para la marcha tranquila de la sociedad, que necesita la unión de todos sus miembros para organizarse de un modo estable y llevar á cabo las reformas necesarias. Estos individuos, con sobrada imprudencia, la dan por proclamar teorías lisonjeras que el pueblo acoge con entusiasmo, porque halagan sus pasiones; y de aquí proviene que la anarquía suele suceder á la conquista de la independencia. Vano es predicar el *modus in rebus*, pues un pueblo nuevo es como el individuo en su juventud: desprecia las lecciones del pasado hasta que, á costa de males sin cuento, adquiere una experiencia que ha pagado bien cara.

Después que en 1814 y 15 se disolvieron los gobiernos republicanos en Venezuela y la Nueva Granada, á causa de los desastres sufridos por los patriotas, se habían levantado en estos dos territorios fuerzas para combatir el enemigo común, y los jefes, obligados por las circunstancias, habían obrado independientemente, pues no existía ningún gobierno central á quien dar cuenta de las operaciones. Cuando los patriotas eran vencidos en una provincia, pasaban á hacer resistencia á los realistas en otra, donde sólo por espíritu de patriotismo, y no por disposición de ninguna autoridad, unían sus fuerzas á las que operaban en aquel territorio. Venezuela y Nueva Grana-

da, por interés de una y otra, se prestaron mutuo auxillio; pero en la unión de los dos territorios, bajo una sola autoridad, no se pensó hasta el 17 de Diciembre de 1819, en que el Congreso de Venezuela proclamó la República de Colombia, cuya constitución adoptada después por otro Congreso, reunido en Cúcuta el 30 de Agosto de 1821, reconocía *un Gobierno supremo.*

La vasta extensión del territorio colombiano, las dificilísimas comunicaciones de las provincias con el Gobierno central, establecido en Bogotá, los celos y rivalidades entre venezolanos y granadinos, todo indicaba que la república de Colombia tendría una existencia efímera, en la época en que estamos de nuestra narración, se dejaban ya sentir los síntomas de una separación que era inevitable, y que más tarde ó más temprano tendría que llevarse á cabo, sin que á nadie le fuese posible el impedirlo.

Ya he dicho poco antes que, á consecuencia de las medidas que tomé á fin de cumplir las órdenes apremiantes del Gobierno para el alistamiento en las milicias, fulminó contra mí la municipalidad de Caracas la acusación de haberme excedido en el uso de mi autoridad, valiéndome de medios violentos. Enviáronse cartas desde aquella ciudad á sus diputados en Bogotá, y éstos armaron terrible escándalo en la Cámara, figurando entre mis principales enemigos en aquellas circunstancias el clérigo Azuero, y entre mis defensores los doctores Osío y Arvelo. Uno de aquéllos hizo la proposición de que se pidiera informe inmediatamente al Ejecutivo sobre las ocurrencias de Caracas, y sobre las providencias que hubiese dictado en este asunto. Aprobada, el presidente de la Cámara pasó un oficio al general Santander, vicepresidente encargado del Ejecutivo, exigiéndole dicho informe; pero, queriendo meditar bien el asunto, según me decía en una de sus cartas el general Santander, no lo dió tan pronto como deseaban mis acusadores. Entretanto, recibióse una representación muy fuerte de la municipalidad de Caracas, dirigida á la Cámara, y con este moti-

vo se volvió á exigir el informe del Ejecutivo. Entonces, éste hubo de manifestar á la Cámara el 19 de Febrero "que no constaba de una manera evidente que yo hubiese dado orden de allanar las casas y hacer fuego á los que no quisieran concurrir al alistamiento; que no era delito contra las leyes obligar por la fuerza á los vecinos morosos á obedecer una disposición del Gobierno, siempre que no se les ultrajara ó sacase á la fuerza de sus hogares, y que no estaba probado por el acusador que yo hubiese dado orden de cometer los excesos en que se fundaba la acusación."

»El caso, decía el Ejecutivo, requiere hoy más que nunca prudencia á toda prueba: los enemigos comunes pueden invadirnos, porque tienen medios: Venezuela tiene infinitos puntos de fácil acceso; los españoles tiran frecuentemente sus planes sobre ella, contando con que hay bastante opinión que les favorece; los emigrados que han perdido sus propiedades son de aquel territorio; algunas guerrillas enemigas concurren á multiplicar los embarazos y á ocupar la atención de los defensores; en tales circunstancias, si el enemigo tuviera confianza de no encontrar al general Páez al frente del ejército republicano de Venezuela, la invasión podría ser pronta y el éxito menos dudoso. El general Páez goza como soldado de una reputación incuestionable, y el enemigo que tiene una opinión ventajosa de su contrario, le teme y lleva la mitad de la campaña perdida. No quiero decir con esto que sacrifiquemos nuestras leyes y los derechos de los ciudadanos á la conveniencia de conservar en el ejército de Venezuela á un general que, aunque de crédito guerrero, embaraza la marcha del régimen legal. No, señor; salvemos las leyes y salvemos los derechos del ciudadano; pero no sacrifiquemos sin la evidencia correspondiente á un ciudadano, y á un ciudadano que merece la estimación pública.

„Salvarnos todos de la cuchilla española, es nuestra primera obligación, y la honorable Cámara sabe cuántos

sacrificios se hacen ó deben hacer en las aras de nuestra existencia física."

Á pesar de todo, la Cámara admitió la acusación, y entonces el negocio se llevó al Senado, que vaciló en los primeros días sobre si debía continuar la causa ó esperar los documentos que el Ejecutivo ofrecía en su informe. Entretanto, recibióse una carta del secretario de la Cámara al Senado, pidiendo copias íntegras de los oficios del intendente de Caracas, Escalona, los cuales se le remitieron.

"Mi opinión con cuantos hablé del negocio—me decía Santander en una carta, fechada 10 de Mayo de aquel año, incluso los mismos enemigos de usted—fué que la acusación era ligera y que se debían esperar nuevas pruebas, porque la seguridad personal y el honor de un ciudadano, cualquiera que fuese, no debía estar á merced de unos avisos tan descarnados. El presidente del Senado y el coronel Piñango parece que estaban muy pronunciados contra usted; y por más que cuatro senadores trabajaron por diferir el negocio, la acusación se admitió en los términos que usted habrá visto. Esto es todo lo que ha pasado, según me han informado; yo puedo asegurar á usted que la justicia, quizá más que la amistad, me hizo tomar el partido prudente que he seguido, y que si como no veía en sus procedimientos los delitos que proclamaban, los hubiera hallado tales, habría sido el primero en pronunciarme contra usted, por amor á las leyes y por la vindicta pública. Aquí he hecho tomar una declaración al viejo Gómez, que está buena, y la he remitido á la comisión que conoce de la causa. Usted habrá ya tomado su partido de hacerse superior á este suceso con la misma serenidad con que ha visto venir la muerte en los combates. Yo estoy seguro de que usted saldrá victorioso y lo podría asegurar con mi cabeza. El Senado se renueva el año entrante en mucha parte, y los que quedan, aunque hayan votado por la admisión de la acusación, no son hombres malévolos que deseen su perdición; ellos en-

parte han procedido instigados por las vivas declamaciones de casi todos los diputados de Caracas, y un hombre de bien es fácil de ser engañado y prevenido. He dicho á usted que se traiga muchos documentos de Caracas para desmentir las imputaciones de la acusación; no necesita de abogado aquí, pues usted encontrará todos los medios de hacer una victoriosa defensa. Después de obtenida la absolución, cabe hacer un enérgico, pero moderado manifiesto de su conducta, bajo el régimen constitucional, el origen de esta persecución, la sumisión de usted á las leyes que ha defendido con su espada, y todo lo demás que ocurrirá entonces. Estos pasos honrarán á usted tanto ó más que las glorias que usted ha sabido ganarse contra los enemigos. Nada perdería á usted para siempre como cualquiera acto de inobediencia al Senado. Éste sería un borrón que mancharía eternamente su reputación. Lejos de mí pensar que fuese usted capaz de semejante procedimiento; juzgo á usted como debo, porque conozco su carácter y su corazón, y respondo de su sumisión á todo lo que emane de las autoridades constituídas."

Casi en los mismos días, el 15 del mes de Julio, el general Santander escribía á Bolívar la carta confidencial que puede verse en la página 210, tomo VI de los *Documentos de la Vida Pública del Libertador*, carta encaminada toda á hacerme los cargos más injustos; tal vez creía cumplir con su deber cuando mal informado cometía una injusticia: error por desgracia harto frecuente en los gobernantes, sujetos como todos los hombres, á la falibilidad en sus juicios.

En mi concepto era entonces un fuerte argumento para acusar á Santander de no proceder con la justicia que protestaba en sus cartas, ver que Soto y otros representantes y senadores, en opinión general considerados como su eco en las Cámaras, tomaron decidido interés contra mí. Si Santander les hubiera dicho de buena fe una sola palabra de desagrado por lo que estaban haciendo, no sólo no hubieran tomado partido en mi daño, sino lo hu-

bieran abrazado en favor de sus ideas, mayormente cuando, á mi modo de ver, Santander estaba en la obligación de hacerlo: la acusación provenía de haber querido yo ejecutar su propio decreto del Reglamento de Milicias que había encontrado oposición en Caracas y que él no había mandado suspender, á pesar de que el Congreso había dado una ley organizando la milicia bajo distinta base.

Pues bien, el haberlo querido ejecutar por medio de la fuerza armada con patrullas por las calles para coger la gente reacia, era ni más ni menos lo que en Bogotá se hacía todos los domingos á presencia del mismo Santander, sin que ni él ni nadie se mostrase escandalizado, y sin que pareciese al Congreso una violación de las libertades públicas y de los derechos de los pueblos. Él debió, pues, con todo su influjo, proteger las providencias de un jefe que no había hecho más que obedecerle. Lejos de tener presentes estas razones, añadió el insulto al agravio, nombrando para sucederme á Escalona, mi acusador, á quien no correspondía por ordenanza recibir el mando en competencia con otros generales más antiguos, de mayor graduación y que entonces no tenían destinos.

Profundo sentimiento me causó la imprudente medida, y á pesar del apoyo con que yo contaba en mi Departamento para no someterme á semejante humillación, el 29 de Abril dí á reconocer á mi sucesor.

Entro ya en una época dolorosa para mí, época de recuerdos que aún me atormentan y que quisiera borrar del libro de mi vida, sin embargo de haber hecho cuanto puede exigirse á un hombre honrado después de la comisión de la falta, que es sacrificar su orgullo en aras de la justicia y confesar á la faz del mundo, sin disculparse, la falta que cometió en momentos de irreflexión.

Esto mismo dije el año de 1837. Durante la época de Colombia siempre estuve desempeñando elevados y peligrosos destinos, corriendo junto con la nación las incertidumbres y zozobras de los ensayos y de los errores;

mas siempre también mi corazón y mi voluntad pertenecieron á mi patria, aunque mi entendimiento estaba sujeto, como el de todos los hombres, á equivocaciones y engaños. El mío con más razón, si se considera que de la ocupación y aislamiento de las sabanas salí al teatro de escenas absolutamente desconocidas para mí. ¿Qué tiene de común la teoría de las revoluciones y la complicada ciencia de la política con las sencillas ocupaciones del pastor?

"Yo he cometido—dije á los venezolanos en 1837—mil errores cuyas dolorosas sensaciones se han mitigado por la indulgencia de mis compatriotas. Los sucesos de 1826, á los que me condujo una acusación injusta y peor interpretada por algunos, hecha contra mí en el Senado de Colombia, me llenan todavía de amargura y arrepentimiento. La opinión por la separación de Venezuela de la centralización de Colombia estaba ya muy generalizada, y el acontecimiento de Valencia, secundado por otras ciudades, fué el primer paso para el gran cambiamiento que al fin se verificó con posterioridad. Esta separación fué indicada por actos emanados de algunas Corporaciones y por la Imprenta, que es el vehículo de la opinión pública. La protesta de la Ilustre Municipalidad de Caracas, al jurar la Constitución de 1821, y los periódicos, en 1824 y 1825, habían preparado aquellos sucesos, que me envolvieron como á una débil paja las impetuosas ráfagas de un huracán. El horror á la guerra civil, mi amor al orden y á la felicidad de mi patria me hicieron someter á la consideración del Libertador de Colombia aquellos acontecimientos, constituyéndome gustoso á ser víctima y á sacrificar mi vida y mi honor antes que llegase á derramarse una sola gota de sangre por mi causa.

„El Libertador oyó mis ruegos, conoció que su patria estaba al borde de un precipicio y voló á interponer su política y su poderoso influjo para salvarla; su presencia restableció la confianza pública y calmó algún tanto aquellos anhelos por la separación.

„No hubo quejas ni persecuciones, y yo me sometí

gustoso á la obediencia de los decretos que expidió y al sistema que regía á la República de Colombia que parecía necesario. Se extendió mi autoridad á otros departamentos, y todos sus habitantes son irrecusables testigos del espíritu de conciliación que guió mi administración y todo el mundo ha visto los principios que profesaba consignados en mi Manifiesto de 7 de Febrero de 1829."

Volvamos ahora á los sucesos deplorables que tanta amargura me causaron y que ahora, como siempre, lamenté ante mis conciudadanos.

En la misma noche que el general Escalona tomó posesión del mando se cometieron en Valencia desórdenes de diversas especies por varias partidas, entre las cuales aparecieron realistas que sólo, tal vez, buscaban un pretexto para trastornar la tranquilidad pública en favor de sus ideas.

El 27 de Abril de 1826 habían pedido varios ciudadanos á la Municipalidad de Valencia que se suspendiese el cumplimiento de la orden que me separaba del mando. Convocó aquel cuerpo á los letrados de la ciudad para consultarles sobre la cuestión propuesta, la cual, si se llevaba á efecto, decían, podía ocasionar disturbios é insurrecciones, y uno de ellos, el doctor Miguel Peña, con otros dos, expuso "que no había ninguna medida legal que pudiera suspender la ejecución de la orden y que ni el mismo Ejecutivo podía hacerlo sin infringir abiertamente la Constitución". La Municipalidad acordó entonces que se me manifestara "el profundo sentimiento de que hubiera sido admitida la acusación contra mi persona; la persuasión en que estaba de que yo me justificaría completamente; que todo el vecindario se hallaba convencido de la puntualidad y exactitud con que había desempeñado mis encargos, ganándome la confianza, respeto y amistad de todos, y que en la necesidad de salir del Departamento en obedecimiento de las leyes, les quedaba el consuelo de volverme á ver indemnizado satisfactoriamente».

Los que no se dieron por satisfechos con semejante declaración apelaron, para que aparecieran fundados los temores que habían manifestado anteriormente, á las vías del asesinato, dando muerte á dos infelices que no habían tenido arte ni parte en los sucesos que se debatían y arrojando sus cadáveres á la puerta del edificio de la Municipalidad. Hallábanse en éste muchos individuos ansiosos de saber el resultado final de la cuestión, cuando el gobernador de la provincia, Fernando Peñalver, exigió al coronel Francisco Carabaño, comandante de las tropas de la ciudad, que hiciera cumplir sus deberes á los militares que estaban en el edificio y se mostraban favorables al movimiento. Carabaño los mandó á sus cuarteles, y entonces todos los allí congregados vinieron á mi casa en tumulto y me condujeron en hombros á presencia de la Municipalidad.

Es necesario haberse visto en circunstancias iguales para comprender la difícil posición del hombre público cuando un pueblo acorre á suplicarle que se ponga al frente de un movimiento que cree justo y razonable. Vacila el entendimiento entre la obediencia que debe á las leyes y á los principios establecidos y el temor de que puedan resultar grandes males si el pueblo toma sobre sí la responsabilidad del acto. Entretanto no hay tiempo para reflexionar; el pueblo se impacienta, grita, invoca los sentimientos más sagrados, y el hombre, sin darse cuenta siquiera de lo que hace, cede y se deja llevar por las oleadas como un cuerpo inerte que sobrenada en la superficie de un océano tempestuoso.

En hora menguada para mí reasumí el mando de que me había suspendido tan injustamente, y ya dado el primer paso, era necesario ser consecuente con el error cometido.

La Municipalidad de Valencia invitó á las otras ciudades de Venezuela á que aprobasen el movimiento que ella había iniciado, para que todas reunidas expresasen los grandes motivos que habían hecho necesaria mi repo-

sición en el mando, el cual yo debía conservar para mantener el orden y tranquilidad pública hasta que volviera el Libertador y se reuniera la gran Convención citada para el año de 1831, pero que debía anticiparse en vista de las dificultades sobrevenidas á la República.

Hasta la Municipalidad de Caracas, que tan hostil se me había mostrado anteriormente, se adhirió al acta de Valencia, y me encontré investido con la suprema autoridad civil y militar.

Entonces dirigí á las provincias la siguiente proclama:

«El voto libre de los pueblos me ha encargado del mando en jefe de las armas y de la administración civil. Prescindiendo de mi situación particular, llamó únicamente mi atención la suerte del país. Nuestros enemigos se daban la enhorabuena, y ya nos contaban otra vez en su poder. Ellos se han engañado, y nos encontrarán, como siempre, dispuestos á rechazarlos.

»La propia conservación es la suprema ley. Ésta es la que nos ha dictado las medidas que adoptamos, y que están consignadas en las actas municipales. El público se instruirá de todo por la imprenta. Entretanto basta saber que las leyes rigen y que todas las garantías serán respetadas; en una palabra, todo cuanto no se oponga al paso que hemos dado, seguirá como hasta aquí.

„Los pueblos estaban afligidos por la mala administración, y anhelaban por el remedio de sus males. Esta causa misma nos ha presentado la ocasión y nosotros la aprovechamos *buscando el remedio en la misma constitución*. Estamos determinados á acelerar la época de la gran convención que estaba anunciada para el año 31. *El Libertador Presidente será nuestro árbitro y mediador*, y él no será sordo á los clamores de sus compatriotas.

„Nuestra peculiar situación nos pone en la necesidad de armarnos. Amenazados exteriormente por nuestros comunes enemigos, al propio tiempo que por las maquinaciones del egoísmo, seríamos unos necios si no tomásemos una actitud conveniente.

„El poder que me habéis confiado no es para oprimiros, sino para protegeros y asegurar vuestra libertad. Consultaré siempre la opinión de los hombres sensatos y seré el ejecutor de sus sabias deliberaciones.

„Cuartel general en Caracas, á 19 de Mayo de 1826.

„J. A. Páez.“

El Ejecutivo en Bogotá declaró “que la ocurrencia sobrevenida en Valencia el 30 de Abril, era una verdadera insurrección á mano armada“, y el general Bermúdez, comandante general del departamento del Orinoco, tomó al principio una actitud hostil al movimiento, si bien se mostró en estas circunstancias con más prudencia y cautela de lo que debía esperarse de su carácter impetuoso y arrebatado en demasía.

Sin embargo, no opinaba Bolívar como el Ejecutivo. Su secretario general, José G. Pérez, decía á la Municipalidad de Guayaquil, acusando recibo del acta de 6 de Julio:—“Aunque S. E. no ha recibido hasta hoy oficialmente la relación de los acontecimientos de Valencia en los últimos días de Abril para formar un justo concepto de su carácter y naturaleza, por informes privados de personas respetables, está instruído que aquéllos no han causado escisión en el pacto colombiano. Aquella parte de la república desea que se haga una reforma en la constitución, y el jefe mismo que manda las armas, el general Páez, ha recibido esta comisión provisoria hasta que S. E. vuelva á Colombia, con cuya expresa condición se le ha conferido. Este general ha expresado que el nombre del Libertador está escrito en el fondo de su corazón, y que su aliento le llama en cada suspiro. No es, pues, de esperarse que se hayan dado pasos ulteriores, ni se hayan tomado medidas de alta trascendencia; por el contrario, puede conjeturarse que todo permanecerá en aquel estado hasta la llegada de S. E.

„Guayaquil desea también la reforma del pacto, sin

rompimiento de los lazos que lo unen á la sociedad colombiana.

„Graves y poderosas son las razones que expone, y serán consideradas detenidamente por la representación nacional.

„S. E. el Libertador *ha hecho su profesión de fe política en la constitución presentada á Bolivia. Allí están consignados todos los principios y todos los derechos generales y particulares de los pueblos; y allí se ha reunido del modo más conveniente la garantía del Gobierno con la más ilimitada libertad; jamás se logrará mayor suma de seguridad social y de seguridad individual con otro cualquier sistema político.*

"Dios guarde á V. S. I. muchos años.

„José G. Pérez."

Empezóse entonces á hablar de reformas á la constitución, y á pedir que se anticipara la convocatoria de la Gran Convención.

Se recomendaba por muchos el sistema federal como el más conveniente á los pueblos, el y solo capaz de salvar á la república de la anarquía que le amenazaba.

Puerto Cabello proclama la federación el 8 de Agosto, y siguen pronto su ejemplo Maracaibo, Aragua, Cumaná, y, finalmente, Quito y Guayaquil, situadas en el otro extremo de Colombia.

La anarquía amenazaba por todas partes; quiénes están por la adopción del código boliviano, aquéllos por la descentralización del gobierno, sin atentar á la integridad de la república; unos por el establecimiento de una monarquía, y no faltaron tampoco quienes estuviesen dispuestos á ocurrir á las armas para llevar á efecto cualquiera de estos movimientos.

Convocada una junta en Caracas, se acordó el 5 de Octubre la adopción del sistema popular representativo federal, y la reunión para el 1.° de Noviembre de diputados de las municipalidades de la provincia á fin de acor-

dar la representación que debía dirigirse al Congreso y al gobierno para que, convocada y reunida la gran convención, se acordasen las reformas que se pidiera.

El día 7 de Noviembre hubo otra asamblea en el convento de San Francisco, en Caracas, y como vacilasen en su decisión los miembros que la componían, habiendo sido yo llamado á la reunión, propuse que si la resolución del pueblo era constituirse y sostener con su sangre la constitución, lo demostrasen los presentes alzando las manos. Conocida así la opinión de la mayoría, el 13 del mismo mes dí un decreto, señalando el 10 de Diciembre para que se reuniesen los colegios electorales en las capitales de las respectivas provincias, y el 10 de Enero del año siguiente para la instalación en Valencia del Cuerpo constituyente. Dicho decreto es el siguiente:

"JOSÉ ANTONIO PÁEZ,

JEFE CIVIL Y MILITAR DEL ESTADO DE VENEZUELA, ETC., ETCÉTERA

„En ejecución y puntual cumplimiento de las deliberaciones tomadas por la gran asamblea popular, tenida en el convento de San Francisco, de esta ciudad, el 7 del corriente, cuya base fundamental es la de constituirse Venezuela y sostener con su sangre la constitución que se diere por medio de sus legítimos representantes, vengo en decretar y decreto lo siguiente:

„Artículo 1.° Los colegios electorales, en la actualidad existentes, se reunirán en las capitales de sus respectivas provincias el 10 de Diciembre próximo, y por muerte, ausencia ó impedimento físico calificado de algún elector, entrará en su lugar el suplente ó suplentes.

„Art. 2.° Reunidos los colegios electorales, procederán á elegir un doble número de diputados del que elegirían para el Congreso de Bogotá, á fin de que el Cuerpo constituyente sea lo más numeroso posible. Las eleccio-

nes de diputados se arreglarán á lo presente en la constitución de Colombia, pero no se nombrarán senadores.

„Art. 3.° Para que la elección de estos diputados sea más libre y en un cargo de tanta importancia se reuna la ilustración á las demás buenas calidades dondequiera que se encuentren dentro del Estado, podrán ser elegidos individuos colombianos, aunque no sean naturales ó vecinos de la provincia que hace la elección, con tal que tengan las demás condiciones que requiere la Constitución de Colombia.

„Art. 4.° Serán diputados todos los que obtengan la pluralidad absoluta de votos, y á los así nombrados, el mismo colegio electoral les despachará la credencial con que deben presentarse en el Congreso constituyente del Estado de Venezuela, debiendo contener cláusula especial de ser elegidos y nombrados para asistir al Congreso constituyente del Estado de Venezuela y formar su Constitución sobre las bases de un Gobierno popular representativo federal. El presidente y secretario del referido colegio electoral autorizarán dichas credenciales, y con esta formalidad tendrán la plena fe y crédito que se requieren por derecho para tales actos.

„Art. 5.° Todos los diputados elegidos estarán en la ciudad de Valencia para el día 10 de Enero inmediato, con sus correspondientes credenciales, y el que para el día señalado no estuviere presente, sin haber calificado en debida forma impedimento físico, quedará incurso, por el mero hecho, en la pena irremisible de 200 pesos, con aplicación á los gastos del Congreso y sin perjuicio de su concurrencia.

„Art. 6.° El colegio electoral de la provincia de Carabobo, antes de disolverse, dejará nombrada una comisión de cinco de sus individuos para calificar las credenciales de los primeros cinco diputados que lleguen, y después, estos cinco, ya calificados, formarán una junta para calificar las credenciales de los demás diputados que vayan llegando.

„Art. 7.° El Congreso constituyente del Estado de Venezuela debe quedar instalado el día 15 de Enero del año próximo entrante, con asistencia, por lo menos, de las cuatro quintas partes de sus miembros. El jefe civil y militar de dicho Estado hará la instalación, y en seguida procederá el Congreso á elegir un presidente y vicepresidente de entre sus individuos, y dos secretarios, que pueden ser de fuera.

„Art. 8.° Las dietas de estos diputados deben salir de los mismos fondos que proveían á los del Congreso de Bogotá, asignándose, desde luego, por las de viaje de ida y vuelta, á razón de un peso por legua, y por las de su permanencia durante las sesiones, tres pesos diarios.

„Art. 9.° Toda persona, sin excepción alguna, que directa ó indirectamente se opusiere á los actos previos á las elecciones, á estas mismas ó al cumplimiento de cualquiera de los artículos del presente decreto, será juzgada y castigada como traidor á la patria.

„Art. 10. Comuníquese por secretaría el presente decreto al señor intendente del Estado para su cumplimiento y circulación á quienes corresponda.

„Dado en la ciudad de Caracas á 13 de Noviembre de 1826.—16 de la independencia.

„José Antonio Páez.“

Nuevas dificultades surgieron con esta medida, y me fué preciso hacer respetar el decreto.

Puerto Cabello, que, como ya hemos visto antes, se había declarado por la federación, se pronunció el 21 contra dicho sistema, y tuve que mandar tropas para reducir á la obediencia al batallón de granaderos que guarnecía la plaza, insurreccionado por el capitán de navío Sebastián Boguier.

"Luchando incesantemente con las facciones, reprimiendo hasta no poder más la exaltación de los pueblos ansiosos de reformas, era mi ánimo mantener el orden y la tranquilidad hasta que el Libertador acudiera con su pre-

sencia á poner término á las discordias.—Así se lo manifesté en el siguiente oficio y carta:

Excmo. Señor:

Tengo el dolor de participar á V. E. los graves acontecimientos que han sobrevenido en Venezuela, que me serán siempre sensibles, cualquiera que sea su desenlace: la marcha de nuestras instituciones fundamentales se ha alterado notablemente, y los pueblos se han preparado á solicitar reformas, que conciliando sus intereses, hagan más sólida y favorable su condición. El carácter insidioso del general Santander había envenenado la fuente de la administración en su mismo origen, y el cuerpo legislativo, siguiendo ciegamente sus caprichos y dominado á la vez por el influjo de algunos de sus miembros que han querido sacrificar á resentimientos particulares la obra de los patriotas, ha consumado por sus deliberaciones algunos de sus designios oscuros y malignos. Las leyes llegaron á verse en Venezuela como redes tendidas á los hombres de buena fe, y la negra política de la administración había sembrado una desconfianza absoluta de cuanto se hacía en Bogotá. Este estado de cosas había predispuesto los ánimos para recibir con disgusto y examinar con recelo cuantas medidas se dirigiesen á causar novedades en estos departamentos, y bien pudo preverse que los procedimientos intentados contra mí eran capaces de excitar una alarma general, porque estos habitantes iban á encontrar amenazada su seguridad interior y exterior. El mismo general Santander había dicho muchas veces que mi presencia era indispensable para su conservación. Las órdenes que comunicaban las secretarías imponían un grave cargo de responsabilidad que debía determinar á los jefes, encargados de su ejecución, á hacerlas cumplir rigurosamente sin detenerse á consultar su conveniencia ó utilidad, aunque el Ejecutivo ha cuidado siempre de libertarse de ella con informes secretos y ocultos para hacer recaer la odiosidad de sus medidas sobre los que han te-

nido la desgracia de ser instrumentos involuntarios de su autoridad. Puedo, sin embargo, gloriarme de haber dulcificado cuanto era posible la suerte de estos pueblos, colocándome muchas veces entre ellos y el gobierno para evitar ó disminuir las vejaciones que les amenazaban, y esta conducta misma hizo que el general Santander me considerase por último como el blanco adonde debían dirigirse los tiros de su poder. Yo marchaba con sinceridad por la senda de las leyes, animado de la consoladora esperanza que había concebido de poder conservar este departamento inmaculado y *presentarlo á V. E.* cuando tuviese la dicha de verlo entre nosotros, tranquilo por los esfuerzos del ejército de mi mando, y libre de tantos enemigos interiores y exteriores con que estaba plagado cuando V. E. confió á mi espada y á mis desvelos su seguridad; pero el gobierno de Bogotá, empeñado en sepultarnos en un abismo de males, ha frustrado los deseos de mi corazón y obligado á los pueblos á tomar una resolución que los salve de tantos peligros, depositando en mis manos la administración civil y militar, que he aceptado con repugnancia, cediendo únicamente al voto decidido de unos hombres tan generosos como denodados, que al confiarme su suerte han dado una prueba nada equívoca de su patriotismo, de su discernimiento y de su adhesión á mi persona.

„Es imposible ahora, aunque para mí sería muy gustoso, dar á V. E. una cuenta exacta de mi conducta en todo el tiempo que he desempeñado la comandancia general que V. E. puso á mi cuidado; los laureles que recogía en los campos de batalla, los depositaba en mi corazón para ponerlos en manos de V. E., como un tributo debido á su ilimitada confianza; las penalidades y amarguras que me hacía experimentar el ejercicio de la autoridad en momentos peligrosos para mantener el orden, se mitigaban con el recuerdo de la inapreciable amistad de V. E., que causaba mi comprometimiento, y la extrema repugnancia que he tenido á llevar una vida pública,

minada por intrigas y rivalidades, no era vencida sino por la ciega obediencia y el amor sin reserva que he profesado á la persona de V. E.; los deseos, en fin, de complacer á V. E. y corresponder dignamente á su confianza eran todo mi objeto y causaban toda mi gloria.

„*Venezuela suspiraba por una reforma en las instituciones*, y si las provocaciones del Gobierno no habían hecho la explosión, era debido (permítase á mi moderación decirlo) á la dulzura que empleaba para con unos, y á la energía que manifestaba con otros; los males que podrían resultar de un cambio eran conocidos, y la parte pensadora, aunque agraviada, prefería el sufrimiento á la disolución; la sangre de este cuerpo político hacía una circulación regular por mi continua insistencia, y *el Gobierno de Bogotá no podía ignorarlo por mis comunicaciones.*

„Á pesar de la situación siempre alarmante de Venezuela, el Poder ejecutivo expidió en 31 de Agosto de 1824, el decreto para el alistamiento general en las milicias, que fué recibido en esta ciudad con *tal repugnancia*, que yo, después de haber pulsado la opinión pública y de haber experimentado actos de desobediencia, resolví suspender su ejecución, cargando con la severa responsabilidad que me impone el artículo 13. El general Santander me contestó, privadamente, que sería aprobado por el Congreso, porque estaba fundado en las leyes; con todo, yo no lo había ejecutado, sino aparentemente, esperando que el ejemplo de otros departamentos allanase los obstáculos y suavizase los ánimos. Pero en el mes de Diciembre del año próximo pasado, se me dió parte por la comandancia de armas en la provincia, de una revolución combinada con los pueblos del interior, sobre que se estaba tomando procedimiento, y se me pedía fuerza para contenerla, como se informará V. E. por las comunicaciones oficiales que en copia le acompaño, bajo el número 1.°; yo, después de mucha meditación, consideré que era indispensable ejecutar el decreto y hacer el alistamiento, á cuyo efecto participé

mi resolución al señor intendente general Juan Escalona, á fin de cumplir con el contenido del artículo 9, que previene que la *autoridad militar se una con la civil,* y V. E. se informará por las comunicaciones oficiales que en copia le acompaño, bajo el número 2.°, del ningún efecto que produjo la intervención de su autoridad.

„*Dos veces fueron citados por bando los paisanos y convocados al cuartel llamado de San Francisco, y otras tantas habían desobedecido abiertamente; todos estaban resueltos á hacer una vigorosa oposición, persuadidos que con el decreto se violaban las garantías;* pero yo estaba persuadido por una parte de la necesidad de ejecutarlo para contar con una fuerza organizada y disponible, y por otra de que la tolerancia de una tal desobediencia podía en aquellas circunstancias ser funesta á la seguridad pública, y me resolví á citarlos por tercera vez para el día 6 de Enero del presente año, con ánimo de hacerles sentir todo el peso de la autoridad y de obrar con la energía correspondiente al honor de las armas que eran la fuerza y el apoyo del Gobierno. La citación se hizo en efecto, la hora llegó, pasaron algunas otras, *pero los paisanos no fueron en esta vez menos desobedientes que en las anteriores.* Envié entonces un edecán al señor intendente participándole que iba á despachar patrullas por las calles, que recogiesen y condujesen al cuartel destinado, á todos los ciudadanos que encontrasen en ellas; las patrullas salieron y obraron en la forma que verá V. E. por el expediente que en copia le acompaño bajo el número 3.° El señor intendente me contestó que suspendiese la medida, y que él se encargaba de hacer efectuar el alistamiento; con lo cual dí orden para que se retirasen las patrullas, como en efecto se retiraron, *sin haber allanado la casa de ningún ciudadano ni haber causado algún otro mal.*

»Con todo, el señor intendente dió parte el día siguiente al Poder Ejecutivo de esta medida, considerándola arbitraria: la Municipalidad representó también por su parte á la Cámara de representantes exagerando los padeci-

mientos de algunos ciudadanos que habían sido conducidos al cuartel, y pidiéndole que se sirviese dar en la legislatura presente la ley para el arreglo de las milicias cívicas, que antes se había sancionado y había sido objecionada por el Poder Ejecutivo, de cuya exposición se impondrá V. E. por la copia que le acompaño, bajo el número 4.°

„Sobre estos documentos fundaron algunos representantes una acusacion contra mí, que en mi concepto fué sugerida y atizada por el general Santander: la Cámara de representantes abultó los hechos, atribuyéndome que había mandado allanar las casas de los ciudadanos, oprimido las libertades públicas y quebrantado lan garantías de la constitución: el general Santander me lo informó en carta particular, invitándome á que hiciese una justificación de mi conducta que se evacuó á mi instancia en esta ciudad, y de su resultado informará á V. E. el expediente que en copia acompaño, marcado con el número 5.° Sin embargo, la acusación fué propuesta ante el Senado, que la admitió, y en consecuencia quedé suspenso de la comandancia general que el Poder Ejecutivo proveyó interinamente en la persona del general Escalona. Luego que me llegó la comunicación oficial, cumpliendo con mi deber y continuando la subordinación que ha marcado mi carrera militar, le hice reconocer en el ejército, que recibió la noticia y el nombramiento con gran disgusto. El pueblo de Valencia, que se acordaba de que el general Escalona se había encontrado en el desgraciado lance de haber entregado aquella plaza al general Boves, que me había visto triunfar muchas veces de los enemigos, conservándole en tranquilidad, y que era testigo de los sacrificios y esfuerzos con que había tomado la plaza de Puerto Cabello, que le proporcionó un comercio ventajoso y seguridad en sus familias, no pudo tolerar ni ver con indiferencia que se colocase en el mando á un hombre de quien no tenía confianza, y se me retirase de su territorio cuando creía que su seguridad interior y exterior dependía ex-

clusivamente de mi persona: toda aquella población se reunió en la sala municipal, pidiendo á grandes voces que se suspendiese el decreto de Bogotá y se me continuara en el mando; una partida de más de trescientos hombres me sacó de mi casa, el pueblo entero me aclamó por su jefe; *yo acepté el encargo, porque creí que era el único medio de mantener el orden*, y mi autoridad fué al instante reconocida por todas las tropas.

„El nombre de V. E. no fué olvidado en esta vez; tanto era el Gobierno de Bogotá detestado, como V. E. querido; *todos deseaban algunas reformas;* pero ellos quieren que V. E. las indique y que sea el árbitro de su suerte; todos le consideran aquí como su padre, y no quieren que un hijo ilustre, que ha llenado de gloria la mayor parte de este continente, deje de ser el legislador de su propio suelo, después de haberle puesto en posesión de su independencia. Las actas de la ciudad de Valencia y las de esta ciudad, informarán á V. E. del modo y términos en que se me ha encargado del mando civil y militar de Venezuela *hasta que venga V. E. y serene la tempestad que amenaza sobre nuestras cabezas.* Sin V. E. no hay paz, la guerra civil es inevitable, y si ella comienza, el genio de este país dice á mi corazón que no terminará hasta que no quede reducido todo á pavesas.

„*Venga V. E. á satisfacer los votos de estos pueblos,* á perfeccionar la obra de sus sacrificios y á asegurar la estabilidad de la República.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Caracas, Mayo 24 de 1826.—16.

José A. Páez.“

Carta particular del general Páez al general Bolívar (1).

"Caracas, 25 de Mayo de 1826.

„Mi muy querido general y amigo:

„Por la correspondencia oficial que entregarán á usted los señores diputados coronel Diego Ibarra y licenciado Diego Bautista Urbaneja, se impondrá de las novedades que han alterado la marcha de nuestras instituciones y de mi conducta particular antes y después de ellas. Sentiría en extremo que le fuese desagradable, aunque los acontecimientos toquen en lo más vivo de su corazón; pero al seguirla no me he propuesto mi bien prticular, sino el bienestar y la conveniencia de todos en general. Puedo asegurarle que yo marchaba con la más pura y sincera buena fe, ejecutando ciegamente las órdenes del Gobierno, y que al practicar el alistamiento general creía que iba á hacer un grande sacrificio de mi tranquilidad y reposo, perdiendo algunas amistades por servir al Gobierno en la ejecución de una orden desagradable, que podía en aquellos momentos contribuir á mantener la seguridad pública de que estaba encargado.

„La intriga que ya estaba preparada contra mí para arruinarme, fué la única que pudo dar coloridos criminales á una acción inocente. Cuatro ó cinco representantes, godos ó desconocidos en la revolución, levantaron la voz, sirviendo de necios instrumentos á otros más negros y perversos designios, y consiguieron ganar una votación contra mí que hará la deshonra de ese cuerpo: la Cámara del Senado, con una injusticia inconcebible, admitió la acusación *sin comprobantes*, y yo fuí mandado suspender de mi destino, con tal agravio de los pueblos, que no pudieron tolerar un acto tan remarcable de imprudencia.

(1) Tomo IV, pág. 85, *Vida pública del Libertador.*

Le aseguro á usted que la noticia fué un puñal que traspasó mi corazón, y que la rabia y el sentimiento en aquellos primeros instantes me inspiraron deseos de destruir á todos mis acusadores, y aun á mí mismo, si hubiera sido necesario: el recuerdo de los servicios que he hecho á la república, del inmenso trabajo con que he ganado mis grados y condecoraciones, de los desvelos con que he mantenido el orden en este departamento y la ingratitud con que ese Congreso los ha recompensado, hicieron sufrir á mi corazón agitaciones inexplicables; sin embargo, yo estaba tan acostumbrado á la obediencia y tenía tanto amor á la República, por la cual he trabajado con tanta constancia, que ningún interés, ningún dolor ni pasión, fué capaz de inspirarme la resolución de quebrantar la constitución, que miraba como la obra de nuestras tareas y la recompensa de todos nuestros padecimientos; yo creía que mis enemigos conseguirían el triste placer de marchitar mis laureles y aun de destruir mi existencia; pero este mal lo consideraba mucho menor que el de presentarme al mundo como un ciudadano peligroso que había rompido con mis manos el mismo código que había jurado sostener con mi espada: y esta lucha del honor y del interés, me resolvió á obedecer sin reserva las órdenes del Senado.—El general Escalona fué mandado reconocer por mí mismo y yo quedé arreglando mi equipaje, y tratando de vender algún ganado para mantenerme durante mi permanencia en Bogotá: no tenía la menor idea de que los pueblos tomasen por mí ningún interés, ni mucho menos pensaba que hubiesen sido capaces de adoptar por mí medidas que comprometiesen sus bienes, su tranquilidad y su sangre: yo supe casi de repente que un número considerable de los valencianos se había presentado á la Municipalidad, pidiendo mi reposición al mando: la herida que este acto de agradecimiento abrió de nuevo en mi corazón, fué todavía más grande y más sensible que la que antes tenía por la ingratitud y la torpeza incalculable de ese Senado: las reclamaciones del

pueblo y los deberes que me imponía la ley, eran contradicciones que sacaban á mi alma de su centro y me hacían perder el juicio; yo no sabía qué hacer, ni usted tampoco lo hubiera sabido. En fin, tal fué mi sensibilidad y mi gratitud á las instancias de un pueblo entero suplicándome que no le dejase en la orfandad, que yo me olvidé de los diez y seis años que había servido á una República gobernada por hombres ingratos, de los grados militares que me preparaban tantos ocultos rivales, y de las glorias que habían conseguido con esfuerzos indecibles: yo arrojé sobre el suelo los uniformes que antes formaban mi gloria para comenzar una vida enteramente nueva: muchos días estuve resistiéndome á volverlos á vestir, á pesar de los ruegos é instancias de algunos amigos y de las solicitudes del pueblo, porque no podía verlos sin que se presentasen á mi corazón agitaciones y sentimientos tan contrarios de dolor, de ternura, de venganza y de cuanto puede maltratar á un hombre honrado, forzado y estrechado por sus enemigos á faltar á sus comprometimientos para entrar en otros nuevos, tan peligrosos y de consecuencias tan inciertas, que ahora mismo no sé si la posteridad respetará mi nombre ó si la infamia se apoderará de mi reputación. Yo pensé quemar en la plaza pública todos mis uniformes, monumentos espléndidos de mi desgracia, y conservar únicamente el busto de usted que me había mandado la República del Perú, como una prueba de la sincera amistad que le profeso, al mismo tiempo que de gratitud á aquel Gobierno...

„Tal vez los enemigos comunes pensarán aprovecharse de esta alteración en la política para invadir el territorio; pero le aseguro á usted que nunca se encontrará en mejor estado de defensa; todos los hombres se han reanimado, y parece que el interés de esta nueva causa ha redoblado su espíritu guerrero. No tenga usted cuidado por los españoles; yo le prometo que sus tentativas serán ilusorias y que serán vencidos en el primer lugar que los encuentre; yo tendré el gusto de *entregarle el país* sin

ningún ejército español; pero no puedo responder de la tranquilidad si el gobierno de Bogotá, por un acto imprudente, dispara un tiro de fusil; yo me he encargado de la protección de estos pueblos, he jurado que no se les ofenderá sin que antes pasen por sobre mi cadáver; yo no seré el agresor, pero llevaré la vindicación de sus agravios hasta donde ellos me acompañen; mis bienes, mi conveniencia y mi vida son nada; ya no pienso en eso, sino en desempeñar este encargo peligroso.

„*Venga usted á ser* el piloto de esta nave que navega en un mar proceloso, condúzcala á puerto seguro y permítame que después de tantas fatigas vaya á pasar una vida privada en los llanos del Apure, donde viva entre mis amigos, lejos de rivales envidiosos y olvidado de una multitud de ingratos que comienzan sus servicios cuando yo concluyo mi carrera.

„Reciba usted, mi general, las expresiones sinceras de un corazón que lo aprecia, de un amigo verdadero que lo estima y de un compañero de armas que reune á la franquera y á la verdad la consideración y respeto por la persona de usted, de quien soy su más obediente servidor,

›José A. Páez.“

Pocos días antes de escribir esta carta había yo recibido la del Libertador, que copio á continuación:

“Magdalena, 20 de Mayo de 1826.

„Mi querido general:

„El coronel O'Leary, mi primer edecán, va de orden mía á Bogotá á ver al vicepresidente para que le informe del estado de las cosas del Sur, y deberá pasar á Venezuela, donde usted, con el mismo objeto y para que vuelva á Bogotá trayéndome noticias de todo. El coronel O'Leary manifestará á usted mis sentimientos con respecto al estado de las cosas en el día. Espero que usted aprovechará esta oportunidad para hacerme saber sus deseos y cuanto convenga á la patria y á usted mismo.

„Envío á usted con O'Leary muchos ejemplares de mi discurso y de mi constitución para Bolivia; no agradará á usted mucho, pero es imposible darle otra al país que lleva mi nombre. ¡Ojalá pudiéramos adoptarla en Colombia cuando se haga la reforma!

»No dude usted que en todo el año que viene estaré en Venezuela y tendré la satisfacción de abrazar á usted y á los parientes y amigos.

»Soy, mi querido general, su afectísimo amigo,

»BOLÍVAR.»

En el mes de Agosto recibí otra carta del Libertador, que verá el lector á continuación:

«A S. E. el general José Antonio Páez.

»Lima, 8 de Agosto de 1826.

»Mi querido general:

»Usted me mandó ahora dos meses al señor Guzmán para que me informara del estado de Venezuela, y usted mismo me escribió una hermosa carta en que decía las cosas como eran. Desde esta época todo ha marchado con una celeridad extraordinaria. Los elementos del mal se han desarrollado visiblemente. Diez y seis años de amontonar combustibles van á dar el incendio que quizás devorará nuestras victorias, nuestras glorias, la dicha del pueblo y la libertad de todos; yo creo que bien pronto no tendremos más que cenizas de lo que hemos hecho.

»Algunos de los del Congreso han pagado la libertad con negras ingratitudes, y han pretendido destruir á sus libertadores. El celo indiscreto con que usted cumplía las leyes y sostenía la autoridad pública, debía ser castigado con oprobio y quizás con pena. La imprenta, tribunal espontáneo y órgano de la calumnia, ha desgarrado las opiniones y los servicios de los beneméritos. Además ha introducido el espíritu de aislamiento en cada individuo, porque predicando el escándalo de todos, ha destruído la confianza de todos.

»El Ejecutivo, guiado por esta tribuna engañosa y por la reunión desconcertada de aquellos legisladores, ha marchado en busca de una perfección prematura, y nos ha ahogado en un piélago de leyes y de instituciones buenas, pero superfluas, por ahora. El espíritu militar ha sufrido más de nuestros civiles que de nuestros enemigos; se le ha querido destruir hasta el orgullo; ellos deberían ser mansos corderos en presencia de sus cautivos, y leones sanguinosos delante de los opresores, pretendiendo de este modo una quimera cuya realidad sería muy infausta. Las provincias se han desenvuelto en medio de este caos. Cada una tira para sí la autoridad y el poder: cada una debería ser el centro de la nación. No hablaremos de los demócratas y de los fanáticos. Tampoco diremos nada de los colores, porque al entrar en el hondo abismo de estas cuestiones, el genio de la razón iría á sepultarse en él como en la mansión de la muerte. ¿Qué no deberemos temer de un choque tan violento y desordenado de pasiones, de derecho, de necesidades y de principios? El caos es menos espantoso que su tremendo cuadro, y aunque apartemos la vista de él, no por eso lo dejaremos, ni dejará de perseguirnos con toda la saña de su naturaleza. Crea usted, mi querido general, que un inmenso volcán está á nuestros pies, cuyos síntomas no son poéticos, sino físicos, y harto verdaderos. Nada me persuade que podamos franquear la suma prodigiosa de dificultades que se nos ofrecen. Estábamos como por milagro sobre un punto de equilibrio casual, como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas, apoyada una de otra, y en una calma que parece verdadera, aunque instantánea. Los navegantes han visto muchas veces este original. Yo era este punto dado, las olas Venezuela y Cundinamarca, el apoyo se encontraba entre los dos, y el momento acaba de pasarse en el periodo constitucional de la primera elección. Ya no habrá más calma, ni más olas, ni más punto de reunión que forme esta prodigiosa calma; todo va á sumer-

girse al seno primitivo de la creación—la materia. Sí, la materia digo, porque todo va á volverse á la nada.

„Considere usted, mi querido general, quién reunirá más los espíritus. Los odios apagados, entre las diferentes secciones, volverán al galope, como todas las cosas violentas y comprimidas. Cada pensamiento querrá ser soberano; cada mano empuñar el bastón; cada toga la vestirá el más turbulento. Los gritos de sedición resonarán por todas partes, y lo que todavía es más horrible que todo esto es que cuanto digo es verdad. Me preguntará usted: ¿qué partido tomaremos? ¿En qué arca nos salvaremos? Mi respuesta es muy sencilla. "Mirad el mar que vais á surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto." No es amor propio, ni una convicción íntima y absoluta la que me dicta este recurso; es, sí, falta de otro mejor. Pienso que si la Europa entera se empeñase en calmar nuestras tempestades, no haría quizás más que consumar nuestras calamidades. El Congreso de Panamá, institución que debería ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra, y sus decretos meros consejos nada más.

„Se me ha escrito que muchos pensadores desean un príncipe, con una Constitución federal. ¿Pero dónde está el príncipe? ¿Y qué división política produciría armonía? Todo es ideal y absurdo. Usted me dirá que de menos utilidad es mi pobre delirio legislativo, que encierra todos los males.

„Lo conozco; pero algo he de decir, por no quedarme mudo en medio de este conflicto. La Memoria de Guzmán dice mil bellezas pintorescas de este proyecto. Usted la leerá con admiración, y sería muy útil que usted se persuadiese por la fuerza de la elocuencia y del pensamiento, pues un momento de entusiasmo suele adelantar la vida política. Guzmán extenderá á usted mis ideas sobre este proyecto. Yo deseara que, con algunas ligeras

modificaciones, se acomodara el Código boliviano á Estados pequeños enclavados en una vasta confederación, aplicando la parte que pertenece al Ejecutivo al Gobierno general y el Poder electoral á los Estados particulares. Pudiera ser que se obtuviesen algunas ventajas de más ó menos duración, según el espíritu que nos guiara en tal laberinto.

„Desde luego, lo que más conviene hacer es mantener el Poder público con rigor para emplear la fuerza en calmar las pasiones y reprimir los abusos, ya con la imprenta, ya con los púlpitos y ya con las bayonetas. La teoría de los principios es buena en las épocas de calma; pero cuando la agitación es general, teorías sería como pretender regir nuestras pasiones por las ordenanzas del cielo, que, aunque perfectas, no tienen conexión algunas veces con las aplicaciones.

„En fin, mi querido general, el Sr. Guzmán dirá á usted todo lo que omito aquí por no alargarme demasiado en un papel que se queda escrito, aunque varíen mil veces los hechos. Hace cien días que ha tenido lugar en Valencia el primer suceso de que ahora nos lamentamos, y todavía no sabemos lo que usted ha hecho y lo que ha ocurrido en este país; parece que está encantado.

„Confieso á usted francamente que tengo muy pocas esperanzas de ver restablecer el orden en Colombia, tanto más, que yo me hallo sumamente disgustado de los acontecimientos y de las pasiones de los hombres. Es un verdadero horror al mando y aun al mundo el que se ha apoderado de mí.

„Yo no sé qué remedio pueda tener un mal tan extenso y tan complicado. À mis ojos, la ruina de Colombia está consumada desde el día en que usted fué llamado por el Congreso.

„Adiós, querido general, Dios ilumine á usted para que salga ese pobre país de la muerte que le amenaza.— Soy de usted amigo de corazón,

„Bolívar.

„*P. D.*—Después de cerrada esta carta, he tenido que abrirla para participar á usted que en este instante acabo de saber que los señores Urbaneja é Ibarra, comisionados por usted cerca de mí, llegaron á Paita, y se volvieron á Guayaquil creyéndome allí; ellos me han escrito participándome el objeto de su misión, y ella es de tal naturaleza, que ya me preparo á embarcarme para Guayaquil, adonde siempre he pensado encaminarme, aun cuando no hubiera recibido este aviso.“

Á continuación se verán los documentos oficiales más importantes, relativos á la acusación fulminada contra mí este año, y á los hechos posteriores.

Acta de la municipalidad de Valencia, en que expresa su dolor por la separación del general Páez de la Comandancia general y su salida del departamento (1).

«En la ciudad de Valencia, á 27 días del mes de Abril de 1826, congregados á cabildo extraordinario los señores de la ilustre Municipalidad, á saber: el señor jefe político gobernador interino, José Jacinto Múgica; el señor alcalde primero, Carlos Pérez Calvo; el señor regidor alcalde segundo, Pedro García, y municipales Rafael Vidosa, Pedro Castillo, José Antonio Villanueva, y el síndico procurador José María Sierra, para recibir la contribución voluntaria que quisiesen hacer los comerciantes y propietarios para el mantenimiento de las tropas, á cuyo acto se les había citado por virtud de un oficio que había pasado al señor gobernador de la provincia, Fernando Peñalver, el señor jefe de Estado Mayor, manifestándole la escasez en la caja militar. Entraron los dichos ciudadanos, y se abrió la suscripción, en que voluntariamente fué poniendo cada uno la cantidad que se obligaba á dar, y no habiendo concurrido todos, se determinó que

(1) *Documentos de la Vida Pública del Libertador*, t. VI, p. 28.

quedando abierta la suscripción, la siguiesen recogiendo entre la ciudad los dos municipales Pedro García y Rafael Vidosa, y en el campo el otro municipal José Antonio Villanueva. En el mismo acto expusieron algunos que habiendo observado el estado de tristeza y consternación en que se hallaban la ciudad y tropas de la guarnición por el sensible acontecimiento de que la honorable Cámara del Senado, habiendo admitido la acusación contra el benemérito general en jefe José Antonio Páez, se le hubiese suspendido de la comandancia general; que todos los habitantes estaban persuadidos que la seguridad del departamento depende de la presencia de S. E., que vale solo por un ejército para la seguridad interior y exterior; que las tropas tienen en él mucha confianza y marchan al peligro sin ningún temor, mientras que los habitantes reposan en la mayor tranquilidad; con la separación de S. E. entraría el desaliento en las tropas, y podrían sobrevenir algunos males y desórdenes; propusieron: que si estaban dentro de la facultad de la Municipalidad algunas medidas para que se suspendiese la orden de suspensión de S. E. el general Páez, se sirviese adoptarlas la ilustre Municipalidad. Igualmente sensible por este triste acontecimiento, mandó que se citasen á los abogados y demás hombres de luces que hubiera en la ciudad, y habiéndose reunido los señores doctores Miguel Peña, José Antonio Borges y Jerónimo Windivoel, impuestos del motivo, expusieron sus opiniones, de que no hay ninguna medida legal que pudiera suspender la ejecucíón de la orden; que ni el Poder Ejecutivo de la República podía hacerlo sin infringir abiertamente la Constitución. Con cuyo motivo la ilustre Municipalidad ha acordado que se manifieste á S. E. el excelentísimo señor general en jefe José Antonio Páez, el profundo sentimiento que tiene toda la población de que la acusación contra S. E. haya sido admitida; que están persuadidos que S. E. justificará evidentemente su inocencia ante la honorable Cámara del Senado, y que en sus sabias determinaciones hallarán la más completa indemnización; que se

manifieste á S. E. el convencimiento en que se halla todo este vecindario de la puntualidad y exactitud de S. E. en el cumplimiento de las leyes, de la obediencia, fidelidad y sabiduría con gue ha desempeñado las delicadas funciones de su elevado encargo, y de la suavidad, amor y popularidad con que se ha conducido, ganándose la confianza, el respeto, la consideración y la amistad de todos; que sólo la necesidad de obedecer á las leyes y á las instituciones establecidas les haría pasar por el dolor amargo que experimentan al ver á S. E. dejar el mando de la comandancia general y salir de este departamento, al que esperan volverá para su consuelo, y que se le pase copia de esta acta á S. E. como la expresión voluntaria y verdadera de este vecindario, y al señor gobernador para los fines que convengan, con lo cual se concluyó y firmaron. — *Múgica, Calvo, García, Vidosa, Castillo, Sierra.—Miguel Melián*, secretario.»

Acta de la misma municipalidad, en que acordó que el general Páez reasumiese el mando y que se informase de este suceso á las autoridades correspondientes, á todas las Municipalidades de la provincia de Carabobo y á todas las autoridades del territorio de la antigua Venezuela (1).

«En la ciudad de Valencia, á 30 de Abril de 1826, los señores municipales Jacinto José Múgica, juez político; alcaldes primero y segundo Carlos Calvo y Francisco Gadea; y señores regidores Pedro García, Rafael Vidosa, Juan José Barrios, Francisco Sandoval, Ignacio Rodríguez, Pedro Castillo, y síndico procurador José María Sierra, habiéndose reunido extraordinariamente este día con motivo de haber observado la inquietud y movimiento en que se halla el pueblo con motivo de la suspensión de S. E. el general en jefe de la comandancia general, y nom-

(1) *Documentos de la Vida Pública del Libertador*, t. VI, p. 31.

bramiento interino del señor general de brigada Juan Escalona para sucederle en el mismo destino; y habiéndose hecho presente, por varios municipales, como es constante á todo el Cuerpo, que desde el momento que se supo el decreto de suspensión de S. E., todo este vecindario, hombres y mujeres, paisanos y soldados, han manifestado un disgusto en extremo y un deseo de conseguir por cualesquiera medios la reposición de S. E. al mando; que hasta ahora ha sido fácil disolver dos congregaciones hechas con este objeto, dirigidas á esta Municipalidad para que se suplicase al gobierno el decreto de suspensión y no se ejecutase; que en la noche del 26 se han presentado varias partidas por diferentes puntos de esta ciudad, de las cuales una ha hecho dos muertes y herido otro, robando además el estanco de Mucuraparo; que se tiene noticias que por la montaña de Guere se han presentado algunos otros ladrones, y que si no se toman otras providencias, pueden continuar los males, aumentarse el desorden y destruirse la tranquilidad pública; acordaron que se cite en persona al señor gobernador para que venga á esta Municipalidad informado menudamente de las circunstancias peligrosas en que se encuentra la seguridad pública, se sirva acordar con este cuerpo las medidas que sean capaces de conservar las instituciones establecidas y de mantener las autoridades, la tranquilidad y el orden público, á cuyo efecto pase inmediatamente una diputación á la casa del señor gobernador, haciéndole presente, que esta Municipalidad le hace desde ahora responsable de los males que sobrevengan, pues ya ella ha hecho cuanto está de su parte para contenerlo, y firmaron.—*Múgica, Calvo, Gadea, García, Vidosa, Barrios, Sandoval, Rodríguez, Castillo, Sierra.*—Por ausencia del secretario, *Jaime Alcázar*, escribano público.

»En el mismo día reunidos los mismos municipales y habiendo concurrido además los señores regidores Francisco Sandoval y Pedro Castillo recibieron al señor gobernador, con quien habiendo conferenciado acerca de las poderosas circunstancias

que se hallaba esta ciudad y habiéndosele manifestado que todo el pueblo estaba amotinado aclamando á S. E. el general en jefe José Antonio Páez pidiendo su reposición al mando y al ejercicio de sus funciones, y á las que fuere necesario conferirle, como único remedio para evitar los desastres de este departamento y la ruina cierta y segura que irá á envolverse: Su Señoría el señor gobernador manifestó extrema obediencia á la ley y expuso no estaba en la esfera de sus facultades tomar ninguna medida de hecho para la reposición de S. E. contra la cual protestaba, en cuyo acto el púbico reunido en más de dos mil almas aclamó por un acento general á S. E. por jefe general del departamento; y por un acto de oficiosidad salió una partida considerable del mismo pueblo, y conduciendo á S. E. lo presentó á esta ilustre corporación continuando las mismas aclamaciones, y colocado en uno de los asientos se le hizo capaz del voto general, después de lo cual se sentó y varios de los ciudadanos instaron á S. E. tomase el mando, en cuyo acto esta ilustre Municipalidad encontrando inevitable el suceso, y conviniendo con la voluntad general del pueblo, determinó que S. E. reasumiese el mando conforme con las dichas aclamaciones. Su Excelencia manifestó en medio de una suma perplejidad que no pudiendo resistir el deseo general y estar dispuesto á usar de todos los esfuerzos, aceptaba el mando que se le confería: determinó entonces la Municipalidad que por medio de su presidente el jefe político se pasase oficio al del Estado Mayor para que hiciese reconocer á S. E., cuyo oficio se pasó y fué ejecutado estando la sesión abierta, y en ella misma se recibió la contestación de habérsele dado cumplimiento, como en efecto se vieron venir las tropas con el mejor orden saludando á S. E. y al pueblo con golpe de artillería reconocerle por su jefe. Acto continuo, y siguiendo el deseo del pueblo de no incurrir en hechos turbulentos ni hacer innovaciones, se exploró del señor gobernador su voluntad en continuar en el mando, pues que el pueblo le amaba y tenía confianza en el acierto, madurez é in-

tegridad con que se ha conducido en todo el tiempo de su administración política: manifestándole que no era su deseo separarle de un destino que ha llenado con decoro y en que se ha labrado una pública y universal reputación: y después de una detenida meditación y de algunas reflexiones, admitió espontáneamente el encargo de gobernador, ofreciendo desempeñar sus funciones por corresponder á la predilección de una ciudad que le aclamaba, y le protestaba su confianza. En seguida se retiró S. E. á su casa, y quedando en sesión la Municipalidad, ha determinado que se pasen oficios á las autoridades correspondientes informándoles de este suceso y á todas las M M. de la provincia por conducto del señor gobernador, y se comunique á todas las demás autoridades de la provincia y departamentos del territorio que formaba la antigua Venezuela. Con lo cual se concluyó esta acta, quedando los municipales citados para el dia de mañana para tomar las demás providencias y medidas que ocurran y sean convenientes.—Firmaron: *Múgica, Calvo, Gadea, Garcia, Vidosa, Barrios, Sandoval, Rodríguez, Castillo, Sierra.*—Por ausencia del secretario, *Jaime Alcázar*, escribano público.»

Proclama á los Apureños, exhortándoles á la observancia del orden y la disciplina (1).

"JOSÉ ANTONIO PÁEZ

JEFE CIVIL Y MILITAR DE VENEZUELA, ETC., ETC.

„Compañeros del Apure:

„Este lugar, fecundo en prodigios, ha sido la cuna de mi gloria y el ancho teatro de acciones heroicas que el mundo admira: el recuerdo de los compañeros de mi infancia militar arrebata los más tiernos sentimientos de mi corazón. La patria confía su seguridad á vuestro impondera-

(1) *Documentos de la Vida Pública del Libertador*, t. VI, p. 336.

ble valor; los pueblos vinculan sus derechos en vuestro acendrado patriotismo, y mi alma reposa tranquila, y sin cuidado desde que supo las ratificaciones de vuestra amistad. Vuestro carácter me es conocido: los peligros no sirven sino para hacer más grandes vuestras resoluciones, y poner con certeza en vuestras manos los laureles de la victoria. Conservad la unión, y manteneos en disciplina, como los medios de aumentar vuestra fuerza y de ejercitar vuestro valor: guardad el orden como la divisa de vuestra subordinación. La fortuna me acompañó siempre á vuestro lado, y ella no nos abandonará en la noble empresa de libertar á Venezuela del resto de sus tiranos.

„Cuartel general de Valencia á 3 de Mayo de 1826—16.

„J. A. PÁEZ."

Acta de la municipalidad de Maracay encareciendo á S. E. el general Páez no se separe del departamento (1).

«En la villa de Maracay, á 4 de Mayo de 1826, reunidos los señores que componen esta ilustre Municipalidad, á saber: Fermín Perdomo, alcalde 1.°; Fernando Crespo, alcalde 2.°; regidores Alejandro González, Pedro Pinto, José Antonio Martínez, síndico José María Rico y padre general de menores José María Uriarte, sin la asistencia del señor Toribio Dorta, por hallarse ausente, se tomó en consideración la conmoción que ha causado en la provincia de Carabobo y todos estos pueblos la separación del mando de S. E. el general en jefe José Antonio Páez; y creída la Municipalidad que cualquiera medida que tomase sabre la materia sería arriesgada y acaso produciría consecuencias funestas, determinó convocar, como efectivamente lo hizo, á los padres de familia de esta villa para oir libremente

(1) *Documentos de la Vida Pública del Libertador*, tomo VI, página 36.

su opinión; y hallándose presente los señores Victorio Amitisarove, colector; Pedro Romero, Anselmo Méndez, Eusebio Delgado, Juan J. Francia, Salvador Michelena, Domingo Pérez, José de la Luz Brea, Ignacio Méndez, Francisco Martínez, Andrés Gedler, José F. Betancourt, José de Jesús Rodríguez, Carmen López, Juan P. Carrión, Antonio Rodríguez, José Antonio Pereira, Francisco Arriza, Manuel Martel, José Arciniega, Pablo Oltos, Vicente Sandoval, Juan Nepomuceno Castro, Manuel Duques y Manuel Armas, José Manuel García y Luis José Jiménez, y Manuel Gallegos; y habiéndoseles manifestado el objeto de la reunión, unánimemente acordaron: que habiendo llegado á su noticia por repetidos informes de un gran número de personas, la conmoción general que ha causado en toda la provincia de Carabobo, en este cantón y varios otros pueblos de la de Caracas, la separación de S. E. el general en jefe José Antonio Páez, de la comandancia general que tan dignamente ha ejercido desde la memorable batalla de Carabobo, en que después de haberse presentado entre nosotros como el héroe de la libertad por que habíamos suspirado once años infructuosamente, se le encargó por S. E. el Libertador de este delicado destino; atendiendo á que á S. E. el general Páez se debía en gran parte el triunfo adquirido; á que mereciendo la confianza de los pueblos, á él tocaba concluir la obra comenzada, á que la fama de su invencible brazo y repetidas hazañas lo hacían respetar como el terror de los tiranos, y á que, en fin, sus virtudes y su talento militar exigían tomar el mando de este departamento tan expuesto por su situación topográfica, y por estar en él la inexpugnable Puerto Cabello con todo ó la mayor parte del ejército español derrotado en Carabobo, en contacto con Puerto Rico y la Habana, cuyas plazas contaban más de cinco mil hombres para auxiliar y apoderarse nuevamente de Venezuela. Que en esta elección se acabó de conocer el cultivado talento del Libertador para dirigir la guerra, porque habiéndose presentado á este departamento diver-

sos momentos que parecía le señalaban ya el destino fatal de su antigua servidumbre, tal como la ocupación de Maracaibo por Morales, que lo puso en posesión de las provincias de Trujillo, Mérida y Coro, granjeándose con esto una actitud tan imponente, que pudo apoderarse muy bien de todo el Occidente y batir las fuerzas que guarnecían á Valencia, como que fué indispensable levantar el sitio de Puerto Cabello, que, probablemente, desde entonces habría sido ocupado por las tropas sitiadoras: la batalla desgraciada de Dabajuro, en que á ningún cálculo podía esconderse que á Morales y á su ejército debía haberse estrechado á que implorasen la clemencia del general que mandaba las tropas republicanas, y vimos que sucedió lo contrario, que iba ya á sucumbir la República al impulso de un enemigo engreído con una victoria que no esperaba, si el invencible Páez, con un puñado de valientes, no lo hubiese escarmentado en las sabanas de Naguanagua, en las cercanías de Valencia, y abatido su orgullo de modo que le hizo conocer muy pronto que era el maestro de la guerra, que Venezuela no sería ya más su patrimonio, y que él sabía bien marchitarle con sangre enemiga los laureles que otro le hizo ceñirse: que, por último, para hacer ver al mundo que ninguna empresa se arriesgaba estando encargada al valiente Páez, para convencer al Gobierno que era la columna formidable que le sostenía, y para que viesen los tiranos que ningún baluarte, por inexpugnable que fuese, les privaba del terrible golpe de su espada vencedora, enarboló el estandarte de la libertad encima de los formidables muros de Puerto Cabello, después de haber pasado por sobre centenares de cadáveres españoles que los defendían. Que á vista de un arrojo que nunca puede ponderarse bien, porque hace, sin duda, enmudecer la lengua más elocuente y apagar los colores con que debia pintarse una acción que hasta ahora no hemos visto igual en la historia de las naciones, no quedaba una duda que los pueblos debían llorar la ausencia de su Libertador, precipitándose en masa á impedírsela para que enjugase sus lágrimas ó buscar

un asilo en donde no penetrase á sus oídos el triste eco de sn separación. Que habiendo sufrido igualmente este departamento algunas conmociones interiores, tales como la de Petare, á fines del año 1824, por la que todos los talentos elevados de la capital creyeron íbamos á envolvernos en la más espantosa anarquía, no tuvieron otro recurso que la presencia del general Páez, y volaron solicitándola los miembros de la corte superior, comisionados de la intendencia, de la Municipalidad, del clero, de todas las demás corporaciones y las personas más respetables de la ciudad; y S. E., penetrado del peligro que le ponían á la vista, voló á consolar á aquel pueblo, que á viva instancia le llamaba para que le diese la paz que había ya perdido. En efecto, su presencia sola fué suficiente para aplacar la efervescencia de los que se decían conspiradores, y el calor de las pasiones de quienes se creían víctimas los que suspiraban por que se apagase con sangre el fuego que se había prendido; mas S. E., acostumbrado á derramarla solamente en las batallas, acreditó muy bien que si en la guerra merecía la primacía, era igualmente un político consumado, que empuñaba tan dignamente el bastón como la espada; y eligiendo medios suaves y persuasivos apagó la tea de la discordia, y disipó en los aromas de la paz la pestilencia de aquella atmósfera corrompida. Que á tan repetidas pruebas no queda duda que S. E. el general Páez es el hombre célebre, el hombre extraordinario, el hombre señalado por la fortuna, conservación y dicha de Venezuela. Que esta ilustre Municipalidad y padres de familia referidos no pueden menos de asegurar que el Gobierno, al oir estos informes, cumpliendo con el primer deber que le impusieron los pueblos al constituirlo, que es el velar sobre su conservación, y que faltaría á él persistiendo en que S. E. se separe de este departamento. Que por si acaso algún informe ha motivado esta orden imprevista, fundada en el alistamiento de milicias que hizo en la capital, esa Municipalidad y demás vecinos se atreven á declamar contra los opositores de una medida que no lleva otro norte que oponerse á una tenta-

tiva enemiga y asegurar la paz doméstica. Que siendo, como son, los pueblos de Venezuela, un número más que superior á Caracas, ¿por qué ha de preferirse á ésta, única que se señaló á hacer una acusación que no ha convenido con los sentimientos de los demás pueblos? Que, finalmente, convinieron en que se pase testimonio de esta acta á S. E. el general en jefe José Antonio Páez, encareciéndole, como se le encarece, no se separe de este departamento, á S. E. el Poder ejecutivo para que se sirva no cubrir de luto á un país que ha sido la causa de la libertad, el semillero de los valientes, el modelo de los hombres heroicos y, por fin, el que dió la primera luz al inmortal Bolívar, el padre de la patria: que dé este paso, con el que va á engrandecerse más y á inscribir una eterna gratitud en el corazón de Venezuela. Que se ocurra igualmente á S. E. el Libertador por el conducto mismo del comandante general, y que del mismo modo se ponga en conocimiento del señor intendente departamental lo ocurrido en este día. Con lo que se concluyó, y firmaron conmigo el secretario, de que certifico, *Fermín Perdomo, Fernando Crespo, Alejandro González, Pedro Pinto, J. Antonio Martínez, José María Rico, Victorio Amitisarove, Pedro Romero, Anselmo Méndez, Eusebio Delgado, Juan J. Francia, Salvador Michelena, Domingo Pérez, J. de la Luz Brea, Ignacio Méndez, Francisco Martínez, Andrés Gedler, José de Jesús Rodríguez, Carmen López, Antonio Rodríguez, Juan P. Carrión, José Antonio Pereira, F. Ariza, Manuel Martel, José Arciniega, Pablo Hortos, Vicente Sandoval, Juan Nepomuceno Castro, Manuel Duque, Manuel Armas, José Manuel García, Luis José Giménez, Manuel Gallegos.—José María Uriarte*, secretario.

Acta de la Municipalidad de Caracas en que reconoció por comandante general del departamento al general Páez, adhiriéndose á los principios y causas proclamadas por la de Valencia (1).

«En la ciudad de Caracas, á 5 de Mayo de 1826, 16 de la independencia, los señores jefe político municipal Domingo Navas Spínola, alcalde primero, y segundo municipales Francisco Ignacio y Jerónimo Pompa, y municipales Lorenzo Emasabel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jiménez, Fernando Acosta, Narciso Ramírez, Manuel López, José Francisco Céspedes, José Dionisio Flores, síndico procurador municipal José Iribarren, reunidos en sesión extraordinaria á consecuencia de la voluntad bien pronunciada de este pueblo, en obsequio del movimiento sobrevenido en Valencia por la suspensión del Excmo. Señor General benemérito José Antonio Páez, en virtud de haber el Senado admitido la acusación propuesta por la Cámara de representantes contra S. E., se tuvo á bien no sólo convocar en esta sala consistorial á los vecinos, sino igualmente á las autoridades, á cuyo fin se invitó al señor intendente del departamento, á los señores ministros de la corte superior de justicia, al señor comandante de armas y al señor deán del cabildo eclesiástico: concurrió el primero y no los demás, y en este estado manifestó el señor jefe político que tan luego como tuvo noticia de lo acaecido en Valencia, pidió explicaciones al señor intendente, quien le contestó, acompañándole copia de un extracto de la acta municipal de aquella ciudad, reponiendo en el mando al repetido general por los gravísimos males y desastres á que se hallaba expuesto el departamento, y habiendo comenzado á experimentarse con algunas muertes violentas;

(1) *Documentos de la Vida Pública del Libertador*, t. VI, p. 42.

cuya reposición se verificó por el voto unánime de la Municipalidad y la aclamaeión de todo el pueblo, restituyéndole al lleno de la autoridad que ejercía en la comandancia general, en la dirección de la guerra y en las demás atribuciones que fuese necesario conferirle, según las circunstancias. Añadió dicho señor jefe político que el silencio de Caracas, en acontecimiento de tanta entidad, podía interpretarse siniestramente y le parecía necesario entrar en comunicaciones con S. E. y la ilustre Municipalidad de Valencia, remitiéndoles una comunicación oficial y también otra al Excmo. Señor General en jefe Santiago Mariño, que manda la vanguardia de las tropas en la ciudad de Victoria. Expuso el señor intendente no presentarse cuestión alguna por cuanto á S. E. el general Páez estaba reconocido por S. E. mismo en el ejercicio de sus funciones; á lo cual contestó el señor síndico procurador general haciendo expresa proposición de deberse declarar explícita y categóricamente que el Excmo. Señor General Páez quedaba reconocido en los mismos términos que en Valencia por la Municipalidad y el pueblo de Caracas, si convenían en ello y era esta su voluntad. El señor intendente repuso que no podía entrar en ninguna determinación que no estuviera en armonía con las leyes, como no creía estarlo la proposición que acababa de hacerse y por lo cual creía ilegítimo aun este mismo acto, y pidió, en consecuencia, se le permitiese separar y retirarse, como lo verificó en efecto. La indicada proposición del síndico se sometió á discusión: hablaron algunas personas notables que pidieron la palabra, y otras que fueron invitadas por el señor presidente; y por aclamación y voto libre y espontáneo del pueblo, y el particular de todos y cada uno de los miembros de la Municipalidad, se declaró reconocer, como efectivamente se reconocía y reconoció por comandante general del departamento, al Excmo. Señor General en jefe benemérito José Antonio Páez, en todo el lleno de sus facultades, adhiriéndose la Municipalidad y pueblo de Caracas á los principios y causas proclamadas por la Municipalidad y pueblo

de Valencia. Á esta declaratoria siguieron repetidos vivas á S. E. el general Páez por toda la gran concurrencia. En este estado propuso el señor síndico y con la misma unanimidad se determinó por el pueblo y Municipalidad, que pase una comisión, compuesta de dos personas, cerca S. E. el general Páez con testimonio de esta acta de reconocimiento y plenos poderes, que en virtud de ella se le confieren para tratar del arreglo y de todo cuanto convenga al bien y felicidad de la Patria; y fueron nombrados, con el consentimiento expreso del pueblo, los señores José Núñez Cáceres y Pedro Pablo Díaz: igualmente, á proposición del expresado señor síndico y expresa sanción del pueblo y de la Municipalidad, se acordó nombrar otra comisión cerca del E. Señor General en jefe B. Santiago Mariño para felicitarle y darle noticia exacta de estas deliberaciones, y recayó la elección en los señores Tomás Lander y Francisco Rivas: del mismo modo, y con la propia unanimidad, se acordó que la comisión confiada á los señores Núñez y Díaz se entendiese también para que acercándose á la ilustre Municipalidad de Valencia, le manifiesten por parte de ésta su gratitud, armonía é identificación de principios. Últimamente fué acordado: que se pase testimonio de esta acta con el oficio de atención al señor intendente: que se comunique su contenido á los señores comisionados: que se circule á las parroquias del cantón, por medio del señor jefe político: que se imprima inmediatamente un papel suelto á costa de los propios y se fije en los parajes públicos; con lo cual se concluyó esta sesión, que firmaron los señores de la ilustre Municipalidad junto con los señores José María Pelgrón, José Cordero y Tomás González Arellana, á quienes toda la concurrencia unánimemente nombró para que lo hiciesen por ella, en prueba de su formalidad y expresa voluntad del acto de que certifico. *Domingo Navas Spínola, Francisco Ignacio Serrano, Jerónimo Pompa, Lorenzo Emasabel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jiménez, Fernando Acosta, Narciso Ramírez, Manuel López, José Francisco Céspedes, José*

Dionisio Flores, José Iribarren, José María Pelgrón, J. Cordero, J. Tomás González Arellana, Raimundo Rendón Sarmiento, secretario.

Oficios del intendente al secretario del Interior (1).

"REPÚBLICA DE COLOMBIA

INTENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

„Caracas, 5 de Mayo de 1826.

„Señor Secretario:

„Con fecha 2 del corriente dirigí á V. S. copias de las comunicaciones que habían ocurrido á resultas de la conmoción que rompió en Valencia el 30 de Abril, con el objeto de hacer continuar al señor general Páez en el ejercicio de la comandancia general del departamento; sin embargo que se han vulgarizado especies muy desagradables en cuanto á la marcha y término de aquella desgraciada novedad, en que siempre se mezclan rumores exagerados, puedo asegurar á V. E. que hasta hoy no se ha vertido más sangre que la de tres individuos de; campo, en las inmediaciones de Valencia, el 29 por la noche, cuyos cuerpos fueron arrojados en la plaza para amanecer el 30, aumentando así el terror. Que todas las apariencias son de que, esforzando los recursos de la prudencia, podremos evitar una guerra civil, calmando *la efervescencia de las pasiones, la exaltación de los pueblos* y buscando los remedios pacíficos que concilien la integridad nacional y disminuyan la infinidad de males que nacen de un paso errado ó imprevisto. No puedo todavía explicar á V. S. el verdadero estado de este negocio: creo en él intereses opuestos é ignoro si podrá

(1) *Documentos de la Vida pública del Libertador*, tomo VI, página 52.

dirigirse su curso en armonía con nuestras instituciones, objeto único de mi deseo y por el que trabajo y me desvelo día y noche con la concurrencia de los votos y trabajos de todos los que verdaderamente aman la patria.

„Ayer he recibido una carta del mismo general Páez, que no es posible copiar aquí por su extensión, manifestándome la prontitud con que se prestó á la obediencia del Gobierno, la violencia de las circunstancias que lo han comprometido y su anhelo por evitar los estragos de la guerra, buscando á nuestros males un remedio radical: si continuamos en este sentido, yo creo daremos á la nación y al Gobierno un día de la mayor satisfacción, cortando las calamidades que de otro modo nos amenazan; pero temo incurrir la nota de ligero si me extendiese á ofrecer seguridades en lugar de conjeturas sobre un negocio que no está maduro, contentándome con protestar á V. E. para la inteligencia del Supremo Poder Ejecutivo, que mi sangre es muy pequeño sacrificio si con ella puedo evitar que se vierta una sola gota de la de nuestros ciudadanos, y que, por consiguiente, no ahorro arbitrio ni esfuerzo de ninguna clase que sea adaptable á las circunstancias, como ciudadano y como magistrado, como magistrado digo de la República, pues que mis principios me alejan de toda otra denominación: he jurado serle fiel y lo seré. Dios guarde á V. S.—C. MENDOZA.—Señor secretario de Estado del despacho del Interior."

"REPÚBLICA DE COLOMBIA

„INTENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

„Caracas, 7 de Mayo de 1826.

„Señor Secretario:

„El adjunto testimonio manifestará á V. S. lo acordado por la Municipalidad de Caracas. Iguales actos se han repetido en otros varios cantones; pero hasta hoy se han

respetado las personas y propiedades y evitado toda perturbación y proyecto sanguinario. Estoy cierto de que se solicita una reforma y que para ello no se aspira á otra cosa que á conservar al señor general Páez en el mando de las armas hasta el arribo de S. E. el Libertador presidente, sin que se innove ó altere cosa alguna en cuanto á la integridad nacional ni en las relaciones exteriores. Así me lo asegura el señor general Mariño, que acaba de llegar de Valencia, y me apresuro á comunicarlo á V. S., para que, si es posible, se dé tiempo á la reflexión, no se adopten medidas violentas y evitemos los horrores de una guerra civil, que sería el triunfo mayor para nuestros verdaderos enemigos. Dios guarde á V. S.—C. MENDOZA. Señor secretario de Estado del despacho del Interior."

Acta de la Municipalidad de Valencia en que acordó que reunidas por diputaciones las municipalidades que hayan manifestado su asentimiento, extiendan un acta expresiva de los motivos que han obligado á reponer al general Páez en el mando de las armas y revestirle de toda la más autoridad necesaria.

«En la ciudad de Valencia, á 11 de Mayo de 1826: congregados los señores de la ilustre Municipalidad en cabildo extraordinario, Jacinto Múgica, jefe político municipal; Carlos Pérez Calvo, Francisco Muñoz Gadea, alcalde 1.° y 2.°, y municipales Rafael Vidoza, Juan José Barrios, Francisco Sandoval, Pedro Castillo, y síndico municipal José María Sierra; habiéndose reunido para ver y considerar los poderes é instrucciones de los señores José Núñez Cáceres y Pedro Pablo Díaz, diputados de la ilustre Municipalidad de Caracas, cerca de ésta, y para tratar del arreglo sobre la marcha del gobierno y administración actual, acordaron: que se cite al señor doctor Miguel Peña para

que ilustre con su opinión á esta Municipalidad en los puntos y casos difíciles sobre que fuere consultado, y verificada la concurrencia del dicho letrado, se encontró que los señores diputados están revestidos de las credenciales y poderes necesarios; y en consecuencia se mandó una diputación que les convidó á concurrir al seno de esta Municipalidad, donde habiendo llegado y tomado asiento é impuestos del objeto del llamamiento se les presentó el plan que á esta Municipalidad le pareció oportuno seguir en el presente estado, y según las circunstancias en que se encuentra el departamento de Venezuela, habiendo repuesto en el mando á S. E. el benemérito general Páez, á pesar de la suspensión decretada por el Senado, y después de una detenida conferencia, se han fijado las siguientes proposiciones:

»Primera. Que la muy ilustre Municipalidad de Caracas, y la de ésta con las demás que hayan manifestado ya su asentimiento, reunidas por las diputaciones á la mayor brevedad posible en el lugar que S. E. designe, extiendan un acta en que se expresen los graves motivos que han obligado á los pueblos á reponer á S. E. en el mando de las armas, y revestirle de toda la más autoridad necesaria.

»Segunda. Que en la acta se exprese la resolución en que están estos dos pueblos de acelerar la época prevenida por la constitución, que se había mandado guardar por ensayo mientras que la experiencia y el tiempo hacían evidentes los obstáculos de su ejecución y presentaban las reformas que debieran adoptarse.

»Tercera. Que se despache inmediatamente un enviado cerca de S. E. el Libertador Presidente suplicándole que venga á visitar su propio suelo, donde será recibido como un hijo ilustre de él, como el mejor amigo y el más benemérito de los ciudadanos, para que se sirva usar de su influjo con los demás departamentos á fin de convocar en la época presente la Gran Convención que la Constitución había señalado para el año de 1831, y se considere allí la conveniencia de verificar esta

reforma en paz fraternal, y como interesados mutuamente en nuestra felicidad general, y en evitar los horrores de una guerra civil y también para que con la gran experiencia que ha adquirido en todo el tiempo que ha manejado los destinos de una gran porción del continente de América, nos comunique lecciones de prudencia y sabiduría y sea nuestro maestro en el establecimiento de nuestras instituciones.

»Cuarta. Que en el actual estado de cosas es de absoluta necesidad revestir á S. E. el general en jefe José Antonio Páez de toda la autoridad necesaria para mantener el orden y tranquilidad pública, levantar ejércitos que defiendan el territorio de cualquiera invasión enemiga, ú otros actos hostiles, y hacer continuar la marcha de la administración cuyas funciones ejercerá con la denominación de jefe civil y militar de Venezuela.

»Quinta. Que la duración de la autoridad de S. E. sea, mientras lo exijan las circunstancias, que se espera varíen con la venida de S. E. el Presidente Libertador, y que entonces ó cuando los pueblos de Venezuela puedan verificar con seguridad su asociación, sean convocados según las bases que se establezcan para deliberar acerca de la reforma del gobierno que sea más adaptable á su situación, á sus costumbres y producciones.

»Sexta. Que S. E. el general en jefe José Antonio Páez comience desde hoy á ejercer la autoridad de jefe civil y militar de Venezuela, en cuyo ejercicio esperan que conservará, y si es posible aumentará la gloriosa estimación y reputación pública que le ha hecho acreedor á nuestra elección.

»Séptima. Que la autoridad de S. E. sea reconocida formalmente por todas las autoridades existentes; y que de este acuerdo se comunique por el señor presidente de esta Municipalidad testimonio íntegro á S. E. el señor general en jefe comandante general José Antonio Páez y á los señores comisionados de la muy ilustre Municipalidad de Caracas; con lo que se concluyó y firmaron.

»En cuyo estado se acordó igualmente que se pase al señor gobernador político el correspondiente oficio con inserción de los artículos 6.° y 7.° de los contenidos en esta acta para su observancia, cumplimiento y circulación á las demás Municipalidades y autoridades de la provincia; á reserva de hacer la comunicación íntegra de toda la acta, cuando los demás artículos hayan recibido la ratificación, que se reservó la M. I. M. de Caracas, y con esta adición firman.—*Múgica, Calvo, Gadea, Pedro Pablo Díaz, Barrios, José Núñez de Cáceres, Sandoval, Vidosa, Castillo, Sierra.*—El secretario de la Municipalidad, *M. Melián.*»

Acta de la Municipalidad de Caracas, sancionando y ratificando lo acordado por la de Valencia con otras adiciones (1).

«En la ciudad de Caracas, á 16 de Mayo de 1826, 16 de la independencia, los señores jefe político municipal Domingo Navas Spínola, alcaldes primero y segundo municipales Francisco Ignacio Alvarado Serrano y Jerónimo Pompa, y municipales Lorenzo Emasabel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jiménez, Fernando Acosta, Narciso Ramírez, Manuel López, José Francisco Céspedes, José Dionisio Flores y procurador municipal José de Iribarren, reunidos en esta Sala consistorial en sesión extraordinaria, trataron y acordaron lo siguiente:

»El señor jefe político llamó la atención del cuerpo para manifestarle, como lo hizo, que habiendo recibido una comunicación de S. E. el general benemérito José Antonio Páez y contestación de la ilustre Municipalidad de Valencia, relativa á las comisiones conferidas á los señores José Núñez Cáceres y Pedro Pablo Díaz en la acta celebrada el 5 de este propio mes, creía de necesidad que se fijase la consideración sobre esta grave y urgen-

---

(1) *Documentos de la Vida Pública del Libertador*, tomo VI, página 60.

te materia para deliberar en el día acerca de lo determinado por aquella corporación en sus sesiones del 27 y 30 de Abril y 1.° y 11 del actual, y con especialidad en orden á las proposiciones contenidas en esta última.

»Se leyó, en efecto, el oficio de S. E. el general Páez, fecho en el cuartel general de Valencia el 12 del corriente, en que del modo más satisfactorio contesta los conceptos de la acta celebrada por este Cuerpo, y manifiesta sus deseos de concurrir personalmente á esta capital para adelantar las disposiciones que exijan las circunstancias en bien de los pueblos.

»En seguida se dió lectura igualmente de las citadas actas de la I. M. de Valencia, que los señores comisionados presentes á esta sesión habían puesto en manos del señor presidente, y concluída, se indicó por el señor síndico procurador municipal que, sin embargo de haber el señor intendente en la sesión del 5 manifestado su opinión sobre la ilegitimidad ó nulidad de aquel acto, le parecía conveniente se le invitase á que concurriese á éste, nombrándose al efecto una Comisión que también se encargarse de explorar la voluntad de S. S. en cuanto á si permanecía bajo el mismo sentir que había expresado en la reunión del día 5. Se discutió suficientemente esta proposición, y recogidos los votos por el señor presidente, resultó aprobada por unanimidad, excepto en la parte de la exploración que no se creyó del momento, con cuyo motivo el señor presidente nombró al mismo señor síndico y municipal Fernando Acosta para que inmediatamente pasasen á evacuarla, y habiendo regresado, expusieron que el señor intendente manifestó la mejor disposición en favor de los votos del pueblo y de la Municipalidad sobre las resoluciones que se tomasen en obsequio de la felicidad y tranquilidad pública por las circunstancias presentes; pero que Su Señoría exigía que la invitación se le hiciese por escrito, indicándole el objeto, ó que de no, se le comunicase del mismo modo la determinación ulterior. Se tomó en consideración la respuesta de S. S., y después de una ligera discusión, en que varias de

las personas más notables concurrentes expresaron sus opiniones, convino la Municipalidad en que se le pasase oficio al señor intendente por medio de los mismos señores comisionados, con sólo la indicación de que éstos harian á S. S. todas las explicaciones convenientes sobre la causa de su invitación. Contestó por otro oficio, que pasaría en el momento á la Sala consistorial, y, efectivamente, lo verificó á pocos instantes, y habiéndose vuelto á leer la comunicación de S. E. el general Páez y la acta última de la ilustre Municipalidad de Valencia, del 11 del actual, se sometió ésta á discusión, y después de un maduro y detenido examen en que se tuvo presente, entre otras cosas que parecieron del caso, la protesta de esta corporación constante de su acuerdo, celebrado en 29 de Diciembre de 1821, sobre el juramento de la Constitución, fueron sancionados y ratificados los artículos contenidos en la referida acta de la ilustre Municipalidad de Valencia, por el orden de su numeración, del modo siguiente:

»1.° Que esta ilustre Municipalidad y la de Valencia, con las demás que hayan manifestado ya su asentimiento y otras que pueden asentir, reunidas por diputaciones, á la mayor brevedad posible, en el lugar que S. E. el benemérito general Páez designe, extiendan un acta en que se expresen los graves motivos que han obligado á los pueblos á reponer á S. E. en el mando de las armas y revestirle de toda la más autoridad necesaria.

»2.° Que en la acta se exprese la resolución en que están estos pueblos de acelerar la época prevenida por la Constitución, que se había mandado guardar por ensayo, mientras que la experiencia y el tiempo hacían evidentes los obstáculos de su ejecución y presentaban las reformas que debían adoptarse.

»3.° Que se despache inmediatamente un enviado cerca de S. E. el Libertador presidente, suplicándole que venga á visitar su patrio suelo, donde será recibido como un hijo ilustre de él, como el mejor amigo y más benemérito de los ciudadanos, para que se sirva usar de su influjo con los demás departa-

mentos, á fin de convocar, en la época presente, la gran Convención que la Constitución había señalado para el año de 1831, y se considere allí la conveniencia de verificar esta reforma en paz fraternal y como interesados mutuamente en nuestra felicidad general y en evitar los horrores de una guerra civil, y también para que, con la gran experiencia que ha adquirido en todo el tiempo que ha manejado los destinos de una gran porción del continente de la América, nos comunique lecciones de prudencia y sabiduría y sea nuestro maestro en el establecimiento de nuestras instituciones.

»4.° Que, en el actual estado de cosas, es de absoluta necesidad investir á S. E. el general en jefe José Antonio Páez de toda la autoridad necesaria para mantener el orden y tranquilidad pública, levantar ejércitos que defiendan el territorio de cualquiera invasión enemiga ú otros actos hostiles y hacer continuar la marcha de la administración, cuyas funciones ejercerá con la denominación de jefe civil y militar de Venezuela.

»5.° Que la duración de la autoridad de S. E. sea mientras lo exijan las circunstancias, que se espera variarán con la venida de S. E. el presidense Libertador, y que entonces, ó cuando los pueblos de Venezuela puedan verificar con seguridad su asociación, sean convocados, según las bases que se establezcan, para deliberar acerca de la forma de gobierno que sea más adoptable á su situación, á sus costumbres y producciones.

»6.° Que S. E., general en jefe José Antonio Páez, comience desde hoy á ejercer la autoridad de jefe civil y militar de Venezuela, en cuyo ejercicio espera que conservará, y si es posible aumentará, la gloriosa estimación y reputación pública que le ha hecho acreedor á nuestra elección.

»7.° Que la autoridad de S. E. sea reconocida formalmente por todas las autoridades existentes.

»En acto continuo acordó la Municipalidad que se pasen dos testimonios de todo lo sancionado y ratificado por ella y por el numeroso concurso de los vecinos presentes al señor intendente

del departamento, el uno para su conocimiento y el otro con el fin de que se sirva transmitirlo al señor comandante de las armas; que también se compulse y remita otro testimonio á Su Excelencia el benemérito general José Antonio Páez, otro á Su Excelencia el general en jefe Santiago Mariño, otro á la ilustre Municipalidad de Valencia, otro á la del cantón de La Guaira, y que se imprima y circule, á quienes corresponda, por medio del señor jefe político.

»En este estado manifestaron los señores José Núñez Cáceres y Pedro Pablo Díaz las demostraciones de amistad y buena acogida que habían merecido de la ilustre Municipalidad y el pueblo de Valencia, y muy especialmente de S. E. el general Páez y de toda la oficialidad, que explicaron todo su aprecio hacia este pueblo y Municipalidad, de quienes emanaba su misión. El cuerpo no pudo menos que pronunciar, por medio de su presidente, los sentimientos de su gratitud por la liberalidad y franqueza con que se ha correspondido á los votos francos é ingenuos de estos habitantes, emitidos por el órgano de sus comisionados, y acordó que se dieran las más expresivas gracias á S. E. y á aquel Ilustre Cuerpo por el rasgo de generosidad y buena armonía con que han marcado los primeros pasos de su comunicación y relaciones con esta Municipalidad.

»En seguida se leyó la acta celebrada por la del cantón de La Guaira el 8 del corriente, en que, adhiriéndose á los mismos principios proclamados por la de Valencia y esta capital, ha sido reconocido el E. S. general benemérito José Antonio Páez por comandante general del departamento, en todo el lleno de sus facultades en la dirección de la guerra y en todas las atribuciones que sean necesarias conferirle, según lo exijan las circunstancias, y se acordó se le conteste manifestándole la satisfacción y júbilo con que esta Municipalidad y pueblo han visto los sentimientos que en la referida acta se expresan. Con lo que concluyó, y firman de que certifico:

»*Domingo Navas Sípnola, Francisco Ignacio Alvarado Serra-*

no, Jerónimo Pompa, Lorenzo Emasabel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jiménez, Fernando Acosta, Narciso Ramírez, Manuel López, José Francisco Céspedes, José Dionisio Flores, José de Iribarren.—Raimundo Rendón Sarmiento, secretario.»

Oficio del general Páez al vicepresidente de la República (1).

"JOSÉ ANTONIO PÁEZ

JEFE CIVIL Y MILITAR DE VENEZUELA, ETC., ETC.

„Cuartel general de Caracas, á 29 de Mayo de 1826.

„Excmo. Señor:

„Admitida por la Cámara del Senado la acusación que había propuesto contra mí la de representantes, quedé suspenso de hecho de la Comandancia general y demás encargos que estaban á mi cuidado, V. E., cumpliendo con sus deberes, proveyó interinamente la plaza en el general de brigada J. de Escalona, que yo mandé reconocer, y, efectivamente, se reconoció por las tropas de mi mando, aunque con disgusto. El pueblo de Valencia, que había experimentado todos los horrores de la guerra desde el año de 1811, que nunca había tenido tranquilidad hasta después del año de 1823, en que por el triunfo de las armas de la república sobre la plaza de Puerto Cabello, y mis continuos desvelos en destruir las guerrillas que molestaban los habitantes del interior, había comenzado á gozar de paz, estaba persuadido que se debían sus grandes bienes al influjo de mi autoridad y á mis particulares esfuerzos para hacerla menos sensible y provechosa al orden y prosperidad general. Luego que supieron los hechos antecedentes y que en consecuencia me preparaba yo para marchar á ponerme bajo las órdenes del Se-

(1) *Documentos de la Vida Pública del Libertador,* tomo VI, página 110.

nado, acudieron á la Municipalidad pidiéndola que tomase en consideración la materia, representase al Gobierno los graves males que se seguirían de mi separación, y que entretanto se me conservase en el mando. La Municipalidad, después de haber consultado el caso, manifestó á aquellos habitantes que estaba fuera de sus facultades suspender la ejecución del decreto del Senado. Desde el día 27 al 30 de Abril último, no dejaron de observarse algunos desórdenes, como partidas de gente armada que hacían fuego por las calles, amenazando un trastorno general, otras que andaban por los campos robando y haciendo algunas muertes, de las cuales se llevaron dos cadáveres á la plaza y un hombre agonizando, y esto les determinó á renovar sus instancias con más vehemencia, convencidos de que la anarquía y la disolución total de la marcha de la sociedad iba á experimentarse luego que yo me ausentara de la ciudad; cada cual vió su cabeza amenazada, sus propiedades sin seguridad, y se resolvieron á reponerme en el mando á todo trance; se agolparon en la Municipalidad en número de más de tres mil personas, concurrió el gobernador, y en su presencia me proclamaron comandante general, director de la guerra, con las demás atribuciones que fuesen necesarias. Una partida de más de trescientos vecinos me sacó de mi casa, me condujo al lugar de la reunión, donde después de haberme manifestado sus deseos y la necesidad que había de que yo continuase en el mando para restablecer el orden, la tranquilidad, el respeto á las autoridades y la confianza política, lo acepté por fin, y ofrecí defender sus derechos hasta la venida de S. E. el Libertador Presidente, que con sus luces superiores y la experiencia que ha adquirido en el manejo de los negocios en la revolución, indique las reformas que deban hacerse en la constitución, adaptando aquellas que pongan nuestras instituciones en armonía con nuestro carácter, costumbres y producciones.

„V. E. sabe por los papeles públicos de Venezuela y por las noticias que yo le había comunicado, que estos depar-

tamentos no estaban contentos con la constitución, ni con las leyes, ni con la política de ese Gobierno. Mi sola autoridad era la columna que estaba sosteniendo el edificio por este lado; al momento que ella faltó, se desplomó enteramente; el movimiento de Valencia fué adoptado por esta ciudad y por los llanos del Apure: todas las Municipalidades han manifestado que sus votos están unidos á los que expresó la de Valencia, la cual, con la de Caracas, acordaron el plan de gobierno que V. E. verá en la acta del 11 del presente mes, por el cual se me encargó del mando civil y militar hasta la venida de S. E. el Libertador Presidente, ó que los pueblos indiquen por sí mismos las reformas bajo las cuales podrá continuar su vínculo de unión con la república. No es la intención de estos pueblos hacer la guerra á los otros departamentos; ellos aspiran únicamente á buscar su bienestar en algunas reformas; todo lo esperan de las leyes, y si han adoptado vías de hecho, han sido sólo aquéllas que bastan para evitar los males que sufrían, no para invadir un territorio ajeno; ellos están armados para su propia defensa; pero V. E. no les verá cometer ningún acto hostil. Á pueblos que se conducen de esta manera, sería temeridad insultarles antes de haberles oído; ellos quieren únicamente que la convención nacional que probablemente debía reunirse el año 1831 para reveer la constitución, se congregue en esta época, y allí se decida con prudencia lo más conveniente para la felicidad y prosperidad de los diferentes departamentos de que se ha compuesto la república. Con esta medida se altera, sin duda, el tiempo que se había considerado necesario para el ensayo de la constitución; pero la constitución misma puede quedar en toda su fuerza; de otra manera, el primer acto hostil será considerado como una declaración de guerra, y estos pueblos no piden la paz sino preparados para ella. Viva V. E. cierto que sin temerla puedo asegurarle que estos países son inconquistables, y que están resueltos á morir antes que sujetarse á las formas y á la política con que eran regidos;

no crea V. E. que digo esto con orgullo ni con ánimo de intimidar las resoluciones del Congreso; yo desearía que por el bien de la patria fuera posible que ellos cambiaran de opinión y que me permitiesen con el sacrificio de mi sangre rescatar todos los males que sobrevendrían de un rompimiento; me consideraría dichoso, y entonces una víctima ilustre, si mi memoria quedase consagrada á la posteridad como un hijo de Colombia, que con su sumisión se hizo todavía más célebre que con su conducta en la guerra.

„Crea V. E. que esta exposición es efecto de mi franqueza y de los más sinceros sentimientos de mi corazón; yo, que estoy colocado en medio de los negocios, veo claramente los males á que está expuesta la república, y los que puede causar una resolución que acaso el Congreso puede abrazar con imprudencia, creyendo que la fuerza está en las leyes: es verdad que una insurrección á mano armada debe castigarse; pero también es cierto, que un pueblo de guerreros no es tan fácil sojuzgarlo, y que la república, si lo emprende, debilitaría considerablemente las fuerzas que debe emplear en otros objetos, y haría grandes gastos, que arruinarían nuestros créditos y empobrecerían nuestro territorio.

„No puedo menos de decir esto porque no me quede el dolor de haber ocultado estos males que conozo, y la responsabilidad para con el mundo que puede atribuir los resultados á otras miras personales.

„Después de haberlo hecho, toca á la prudencia de V. E. meditar la marcha más ventajosa que debe seguir, y lo que sea más conveniente para restablecer la concordia y buena inteligencia con estos pueblos. Ojalá que ellos consigan su estabilidad, su dicha y bienestar de las acertadas providencias de V. E. y del Congreso.

„Dios guarde á V. E., etc., etc.

„José A. Páez.“

Acta acordada por los diputados de las Municipalidades de Valencia y Apure, reunidos al intento en la ciudad de Valencia (1).

«En la ciudad de Valencia, á 29 de Junio de 1826.—16 de nuestra independencia.

»Nosotros, los diputados de las Municipalidades de los departamentos de Venezuela y Apure, reunidos para solicitar y obtener las reformas de la actual organización de la República, sin las cuales están estos pueblos privados de los derechos de liber tad, seguridad é igualdad que les promete la constitución: con servando un respeto decente á la opinión de los hombres ilustrados é imparciales, y deseando presentar á las naciones con quienes ha entrado la República en relación de intereses, de comercio, de alianza y amistad, los sólidos fundamentos que les han impelido á alterar los vínculos de la unión que existían entre éstos y los pueblos del virreinato y Capitanía general del nuevo reino de Granada: sin que se infiera de aquí que intentan eximirse del cumplimiento de aquellas obligaciones á que por pactos expresos y convenios se habían comprometido antes del día 30 de Abril del presente año, de cuyo arreglo definitivo y pago de su contingente, tratarán entre sí luego que se lo permita el desenlace de los acontecimientos: sometemos de buena fe los hechos que prueban los abusos y usurpaciones con que el vicepresidente de la República, general Francisco de Paula Santander ha tiranizado la felicidad de estos habitantes, los errores de su administración, la facilidad que las leyes fundamentales prestan para colorir las maquinaciones de sus venganzas y la necesidad en que estamos de establecer nuestra seguridad y bienestar sobre bases más firmes que aseguren nuestra tranquilidad

(1) *Documentos para la Vida Pública del Libertador*, tomo VI, pág. 155.

interior, la defensa de nuestros enemigos exteriores y la prosperidad general.

»Desde que en el departamento de Venezuela se vió la Constitución hecha en la villa del Rosario de Cúcuta en el año de 1821, la ilustre Municipalidad de Caracas se apresuró á protestarla, publicó su protesta y la Municipalidad sucesora entró á ejercer sus destinos bajo la misma garantía, Ella no es la obra de representantes elegidos por la voluntad de estos pueblos, que entonces estaban desgraciadamente en poder de los enemigos, sino el resultado de aquellas circunstancias. El general Francisco de Paula Santander previno al intendente de este departamento que hiciese acusar el impreso que contenia la protesta, bien que la acusación se declaró sin lugar por el jurado. Desde entonces comenzó á violar los derechos de los pueblos, quebrantando el principio evidente de que la justicia del poder de los gobernantes resulta del consentimiento de los gobernados; y sofocando la voz de la razón se les hizo callar bajo el pretexto de que el voto de la menor parte debe ceder á los de la mayor, cuando este principio supone establecidas las bases del pacto social y prestado aquel consentimiento.

El general Santander, desde que se encargó del P. E. en fuerza de la Constitución, formó el designio de impedir y embarazar las progresos de Venezuela. Sin luces, no hay virtudes ni adelantos en lo que constituye la perfección de un gobierno. Hemos visto con placer las disertaciones literarias dedicadas en el coleglo de San Bartolomé de Bogotá al mismo vicepresidente: por ellas se conoce que hay allí un plan especial de estudios, exacto y propio para formar en breve tiempo hombres útiles al Estado. También se sabe que se han establecido cátedras de derecho público, de idiomas; que se gastan sumas considerables en bibliotecas, museos, observatorios, establecimientos litográficos, construcción de secretarías en una capital provisional; y que en todas las provincias y departamentos del nuevo reino de Granada, se fundan colegios y se promueve por todos medios

la instrucción pública mientras, que Venezuela se encuentra en el misno estado que el año de 1809, continuando sus estudios de Teología y Derecho canónico; se ha negado un corto salario para el catedrático de Derecho público. Si todo esto no bastara para comprobar el funesto designio del general Santander, sería suficiente el desprecio que le mereció la más justa solicitud de los profesores de medicina. Postergados esos en la Universidad por un efecto de sus antiguas instituciones, que no se han querido reformar, pretendieron ser restituídos en la igualdad con los demás doctorados, y con ultraje de la ciencia que más interesa á la vida del hombre, se les deja como estaban antes en la última grada.

»Para no dejar á los venezolanos en la facultad de pensar que les estaba concedida por la ley de libertad de imprenta, luego que éstos ensayaron sus plumas escribiendo sobre mejoras de gobierno y garantías de sus libertades, el gobierno de Bogotá, fundado en los números 62 y 63 de un periódico de Caracas, se reviste de presentimientos tristes, y sobrecogido despacha órdenes al comandante general para reducir la guarnición de aquella ciudad á la muy necesaria para mantener la policía y buen orden, trasladar los trenes de artillería y maestranzas de La Guaira y Caracas á Puerto Cabello, y le previene que acantone las tropas en el punto más cómodo y proporcionado para ocurrir en tiempo á cortar y contener cualquier desorden ó turbación de la tranquilidad pública que puedan causar aquellos escritores á quienes, sin embargo, que asegura que no forman la opinión de la parte sana, y les clasifica de apóstoles de la discordia, enemigos del orden, de la independencia y de la Constitución. El Gobierno, encargado de la observancia y cumplimientos de las leyes, es en este caso el primero que las infringe haciendo calificaciones desconocidas en las leyes, y usurpando al jurado sus peculiares atribuciones, dando además en este y otro decreto, facultad al comandante general para proceder contra ellos con arreglo al decreto de conspiradores y autori-

zándole tan amplia y suficientemente como fuese necesario.

»De que se infiere el odio que el general Santander ha profesado siempre á los venezolanos, por el cual ha tratado de sembrar la discordia y desconfianza entre ellos haciéndolos odiosos entre sí y los agentes del Gobierno, valiéndose para esto de la imprenta, de correspondencias particulares y de órdenes, que si se hubieran ejecutado con el espíritu que se dictaron, hubieran producido la proscripción, la emigración y el aniquilamiento de todos los bienes de la sociedad.

»El general Santander ha despreciado á los patriotas virtuosos y de luces bajo el pretexto que no les conoce, para dar destinos y encargos públicos y de lucro á sus adictos y amigos, aunque reprobados por la opinión de la parte sensata é ilustrada: ha dado á la adulación las recompensas que eran por justicia debidas al mérito y á la virtud y ha perseguido y querido envilecer á muchos hombres de este departamento que en los tiempos calamitosos de la República procedieron según sus comprometimientos y circunstancias, pero que ahora no se le humillan, organizando por otra parte una facción de los neófitos que se le prosternan, para obscurecer y abatir á los patriotas heroicos y á los hombres que han hecho sacrificios admirables por la independencia y libertad.

»Ha removido de sus destinos varios miembros del poder judicial y del legislativo, dándoles empleos de mayor lucro dependientes del ejecutivo, destruyendo de este modo la independencia de los tres poderes y las garantías de la libertad.

»Ha mantenido á la mayor parte de los empleados de la República con el carácter de interinos, para que, teniendo siempre que esperar y temer de él, fuesen los ejecutivos, no de la ley, sino de su voluntad; ha conseguido, por medio de la mayoría de los votos del Congreso, vendidos á sus miras particulares, que se declaren en comisión un considerable número de empleados; con el mismo designio y por los mismos medios, siguiendo su sistema, ha obtenido últimamente que en la ley orgánica militar

quedase sometido á sus caprichos todo el virtuoso ejército de la República, autorizándolo por el *art. 61, para que todo jefe ú oficial en efectivo servicio agregado ó de cuartel que rehuse marchar adonde fuere destinado por el Poder Ejecutivo, quede borrado de la lista militar, sin que por esto se considere exento de la responsabilidad en que resulte comprendido por la naturaleza de su misión.*

»Ha degradado y puesto en ridículo á los legisladores cuando las mociones no han tenido por objeto debilitar el influjo de un poder, ó de cualquiera otro modo, no han correspondido á sus miras, logrando de este modo convertirse en legislador y ejecutor de las leyes.

»Objecionó la ley que acordó el Congreso sobre organización de milicias, arreglada al estado de nuestras instituciones, y no ha mandado suspender la ejecución de su decreto de 31 de Agosto de 1824, fundado sobre principios arbitrarios, contrario á la voluntad general, porque con él se violan los derechos de los ciudadanos por el abuso que hace de la fuerza pública destinada á combatir los enemigos, empleándola en reducir los ciudadanos á prisión, porque les somete á las leyes militares, contra la constitución, que cita en su favor, y porque impone penas á los que no se alisten, que no están determinadas por las leyes, lo que también es contrario al art. 167 de la misma constitución.

»La República, en sus tiempos calamitosos y desgraciados, hizo los gastos de la guerra con los recursos interiores de estos departamentos, y apenas había contraído una deuda extranjera insignificante, mientras que, bajo el régimen del general Santander, se ha gravado la nación con un empréstito ruinoso, negociado misteriosamente y distribuído sin sabiduría y con parcialidad. Las rentas de Venezuela se encuentran comprometidas para su pago, á pesar de que no ha entrado en su territorio un equivalente proporcionado al gravamen; con un estado de seis millones de rentas para pagar quince millones de gastos anua-

les y los réditos del mismo empréstito, según la exposición del secretario de hacienda en el presente año.

»Agobiados estos departamentos con el peso de una verdadera esclavitud, bajo la forma de una libertad aparente, resentían en el fondo de su corazón la ingratitud de que sus acciones heroicas se recompensasen con vejaciones continuas; miraban las instituciones como las cadenas de su opresión, y el genio de la administración como la mano del tirano que se complacía en remacharlas; el deber y no el celo público reunía las congregaciones populares con que se dejaba conocer su indiferencia por los resultados; los destinos constitucionales se daban las más veces á los que querían desempeñarlos; las leyes se consideraban dictadas por condescendencia, y el gobierno había perdido la opinión y la confianza; cada cual hallaba su conveniencia en la separación de los negocios públicos desde que la expresión libre de sus sentimientos aumentaba los riesgos á que estaba expuesta su tranquilidad; la administración parcial del vicepresidente, general Santander, le había atraído un odio general en estos departamentos, que esperaban el remedio de sus males en el transcurso del período constitucional para la elección de otro, mas cuando fué reelegido, contra sus votos, conocieron que se les abría una nueva carrera de sufrimientos; su triunfo, conseguido á despecho de las censuras picantes, pero verdaderas, que se publicaron, hubieran hecho sus resentimientos más sensibles. El Libertador presidente ha dicho muchas veces que el bufete es un suplicio para él, y no habiendo ninguna probabilidad de que se encargue de la administración, era necesario sufrir el duro régimen de aquel que sin duda hubiera aspirado é intrigado el año de 1831 para que se le eligiese presidente, pues él mismo ha dicho que su única ambición es ser el sucesor de S. E. el general Bolívar: los insultos y agravios iban á durar muchos años por un curso regular, al cabo de los cuales hubieran quedado estos departamentos envilecidos y arruinados.

»Además se hallaba á la cabeza de este departamento el gene-

ral en jefe benemérito J. A. Páez, guerrero nunca vencido, y ciudadano infatigable en servicio de su patria: él había libertado de los enemigos este territorio y él mismo estaba encargado de su orden y seguridad: á la gloria de su nombre reunía la que le daba su carácter; jamás se valió ni de la fuerza para doblegar las leyes, ni del temor que inspira su rango para hacer respetar sus caprichos: su autoridad era sólo temida del criminal, y el desvalido siempre encontraba en él su apoyo: generoso con los enemigos y humano con los perseguidos, era amado de los pueblos é idolatrado del ejército: los pueblos sabían por experiencia que la libertad, el reposo y demás bienes que disfrutaban eran debidos á su valor, actividad y esfuerzos, mientras que el ejército estaba cargado de laureles conseguidos bajo de sus órdenes: las del gobierno le hubieran puesto muchas veces en choque con el pueblo; pero su prudencia suavizaba los resultados, y todos le reputaban como el genio tutelar de estos departamentos.

»El general Santander dió su decreto de 31 de Agosto de 1824 para el alistamiento general en las milicias, que encontró oposición: el general Páez templó el rigor de la ejecución y dió cuenta al gobierno, de donde se le contestó que el decreto sería aprobado por el Congreso, por estar fundado en las leyes: el Congreso dió una ley sobre la materia, que el general Santander objecionó, y sin embargo no mandó suspender la ejecución de su decreto.

»Para atenciones relativas al orden interior se necesitaron doscientos hombres de milicias por el mes de Octubre del año próximo pasado, los cuales pidió el comandante de las armas de la provincia al intendente del departamento, general de brigada Juan de Escalona, quien con fecha de 20 del mencionado Octubre contestó que era muy difícil la reunión del batallón de milicias por haberse concluído su creación y disciplina desde que se habían puesto á disposición del coronel Francisco Vicente Parejo: como la necesidad fuese urgente, se repitió la

orden, y el intendente, con fecha 16 de Noviembre, contestó que cuando se habían organizado las milicías, se habían pasado los estados de fuerza al comandante general que los había transmitido al sargento mayor Juan J. Conde para que le diera al cuerpo la disciplina necesaria: que desde entonces en nada se había entendido la intendencia, y que sería muy difícil conseguir la reunión de los doscientos hombres de milicias, porque no existían y sería menester formarla de nuevo. Instruído el comandante general, mandó al comandante de armas de la provincia que procediese á la reunión por medio del sargento mayor Juan J. Conde, supuesto que el intendente se eximía de intervenir en la operación; y el intendente, informado por el comandante de armas de la provincia, contestó con fecha 12 de Diciembre del año próximo pasado, que no tenía ninguna dificultad en que se verificase la reunión por medio del expresado sargento mayor.

»En el mismo tiempo ocurrieron atenciones de mayor gravedad por las cuales fué necesario ejecutar el decreto del Poder Ejecutivo sobre el alistamiento de milicias con la exactitud posible: en él se previene por el artículo 1.° que se alisten en las milicias todos los ciudadanos desde la edad de diez y seis hasta la de cincuenta años; por el art. 9.° que el alistamiento se empiece á hacer el tercer día después de su publicación en la capital de cada provincia, y que sea del cargo de las justicias, unidas á la autoridad militar, el verificarlo: que se repita cada año en Enero para alistar á los que han entrado en la edad de diez y seis años, y dar de baja á los que hayan pasado de la de cincuenta; por el art. 13 que las personas que estando comprendidas en el artículo 1,° no estuviesen alistadas en los cuerpos de milicias por su culpa, pasasen á servir en el ejército permanente, imponiéndose sobre éste las más severas responsabilidades á las autoridades civiles y militares. Se comunicaron las órdenes correspondientes al intendente que ofreció su intervención, se citaron dos ocasiones

á los ciudadanos y apenas concurrieron algunos: S. E. el comandante general fijó el día 6 de Enero del presente año para e alistamiento y el cuartel de San Francisco por punto para la reunión: los ciudadanos que repugnaban el decreto del Ejecutivo no fueron esta vez más obedientes que en las anteriores. El comandante general despachó patrullas por las calles que cogiesen y llevasen á los que encontraran al cuartel, habiendo informado de ello al intendente, éste le pidió que suspendiese la orden, y ofreció encargarse de la reunión de los ciudadanos: las patrullas se retiraron y el acto de aquel día se concluyó. El intendente, al siguiente día, dirigió un informe al Poder ejecutívo, suponiendo que el general Páez había despachado en guerrillas los batallones de Anzoátegui y Apure, para que salieran por la ciudad recogiendo cuantos hombres encontrasen, con órdenes de hacer fuego á los que huyeran, y registrar las casas que fuera preciso; que estos actos de violencia se habían hecho con ánimo de exasperar los ciudadanos y de turbar la tranquilidad pública; que el general, no contento con estos insultos, había tratado á los ciudadanos con expresiones duras; que era inútil reclamarle el cumplimiento de la Constitución y de las leyes; y después de recriminarle los hechos, atribuyéndolos á su carácter, y no á la necesidad de ejecutar un decreto arbitrario, concluye renunciando la intendencia que antes había renunciado, porque su honor y delicadeza no le permiten continuar en el mando.

»La ilustre Municipalidad de Caracas dirigió también á la honorable Cámara de representantes, una representación, con fecha 16 de Enero último, en la cual, con más exactitud y buen juicio, atribuye los hechos, no á S. E. el comandante general, sino á la necesidad en que él se vió de ejecutar un decreto que ponía al pueblo de Caracas bajo una especie de milicias á que profesa aversión, y solicitó que se diese la nueva ley que arreglaba la milicia cívica como un remedio que merecía las bendiciones y gratitud de los pueblos.

»Con estos documentos procedió la Cámara de representantes

á acusar á S. E. el general Páez ante la del Senado, que la admitió y, por decreto de 27 de Marzo, mandó que se comunicase al Poder ejecutivo para los efectos prevenidos en el artículo 100 de la Constitución, y demás á que hubiese lugar. El Poder ejecutivo, sin dilación ni objeción, nombró, para comandante general interino de este departamento, al general de brigada Juan Escalona, su único acusador, con ultraje del Excmo. Señor General en jefe Santiago Mariño y del señor general de división Francisco Rodríguez Toro, llamados por la ordenanza á suceder interinamente al comandante general de este departamento. El general Francisco de Paula Santander, encargado de hacer ejecutar y cumplir las leyes, violó de este modo el código militar, entrando en predilecciones odiosas.

»Es de observarse, que la exposición del intendente se hubiese encontrado en la Cámara de representantes y servido de fundamento para la acusación, cuando había sido dirigida solamente al Poder ejecutivo: lo es también, que la acusación hubiese sido admitida sin estar comprobados los cargos que se hacían al comandante general; y lo es, finalmente, que el Poder ejecutivo no hubiera solicitado la suspensión de un decreto cuya ejecución podían resultar grandes males á este departamento, siendo así que él había negado al general Páez la renuncia de su destino, y una licencia temporal de seis meses que había solicitado antes, dándole por razón que su presencia y el ejercicio de su autoridad eran del todo necesarias en este departamento para mantener el orden y conservarle en seguridad.

»El comandante general, general en jefe José Antonio Páez, luego que fué informado de que la acusación había sido calificada por la honorable Cámara de representantes y estaba pendiente ante la del Senado, promovió justificación de su conducta en la ciudad de Caracas, acerca de los cargos principales reducidos; el primero, á haber dado órdenes á las patrullas para hacer fuego á los que huyesen, y el segundo, á haber mandado allanar las casas de los ciudadanos.

»Los diputados de las Municipalidades de estos departamentos, han visto el resultado de aquellas justificaciones, evacuadas antes del 30 de Abril último, de la que aparece qne se fijaron carteles en los lugares públicos de la ciudad de Caracas por el término de doce días, invitando á que cualquier ciudadano cuya casa hubiera sido allanada, ó que supiese haberlo sido la de algún otro, á que se presentase proponiendo su querella, y que no se presentó ninguno; aparece también, que todos los escribanos públicos han certificado que en sus oficios no se encuentra queja promovida por algunos ciudadanos, en virtud de habérsele allanado su casa; que los secretarios de la corte superior y sus ministros, han certificado en la propia forma; que el discreto provisor vicario capitular del Arzobispado, certifica igualmente que no ha visto ni sabido que se hubiese allanado la casa de ningún ciudadano, ni que se hubiese atropellado por las tropas; que el comportamiento de S. E. el comandante general, ha sido siempre el más honroso, dirigido al interés general; y que en algunos momentos en que la tranquilidad pública ha estado en peligro, su presencia y acertadas providencias han serenado los ánimos y restituído el orden.

»Aparece también, del expediente instruído por el jefe militar, que han declarado todos los oficiales que salieron de patrulla el 6 de Enero del corriente año; que ninguno recibió órdenes para allanar casas, ni saben que se hubiese allanado la de ningún ciudadano; que sólo tuvieron la de conducir al cuartel de San Francisco á los que encontrasen en la calle, haciendo respetar las armas en caso de resistencia. Siendo la consecuencia de todo que estos departamentos, al retener en su seno á S. E. el comandante general benemérito José Antonio Páez, no han abrigado á un crjminal para sustraerlo al castigo de la ley, por ser los cargos enteramente falsos; que su inocencia está más que suficientemente comprobada, porque si las providencias del día 6 de Enero fueron violentas, deben atribuirse, no al comandante general, sino á la necesidad en que se estaba de eje-

cutar el decreto del poder ejecutivo, al cual profesaba la ciudad de Caracas una justa aversión para el género de milicias á que se la sujetaba.

»De todo lo dicho se infiere que la constitución del año de 1824 no fué sancionada por el voto libre de los pueblos deliberando en calma acerca de sus derechos, sino el resultado de aquellas circuntancias. Sin leyes fijas, sin rentas, con ejércitos enemigos poderosos dentro del territorio y con las plazas principales ocupadas por ellos, no era posible establecer con detenida meditación todo lo concerniente al orden y tranquilidad interior; la constitución misma, en muchos casos, deja la puerta abierta á la arbitrariedad. Por el art. 55, párrafo 25, se atribuye al Congreso la facultad de conceder al poder ejecutivo, durante la guerra de independencia, aquellas facultades extraordinarias que se juzguen indispensables, de las cuales el general Santander ha sabido hacer un diestro manejo para sus fines particulares; por el 65 se le permitió destinar á los senadores y representantes, quedando á elección de ellos admitir ó recusar el encargo, arma poderosa de que aquél se ha valido para corromper la integridad de muchos; se dejaron también de establecer algunas bases indispensables para mantener la independencia nacional; la moción para que los representantes y senadores no pudiesen obtener empleos de lucro, honor y confianza del poder ejecutivo durante el tiempo de su representación, fué rechazada en aquella época, porque la República no tenía hombres bastantes que llenasen los destinos, por hallarse muchos emigrados y otros en países ocupados por los enemigos. Estos mismos fundamentos debieron inducir á aquellos legisladores á presentar la constitución á los pueblos para su examen, deliberación y libre consentimiento; pero ella fué sancionada por el mismo Congreso constituyente que la ejecutó en parte, y cuando se presentó á los pueblos fué para el solo fin de que prestasen juramento de obedecerla; los pueblos, hasta ahora, han experimentado más el sistema opresivo del jefe de la adminis-

tración que los benéficos efectos de las leyes; ellos han sido gobernados por las facultades extraordinarias concedidas al poder ejecutivo y delegadas por éste á los comaddantes generales y otras personas de su confianza.

»Por tanto, evacuado ya por los españoles todo el territorio de la República, es un deber de los pueblos constituirse de una manera sólida, sacudiendo el maligno influjo de las leyes de circunstancias, y este deber lo es principalmente de aquellos pueblos que, como éste, no han concurrido con sus votos para la formación de las leyes á cuya observancia se les ha obligado. Para conseguir este objeto es necesario aproximar la época de la gran convención nacional, que por fruto de su experiencia y sabiduría les restituya sus garantías imprescriptibles y los derechos de que han estado privados; de ella esperan la reconciliación con las instituciones y los sólidos cimientos del edificio social; para solicitarla se han reunido los pueblos, y para conseguirla están dispuestos á derramar su sangre bajo la dirección del digno jefe que han elegido, cuyo nombramiento ratifican, y y de la influencia del Libertador presidente, que con sus talentos y experiencia nos comunicará lecciones de sabiduría que hagan duradera nuestra felicidad. Tal ha sido el voto unánime de los diputados de las Municipalidades de estos departamentos que suscriben.

»*Martín Tovar, Doctor José Antonio Rodríguez Borges, Doctor Miguel Peña, Pedro Machado, José Joaquín de Altuna; Cruz Sequera, José Antonio Solano, Tomás Lander, Marcos Borges, Miguel Antonio Torres, Ramón Palacios, Manuel de Aurrecoechea, José Rafael Mayora, Luis Pérez, Justo de Maya, Francisco Galindes, Ignacio Núñez, Cristóbal Soto, Trinidad Canelo, Miguel Herrera, Pedro Tinoco, Ramón Durán, Carlos Pérez Calvo, Juan José de Liendo, José Rafael de Martín, Francisco Javier de Narvarte, Vicente Michelena.*»

Respuesta del Libertador á la carta oficial en que el Poder ejecutivo le participó el movimiento del 30 de Abril en Valencia (1).

"SIMÓN BOLÍVAR,

„LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ, ETC.—Á S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO

„Excmo. Señor:

„Desde que fuí informado del Estado de Venezuela temí algún trastorno en aquella parte de la república. Las comunicaciones y cartas privadas confirmaban mis temores; y queriendo contener los progresos de un mal que veía desenvolverse rápidamente, destiné á mi edecán, el coronel O'Leary, á Venezuela, tocando en Bogotá con despachos para el general Páez y para todas las personas de influjo y respetabilidad allí. Desgraciadamente, no llegó á tiempo, y el 30 de Abril tuvo lugar en Valencia el lamentable suceso que V. E. me comunica en su nota de 9 de Junio.

„He escrito nuevamente á Venezuela á fin de ver si consigo que las cosas queden como están, sin dar pasos ulteriores que hagan después difíciles, ó quizá infructuosos, todos mis esfuerzos para restablecer el orden debido.

„El general Páez ha destinado cerca de mí al Sr. Diego Urbaneja y al coronel Ibarra. Estos regresaron á Guayaquil de la altura de Paita por un falso informe que tuvieron de que yo marcharía de aquí antes de que ellos llegasen. Ignoro, pues, las noticias circunstanciadas que de-

---

(1) *Documentos para la Vida Pública del Libertador,* tomo VII, pág. 178.

ben darme sobre la naturaleza, progresos y estado de las cosas hasta su salida. *Sin embargo, ellos me han asegurado de parte del general Páez, que no daría un paso adelante y esperaría inalterablemente mi intervención.* Á pesar de estas seguridades, mi agitación no ha podido calmarse, teniendo siempre presente los efectos que produce el primer paso y las calamidades en que puede envolverse la república.

„Dentro de muy pocos días estaré en Colombia, y en el entretanto, me parece que el gobierno no debe emplear ninguna medida fuerte ó violenta, ni de una naturaleza capaz de hacer que lo ocurrido hasta aquí tome un carácter peligroso antes de mí llegada.

„Dios guarde á V. E., etc.

„BOLÍVAR.

„Lima, 25 de Agosto de 1826.—26.°“

Manifiesto del general José Antonio Páez, relativo á la ejecución del decreto del Poder ejecutivo para alistamiento de las milicias, que motivó su acusación ante el Senado (1).

"Un hecho que alarmó á muchos habitantes de la ciudad de Caracas, que motivó el celo de la primera autoridad vivil del departamento al dirigir al poder ejecutivo una nota oficial caracterizándome de arbitrario: que sirvió de fundamento para mi acusación ante el Senado: que motivó mi suspensión de la comandancia general de las armas: del que han resultado consecuencias por las cuales se ha alterado el orden antes establecido, y se ha trazado el plan de una nueva marcha política que asegure el reposo y tranquilidad de estos países: por los cuales se ha

(1) *Documentos para la Vida Pública del Libertador,* tomo VII, pág. 50.

censurado mi conducta en los periódicos de la capital de Bogotá y en otros de naciones extranjeras, atribuyéndome intenciones siniestras ó miras ambiciosas; y un hecho, en fin, que puede ser la semilla de grandes bienes ó de grandes males, no debe quedar expuesto á ser desnaturalizado por el fermento de pasiones opuestas; y parece justo presentarlo á la luz pública con toda la extensión, candor y claridad posíble, á fin de que los hombres ilustrados, ahora y después, teniendo á la vista documentos fehacientes, puedan combinar sus ideas con fundamentos irrefragables y formar un juicio exacto. El respeto que debo á la sociedad me impone este sagrado deber, que desempeñaré con toda fidelidad.

"Encargado de la comandancia general de las armas de este departamento desde el año de 1821 por disposición de S. E. el Libertador Presidente, después de la memorable batalla de Carabobo, en que vimos al ejército español huir despavorido delante de nuestros guerreros, todos mis desvelos y sacrificios se dirigieron á poner en vigor la disciplina militar, á sostener con la fuerza las nuevas instituciones que se daban á un pueblo recién salido de la servidumbre, á contener las convulsiones políticas de algunos espíritus inquietos, á destruir las guerrillas que infestaban el territorio, á combatir contra nuestros crueles y tenaces enemigos, y á restablecer por todos los medios que estaban á mi alcance la seguridad, la paz y tranquilidad general; mi conducta en la guerra mereció siempre la aprobación del gobierno; y mi política no tuvo otro fin que ganar ciudadanos para la patria, tratando con generosidad á los vencidos, é inspirando á los demás confianza en el cumplimiento de las leyes, proporcionando á unos y á otros el reposo á que les daban derecho las garantías constitucionales.

"Cinco años de vigilias y continuos esfuerzos y cuidados habían serenado las agitaciones del departamento de mi mando: los españoles vencidos en todos nuestros encuentros, y los ciudadanos ejerciendo libremente sus ta-

lentos ó su industria sólo censuraban los errores de la administración ó la inconveniencia de las leyes; pero el orden interior y el respeto de las autoridades se observaba en cada distrito: los resortes del gobierno parecían tener la energía necesaria para cuando se presentó el genio de la discordia en este suelo, con el decreto del Poder Ejecutivo de 31 de Agosto de 1824, para el alistamiento general de los ciudadanos en la milicia, desde la edad de diez y seis años hasta la de cincuenta, en cuyo artículo 1.° se manda que se alisten todos, exceptuándose únicamente los individuos del ejército permanente, los milicianos de artillería y de la marina nacional y los eclesiásticos ordenados *in sacris:* por el artículo 3.°, que en los departamentos y provincias donde ya están organizados cuerpos de milicias, con aprobación del gobierno, se complete su fuerza al pie de su creación; que donde no estuvieren organizadas lo verifique el comandante de armas de la provincia ó el comandante general de milicias, ambos bajo la dirección del comandante general del departamento: por el art. 7.°, que los comandantes generales de los departamentos llamen al servicio para aumentar y reforzar el ejército, en los casos de necesidad, á los cuerpos de milicias que por instrucción y disciplina merezcan mayor confianza, y desde que las milicias se pongan al servicio activo, gocen del fuero militar conforme al art. 174 de la Constitución; por el art. 9.°, que el alistamiento se empiece á hacer el tercero día de la publicación del decreto en la capital de cada provincia; que sea de cargo de las justicias unidas á la autoridad militar el verificarlas; que se repita cada año en Enero para alistar á los que han entrado en la edad de diez y seis años, y dar de baja á los que hayan pasado de cincuenta; por el 12, que todos los cuerpos creados con la denominación de guardia nacional ó cívica quedasen destruídos, y que su fuerza sirviese para organizar los cuerpos de milicias de que se ha hecho mención; y por el art. 13, que las personas que estando comprendidas en el art. 1.° no estuviesen alistadas en los

cuerpos de milicias por su culpa, pasasen á servir al ejército permanente, sobre lo cual dice: se impone la más severa responsabilidad á las autoridades civiles y militares.

„Estos son los artículos más notables del mencionado decreto, que se vió con repugnancia en la ciudad de Caracas, y aun se censuró violentamente en algunos periódicos, por cuya causa consideré que había peligro en su rigurosa ejecución. Sin embargo, para no cargar enteramente con la responsabilidad que en él se me impone, dí las órdenes correspondientes, en virtud de las cuales se organizaron algunas compañías, é informé al Gobierno de los síntomas desagradables con que se había recibido la disposición. El vicepresidente de la República, en cartas particulares, me inspiró la mayor confianza, asegurándome que el Congreso aprobaría el decreto, porque estaba fundado en las leyes. En las sesiones del año de 1825 se dió ley sobre la materia, arreglando las milicias bajo de distinta base; pero aquélla no se publicó, acaso porque fué objecionada por el Poder ejecutivo, que por otra parte no comunicó orden alguna para suspender su decreto, que se había ejecutado en todas partes, menos en este departamento, porque yo había creído que era prudencia contemporizar con la opinión, sin dejar por eso de cumplir en parte su contenido.

„En tales circunstancias se me informó por el comandante de las armas de la provincia de Caracas que se habían descubierto en aquella ciudad algunos fundamentos de una revolución, de tal naturaleza y gravedad, que las autoridades babían considerado indispensable averiguar judicialmente la verdad, y se habían preparado cárceles para detener á los culpados, de que probablemente resultaría un crecido número, manifestándome al mismo tiempo que la ciudad estaba indefensa, que no tenía tropas de que disponer para auxiliar á los demás pueblos; y me pidió que dispusiese hacer marchar allí la fuerza que creyese correspondiente para ocurrir á los objetos indi-

cados. Yo remití al Gobierno supremo esta comunicación original, y después de haber consultado y meditado seriamente los medios suaves de que podría valerme para consultar á la seguridad pública, sin causar inquietud en los ánimos ni alarma en el pueblo, resolví poner en ejecución el decreto sobre alistamiento de las milicias, más bien que aumentar la guarnición con tropas veteranas que las tenía destinadas á otros importantes objetos.

„Para llevar á efecto mi resolución, oficié lo conducente al comandante de las armas de la provincia, encargándole que se pusiese de acuerdo con el señor intendente en conformidad del artículo 9.° del expresado decreto, y sus comunicaciones fueron las que aparecen en el documento número 1.° Dos veces fueron convocados los ciudadanos al alistamiento y otras tantas desobedecieron: no estaba ni en mi carácter personal, ni en el honor de mi destino, ni en el de las armas de Colombia permitir que se hiciese una burla de la autoridad: la prudencia, hermanada á la necesidad, me impelieron á hacer ejecutar la orden con la fuerza armada, y por tercera vez señalé el día 6 de Enero del presente año para que á las nueve de la mañana se presentasen todos los ciudadanos en el cuartel llamado de San Francisco á alistarse en las milicias: llegada y pasada la hora sin haber concurrido, mandé que salieran patrullas por las calles y llevasen al cuartel los hombres que encontrasen.

„Al mismo tiempo envié uno de mis edecanes á participar al señor intendente la medida: éste me contestó que retirase las patrullas y que él quedaba encargado de hacer que los ciudadanos se presentasen al alistamiento. Inmediatamente dí la orden, y las patrullas volvieron al cuartel sin haber ofendido ni causado á las personas que encontraron más molestia que haberles prevenido y hecho que siguiesen con ellos al cuartel.

„Debo protestar ante el mundo entero que en esta operación no tuve otras miras que la de ejecutar el decreto referido, sin causar á los ciudadanos el grave mal de des-

tinarlos al ejército permanente, como pudiera haberlo hecho en conformidad del artículo 13: que la ejecución la promoví en obsequio de la seguridad y tranquilidad del departamento de mi mando para contar con una fuerza organizada, en caso que brotase la insurrección, sin causar gastos al Estado ni hacer con anticipación movimientos militares que pusieran en cuidado á la población. Á pesar de estos fines laudables en sí mismos, el señor intendente, general de brigada Juan de Escalona, dirigió el día siguiente una exposición al Gobierno, suponiendo que los ciudadanos se habían reunido voluntarios por tres ó más ocasiones anteriormente en consecuencia de un bando: que yo había dado órdenes para hacer fuego sobre los ciudadanos que huyeran, y registrar las casas que fuera preciso; y que, en fin, la medida había sido escandalosa, violenta, dirigida á perturbar la tranquilidad pública, vejatoria al pueblo de Caracas, y de tal naturaleza, que él creía que sería difícil, si no imposible, que hubiese un hombre de honor amigo de la patria, que se encargase de la intendencia mientras yo tuviera el mando militar; pidiendo al mismo tiempo que se le admitiese la renuncia que antes tenía hecha, porque su delicadeza no le permitía continuar en ella, viendo la imposibilidad de poder obrar el bien, según más extensamente consta de la copia de la representación marcada con el número 2.

„Para refutar de paso la exposición del señor intendente en la parte en que asegura que los ciudadanos se habían reunido voluntariamente en las convocaciones que antes se les habían hecho, podría publicar varios oficios de la comandancia de milicias á la de armas de la provincia, en que manifiesta que aun los ciudadanos alistados resistían concurrir á la instrucción; mas por no aglomerar documentos y cansar á los lectores haré uso únicamente del que aquel comandante pasó á éste en 17 de Diciembre del año próximo pasado con motivo de habérsele mandado poner sobre las armas 200 hombres de los alistados, el mismo que va marcado número 3.°; por el cual consta

que, aun de éstos, no se presentaron sino como 30 hombres, y de ellos la mayor parte oficiales. No es la primera vez que la diferencia entre los hechos y los informes del mismo señor intendente al Gobierno me ha hecho publicar documentos que, descubriendo la verdad, pongan mi conducta en consonancia con las leyes ó con la política; mientras más estime cada individuo su delicadeza y honor, tanto más debe guardarse de ofender al ajeno, máxime cuando la inexactitud puede dar á la imputación el nombre de una calumnia aventurada, ó cuando se dirige contra otro que, como yo, pueda, sin lisonjear su amor propio ni complacer su vanidad, asegurar, por sólo la notoriedad de los hechos, que ha dado pruebas positivas de haber amado á su patria en grado más eminente que los que se titulan sus amigos por escrito.

„La ilustre Municipalidad de Caracas dirigió también, con fecha 16 del mismo mes de Enero, una representación á la honorable Cámara de representantes, en que exageró los hechos del día 6, se quejó de que se hubiese realizado el alistamiento el día 9, conforme al decreto; manifestó que si la población se prestó fué porque la citación emanó de la autoridad civil y por temor de algún atropellamiento; expone que los actos que llama arbitrarios habían tenido lugar por falta de una ley que demarcase las funciones y dependencia de los ciudadanos en la milicia nacional; confiesa que aquellos habitantes profesaban una aversión conocida á la clase de milicia á que pretendía sujetárseles, y pidió que se determinase por una ley cuál era la clase de milicias en que debían ser alistados los ciudadanos, según aparece del documento número 4.

„Obsérvese que la ilustre Municipalidad de Caracas considera la arbitrariedad de los hechos como emanada, no de mi intención á invadir los derechos de los ciudadanos, sino de la necesidad en que estaba de dar cumplimiento al decreto, con cuya simple ejecución se violaban, según su modo de pensar; que la misma Municipalidad

confiesa la aversión que tenía á someterse bajo su contenido; que la queja se dirige á la Cámara de representantes, no sólo por las operaciones del día 6 de Enero, que han querido llamarse arbitrarias, sino por las del día 9, en que el alistamiento se verificó, sometiéndose el pueblo, por medio de un bando, al cumplimiento del decreto; y obsérvese, finalmente, que la Municipalidad no propone una acusación contra mi persona, sino que únicamente solicitó la ley que determinase la clase de milicias y el arreglo del alistamiento á que deberían sujetarse los ciudadanos, según lo permitieran nuestras instituciones liberales. Este era el solo documento que debía existir ante la Cámara de representantes, que, sin piezas justificativas, quedaba reducido á un informe desnudo, bastante para conseguir el objeto que se propusieron y de ninguna manera para fundar una acusación. Sin embargo, se tuvo también presente la nota oficial de la intendencia, que por un orden regular debió sólo encontrarse en la secretaría respectiva del Poder ejecutivo, sin comprobantes tampoco de las infundadas aserciones que contiene.

„Con estas simples exposiciones, sin más apoyo que el que pudiera darles la predisposición de los ánimos, se propuso y calificó la acusación ante la honorable Cámara de representantes, que la elevó á la del Senado, donde fué admitida, y su vicepresidente, con fecha de 27 de Marzo último, dijo al Poder ejecutivo lo que sigue: "Pongo en conocimiento de V. E. para los efectos prevenidos en el art. 100 de la Constitución, y demás que haya lugar, que la Cámara del Senado, ejerciendo las funciones de corte natural de Justicia, ha admitido en este día la acusación propuesta por la Cámara de representantes contra el comandante general del departamento de Venezuela, general en jefe José Antonio Páez, por mal desempeño de de su empleo con motivo del alistamiento de milicias en la ciudad de Caracas. Dios guarde á V. E.—*Estanislao Vergara.*»

»Del antecedente oficio se convence claramente que el

motivo que hubo para mi acusación fué por haber desempeñado mal las funciones de la comandancia general al ejecutar el decreto mencionado sobre el alistamiento en las milicias. Desde que tuve noticias que el intendente general Juan de Escalona, y la ilustre Municipalidad de Caracas habían representado á Bogotá acerca de este suceso, traté de instruir pruebas y tomar comprobantes de mi conducta, de las cuales sólo presentaré al público las que se habían evacuado antes del 30 de Abril último, en cuya fecha fuí proclamado en esta ciudad comandante general del departamento y director de la guerra con las demás atribuciones necesarias; para que no se crea que el miedo á la fuerza ha tenido la menor parte en sus resultados.

»Desde esta ciudad envié á la de Caracas una persona encargada de mi poder, que se presentó el día 5 de Abril último ante el alcalde primero municipal, promoviendo justificación sobre la conducta que habían observado las patrullas para con los ciudadanos, y conforme á mi solicitud se mandó en 8 del mismo mes, con consulta de asesor, que se fijasen carteles en los lugares públicos y acostumbrados de aquella ciudad por el término de ocho días, dentro de los cuales se presentase cualquiera ciudadano cuya casa hubiese sido allanada, ó que supiera que lo había sido la de algún otro por las tropas bajo mis órdenes, el día 6 de Enero del presente año, á jurar, declarar y aun comprobar lo que supiese sobre la materia; y en efecto, se fijaron los carteles del tenor que aparece, el que se encuentra entre los documentos, marcado con el número 5.º

»El escribano Juan Manuel de Bárcenas certifica que, aunque permanecieron fijados por doce días, no había resultado demanda ó queja, ni de síndico procurador ni de otra persona alguna. También se mandó por el dicho alcalde municipal en la misma fecha, que todos y cada uno de los escribanos públicos certificasen si en sus oficios ó archivos se encuentra alguna queja promovida con-

tra mí, por habérsele allanado su casa en el día mencionado; y los escribanos Juan Manuel de Bárcenas, Juan Nepomuceno Albor, Manuel José Álvarez, Joaquín Antonio Zumeta, Juan Antonio Hernández, Rafael Márquez y Manuel Gómez certifican: que en sus oficios no existe, ni por ante ellos ha pasado queja relativa á lo que se pregunta.

»La corte superior de justicia, previos los informes de sus secretarios, certificó en 18 de Abril último lo que sigue: «Vista la exposición de los secretarios, y resultando que á este Tribunal no ha ocurrido queja ni negocio alguno relativo á allanamiento de casa el día 6 de Enero último, entréguese este documento á la parte que lo solicita advirtiéndose que la corte no ha tenido otras comunicaciones que aquellas legales relativas al cumplimiento de la ley sobre alistamiento general.—*Martínez.*—*Yáñez.*—*España.*»

„La ilustre Municipalidad á quien se pidió que certificara lo que le constase, contestó por decreto de 10 de Abril último, que en cumplimiento de sus deberes, había dirigido el correspondiente informe al supremo gobierno, al cual se remitía, y que no podía tomar la contraria representación de certificante.

„El discreto provisor vicario capitular del Arzobispado certificó lo que sigue: "Nos José Suárez Aguado, presbítero, doctor en ambos derechos y sagrada teología, deán dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas y Venezuela, provisor y vicario capitular de este arzobispado, sede vacante, certificamos en debida forma; que no vimos ni supimos que el excelentísimo señor general en jefe, José A. Páez, con motivo del alistamiento de milicias que hizo en esta ciudad el 6 de Enero último, hubiese allanado ninguna casa ni atropelládose á algún ciudadano por las tropas de su mando, ni cometido acción contraria al buen orden; que su comportamiento ha sido siempre el más honroso con respecto á su deber á la humanidad y al interés general, y especialmente en algunos

momentos turbulentos de esta ciudad, en que parecía que la tranquilidad pública iba á perderse; en los que, dando las mayores pruebas de serenidad, ha conciliado, con sólo su presencia y acertadas providencias, el choque peligroso que se presentaba. Así lo certificamos á solicitud de la parte, y lo firmamos en Caracas á 8 de Abril de 1826: *Doctor José Suárez Aguado.*—Por mandado de Su Señoría, *Doctor José Francisco Diepa,* secretario."

„Por la parte militar se hizo también investigación con la mayor exactitud, y al efecto, el jefe de E. M., coronel Francisco Carabaño, con fecha 1.° de Abril último, ofició al comandante del batallón Apure lo que sigue: "El señor comandante general del departamento quiere que haga una sumaria averiguación sobre si las patrullas que el día 6 de Enero de este año se destinaron á recoger alguna gente para el alistamiento de los cuerpos de milicias, conforme á las órdenes del gobierno supremo, allanaron la casa de algún ciudadano. En esta virtud se servirá usted proceder por sí mismo con el oficial que tenga á bien nombrar á la formación de dicha prueba, examinando á los mismos oficiales que fueron destinados para aquel servicio, y todas las demás personas militares que puedan tener conocimiento de este asunto. Se tendrá especial cuidado en hacer la pregunta de quién recibieron las órdenes y si tuvieron la de allanamiento de las casas. — Dios guarde á usted. — *Francisco Carabaño.*"

„El señor comandante del batallón Apure, Guillermo Smith, con el ayudante del cuerpo Enrique Mayer, á quien nombró de secretario, examinó al sargento mayor Juan José Conde, comandante accidental de milicias, quien contestó que, hallándose S. E. el comandante general del departamento en la ciudad de Caracas, á fines de Diciembre del año próximo pasado, se habían citado por bando á las milicias ya organizadas para que concurriesen al cuartel de San Francisco; que no habiéndose reunido más que 200 hombres, volvieron á citarse para el día 1.°

de Enero, y sucedió lo mismo, y que habiéndoles vuelto á llamar para el día 6 del mismo mes, y concurrido muy poca gente, dispuso que saliesen patrullas del batallón Apure á recoger los hombres por la calle, lo que se verificó; que á poco rato mandó el general que por medio de cornetas se hiciese saber á las patrullas que se retirasen á su cuartel, lo que también se ejecutó, sin que el que declara supiera que alguno de ellos hubiese allanado la casa de algún ciudadano, ni tenido órdenes para ello. Declaran también todos los oficiales encargados de patrullas, quienes expusieron lo que sigue: El capitán Francisco Peruca dijo: que recibió órdenes del señor coronel Arguíndegui, comandante interino de la provincia, para salir con una patrulla á recoger los hombres que encontrase en la calle; que habiendo salido y caminado cerca de dos cuadras, oyó tocar retirada por una corneta, y lo hizo llevando consigo una persona sin recibir mal trato; que no allanó casa alguna ni tuvo semejante orden, y que tampoco sabe que algún otro oficial lo haya hecho. El capitán Juan de Sola contestó: que recibió las órdenes del señor coronel Arguíndegui, que no trajo al cuartel persona alguna, porque apenas anduvo una cuadra, cuando se la mandó retirar; que ni recibió órdenes de allanar casas ni menos lo hizo, y que tampoco sabe que lo hubiesen hecho las demás patrullas. El subteniente José Alfaro dijo: que recibió las órdenes del señor coronel Arguíndegui, que no condujo á nadie al cuartel, porque muy pocos momentos después se tocó retirada; que no tuvo orden de allanar casa, ni sabe que algún otro comandante de patrulla la hubiese tenido. El subteniente Esteban Rodríguez dice, igualmente, que recibió órdenes del señor coronel Arguíndegui, que llevó al cuartel seis hombres que encontró en cuatro cuadras que anduvo, que se retiró por haber oído el toque de una corneta, que no tuvo orden de allanar casas, ni sabe que algún otro comandante lo hubiese hecho. El subteniente Juan Odremar dice que recibió las órdenes del señor coronel Arguíndegui,

que en cumplimiento de ellas llevó al cuartel diez ó doce ciudadanos, sin haberse visto obligado á usar de la fuerza contra ellos; que no allanó ni tuvo órdenes para allanar las casas, ni sabe que alguna otra de las patrullas lo hubiese ejecutado. El subteniente José Rivero declara en los mismos términos, y expresa que no llevó al cuartel individuo alguno, por habérsele mandado retirar muy pronto. El teniente José Salcedo y subteniente Hilario Lara dijeron: que aunque habían sido llamados para salir de patrulla no lo verificaron, porque al llegar al cuartel se habían mandado ya retirar las que habían salido.

„Concluídas estas declaraciones, mandó el señor comandante Guillermo Smith que se entregasen al señor coronel Francisco Carabaño, por no haber más personas que pudiesen informar sobre el asunto, habiendo declarado todos los oficiales encargados de patrullas. En la misma forma se le entregó el expediente obrado ante las autoridades civiles, y entrambos existen en mi poder, como que debían servir de documentos para mi defensa ante la honorable Cámara del Senado.

„En vista de ellos no es posible que el entendimiento se niegue á la convicción que resulta de la falta de verdad con que informó el intendente general de brigada Juan Escalona al Gobierno, tanto en cuanto á las reuniones numerosas y voluntarias de los ciudadanos en los días que precedieron al 6 de Enero último, como en cuanto á las órdenes que supuso había dado yo de que las tropas hiciesen fuego sobre los ciudadanos que huyesen y que allanasen las casas que fueran necesarias; si estos imaginarios atentados pudieron influir en los ánimos de los representantes y senadores para promover y admitir mi acusación; si la autoridad del intendente se consideró como un documento irreprochable en la materia, y si él ha venido á ser el origen funesto de las consecuencias que han sobrevenido, ¿cuánta no será su responsabilidad? Para ponerse á cubierto, ó más bien, para dar cuerpo á la calumnia, se había encargado al alcalde segundo munici-

pal, ciudadano Jerónimo Pompa, que instruye una justificación reservada sobre mi conducta; considerando las excelentes cualidades de este ciudadano, la mortificada situación en que se encontraba, teniendo que servir de instrumento al poder arbitrario y de pábulo á la intriga, y más que todo, deseando dar pruebas de mi moderación, no he querido ni aun saber los progresos del justificativo; pero sí llegó á mis manos la carta reservada que me envió el ciudadano José Ignacio Munar y la protesta que hizo ante el escribano público Manuel José Álvarez en 1.° de Mayo último, que entrambas se encuentran entre los documentos marcados con los números 6.° á 7.°, de los cuales resulta que, tanto á José Ignacio Munar, como á su hijo José Pablo, de edad de quince años, se les habían fraguado declaraciones amañadas, suponiendo que habían visto y afirmado lo que no les constaba, y que, descubierto el hecho, el escribano Rafael Márquez se negó á corregirlo, por lo cual se vió aquél en la necesidad de hacer la protesta para evitar los males que pudieran originárseles de una declaración falsa, y para que ésta, según él se expresa, no pudiera causar ningún perjuicio.

„Parecería increíble que á un hombre que ha dado tantas pruebas de su generosa consagración á la causa de la independencia, que se ha batido tantas veces por su libertad y sus derechos, que ha dado á la patria tantos días de gloria, y á quien se le han recompensado sus servicios con todos los honores de la milicia, se le busquen testigos falsos, pobres y desconocidos para labrar su ruina y precipitarle á la desgracia; esta intriga infame, hija de la más negra ingratitud, pasaría al extremo de ridícula y absurda si estuviese sólo fundada en conjeturas; pero los documentos hablan por sí mismos: la carta y la protesta llegaron á mis manos antes que Caracas hubiese hecho su movimiento, y puedo asegurar que todavía no conozco á este hombre honrado que me las envió.

„El hecho mismo de haberse promovido una justificación semejante cuando yo estaba todavía con el mando

de las armas, es la mejor prueba de la falsedad de la acusación: si yo hubiera sido un arbitrario, un opresor de las libertades públicas, un hombre que no temía violar la Constitución ni respetaba los derechos de los ciudadanos, mis enemigos hubieran temido los efectos de mi carácter y no hubieran emprendido justificar calumnias y falsedades.

„Yo pongo á la consideración de mis conciudadanos y del mundo entero de cuántas otras medidas ocultas no se habían valido mis enemigos y contrarios para desfigurar mis acciones, ennegrecer mi conducta y triunfar en la acusación, cuando fueron capaces de buscar testigos falsos en Caracas, á cuyas declaraciones se hubiera dado ante el Senado todo el peso y consideración que permitiera la exageración misma, aumentando su valor en proporción á la pobreza del testigo, y acaso suponiendo que sólo la fuerza de la verdad y el sentimiento de la justicia pudieran haberle inspirado el valor necesario para declarar una verdad tan temible contra un hombre revestido de poder y tan capaz de abusar de él; cuando los periódicos de Bogotá se habían empeñado en elogiar la firmeza de los representantes y senadores en hacer triunfar las leyes sobre el despotismo, y cuando al mismo tiempo se publicaban con notas y censuras otros hechos míos, como el del teniente coronel Francisco Padrón por haberme negado á entregar su persona á la autoridad civil, con el único designio de poner lunares á mi reputación, de hacer odioso mi nombre, de preparar en su favor las opiniones de mis jueces, y de asegurar el miserable suceso de su mal urdida intriga.

„Aunque la debilidad del fundamento que se había buscado para mi acusación, me daba motivo para sospechar de la imparcialidad de mis jueces, y aunque el hecho mismo de verla admitida sin documentos daba más fuerza á mi sospecha; con todo yo estaba resuelto á dar la prueba más clara de mi sumisión á las leyes y obediencia á las autoridades constituídas, sacrificando en las aras de la

patria mis glorias, mis bienes y mi vida, antes que turbar el reposo y tranquilidad de los ciudadanos: así fué que luego que recibí la orden del Poder Ejecutivo, conforme con el decreto del Senado, mandé reconocer por el conducto legal al señor general de brigada Juan Escalona por mi sucesor interino en la comandancia general, y suspenso ya del mando de las armas, preparaba todos los documentos y demás cosas necesarias, para mi marcha á la capital de Bogotá, que pretendía ejecutar inmediatamente.

„Tal ha sido mi conducta personal en los días 6 y 9 de Enero con respecto á los habitantes de la ciudad de Caracas para la ejecución del decreto sobre alistamiento en las milicias, y con respecto al Gobierno en el desempeño de las facultades que me había confiado, y obediencia á las órdenes que se me comunicaron hasta la de mi suspensión: el público juzgará de la justicia ó injusticia con que se me ha acusado: las patrullas que se repartieron por las calles para recoger los ciudadanos no deben haber alarmado á los representantes y Senadores cuandos ello sabían y habían visto que en la capital de Bogotá se repartían todos los domingos para el mismo objeto.

„Los actos posteriores después de mi resignación del mando son de otro género emanados de los pueblos, que no hacen el objeto principal de este papel, y de que ya se ha hablado difusamente en otros muchos. Los periódicos de Bogotá y algunos otros impresos del mismo origen han atribuído el movimiento de esta ciudad el día 30 de Abril último, algunas veces á una facción de cuatro individuos, y otras á la fuerza armada apoyada y sostenida con mi influjo, bien para sustraerme del juicio del Senado, ó por otras miras ambiciosas que infundadamente me han supuesto, por no confesar que los pueblos estaban y están resueltos á mejorar sus instituciones.

„Si pasara en silencio mi conducta en tales acontecimientos, podrían creerse justificadas las ridículas imputaciones que se me han hecho. Voy á hablar, aunque de

paso, del movimiento de esta ciudad, en el mismo lugar donde aconteció, á presencia de todos los que lo han visto, y en prueba de la sinceridad de mi exposición, pido á cualquiera que encuentre alguna variedad en los hechos, que los presente al público con franqueza, para que de esa manera la opinión pública se rectifique, los calumniadores callen, las almas pequeñas y los que tratan de sacar ventajas ó promover su elevación con chismes por medios ocultos, sean desmentidos y avergonzados; voy á hablar con la única intención de arrancar este acontecimiento de las imposturas de los traidores, de las viles plumas de los escritores que venden sus sentimientos y juicio á la esperanza de mejor fortuna y de los opresores y arbitrarios que forman á su voluntad un crimen de todo lo que no favorece á su situación y conveniencia; y voy, en fin, á hacerlo con el interés que me inspira la nobleza de los sentimientos que animaron á estos pueblos en aquella ocasión y que fueron causa de que por gratitud y generosidad renunciase á mis glorias, á mi fortuna, y á mi suerte para identificarme con ellos en la heroica causa de afianzar nuestra libertad, y fijar una administración protectora de la felicidad común.

»S. E. el Libertador, en oficio de 10 de Febrero de 1819 al recompensar mis servicios me había dicho que lo hacía en atención á que yo había salvado las reliquias de la Nueva Granada y libertado el bello territorio del Apure creando en él un ejército libertador: no hay quien ignore las privaciones y los prodigios que ese mismo ejército obró en la causa de la independencia: después de haber vencido á los españoles en todos nuestros encuentros, estábamos sirviendo en la paz para mantener el orden y conservar la tranquilidad pública: los habitantes de estos lugares estaban persuadidos que las conveniencias y garantias sociales que disfrutaban, dependían en gran parte de mi permanencia en este departamento, y desde que se recibió la noticia de mi suspensión, y de que el general de brigada Juan de Escalona era mi sucesor, se llenaron

de temores, presagiaron la disolución de los vínculos sociales y los efectos de la anarquía.

»Muchos días antes del 26 de Abril en que llegó aquí la orden del Poder Ejecutivo comunicándome mi suspensión y el nombramiento del sucesor interino, había estado la guarnición sin raciones: el jefe de E. M. coronel Francisco Carabaño había pasado un oficio al señor gobernador Fernando Peñalver pidiéndole que le proporcionase recursos por medio de un empréstito voluntario entre estos habitantes: el señor gobernador se hallaba en su hacienda de los Aguacates, y desde ella, coincidiendo con la idea del coronel Carabaño, mandó al jefe político ciudadano Jacinto Múgica, que convocase á todos los habitantes para que cada uno prestase lo que voluntariamente quisiera. El jefe político convocó á un cabildo abierto para el día siguiente 27: desde muy temprano por la mañana comenzó á correr la voz de que en el cabildo se publicaría el decreto de mi suspensión, y se trataría de mi reposición á la comandancia general y dirección de la guerra: llegó la hora citada, comenzó la concurrencia, cada uno fué apuntando con la suma que podía prestar y luego se trató la materia que era en realidad del deseo común de todos.

»La Municipalidad mandó á buscar al Doctor Miguel Peña para que le aconsejase, y este letrado hizo ver que la solicitud era inconstitucional, que podría seguirse una guerra de la desobediencia al decreto del Senado, y que con mi reposición se quebrantaba el pacto social. El pueblo calmó en sus pretensiones; pero como la cantidad del empréstito que se había colectado, no era bastante para satisfacer á las urgencias del ejército, se determinó que quedase el cabildo abierto para reunirse dos días después; entretanto los alguaciles citaron á los habitantes ausentes.

»El señor gobernador, informado de las ocurrencias por el jefe político, vino á esta ciudad el día siguiente 28, temió los resultados de la ulterior congregación, y manifestó que no la permitiría. Sin embargo, las citaciones se ha-

bían hecho, y cada cual fué informado de mi suspensión y de la súplica que se había propuesto para mi reposición. Todos vinieron á la ciudad y llegada la hora asignada concurrieron á la Municipalidad, que no se reunió porque el señor gobernador había manifestado á los miembros su desaprobación. Los habitantes se encontraron en los balcones, salas y corredores sin ninguna Corporación ni autoridad á quien respetar; siendo el concurso muy numeroso, llamaba la atención, y fué atrayendo gentes de todas calidades y descripciones; paisanos, oficiales y soldados clamaban por la Municipalidad, y el señor gobernador, que, temiendo presentarse al pueblo, dilató por mucho tiempo su comparecencia; el mismo señor gobernador pidió al jefe de E. M. que hiciese guardar orden á la tropa; el coronel Francisco Carabaño pasó al lugar del concurso, hizo retirar á todos los soldados á sus cuarteles y á los oficiales que se alejasen de aquella reunión. Verificado esto pasó á la casa del señor gobernador y le dijo que no había allí ningún oficial ni soldado y que, si los necesitaba, le daría el auxilio que le pidiese para hacer que el pueblo guardase las leyes. El señor gobernador pensó entonces presentarse al pueblo, acompañado conmigo, que me manifesté dispuesto á ello; mas luego se creyó que mi presencia, en aquella circunstancia en que el pueblo deseaba verme repuesto á la autoridad y por quien demostraba una inmensa gratitud, podía excitar á una abierta insurrección, y determinó, por último, ir acompañado de la Municipalidad y del doctor Peña, en calidad de asesor; en la sala municipal se dirigió el señor gobernador al pueblo, con lenguaje fuerte, haciéndole entender que la reunión era ilegal, que aquella era una facción y que, si no se retiraba cada cual á sus casas, se vería en la necesidad de proceder contra ellos y de aplicarles las penas á que se hubiesen hecho acreedores. Algunos habitantes le repusieron que ellos estaban quietos en sus casas, que habían sido citados para aquella reunión y que no merecían ser censurados ni tachados en la forma que

lo habían sido. Este pequeño acaloramiento indispuso algo más los ánimos; era, casualmente, día sábado y todos se quedaron en la ciudad; los peones se apresuraron á venir en esa noche, ya por ser el día siguiente domingo y ya por la novedad, que se había corrido en los campos, de mi suspensión y reposición, con los rumores y adiciones que son inevitables en tales casos.

„En esa misma noche acontecieron tres muertes en los campos inmediatos á esta ciudad, cuyos cadáveres, traídos á la plaza pública el domingo por la mañana, presentaron un espectáculo horroroso y acabaron de alarmar la población; todos creyeron que la anarquía había comenzado, que era efecto de la resignación que yo había hecho de la comandancia general; temieron todos la misma suerte y nadie se creyó con seguridad; los intereses, agitados por la incertidumbre, hicieron que cada uno buscase su propia conservación. En vano se les presentaron los vínculos sociales y juramentos dados á la Constitución: ellos aseguraban que ni ésta ni aquéllos podían librarles de los males que veían delante de sus ojos; que aquellos cadáveres eran el ejemplo de la suerte que les esperaba, y que sin mí la sociedad estaba disuelta y ningún ciudadano tenía seguridad. Pidieron entonces que la Municipalidad se reuniese; ocurrió el señor gobernador, comenzó á repetir el mismo lenguaje que el día anterior: los vivas y aclamaciones de mi nombre sofocaron su voz; un numeroso gentío me sacó de mi casa, y yo fuí repuesto al mando por el voto general de un pueblo inmenso y por el voto particular de cada uno de los miembros de la Municipalidad, comunicando en consecuencia el jefe político, ciudadano Jacinto Múgica, al jefe de E. M. delante del mismo pueblo para que se me reconociese por las tropas, como se verificó en el mismo instante por las de esta ciudad, dando muestras de aplauso y de un contento extraordinario.

„Yo hablo en el mismo lugar del acontecimiento, y repito que lo hago delante de todos los que lo han presen-

ciado; contradígase alguna parte, si no es verdad, y digan todos los que me han visto y me trataron en esos momentos, si no he manifestado el más profundo dolor por la agitación popular que había causado mi suspensión y la más grande repugnancia á las consecuencias que pudieran seguirse de un tumulto popular, sin plan, sin orden y sin concierto.

„Varios acasos pudieron impedir el acontecimiento del día 30 de Abril. Si el señor gobernador hubiera estado en la ciudad, me atrevo á pensar que en caso de haber creído prudente convocar en aquellos momentos á todos los vecinos para el empréstito, habría dispuesto la citación para su casa de gobierno y no á la Municipalidad, que parecía dar al acto más publicidad é importancia; caso que hubiera determinado la convocación, luego que hubiera observado que el pueblo tenía pretensiones, en su concepto ilegales, habría concluído y cerrado el acto desde el mismo día 27, sin dejar motivo para citar á los habitantes que faltaron por estar en el campo, ni pretexto para otra reunión.

„Además, con motivo de haber quedado suspensa la congregación, se suscitaron varias opiniones sobre si el señor gobernador podía ó no suplicar y suspender el decreto del Senado, fundadas en el artículo 117 de la ley de 11 de Marzo del año próximo pasado; si el acto se hubiera concluído, el pueblo no hubiera tenido lugar de extraviarse con opiniones singulares ó la vehemencia de su deseo no habría encontrado ocasión de sobreponerse al orden establecido. Así es que yo considero la nota oficial é inexacta del general de brigada Juan de Escalona como el origen principal de estos acontecimientos; al Congreso y demás personas que tuvieron parte en mi acusación, como sus fomentadores; y que varias casualidades los pusieron en ejecución, porque ya realmente Venezuela deseaba reformar la constitución.

„Repuesto el día 30 de Abril á la comandancia general con las demás facultades necesarias, fué entonces y no

antes, como se ha querido suponer, que arrojé en el suelo los vestidos y los laureles con que la patria había recompensado mis servicios, no para excitar al pueblo, á quien en aquel movimiento era necesario contener, sino lleno de dolor y de sentimiento al ver que las pasiones de mis enemigos, la ingratitud de algunos de mis compatriotas y la imprevisión del Gobierno me hubiesen puesto en el duro caso de abrazar un partido que los hombres lejos de los peligros podrían condenar, pero que me aconsejaba la naturaleza y la justicia natural. Desde aquel momento sólo pensé en conciliar este acto cuanto fuese posible con las leyes y proporcionar el desenlace más análogo á la constitución, adoptando al mismo tiempo las medidas de defensa y seguridad de estos pueblos, de cuya suerte y destino me he encargado para promover las reformas útiles á su felicidad y prosperidad general.

„De resto jamás he temido el juicio de la nación ni de los hombres imparciales: por el contrario, si algún día, libre de los comprometimientos que me ligan con Venezuela, tuviese la gloria de ser juzgado por mis operaciones en la Comandancia general, anteriores al 30 de Abril último, oiré con resignación la sentencia de los jueces que se nombren, y me someteré gustoso á todos sus resultados: si el juicio del Senado se ha suspendido, no ha sido por mi propio deseo: los pueblos me han encargado de su suerte, han creído que mi persona era necesaria para evitar los horrores de la anarquía, mantener el orden y tranquilidad, y conservarles preciosos objetos por los cuales se reunen los hombres en sociedad; y yo he creído que no debía preferir una falsa idea de deber á la verdadera felicidad y prosperidad común. Si esto fuese un error, todavía me queda el consuelo de haber errado, no por mi interés particular, sino por el bien de mis compatriotas. *Al encargarme de sus destinos, no he adoptado ningún plan de gobierno;* sin misterios y sin ambición lo he dejado todo á sus propias resoluciones, cuando libres de los peligros que los amenazan puedan consultar su

conveniencia y fijar las instituciones que hagan estable su dicha.

„Valencia, 21 de Septiembre de 1826.

„JOSÉ ANTONIO PÁEZ.“

Acta popular declarando á Venezuela Estado independiente y federativo (1).

«En la ciudad de Caracas, á 7 de Noviembre de 1826, 16.° de la independencia, se reunió en la Iglesia del convento de San Francisco la asamblea popular, convocada el día de ayer por bando y carteles públicos, en virtud de orden de S. E. el jefe civil y militar de Venezuela, benemérito general José Antonio Páez, para tomar en consideración la actual crisis á que ha llegado el Gobierno general de la República, según ha manifestado el síndico procurador municipal de este cantón, ciudadano José de Iribarren, en la representación que ha dirigido á S. E. con fecha 5 del corriente. Presidió S. E. el acto, á que concurrieron el señor intendente departamental don Cristóbal Mendoza, los señores presidentes y ministros de la corte superior de justicia, la ilustre Municipalidad, varias personas respetables de todos estados, y un copioso número de ciudadanos de diferentes profesiones; y para proceder con el orden y formalidad de costumbre, se nombró de secretario de esta corporación al señor doctor Andrés Narvarte, y de auxiliar al señor Pedro José Estoquera.

»Abierta por S. E. la sesión con la lectura de un discurso en que manifestó la situación actual de los departamentos, cuyo mando se le ha confiado, y ratificó las promesas que antes tiene hechas de auxiliar á los pueblos en la causa de las reformas que han proclamado, se instruyó al público de la representación del

---

(1) *Documentos de la Vida Pública del Libertador*, t. VII, página 273.

síndico que había provocado la asamblea, como también del decreto en que se accedió á su solicitud, en la cual se expresa, entre otras cosas, que ha caducado el gobierno de Colombia, porque el de Bogotá no es más que un gobierno de su mismo departamento, y de los de Boyacá y de Cauca, únicos que caminan en una propia línea.

»Ocupó en seguida la tribuna el señor José Núñez Cáceres y pronunció un discurso relativo á persuadir que el pacto social de Colombia se hallaba disuelto por la separación de nueve departamentos, y que era necesario atarlo con la nueva forma, invitando por conclusión al pueblo á constituirse.

»El Sr. D. Mariano Echezuría pidió la palabra, y desde su asiento expuso: que no habiendo actualmente en la república un gobierno colectivo, ó compuesto de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, puesto que las Cámaras estaban en receso y probablemente no se reunirían en el período constitucional, y que faltando, por consiguiente, el cuerpo á quien debía dirigirse la representación acordada en la reunión popular del 5 de Octubre anterior, debían constituirse estos pueblos; añadió que en caso que así lo declarase esta Asamblea, adoptando el sistema federal por que se ha decidido la opinión pública, creía conveniente que los departamentos en que está dividida hoy la antigua Venezuela formasen un solo Estado ó dos cuando más.

»El señor Juan Francisco del Castillo dijo: que estando ya pronunciados por el sistema federal representativo, se invitase á las demás provincias á seguir el mismo ejemplo, permaneciendo entretanto el E. S. general en jefe José Antonio Páez en el desempeño de las funciones de jefe civil y militar.

»El señor presidente de la corte, D. Juan Martínez, anunció: que no se oponía á la federación, pero que para establecerla en la actualidad tocaba un inconveniente, cual era la necesidad que había de convocar para ello á los demás pueblos; concluyó expresando que su opinión era que continuase en el ejercicio de su autoridad S. E. el jefe civil y militar, y que para constituirse

Venezuela debía esperarse á que se reuniese la Gran Convención, con cuyo objeto se dirigiese la petición, de que antes se ha hecho mérito, al Presidente Libertador y no al gobierno residente en Bogotá.

»Manifestó el señor Echezuría su oposición al voto del señor Martínez, y ratificó el que antes había emitido.

»El señor Núñez Cáceres insistió en que el gobierno de la república estaba disuelto, corroborando su aserto con esta expresión del Presidente Libertador: «La república ha vuelto al estado de creación.»

»El señor Martínez sostuvo su anterior opinión en orden á que Caracas sola no podía constituirse sin convocar á los otros pueblos que han proclamado el sistema federativo.

»El señor Pedro Machado, citando por ejemplo á los Estados Unidos de la América del Norte al celebrar su Confederación, sentó que debíamos constituirnos, porque no hay convención con arreglo al Código constitucional, ni otro medio de subvenir á nuestras actuales necesidades, y que se invitase á los demás departamentos para formar un gobierno análogo á las circunstancias.

»El señor alcalde segundo, Jerónimo Pompa, opinó que debíamos proveer á nuestra felicidad, pues habiéndose separado varios departamentos del gobierno de Bogotá, Caracas no podía permanecer tranquila; que era necesario constituir un gobierno en Venezuela, y que después se invitaría á los demás pueblos para que se uniesen; que el mando que tiene S. E. el jefe civil y militar no era un obstáculo para estas medidas que creía debía tomar forzosamente Venezuela en uso de su soberanía.

»El señor licenciado Pablo Arroyo Pichardo: Que cuando S. E. el jefe civil y militar ofreció estar con los pueblos, Venezuela no había llegado al estado donde hoy se encuentra; que el mismo Libertador había dicho que estamos disueltos, según acaba de oir; que, en el concepto del opinante, no existía ya la Constitución, pues la habían roto varios departamentos; que

ella era también incompatible con las circunsiancias y, por consiguiente, era indispensable formar un gobierno y una Constitución, y presentarla á los demás pueblos que la adoptasen, si fuese de su agrado, y á la Gran Convención cuando se reuna.

»Tomó en este estado la palabra S. E. el jefe civil y militar por encarecer lo arduo y delicado del punto que se trataba, manifestando que al conferírsele el mando el 30 de Abril último había jurado mantener la libertad de los pueblos y nunca oprimirlos, y que el día en que deponga su bastón ante la autoridad que se establezca será el primero de sus glorias.

»El señor Lope Buroz: Que siendo posible la reunión de la Gran Convención, y estando ella invocada por otros departamentos, no era regular que Caracas sola se separase de esta senda, y que en su concepto debía dirigirse la representación, de que fueron encargados los diputados municipales, al Libertador Presidente para que reuna la Gran Convención.

»El señor Machado sostuvo: Que no había inconveniente para que constituyéndose el Estado de Venezuela se reuniese la Convención, y que, aunque el E. S. jefe civil y militar había sido encargado del mando de este departamento y del Apure, Su Excelencia mismo acababa de asegurar que se gloriaba de abdicarlo.

»El señor Pompa: Que no creía necesaria nueva invitación al presidente Libertador, puesto que por la acta de 16 de Mayo próximo pasado se le suplicó viniese á reunir la gran Convención.

»El señor Machado: Que así como los Estados Unidos de la América del Norte formaron sus Constituciones particulares y las presentaron después al Gobierno de la Unión, así nosotros podemos constituirnos y presentar nuestra Constitución al Gobierno general de Colombia.

»El señor síndico: Que la opinión estaba ya pronunciada en favor de los puntos á que se contraía su representación; que en una borrasca cada cual se salvaba como podia, sin esperar con-

sejo de otro; que, pues no había un Gobierno nacional, Caracas debía abrazar las reformas capaces de salvarla, y que, lejos de usurpar con esto los derechos de los otros pueblos, los invita por este medio á que se le reunan.

»El señor Mendoza, en un largo discurso, trajo á la memoria varios sucesos de los ocurridos en los días anteriores y señaladamente en el 1.° del mes que rige, en que manifestó que las circunstancias habían variado con respecto á las del 5 de Octubre, motivo por que había invitado á los ocurrentes á pensar con seriedad sobre el asunto, y contrayéndose á la entidad del negocio que se discutía opinó que no podía decidirse sin ventilarse más detenidamente, precediendo una convocación especial de las Municipalidades ó cantones que no se hallaban presentes; que estaba de acuerdo con los preopinantes, en cuanto á la sustancia, y sólo discordaba en el modo de llevarla á efecto; que cuando se reuna la gran Convención, sea cual fuere la autoridad que la convoque, se le presenten los votos de estos pueblos acerca del sistema de federación que se han propuesto abrazar, y, por último, que se invite á los otros que puedan reunirse para que remitan diputados que, tomando en consideración lo arduo de la materia, decidan sobre sus intereses.

»S. E. el jefe civil y militar, expuso: Que no podía menos que recordar que se prolongaba la época de nuestra felicidad; que desde el 30 de Abril había jurado no obedecer al Gobierno de Bogotá y estaba resuelto á cumplir su juramento; que si el pueblo de Caracas lo estaba, igualmente, á tomar medidas para su administración ú organización, la autoridad que se le había confiado no debía presentar el menor obstáculo, pues que sólo anhelaba, por el momento, de renunciarla; pero que, si no se encontraba este pueblo con el poder y facultad suficientes para proporcionarse su felicidad, S. E. convocaría las Municipalidades para devolverles la autoridad de que le habían investido y se iría á buscar la libertad dondequiera que la encontrase. Propuso luego á la asamblea que si la resolución de este pueblo era

constituirse y sostener con su sangre su Constitución, lo demostrase levantando la mano. Todos, al momento, lo hicieron así, entre aplausos y aclamaciones que denotaron una complacencia general. Terminado de este modo el debate, hizo el síndico procurador las proposiciones siguientes:

»Primera. Que se consignen en esta acta los poderosos fundamentos que ha tenido Venezuela para promover su organización interior; que S. E. el jefe civil y militar expida un decreto convocando las Asambleas primarias para la elección de diputados por cada una de las provincias que se hallan unidas en este movimiento y de las que puedan unirse, con inclusión de las que forman los mismos departamentos divergentes, y procurando la celeridad posible en la convocación y elecciones, á fin de que la reunión del Cuerpo constituyente se verifique el día primero del próximo Diciembre, sin perjuicio de que si antes se hallasen reunidas las dos terceras partes de los diputados, se proceda á la instalación.

»Segunda. Que se invita por esta Asamblea á todos los pueblos de la antigua Venezuela para que concurran, con el número de representantes que les correspondan, á formar la Corporación que se encargará de redactar el Reglamento provisional que debe servir para estos pueblos. Apoyadas estas proposiciones por varios de los concurrentes y tomadas en consideración por la Asamblea, resolvió que, para dar al Cuerpo constituyente de Venezuela el mayor grado posible de popularidad y legitimidad en su representación, se recomienda á S. E. el jefe civil y militar libre por sí las órdenes convenientes para la reunión de los colegios electorales existentes, y que deben formarse donde no los haya, de las provincias que están bajo sus órdenes, en el modo y términos que estime oportunos, á fin de que, arreglándose aquéllos á la Constitución y leyes vigentes, en orden á las calidades y número de los representantes que debían formar el Congreso de Colombia, elijan otros tantos para que concurran en el lugar y día que se les designe por S. E.; que

igual invitación se haga á todas las provincias que están comprendidas en el territorio de la antigua Venezuela para que, si tuvieren á bien unirse bajo un mismo pacto á la nueva organización del Estado, envíen sus representantes, que serán recibidos como hermanos, aun después que se hayan principiado las sesiones. Hizo entonces el síndico su tercera proposición en estos términos: «Venezuela, cualquiera que sea la situación política y rango que ocupe entre los Estados de América, será siempre fiel á las obligaciones contraídas con las naciones ó individuos extranjeros por tratados diplomáticos ó por contratos pecuniarios, en la parte que proporcionalmente le quepa con los demás pueblos de Colombia.» Apenas fué percibida esta proposición por el numerosísimo concurso, cuando, sin necesidad de discusión ni examen, fué aprobada por aclamación general, testimonio que da Venezuela al Universo entero de la fidelidad con que cumplirá siempre sus pactos y promesas, del respeto con que se somete á las leyes de los Estados y de la gratitud con que recuerda la generosidad de las naciones y hombres libres que han prestado auxilio á Colombia en sus conflictos.

»Pidió el Sr. Mendoza en este acto que se explicasen á qué gobierno quedaban sujetos estos pueblos entretanto se reunían los diputados, y se acordó por unanimidad que no se hiciese alteración alguna en cuanto al gobierno que rige y establecieron los mismos pueblos después del 30 de Abril último, quedando en observancia la constitución y leyes de Colombia en lo que no se opongan al objeto de las reformas á que se dirige la marcha actual; se acordó también que el nuevo orden de cosas que se ha propuesto no impida que el Libertador presidente pueda convocar la gran Convención de Colombia, á que concurrirá el Estado de Venezuela por medio de sus representantes.

»El síndico propuso que todo lo obrado en la materia de que ahora se ocupa esta corporación forme un expediente, que quedará archivado en la ilustre municipalidad, y fué aprobada la

proposición, añadiéndose que para calificar en todo tiempo la autenticidad de aquellas actas se rubriquen por el secretario de la misma Municipalidad, que se halla presente, poniendo al fin de ellas la nota que acredite los folios de que se componen y la obligación en que se constituye de custodiarlas en el archivo de su cargo. Por último, se dispuso, á petición del señor síndico, que esta acta se estampe en un libro, que deberá permanecer á cargo del secretario de la ilustre Municipalidad, para que lo manifieste á las personas que en su presencia quieran expresar su conformidad con lo acordado por medio de sus firmas; con lo que se concluyeron los trabajos de esta asamblea.

José A. Páez, C. Mendoza, Juan Martínez, Francisco Ignacio Alvarado Serrano, Jerónimo Pompa, José de Iribarren, Pablo Arroyo Pichardo, Mariano de Echezuría, Juan Francisco del Castillo, Carlos Padrón, Eduardo Stophord, Felipe Estévez, J. M. Delgado Correa, Cayetano Gabante, José Tomás Maíz, Mariano Salias, José Pérez, José Espinosa, Pedro Machado, M. de la Plaza, capitán *Francisco Salias, Antonio Cabrera, Francisco Rivas, Juan A. Latasa, Manuel Echandía, José Julián Ponce, Martín Tovar, Antonio Díaz, J. M. Delgado, E. S. Molowny, José Antonio Díaz, P. P. Díaz, Felipe F. de Paúl, José López, J. J. Hernández, J. Vicente Mercader, T. de Barrutia, J. Rafael Uucein, Juan José Romero, Bartolomé Manrique, Francisco Díaz, José A. García Castillo, Doctor José A. Anzola, Doctor José de los Reyes Piñal, J. A. Cala, José M. Luga, Miguel Rola, Félix Velázquez, Francisco Arroyo, Antonio Riverón, José Ciriaco de Iriarte, José Juan Arias, José Francisco Machado, Francisco Núñez, José M. de Rojas.*»

Discurso del jefe civil y militar en la apertura de la asamblea popular reunida en el convento de San Francisco (1).

"Compatriotas:

„Dispuesto siempre á oir el eco de vuestras opiniones, dondequiera que resuene para el bien de la patria, no vacilé ni un momento en acceder á vuestros deseos. Ya estoy entre vosotros, y debéis considerarme íntimamente unido á vuestras sanas y patrióticas intenciones. Lo que taladra mi corazón del más profundo dolor es que hayáis tenido la bondad de convocarme para consultar mis votos en una cuestión que es toda vuestra exclusivamente. Los pueblos, como origen puro de la soberanía en todo gobierno popular y representativo, son los jueces árbitros y los únicos competentemente autorizados para decidir de sus derechos y destinos en toda cuestión que tiene por objeto asegurar su existencia política y las condiciones de su asociación.

„Yo no soy más que un soldado pronto á todas horas á la defensa de la patria y de sus libertades, que son las de los pueblos y las mías, porque ni me considero con derecho, ni aspiro á otras que á las que debe gozar cualquier ciudadano en toda sociedad bien organizada. S. E. el Libertador presidente, este ilustre pueblo, la República entera, saben ya cuáles son mis comprometimientos en la causa de las reformas, y si aún conviene y es necesario todavía que reitere mis solemnes protestas, mil y mil veces más haré su pública manifestación.

„Estoy con los pueblos y por la causa de los pueblos, que respeto como justa, porque he llegado á convencerme de un modo inequivocable, que hay un vicio radical

(1) *Documentos de la Vida Pública del Libertador*, tomo VII, página 267.

en nuestras actuales instituciones, que paraliza el movimiento vital del cuerpo político. Toca, pues, á los pueblos, en uso de su inalienable soberanía, discurrir y abrazar las medidas de salud, que á la sombra benéfica de una libertad tranquila, derrame en sus alrededores todas las bendiciones de un porvenir dichoso.

„Al logro de esta empresa y sólo con miras tan puras, me resolví á postergar todos los objetos de mi corazón; diré más, si me lo permitís: la reputación de un buen nombre, adquirido en medio de los combates, de la sangre y de la muerte. Yo lo disfrutaba sin mancha hasta los acontecimientos de Valencia; vosotros sabéis que hoy está siendo presa en que el furor y la rabia de la emulación despica su saña venenosa, y sin embargo, firme en mi propósito de proteger las garantías y derechos del hombre en sociedad, iré con vosotros á los últimos peligros, si la suerte de la patria exige para su salvación el sacrificio de mi vida, y aun de ese honor que aprecio sobre ella misma. Esto es lo que yo puedo y debo asegugurar, y de ningún modo mezclar mi opinión en vuestras deliberaciones. Las circunstancias de los acontecimientos me han reducido al estrecho lance de no tener el uso libre de la voluntad privada, sino someterme á la ley de la mayoría. No así vosotros, que os habéis reunido para tratar de vuestra propia suerte. ¿Y que os puede detener estando al cabo de los males que amenazan la sociedad en la presente crisis? En ninguna época de la República se ha presentado la desgracia con semblante más espantoso, y se engaña voluntariamente el que no quiere fijar su atención en la tempestad que amenaza sumergirnos en un océano de calamidades sin término. Yo no afligiré vuestros ánimos con una exagerada descripción; es, sin embargo, cierto, que la República se halla en la más completa disolución. Venezuela y Apure convidan á la unión federal; Guayaquil abraza la constitución de Bolivia; el istmo pide ser anseático; Cundinamarca se apega tenaz al centralismo. Unos departamentos, reasumiendo su origi-

naria y primitiva soberanía, nombran dictador; otros permanecen adictos al pacto social de Colombia con ciertas modificaciones ó mejoras, y en este caso de confusión, solamente se descubre un punto céntrico que reune el interés común. No es poca fortuna que los pueblos, por efecto de su cultura y suavidad de costumbres, estén convencidos en abominar la guerra civil, y que dirijan sus esfuerzos á conciliar y transigir este cúmulo de discusiones domésticas sin efusión de sangre.

„Bien veo que os habéis reunido á deliberar en medio de una noche tenebrosa. Pero no hay que desconsolarse. En la caja de Pandora, cuando la mano indiscreta de Epimeteo dió salida al torrente de males que inundó al linaje humano, se quedó pegada la esperanza para su consuelo; así entre nosotros se ha salvado de la avenida el acrisolado patriotismo de los ilustres hijos de Venezuela; aferraos de esta áncora, y del propio modo que por entre escollos, y contra la furia de los vientos enfurecidos llevásteis la independencia y la libertad á los últimos rincones de un mundo esclavo, así repararéis ahora los extravíos inevitables de un gobierno formado á la vista de las huestes enemigas y en el sobresalto de las balas.

„Permitidme, no obstante, que os recuerde un deber que estais en el caso de pagar á la patria, aunque no os creo olvidados de su religioso cumplimiento. Sea el Norte de vuestras deliberaciones en esta asamblea, la sinceridad, la franqueza y la buena fe de hombres libres, que no abrigan en su conciencia otras miras que las de gozar de una patria feliz.

„¡Conciudadanos! Nuestra pérdida sería inevitable si no pronunciáseis vuestra opinión con entera libertad en ocasión tan peligrosa, y de la cual depende un fallo de muerte ó vida. Con injuria del nombre inmortal del Libertador presidente, y con una negra ofensa á la conducta que le hemos visto guardar constantemente, ha pretendido la cábala suponerlo enemigo de las reformas que piden los pueblos; pero una oportunidad, la más dichosa, nos ha

traído el desengaño, si es que vosotros pudiérais necesitarlo para arreglar vuestro comportamiento. El Libertador presidente, lejos de contrariar el voto de los departamentos, llora las calamidades que sufren por lo inacomodado de nuestro sistema de gobierno, las considera como una explosión natural de combustibles acumulados, y bajo su propia firma marca la época en que se completó la ruina de la República.

„No hay duda que él ha dado la constitución Bolivia para la República de este nombre, y que juzgándola capaz de promover la dicha de los pueblos, desearía que la adoptasen con algunas modificaciones, pero de su libre y espontánea voluntad, no por la fuerza ni por otras vías indecorosas. Es su opinión privada, que pudo emitir como cualquier otro ciudadano, para que todo el mundo la vea y opine sobre sus ventajas ó desventajas, no para cautivar la libertad de nadie.

„Ahora, si en lugar de sentimientos ingenuos, se le transmiten afecciones privadas, si al bien público se sustituye el mezquino interés de pocos, nada extraño debe ser que descargue sobre nuestras cabezas la tempestad que nos proponemos conjurar.

„¡Conciudadanos! Penetraos del único consejo que me he atrevido á proponeros: las luces de un soldado no son las que os deben guiar por el camino del acierto. La vida de la patria está en vuestras manos, y si es verdad que deseais su salvación, el candor y la franqueza de sentimientos os la prometen. Los pueblos más de una vez se han interesado en saber el fondo de los míos, y siempre *les he dicho que estoy con ellos y por el bien de la patria.*

„Ha llegado ya el momento de requerir yo á los pueblos para que con la misma franqueza me abran sin disimulo su corazón. Quiero saber lo que quieren, para contar con ellos, como ellos deben contar conmigo. Éstos son mis votos y los deseos de mi corazón.“

CAPÍTULO XIX

Llegada del Libertador á Venezuela.—Nuestra cordial entrevista.—Decretos y proclamas.—Entrada triunfal en Caracas.—Obsequio al Libertador en esta capital.—Vuelta del Libertador á Bogotá.—Consejos que me dió antes de separarnos.

(1827.)

El 4 de Septiembre salió el Libertador de Lima, y después de detenerse en Guayaquil, llegó el 14 de Noviembre á Bogotá, de donde sin hacer variación alguna en los ministros que le presentaron su renuncia, y declarándose revestido de las facultades extraordinarias que exigía el estado del país, amenazado de guerra civil y de invasión extranjera, tomando, además, otras providencias que requería la economía pública, salió para Maracaibo, adonde llegó el 16 de Diciembre.

Allí dió una proclama, excitando los partidos á la concordia.

Apenas supe que el Libertador se hallaba en Bogotá, cuando expedí la siguiente proclama:

«¡Venezolanos!

»Cesaron nuestros males: el Libertador, desde el centro del Perú, oyó nuestros clamores, y ha volado á nuestro socorro; su corazón venezolano todo, y todo caraqueño, os trae la grandeza de su nombre, la inmensidad de sus servicios y todo el poder de su influjo por prendas de su

ternura, de vuestra seguridad y de vuestra unión; se desprendió de la dictadura conque el reconocimiento exigía sus servicios en un país lejano, desde el instante en que su suelo patrio le llamó para su consuelo como un ciudadano. Nuestro hermano, nuestro amigo se acerca á nosotros, abiertos los brazos para estrecharnos en su corazón; el hijo más ilustre de la patria, de la gloria de Venezuela, el primer héroe por sus hazañas en los campos de batalla, vuelve con el amor más puro á ver sus antiguos compañeros de armas y los lugares donde están los monumentos de su gloria; él viene para nuestra dicha, no para destruir la autoridad civil y militar que ha recibido de los pueblos, sino para ayudarnos con sus consejos, con su sabiduría y consumada experiencia á perfeccionar la obra de las reformas.

»Preparaos á recibir como la tierra árida el fecundo rocío de tantos bienes; van á exceder á vuestras esperanzas. Bolívar era grande hasta la admiración. Venezuela, de hoy en adelante, le debe la apoteosis. Entregaos al placer más puro, sin mezcla de temor. Estoy autorizado para haceros esta promesa; si todavía queréis más, mi vida, mi honor y mi propia sangre son vuestras garantías. Sea todo contento, júbilo y placer. Venezolanos, olvidad vuestros males; el gran Bolívar está con nosotros.

»Dada en el Cuartel general de Valencia á 15 de Diciembre de 1826.

»JOSÉ ANTONIO PÁEZ.»

El último día de este tremendo año de 1826 llegó el Libertador á Puerto Cabello (1), y en el siguiente decre-

(1) La causa de la detención de Bolívar en Puerto Cabello fué la siguiente: el coronel Fergusson, que venía por Occidente en actitud hostil, mandó presos á Trujillo, donde á la sazón se hallaba el general Urdaneta, al Doctor Peña y al coronel José Hilario Cistiaga, que habían sido comisionados por mí para ir al encuentro de Bolívar y anunciarle que yo le esperaba en Valencia. En la villa de Araure pretendió Fergusson que el coronel Cala se le rindiese con una columna de 500 hombres: en San Carlos, quiso exigir lo mismo del comandante Do-

to, expedido el 1.° de Enero de 1827, me confirmó el título y autoridad de jefe civil y militar.

"REPÚBLICA DE COLOMBIA

„SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE, ETC., ETC.

«Considerando: 1.°, que la situación de Venezuela es la más calamitosa por los partidos que se combaten mutuamente; 2.°, que estoy autorizado para salvar la patria por las facultades extraordinarias y los votos nacionales; 3.°, que la paz doméstica es la salud de todos y la gloria de la república, decreto:

„*Primero.* Nadie podrá ser perseguido ni juzgado por los actos, discursos, ú opiniones que se hayan sostenido con motivo de las reformas.

„*Segundo.* Las personas, bienes y empleos de los comprometidos en la causa de las reformas son garantidas sin excepción alguna.

„*Tercero.* El general en jefe José Antonio Páez queda ejerciendo la autoridad civil y militar, bajo el nombre de jefe superior de Venezuela, con las facultades que han correspondido á este destino, y el general en jefe Santiago Mariño será intendente y comandante general de Maturín.

„*Cuarto.* Inmediatamente después de la notificación

---

mingo Hernández, que tenía 800. Tales pretensiones, que encontraron resistencia, nos alarmaron tanto á Bolívar como á mí. En semejantes circunstancias llegó á Valencia en clase de arrestado el general Silva, á quien Cornelio Muñoz me mandaba desde Apure, adonde le había enviado Bolívar desde Cúcuta para arreglar las diferencias de los apureños con los vecinos del cantón de Mantecal, que Echazú había sublevado por orden de Miguel Guerrero. Inmediatamente despaché á Silva para Puerto Cabello con el fin de que asegurase á Bolívar que todos estábamos dispuestos á recibirle con los brazos abiertos; pero que las hostilidades cometidas por Fergusson nos hacían temer que él no trajese las mismas disposiciones de paz.

de este decreto, se mandará reconocer y obedecer mi autoridad como Presidente de la República.

„*Quinto.* Toda hostilidad cometida después de la notificación de este decreto será juzgada como delito de Estado y castigada según las leyes.

„*Sexto.* La Gran Convención nacional será convocada conforme al decreto de 19 del pasado para que decida de la suerte de la república.

„Dado en el cuartel general libertador en Puerto Cabello á 1.° de Enero de 1827.—17 de la independencia.—Firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y refrendado por el secretario de Estado y general de mi despacho.—SIMÓN BOLÍVAR.—Por el Libertador Presidente, el secretario de Estado y general de S. E., J. R. REVENGA."

Entonces yo dí el siguiente decreto:

"REPÚBLICA DE COLOMBIA

„JOSÉ ANTONIO PÁEZ, JEFE SUPERIOR CIVIL Y MILITAR DE VENEZUELA, ETC.

„Habiendo ofrecido á los pueblos de Venezuela en mi proclama de 15 de Diciembre último, que garantizaba con mi vida, honor y propia sangre, que S. E. el Libertador se acercaba á nosotros con los brazos abiertos para estrecharnos en su corazón; que venía á traernos la paz y restablecer la confianza, serenando con su autoridad, influjo y poder nuestras disensiones domésticas, y dar á la obra de las reformas la perfección más conveniente á nuestra dicha y bienestar futuro; y por cuanto á las doce de la noche del día de ayer he recibido el decreto de 1.° del corriente, dado por S. E. en su cuartel general libertador de Puerto Cabello, vengo en decretar y decreto lo siguiente:

„1.° Publíquese por bando con la debida pompa y solemnidad el expresado decreto, que á la letra es como sigue (copiado dicho decreto):

„2.º Desde este momento queda reconocida y será obedecida en toda su extensión la autoridad de S. E. el Libertador en calidad de Presidente de la República, y el decreto anterior será cumplido en todas sus partes.

„3.º Debiendo S. E. el Libertador Presidente, en conformidad de su decreto de 19 del próximo pasado en Maracaibo, convocar en la ciudad de Caracas la Gran Convención nacional, que se ocupará de las reformas reclamadas por los pueblos para decidir de la suerte de la república, quedará sin efecto mi decreto expedido en 13 de Diciembre último para la reunión de la representación de Venezuela en esta ciudad de Valencia, porque aquélla debe concurrir á la Gran Convención en el tiempo y lugar que fuere convocada.

„4.º Habiendo decretado el Congreso nacional los honores del triunfo para cuando S. E. el Libertador Presidente regresase del Perú al seno de la patria, y siendo, además, un deber dulce y sagrado para Venezuela tributar este homenaje al hijo más ilustre de su amor, los pueblos de su tránsito deberán prepararse á recibirlo con la pompa majestuosa, correspondiente á una ceremonia inventada en la antigüedad en demostración de la gratitud nacional, justamente debida á los héroes bienhechores del linaje humano y fundadores de la libertad.

„5.º Imprímase y circúlese el presente decreto por Secretaría á todas las autoridades civiles y militares para que en su puntual observancia y ejecución lo hagan publicar por bando en todos los cantones, pueblos y lugares de sus respectivas provincias.

„Dado en el cuartel general de Valencia á 2 de Enero de 1827.—17.

„José Antonio Páez.

„*José Núñez Cáceres,* secretario general.“

Manifesté entonces á Bolívar el deseo de ver vindicada mi conducta, para lo cual le pedía que se formase un

tribunal que conociera de la acusación fulminada contra mí.

Mi solicitud fué la siguiente:

"Cuartel general en Valencia, á 3 de Enero de 1827.

„A. S. EL LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC.

„Excmo. Señor:

„Cuando en 25 de Abril del año próximo pasado llegó la orden del supremo Poder ejecutivo, comunicándome mi suspensión del empleo de comandante general de este departamento y designándome en ella misma por sucesor en el mando al general Juan de Escalona, con la más pronta y ciega resignación dí á reconocer en el ejército al sucesor nombrado, y desde aquel instante comencé á prevenir mi marcha para Bogotá, á sufrir el juicio del tribunal que debía conocer de mi causa. Este es un hecho que no puede ser revocado á duda: consta de documentos irrefragables, y la serie de los sucesos posteriores sella mi autenticidad. Mi marcha á la capital de la república, fué la chispa que cayó sobre el reguero de pólvora que hizo la explosión del 30 del propio Abril, y de donde han inferido mis calumniadores que la reacción política, que data de esta fecha, no tiene otro origen, ni fué tramada con otro objeto que el de no responder á la nación de mi conducta pública en el desempeño de la comandancia general. No es este el lugar oportuno para difundirme en convencer imputaciones arbitrarias; yo consultaba mi conciencia, y ella me dejaba tranquilo de las intenciones siniestras que la injusticia y la ingratitud me atribuyen, y preví, desde el tiempo de las turbulencias, que llegaría un tiempo de serenidad en que, calmando el grito de las pasiones exaltadas, podría dar cuenta á la nación del exacto desempeño de mi encargo. Por eso, en un manifiesto que dí á la luz sobre la ejecución del decreto del Poder ejecutivo para el alistamiento de las milicias, dije al mundo entero: *Que no temía el juicio de la nación ni de los hombres imparciales; que, por el con-*

trario, si algún día, libre de los comprometimientos que me ligan con Venezuela, tuviese la gloria de ser juzgado por mis operaciones en la comandancia general, anteriores al 30 de Abril último, oiría con resignación la sentencia de los jueces que se nombrasen, y me sometería gustoso á todos sus resultados.

„Yo pienso, Sr. Excmo., que ha llegado esta feliz oportunidad; la autoridad de V. E., como Presidente de la República, está reconocida en Venezuela; yo salvé esta misma autoridad de V. E. el mismo día que hice el juramento de no obedecer nunca más al Gobierno de Bogotá, y habiendo V. E. tomado sobre sus hombros la dirección de la República, el orden, la tranquilidad y la confianza han renacido. Es, pues, mi deber, primero suplicar á V. E. que designe inmediatamente el tribunal ó los jueces que deben ocuparse en conocer y juzgar de mi acusación: ella no está anulada, sino diferida para un tiempo de calma, de que ya felizmente goza toda la República á la sombra del poder de V. E., y á mí no me sería satisfactorio continuar ejerciendo la autoridad superior de Venezuela, con que me honra V. E. en su decreto de 1.° del corriente, sin dar este público testimonio de mi obediencia y sometimiento á las leyes.

„Dios guarde á V. E., etc.

„JOSÉ ANTONIO PÁEZ.“

El secretario general del Libertador, desde Puerto Cabello me dirigió el siguiente oficio:

»Cuartel general en Puerto Cabello, á 3 de Enero de 1827.

»Á S. E. EL GENERAL EN JEFE J. PÁEZ, JEFE SUPERIOR DE VENEZUELA, ETC.

»Señor:

»El Libertador acaba de recibir con un júbilo indecible la sumisión de V. E. al gobierno de la República. V. E.,

por este ilustre testimonio de consagración á Colombia y de respeto á las leyes, ha colmado la medida de su propia gloria y la felicidad nacional. El Libertader me ha dicho: «*Ayer el general Páez ha salvado la República y le ha dado una vida nueva. Reuniendo las reliquias de Colombia* (1), *el general Páez conservó la tabla de la patria que había naufragado por los desastres de la guerra, por las convulsiones de la naturaleza y por las divisiones intestinas; y en cien combates ha expuesto su vida valerosamente por libertar el pueblo, que, reasumiendo la soberanía, ha dado sus leyes fundamentales. Estas son las leyes ofendidas; este es el pueblo que le debe gratitud y admiración. Hoy nos ha dado la paz doméstica. Vamos, como Escipión, á dar gracias al cielo por haber destruído los enemigos de la República, en lugar de oir quejas y lamentos. En este día sólo debe hablar la voz de gozo y el sentimiento de la generosidad. El general Páez, lejos de ser culpable, es el salvador de la patria.*»

»S. E., pues, me ordena decir á V. E. que conforme al decreto de anteayer, no hay culpables en Venezuela por causa de las reformas, y que todo juicio sobre lo pasado es una violación de una ley sagrada que garantiza la salud de todos.

»Soy de V. E. con perfecto respeto, muy obediente servidor.—El Secretario de Estado y general del Libertador, J. R. REVENGA.»

Sabiendo que el Libertador venía de Puerto Cabello á Valencia, donde yo me hallaba, salí á recibirle el 4 de Enero, y al encontrarnos al pie del cerro de Naguanagua, nos abrazamos cordialmente (2) y entramos juntos en

(1) Alude el Libertador á la reunión en la Trinidad de Arichuna de las reliquias de Venezuela y Nueva Granada, que se pusieron bajo mi amparo cuando las tropas de Boves y Monteverde, el terremoto de Caracas, las disensiones en Cartagena y la pérdida de la Nueva Granada parecían haber dado el golpe de muerte á la causa de los patriotas.

(2) Recuerdo un lance que proporcionó á Bolívar la ocasión de mostrar su ingenio, siempre fecundo en circunstancias oportunas. Des-

Valencia, en medio de los vítores del pueblo, que se agrupó para recibirnos. Inmediatamente mandé yo que las tropas veteranas y de milicia, tendidas en la carrera, desfilasen por delante del Libertador y se retirasen á sus casas y cuarteles.

Entonces dirigí á los venezolanos la siguiente proclama:

«JOSÉ ANTONIO PÁEZ, JEFE SUPERIOR CIVIL Y MILITAR DE VENEZUELA, ETC.

»Venezolanos:

»Los fastos de Colombia marcarán el día de ayer por la más afortunada de sus épocas. El Libertador Presidente llegó al pie del cerro de Puerto Cabello á las dos de la tarde, tendiendo sus brazos de amor y comunicando su corazón, lleno de dulzura, á sus compañeros de armas, á Venezuela toda. Este abrazo está consagrado con el óleo santo de todas las virtudes, y las furias de la venenosa discordia huyeron á sepultarse despavoridas en los eternos abismos del olvido. El suelo que fué teatro de escena tan nueva como sensible se ha cambiado en un monumento que excederá en grandeza y duración á las pirámides y obeliscos: él recordará á la posteridad, no la soberbia de los conquistadores, sino la obra sublime del patriotismo, de la civilización y la amistad.

„¡Venezolanos! El Libertador hizo su entrada triunfal en esta ciudad á las cinco de la tarde, y los destinos de la República descansan ya sobre sus robustos hombros. Su estrella lo conduce: es un sol de nueva creación, que vivifica con sus rayos la tierra que lo vió nacer.

---

pués de abrazarnos, las guarniciones de las espadas que llevábamos ceñidas se entrelazaron de tal modo, que necesitamos algún tiempo para desprenderlas. Mientras tanto, Bolívar, sonriéndose, me decía, como hubiera dicho un general romano en iguales circunstancias: "Este es un buen presagio, general, que nos anuncia la suerte que nos ha de caber en lo futuro."

„¡Venezolanos! Os he cumplido mis promesas. Apareció entre nosotros el genio del bien y he puesto entre sus manos vuestra suerte. Os ofrecí que vuestros derechos no serían violados, y la gran Convención va á ser convocada inmediatamente. En ella ejerceréis los grandes actos de vuestra voluntad soberana; en ella daréis firmes y seguras garantías á vuestra libertad. Tantos bienes son la recompensa de vuestra heroica conducta: la gloria os pertenece, á mí la gratitud.

„Cuartel general en Valencia á 5 de Enero de 1827. —17.°

„José Antonio Páez."

El desenlace de estos acontecimientos debo confesar que no fué del todo bastante para tranquilizar mi alma, y buscaba solícito la ocasión de dar á mi patria un público testimonio de mi desinteresada conducta. Pedí entonces de palabra, y después por escrito, al Libertador presidente permiso para ausentarme de Venezuela por el tiempo que estimase conveniente. No se ocultaba á mi corta penetración que el país sería de nuevo conmovido, porque sus intereses y el estado de la opinión lo amenazaban, y deseaba alejarme para que no se me atribuyesen los trastornos que preveía. Mas fueron vanos mis deseos, porque el Libertador se negó á mis ruegos, y yo quedé colocado en una posición incierta y comprometida.

El más corto cálculo político bastaba para conocer que la separación de Venezuela estaba indicada desde el origen de Colombia. Ésta no tenía todavía un Gobierno fortificado por el tiempo; todo lo contrario, el que existía había sido creado bajo el influjo de las necesidades de la guerra y con la única garantía de las armas, sin que los pueblos hubieran podido aún discutir sus intereses ni poner sus instituciones en equilibrio con su conveniencia real en el transcurso de la paz y de un duradero sosiego. La Constitución no ofrecía toda la libertad y las garantías que los ciudadanos deseaban, y por ella podían los ma-

gistrados abusar de su poder (art. 128); en fin, corría el período de los ensayos, y el hombre prominente de la nación, el mismo general Bolívar, no estaba de acuerdo con el régimen establecido. Todo coincidía y nos preparaba un trastorno *general*, y cuando la Convención de Ocaña, en 1828, declaró necesaria la reforma de la Constitución, y, por consiguiente, su insubsistencia, fué ya inevitable la catástrofe.

Á pesar de esto, se mantenía el orden bajo el régimen de un decreto orgánico que expidió el Libertador y por el anuncio de la convocatoria de un congreso constituyente en Colombia. Todo mi deseo, todo mi anhelo se reducía entonces á mantener la tranquilidad en los departamentos que estaban bajo mi autoridad. Las extrordinarias facultades que se me habían dado sólo se empleaban en impedir que la anarquía nos devorase: recuerdo á mis conciudadanos mi conducta en aquellos tiempos de divergencia entre los colombianos, y en que para mayor desgracia sobrevino la guerra con el Perú, y me lisonjeo con la aprobación de mi comportamiento en la difícil posición en que estaba colocado. Puedo envanecerme de haber respetado siempre la libertad y todas las garantías de los venezolanos.

Bolívar y yo fuimos juntos á Caracas, donde se nos recibió con marcadas muestras de entusiasmo, lo mismo que habían hecho todos los pueblos del tránsito.

La entrada del Libertador en Caracas fué verdaderamente triunfal: todos aclamaban llenos de júbilo al *Primogénito de la Fortuna*, al *Creador de tres Repúblicas*, al *Genio de la Guerra y de la Paz que desde el templo del Sol venía armado con la oliva á dar otra vez vida á la patria.*

La Municipalidad había diputado individuos de su seno para que saliesen á encontrarle en La Victoria, y desde aquella ciudad nos acompañaron á la capital. Entramos en ésta pasando bajo arcos que, *aunque no comparables á los suntuosos de mármol que la fastuosa Roma elevaba á*

Trajano, ni á los que contra el voto de sus sentimientos edificó la humillación de los vencidos á los afortunados conquistadores, mil veces eran más demostrativos de afecto y gratitud, porque los ofrecía el corazón, levantados de amarillas palmas y verdes sauces, embellecidos con lazos de cinta y gallardetes tricolores en que estaban inscritos elogios del héroe.

Todo lo que el entusiasmo de un pueblo puede inventar para dar visibles muestras de júbilo y amor, se presentaba á la vista del ilustre caudillo. Aquella era verdaderamente una fiesta republicana, como lo acreditaban los pabellones de todas las nuevas repúblicas enlazados, con el pabellón estrellado del Águila del Norte. Apiñábase la multitud alrededor del coche pulidamente aderezado que se destinó al Libertador, y en el cual, á instancias suyas, tomé yo asiento. Entramos en la catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum,* y de allí pasamos á la casa que se tenía de antemano preparada para el huésped, donde le esperaba una escogida comitiva.

Para que todas aquellas ceremonias recordasen más los tiempos de la republicana Roma, salieron también á recibir al Libertador quince jóvenes ricamente ataviadas que simbolizaban virtudes cívicas y guerreras. Presentáronle dos coronas de inmarcesible laurel, una por el triunfo obtenido sobre los tiranos, y otra por el que había alcanzado impidiendo la guerra civil.

El Libertador, al tomarlas, dijo: "Señores, dos bellezas me han presentado estas coronas, símbolos de la victoria; yo las aprecio sobre mi corazón; pero me será permitido disponer de ellas como es justo." Y con la generosidad que en él era proverbial, colocó una sobre mis sienes (1) y dedicó la otra al ilustre pueblo de Colombia.

La música entretanto deleitaba los oídos y las jóvenes caraqueñas en coro cantaban himnos al Libertador de la patria. Presentáronle primero el pabellón de Colombia

(1) Larrazábal oculta este hecho.

con estas palabras: *Este pabellón será el monumento eterno del heroísmo, de la constancia, valor y denuedo con que lo colocaste en el templo de la gloria. Colombia, unida por el fuerte anillo de tu nombre, recibe nuevo ser con tu presencia.*

Presentáronle después el pabellón del Perú con estas palabras: *Rompiste el cetro que labró Pizarro, y despedazaste el león de Castilla aherrojando la hidra de la discordia. Tu modestia te ensalza sobre las cumbres del Chimborazo, y este pabellón tremola en el Perú bajo su sombra.*

Ultimamente la joven que conducía el pabellón de Bolivia lo puso en las manos del fundador de aquella república, diciéndole: *Con el resplandeciente brillo de tus proezas has eclipsado al Padre de las luces que los Incas adoraron; Bolivia blasona tu nombre, y tu pluma le debe su libertad y su dicha.*

Tomando después el Libertador de mano de las jóvenes las banderas en que estaban inscritas las virtudes militares y civiles, dió al general Toro la que llevaba inscrito *Desinterés;* á don Cristóbal Mendoza, la *Probidad;* á la Gran Bretaña, la *Política;* á Caracas, la *Generosidad;* á mí, el *Valor*; y reservó para sí la *Constancia.*

En la casa de la Corte de Justicia, preparó la Municipalidad un ambigú en que se renovaron los tributos de agradecimiento y admiración al Libertador.

El día siguiente continuaron los obsequios, las fiestas, la misma congregación de ciudadanos dondequiera que se presentaba Bolívar, y por la noche se construyó en la plaza un templo, coronado de estatuas alusivas á la música y canciones que en él se cantaban.

El día 13 la Municipalidad dió un espléndido banquete, al que acudió lo más granado de la población, en número de 200 personas. Cuando me tocó mi turno de brindar, lo hice con las siguientes palabras:

"Señores: Permítaseme expresar un sentimiento de orgullo: yo no puedo contenerlo en mi corazón, porque es

un noble orgullo. Señores: el Libertador ha colmado la medida de sus beneficios, de mi gloria y hasta la de su poder: ya no puede darme más: me ha dado la espada con que ha libertado un mundo (1). Si la de Federico, que no hizo más que defender su herencia y usurpar la ajena, pudo ser un presente inestimable para el soberano de Europa, ¿qué diré yo al ver en mi poder la espada de terror para los tiranos, la espada redentora del género humano? Entre las dádivas de la tierra, ¿ha habido una, podrá haber una de igual valor? Bolívar mismo no puede darme más. Y ¿qué uso haré yo de esta espada? ¿Cómo conservarle sus laureles, sus glorias y su honor singular? Ella centuplica mis deberes: me pide fuerzas que sólo Bolívar tiene. Ella me confunde. ¡La espada redentora de los humanos!

„Pero ella en mis manos no será jamás sino la espada de Bolívar: su voluntad la dirige: mi brazo la llevará. Antes pereceré cien veces, y mi sangre toda será perdida, que esta espada salga de mi mano, ni atente jamás á derramar la sangre que hasta ahora ha libertado. Conciudadanos: la espada de Bolívar está en mis manos; por vosotros y por él iré con ella hasta la eternidad.

„Brindad conmigo por la inviolabilidad de este juramento."

El síndico de la municipalidad, aludiendo al regalo de Bolívar, dijo: "Brindo, pues, por la inviolabilidad de este monumento erigido entre el pueblo y su Libertador, y porque *la espada* y *la lanza* donadas por éste al Aquiles venezolano, no se empleen sino en defensa de los derechos del pueblo."

Una bella niña de diez años de edad, llamada María de la Paz, hija del Sr. Joaquín Caraballo y de la señora Romualda Rubí, dirigió al Libertador una graciosa alocución,

---

(1) Á su llegada á Caracas me había regalado Bolívar una espada, una hermosa lanza con grabados de oro, dos magníficos caballos peruanos y un lujoso neceser de campaña.

poniendo en sus manos una palma y ciñendo sus sienes con corona de laurel. El Libertador contestó con la oportunidad debida; cedió la palma á los que representaban el ejército y arrojó al pueblo la corona, que simbolizaba el triunfo y el poder.

Finalmente, los individuos en particular y el pueblo todo dieron al Libertador las mayores y más espontáneas pruebas de aprecio que jamás recibiera héroe alguno. Pueden verse más pormenores de estos obsequios en el tomo IX, pág. 27 de los *Documentos de la Vida Pública del Libertador.*

De Caracas salí para el Apure, acompañado del coronel José Félix Blanco, después general, para hacer deponer las armas á 1.500 hombres de caballería, que rehusaban hacerlo mientras no vieran la conducta que Bolívar observaría conmigo; logré mi objeto con sólo presentarme en aquel punto.

Próximo á partir el Libertador para la Nueva Granada, donde el general Santander comenzaba á mostrársele hostil, en conversación privada me dijo que creyendo ya inevitable la separación de Venezuela de Colombia, y esperando que yo sería nombrado primer presidente de la nueva república, me aconsejaba una y mil veces que al verificar la separación me opusiera con todo mi influjo á la adopción del sistema federal, que en su opinión era sinónimo de desorden y disolución, recomendándome mucho la constitución boliviana, Encargábame también que al verificarse la separación partiéramos la deuda, la tierra y el ejército; que entonces él vendría á establecerse en Venezuela; pero que si se adoptaba el sistema federal, *no se quedaría ni de mirón.*

Cuando el Libertador salió para la Nueva Granada, dirigí á los venezolanos la siguiente proclama:

"Venezolanos:

„Tan cierta es vuestra dicha como ahora necesaria vuestra prudencia; el héroe que, por sendas escabrosas, nos

ha conducido siempre al través de los peligros hasta la cumbre de la gloria, vino á nuestro suelo por atender á nuestro llamado; ha oído de cerca nuestras quejas contra la administración corrompida del gobierno; ha palpado nuestros males, y se ha condolido vivamente de nuestra situación. Nuevas agitaciones en la parte del Sur del territorio de Colombia aceleraron su sensible despedida, y en los últimos momentos de su honrosa visita, nos ha dejado en su proclama un ilustre documento de que su alma sublime está devorada por los más ardientes deseos de la prosperidad del suelo donde vió la luz por la vez primera.

„Venezolanos: Casi todos los departamentos han confiado su suerte al hombre grande que, con su genio y valor, nos ha libertado de la opresión; el poder, el influjo y el nombre del general Bolívar se han invocado para reformar las instituciones, serenando la discordia, y su invocación no será en vano; él nos ha ofrecido todos sus esfuerzos para reunir la convención; allí se tratarán vuestros derechos con dignidad y circunspección, y de la sabiduría de este cuerpo soberano saldrán los resultados garantes de vuestra estabilidad, paz y felicidad.

„Entretanto, yo he quedado encargado de hacer cumplir y ejecutar las leyes vigentes y decretos expedidos por el Libertador, con facultades extraordinarias; en tan peligroso ministerio me atrevo á recomendaros la unión como la base del orden; la razón, la prudencia y el deber empeñan todo mi celo y autoridad en mantener á Venezuela bajo el mismo pie que se me ha confiado. Sí, venezolanos; vosotros, que me habéis visto siempre como vuestro compatriota y vuestro amigo, debéis darme ocasión de congratularme con vosotros mismos cuando lleguen nuestros días de contento y regocijo, de haber desempeñado mis funciones sin amargura, convencidos de que sólo el criminal ha sentido el peso de la ley.

„Cuartel general en Mocundo, á 16 de Julio de 1827.—17.

J. A. PÁEZ.“

CAPÍTULO XX

CUBA

Uno de los principales asuntos de que me habló el Libertador en 1827, fué el de la libertad de Cuba y Puerto Rico. Pensaba él, y con razón, que en tanto los españoles poseyesen las mejores Antillas, tendrían á su disposición un arsenal riquísimo con que amenazar á las nuevas repúblicas y especialmente á Colombia, cuyas costas abiertas á todo ataque convidaban á expediciones fáciles de llevar á cabo, reunidas en la isla las reliquias del inmenso poder que España acababa de perder en América.

La posición geográfica de Cuba y la circunstancia de haber sido el punto de reunión de todos los que habían emigrado del continente por no querer avenirse con el nuevo orden de cosas que la revolución había establecido, daban mucho que pensar á Bolívar sobre la estabilidad de los gobiernos republicanos, cuanto y más que la mirada de águila de aquel profundo político veía ya desmoronarse su obra por la saña de un partido y la falta de preparación en los pueblos para sus nuevas instituciones. Si á estos recelos se agregaba el jaque en que España nos tendría mientras poseyese á Cuba, aprovechando cuantas oportunidades se le presentasen para ayudar al descontento y agitar el tumulto de las discordias intestinas, lógicamente se deducía que la libertad de Cuba y Puerto

Rico era no sólo el complemento de la obra de la independencia, sino también su más segura y acaso la única garantía que pudiéramos tener de una nación tan tenaz en sus propósitos, tan valerosa y atrevida en sus empresas, y á cuyos caudillos torturaba la idea de haber perdido en buena guerra y aun con el poderoso auxilio de los naturales, en grande parte y por todo el continente fieles aliados suyos, el extenso dominio donde los soberanos de Castilla y Aragón no veían ponerse el sol durante los siglos de una prosperidad que la más ciega fortuna les había dado á manos llenas.

Otra razón, á lo que alcanzo, inspiró á Bolívar la expedición para libertar á Cuba y Puerto Rico del dominio español: tenía Colombia un ejército aguerrido, compuesto casi todo de hombres avezados á la vida de los campamentos, hijos del combate, buenos sólo bajo la disciplina militar, pero incapaces de llevar otra vida que la de las armas—vida que la costumbre hace dulce y cuyos mismos azares pintan como halagüeña á la imaginación del hombre que ha perdido el miedo—, vida peligrosa para la sociedad cuando, después de la victoria, cesa la necesidad de la espada y es necesario colgarla para que el ciudadano tranquilo no tenga el sobresalto de la dominación militar, que después de la tiranía de las revoluciones es la peor de todas las tiranías.

Dejar en pie el ejército de Colombia, que en la llanura de Carabobo anonadó el poder de España sobre el Atlántico y en Junín y Ayacucho rompió para siempre el cetro de los virreyes en el Pacífico, punto menos que imposible era para una nación cuya Hacienda estaba por crear, cuyas costumbres se resentían de los males del coloniaje y, más que todo, de la reacción producida por el triunfo que rompió, es verdad, las cadenas de la esclavitud, pero que de ninguna manera había formado las doblemente fuertes de la ley, que atan al ciudadano bajo su palabra como las otras lo mantenían inmóvil al peso del hierro. En una palabra, el ejército era una amenaza

para la tranquilidad pública, y Bolívar bien lo comprendía, mientras tanto que con el adelanto de las inteligencias y el saber de los pueblos no se crease el hábito de la vida civil, ardua empresa y no de un día, mucho menos cuando se sale de la época de las revoluciones y la guerra, que son la peor escuela de virtud para las sociedades.

Por todos conceptos estaba justificada la expedición de Bolívar: á los ojos del guerrero, para completar su conquista; á los del político, para librar de peligros á una sociedad que empezaba á constituirse, y á la consideración del filósofo, por los bienes que reportarían poblaciones afines con la nuestra y cuya prosperidad no tendría límites, rotas las trabas con que, por desgracia, siempre fué ley de España gobernar las colonias, sofocando el progreso.

Consistía el plan del Libertador en mandarme á mí (con perdón sea dicho de quien ha hecho jefe de la expedición á Sucre, cuando éste se hallaba á cuatro mil leguas desempeñando la presidencia de Bolivia), en mandarme á mí, digo, con diez mil hombres de infantería y mil de caballería, que se embarcarían en la escuadra de Colombia, capaz de hacer frente á la que los españoles tenían en el seno mejicano, para saltar en uno de tantos magníficos puertos ocultos al mundo en la perla de las Antillas, por el recelo de los gobernantes españoles, pero que se conocen por todos los que piensan en desembarcos militares en aquella hermosa isla. Que la habíamos de tomar era seguro, y ni el Libertador, que ordenaba la empresa, ni yo, que había de ponerla por obra, dudamos jamás del buen éxito de la expedición, una vez llegados nuestros barcos al fondeadero que se había escogido. En primer lugar, contábamos con el número y valor de nuestros soldados, para quienes los españoles jamás podrían presentarse ya como invencibles, para quienes (lo diré llanamente) vencer á los españoles se había hecho costumbre. La clase de tropa que formaría la expedición daba segura garantía de su buen éxito, por poco que los naturales

ayudasen, no ya con hombres, que siempre nos darían, pero que no necesitábamos tanto, sino con socorros materiales, con provisiones de boca, con anuncios y de esas otras mil maneras con que un pueblo amigo puede eficazmente dar la mano á un ejército invasor.

Contábamos también con los esfuerzos de Méjico, que estaba de acuerdo en dárnoslos muy eficaces. El que desee encontrar datos sobre este particular en lo relativo á Méjico, puede consultar la Recopilación de leyes formada por el licenciado D. Basilio José Arrillaga, donde están los documentos más importantes, y especialmente la ley de 12 de Mayo de 1828, en la que "se permitía la salida de las tropas nacionales para hacer la guerra á Cuba ú otros puntos dependientes del gobierno español", cuya ley se circuló el mismo día por el secretario de Guerra y se publicó por bando el 24. El año 23, el ministro de la Guerra, Sr. Pedraza, había autorizado á D. Pedro de Rojas para las operaciones de corso y para entenderse con los habitantes de Cuba, á fin de fomentar la revolución, que en aquella isla se conoce con el nombre de «Soles de Bolívar», fallida por causas que en parte veremos más adelante.

Tomada, pues, la isla de Cuba, según los planes del Libertador, su corazón de fuego no se contentaba con la conquista solamente. Por fuerza, *todos* los habitantes de la isla, así como los de Puerto Rico, serían libres sin excepción alguna, con lo cual va dicho que en el número entraban los infelices africanos que todavía sufren la suma de las desdichas humanas. Porque pensar que nosotros creyésemos hacedero, ni que en la lógica de los acontecimientos sea posible libertar un país, dejando sumida en la servidumbre á una parte de sus habitantes, es absurdo en que nunca hubiera incurrido el Libertador de Colombia.

Con los negros libertos, me decía éste, formará usted un ejército sin pérdida de tiempo, para transportarlos á España y auxiliar al partido liberal, en muestra de la

grandeza de Colombia y para pedir su reconocimiento oficial por quien quiera que las ideas del siglo coloquen en el trono de Fernando.

Yo no sé en este momento si todos los planes de Bolívar eran realizables. Digo, sí, bajo mi palabra de soldado, que entonces tal me parecieron y que acogí su pensamiento con alegría y con aquel ciego entusiasmo con que me había acostumbrado á vencer siempre. No creo que ninguno de mis compañeros dudase tampoco de la posibilidad de vencer á los españoles porque hubiese variado el terreno de nuestros comunes combates. Por mi parte ya me figuraba en el recinto del Morro dictando la ley á un capitán general de Castilla, como había tenido la fortuna de dictársela á Calzada, sucesor del valiente y caballeroso Latorre, dentro de los muros de Puerto Cabello.

El Libertador, persistente en su idea, como en todas las grandes concepciones que brotaban de su ardiente imaginación, cuando terminó la campaña del Perú, sin dar tregua al pensamiento, lo encaminó en el acto á la independencia de Cuba, y entonces me escribió las dos cartas que á continuación voy á copiar, documentos preciosos para mí en más de un concepto, y que muestran que cuando en 1827 me comunicó su plan, hacía ya algún tiempo que se estaba preparando para realizarlo.

La primera dice así:

"La Paz, á 30 de Agosto de 1825.

„Mi querido general:

„Usted, que tanto ha hecho por la gloria y la tranquilidad de Venezuela, no dejará de hacer lo último que le falta para que nuestra querida patria sea completamente dichosa. Usted, que conoce las cosas de por allá mejor que nadie, porque vive viéndolas, sabrá lo importante que es á Colombia el servicio que vamos á hacerle, yo mandando una brillante división de tropas de las que tenemos en el Perú, y usted tomando el mayor interés en que se con-

serve en el estado en que va: que se le coloque en los temperamentos más sanos, y en una palabra, que usted los vea como sus hijos más queridos.

„Ahora marcha el batallón Junín, que será uno de los mejores cuerpos que marchan, al mando del coronel Ortega, que es muy buen oficial, y un escuadrón de granaderos á caballo al de Escobar, que usted conocerá. Junín es magnífico, lleva mil cuatrocientas plazas, y el escuadrón, que lleva doscientas, en nada le cede en su clase. Me parece excusado volver á recomendar á usted, mi querido general, esta división que nos va á hacer un servicio tan inmenso.

"Soy de usted afectísimo,

BOLÍVAR.»

En la otra todavía es más explícito, aun cuando no menciona el verdadero objeto á que destinaba las tropas, pues así lo exigía la prudencia con que era necesario proceder en el asunto.

La carta dice así:

"Potosí 16 de Octubre de 1825.

›Mi querido general:

„He recibido con mucho gusto la apreciable carta de usted del 29 de Marzo en Achaguas. Doy á usted, mi querido general, las gracias por las felicitaciones que usted me hace por los buenos sucesos del ejército libertador del Perú.

„Usted habrá visto por mis anteriores cartas, que han marchado para Venezuela mil seiscientos hombres: que dentro de tres meses marcharán otros tantos, y que probablemente en todo el año entrante iré yo, llevando seis mil hombres. Aseguro á usted que cada día estoy más y más determinado á ejecutar esta operación, de que resultará un inmenso bien á Colombia.

„He escrito al general Santander, proponiéndole á usted para intendente de Venezuela, y no dudo que él

cumplirá con un encargo de que depende en cierto modo la felicidad de nuestra querida patria. Yo, á la verdad, no conozco otra persona que sea más bien calculada para mandarla que usted, usted que es uno de sus libertadores, usted que tiene tantos derechos á su gratitud. Yo espero que usted no se excusará de admitir este empleo.

„Los negocios van muy bien por acá, y nada tenemos que temer. La asamblea de Chuquisaca se ha puesto en receso después de haber nombrado los comisionados que deben negociar el reconocimiento de la república de Bolivia con Buenos Aires, el Perú y Colombia.

„Créame siempre, mi querido general, su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.»

Era Bolívar hombre de talla para ejecutar lo que repetidamente me recordaba, y hubiéralo puesto en planta si una complicación de circunstancias conjuradas contra nuestro final y grandioso proyecto, no hubiera venido á dar con él por tierra. Fué la primera desgracia el levantamiento de Bustamante en el Perú, motivo que obligó á contramarchar las tropas que bajaban de los Andes para la expedición sobre Cuba. El levantamiento con toda urgencia hacía necesarias las tropas en la frontera colombiana, ingratamente invadida, si me es lícito la frase. Desde aquel momento no se volvió á pensar en Cuba que las necesidades interiores apenas daban lugar para atenderlas de momento en momento, entrelazándose y sucediéndose con una rapidez á que apenas bastaban el genio de Bolívar y su incansable perseverancia.

Obstáculo muy grave encontró por otra parte, y el más inesperado para nosotros, un proyecto que parecía llamado á no ser combatido sino por los españoles solamente. El Gobierno de Washington—lo digo con pena—se opuso de todas veras á la independencia de Cuba, dando por razón, entre otras, una que debe servir siempre de enseñamiento á los hispano-americanos: que "ninguna poten-

cia, ni aun la misma España, tiene en todos sentidos un interés de tanta entidad como los Estados Unidos en la suerte futura de Cuba... y que por lo que respecta á nosotros (los anglo-americanos), no deseamos ningún cambio en la posesión ni en la condición política de la Isla, y no veríamos con indiferencia que del Poder de España pasase al de otra potencia europea. Tampoco querríamos que se transfiriese ó agregase á ninguno de los nuevos Estados de América".

Estas palabras de muerte para nuestros proyectos fueron escritas por el mismo Henry Clay, cuyo carácter, así como el de la administración á que servían sus talentos. eran clara amonestación para que nosotros, por lo menos, diéramos de mano á toda idea que contrariase la conveniencia que derivaban los Estados Unidos en la continuación del Poder español en Cuba.

Los Estados Unidos hablaron entonces de una manera tan explícita, que admira ver cómo haya habido quien después se sacrifique en empresas aventuradas para independizar la isla sin contar con el consentimiento y cooperación unánime, ó poco menos, de sus habitantes.

Díjelo así al desventurado general D. Narciso López, á quien hablé con toda la lealtad que me inspiraba el valor de aquel hombre, una de las primeras lanzas en los combates que nos dieron los españoles en los Llanos de Venezuela.

Mas, terminado este incidente doloroso para volver á la cuestión principal de la política de los Estados Unidos con respecto á Cuba, séame lícito remitir al lector á las intrucciones que Mr. Clay daba en 1828 á los comisionados que envió al Congreso de Panamá, y que copiaré íntegras en este capítulo.

El Gobierno de los Estados Unidos decía:

"Entre los objetos que han de llamar la atención del Congreso, escasamente puede presentarse otro tan poderoso y de tanto interés como la suerte de Cuba y Puerto Rico, y sobre todo la de la primera. Cuba, por su posi-

ción, por el número y carácter de su población, por la que puede mantener, por sus grandes, aunque todavía no explorados recursos, es el gran objeto de la atención de Europa y América. *Ninguna potencia, ni aun la misma España, en todos sentidos, tiene un interés de tanta entidad como los Estados Unidos en la suerte futura de esta isla. Nuestra política, con respecto á ella, está franca y enteramente descifrada en la nota á Mr. Midleton. En ella manifestamos que, por lo que respecta á nosotros, no deseamos ningún cambio en la posesión ni condición política de la isla de Cuba, y no veríamos con indiferencia el que del poder de España pasase al de otra potencia europea. Tampoco querríamos que se transfiriese ó agregase á ninguno de los nuevos Estados de América.*

»Mas en caso que esta guerra continuase por largo tiempo, en una de estas tres alternativas ha de venir á parar, y todas tres merecen una particularísima y muy seria consideración:

»La primera, es su independencia á la conclusión de la guerra, conservándola sin asistencia del extranjero. Segunda: su independencia bajo la garantía de otras potencias, bien americanas ó bien europeas, ó bien de unas y otras. Tercera y última: su conquista y agregación á los dominios de Colombia ó Méjico. Examinemos ahora cada una de estas condiciones en el orden que hemos establecido.

»Primera: si Cuba pudiese tener un gobierno independiente, capaz de preservarse de los ataques interiores y exteriores, preferiríamos este Estado, porque deseamos á los demás la misma felicidad que á nosotros mismos, y creemos que, en general, ésta se puede asegurar por medio de un gobierno local, emanado del pueblo que ha de ser gobernado, identificado con sus propios intereses. Pero una simple ojeada sobre su limitada extensión, condición moral y discordante carácter de su población, debe convencer á todo el mundo de su actual incompetencia para mantener un gobierno propio, sin la asistencia de otras

potencias. Mas, aun cuando un proyecto tan prematuro pudiese romper los lazos de su unión con España, una parte de su población y su vecina en los Estados Unidos, como en otras direcciones, viviría en continuos temores de las trágicas escenas que se han representado en una isla vecina, cuya población aprovecharía esta oportunidad para emplear todos los medios que la vecindad, semejanza de origen y simpatía, habían de suministrarla para estimular y fomentar una insurrección que había de reforzar su causa.

»Segunda: si una independencia garantizada pudiese libertar á Cuba de los peligros que se acaban de indicar, la harían caer en otros no menos formidables, y que, probablemente, casi serían insuperables. ¿Cuáles serían las potencias que habían de garantizarla? ¿Con qué contingente de fuerzas navales y militares, ó de otros medios necesarios para sostener el gobierno, había de contribuir cada una de ellas? ¿Quién había de mandar estas fuerzas? ¿No habrían de estar en continuas alarmas y celos con la potencia que tuviese este mando, las demás que garantitizasen igualmente y no tuviesen el mando?

»El hombre ingenuo confesará que estas cuestiones son embarazosas, y aun cuando no sea posible esta independencia modificada, precisamente había de estar expuesta á excesos que ni se pueden prever ni evitar.

»Tercera: en el caso de su conquista y agregación á Méjico ó Colombia, esta tentativa haría cambiar totalmente el carácter de la actual guerra.

»Hasta ahora, que estas repúblicas han combatido por su propia independencia, han tenido de su parte la buena voluntad y simpatía de una gran parte del mundo, y en especial de los Estados Unidos; pero si se intentase una empresa militar contra Cuba, sería ya una guerra de conquista, y con ella (cualquiera que fuese el resultado) se comprometerían altamente los intereses de otras potencias, que á pesar de su actual neutralidad, no podrían desentenderse de ellos. El suceso de semejante guerra había de

afectar sensiblemente el equilibrio del poder en las colonias, y las naciones europess se verían en la necesidad de valerse de la fuerza para contener el curso de unos acaecimientos que no podían serles indiferentes. En caso de esta intervención armada para conservar el orden actual de los Estados Unidos, libres hasta ahora de todo empeño para oponerse á las potencias europeas, podrían verse arrastrados contra su inclinación á declararse á su favor, pues que en primer lugar tendrían que examinar los medios con los que Colombia y Méjico pueden contar para semejante empresa, y en segundo lugar si en caso de un buen resultado podrían conservar su conquista; mas, no tenemos hasta ahora los datos necesarios para saber, en primeras, las fuerzas militares y navales de aquellas repúblicas; ignoramos, en segundas, las que la España podría oponer, y, finalmente, no podemos juzgar de la opinión de los mismos habitantes. No obstante esto, sabemos que la España se halla en actual posesión con una fuerza militar muy considerable; que está apoderada del inconquistable castillo del Morro y otras posiciones fuertes de la Isla; que repelida del continente americano, concentrará todos sus medios y esfuerzos para defender la más preciosa de sus remanentes posesiones de América; que su atención, distraída hasta ahora por sus varias guerras en ambas Américas, se dirigirá exclusivamente á este interesantísimo punto; que para defenderlo podrá recoger de su gran naufragio los restos de su ejército y marina de Europa y América, tan temibles en otro tiempo, y que finalmente, aunque no á las claras, algunas naciones europeas la habrían de ayudar con disimulo y sin comprometerse. Debe, pues, confesarse que la conquista de Cuba sería muy difícil, cuando no imposible, sin poderosos medios navales y militares; y ¿tienen estos méritos Colombia y Méjico? Lo dudamos y creemos que ambas repúblicas están por crear una marina. Un navío de línea, dos fragatas con tres ó cuatro buques menores, mal tripulados todos, componen toda la fuerza naval de Méjico; ni es mucho mayor ni mejor

tripulada la marina de Colombia, cuando son indispensables los medios de transportar y defender durante el viaje las fuerzas militares destinadas para la conquista. Pero aún más; sería una imprudencia y temeridad desembarcar un ejército en Cuba, á menos que las dos repúblicas pudiesen mantener una superioridad naval siquiera en el golfo de Méjico, para proveer para aquellos accidentes que siempre deben preverse en la guerra. Finalmente, es bien sabido que los habitantes de Cuba, en vez de favorecer semejante invasión, temen sus resultados en orden á su suerte futura, y tiemblan al solo nombre de expedición colombiana por la calidad de parte de las tropas de esta república.

»Pero aun suponiendo que vencidas todas estas dificultades se llegase á hacer la conquista de la isla, viviríamos en continuas alarmas sobre su estabilidad. Para su defensa y conservación se necesitaría la misma fuerza naval que para su conquista, y ni Méjico ni Colombia están destinadas para potencias navales de primer orden. Ambas, y en especial Méjico, carecen de costas, bahías, ensenadas, puertos (que son el plantel de marineros) y, en fin, de todos los elementos necesarios para formar una marina fuerte. Inglaterra, Francia, Holanda y aun la misma España, apenas convalezca (y no puede tardar mucho de su actual debilidad, precederán en largos tiempos á Colombia y Méjico en clase de potencias navales. Por consiguiente, en caso de una guerra con cualquiera de estas naciones, correría muchísimo riesgo la suerte de Cuba, si llegase á pertenecer á una de aquellas repúblicas. Ni tampoco pueden los Estados Unidos desentenderse de la consideración de que en caso de un ataque de dichas repúblicas contra Cuba, los buques y los marineros, la artillería y demás medios navales para efectuarlos, habían de sacarse de estos Estados. Bien lejos de propender á la extracción de estos auxilios, el Gobierno, resuelto á mantener su neutralidad, ha mandado observar con redoblado celo las leyes prohibitorias; pero á pesar de esto, el mismo

hecho de que se sacasen de sus puertos, los haría sospechosos de enemistad é insulto. Finalmente, el Gobierno vería con la mayor repugnancia aplicados semejantes auxilios á efectuar una empresa *opuesta á su política é intereses.*

»Cuenta, pues, el presidente que estas consideraciones y las demás que se os ocurran, y las haréis presentes, disuadirán á dichas repúblicas de la invasión de Cuba, ó de que á lo menos la emprendan prematuramente y sin medios suficientes y seguros. Animados de un vehemente deseo de estrecharnos con relaciones francas y amistosas con los nuevos Estados, les declararéis sin reserva, *que los Estados Unidos tienen demasiado interés en la suerte de Cuba* para permitir que semejante invasión se efectúe de un modo destructor, y que se emplee en la empresa una raza de hombres contra otra, pues que ó había de resultar el exterminio de un partido ú otro, ó habían de cometerse los excesos más chocantes. Los sentimientos de humanidad de los Estados Unidos en favor del más débil (que probablemente sería el partido que más había de sufrir en lucha tan terrible), junto con el fundado temor de contagio de un ejemplo tan próximo y peligroso, *los empeñaría, aun á riesgo de romper con Colombia y Méjico una amistad que tanto aprecian, á valerse de todos los medios necesarios para su propia seguridad.*

»Mas, en el caso de que no pudiéseis conseguir el que se abandone el proyecto de atacar y conquistar á Cuba y Puerto Rico, haréis todo esfuerzo para que á lo menos se suspenda su ejecución, hasta tanto que se sepa el resultado de la mediación, que á instancias de los Estados Unidos y á solicitud de la república de Colombia está autorizado el emperador de Rusia á interponer para terminar la guerra. Es debida á la Rusia esta suspensión, cuya deferencia hacia esta gran potencia la sabrá apreciar debidamente el emperador reinante, y aun las mismas nuevas repúblicas reportarán su utilidad, en caso de que la España desoiga los consejos que se la habrán dado.

Pero es regular que la España se detenga algo antes de rechazarlos, y que se convenza de que su verdadero interés, como lo ve todo el mundo, la debe inclinar á la paz; mucho más, después de la caída del castillo de San Juan de Ulúa, y en especial la del Callao.»

Las instrucciones al ministro americano de que se hace mención en el documento anterior, son las siguientes:

«El objeto de esta negociación es inducir al emperador de Rusia á intervenir con el gobierno español á fin de obtener su consentimiento para la inmediata cesación de las hostilidades entre S. M. C. y sus antiguas colonias. El principal argumento de que se vale el ministro es la gran probabilidad que existe de que la España no sólo perdería sus posesiones continentales, sino también las islas de Cuba y Puerto Rico, á quienes atacarían las repúblicas libres si continúa la guerra, y conseguirían libertarlas, atendido el estado predispuesto de la población, por lo que la intervención de la Rusia sería y es evidente en favor de la España. Hace ver después que la guerra de parte de la España, en vez de ser ofensiva, llegará á tomar el aspecto de defensiva; que por la posición de Colombia y Méjico, un enjambre de corsarios no sólo destrozarían el comercio español en el golfo de Méjico y mar de las Antillas, sino también en las costas de la Península; y después de aducir que la conservación de Cuba y Puerto Rico merece toda consideración, y debería satisfacer una ambición razonable, añade:

„Tal es el punto de vista de la guerra entre España y las nuevas Repúblicas, que el presidente desea que usted ofrezca de un modo firme, pero respetuoso, á S. M. I. De él resulta la evidencia de que la paz ha llegado á ser absolutamente necesaria, no tanto para los nuevos Estados como para la España. La independencia de aquéllos está fijada irrevocablemente, aunque algunas divisiones intestinas puedan agitarlos, si es que éstas llegan á tener lugar; y la España, por una ciega y fatal prolongación de la guerra, puede aún perder más; ganar es imposible. El aboga-

do de la paz es el verdadero abogado de la España. Si el emperador ilustra con su sabiduría los consejos de España y la convence de sus verdaderos intereses, no habrá que temer por el éxito de su poderosa interposición. Usted está autorizado para desenvolver sin reserva los sentimientos y deseos de los Estados Unidos con respecto á Cuba y Puerto Rico, con aquel espíritu de perfecta franqueza y amistad que ha caracterizado siempre todas las relaciones entre la Rusia y los Estados Unidos. *Ellos están satisfechos con la presente condición* de estas islas, abiertas ahora al comercio y empresas de sus ciudadanos; *por su interés mismo* desean que no haya un cambio político. Si Cuba se declarase independiente por sí, el monto y carácter de su población hacen imposible que pueda mantener su independencia.

„Tal declaración prematura podría renovar las disgustantes escenas que se han presentado en una isla vecina. Solamente la residencia de una gran fuerza de poderes extranjeros pueden dar garantías efectivas de que no se repitan estas escenas.

„Los términos de tal garantía y la cuota de fuerza con que cada uno debería contribuir, harían nacer cuestiones de una terminación difícil, aun sin considerar los celos continuos que ésta produciría. Poseyendo la España aquellas islas, todos se acomodarían fácilmente y sólo sentirían inquietudes al menor asomo de un cambio. Los Estados Unidos, por su parte, no mirarían con indiferencia el que la dominación de las islas se transfiriese á cualquier poder europeo, y si las nuevas repúblicas ó alguna de ellas intentase conquistarlas, la fuerza marítima de los Estados Unidos, tal cual se halla ó pueda hallarse en adelante, estaría constantemente á la mira para salvarlas. Ni es de creerse que los nuevos Estados deseen ó intenten tal adquisición, á menos que sean compelidos á hacerlo por su propia defensa, en el caso de una inútil prolongación de la guerra. Obrando según la política que acaba de desplegarse, el Gobierno de los Estados Unidos, aun-

que podría haber tomado con justicia á Cuba y Puerto Rico, para proteger las vidas y el comercio de sus ciudadanos, que han sido la presa de infames piratas que han encontrado socorro y refugio en el territorio español, han acreditado noblemente su paciencia y moderación por un respeto escrupuloso de la soberanía de España, que, á pesar de su obligación, no ha reprimido en lo más mínimo estas enormidades.»

Refiero todo lo que ha pasado sin más deseo que el de que todo se sepa, sin odio á España, cuyo pueblo aprendí á amar combatiendo á sus nobles y valientes hijos; sin rencor, Dios me libre, á los Estados Unidos, cuya hospitalidad he gozado con delicia en los últimos años de mi vida, y sin más interés por los cubanos que el de presentar los hechos y las tendencias de los gobiernos en aquella época bajo su verdadera luz.

Interesado ahora, como siempre, en lo que concierne á Cuba, al escribir este capítulo me impuse el trabajo de recorrer los documentos de la historia de esta isla para averiguar por qué causa, mientras todas las colonias españolas alzaron unánimes el grito de emancipación contra la madre patria, en Cuba y Puerto Rico no halló eco ese grito, sino que una y otra isla fueron siempre el arsenal de donde España sacaba todas las armas para someternos á nosotros, que luchábamos sin contar más que con la justicia de nuestra causa.

El 17 de Julio de 1808 se supieron en la isla de Cuba las noticias de España que en los otros puntos de la América Española dieron ocasión á que se formasen juntas, como habían hecho varias ciudades de la Península.

El general marqués de Someruelos, que á la sazón gobernaba la isla, cuando se vió obligado á permitir la publicación de dichas noticias, se opuso con firmeza á que se formasen juntas, y para evitar las complicaciones á que pudiera conducir la libre discusión del estado de las cosas en España, reconoció como legítima á la Junta Suprema de Sevilla.

Por medio de este golpe de estado cortó Someruelos todas las dificultades, y la atención del pueblo se dirigió entonces á perseguir franceses, de los cuales había muchos avecindados en la isla, especialmente colonos de Santo Domingo, que con sus capitales habían emigrado á Cuba, huyendo de aquel teatro de horrores revolucionarios. Durante la gobernación del mismo Someruelos manifestáronse en las Cortes españolas planes para emancipar á los esclavos de Cuba y Puerto Rico, y semejante medida mantuvo en gran alarma á los habitantes de estas islas, que creyeron comprometido el porvenir de la raza blanca, á más de sus vidas y haciendas. No eran vanos sus temores, pues por aquellos tiempos hubo asonadas en varios ingenios y cafetales, y aun se descubrió una conspiración que dirigía el negro Aponte, cuyo nombre aún sirve en la isla para encarecer la perversidad de un individuo. Bien se deja comprender que estos fundados temores de tener que habérselas con una raza terriblemente aleccionada por los hechos verificados en una isla vecina obrara de tal modo en el ánimo de los cubanos, que tuvieran por muy peligroso cualquier movimiento revolucionario, aunque fuese el de su propia independencia, pues éstos podrían despertar en los esclavos un espíritu de insurrección, al que ya se ha visto tenían tendencias muy pronunciadas. Sin embargo, la juventud, que suele no circunscribirse en las límites de la prudencia, no podía permanecer indiferente viendo los laureles que en otros puntos recogían los independientes, de cuyo valor daban vivo testimonio las diezmadas tropas que de Costa-Firme arribaban á la Habana, después de haber entregado á los llamados insurgentes las fortalezas que defendían. Formáronse, por tanto, sociedades secretas, sobresaliendo entre ellas la llamada «Soles de Bolívar», cuyo nombre revela que el santo y seña de los conjurados era el del Libertador. La infamia de un hijo de Cuba descubrió al general don Dionisio Vives la conspiración, y fué sofocado por entonces el espíritu revolucionario.

En 1825, varios cubanos emigrados de su patria, organizaron en Méjico una junta patriótica, que determinó enviar comisión á Bolívar, con objeto de animarle á acometer la empresa de atacar el poder español en las Antillas. Acogió el Libertador el proyecto con el mayor entusiasmo, y ya ha visto el lector que no fué culpa suya si sus planes encontraron obstáculos invencibles.

Los patriotas cubanos habían dirigido al Congreso Mejicano la siguiente representación, documento inédito que debo á la generosidad de un hijo de Cuba, cuyo nombre ha figurado en los últimos planes revolucionarios:

«Señores vocales de las Cámaras de diputados y senadores:

»Los individuos que suscriben, naturales de la isla de Cuba unos, y ciudadanos mejicanos otros, interesados todos en la felicidad de ambos países, se dirigen al Congreso general mejicano, llenos del sagrado entusiasmo que inpira el amor á la libertad, con la exposición siguiente:

»Cuando por resultado de los heroicos esfuerzos de los americanos, todo el nuevo continente se ve libre en el día de una dominación extranjera, y cuando especialmente los oprimidos pueblos por el español, han sacudido enteramente las cadenas de aquel bárbaro gobierno, la desgraciada isla de Cuba, porción importante y preciosa de la América, se halla en el día encorvada bajo el yugo terrible de ese enemigo feroz de toda *libertad*. En estas circunstancias, los hijos de Cuba, unidos siempre en deseos con sus hermanos del continente, aislados en todos sentidos, no tienen otro recurso que, ó esperar de la nación mejicana ó colombiana su libertad, ó entregarse ellos mismos al desesperado partido de la insurrección, en medio de una población heterogénea que conduciría á resultados sumamente dudosos. En medio de la efervescencia que produce en el espíritu público de aquella isla el deseo de ser libres, sin haber hasta ahora tomado una resolución ó un partido, los más entusiastas por la *inde-*

pendencia ó los que con más facilidad han podido hacerlo, han salido del suelo patrio á buscar auxilios de donde han creído que había razones para esperarlos, cerca de una nación poderosa, y cuyos intereses deben impelerla á dar la mano á un pueblo, que deberá, en todo, ser su aliado necesariamente, y que combatirá en la vanguardia por la seguridad de ambos. El interés y la conveniencia recíproca exigen que la República mejicana vuele al socorro de la isla de Cuba y le ayude á salir del estado de degradación y esclavitud en que la mantiene el enemigo común de las Américas, más bien por la fuerza del hábito y otras circunstancias particulares, que por su influencia moral; más bien por la inercia natural á todos los pueblos que gozan de ciertas comodidades que por aquiescencia de los habitantes, con el sistema actual que deshonra su patria; en una palabra, por sólo aquella natural inclinación de los hombres á mantenerse en el estado de paz, aun haciendo el sacrificio de su libertad y de sus más preciosos derechos, cuando pueden ser funestos los resultados de un sacudimiento repentino. Pero este estado de tranquilidad ha dejado ya de ser natural á la isla de Cuba. Sus habitantes, penetrados de la santidad de su derechos, rodeados por todas partes de brillantes ejemplos de heroísmo, y enseñados por lecciones prácticas de tantos pueblos libres con los que están en inmediato contacto, oprimidos por un contraste muy natural bajo un gobierno cuyo sólo nombre es una degradación á la vista de los pueblos cultos; privado cada día más y más de las relaciones comerciales que forman toda su riqueza y fortuna, llenos de aquella desconfianza que inspira el temor de una próxima revolución, impelidos finalmente por la fuerza de las luces y de la civilización á buscar un sistema más conforme á sus intereses y á sus nuevas necesidades, están ya en el momento de hacer estallar una revolución que sin la protección de una nación amiga puede venir á ser funesta á aquellos desgraciados hermanos nuestros; cuando por el contrario, apoyada y dirigida por esta Re-

pública, conduciría al completo triunfo de la *libertad é independencia* de la isla.

»Estas, señores, no son vanas teorías ni aserciones fundadas únicamente en deseos y votos estériles: son verdaderos axiomas sacados de la naturaleza de la sociedad, y de las circunstancias en que los sucesos han colocado á la isla de Cuba. Apelamos al juicio de los verdaderos patriotas mejicanos, al de los señores diputados y senadores que han tenido la gloria de ver nacer, crecer y triunfar la libertad en su patria. ¿Qué pecho mejicano dejó de sentirse arrastrado por un instinto irresistible á la causa de la independencia? ¿Cuál no deseaba ardientemente la destrucción del gobierno español, y no exhalaba votos sinceros por el triunfo de las armas nacionales? Sin embargo, el desorden inevitable de la revolución retraía á los unos; el temor de un éxito desgraciado acobardaba á otros; la falta de sistema enajenaba á muchos; ciertos empeños ó compromisos decorosos detenían á los demás. ¿Y quién no hubiera deseado que una fuerza organizada hubiera aparecido, dando sistema al nuevo orden de cosas, apagando la discordia fatal y reuniendo bajo las banderas nacionales á todos los hijos de la patria? Entonces una voz se habría oído desde Dolores hasta Yucatán y el año de 10 hubiera visto realizado los prodigios del 21. ¡Cuánta sangre, cuántos desastres se hubieran ahorrado á la patria! Habría continuado su marcha tranquilamente hacia su prosperidad en vez de los odios, de las matanzas, de las ruinas y de los vicios que produce una guerra civil. ¡Á qué grado de riqueza, de abundancia y civilización no estuviera elevado el gran pueblo mejicano! Aplicad, señores, estas consideraciones á la isla de Cuba en su actual estado. Todo amenaza en aquel país una próxima convulsión: todo estimula y precipita á ella; ¿y la nación mejicana verá con indiferencia anegarse en sangre una porción del suelo americano con la que tiene tantos vínculos de amistad y tantas relaciones? ¿Y el Congreso de este pueblo libre verá con frialdad sumergirse á un

país amigo y hermano en el golfo de desgracias que le amenazan sin extenderle una mano auxiliadora? No hablamos sólo á vuestros corazones, señores; nos dirigimos á vuestra razón; entramos en raciocinio con los que se oponen á favorecer á los cubanos.

»Estamos persuadidos que los gobiernos no se determinan á obrar como los individuos muchas veces: que sentimientos de compasión, el deseo de favorecer al desgraciado, no son los resortes que mueven la política de las naciones, y esta misma consideración nos estimula á reclamar del gobierno mejicano el auxilio que pedimos. Sí, señores; los intereses de la República están compro metidos con los de la isla de Cuba, y mientras no sea ésta independiente, la suerte de Méjico no podrá considerarse absolutamente asegurada. *Recordad, señores, cuál fué el primer punto de apoyo de los conquistadores*; reflexionad cuál es en el día el fundamento de las esperanzas del Gobierno español; no olvidéis á qué se debe la conservación del castillo de Ulúa en manos del enemigo: considerad las posiciones de esta preciosa isla á la boca del golfo de Méjico, y en contacto con uno de los más importantes Estados de la federación; que las naciones comerciales velan sobre los destinos de la moderna Tiro; que el Londres de la América, esa rica Habana, tendrá una influencia poderosa sobre la suerte de los Estados del nuevo Continente; que una crisis terrible puede poner á esta isla bajo el dominio de una raza de hombres que, por desgracia de la humanidad, no pueden entrar en relaciones sociales con los pueblos civilizados, y que la dominación de éstos en las Antillas influiría de una manera poco ventajosa sobre los destinos de la América toda. Y éstas, señores, ¿no son consideraciones de mucho peso para inclinaros á decretar una expedición sobre la isla? ¿Qué reflexiones pueden oponerse á las irresistibles razones que acabamos de exponer? El Libertador Bolívar y el Congreso de Colombia se determinan por motivos menos poderosos con menos probabilidad del buen éxito, á ha-

cer marchar un ejército libertador á la otra parte del Ecuador para redimir á los hermanos del Perú de la fuerza opresora de otro ejército aguerrido con influencia en el país, orgulloso de sus victorias y asegurado con el prestigio que éstas causan. Nada detiene al genio tutelar de la América austral: vuela á nuevos triunfos; atraviesa ríos, montañas inaccesibles á hombres menos patriotas, mares; vence obstáculos al parecer insuperables; se empeña el crédito de una nación que aún no se repone de sus desgracias próximas; soldados, oficiales y generales que aún tienen los brazos cansados de pelear, que no se han restablecido de las fatigas de la pasada guerra, cuyas heridas todavía no han cicatrizado, se transportan á otro suelo á pelear por la libertad de sus hermanos, á redimirlos de la opresión, á prestarles auxilios en sus angustiadas circunstancias. ¿Y qué diremos de los esfuerzos de los pueblos de Chile y Buenos Aires para el mismo objeto? Ni la distancia, ni la obligación sagrada de atender á su misma defensa, ni la escasez de recursos; nada los detiene para venir á darse la mano sobre los Andes con sus hermanos de Colombia, para hacer libres á los oprimidos peruanos. En la Grecia moderna, los habitantes de la Morea y del Peloponeso con una mano pelean en defensa de su suelo con los bárbaros, y con la otra arman sus buques para enviar auxilios á las islas del Archipiélago; combaten al mismo tiempo con el Continente, ayudan á los cretenses y á los rodios para sacudir el yugo de sus opresores.—Estos no son ejemplos sacados de la historia antigua, cuyos hechos han llegado hasta nosotros desfigurados, y cuya aplicación es la más veces inexacta; son sucesos que acaban de acontecer, y que todavía están aconteciendo á nuestra vista; son sucesos que están en la naturaleza de la sociedad y consecuencia de la simpatía de los principios, igualdad de opiniones y conformidad de sentimientos é intereses. ¿Qué razones pueden justificar la apatía é indiferencia de Méjico con respecto á la isla de Cuba? Una nación guerrera y llena de sentimientos de libertad,

que acaba de hacer su independencia con sólo haberse reunido sus valientes hijos, que cuenta con más recursos que cualquiera de los otros Estados, que arde en deseos de propagar las ideas liberales, que disfruta de una paz y una tranquilidad imperturbables, ¿qué obstáculos puede encontrar para sacar de la abyección en que se halla un pueblo, que del modo que le es posible, ha manifestado sus deseos de ser independiente: que por todas partes anuncia que sólo espera un punto de apoyo para elevar sobre las ruinas del actual gobierno, otro nacional y conforme á las luces del siglo? Ya el despotismo español se ceba en innumerables víctimas; ya las prisiones se llenan de patriotas; ya los hijos de *Cubanacan* andan dispersos por ajenos pueblos huyendo de las persecuciones; ya las familias gimen en el silencio por la ausencia, destierro ó prisión del hijo, del hermano, de un esposo, de un padre; ya el espionaje engendra la desconfianza y el terror en todas las clases de la sociedad; todo es confusión y desorden, todo temores y sobresaltos. Ese es el estado de este pueblo que reclama vuestra protección y amparo; de ese pueblo que será desgraciado acaso por muchos siglos si no correis á su socorro, y que llegará en poco tiempo á una envidiable prosperidad si decretáis su salvación.

„En vuestras manos están, Padres de la patria, los destinos de dos grandes pueblos: de vosotros pende la suerte de muchas generaciones en un país que tiene medio millón de hombres libres. Para poner á los señores diputados y senadores en estado de poder hablar y votar con conocimiento de hechos sobre esta importante cuestión, acompañamos los documentos que hemos podido haber á las manos relativos á ella. Es muy notable, entre otras cosas, lo que dice el fiscal sobre la célebre causa de conspiración del año pasado de 1824. Llamamos sobre las palabras siguientes la atención del Congreso: «El fiscal está convencido de que no son sólo los que aquí parecen los conspiradores de la asociación de *Soles y Rayos* (habla de juntas que llevan este nombre y cuyo ob-

jeto es promover la independencia), pues el mal ha corrido y difundídose por toda la Isla como un río caudaloso que se extiende por muchos campos en su avenida, y este concepto lo comprueba con los incidentes que en estos últimos días se le han pasado procedentes de la Habana y sitios circunvecinos.»

»Este período del dictamen fiscal y todo su contesto manifiestan que los hijos de la isla de Cuba, lejos de desconocer la noble causa de los americanos, se esfuerzan á ponerse á nivel de sus hermanos del continente. Hay valor, hay patriotismo en aquellos habitantes; pero hay también obstáculos que se oponen á la consecución de la empresa, y obstáculos de tal naturaleza, que bien considerados, aparecen casi superiores á ella. En efecto, señores, una porción considerable de esclavos, cuya tendencia á la libertad de que están privados por una desgracia, si se quiere, pero inevitable en la actualidad, debe ser un elemento, es un freno que contiene los nacientes esfuerzos de los patriotas, contrariados por la doble fuerza de un gobierno establecido y esta masa inerte hasta cierto punto. El estado de tranquilidad que gozan los propietarios con el sistema actual, les hace tolerable el despotismo, á trueque de no verse expuestos á las terribles convulsiones de una isla vecina, cuya historia forma un episodio correspondiente á la revolución de Francia su metrópoli. El temor, pues, en los dueños de fincas rústicas de verse arruinados por la sublevación de sus esclavos y privados de la base de su subsistencia; la consideración de otros de que una revolución de esta naturaleza, lejos de ser ventajosa á los criollos y aun al resto de las Américas, sería por el contrario sumamente perjudicial y los mantiene en una incertidumbre que por último vendrá á ser más funesta que sus mismos temores. Escuchad las razones:

„El Gobierno español pierde cada día más y más su fuerza moral en la isla de Cuba y se debilitan, de consiguiente, sus recursos físicos. Esta decadencia del Gobier-

no actual en aquel país es debida á la marcha opuesta que sigue el de Madrid, á los progresos de la civilización, y más particularmente á la tendencia inevitable que tienen las antiguas colonias españolas á su emancipación; de donde se sigue al paso que la actual administración pierde su rigor y energía, se establece un equilibrio de poder y de influencia entre ella y la opinión que sostiene el partido de la independencia. Mas como la opinión da impulso á los negocios públicos, ella sola no puede bastar para contener los desórdenes consecuentes á la anarquía; resultará que, reducido el gobierno español á nulidad, y no habiendo otro organizado que pueda sustituirle, debilitados todos los resortes de un poder cualquiera y relajados todos los vínculos sociales, una tercera fuerza que, aunque no organizada, tiene todos los elementos de íntima unión, será conducida por instinto á apoderarse de la fuerza pública y dar un impulso y una dirección enteramente distinta á la revolución. No olvidemos los sucesos de Santo Domingo, debidos principalmente á las oscilaciones de la Francia y al estado de inutilidad en que se hallaba el Cobierno de esta isla. Los criollos no eran bastante fuertes para sobreponerse á la metrópoli, y la metrópoli había perdido su energía para sujetar á los esclavos. Unos y otros vinieron á ser víctimas de las fuerzas unidas de éstos, que no podían optar por sistema, sino únicamente por el instinto que tienen todos los hombres de buscar su libertad.

„Estas son las circunstancias en que se halla colocada la mayor isla del archipiélago vecino á Méjico; estos son los riesgos que amenazan á *Cubanacán*. El comercio entre aquel país y éste, las relaciones políticas que naturalmente deben entablarse con la independencia, la ilustración, la libertad, el culto de nuestros padres, todo está amenazado, todo peligra si la revolución toma el aspecto horroroso que hemos anunciado; si la nación mejicana no envía una fuerza capaz de imponer, y que elevando el pabellón independiente en un punto de la isla llame á su

seno á todos los hijos de ella. Entonces volarán á unirse bajo las alas de la invencible Águila los patriotas cubanos, que hoy suspiran esperando sobre sus playas á sus hermanos del continente; entonces el orgullo español recibirá el último golpe haciéndole retroceder para concentrarse en la Península; entonces los americanos todos podremos juntarnos á cantar el completo triunfo de nuestra independencia y entonar himnos á la libertad. La Habana podría servir de centro á los nuevos Anficciones del continente de Colón; saldrán de estas asambleas decretos que honren la causa de la Humanidad, que es hoy la de todos los americanos; flotarán libres en nuestros mares los buques de las repúblicas, y serán respetados los pabellones de las naciones que entrasen con sus Gobiernos en relaciones amistosas; todo será paz, abundancia y prosperidad. Los barcos que arribasen á los más célebres puertos de esta nación poderosa, dejarán de temer el encuentro de un enemigo que, con oprobio de su heroísmo, se atreve á mantenerse enfrente y á la vista de sus playas: la plaga de piratas que infestan el golfo mejicano desaparecerá para siempre. Todo cambiará de aspecto, y los nombres de los héroes mejicanos, confundidos con los de los libertadores de la isla suscitarán recuerdos de gratitud hasta las más remotas generaciones.

„Puedan nuestros votos, unidos á los de los habitantes de la Isla de Cuba, mover al Congreso mejicano á tomar una determinación que le pondrá al nivel de los libertadores de los pueblos, y de aquel célebre monarca de Sicilia, que por fruto de sus victorias cuando derrotó 150.000 cartagineses, impuso por condición para la paz que los enemigos dejasen de ofrecer á sus dioses los sacrificios de sus hijos primogénitos.—*Antonio Abad Yznaga, Lorenzo Zabala, José Antonio Mozo, Joaquín Casares y Armas, Manuel Gual, José Antonio de Echavarri, José Teurbe, Antonio Valdés.*"

Con tal entusiasmo miraban los pueblos sur-americanos la causa de la libertad de Cuba, que después de la céle-

bre jornada de Ayacucho, según me escribía el general Sucre desde Chuquisaca, con fecha 27 de Abril de 1826, el ejército ofreció al Gobierno ocuparse en la libertad de la Habana; pero sea, dice aquel jefe, que no se tengan los medios pecuniarios para sostener una nueva campaña, ó sea que no convenga á los intereses de Colombia entrar en una nueva cuestión que pudiera dar embarazos, el Gobierno ha contestado sólo dando las gracias (1).

El hecho es que Bolívar temía dar publicidad á una empresa de tal monta que requería hacerse con gran sigi-

---

(1) "Chuquisaca, á 27 de Abril de 1826.

„Mi querido general:

„Después de la batalla de Ayacucho tuve el gusto de escribir á usted, participándole el resultado final de la campaña del Perú en aquella victoria, y de darle las gracias en nombre del ejército vencedor por los esfuerzos que usted hizo en Venezuela para auxiliarnos; si estos auxilios no llegaron en tiempo, no pierden, sin embargo, su mérito, porque consideramos la eficacia con que usted los preparó y su buen deseo por el éxito glorioso de sus compañeros en este país, comprometidos en la más noble causa.

„No he recibido contestación de usted, y no sé si sea porque no llegó mi carta, ó porque se haya extraviado la suya en la vuelta, como ha sucedido con muchas, ó porque no se haya dado. De cualquiera manera, hago ésta para saludar á ustad otra vez y reiterarle mis sentimientos.

„Recientemente de Ayacucho, nuestro ejército ofreció al Gobierno ocuparse de la libertad de la Habana; pero sea que no se tengan los medios pecuniarios para sostener una nueva campaña, ó sea que no convenga á los intereses de Colombia entrar en una cuestión que pudiera dar embarazos, el Gobierno ha contestado sólo dando las gracias. Nuestro ejército está en un pie brillante por disciplina, orden, sistema, y, sobre todo, con un espíritu nacional y militar que le duplica su fuerza. Sería capaz de cualquiera empresa digna de sus armas.

„He visto en los papeles públicos que, continuando usted en sus distinguidos servicios á la patria, mantiene á Venezuela en buen orden; debo y rindo á usted mis agradecimientos por este buen servicio á esa tierra que me es tan querida.

„Dígnese usted, mi apreciado general, aceptar los sentimientos de afecto y de la consideración con que soy de usted muy atento y obediente servidor.

„A. de Sucre."

lo y mayor prudencia. Verdaderamente hubiera sido grandioso y digno de la revolución americana que el ejército vencedor en Ayacucho, compuesto de las tropas de todos los países de la América del Sur, hubiera terminado la carrera de sus triunfos arrancando á la corona de Castilla la más preciada de sus joyas, después de haberle arrebatado el territorio en que Pizarro había plantado en otros tiempos el orgulloso pendón de los castillos y leones.

Que los cubanos estén bien hallados y contentos con el dominio español, que se encuentren satisfechos con sólo la prosperidad material que les proporcionan las riquezas agrícolas del suelo de su patria, exuberante en valiosas y preciadas producciones, sólo podrá creerlo quien no haya tratado muy de cerca á la multitud de hijos de Cuba que en las épocas de verano vienen á estos Estados para respirar la atmósfera vivificadora de la democracia. Yo he visto en épocas pasadas á hombres opulentos de esa isla ofrecer generosamente sus caudales para expediciones libertadoras; he visto y estoy viendo á jóvenes de talento y porvenir que comen el amargo pan de la emigración, amasado con el sudor de sus frentes, formar juntas patrióticas sin curarse del ridículo con que los positivistas miran á cuantos acometen empresas que creen no se pueden llevar á buen remate sin la cooperación de los que disponen de recursos pecuniarios. Nada de esto es parte suficiente para que los patriotas cubanos dejen de trabajar con fe y entusiasmo por la libertad de su infortunada patria; como los hijos de la infeliz Polonia, forman asociaciones en países extranjeros para repetir á los oídos del mundo liberal los gemidos y lamentos de sus compañeros que viven bajo el yugo colonial; ellos dicen y repiten á cada instante, dirigiéndose á la patria: *fosti tu men bella almen piú forte.*

No hay duda alguna de que para Cuba ha de llegar la hora de redención, ya sea por los esfuerzos de sus propios hijos ó por el auxilio que le preste cualquiera nación

extranjera con la que España se empeñe en una lucha prolongada. Cuba es para España el talón de Aquiles, el punto vulnerable de su cuerpo, y si los gobiernos que rigen en la Península no fuesen tan celosos de lo que dicen *orgullo nacional*, si sacrificasen á este vano sentimiento el interés y gloria de ver perpetuada y sólidamente establecida su raza en el continente americano, España debería dejar á los cubanos en libre posesión del territorio en que nacieron, y circunscrita á sus límites geográficos, reconquistada la posesión del Estrecho, con la ocupación de Gibraltar y las opuestas costas de África, España, es verdad, no tendría dominios en que nunca se pone el sol, pero en cambio pondría la ley á cuantas naciones surcan con sus naves el valioso brazo de mar que baña las costas de tres continentes del mundo antiguo.

En cuanto á los cubanos, en medio de sus desgracias actuales, tengan un consuelo para la suerte futura que les ha de tocar como nación libre é independiente. Ellos, aleccionados por los inconvenientes y males con que han tenido que luchar los pueblos de la misma raza que les precedieron en la conquista de la independencia, pueden evitar el incurrir en los mismos desaciertos que cometieron los que hoy los están dolorosamente expiando. Procuren los cubanos que el último día de la dominación española no sea el primero del reinado de la anarquía y de las disensiones intestinas. Tengan presentes nuestros primeros desaciertos después que alcanzamos nuestra independencia; no olviden, para que puedan evitarlas, las faltas que cometimos, el exceso y defecto por que pecamos; así lograrán plantear con la declaración de su independencia las bases de su futuro bienestar.

Con nosotros tendrán de común los habitantes de Cuba los males consecuentes al sistema colonial español, y para que no nos imiten en los que nosotros mismos nos creamos, no se dejen deslumbrar por teorías que prometen más de lo que han de dar por resultado. No se apeguen jamás á la letra que mata, sino al espíritu que vivi-

fica. Tengan presente que el cuerpo social es como el humano; á veces sana sus dolencias un simple tópico aplicado á tiempo, mas otras es necesario curar el mal con cauterios para que el virus ponzoñoso no se inocule en los canales de la vitalidad. *Y no olviden jamás que un pueblo no puede ser libre si mantiene esclavos en su seno* (1).

Afortunadamente para Cuba, ella no tiene ni selvas impenetrables ni terrenos que forman dilatados horizontes, y no es posible, por lo tanto, que encuentren abrigo esas

---

(1) Esta opinión no es nueva para mí.—Además de ser una verdad axiomática, yo la puse en práctica cuando en Apure mandaba en jefe el año de 1816. Muchos de los esclavos fueron después valientes oficiales, que se distinguieron en el ejército.—Más tarde, traté muchas veces de extirpar la esclavitud en Venezuela. Los propietarios se me opusieron en 1826, en 1830, en 1847; con un pretexto ú otro, jamás aceptaban un acto de justicia que á todos haría bien.

Véanse los siguientes apuntes que escribí para una representación al Congreso de 1848:

«Si el nacimiento de Venezuela exigía que se marcase con un acto de beneficencia, otro de justicia no era menos interesante. Cuando toda la República respira libertad, cuando ha proclamado los derechos del hombre, y cuando ha declarado que ninguno puede ser propiedad de otro, permitir la servidumbre es contrariarse en los propios principios, chocar con sus propios hechos y minar una de las bases sobre que, principalmente, debe estribar el edificio social. Con estos fundamentos, el Congreso debe solicitar un empréstito de dinero, fuera del país, para redimir los esclavos é indemnizar á sus dueños, como lo previene la Constitución, artículo 208. La ley que el Congreso dictare sobre este importante suceso, no dudo que será recibida, tanto en Venezuela como en los países extranjeros á quienes tenemos en expectativa, como la más sabia, la más filantrópica, porque ella dará á la República infinidad de ciudadanos que ahora no pertenecen á la sociedad, sino que son propiedad de unos pocos.—El hombre, como ser libre, no puede ser propiedad de otro, no se le debe poner embarazos en el ejercicio inocente de sus facultades, ni privársele de la gran prerrogativa de su libertad. La esclavitud de Venezuela debe excluirse del cúmulo de las propiedades. Tengo la fortuna de ser uno de los libertadores de mi patria, y bajaría al sepulcro con dolor si no propendiera y cooperara á sostener la justicia bien distribuída. Pero para que se vea que podemos ejercerla sin perjudicar intereses que son el porvenir de las familias que se mantienen con el trabajo de los esclavos,

partidas de facciosos, que en son de patriotismo viven del saqueo de las poblaciones, ni hallen espacio para sus correrías *montoneras*, organizadas por caudillos que muestran en todo su horror al europeo vuelto al estado de barbarie en las Pampas del hemisferio austral. Estos accidentes topográficos que yo, en mi país, considero como los mejores medios de defensa contra una nación extranjera, presentarían á Cuba emancipada los mismos males de los que nosotros hemos tenido que luchar desde que expulsamos á nuestros opresores extranjeros. Cuba, por su posición geográfica, estará segura contra toda agresión de un enemigo exterior, si consagra una gran parte del teso-

---

haremos una comparación entre dos capitales iguales, uno invertido en esclavos, y otro puesto á intereses.

$ 15.000. Capital puesto al interés de 12 por 100 anual, que es el que, generalmente, se paga en este país, daría la renta...	$ 1.800
$ 15.000. Capital invertido en esclavos, según las siguientes demostraciones, sólo produciría..........	1.400
Diferencia en contra del capital invertido en esclavos..	400

DEMOSTRACIONBS

Con el capital indicado se comprarían 50 esclavos á $ 300.

Éstos, arreglándonos á las costumbres ya establecidas en este país, solamente trabajarían doscientos días en el año, pues de los 364 que tiene, deben rebajarse 164, así:

Por sábados y domingos.............	104
Por días festivos....................	20
Par enfermedades, fugas, etc..........	40
	164

Los 200 días de trabajo á dos reales libres diariamente, serían.........		$ 2.500	»
Deben deducirse por gasto ordinario de vestuario, medicinas, médico, asistencia, etc., á $ 10 uno..	500		
Valor de dos esclavos que, según todas las probabilidades, deben morir ó inutilizarse anualmente, siendo solamente el 4 por 100............	600	1.100	»
		1.400	»

Resulta de esta demostración, que el dinero invertido en esclavos proporciona una notable pérdida, comparativamente con el colocado al interés común; y si tenemos presente qne un capital es *perecedero* y

ro público á tener sus costas en perfecto estado de defensa y á formar una escuadra que algún día la haga acreedora al dictado de la Tiro del Nuevo Mundo.

¡Ojalá no termine la carrera de mi vida sin ver repetidas en los campos de Cuba las escenas que tuve la gloria de presenciar en las llanuras de mi patria (1).

---

el otro *perpetuo*, conoceremos el gran vacío que aún queda en esta comparación.

Los $ 10 de gasto anual: calculados á un esclavo, son:

Por una cobija.......-....	$ 1	»		
Por 12 varas coleta. á dos reales	3	»		
Por un sombrero	»	4	$ 4	4
Por asistencia médica á $ 150 al año un médico, toca á un esclavo..................................	3	»		
Por alimentos, enfermera, etc..................	2	4	5	4
			$ 10	

El vestuario presupuesto difiere en mucho del prevenido por las leyes.

En Venezuela hay como 20.000 esclavos, que á $ 200 (término medio) serán $ 4.000.000. ¡Qué incalculables ventajas traería al pais la circulación de tal cantidad de dinero!

Téngase en cuenta que los propietarios pueden perder en una epidemia la mayor parte del capital empleado en esclavos, y que no puede repararse fácilmente esa pérdida, no sólo de brazos para el trabajo, sino de crédito en el mercado, de donde el hacendado saca recursos para las necesidades urgentes de sus propiedades.»

Los acontecimientos políticos del 48 no me permitieron presentar al Congreso las ideas que había bosquejado en estos apuntes.

(1) En 1800, en Turmero—dice Humboldt en su viaje á las regiones equinocciales—vimos una reunión de la milicia del país; sólo su aspecto anunciaba que había siglos que no había sido interrumpida la paz en aquellos valles. El capitán general, creyendo dar un nuevo impulso al espíritu militar, había dispuesto grandes ejercicios; el batallón de Turmero, en un simulacro de batalla, había hecho fuego contra el de la Victoria; nuestro huésped, teniente de milicia, no se cansaba de pintarnos el peligro de esta evolución. «Me he visto—me decía—rodeado de fusiles que á cada momento podían reventar; me han tenido cuatro horas al sol, sin permitir siquiera que mis esclavos tuviesen un quitasol sobre mi cabeza». ¡Cuán rápidamemte los pueblos más pacíficos toman las costumbres de la guerra! Yo me sonreía entonces de una timidez que se manifestaba con tal candor, y doce años después. aquellos mismos valles de Aragua, aquellas mismas llanuras apacibles

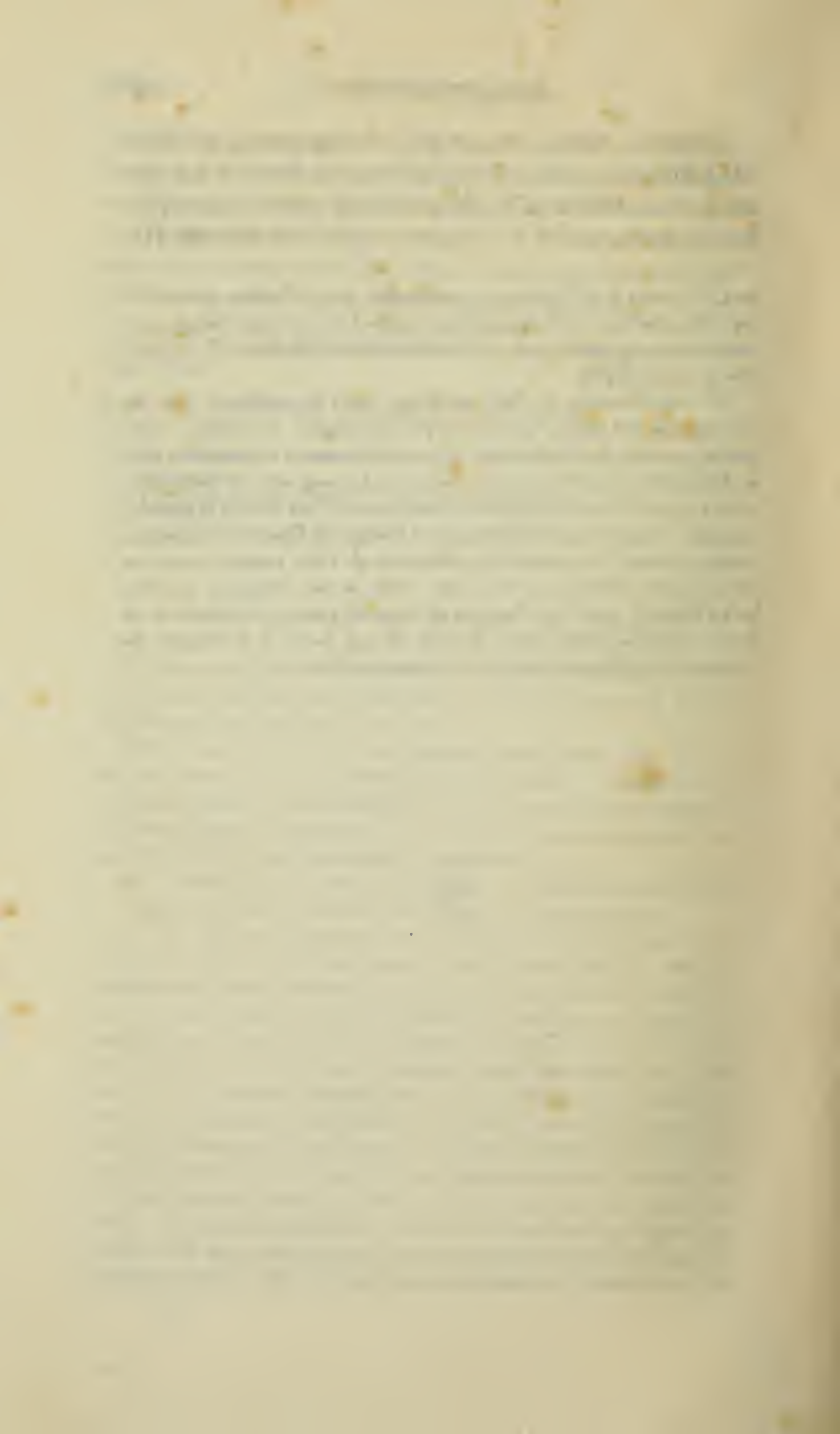
Yo sé que existen en uno de los departamentos de la Isla habitantes á quienes para alcanzar la fama de los llaneros venezolanos no les falta más que trocar como aquéllos la garrocha del hatero por la lanza del soldado (1).

---

de La Victoria y de Turmero, el desfiladero de La Cabrera y las fértiles orillas del lago de Valencia, han venido á ser el teatro de los combates más sangrientos y encarnizados entre los indígenas y los soldados de la metrópoli.

(1) Las *Memorias de Páez* continúan hasta los postreros años de su vida, que fué larga. Pero ya no es el Páez épico, el defensor de la patria, y uno de sus fundadores, el que allí discurre y se presenta, sino el Páez jefe de partido, que ha merecido, á veces, severas recriminaciones de la historia. Este libro se corta cuando Páez cambia la espada, que puso en sus manos Bolívar, por el bastón del Presidente. Los que deseen conocer íntegramente las *Memorias de Páez,* pueden leerlas en las ediciones anteriores. Pero lo que resta de las *Memorias de Páez* ya no interesa tanto á la América en general, sino á la historia de la Gran Colombia hasta 1830 y, á partir de esa fecha, á la historia de Venezuela.—*(Nota del editor á la edición de 1916.)*

FIN



INDICE

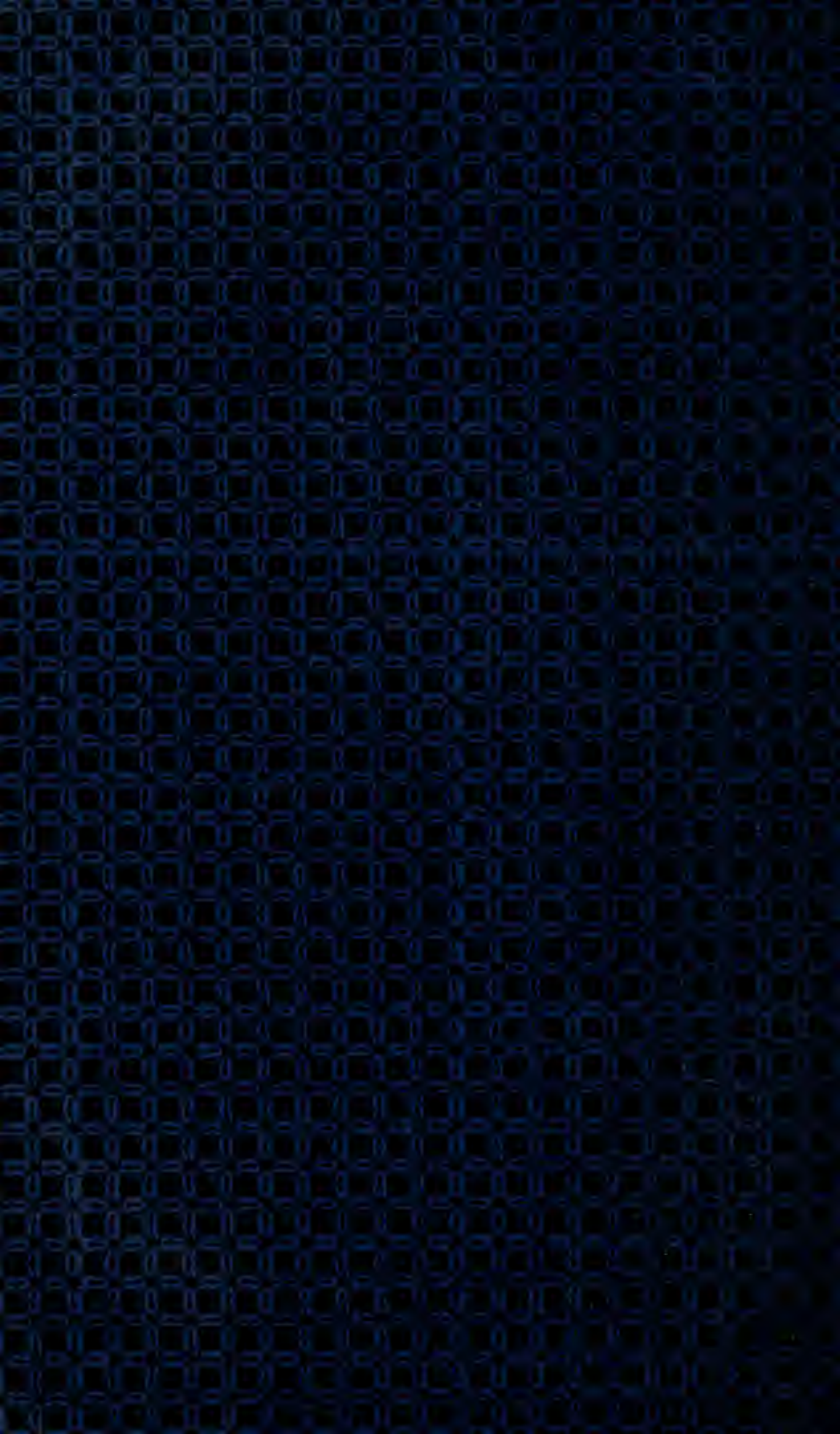
Páginas.

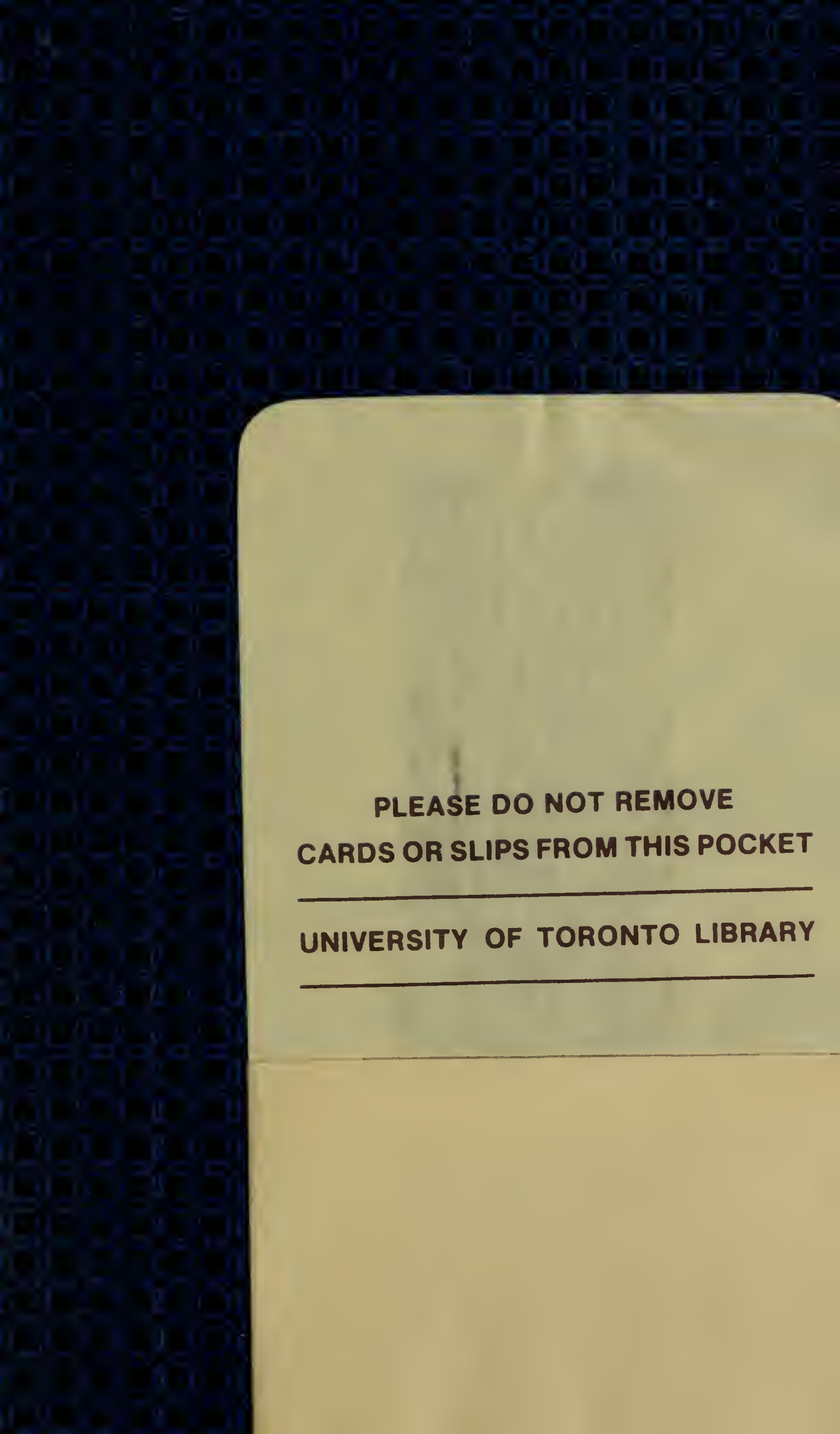
DEDICATORIA ... 7
PÁEZ ... 9
CAPÍTULO PRIMERO ... 19
CAPÍTULO II ... 31
CAPÍTULO III ... 46
CAPÍTULO IV ... 62
CAPÍTULO V ... 74
CAPÍTULO VI ... 86
CAPÍTULO VII ... 110
CAPÍTULO VIII ... 125
CAPÍTULO IX ... 152
CAPÍTULO X ... 182
CAPÍTULO XI ... 207
CAPÍTULO XII ... 221
CAPÍTULO XIII ... 237
CAPÍTULO XIV ... 252
CAPÍTULO XV ... 266
CAPÍTULO XVI ... 281
CAPÍTULO XVII ... 310
CAPÍTULO XVIII ... 327
CAPÍTULO XIX ... 433
CAPÍTULO XX ... 449



281
290
298
306
449


2




PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

